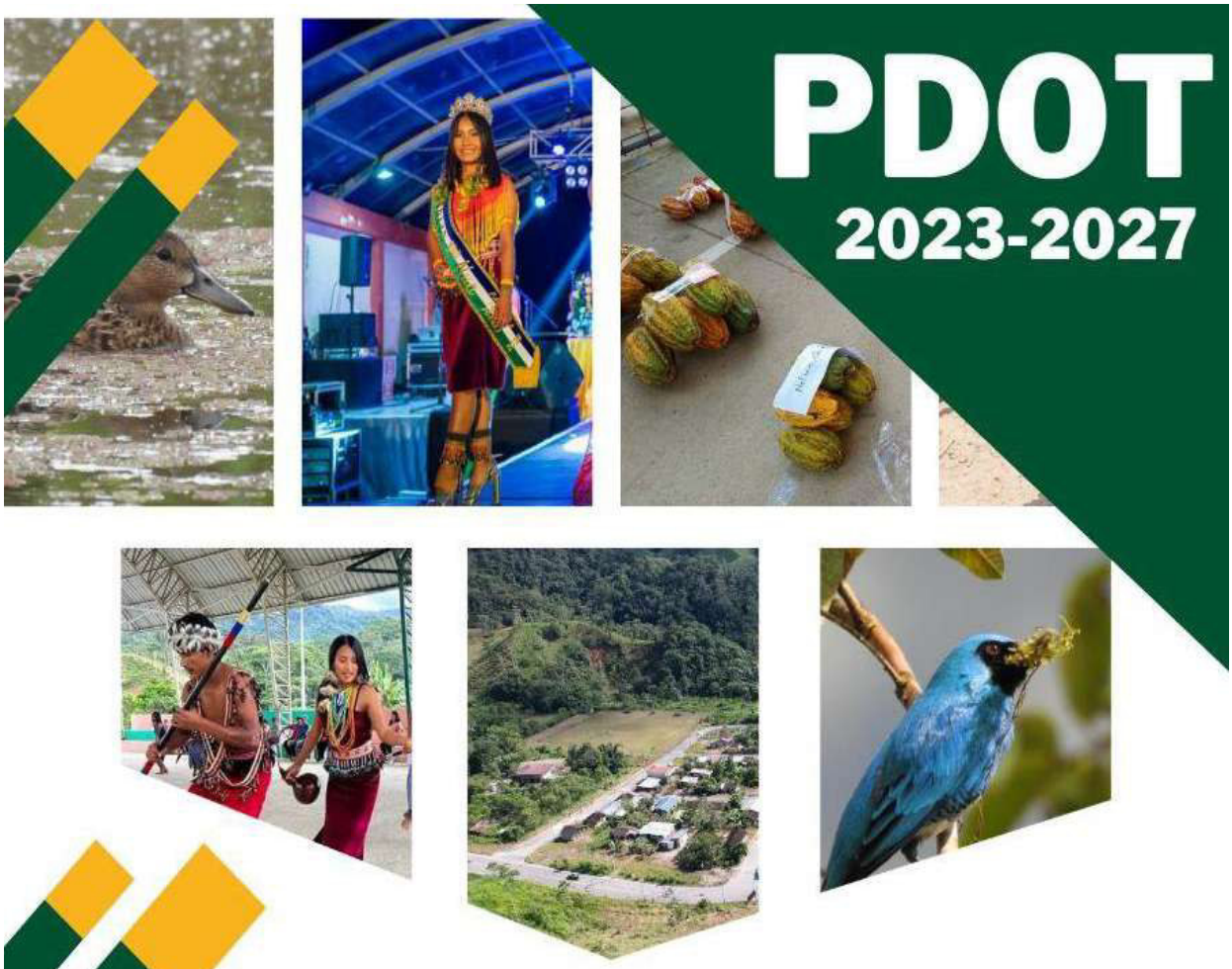
EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

Año I - Nº 64 - 371 páginas
Quito, jueves 10 de abril de 2025



TRIUNFO DORADO

GAD PARROQUIAL

"Somos cultura, desarrollo y producción"

PRESENTACIÓN



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, comprometidos con el desarrollo armónico de la parroquia, dando cumplimiento al marco normativo de la Constitución de la República del Ecuador; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; ha emprendido un proceso de planificación acorde con la normativa nacional e institucional, donde la participación ciudadana ha cumplido un rol protagónico en la identificación y planteamiento de soluciones a sus problemas, con el fin de desarrollar propuestas objetivas, que coadyuven en el desarrollo sostenible del territorio; así como, en el seguimiento, control y evaluación, de la gestión de la institución parroquial.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Triunfo Dorado, con una visión hasta el año 2027, es producto del esfuerzo mancomunado de la ciudadanía representada por líderes y lideresas de todas las comunidades de la parroquia, representantes de las organizaciones de base, gremios, pueblos y nacionalidades, instituciones públicas y privadas e integrantes del Consejo de Planificación Parroquial, que conjuntamente con quienes tenemos el honor de representarlos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, sus empleados y trabajadores; hemos plasmado en esta herramienta de planificación, las prioridades estratégicas del desarrollo de la parroquia, que nos permita en forma paulatina ir superando las inequidades sociales para lograr un futuro promisorio para todos sus habitantes.

A nombre del GAD Parroquial Triunfo-Dorado, quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes, por vuestra participación proactiva y colaboración, con sus ideas, propuestas y decisiones, en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra parroquia, el cual una vez convertido en nuestro instrumento legal de gestión del territorio, nos permita orientar nuestras actividades y esfuerzos conjuntos, en pos de un mañana mejor, considerando al ser humano como el eje fundamental de nuestras acciones.

Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GADPR TRIUNFO-DORADO

ADMINISTRACIÓN DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO 2023 -2027



Alberto Quichimbo
Presidente



Mayra Juárez
Vicepresidenta



Pedro Quezada
Primer Vocal



Katty Samekash
Segundo Vocal



Ruth Guamán
Tercer Vocal

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo al marco legal que manda la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es la Constitución de la República aprobada en el año 2008, El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

En este contexto se diseña el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria Nacional de Planificación, que se describe a continuación:

Capítulo 1: Análisis del PDOT 2019-2023

Se realiza una revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente durante el periodo 2019-2023, a la se somete a un proceso de evaluación de la efectividad de implementación del plan, esto incluye un balance de avances en metas, proyectos, aspectos físicos y presupuestarios.

Las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación proporcionan una línea base en cuanto a las acciones y decisiones aprendidas que son vitales para la formulación del nuevo PDOT.

Capítulo 2: Diagnóstico por Sistemas

Se realiza un diagnóstico a nivel parroquial, de manera integral planteándose cinco componentes estratégicos y complementarios entre sí:

- Sistema Físico Ambiental: Análisis de los recursos renovables y no renovables, patrimonio natural, amenazas naturales y antrópicas, entre otras, muy importantes para la gestión del riesgo y desarrollo sostenible.

- Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones: Estudia distribución de población, infraestructura, servicios básicos y saneamiento, movilidad, lo que permite planificar el crecimiento rural y digna para los habitantes de la parroquia

- Sistema Sociocultural: Trata aspectos demográficos, sociales, educación, salud, pobreza, seguridad ciudadana, patrimonio cultural, entre otros, que SRIven para mejorar la calidad de vida y cohesión social.

- Sistema Económico-Productivo: Análisis de las actividades y dinámica económica territorial de la población, como turismo, ganadería, agricultura, que son importantes para el desarrollo productivo y cadenas de valor a nivel parroquial.

- Sistema Político-Institucional: Estudio de la estructura, funcionamiento, como talento humano, recursos económicos, potencialidades y fortalezas, que son vitales para mejorar la capacidad de administración y gestión, mediante estrategias de desarrollo que respondan a las necesidades de la población como disminución de las diferentes brechas de pobreza.

Capítulo 3: Propuesta del PDOT

Este capítulo establece principalmente mediante matrices los objetivos, metas, estrategias, planes y proyectos prioritarios, mediante el cual se plantea la visión en acciones concretas y medibles, orientadas en respuesta a las necesidades a nivel parroquial.

Capítulo 4: Modelo de Gestión del PDOT

Este modelo genera los diferentes mecanismos y herramientas para que los tomadores de decisión a nivel parroquial puedan implementar los diferentes proyectos y acciones en la actual administración, con un enfoque de participación ciudadana, monitoreo y evaluación del PDOT, que permite con eficiencia, transparencia la gestión del desarrollo de Triunfo Dorado.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....

ADMINISTRACIÓN DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO 2023 -2027.....

RESUMEN EJECUTIVO .....

Índice de tablas .....

Índice de ilustraciones .....

1. Evaluación del PDOT 2019 – 2023 .....

1.1. Componente Biofísico. .....

1.2. Componente Económico Productivo .....

1.3. Componente Asentamientos Humanos Y Movilidad.....

1.4. Componente Socio Cultural .....

1.5. Componente Político Institucional.....

1.6. Diagnóstico Financiero .....

1.7. Conclusiones y Recomendaciones.....

1.7.1. Conclusiones.....
1.7.2. Recomendaciones .....
1.8. Mapeo de Actores en el Territorio.....

2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....

2.2. SISTEMA FÍSICO-AMBIENTAL .....

2.2.1. Recursos Naturales No Renovables.....
2.2.2. Recursos Naturales Renovables. .....
2.2.3. Ecosistemas .....
2.2.4. Amenazas naturales.....
2.2.5. Amenazas climáticas .....
2.2.6. Clima .....
2.2.7. Conflictos ambientales .....
2.2.8. Zonas de Protección, regeneración y recuperación ambiental.....
2.2.9. Calidad ambiental .....
2.2.10. Contaminación .....
2.3. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA YCONECTIVIDAD.

2.3.1. Reseña Histórica de Creación de la Parroquia Triunfo Dorado.....
2.3.2. Distribución demográfica. .....
2.3.3. Uso y ocupación del suelo .....
2.3.4. Movilidad, conectividad e infraestructura.....
2.4. SISTEMA SOCIO CULTURAL. .....

2.4.1. Demografía y población.....

2.4.2. Servicios públicos y sociales.....
2.4.3. Patrimonio y diversidad cultural.....
2.4.4. Pobreza y desigualdad.....
2.4.5. Seguridad y convivencia ciudadana.....
2.5. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO. .....

2.5.1. Actividades económicas y productivas .....
2.5.2. Empleo. .....
2.5.3. Concentración y distribución de la riqueza .....
2.5.4. Servicios a la producción .....
2.5.6. Economía popular y solidaria.....
2.5.7. Modelos de Consumo.....
2.5.8. Seguridad alimentaria .....
2.5.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....
2.6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....

2.6.1. Capacidades Institucionales locales .....
2.6.2. Gobernanza del riesgo.....
2.6.3. Articulación Interinstitucional y actores territorial .....
2.6.4. Participación ciudadana .....
2.6.5. Sistema de protección de derechos.....
2.7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. .....

2.7.1. Análisis por Diagnóstico de sistemas.....
2.7.2. Sistema Físico Ambiental.....
2.7.3. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....
2.7.4. Sistema Socio-Cultural.....
2.7.5. Sistema Económico Productivo. .....
2.7.6. Sistema Político Institucional. .....
2.7.7. Identificación, priorización y sistematización de potencialidades y problemas del territorio por sistemas. .....
2.7.8. Potencialidades.....
2.7.9. Problemas.....
2.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL. .....

2.8.1. Descripción de la Dinámica poblacional, flujos y canales de relación. .....
3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA .....

3.1. Propuesta de Largo Plazo .....

3.2. Visión de Desarrollo .....

3.3. Objetivos de Desarrollo.....

3.4. Propuesta de Gestión de Mediano-Corto Plazo .....

3.4.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales .....
3.4.2. Políticas, metas, Indicadores .....

3.4.3. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores.....

3.5. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos .....

3.6. Alineación a las Agendas Nacionales.....

3.7. Matriz consolidada de objetivos, indicadores, metas, proyectos, según Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) .....

3.8. Modelo Territorial Deseado .....

4. MODELO DE GESTIÓN.....

4.1. Inserción estratégica territorial. .....

4.2. Formas de Gestión .....

4.3. Estrategias Transversales .....

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres .....

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático .....

4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil.....

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.....

4.4.1. Seguimiento al cumplimiento de metas .....

4.4.1.1 Anualización de metas .....
4.4.2. Seguimiento al cumplimiento de programas y proyectos.....
4.4.2.1. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

4.4.3. Análisis de la variación del indicador .....
4.4.4. Conclusiones y recomendaciones.....
4.4.5. Plan de acción .....
4.5. Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT. .....

5. Referencias Bibliográficas. .....

6. Anexos.....

6.1. Conformación del equipo de trabajo.....

6.2. Acta Conformación Consejo de Planificación local .....

6.3. Acta Conformación Consejo Participación ciudadana Local .....

6.4. Socialización de Inicio de PDOT a GADs. .....

6.5. Socialización de Inicio de PDOT a presidentes barriales de Triunfo Dorado.....

6.6. Registro asistencia a reunión Evaluación PDOT 2019-2022.....

6.7. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Panecillo .....

6.8. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio Brisas del Nangaritza .....

6.9. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrios Los Limones y Santa Lucía .....

6.10. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio San Gregorio.....

6.11. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio La Cordillera .....

6.12. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Dorado .....

6.13. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Placer .....

6.14. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Triunfo.....

6.15. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Triunfo.....

6.16. Registro asistencia a taller Socialización de levantamiento Diagnóstico a presidente GAD, Vocales GAD, Equipo técnico-administrativo GAD parroquial Triunfo Dorado. .....

6.17. Registro fotográfico .....

6.18.....Resolución Consejo de Planificación del GAD Triunfo Dorado

6.19.....Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Índice de tablas

TABLA 1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PDOT 2019-2023. ....
TABLA 2. INGRESOS DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO DORADO AÑOS 2017 – 2019. .....
TABLA 3. EGRESOS DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO DORADO AÑOS 2020 – 2023. .....
TABLA 4. ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL TERRITORIO.....
TABLA 5. CONCESIONES MINERAS A NIVEL PARROQUIAL. .....
TABLA 6. MICROCUENCAS DE TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 7. SITIOS DE CAPTACIÓN DE AGUA.....
TABLA 8. AUTORIZACIONES DE AGUA -REGISTRO PÚBLICO DEL AGUA.....
TABLA 9. CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE SUELOS A NIVEL PARROQUIAL.....
TABLA 10. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 11. FAUNA COMÚN DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADOS.....
TABLA 12. FLORA COMÚN TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 13. AFECCIONES HACIA LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO.....
TABLA 14. POBLACIÓN EXPUESTA. .....
TABLA 15. SUSCEPTIBILIDAD MOVIMIENTOS EN MASA.....
TABLA 16. IMPACTOS Y NIVEL DE CONTAMINACIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL.....
TABLA 17. IMPACTOS Y NIVEL DE CONTAMINACIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL.....
TABLA 18. ÁREAS DE CONSERVACIÓN PARROQUIAL. .....
TABLA 19. CAPTACIONES DE AGUA DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 20. ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL USO DEL SUELO PARROQUIAL. .....
TABLA 21. TIPOS DE USO DE SUELO PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 22. HORARIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS .....
TABLA 23. DIRECTIVA DEL COMITÉ GADPR TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 24. DIRECTIVA DEL COMITÉ GADPR TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 25. POBLACIÓN OFICIAL DE TRIUNFO DORADO.....
TABLA 26. TIPOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. .....
TABLA 27. JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. .....
TABLA 28. UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SUELO .....
TABLA 29. RED VIAL TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 30. EJE VIAL PRINCIPAL DE TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 31. RECORRIDO BUS URBANO CENTIURBAN. .....
TABLA 32. RECORRIDO COOP. YANTZAZA. .....
TABLA 33. BARRIOS CON NECESIDAD MEJORAS EN TRANSITO VIAL. .....
TABLA 34. ENERGÍA ELÉCTRICA HISTÓRICA TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 35. ALUMBRADO PÚBLICO GADPRQ TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 36. PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN Y ESTADO DE VIVIENDAS. .....
TABLA 37. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 38. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICA UTILIZADO POR LA POBLACIÓN DE TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 39. TIPOS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y SUPERFICIE EN LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 40. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS NIVEL PARROQUIAL.....

TABLA 41. SERVICIOS BÁSICOS DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. 122
TABLA 42. FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. 122
TABLA 43. PORCENTAJES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. 123
TABLA 44. CENTROS POBLADOS Y SERVICIO DE AGUA. 123
TABLA 45. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA. 124
TABLA 46. CENTROS POBLADOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO. 125
TABLA 47. SERVICIO Y DISPOSICIÓN RESIDUOS SÓLIDOS. 126
TABLA 48. SERVICIO RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. 126
TABLA 49. POBLACIÓN OFICIAL DE TRIUNFO DORADO. 129
TABLA 50. POBLACIÓN OFICIAL DE TRIUNFO DORADO. 130
TABLA 51. EMIGRANTES PARROQUIA TRIUNFO DORADO NOV 2010-MAR 2023. 132
TABLA 52. INMIGRANTES TRIUNFO DORADO DESDE 1972 A 2022. 132
TABLA 53. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. 132
TABLA 54. UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. 135
TABLA 55. PRESTACIONES DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD DISTRITO 19D02. 137
TABLA 56. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL. 138
TABLA 57. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL. 138
TABLA 58. HÍSTÓRICO NÚMERO DE VIVIENDAS TRIUNFO DORADO. 141
TABLA 59. PORCENTAJE DE HACINAMIENTO A NIVEL PARROQUIAL. 143
TABLA 60. PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS DEL MIES. 145
TABLA 61. PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS DEL MIES EN TRIUNFO DORADO. 147
TABLA 62. PERSONAS ATENDIDAS CON DISCAPACIDAD EN CENTRO SALUD-ZUMBI. 147
TABLA 63. PERSONAS ATENDIDAS PROYECTO MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS Y ENCUENTRO. 148
TABLA 64. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL TRIUNFO DORADO. 152
TABLA 65. RIESGOS DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE TRIUNFO DORADO. 153
TABLA 66. ATRACTIVOS CULTURALES SHUAR 156
TABLA 67. EVOLUCIÓN POBREZA PROV. ZAMORA CH. 157
TABLA 68. ACCIONES BRINDADAS A ESPACIOS PÚBLICOS. 163
TABLA 69. EMERGENCIAS POR SERVICIO EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TRIUNFO EL DORADO. 164
TABLA 70. EMERGENCIAS POR TIPO DE INCIDENTE EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TRIUNFO EL DORADO. 165
TABLA 71. CONTRIBUYENTES REGISTRADOS ANTE SRI EN TRIUNFO DORADO. 169
TABLA 72. BIONEGOCIOS REGISTRADOS ANTE SRI EN TRIUNFO DORADO. 169
TABLA 73. BIONEMPRENDIMIENTOS REGISTRADOS ANTE SRI EN TRIUNFO DORADO. 169
TABLA 74. NÚMERO DE PRODUCTORES-CONTRIBUYENTES AGRÍCOLAS REGISTRADOS EN SRI EN TRIUNFO DORADO. 172
TABLA 75. PRODUCTORES CULTIVOS AGROPZCAHIN E.P. 172
TABLA 76. SUPERFICIE EN HECTÁREAS POR CULTIVO EN TRIUNFO DORADO. 172
TABLA 77. PRINCIPALES PLAGAS Y/O ENFERMEDADES DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. 172
TABLA 78. PRODUCTORES HUERTOS FAMILIARES 173
TABLA 79. EVOLUCIÓN DE UNIDADES BOVINAS EN LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. 174
TABLA 80. EVOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN DE INDIVIDUOS BOVINOS EN TRIUNFO DORADO. 174
TABLA 81. PLATILLOS LOCALES DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. 178
TABLA 82. FESTIVIDADES CULTURALES DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. 178
TABLA 83. PRODUCTOS Y TIPO DE MERCADO EN TRIUNFO DORADO. 180
TABLA 84. MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN TRIUNFO DORADO. 181
TABLA 85. POBLACÍON OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 185
TABLA 86. MERCADO LABORAL Y TIPO EN TRIUNFO DORADO. 187
TABLA 87. PREDIOS REGULARIZADOS DE TRIUNFO DORADO 189
TABLA 88. TENENCIA DE FINCA PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. 189
TABLA 89. TABLA DE OCUPACIÓN LABORAL POR FAMILIAS. 190
TABLA 90. CUADRO DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE TRIUNFO DORADO. 195

TABLA 91. HUELLA ECOLÓGICA Y BIOCAPACIDAD. .....
TABLA 92. PRESUPUESTO 2020-2024 GAD TRIUNFO DORADOL. .....
TABLA 93. PRESUPUESTO 2024 GAD TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 94. SALDO DE INGRESOS. .....
TABLA 95. CLASIFICACIÓN DE GASTO. .....
TABLA 96. CLASIFICACIÓN DE GASTO AÑO 2024 GAD TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 97. TALENTO HUMANO AÑO 2024 GAD TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 98. CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. .....
TABLA 99. SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA. .....
TABLA 100. MAPEO DE ACTORES. .....
TABLA 101. PROCESOS ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL PROTECCIÓN DERECHOS AÑO 2023. ....
TABLA 102. FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO DORADO. .....
TABLA 103. RELACIÓN DE LOS ENFOQUES DE LA VISIÓN CON LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO. .....
TABLA 104. OBJETIVOS DE DESARROLLO. .....
TABLA 105. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS DE DESAROLLO. .....
TABLA 106. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES. .....
TABLA 107. DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. .....
TABLA 108. ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL. .....
TABLA 109. CONSOLIDADA DE OBJETIVOS, INDICADORES, METAS, PROYECTOS, (SIGAD). .....
TABLA 110. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-COT. .....
TABLA 111. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN. .....
TABLA 112. FORMAS DE GESTIÓN DE COMPETENCIA EXCLUSIVA. .....
TABLA 113. ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE DERECHOS. .....
TABLA 114. ESTRATEGIAS PARA PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES. .....
TABLA 115. ESTRATEGIAS PARA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. .....
TABLA 116. ESTRATEGIAS PARA ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN INFANTIL. .....
TABLA 117. CÁLCULO DE VARIACIÓN. .....
TABLA 118. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META. .....
TABLA 119. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO. .....

Índice de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. MAPA BASE DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 2. RECURSOS NO RENOVABLES EN LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 3. RECURSOS HÍDRICOS DE LA PARROQUIA. .....
ILUSTRACIÓN 4. PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL. .....
ILUSTRACIÓN 5. ÁREAS DE CONSERVACIÓN PARROQUIAL. .....
ILUSTRACIÓN 6. TAXONOMÍA DE SUELOS. .....
ILUSTRACIÓN 7. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 8. EVENTOS DE DESASTRES REGISTRADOS EN LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 9. MAPA DE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 10. MAPA DE INUNDACIÓN DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 11. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS SUSCEPTIBLES A RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIÓN EL DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 12. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS SUSCEPTIBLES A RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIÓN LAS BRISAS DEL NANGARITZA. .....
ILUSTRACIÓN 13. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN EXPUESTA Y VULNERABLE A MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIÓN DE TUNTIAK. .....

ILUSTRACIÓN 14. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN EXPUESTA Y VULNERABLE POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIÓN DE EL TRIUNFO. .....
ILUSTRACIÓN 15. ANÁLISIS DE AMENAZAS CLIMÁTICAS. .....
ILUSTRACIÓN 16. DISTRIBUCIÓN ANUAL DE TEMPERATURA. .....
ILUSTRACIÓN 17. MAPA DE ISOTERMAS. .....
ILUSTRACIÓN 18. DISTRIBUCIÓN ANUAL PRECIPITACIÓN. .....
ILUSTRACIÓN 19. ISOYETAS DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 20. IMPACTO Y NIVEL DE CONTAMINACIÓN DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 21. MAPA CONFLICTOS DE USO DE SUELO. .....
ILUSTRACIÓN 22. ÁREAS ECOLÓGICAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL. .....
ILUSTRACIÓN 23. MAPA ÁREA VERDE EL DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 24. MEDIDAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA. .....
ILUSTRACIÓN 25. HUELLA DE UBICACIÓN DE PASTIZALES PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS. .....
ILUSTRACIÓN 26. MAPA DE USO Y COBERTURA DE SUELO PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 27. MAPA UBICACIÓN PARROQUAI TRIUNFO DORADO RESPECTO AL RELLENO SANITARIO CANTONAL. .....
ILUSTRACIÓN 28. MAPA DIVISIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 29. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE BARRIO SAN GREGORIO. .....
ILUSTRACIÓN 30. CASERÍO Y VIVIENDAS DISGREGADOS. .....
ILUSTRACIÓN 31. CUADRO. DISTANCIA ENTRE CENTROS POBLADOS. .....
ILUSTRACIÓN 32. MAPA DE JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. .....
ILUSTRACIÓN 33. LÍMITE URBANO EL DORADO-URBANO CONSOLIDADO. .....
ILUSTRACIÓN 34. LÍMITE URBANO EL TRIUNFO-RURAL CONCENTRADO. .....
ILUSTRACIÓN 35. PLANIMETRÍA BARRIO EL DORADO-URBANO CONSOLIDADO. .....
ILUSTRACIÓN 36. PLANIMETRÍA BARRIO EL TRIUNFO-RURAL CONCENTRADO. .....
ILUSTRACIÓN 37. PLANIMETRÍA BARRIO TUNTIAK-RURAL CONCENTRADO .....
ILUSTRACIÓN 38. VIALIDAD DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 40. PORCENTAJE DE ACCESO A TICS. .....
ILUSTRACIÓN 41. COBERTURA TELEFONÍA FIJA. .....
ILUSTRACIÓN 42. CONSIDERACIÓN A TOMAR DE ACUERDO AL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL. .....
ILUSTRACIÓN 43. COBERTURA TELEFONÍA CELULAR CNT. .....
ILUSTRACIÓN 44. COBERTURA TELEFONÍA CELULAR CLARO. .....
ILUSTRACIÓN 45. PORCENTAJE DE ACCESO A INTERNET. .....
ILUSTRACIÓN 46. ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE RED PÚBLICA. .....
ILUSTRACIÓN 47. RED TENDIDO ELÉCTRICO PÚBLICO DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 48. PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN Y ESTADO DE VIVIENDAS. .....
ILUSTRACIÓN 49. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD .....
ILUSTRACIÓN 50. PORCENTAJE DE SERVICIOS BÁSICOS CENSO INEC 2022. .....
ILUSTRACIÓN 51. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 52. TANQUES DE AGUA A NIVEL PARROQUIAL. .....
ILUSTRACIÓN 53. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA. .....
ILUSTRACIÓN 54. SERVICIO Y DISPOSICIÓN RESIDUOS SÓLIDOS. .....
ILUSTRACIÓN 55. COMPARATIVO ACCESO A VIVIENDAS SEGÚN INEC. .....
ILUSTRACIÓN 56. NÚMERO DE VIVIENDAS A NIVEL PARROQUIAL. .....
ILUSTRACIÓN 57. NÚMERO DE VIVIENDAS A NIVEL PARROQUIAL. .....
ILUSTRACIÓN 58. TIPO DE VIVIENDAS A NIVEL PARROQUIAL. .....
ILUSTRACIÓN 59. ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO Y EDAD. .....
ILUSTRACIÓN 60. PORCENTAJE DE GÉNEROS REPRESENTANTES DEL HOGAR. .....
ILUSTRACIÓN 61. IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 62. REPRESENTACIÓN ÉTNICA DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 63. NIVEL DE ANALFABETISMO A NIVEL PARROQUIAL Y CANTONAL. .....
ILUSTRACIÓN 64. TASA NETA DE ASISTENCIA EN LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....

ILUSTRACIÓN 65. NIVELES DE ESCOLARIDAD CANTONAL Y PARROQUIAL. .....
ILUSTRACIÓN 66. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 67. SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL PROVINCIAL.....
ILUSTRACIÓN 68. DINÁMICA EN % DE LA POBLACIÓN AFILIADA Y/O CUBIERTA POR EL SEGURO SOCIAL EN ZAMORA CH. .....
ILUSTRACIÓN 69. DESAGREGACIÓN Y DINÁMICA DE LA POBLACIÓN AFILIADA Y/O CUBIERTA POR EL SEGURO SOCIAL EN ZAMORA CH.....
ILUSTRACIÓN 70. TIPOS DE HOGAR A NIVEL PARROQUIAL.....
ILUSTRACIÓN 71. PORCENTAJE DÉFICIT HABITACIONAL. .....
ILUSTRACIÓN 72. COMPARATIVA INEC DE DÉFICIT HABITACIONAL. .....
ILUSTRACIÓN 73. NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS. .....
ILUSTRACIÓN 74. TIPOS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y SUPERFICIE EN LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO
ILUSTRACIÓN 75. UNIDADES EDUCATIVAS FUNCIONALES DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 76. NIVEL DE INSTRUCCIÓN POBLACIÓN PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 77. REPRESENTACIÓN ÉTNICA DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 78. EVOLUCIÓN NOMINAL DE LÍNEAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA A NIVEL NACIONAL. .....
ILUSTRACIÓN 79. EVOLUCIÓN POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE DIC 2019 A DIC 2023 EN EL ÁREA URBANA, RURAL Y NACIONAL. .....
ILUSTRACIÓN 80. HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA POR NBI. .....
ILUSTRACIÓN 81. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA POR NBI A NIVEL DE TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 82. POBREZA POR NBI SEGÚN GÉNERO. .....
ILUSTRACIÓN 83. POBREZA POR NBI SEGÚN ETAPAS DE VIDA .....
ILUSTRACIÓN 84. POBREZA POR NBI SEGÚN ETNIAS .....
ILUSTRACIÓN 85. EVOLUCIÓN DE TASA POBREZA MULTIDIMENSIONAL PROV. ZAMORA CH. .....
ILUSTRACIÓN 86. EVOLUCIÓN % POBREZA MULTIDIMENSIONAL A NIVEL PROVINCIAL ZAMORA CH. ..
ILUSTRACIÓN 87. EVOLUCIÓN % POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE POBLACIÓN A NIVEL PROVINCIAL ZAMORA CH .....
ILUSTRACIÓN 88. EVOLUCIÓN % POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR SECTOR A NIVEL PROVINCIAL ZAMORA CH .....
ILUSTRACIÓN 89. INDICE GINI DIC 2019-DIC 2023 A NIVEL NACIONAL .....
ILUSTRACIÓN 90. EVOLUCIÓN INDICE GINI A NIVEL NACIONAL .....
ILUSTRACIÓN 91. EVOLUCIÓN % INDICE GINI DE POBLACIÓN NIVEL PROVINCIAL ZAMORA CH .....
ILUSTRACIÓN 92. EVOLUCIÓN %I NDICE GINI DESAGREGADO A NIVEL PROVINCIAL ZAMORA CH .....
ILUSTRACIÓN 93. GEORREFERENCIACIÓN EMERGENCIAS COORDINADAS EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TRIUNFO EL DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 94. POBLACÍON OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 95. MOLIENDA EN LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 96. TABLA DE DESEMPELO A NIVEL NACIONAL. .....
ILUSTRACIÓN 97. TABLA POBLACIONAL DE PERSONAS EN EDAD DE TRABAJA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 98. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI). .....
ILUSTRACIÓN 99. POBLACÍON OCUPADA POR ÁREA. .....
ILUSTRACIÓN 100. POBLACÍON OCUPADA POR SEXO. .....
ILUSTRACIÓN 101.NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE POBLACIÓN OCUPADA .....
ILUSTRACIÓN 102. SITUACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE POBLACIÓN OCUPADA .....
ILUSTRACIÓN 103. PREFERENCIAS DE INVERSIÓN DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 104. MAPA DE SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. .....
ILUSTRACIÓN 105. MAPA DE SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. .....
ILUSTRACIÓN 106. HUELLA ECOLÓGICA PARA ECUADOR Y SUS COMPONENTES. .....

ILUSTRACIÓN 107. RELACIÓN CAMPO CIUDAD DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 108. CANASTA BÁSICA A NIVEL NACIONAL.....
ILUSTRACIÓN 109. PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS-CANTIDAD DE TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 110. CANTIDAD DE ALIMENTOS SUFICIENTES DE TRIUNFO DORADO. .....
ILUSTRACIÓN 111. ORGANIGRAMA FUNCIONAL.....
ILUSTRACIÓN 112. MODELO TERRITORIAL ACTUAL - FISICO – AMBIENTAL. .....
LUSTRACIÓN 113. MODELO TERRITORIAL ACTUAL - ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA, Y CONECTIVIDAD......
ILUSTRACIÓN 114. MODELO TERRITORIAL ACTUAL - SOCIOCULTURAL......
ILUSTRACIÓN 115. MODELO TERRITORIAL ACTUAL - ECONÓMICO PRODUCTIVO......
ILUSTRACIÓN 116. MODELO TERRITORIAL ACTUAL - TRIUNFO DORADO......
ILUSTRACIÓN 117. OBJETIVOS DE DESARROLLO POR SISTEMA. .....
ILUSTRACIÓN 118. MAPA DE PROPUESTA DE ROLES FUNCIONALES DE LOS AHC......
ILUSTRACIÓN 119. MODELO TERRITORIAL DESEADO – COT CANTONAL.....

1. Evaluación del PDOT 2019 – 2023

En reunión de trabajo conjunta con el presidente, Vocales, Equipo Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Triunfo Dorado (GADPRTD), se realizó la evaluación del PDOT 2019-2023, se centró en contrastar los proyectos planificados con los ejecutados, basándose en la información disponible y aplicando criterios técnicos institucionales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente cuenta con 5 objetivos estratégicos, 12 programas y 12 metas; a su vez, para cada meta se encuentran planificados respectivamente 89 proyectos/acciones cuyo objetivo es aterrizar el cumplimiento de las metas establecidas.

Para realizar este análisis, comparamos los valores de la cantidad de metas planificadas para el periodo 2019 – 2023 y, el valor de la cantidad de metas/proyectos alcanzados en dicho periodo, por cada componente; calculamos el porcentaje de cumplimiento de las metas, y realizamos una categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



Cabe señalar que para considerar que una meta se ha cumplido, deben haberse ejecutado los proyectos que abarcan la meta, en los intervalos de porcentajes señalados anteriormente.

La fórmula para calcular este porcentaje es la siguiente:

$$Eficiencia = \frac{\textbf{Metas} \text{ alcanzadas}}{\textbf{Metas} \text{ planificadas}} * 100$$

En la tabla siguiente se puede apreciar los resultados del análisis realizado al cumplimiento de metas PDOT 2019-2023.

Tabla 1. Resultados del análisis realizado al cumplimiento de metas PDOT 2019-2023.

COMPONENTE	METAS PLANIFICADAS	METAS ALCANZADAS	% DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS
BIOFÍSICO	9	8	89	**CUMPLIDA**
SOCIO CULTURAL	24	10	42	**INCUMPLIDA**
ECONÓMICO PRODUCTIVO	17	12	71	PARCIALMENTE CUMPLIDA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	36	10	28	**INCUMPLIDA**
POLÍTICO INSITUCIONAL	3	3	100	**CUMPLIDA**

***Fuente**: Equipo Técnico, 2024.*

Producto 1. Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2019-2023

1.1. Componente Biofísico.

META	Nro.	NOMBRE PROYECTO PLANIFICADO	COMPONENTES DE PROYECTO PLANIFICADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	ANÁLISIS CUMPLIDO / NO CUMPLIDO
Hasta el cuarto año se ha estructurado un sistema parroquial de gestión ambiental centrado en la recuperación de la cobertura vegetal de bosque	1	Manejo y conservación del ambiente y mitigación de efectos por el cambio climático	Barreras de protección en las fuentes de captación de agua para consumo humano. -especies e insumos x ej. bambú, balsa, alambre de púa para evitar el ingreso del ganado a beber agua en las quebradas-	Número de productores/fincas que se incorporan en procesos de recuperación o incremento de la cobertura vegetal boscosa y el manejo limpio de la agricultura y ganadería-Quebradas de la parroquia, zonas de cultivo de café y cacao. Luzaras, pastizales.	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	2		Enriquecimiento de bosque (luzaras) y reforestación. (Adquisición de plantas e insumos para incentivar a los productores que muestren interés)	Número de productores/fincas que se incorporan en procesos de recuperación o incremento de la cobertura vegetal boscosa y el manejo limpio de la agricultura y ganadería-Quebradas de la parroquia, zonas de cultivo de café y cacao. Luzaras, pastizales.	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	3		Sistemas agroforestales: Siembra de árboles en cultivos. Adquisición de plantas forestales para incentivar a los productores que muestren interés en el establecimiento de sistemas agroforestales en café y cacao.	Número de productores/fincas que se incorporan en procesos de recuperación o incremento de la cobertura vegetal boscosa y el manejo limpio de la agricultura y ganadería-Quebradas de la parroquia, zonas de cultivo de café y cacao. Luzaras, pastizales.	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	4		Sistemas Silvopastoriles: árboles en potreros y linderos-plantas forestales para incentivar a productores que muestren interés en el establecimiento de sistemas Silvopastoriles ya sea dentro de potreros o en linderos.	Número de productores/fincas que se incorporan en procesos de recuperación o incremento de la cobertura vegetal boscosa y el manejo limpio de la agricultura y ganadería-Quebradas de la parroquia, zonas de cultivo de café y cacao. Luzaras, pastizales.	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	5		Adquisición de lote de insumos de alto rendimiento. (incluirá la aplicación a manera de parcelas demostrativas y la realización de día de campo para la capacitación y motivación a los productores) ***	Número de productores/fincas que se incorporan en procesos de recuperación o incremento de la cobertura vegetal boscosa y el manejo limpio de la agricultura y ganadería-Quebradas de la parroquia, zonas de cultivo de café y cacao. Luzaras, pastizales.	Se ejecutó mediante convenio con AGROPZACHIN, y también de manera directa	CUMPLIDO
	6		Adquisición anual de materiales e insumos para la operación y el mantenimiento del vivero forestal ***	Número de productores/fincas que se incorporan en procesos de recuperación o incremento de la cobertura vegetal boscosa y el manejo limpio de la agricultura y ganadería-Quebradas de la parroquia, zonas de cultivo de café y cacao. Luzaras, pastizales.	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO

	7		Elaboración de abonos. Fertilizantes e insecticidas mediante fermentación bacteriana a partir de residuos orgánicos en la parroquia Triunfo Dorado ***	Número de productores/fincas que se incorporan en procesos de recuperación o incremento de la cobertura vegetal boscosa y el manejo limpio de la agricultura y ganadería-Quebradas de la parroquia, zonas de cultivo de café y cacao. Luzaras, pastizales.	No se priorizo debido a carencia de recursos financieros, se optó por otros proyectos.	NO CUMPLIDO
	8		Fomento a la producción limpia y orgánica mediante la práctica de captura y uso de Microorganismos Eficientes de Montaña ***	Número de productores/fincas que se incorporan en procesos de recuperación o incremento de la cobertura vegetal boscosa y el manejo limpio de la agricultura y ganadería-Quebradas de la parroquia, zonas de cultivo de café y cacao. Luzaras, pastizales.	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	9		(**) Los incentivos se entregarán a productores que participen en procesos de capacitación, coordinados con MAE y GADPZCH	Número de productores/fincas que se incorporan en procesos de recuperación o incremento de la cobertura vegetal boscosa y el manejo limpio de la agricultura y ganadería-Quebradas de la parroquia, zonas de cultivo de café y cacao. Luzaras, pastizales.	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO

1.2. Componente Económico Productivo

META	Nro.	NOMBRE PROYECTO PLANIFICADO	COMPONENTES DE PROYECTO PLANIFICADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	ANÁLISISCUMPLIDO / NO CUMPLIDO
	1	Fomento de la producción, la productividad agropecuaria y el emprendimiento parroquial	Espacio para las ferias libres parroquiales	Número de intervenciones de fomento agropecuario y de soberanía alimentaria-Todas las unidades productivas agropecuarias de la parroquia	Se ejecutó en convenio con AGROPZACHIN	CUMPLIDO
	2		Incentivo a unidades productivas agropecuarias (UPAS) que participan de proceso de visitas de promoción, asesoramiento y acompañamiento técnica en cultivos agrícolas.	Número de intervenciones de fomento agropecuario y de soberanía alimentaria-Todas las unidades productivas agropecuarias de la parroquia	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	3		Incentivo a unidades productivas agropecuarias (UPAS) que participan de proceso de visitas de promoción, asesoramiento y acompañamiento técnica en ganadería incluido el mejoramiento genético.	Número de intervenciones de fomento agropecuario y de soberanía alimentaria-Todas las unidades productivas agropecuarias de la parroquia	Se realizó compras pajuelas porcinas y bovinas, y también en convenio con AGROPZACHIN	CUMPLIDO
	4		Incentivo a unidades productivas agropecuarias (UPAS) que participan de proceso de visitas de promoción, asesoramiento y acompañamiento técnica en piscicultura	Número de intervenciones de fomento agropecuario y de soberanía alimentaria-Todas las unidades productivas agropecuarias de la parroquia	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	5		Incentivo a unidades productivas agropecuarias (UPAS) que participan de proceso de visitas de promoción, asesoramiento y acompañamiento técnica en huertos	Número de intervenciones de fomento agropecuario y de soberanía alimentaria-Todas las unidades productivas agropecuarias de la parroquia	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	6		Desarrollo de ferias libres (barriales y parroquiales) para promoción y expendio de la producción ganadera, agrícola, artesanal y gastronómica de la parroquia con un enfoque turístico.	Número de intervenciones de fomento agropecuario y de soberanía alimentaria-Todas las unidades productivas agropecuarias de la parroquia	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO

	7			Feria parroquial para incentivar la producción ganadera, agrícola, artesanal, gastronómica y turística	Número de intervenciones de fomento agropecuario y de soberanía alimentaria-Todas las unidades productivas agropecuarias de la parroquia	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	8			Cada intervención es un evento ejecutado o una unidad productiva agropecuaria (UPA) que recibe un incentivo.	Número de intervenciones de fomento agropecuario y de soberanía alimentaria-Todas las unidades productivas agropecuarias de la parroquia	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
Hasta el cuarto año de gobierno, se ha estructurado un sistema parroquia de apoyo al desarrollo económico y al emprendimiento	1	Fortalecimiento del turismo en la parroquia		Estudios y diseños proyecto turístico Laguna de Tuntiak (Arquitectónico, estructural, hidrosanitario y eléctrico)	Porcentaje de iniciativas para fomentar el emprendimiento turístico en la parroquia	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	2			Construcción de la obra civil del proyecto turístico Laguna de Tuntiak.	Porcentaje de iniciativas para fomentar el emprendimiento turístico en la parroquia	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	3			Administración y mantenimiento del proyecto turístico Laguna de Tuntiak (anual)	Porcentaje de iniciativas para fomentar el emprendimiento turístico en la parroquia	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	4			Administración y mantenimiento del proyecto turístico Laguna de Tuntiak (anual)	Porcentaje de iniciativas para fomentar el emprendimiento turístico en la parroquia	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	5			Estudios y diseños (Arquitectónico, estructural, hidrosanitario y eléctrico), Proyecto turístico río de Tuntiak (junto al puente carrozable)	Porcentaje de iniciativas para fomentar el emprendimiento turístico en la parroquia	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	6			Construcción de la obra civil del proyecto turístico río de Tuntiak.	Porcentaje de iniciativas para fomentar el emprendimiento turístico en la parroquia	Se tiene ejecutado en su primera etapa con un 30% avance	CUMPLIDO
	7			Estudios y diseños proyecto centro recreativo múltiple El Dorado (Arquitectónico, estructural, hidrosanitario y eléctrico), junto al estadio y río de El Dorado.	Porcentaje de iniciativas para fomentar el emprendimiento turístico en la parroquia	Por parte del Gad parroquial se cumplió con el pago al consultor, el consultor no entrega los estudios finales.	NO CUMPLIDO
	8			Inversión obras civiles Centro recreativo múltiple El Dorado (incluye pista 4 x 4, cabañas, puente peatonal y otros)	Porcentaje de iniciativas para fomentar el emprendimiento turístico en la parroquia	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	9			Fomentar e incentivar el turismo, la cultura, la producción agropecuaria, artesanal y gastronómica en el marco de la recordación cívica de la parroquia Triunfo Dorado	Porcentaje de iniciativas para fomentar el emprendimiento turístico en la parroquia	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO

1.3. Componente Asentamientos Humanos Y Movilidad

META	Nro.	NOMBRE PROYECTO PLANIFICADO	COMPONENTES DE PROYECTO PLANIFICADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	ANÁLISIS CUMPLIDO / NO CUMPLIDO
Hasta el final del año 4, se ha incrementado en al menos 4 puntos porcentuales el mantenimiento de la red vial estatal en la parroquia.	1	Mejoramiento de la conectividad vial de las comunidades de la parroquia	Construcción de puente carrozable de una vía, en la quebrada Suansa, paso al barrio El Placer.	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	2		Construcción de puente carrozable de una vía, en la Quebrada s/n paso al barrio Santa Lucía.	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	3		Construcción de puente carrozable de una vía, en la Quebrada Paquisha, paso al barrio Brisas del Nangaritza	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	4		Estudio de suelos, Registro Ambiental y otros, para la ejecución de los Puentes.	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	5		Arreglo del paso de quebrada y construcción de alcantarilla con cabezal en la vía de salida del barrio El Dorado hacia Tuntiak.	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	6		Arreglo del paso de quebrada y construcción de alcantarilla con cabezal de entrada y salida en el paso de entrada al Colegio de la cabecera parroquial.	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	7		Arreglo del paso de quebrada y construcción de alcantarilla con cabezal ubicada en el ramal de la carretera principal.	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	8		Arreglo del paso de quebrada y construcción de alcantarilla con cabezal en la vía de la parte alta del barrio Santa Lucia.	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	9		Arreglo del paso de quebrada y construcción de alcantarilla con cabezal a pocos metros donde se pretende construir el puente del barrio El Placer.	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	10		Construcción de alcantarilla Nro. 1 de hormigón armado tipo cajón de 12 m. con cabezales de entrada y salida, en la quebrada sin nombre en la zona céntrica del barrio El Triunfo	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	11		Construcción y mantenimiento de caminos de herradura	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	Se ejecutó de manera directa, pero solo para mantenimiento de caminos de herradura.	CUMPLIDO
	12		Mantenimiento vial	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	13		viceras, El Dorado	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO

		14		Construcción de viserasen la parada de buses, Tuntiak	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
		15		Construcción de viserasen la parada de buses, El Panecillo	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
		16		Construcción de viserasen la parada de buses, El Triunfo	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
		17		Construcción de viserasen la parada de buses, Brisas del Nangaritza	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
		18		Construcción de viserasen la parada de buses, Santa Lucia	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
		19		Construcción de viserasen la parada de buses, El Placer	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
		20		Iluminación de la vía desde el Dorado hasta intercambiador vía a Guayzimi. El Dorado	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	Se realizó mediante convenio con GAD Centinela, y credito del BEDE.	CUMPLIDO
		21		Señalética vial a la entrada y salida de la parroquia, El Dorado	Nro. de obras de mejoramiento de la infraestructura vial parroquial ejecutadas	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
Hasta el cuarto año, se ha intervenido en al menos 3 comunidades con infraestructura adecuada para las actividades socio culturales y el uso del espacio al aire libre	Construcción y mejoramiento de la infraestructura parroquial de servicio común, social, deportivo y cultural	1		Construcción de aceras y bordillos II etapa en la cabecera parroquial de Triunfo Dorado	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	Se ejecutó, pero solo la primera etapa	CUMPLIDO
		2		Construcción de aceras y bordillos II etapa en el barrio El Triunfo	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	Se ejecutó, pero solo la primera etapa	CUMPLIDO
		3		Construcción de aceras y bordillos en el barrio Tuntiak	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
		4		Construcción de aceras y bordillos en el barrio El Panecillo	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
		5		Estudios y diseños para el paque central de El Dorado	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	Se ejecutó, pero solo la primera etapa	CUMPLIDO
		6		Parque central en la parroquia el Dorado	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	SE REALIZO LA CRM ERA ETAPA	NO CUMPLIDO
		7		Construcción de un comedor comunitario en el barrio El Placer, junto a la iglesia	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO

8	Construcción de infraestructura para el funcionamiento de la UPC y el infocentro de la parroquia.	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO	
9	Mantenimiento de espacios públicos de la parroquia	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO	
10	Casa de formación para el barrio Tuntiak	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO	
11	Obra comunitaria para el barrio El Panecillo	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	Se ejecutó, pero falta entrega de insumos	NO CUMPLIDO	
12	Construcción de gradas en la cancha del barrio El Placer	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO	
13	Construcción de cancha de uso múltiple con cubierta para el barrio La Cordillera	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO	
14	Construcción de cancha de uso múltiple para el barrio El Panecillo	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO	
15	Dotación de alumbrado para el barrio El Panecillo	Nro. de comunidades que disponen infraestructura adecuada para la realización de actividades sociales al aire libre	No se ejecutó por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO	

1.4. Componente Socio Cultural

META	Nro.	NOMBRE PROYECTO PLANIFICADO	COMPONENTES DE PROYECTO PLANIFICADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	ANÁLISIS CUMPLIDO / NO CUMPLIDO
Hasta el cuarto año, el 60% de instituciones educativas han recibido una intervención en mejoramiento de la infraestructura y/o equipamiento, 15% anual.	1	Mejoramiento de la infraestructura educativa en coordinación interinstitucional y comunitaria	Construcción de tanque elevado de reserva de agua de 1000 lt de capacidad, para la escuela de Educación Básica "Luz de América" de la comunidad El Dorado	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	2		Construcción de tanque elevado de reserva de agua de 1000 lt de capacidad, para la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Agustín Tsamarein Chumapi" De la comunidad Tuntiak	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	3		Construcción de tanque elevado de reserva de agua de 1000 lt de capacidad, para la escuela de Educación Básica "La Condamine" de la comunidad El Triunfo	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	4		Construcción de tanque elevado de reserva de agua de 500 lt de capacidad, para la escuela de Educación Básica "Emiliano Ortega" del barrio El Panecillo.	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	5		Construcción de tanque elevado de reserva de agua de 500 lt de capacidad, para la escuela de Educación Básica "Benigno Malo" del barrio Santa Lucía	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	6		Construcción de tanque elevado de reserva de agua de 500 lt de capacidad, para la escuela de Educación Básica "Manuel Bejarano" del barrio El Placer	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	7		Construcción de tanque elevado de reserva de agua de 500 lt de capacidad, para el Centro de Apoyo Tutorial El Dorado	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	8		Mantenimiento de infraestructura educativa de la Escuela de Educación Básica "Luz de América" El Dorado (baterías sanitarias, pintura de aulas, mejoramiento del acceso) **	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	Se entrega pintura, cemento, cerámica, insumos pintar, accesorios sanitarios, materiales de oficina.	CUMPLIDO

9	Mantenimiento de infraestructura educativa de Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Agustín Tsamarein Chumapi" de Tuntiak (baterías sanitarias, pintura de aulas, mejoramiento del acceso) **	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	Se entrega pintura, cemento, cerámica, insumos pintar, accesorios sanitarios, materiales de oficina.	CUMPLIDO
10	Mantenimiento de infraestructura educativa de la Escuela de Educación Básica "La Condamine" de El Triunfo (baterías sanitarias, pintura de aulas, mejoramiento del acceso) **	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	Se entrega pintura, cemento, cerámica, insumos pintar, accesorios sanitarios, materiales de oficina.	CUMPLIDO
11	Mantenimiento de infraestructura educativa de la escuela de Educación Básica "Manuel Bejarano" de El Placer (baterías sanitarias, pintura de aulas, mejoramiento del acceso) **	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	Se entrega pintura, cemento, cerámica, insumos pintar, accesorios sanitarios, materiales de oficina.	CUMPLIDO
12	Mantenimiento de infraestructura educativa de la Escuela de Educación Básica "Emiliano Ortega" de El Panecillo (baterías sanitarias, pintura de aulas, mejoramiento del acceso) **	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	Se entrega pintura, cemento, cerámica, insumos pintar, accesorios sanitarios, materiales de oficina.	CUMPLIDO
13	Mantenimiento de infraestructura educativa de la Escuela de Educación Básica "Benigno Malo" de Santa Lucía (baterías sanitarias, pintura de aulas, mejoramiento del acceso) **	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	Se entrega pintura, cemento, cerámica, insumos pintar, accesorios sanitarios, materiales de oficina.	CUMPLIDO
14	Mantenimiento de infraestructura educativa del Centro de Apoyo Tutorial El Dorado (baterías sanitarias, pintura de aulas, mejoramiento del acceso) **	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	Se entrega pintura, cemento, cerámica, insumos pintar, accesorios sanitarios, materiales de oficina.	CUMPLIDO
15	Construcción de cubierta de estructura metálica en la cancha de la escuela Benigno Malo del barrio Santa Lucia.	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	Se ejecutó en Convenio con GAD Provincial, cantonal y parroquial, Distrito de educación.	CUMPLIDO
16	Construcción de cubierta de estructura metálica en la cancha de la escuela del Barrio El Placer	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	Se ejecutó en Convenio con GAD Provincial	CUMPLIDO
17	Construcción de cubierta con estructura metálica y mejoramiento de cancha deportiva en la UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA"AGUSTIN TSAMAREIN CHUMAPI"	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO

	18		Construcción de cubierta con estructura metálica y mejoramiento de cancha deportiva en la ESCUELA DE EDUCACION BASICA "LUZ DE AMERICA" DE EL DORADO	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	19		Construcción de cubierta con estructura metálica y mejoramiento de cancha deportiva en la ESCUELA DE educación básica LA CONDAMINE barrio EL TRIUNFO	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	20		Construcción de cubierta con estructura metálica y mejoramiento de cancha deportiva en la ESCUELA DE educación básica "EMILIANO ORTEGA"	Porcentaje de instituciones educativas complementan infraestructura: cisterna y mantenimiento de baños.	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
Hasta el segundo año, se incrementan eventos a nivel parroquial para fortalecer el diálogo intercultural y la inclusión de los grupos de atención prioritaria.	1	Fomento del talento humano y la interculturalidad de las comunidades y los grupos de atención prioritaria	Creación de la escuela de canto y guitarra	Número de eventos interculturales y de inclusión de grupos de atención prioritaria	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	2		Creación del grupo Intercultural de Danza del GAD Parroquial Triunfo Dorado para rescate de expresiones culturales y artísticas de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Número de eventos interculturales y de inclusión de grupos de atención prioritaria	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO
	3		Ejecución de actividades para incentivar la participación e inclusión de los niños, jóvenes, mujeres, adultos, y adultos mayores en la parroquia	Número de eventos interculturales y de inclusión de grupos de atención prioritaria	Se ejecutó mediante gestión	CUMPLIDO
	4		Sensibilización sobre los derechos de las mujeres y grupos de atención prioritaria	Número de eventos interculturales y de inclusión de grupos de atención prioritaria	No se cumplió por déficit presupuestario	NO CUMPLIDO

1.5. Componente Político Institucional

META	Nro.	NOMBRE PROYECTO PLANIFICADO	COMPONENTES DE PROYECTO PLANIFICADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	ANÁLISIS CUMPLIDO / NO CUMPLIDO
Hasta el tercer año, el 30% de la población parroquial vinculada en acciones de promoción de la actividad física más de 3,5 horas a la semana.	1	Fortalecimiento institucional, de la participación social comunitaria y la rendición de cuentas	Reconstrucción y ampliación del edificio, equipar y mejorar las instalaciones, mobiliario, y unidades tecnológicas de información y comunicación para potencializar la gestión y atención territorial	Numero de poblaciones que realiza actividad física más de 3,5 horas a la semana.	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	2		Mantenimiento anual de la infraestructura	Numero de poblaciones que realiza actividad física más de 3,5 horas a la semana.	Se ejecutó de manera directa	CUMPLIDO
	3		Capacitación anual al personal de funcionarios que laboran en el GAD Parroquial para mejorar la atención al público.	Numero de poblaciones que realiza actividad física más de 3,5 horas a la semana.	Se ejecuta en convenio con CONAGOPARE	CUMPLIDO

1.6. Diagnóstico Financiero

De la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Triunfo Dorado, los ingresos al GAD desde el año 2017 al año 2019, han ido en aumento, conforme se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 2. Ingresos del GAD parroquial Triunfo Dorado años 2017 – 2019.

MATRIZ DE INGRESOS

GRUPO	Descripción	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
11	Impuestos	0,00	0,00		0,00
13	Tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Venta de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Renta de inversiones y multas	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Transferencias y donaciones corrientes	76.000.00	76.521.00	76.500.00	76.500.00
19	Otros ingresos	5000.00	5000.00	5.000.00	10.000.00
24	Venta de activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
27	Recuperación de inversiones	157.730.19	0,00	0,00	0,00
28	Transferencias y donaciones corrientes	87.000.00	40.735.32	53570.**52**	55570.52
36	Financiamiento público	56.426.72	0,00	32819.17	32819.17
37	Saldos disponibles	135.600.00	**1**04.000.00	150.000.00	146191.47
38	Cuentas pendientes por cobrar	876.82	113928.03	10630.48	10630.48
	TOTAL INGRESOS	**518.730.73**	**340.185.35**	**485.862.98**	**550.551.6**

***Fuente**: GAD Parroquial Rural Triunfo Dorado, 2024.*

En lo que se refiere a los gastos realizados por el GAD parroquial rural Triunfo Dorado, los datos de los años 2020 a 2023, se indican a continuación.

Tabla 3. Egresos del GAD parroquial Triunfo Dorado años 2020 – 2023.

MATRIZ DE GASTOS

GRUPO	Descripción	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
51	Gastos en personal	61.123.00	62.270.00	62.469.00	64.969.00
53	Bienes y servicios de consumo	8650.00	7350.00	4.050.00	4.550.00
56	Gastos financieros	7.000.00	6300.00	6380.00	4700.00
57	Otros gastos corrientes	52573.73	17.000.00	17.000.00	701.00
58	Transferencias y donaciones corrientes				
71	Gastos en personal para inversión	48287.00	36603.00	31.864,42	25878.00
73	Bienes y servicios para inversión	0.00	86.561.45	18200.00	16650.00
75	Obras públicas	341.000.00	145.500.00	226.650.00	350.321.00
77	Otros gastos de inversión	0,00	0,00	10000.00	27000.00
78	Transferencias y donaciones para inversión	0.000,00	0,00	0,00	0,00
84	Bienes de larga duración	0,00	10.000.00	2.500.00	7235.42
96	Amortización de la deuda pública	0,00	0,00	3.000.00	7000.00
98	Pasivo circulante	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS	**518.633.73**	**340.185.35**	**48.5862.98**	**550551.60**

***Fuente**: GAD Parroquial Rural Triunfo Dorado, 2024.*

1.7. Conclusiones y Recomendaciones

La ejecución del PDOT 2019-2023 ha enfrentado múltiples desafíos que han afectado su progreso y la consecución de sus metas. Las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis abordan tanto los problemas encontrados como las vías para mejorar la planificación y ejecución de futuros planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

1.7.1. Conclusiones

El análisis del PDOT 2019-2023 muestra que el porcentaje de metas/proyectos totales cumplidas es del 48%, de este porcentaje se evidencia un grado de CUMPLIMIENTO de acuerdo a las competencias EXCLUSIVAS que mantiene el GAD parroquial Triunfo Dorado, evidenciándose en el análisis financiero que tiene 80% de los recursos económicos que percibe el GAD para ejecución en gasto de inversión. Estos resultados indican un desempeño moderado, con logros importantes, pero también con áreas que requieren mejoras.

Se identifica una **subejecución significativa** en el componente de Asentamientos Humanos del PDOT, tomando en cuenta que no es competencia exclusiva, por ello un gran número de proyectos no tienen asignación presupuestaria, lo que refleja limitaciones en la gestión, planificación, como en los mecanismos de seguimiento y control.

La falta de **seguimiento y evaluación** oportuno como de un sistema repositorio de información centralizado han dificultado la evaluación adecuada del progreso y la toma de decisiones informadas para la corrección de rumbos.

1.7.2. Recomendaciones

- Se recomienda adoptar una **planificación financiera detallada**, con el objetivo que cada proyecto cuente con una asignación presupuestaria en todas sus etapas y mecanismos de ajuste según sea necesario.

- Así mismo de debe Implementar **estrategias de coordinación efectiva** entre las diferentes entidades y niveles de gobierno, promoviendo la integración y colaboración para el logro de los objetivos del PDOT.

- También es **fundamental la capacitación** continua de los equipos de trabajo en temas de planificación, gestión de proyectos y evaluación, así como la evaluación y seguimiento para la ejecución eficiente del PDOT.

- Es de vital importancia implementar o tener presente un plan que contemple medidas para mitigar los riesgos y manejo de crisis, incluyendo planes de contingencia y estrategias de resiliencia.

1.8. Mapeo de Actores en el Territorio

Se realizó un mapeo de actores conjuntamente con el equipo técnico y administrativo del GAD Parroquial, tomando en consideración las actividades que realizan éstos en la parroquia y la relación existente y de coordinación entre los actores y el GAD, información que se resume en la siguiente tabla.

Tabla 4. Actores que intervienen en el territorio.

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NULA
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Ejecución de política pública de gestión ambiental, especialmente de actividades mineras y aprovechamiento forestal.		X		
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fomento y asistencia técnica para la agricultura, ganadería y comercialización	X			
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ejecución de políticas para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad		X		
	Ministerio de Gobierno	Seguridad ciudadana		X		
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ejecución de política pública para la gestión del transporte intermodal y multimodal y, su infraestructura			X	
	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Fomento del desarrollo productivo, y cadenas de valor.				X
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Ejecución de política pública para acceso a vivienda digna y a espacio público integrador			X	
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Servicio de telefonía fija, móvil e internet				X
	Ministerio de Educación	Educación infantil, básica y bachillerato	X			
	Ministerio de Energía y Minas	Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros			X	
	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Actividades de Control y regulación de actividades mineras ilegales, tráfico de combustible.			X	
	Consejo Nacional Electoral	Garantiza los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas.			X	

Consejo Nacional de la Judicatura	Proporcionar un servicio de administración de Justicia eficaz, eficiente, efectivo, íntegro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional de derechos y justicia.		X	
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Promoción de los derechos a la participación ciudadana y el control social, que establece e impulsa mecanismos de control, investiga actos de corrupción y designa las autoridades en apego a la Constitución y la Ley.		X	
Ministerio de Salud Pública	Garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	X		
Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país.		X	
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria-ARCSA	Contribuye a la protección de la salud de la población, a través de la gestión del riesgo de los productos de uso y consumo humano, así como de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario.		X	
Agencia de Regularización y Control Fito y Zoosanitario AGROCALIDAD	Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria	X		
Contraloría General del Estado	Promueve y controla el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos a través de la asesoría y auditoría gubernamental, contribuyendo al fortalecimiento de la administración pública, en beneficio de la sociedad.		X	
Agencia Nacional de Tránsito	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial			X
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Batallón de Selva 62-Zamora	La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar, para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre, contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyando a la seguridad integral del Estado, al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial.		X	
Subzona de Policía de Zamora Chinchipe	Atiende la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	X		
Banco de Desarrollo del Ecuador BDE	Financia e impulsa la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado.	X		
BanEcuador	Impulsa la reactivación económica a través de productos financieros eficientes y sostenibles			X
GAD cantonal de Centinela del Cóndor	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial, para garantizar la realización del buen vivir a	X		

		través de la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias constitucionales y legales			
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS	GAD provincial de Zamora Chinchipe	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X		
	Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe-AGROPZACHIN E.P	Asistencia técnica profesional, capacitación y asignación de incentivos, para mejorar la producción de la ganadería bovina, porcina y especies menores; la producción piscícola, apícola, agrícola, así como las actividades de soberanía alimentaria, emprendimientos, transformación de la materia prima local, comercialización y la organización de ferias agropecuarias y productivas en parroquias, cantones y la feria provincial.	X		
	CONAGOPARE Z.CH.	Capacitación y asesoramiento al Talento Humano del GAD parroquial.	X		
	Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P -EMMSAZCH	Ordenar el tránsito vehicular y peatonal de los cantones Mancomunados, servicio de matriculación vehicular		X	
DEPORTE	Coordinación Zonal del Ministerio del Deporte	Ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación		X	
	Federación Deportiva de Zamora Chinchipe	Impulsa el desarrollo deportivo de la provincia			X
	Liga Cantonal de Centinela del Cóndor	Eventos deportivos		X	
ONGS	Naturaleza y Cultura Internacional NCI	Conserva paisajes biológicamente diversos en América Latina, en acuerdo con las culturas locales para el bienestar del planeta.			X
ACADEMIA	Universidad Técnica Particular de Loja	Formación en la modalidad presencial y a distancia, promoviendo a través de la investigación científico-técnica, los problemas del entorno con calidad, pertinencia y equidad.			X
	Universidad Nacional de Loja	Formación en la modalidad presencial y a distancia, promoviendo a través de la investigación científico-técnica, los problemas del entorno con calidad, pertinencia y equidad.			X
	Universidad Estatal Amazónica	Formación en la modalidad presencial y a distancia, promoviendo a través de la investigación científico-técnica, los problemas del entorno con calidad, pertinencia y equidad.			X
ORGANIZACIONES REGIONALES	Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA	Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de generación, distribución y comercialización.	X		
	Fondo Regional del Agua -FORAGUA-	Acciones y medidas para la conservación, protección y restauración de las fuentes de agua y la biodiversidad		X	
CULTURA	Casa de la Cultura Benjamín Carrión	Espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales.			X
	TV Los Encuentros	Medios informativos locales		X	
	Diario La Hora	Medios informativos locales		X	

MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES	RCTV	Medios informativos locales		X
	Periódico El Zamorano	Medios informativos locales		X
	El Zamorano TV	Medios informativos locales		X
	ZETA Radio	Medios informativos locales		X
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL	Organización Comunitaria El Panecillo	Gestión comunitaria y producción agrícola	X	
	Asociación de Desarrollo Productivo Juvenil "AQUAMARINA"	Invernadero agroforestal	X	
	Federación APEOSAE	Liderar el mercado orgánico del café, cacao, plátano y otros productos de la región conservando el ambiente y la equidad social a través del tiempo.	X	
	Asociación ASOPROMAS (Playas de Cuje)	Producción, transformación y comercialización de chocolates finos artesanales y productos alternativos de la finca cacaotera de forma sostenible, asociativa y responsable con el medio ambiente.	X	
	Asociación de Desarrollo Productivo Juvenil Aqua Marina (El Dorado)	Producción agroforestal	X	
	Espiga de oro	Producción agrícola	X	
	Asociación Nuevo Amanecer (El Triunfo)	Producción agropecuaria	X	
	Asociación Agropecuaria San Francisco (Los Laureles de Tuntiak)	Producción agropecuaria	X	
	Asociación de Productores Agropecuarios "24 de diciembre" (El Dorado)	Producción agropecuaria	X	
ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	Compañía CENTYURBAN S.A.	Servicio de transporte urbano en buses	X	
	Brisas & Dorado BRISDORYARS S. A	Servicio de transporte comercial	X	

***Fuente**: GAD Parroquial Rural Triunfo Dorado, 2024.*

2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1.1 Fecha de Creación

Fue declarada parroquia según el REGISTRO OFICIAL Nº 580, en el Art.1 de la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA denominada como: "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL TRIUNFO DORADO", con fecha de creación 21 de noviembre de 2011.

2.1.2. Localización y límites

La parroquia rural Triunfo Dorado se encuentra localizada al Este del cantón Centinela del Cóndor en la provincia de Zamora Chinchipe, al Sur Este del Ecuador, en la Cordillera Oriental Zona Sub-Andina, su cabecera parroquial El Dorado se encuentra a 47,5 Km. de la ciudad de Zamora (capital provincial).

La Parroquia mantiene sus límites Al NORTE con el Cantón Yantzaza, al SUR con la Parroquia Zumbi (Cabecera Cantonal de Centinela del Cóndor), al ESTE con el Cantón Paquisha, al OESTE con la Parroquia Zumbi.

2.1.3. Superficie

La parroquia Triunfo Dorado tiene una superficie de 50,54 Km^2, con un rango altitudinal que oscila entre los 812 m.s.n.m. y 1740 m.s.n.m.

2.1.4. Población y densidad poblacional

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC 2022 la parroquia Triunfo Dorado tiene 986 habitantes, con una densidad poblacional de 18.50 habitantes por km^2.

2.1.5. Delimitación geográfica y político administrativa

La Parroquia se encuentra ubicado al Sur del Ecuador, en la zona céntrica de la provincia de Zamora Chinchipe, dentro del cantón Centinela de Cóndor, está conformado por 11 barrios

NRO.	BARRIO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
1	La Cordillera	414.71	8.21
2	El Dorado	991.06	19.61
3	Brisas del Nangaritza	432.58	8.56
4	El Panecillo	554.26	10.97
5	Los Laureles	288.5	5.71
6	Tuntiak	366.69	7.26
7	Los Limones	203.38	4.02
8	Santa Lucía	317.48	6.28
9	Loma Seca	343.39	6.79
10	El Placer	417.02	8.25
11	El Triunfo	725.06	14.35
	TOTAL	**5054.13**	**100**

2.1.6. Geografía y medio ambiente

La parroquia se encuentra en la región amazónica, situada en la cordillera de Nanguipa y el valle del río Nangaritza, caracterizada por su biodiversidad y paisajes naturales. Esta geografía influye en la economía local, con actividades como la agricultura, la ganadería y el turismo ecológico.

2.1.7. Diversidad Cultural

El territorio Parroquial mantiene a etnias indígenas Shuar y Saraguro, junto con una mayoritaria población mestiza, esta diversidad cultural refleja las tradiciones, costumbres y festividades.

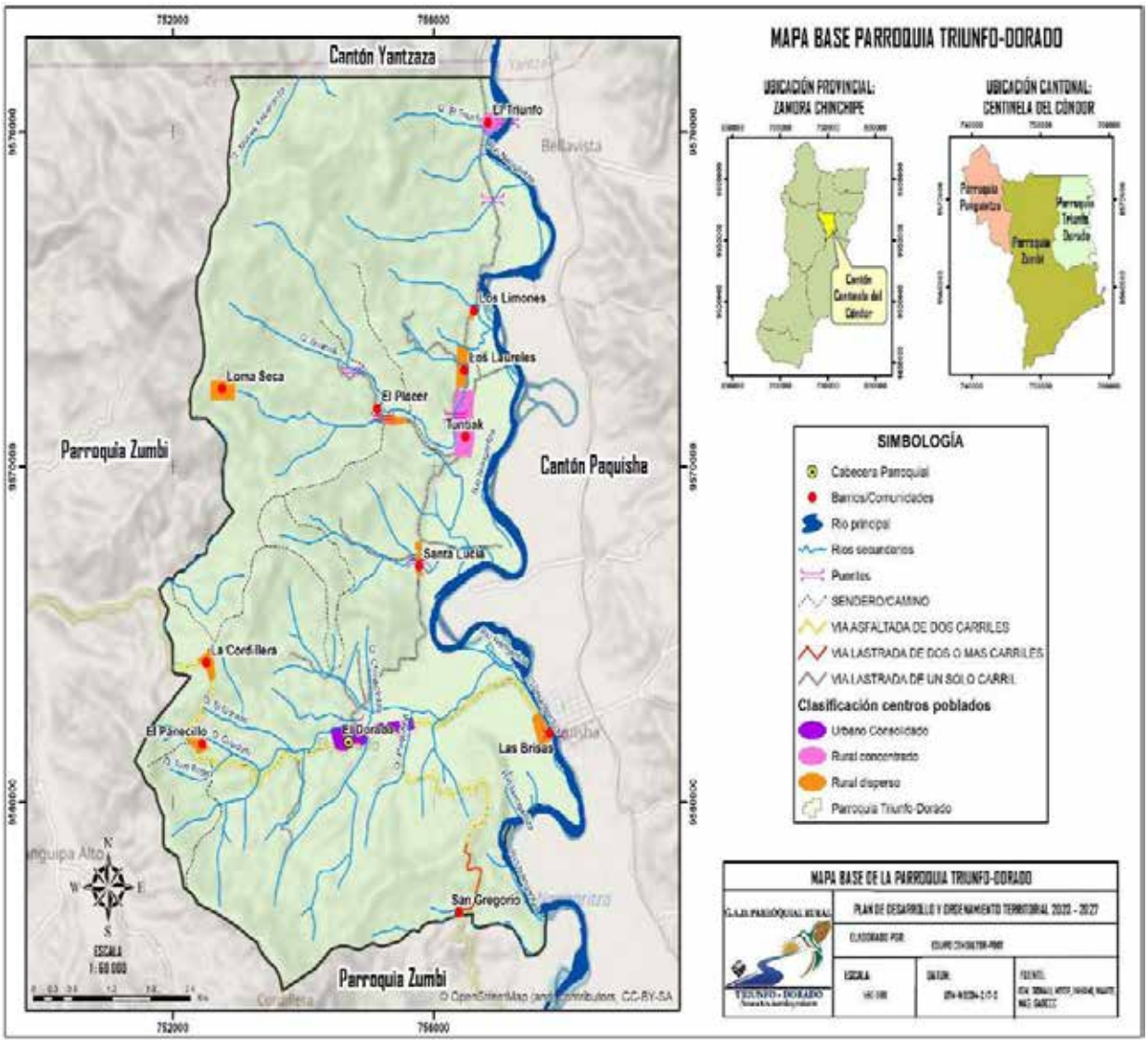
2.1.8. Historia y Patrimonio

La Parroquia en un principio estuvo habitada por indígenas de la etnia shuar, comandados por el valiente cacique "Chamico", se dedicaban a la caza y pesca, sus alimentos como yuca y frutas silvestres, sus viviendas y estilo de vida eran simples, siempre acechados por las guerras entre sus tribus vecinas; pero en el año de 1950, gracias a la influencia de los colonos católicos, guiados espiritualmente por Monseñor Jorge Mosquera, la vida se les volvió pacífica y sedentaria.

2.1.9. Economía y Recursos Naturales

La economía de la Parroquia Triunfo Dorado se basa principalmente en la agricultura con cultivos como cacao, yuca, plátano y frutas tropicales, así mismo su creciente actividad ganadera ha generado controversias debido a su impacto ambiental. Existe gran potencial turístico con paisajes y sitios como atractivos, pero no han sido explotados turísticamente.

Ilustración 1. Mapa Base de la parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: Equipo Técnico PDOT, 2024.

2.2. SISTEMA FÍSICO-AMBIENTAL

2.2.1. Recursos Naturales No Renovables

Estos recursos son elementos presentes en la naturaleza que no pueden ser regenerados en un corto plazo o una tasa comparable con su tasa de consumo, por lo que son finitos y su explotación y consumo de manera no planificada conducen a su agotamiento irreversible a largo plazo

En la parroquia existen inscritas 18 concesiones mineras, algunas de estas grandes áreas mineras abarcan parte de las Áreas Ecológicas de Conservación Municipal en las cuales se ubican las nacientes de agua para los centros poblados, tal caso es de los barrios: El Triunfo, Santa Lucia, La Cordillera, El Panecillo.

Tabla 5. Concesiones mineras a nivel parroquial.

Nro	CODIGO	NOMBRE	TITULAR	MINERAL	REGIMEN	SUPERFICIE (ha)
1	50001427	PLAYA CIUDADELA EL MINERO	GAD MUNICIPAL DE PAQUISHA	ARIDOS Y PETREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	2.15
2	50001445	GADCC TUNTIAK CP	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR	ARIDOS Y PETREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	4.26
3	50001301	PLAYA LOS MONOS	GAD MUNICIPAL DE PAQUISHA	ARIDOS Y PETREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	0.1
4	50001460	GADCCC LAS BRISAS CP	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR	ARIDOS Y PETREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	3.49
5	50000724	NANGARITZA 7	AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING	ORO	PEQUEÑA MINERIA	81.59
6	50000725	NANGARITZA 9	AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING	ORO	PEQUEÑA MINERIA	140.7
7	591250	COLORADOS	VARGAS AJILA VICENTE ORLANDO	ORO	MINERIA ARTESANAL	4
8	50000721	NANGARITZA 5	AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING	ORO	PEQUEÑA MINERIA	257.62
9	50000723	NANGARITZA 6	AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING	ORO	PEQUEÑA MINERIA	154.48
10	50000726	NANGARITZA 8	AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING	ORO	PEQUEÑA MINERIA	126.1
11	50001010	MACHOS 2	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	ORO	GRAN MINERIA	556.51
12	50001007	LA FLORIDA	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	ORO	GRAN MINERIA	236.17
13	50001008	SANTA CRUZ	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	ORO	GRAN MINERIA	18.52
14	591251	COLORADOS 1	GUAMAN CUMBICUS LUIS FERNANDO	ORO	MINERIA ARTESANAL	4
15	50000720	NANGARITZA 4	AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING	ORO	PEQUEÑA MINERIA	62.21
16	591252	COLORADOS 2	CASTILLO BUSTAMANTE VICENTE BABILAS	ORO	MINERIA ARTESANAL	4
17	50000718	NANGARITZA 3	AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING	ORO	PEQUEÑA MINERIA	67.93
18	500688	SOBERANA	AURELIANMENOR S.A.	ORO PLATA COBRE	PEQUEÑA MINERIA	1.53
						Total: 1725.36

Fuente: *Geoportal ARCCERN 2024.*

Análisis

En el territorio parroquial se encuentra un recurso importante no renovable como es el depósito de Minerales Metálicos (oro) y No Metálicos (áridos y pétreos) que representan al 34.14% del territorio con una superficie de 1725.36 ha.

En la parroquia existen 4 concesiones para extraer áridos y pétreos, mismos que están bajo la supervisión directa del GAD Cantonal Centinela del Cóndor, sumando una superficie de 10 Hectáreas, que representa el 0.20% de la superficie parroquial.

Así mismo las concesiones para aprovechamiento de Minerales metálicos (oro) que son de gran minería, pequeña minería, minería artesanal están bajo supervisión de entes del estado central como son Ministerio de Minería, Ministerios de Ambiente, entre otras, sumando una superficie de 1715.36 hectáreas, que representa el 33.94 de la superficie parroquial

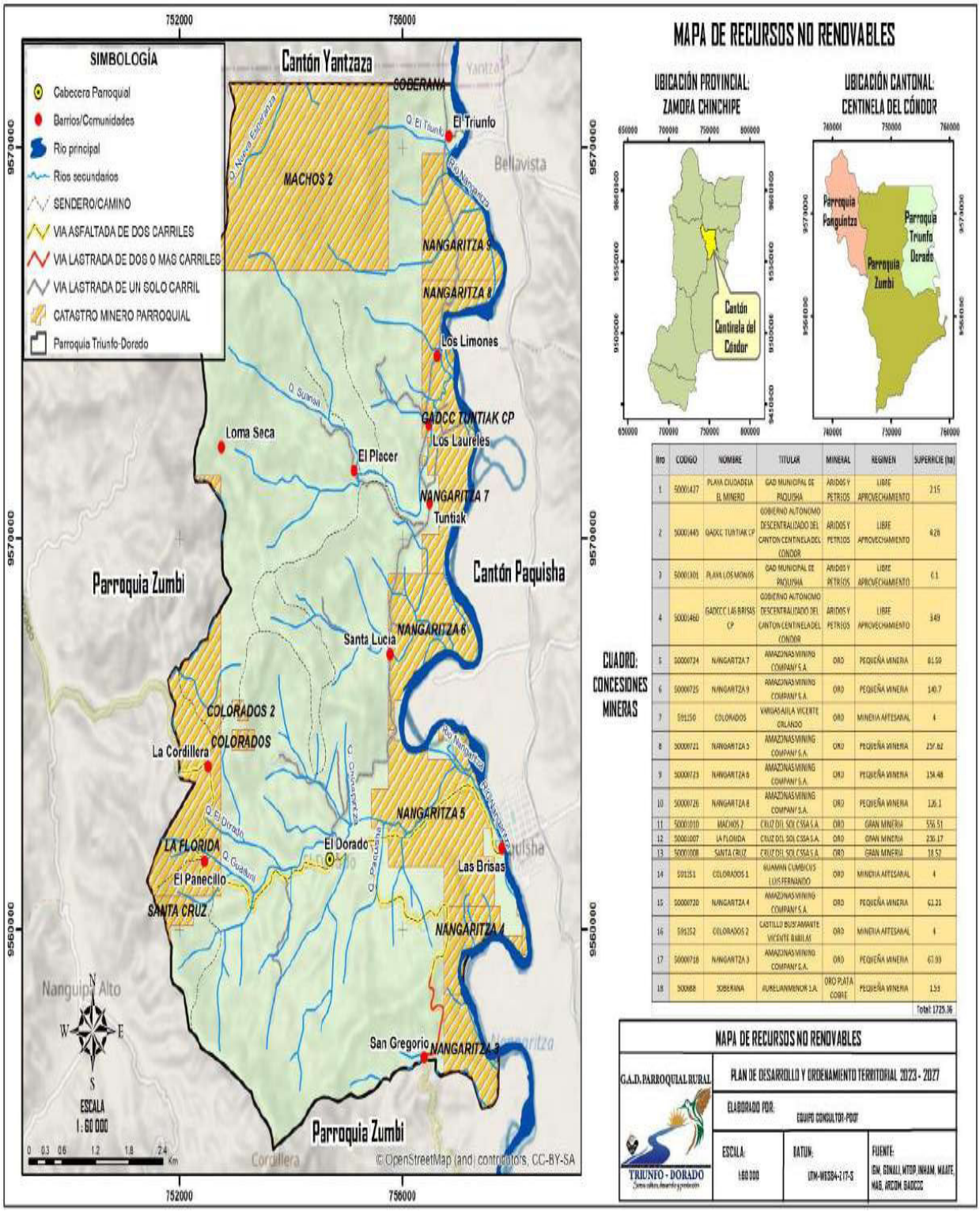
Recomendaciones

El tema minero tanto de materiales pétreos como minerales metálicos son recursos que pueden generan externalidades positivas como es las fuentes de empleo, mayor ingreso económico a nivel familiar, incremento de la demanda de productos y servicios, entre otros, que manejado de una manera óptima dinamizan la economía de las comunidades que se encuentran directamente inmersas en los proyectos y como a las comunidades cercadas al área de influencia directa.

Pero también se debe considerar que las actividades mineras pueden afectar considerablemente a la perdida de la biodiversidad que aún sobrevive en los límites parroquiales, de la misma manera puede afectar negativamente sobre la agricultura ya que ambas actividades productivas necesitan de tierra y agua para realizar adecuadamente las actividades.

En tal sentido los Concesionarios Mineros deberán implementar planes de manejo enmarcados a mejorar la calidad de vida de los habitantes generando fuentes de trabajo en el área de influencia directa de los proyectos mineros, los cuales deberán cumplir con las medidas ambientales, económicas y sociales con las comunidades y el Estado.

Ilustración 2. Recursos no renovables en la parroquia Triunfo Dorado.



Ítem	CODIGO	NOMBRE	TITULAR	MINERAL	REGIMEN	SUPERFICIE (ha)
1	50001477	PLAYA CIUDADELA EL MINERO	GAD MUNICIPAL DE PAQUISHA	ARIDOS Y PETREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	2.15
2	50001449	GADCC TUNTIAK CP	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR	ARIDOS Y PETREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	4.26
3	50001301	PLAYA LOS MONOS	GAD MUNICIPAL DE PAQUISHA	ARIDOS Y PETREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	0.1
4	50001460	GADCC LAS BRISAS CP	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR	ARIDOS Y PETREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	3.49
5	10000724	NANGARITZA 7	AMAZONAS MINING COMPANY S.A.	ORO	PEQUEÑA MINERIA	81.59
6	50000725	NANGARITZA 9	AMAZONAS MINING COMPANY S.A.	ORO	PEQUEÑA MINERIA	140.7
7	591150	COLORADOS	VARGAS AILLA VICENTE ORLANDO	ORO	MINERIA ARTESANAL	4
8	50000721	NANGARITZA 5	AMAZONAS MINING COMPANY S.A.	ORO	PEQUEÑA MINERIA	257.62
9	50000723	NANGARITZA 6	AMAZONAS MINING COMPANY S.A.	ORO	PEQUEÑA MINERIA	154.48
10	50000726	NANGARITZA 8	AMAZONAS MINING COMPANY S.A.	ORO	PEQUEÑA MINERIA	126.1
11	50001010	MACHOS 2	CRUZ DEL SOL CSSA S.A	ORO	GRAN MINERIA	556.51
12	50001007	LA FLORIDA	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	ORO	GRAN MINERIA	236.17
13	50001008	SANTA CRUZ	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	ORO	GRAN MINERIA	18.57
14	591151	COLORADOS 1	HUAMAN CUMBICUS LUIS FERNANDO	ORO	MINERIA ARTESANAL	4
15	50000720	NANGARITZA 4	AMAZONAS MINING COMPANY S.A.	ORO	PEQUEÑA MINERIA	62.21
16	591152	COLORADOS 2	CASTILLO BUSTAMANTE VICENTE BABILAS	ORO	MINERIA ARTESANAL	4
17	50000718	NANGARITZA 3	AMAZONAS MINING COMPANY S.A.	ORO	PEQUEÑA MINERIA	67.93
18	500088	SOBERANA	AURELIANMENOR S.A.	ORO PLATA COBRE	PEQUEÑA MINERIA	1.53
						Total: 1725.16

Fuente: *Geoportal ARCCERN, 2024.*

2.2.2. Recursos Naturales Renovables.

Los recursos naturales renovables se refieren a los componentes de la naturaleza que pueden ser utilizados por el ser humano y que tienen la capacidad de regenerarse o reponerse a través de procesos naturales, estos recursos incluyen el agua dulce, la biomasa, la energía solar, el viento, las mareas, entre otros, por tal motivo el uso sostenible de estos recursos es fundamental para mantener la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

2.2.2.1. Patrimonio hídrico

De acuerdo a la demarcación nacional de cuencas hidrográficas la parroquia Triunfo Dorado pertenece al Sistema Hidrográfico del Río Santiago, Cuenca del río Zamora, en el territorio parroquial se converge 2 Microcuencas que son: Quebrada Nanguipa y Drenajes Menores; la primera se encuentra en menor proporción mientras que la mayor parte del territorio se encuentra en un sistema de microcuencas conocido como Drenajes Menores, por lo que irriga quebradas y riachuelos permanentes y temporales, en la que se detallan a continuación:

Tabla 6. Microcuencas de Triunfo Dorado.

MICROCUENCA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	HA	%
QUEBRADA NANGUIPA	Media, problemas de deforestación en la cuenca alta media y baja	200.06	3.96
DRENAJES MENORES	Media, comprende bancos aluviales de los Ríos Zamora y Nangaritza, cambio de usos del suelo a pastos y Mosaico Agropecuario	4854.1	96.04
TOTAL:		5054.1	100

Fuente: *MAATE Geoportal SUIA, 2024.*

2.2.2.2. Sitios de captación de agua

De acuerdo a la información recabada en el GAD Cantonal de Centinela del Cóndor y juntas de agua, a nivel parroquial se tienen los siguientes sitios de captación de agua.

Tabla 7. Sitios de captación de agua.

COORD. X	COORD. Y	ALTITUD-M.S.N.M	CAPTACIONES	COMUNIDADES BENEFICIARIAS
755957	9572228	990	El Triunfo	El Triunfo
753450	9569708	1300	El Placer	Tuntiak, El Placer
754332	9567446	985	Santa Lucía	Santa Lucia
753691	9563239	1056	El Dorado	El Dorado
751509	9564892	1290	La Cordillera	La Cordillera

Fuente: *MAATE-Unidad Recursos Hídricos Zamora, 2024.*

Es importante mencionar que se debe delimitar y generar áreas propuestas para zonas de recarga hídrica que pueden ser usadas de fuente de captación de agua, como es el caso de los barrios San Gregorio, Las Brisas de Nangaritza, entre otros, en la sección de Áreas protegidas a nivel parroquial se encuentran 2 propuestas.

2.2.2.3. Autorizaciones de Agua -Registro Público del Agua.

De acuerdo a los datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en la parroquia se tienen 4 autorizaciones según el Registro Público del Agua, de las cuales 3 son para consumo humano y 1 para uso industrial.

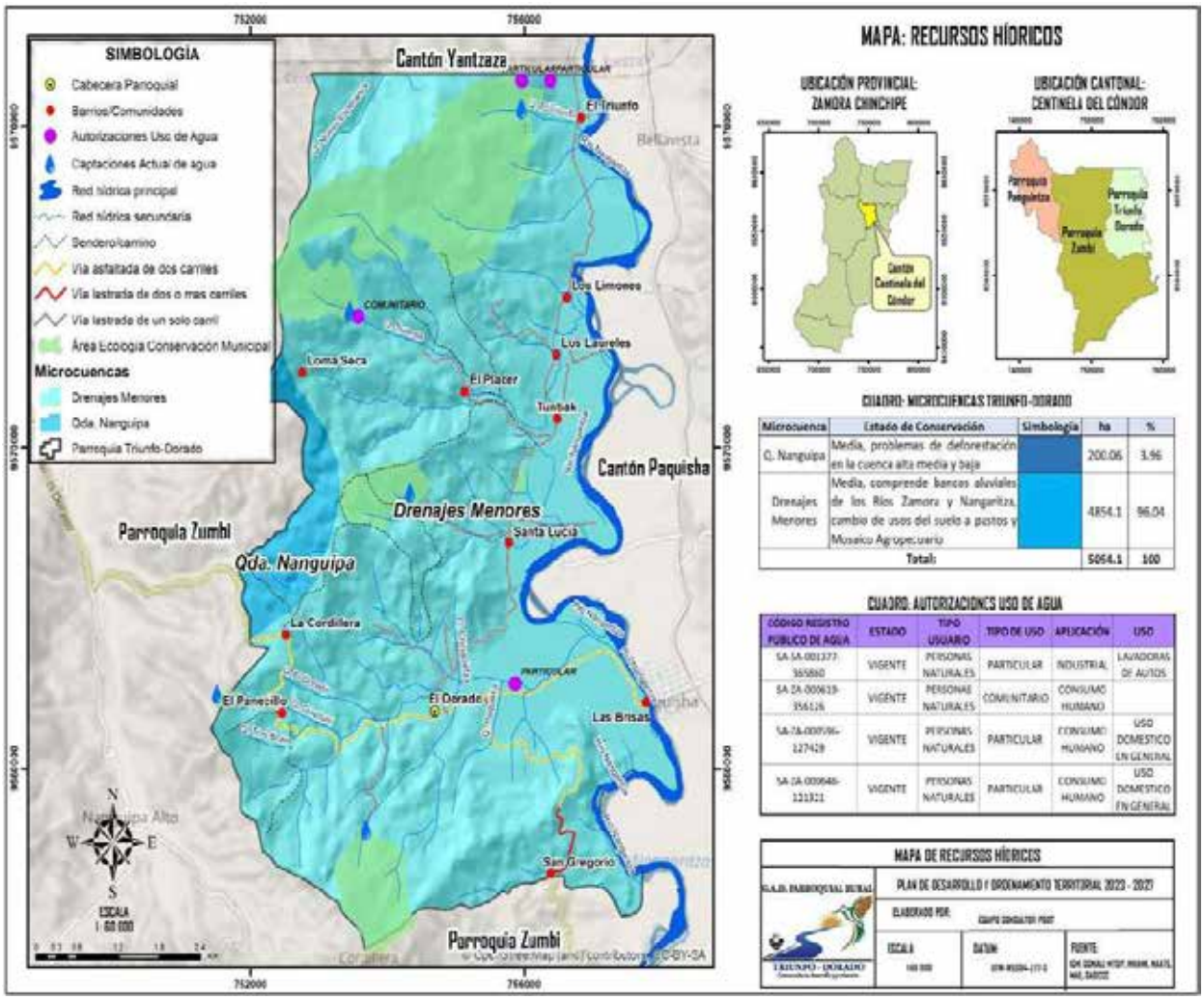
En tal sentido se debería promover y gestionar autorizaciones de agua en los sitios de captación, para de esta manera asegurar y conservar este importante recurso vital.

Tabla 8. Autorizaciones de Agua -Registro Público del Agua.

CÓDIGO ÚNICO RPA	Coord. X	Coord. Y	ESTADO	NOMBRE USUARIO	TIPO USUARIO	TIPO DE USO	SITIO CAPTACIÓN	APLICACIÓN	USO
SA-SA-001377-365860	755867	9565055	VIGENTE	ORTEGA JIMENEZ PABLO ANTONIO	PERSONAS NATURALES	PARTICULAR	El DORADO	INDUSTRIAL	LAVADORAS DE AUTOS
SA-ZA-000619-356126	753578	9569628	VIGENTE	UJUKAM CHUMAP VICENTE	PERSONAS NATURALES	COMUNITARIO	Q. SUANSA	CONSUMO HUMANO	
SA-ZA-000596-127429	755962	9572568	VIGENTE	MORADORES DEL BARRIO TRIUNFO - DORADO	PERSONAS NATURALES	PARTICULAR	A 850 M DE LA VIA POR UN ACCESO QUE SE HALLA FRENTE A LA CANCHA	CONSUMO HUMANO	USO DOMESTICO EN GENERAL
SA-ZA-000646-121321	756382	9572568	VIGENTE	QUEZADA CABRERA RAMON PEDRO	PERSONAS NATURALES	PARTICULAR	A 500 M DE LA VIA, SECTOR TRIUNFO EL DORADO	CONSUMO HUMANO	USO DOMESTICO EN GENERAL

Fuente: *MAATE-Unidad Recursos Hídricos Zamora, 2024.*

Ilustración 3. Recursos hídricos de la parroquia.



Fuente: *MAATE-Unidad Recursos Hídricos Zamora, 2024.*

2.2.2.4. Patrimonio forestal

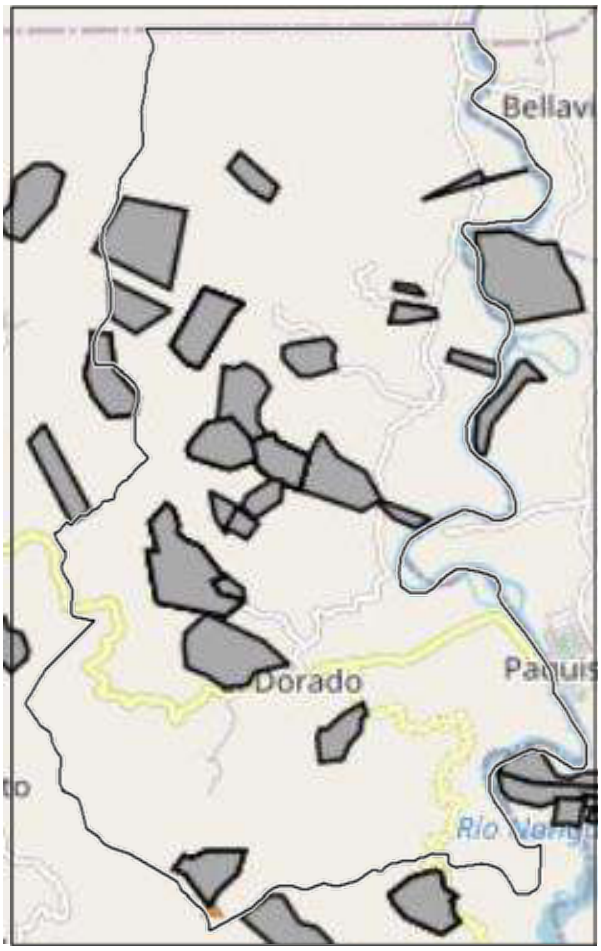
El patrimonio forestal a nivel parroquial lo conforman los recursos naturales como son los bosques, árboles, plantas, animales y microrganismos, la parroquia presenta una rica biodiversidad en cuanto a su cobertura forestal, a pesar de que su cobertura de bosques primarios se encuentra altamente intervenidos; estos recursos SRIven de bienes y servicios ambientales para el de actividades cotidianas y económicas de la población.

Según los datos geográficos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, verificamos que dentro de los límites parroquiales no existe ninguna área protegida declarada dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), o como Bosques de Patrimonio Forestal, de igual manera no existen áreas de conservación comunitarias y privadas producto de la firma del convenio con el Programa Socio Bosque (PSB).

Es importante mencionar que en la parroquia se realiza actividades de tala selectiva para aprovechamiento y comercialización forestal de productos maderables de manera legal e ilegal,

según el Sistema de Administración Forestal (SAF) del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en los límites parroquiales se cuenta actualmente con 24 trámites administrativos aprobados para aprovechamiento forestal de tipo comercial.

Ilustración 4. Programas de aprovechamiento forestal.



Fuente: *Geoportal Sistema Administración Forestal (SAF)-MAATE, 2024.*

2.2.2.5. Patrimonio natural

Actualmente el GAD Cantonal estableció la "Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del Cantón Centinela del Cóndor, a través de áreas protegidas municipales" que entró en vigencia desde el 14 de noviembre de 2016, mediante registro oficial N° 761, con elfin de conservar en estado natural los bosques primarios, humedales y otros ecosistemas frágiles, para recuperar la integridad y funcionalidad ecológica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, laconectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad del cantón.

En este sentido la superficie de Área Ecológica de Conservación Municipal (AECM) en la parroquia Triunfo Dorado ocupa una superficie total de 765.32 ha que representa el 15.14 % del territorio parroquial, los cuales protegen ecosistemas como el bosque siempre verde montano bajo y bosque siempreverde bajo de la Amazonía, las AECM son las siguientes:

Ilustración 5. Áreas de Conservación parroquial.

Nº	ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL	ÁREA (HA)
1	Microcuencas Triunfo y Tuntiak.	**557.46**
2	Microcuenca Santa Lucía.	**76.5**
3	Microcuenca El Dorado.	**122.04**
4	Microcuenca La Cordillera.	**5.12**
5	Sitio natural Laguna de Tuntiak.	**4.2**
	TOTAL	**765.32**

Fuente: *GADC Centinela C-Ordenanza, 2016.*

2.2.2.6. Suelos

De acuerdo a los datos georeferenciados del Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG de tipología de los suelos, la parroquia en su totalidad tiene suelos del ORDEN INCEPTISOLES, estos evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados.

Los Inceptisoles ocurren en cualquier tipo de clima y se han originado a partir de diferentes materiales perentales (materiales resistentes o cenizas volcánicas); en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes o depresiones o superficies geomorfológicas jóvenes.

Dentro de la superficie parroquial, los suelos INCEPTISOLES, se sub distribuyen en suelos con SUBORDENTROPEPTS y GRAN GRUPO DYSTROPEPTS, y suelos con SUBORDEN AQUEPTS y GRAN GRUPO TROPAQUEPTS, a continuación, se describen cada uno de ellos:

Tabla 9. Clasificación del Tipo de Suelos a nivel Parroquial.

Clasificación taxonómica (USDA 2006)					*Simbología*	Superficie	
Codigo	*Orden*	*Suborden*	*Grupo*	Subgrupo		ha	%
F3	INCEPTISOLES	TROPEPTS	DYSTROPEPTS	PARALITHIC TYPIC O TYPIC		3781.24	74.81
CUERPO DE AGUA						161.91	3.20
T2	INCEPTISOLES	AQUEPTS	TROPAQUEPTS	FLUVENTIC		1110.98	21.98
Total						5054.13	100.00

Fuente: Geoportal MAG, 2024.

SUBORDEN TROPEPTS Y GRAN GRUPO DISTROPEPTS (F3).

Se extienden por el territorio parroquial con 3781.24 ha que representa el 74.81 %, los suelos Inceptisoles son típicos de las regiones tropicales con temperaturas superiores a 8° C., que no tienen una cantidad significativa de materiales piroclásticos o amorfos en su constitución mineralógica, tienen una coloración pardos o rojizos, más o menos bien drenados.

Distropepts (F3). - Son los Tropepts ácidos, parduscos o rojizos, formados a partir de rocas ácidas dediverso origen o bajo condiciones de alta precipitación.

Son suelos que tienen muy baja saturación de bases, texturas finas y pesadas, compactos, muy lixiviados, con altos contenidos de aluminio intercambiable y de muy baja fertilidad. Se presenta con afloramientos rocosos y se localiza en forma de franjas alargadas. De acuerdo al

Uso actual de Suelo de la parroquia, se encuentran conformados mayoritariamente por mosaico agropecuario, una parte importante de bosques nativos compartido con mosaico agropecuario, en esta zona de suelos se encuentran asentados los barrios La Cordillera, El Panecillo, San Gregorio, Loma Seca, Santa Lucia, El Placer.

SUBORDEN AQUEPTS y GRAN GRUPO TROPAQUEPTS (T2).

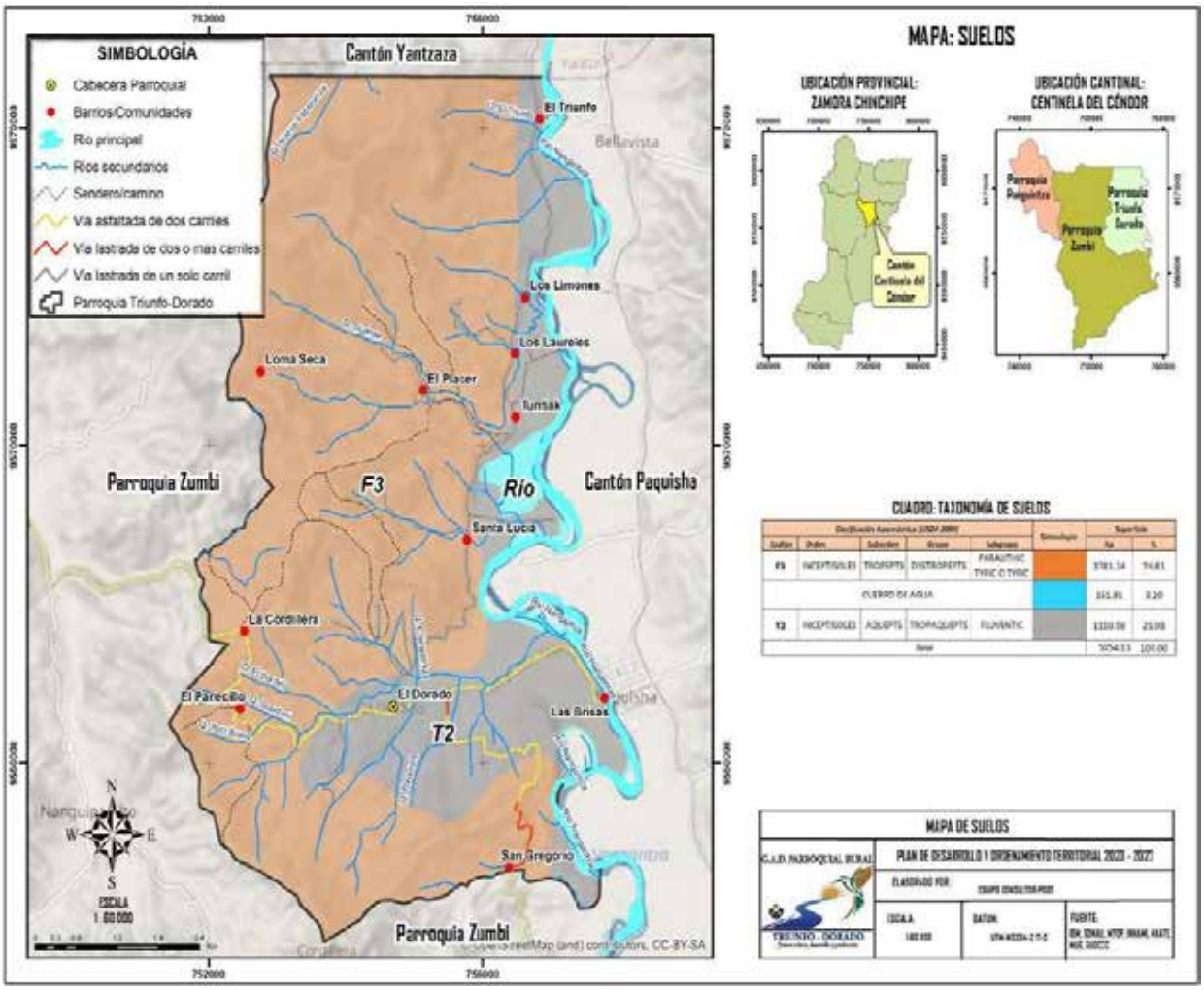
En el territorio parroquial ocupan un área de 1110.98 ha que representa el 21.98 %, son los suelos INCEPTISOLES permanentemente saturados de agua, su drenaje natural es pobre o muy pobre, el agua superficial permanece durante algún tiempo del año en el suelo. Presentan coloraciones oscuras o grisáceas con gran cantidad de moteados indicadores del mal drenaje.

En la parroquia Triunfo Dorado se han desarrollado sobre depósitos y depresiones de grandes áreas planas y planicies de inundación.

Tropaquepts (T2). Presentan texturas arcillosas, arcillo-limosas o limosas; a veces horizonte superficial orgánico fibroso (epipedón hístico); pH ácido y baja fertilidad natural, suelos con colores grises y moteados rojizos o negruzcos. Son suelos que se han desarrollado sobre depósitos sedimentarios, marinos antiguos o aluviales recientes. En climas húmedos y cálidos se los identifica sobre terrazas, pantanos y depresiones de las llanuras aluviales y valles.

De acuerdo al Uso actual de Suelo de la parroquia Triunfo Dorado, se encuentran conformados mayormente pastizales, una pequeña parte de bosque nativo y una mínima superficie de mosaico agropecuario, en esta zona de suelos se encuentran asentados los barrios El Dorado, Brisas del Nangaritza, Tuntiak, Los Limones de Tuntiak, El Triunfo.

Ilustración 6. Taxonomía de Suelos.



Fuente: *Geoportal MAG, 2024.*

2.2.3. Ecosistemas

En la parroquia Triunfo Dorado confluyen 2 tipos de ecosistemas de acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, determinándose que el más significativo corresponden al Ecosistema Bosque siempreverde piemontano de la Cordillera del Cóndor - Kutukú, que ocupa 1970.81 hectáreas y representa el 56% del territorio.

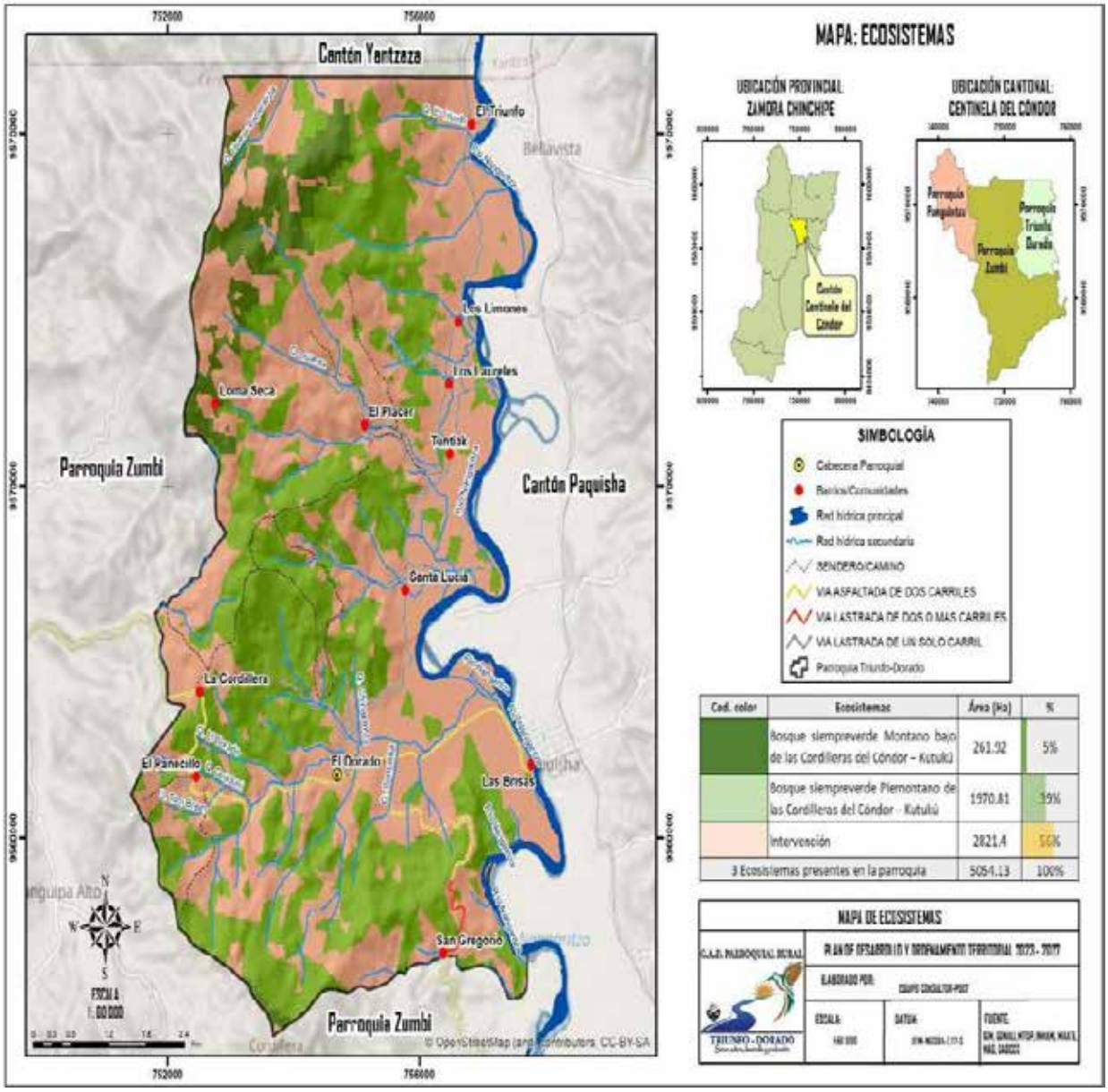
Tabla 10. Ecosistemas de la parroquia Triunfo Dorado.

Cod. color	Ecosistemas	Área (Ha)	%
	Bosque siempreverde Montano bajo de las Cordilleras del Cóndor – Kutukú	261.92	5%
	Bosque siempreverde Piemontano de las Cordilleras del Cóndor – Kutukú	1970.81	39%
	Intervención	2821.4	56%
3 Ecosistemas presentes en la parroquia		5054.13	100%

Fuente*: Geoportal MAATE, SUIA 2022.*

Es importante mencionar que la parroquia está situada en una zona céntrica donde convergen cadenas montañosas, climas y otros ecosistemas por lo que presenta características altas de biodiversidad, de la misma manera los ecosistemas de la parroquia han sido intervenidos por actividades antrópicas; por lo que es importante proteger las zonas de bosques que aún no han sido intervenidos siendo ampliamente susceptibles a las actividades antrópicas especialmente de uso mosaico agropecuario y pastizal; es importante delimitar y manejar adecuadamente el uso de estas zonas de las cuales la población pueda obtener bienes y servicios ecosistémicos en calidad y cantidad, y además SRIva de refugio para las especies vegetales y animales que en ellas habitan.

Ilustración 7. Ecosistemas de la parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *Geoportal MAATE, SUIA 2022.*

2.2.3.1. Frágiles no protegidos

Son aquellos paisajes naturales que son sensibles ante la intervención antrópica y que no cuentan con medidas de conservación adecuadas, por ello son vulnerables al son vulnerables a la degradación y el deterioro debido a actividades como la deforestación, la contaminación y el cambio climático, lo que pone en riesgo su biodiversidad y los servicios ambientales que proporcionan.

En la parroquia las zonas altas de montaña se conservan todavía en pequeño porcentaje bosques nativos en donde coexisten especies de reptiles, anfibios, mamíferos y aves, esto debido a que aún no existen vías de acceso vehicular a estos sitios, pero que sufren impactos considerables por el avance creciente de la frontera agropecuaria, por ello es indispensable planificar acciones de conservación y control en estas zonas muy importantes.

2.2.3.2. Fauna

La fauna es de gran importancia a nivel ecológico debido a que son indicadores del estado de conservación de los hábitats y ecosistemas, debido a que lo conforman desde pequeños insectos hasta grandes mamíferos

En el territorio parroquial, se observa una destacada diversidad de fauna, resultado de una interacción entre factores como condiciones climáticas propicias y la presencia estratégica de áreas de conservación.

Tabla 11. Fauna común de la parroquia Triunfo Dorados.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CAUSA DE DEGRADACIÓN	FIN DEL RECURSO
	AVES		
GARRAPATERO PIQUILISO	***Crotophaga ani***	**Destrucción de nidales**	
LORO CABECIAZUL	***Pionus menstruus***	**Tala selectiva**	
LECHUZA	***Tito alba***	**Tala selectiva**	
GALLIAZO NEGRO, BUITRE NEGRO	***Coragyps atratus***		
	MAMÍFEROS		
ARMADILLO DE NUEVE BANDAS	***Dasypus novemcinctus***	**Caza Furtiva**	COMESTIBLE Y VENTA (CARNE)
GUATUSA	***Dasyprocta fuliginosa***	**Caza Furtiva**	COMESTIBLE Y VENTA (CARNE)
YAMALA GUANTA	***Cuniculus paca***	**Caza Furtiva**	COMESTIBLE Y VENTA (CARNE)
CHONTILLO	***Mazama americana***	**Caza Furtiva**	COMESTIBLE Y VENTA (CARNE)
PUERCO SAHINO	***Tayassu pecari***	**Caza Furtiva**	COMESTIBLE Y VENTA (CARNE)
CUCHUCHO	***Nasua nasua***	**Caza Furtiva**	COMESTIBLE Y VENTA (CARNE)

CONEJO	***Silvilagus brasilensis***	**Caza Furtiva**	COMESTIBLE
	REPTILES		
CORAL	***Micrurus lmniscatus***		
YAMUNGA	***Lachensis muta***	**Avance frontera agrícola**	
FALSA CORAL OSCURA	***Oxyrhopus melanogenys***	**Avance frontera agrícola**	
HOJA PODRIDA	***Bothrocophias microphthalmus***	**Avance frontera agrícola**	
LAGARTIJA	***Anolis sp***	**Avance frontera agrícola**	
SERPIENTE EQUIS	***Bothrops atrox***	**Avance frontera agrícola**	
	ANFIBIOS		
RANA ARBÓREA	***Hypsiboas cinerascens***	**Avance frontera agrícola**	
RANA DE RAYAS	***Allobates fratisenescus***	**Avance frontera agrícola**	
SAPO COMÚN	***Rhinella marinus***	**Avance frontera agrícola**	
	PECES		
ANGUILA	***Anguilla sp***	**Pesca illegal, sobrepesca**	COMESTIBLE Y VENTA
BAGRE	***Trichonycterus sp. Rhamdia***	**Pesca illegal, sobrepesca**	COMESTIBLE Y VENTA
BLANCO	***Brycon sp***	**Pesca illegal, sobrepesca**	COMESTIBLE Y VENTA
CORONCHO	**Chaetostoma sp**	**Pesca illegal, sobrepesca**	COMESTIBLE Y VENTA
SUMBAS	***Cetopsis sp***	PESCA ILLEGAL, SOBREPESCA	COMESTIBLE Y VENTA

Fuente: *Levantamiento territorial PDOT, 2024.*

2.2.3.3. Flora

Se refiere a las plantas que se encuentran en un área específica, desde árboles y arbustos hasta hierbas y musgos. Es esencial para mantener el equilibrio de los ecosistemas y proporciona hábitats y alimentos para la vida silvestre.

La flora de Triunfo Dorado, presenta gran diversad debido a su variada geografía y condiciones climáticas.

Tabla 12. Flora común Triunfo dorado.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CAUSA DE DEGRADACIÓN	FIN DEL RECURSO
CEDRO	***Cedrela montana***	**Aprovechamiento Forestal y avance de la frontera agrícola**	ORNAMENTAL, MADERERA
CAUCHO	***Euphorbia laurifolia***	**AprovechamientoForestal**	ENCOFRADO, INDUSTRIAL
ALCANFOR	***Ocotea sp***	**Aprovechamiento Forestal y avance dela frontera Agrícola (cultivos o pastos).**	MADERERO, MUEBLERÍA
SEIKE	***Cedrelinga cataneoformis***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, MUEBLERÍA
PANYANCHILLO	***Cordia guianensis***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, MUEBLERÍA
ALMENDRO	***Genipa americana***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, MUEBLERÍA
CHONTA	***Bactris gasipaes***	**Aprovechamiento Forestal**	CERCAS
TUNAZH	***Piptocoma discolor***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, ENCOFRADO
SAUCO	***Sambucus nigra***		MADERERO, ENCOFRADO
SAPOTE	***Matisia sp***	**Aprovechamiento Forestal**	ENCOFRADO
POROTILLO	***Erythrina sp.***	**Aprovechamiento Forestal**	ENCOFRADO
PITUCA	***Crarisia recemosa***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, CASAS
COPAL	***Trattinickia glaziovii Loes***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, CASAS
GUAYACÁN	***Tabebuai chrisantha***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, MUEBLERÍA
PAMBIL	***Iriartea deltoidea***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, CASAS.
CANELO	***Nectandra sp.***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, ENCOFRADO
ARABISCO	***Jacaranda copaia***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, ENCOFRADO
LAUREL	***Cordia alliodora***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO, MUEBLERÍA
LENGUA VACA	***Languncularia racemosa***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO

JUAN COLORADO	***Schinopsis balansae***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO
NOGAL	***Juglans neotropica***	**Aprovechamiento Forestal**	MADERERO
GUARUMBO	***Cecropia sp***	**Aprovechamiento Forestal**	ENCOFRADO
BALSA BLANCA	Heliocarpus americanus	**aprovechamiento forestal**	ARTESANÍAS

Fuente: *Levantamiento territorial PDOT, 2024.*

2.2.4. Amenazas naturales

Se definen como eventos o procesos de origen natural que representan un riesgo para la vida, la propiedad, la economía y el medio ambiente, estas amenazas incluyen fenómenos como terremotos, tsunamis, huracanes, inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas y otros eventos relacionados con la dinámica de la Tierra y la atmósfera. Estos fenómenos pueden tener impactos devastadores en las comunidades y los ecosistemas, afectando la resiliencia y la sostenibilidad de las áreas afectadas.

Por lo tanto, a nivel parroquial se debe manejar una adecuada gestión de riesgos, que es el proceso de identificar, analizar y responder, pero también prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres en la sociedad, en consonancia e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial de forma sostenible.La gestión de riesgos adecuada implica el control de posibles eventos futuros.

2.2.4.1. Amenazas presentes en el territorio.

En los archivos del GAD Parroquial ni en los barrios no existe un documento o base de datos donde se registren eventos de desastres de manera anual, en tal sentido se ha recolectado datos según las versiones de los propios habitantes de los barrios, Secretaría Nacional de Riesgos, Sistema de Inventario de Desastres (DesInventar), los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Afecciones hacia los barrios de la parroquia Triunfo Dorado.

FECHA	EVENTO	CAUSA	SITIO/BARRIO/COMUNIDAD	AFECTACIONES
2010/5/10	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Vía Zumbi-Paquisha sector La Florida	Varios deslizamientos, impedimento del paso a El Dorado, Paquisha, Guayzimi.
2010/7/6	Viento Fuerte	Condición atmosférica	Shuar Tuntiak	Caída de ramas y árboles sobre viviendas, daños en techos y estructuras.
2012/4/3	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas		Debido a la fuerte lluvia registrada en horas de la tarde del día de ayer lunes 02 del presente mes y año en se registran varios deslizamientos en la vía dificultando el paso Vía Zumbi-Paquisha, afectación de 3 viviendas
2012/4/30	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Vía El Dorado	El día sábado 28 del presente mes tuvimos la presencia de lluvias fuertes en horas de la tarde con un aproximado de tres horas de lluvias; producto de ello se produjo un deslizamiento de tierra en la vía El Dorado provocando molestias al tránsito vehicular
2012/5/18	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Vía Zumbi-Dorado y vía Dorado-Guaysimi	Se reporta que por las constantes lluvias que han caído en este cantón ha provocado varios deslizamientos de tierra en la vía Zumbi-Dorado y en la vía Dorado-Guaysimi; dificultando la fácil movilidad por el sector.
2012/5/3	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Vía El Dorado-Guaysimi	En horas de la madrugada en el cantón por la presencia de una fuerte lluvia de aproximadamente 4 horas de duración; ocasiono un deslizamiento en la vía del sector El Dorado Guaysimi de aproximadamente de 100 metros dificultando la movilidad por este sector.
2012/5/7	Incendio	Estructural	El Dorado	Según las versiones de familiares el incendio se produjo por una cocina de leña; producto de ello se destruyó totalmente la vivienda de madera donde vivían una familia conformada por 3 personas SSN-INI-1625-ZAC-07052012
2014/6/14	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	El Dorado	Debido a las intensas precipitaciones presentadas en estos días, en el sector El Dorado de la parroquia Zumbi se produjo un deslizamiento el cual afectó aproximadamente 10 metros de la calzada. Al momento la vía se encuentra habilitada en su totalidad.

2014/7/28	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Vía que conduce Zumbi - El Dorado	Debido a las intensas precipitaciones presentadas en la madrugada, en el cantón Centinela del Cóndor, vía que conduce Zumbi - El Dorado, se produjo un deslizamiento que afectó aproximadamente ochenta metros lineales de la calzada y obstaculizó el tránsito vehicular en su totalidad, además cabe indicar que el movimiento en masa produjo la afectación de un poste de tendido eléctrico del sector. Personal y maquinaria de la compañía EQUITESA y Servicios Municipales de Centinela del Cóndor se movilizaron al sector, para realizar las labores de limpieza del material desplazado y la reparación del poste de luz. Se espera la habilitación de la vía en horas de la noche.
2014/8/5	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Vía que conduce Zumbi - Paquisha	Debido a las precipitaciones presentadas en la tarde, en la vía que conduce Zumbi - Paquisha, se produjo un deslizamiento que afectó aproximadamente ochenta metros lineales de la calzada y produjo la afectación de un poste luz y cables del tendido eléctrico que se encontraban en la vía. Cabe indicar que un vehículo resultó atrapado por el movimiento en masa, en donde beneficiosamente no se presentaron personas heridas, personal del Cuerpo de Bomberos de Centinela del Cóndor realizó el rescate del vehículo afectado. Maquinaria de la compañía EQUITESA se moviliza al sitio con el fin de realizar las labores de limpieza del material desplazado. Al momento la vía se encuentra completamente obstaculizada al tránsito vehicular y el servicio de energía eléctrica se encuentra suspendido para este sector.
2015/4/26	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Santa Lucía	Debido a las precipitaciones suscitadas en el sector se produjo un deslizamiento que afectó la totalidad de la calzada, obstaculizando el tránsito vehicular en un tramo aproximado de 500 metros lineales. Al momento la vía se encuentra habilitada en un solo carril. Maquinaria de GAD Cantonal de Centinela del Cóndor realiza trabajos de limpieza del material deslizado. No se reportan personas heridas ni fallecidas, así como vehículos y viviendas afectadas.
2015/4/29	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Tuntiak	Debido a las precipitaciones suscitadas en el sector Tuntiak, se produjo un deslizamiento que afectó totalmente la calzada en un tramo aproximado de 300 metros lineales. Personal y maquinaria del GAD Provincial de Zamora Chinchipe se movilizó a realizar los trabajos de limpieza del material deslizado, habilitándola completamente el 29/04/2015 en horas de la tarde. No se reportaron personas ni viviendas afectadas.
2015/6/13	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Santa Lucía	En seguimiento al informe N° ISP-107-DES-ZAC-13062015 sobre un deslizamiento que afectó la totalidad de la calzada de la vía Zumbi – Sta. Lucia, el Ingeniero Ángel Calva técnico del GAD Provincial de Zamora informa que desde el día 14/06/2015 la vía se encuentra expedita al tránsito vehicular. Maquinaria del GAD Provincial de Zamora Chinchipe realizó la limpieza total del material deslizado en la vía. No existen personas heridas ni fallecidas, así como viviendas afectadas.

2015/7/19	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	El Dorado en la vía que conduce Zumbi – Paquisha	Debido a las lluvias presentadas en el sector "El Dorado" de la vía que conduce Zumbi – Paquisha se produjo un deslizamiento de aproximadamente de 20 metros lineales, afectado a medio carril de la calzada. Al momento la vía se encuentra totalmente habilitada al tránsito vehicular. Personal y maquinaria de la compañía EQUITESA se movilizo a la emergencia con el fin de realizar la limpieza de la vía. No se reportan personas heridas ni fallecidas, así como viviendas afectadas.
2015/8/5	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	El Dorado	Debido a las lluvias presentadas en el sector "El Dorado" de la vía que conduce Zumbi – Paquisha se produjo un deslizamiento de aproximadamente de 10 metros lineales, afectando toda la calzada. Al momento la vía se encuentra habilitada en su totalidad al tránsito vehicular. Personal y maquinaria de la compañía EQUITESA se movilizo a la emergencia con el fin de realizar la limpieza de la vía. No se reportan personas heridas ni fallecidas, así como viviendas afectadas.
2016/6/27	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	La Florida	Debido a las lluvias se reporta un deslizamiento en la vía que conduce desde Zumbi hasta Paquisha obstaculizando totalmente la vía en un tramo aproximado de 300 metros lineales. Personal y maquinaria de Equitesa se moviliza a realizar labores de limpieza en el sector afectado. No se reportaron personas o viviendas afectadas.
2017/4/29	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	La Florida	Debido a las lluvias, se produjo un deslizamiento que afectó la vía de segundo orden que conduce desde Zumbi hasta Paquisha [E45], en un tramo aproximado de 10 metros lineales. La compañía privada EQUITESA realizó labores de limpieza de la vía.
2017/5/17	Inundación	Lluvias intensas	El Dorado	Por causa de las lluvias, se produjo el desbordamiento de la quebrada Paquisha, provocando daños menores en una vivienda habita por dos personas. Cuerpo de Bomberos de Centinela Cóndor y GAD Provincial de Zamora Chinchipe, realizaron tareas de evacuación del agua y limpieza del material pétreo desplazado en las inmediaciones de la vivienda. Personal técnico de la UGR Centinela del Cóndor realizaron el levantamiento de información.
2017/8/28	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Guayzimi - El Dorado	Debido a las lluvias, se produjo un deslizamiento de tierra en la vía de segundo orden que conduce desde Guayzimi hasta El Dorado [E45], afectando aproximadamente un tramo de 5 metros lineales. Autoridades del GAD de Nangaritza verificaron la novedad, personal y maquinaria de la compañía Equitesa realizaron la limpieza de la vía.

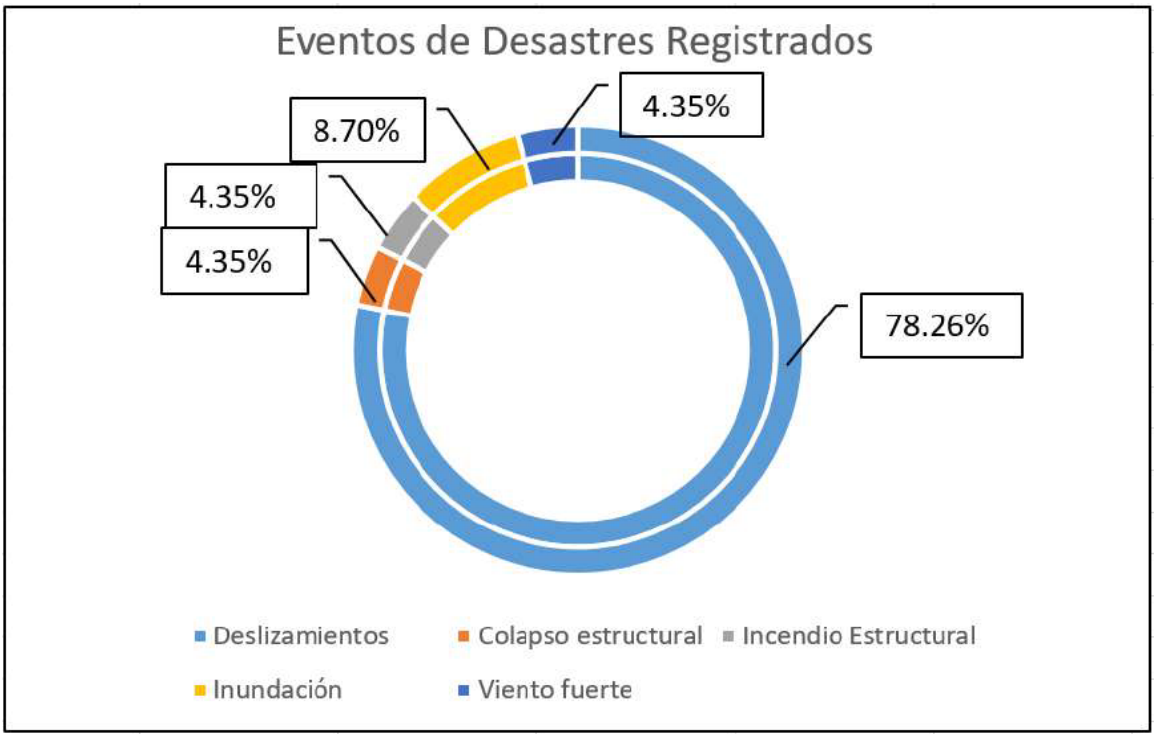
2019/2/4	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Zumbi, vía Zumbi - Paquisha	Por lluvias, se produjo un deslizamiento de tierra que obstaculizó totalmente la vía de primer orden en un tramo aproximado de 100 metros lineales. La empresa privada EQUITESA realizó la limpieza, dejando la vía habilitada al tránsito vehicular. No se reportaron personas o viviendas afectadas.
2019/2/6	Inundación	Lluvias intensas	El Dorado	Se presentaron zonas inundadas y desbordamiento de quebradas, afectando cultivos, pastizales, viviendas
2019/2/9	Deslizamiento de Tierra	Lluvias intensas	Zumbi, vía Zumbi - Paquisha [E45]	Por lluvias, se produjo un deslizamiento de tierra que obstaculizó parcialmente la vía de primer orden en un tramo aproximado de 10 metros lineales. Cuerpo de Bomberos Paquisha verificó el evento. GAD Provincial de Zamora Chinchipe realizó la limpieza, dejando la vía habilitada al tránsito vehicular. No se reportaron personas o viviendas afectadas.
2019/5/26	Estructural	Sismo fuerte	Barrio El Dorado	A causa del Sismo de Magnitud:8.09 Profundidad: 75.48 km, a 448.47km de Yantzaza, Zamora Chinchipe; se producen las siguientes afectaciones: - Barrio El Dorado: Una vivienda afectada con colapso parcial de una pared lateral y algunas paredes inestables donde habitan 6 personas. A esta familia se le realizó la entrega de asistencia humanitaria.

Fuente: *Levantamiento Territorial 2024, Portal Desinventar.*

2.2.4.2. Análisis de Eventos / Desastres registrados.

Según los registros registrados desde el periodo 2010-2019, se tienen un total de 23 eventos de desastres naturales, antrópicos y tecnológicos. Del total se puede observar una mayor frecuencia de eventos por deslizamientos (78.26%) los mismos que se han producido principalmente sobre las diferentes vías de primer y segundo orden que conecta con los diferentes cantones y parroquias vecinas, así también en menor magnitud se tiene con un 8.70 % inundaciones en sitios Santa Lucia, El Dorado, y con el 4.35 % comparten eventos de vientos fuerte, incendio estructural, colapso estructural.

Ilustración 8. Eventos de desastres registrados en la Parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *Levantamiento Territorial 2024, Portal Desinventar.*

2.2.4.3. Caracterización de las amenazas.

De acuerdo a la información detallada sobre los eventos suscitados en la Parroquia Triunfo Dorado, y considerando aspectos climáticos, geomorfológicos y asentamientos humanos la parroquia se caracteriza por las siguientes amenazas:

- Amenazas geológicas: deslizamientos, derrumbes y sismos
- Amenazas hidrometeorológicas: Aluviones, Inundaciones y vendavales
- Amenazas tecnológicas: colapsos estructurales, incendios estructurales y explosiones.

2.2.4.4. Identificación y análisis de elementos vulnerables.

En el siguiente cuadro se exponen amenazas y barrios con afectación constante y de mayor susceptibilidad:

Tabla 14. Población expuesta.

NO.	POBLACIÓN EXPUESTA	EVENTO	IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESENCIALES VULNERABLES	CAPACIDAD TERRITORIAL
1	**El Dorado**	Desbordamiento de Quebrada El Dorado	Afectación a Fincas y predios en la parte baja, que abarca desde la Y del Dorado hasta unión con río Nangaritza, afectación a los cultivos, viviendas, infraestructura, pastizales, piscinas de peces.	**POTENCIALIDAD:** - En caso de desastres el GAD Parroquial Triunfo Dorado, activa su sistema de comando de atención a emergencias, y coordina con secretaria de Riesgos, GAD Cantonal, GAD Provincial. - Cuenta con mapas de riesgo a nivel de barrios con mayor susceptibilidad. - La población es solidaria y colabora con mitigación de afectaciones. - Cuenta con recursos para contratación de maquinaria y equipo caminero. - El GAD Parroquial cuenta con personal técnico en materia de obra civil y capacitación para manejar obras y capacitar en temas de disminución de desastres.
2	**Tuntiak**	Desbordamiento de Quebrada El Placer, Inundación del río Nangaritza	Afectación a Fincas y predios de la zona poblada Tuntiak, afectación a los cultivos, viviendas, infraestructura, pastizales, peceras.	
3	**El Triunfo**	Inundaciones	Afectación a los predios y Fincas, pastizales y cultivos.	**PROBLEMA:** - No cuenta con maquinaria y equipo caminero. - Falta de capacitación de las comunidades en temas de riesgos y desastres. - Creación de comando de riesgos e incidentes a nivel parroquial. - Carencia de programa, actividades u obras de reducción de desastres. - Deficiencia de control, debido a que existen construcciones e infraestructura asentada en zonas de riesgos.
4	**Santa Lucía**	Inundación del río Nangaritza	Afectación a los predios y Fincas, pastizales afectados, piscinas de peces.	
5	**Brisas del Nangaritza**	Inundación del río Nangaritza	Afectación a los cultivos, viviendas, infraestructura, pastizales, piscinas de peces.	

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.2.4.5. Zonificación del Riesgo de Desastres.

La Parroquia Triunfo Dorado en base a la zonificación de clasificación y uso de suelo del GAD Cantonal, es susceptible principalmente a *MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES*.

2.2.4.6. Movimientos en Masa.

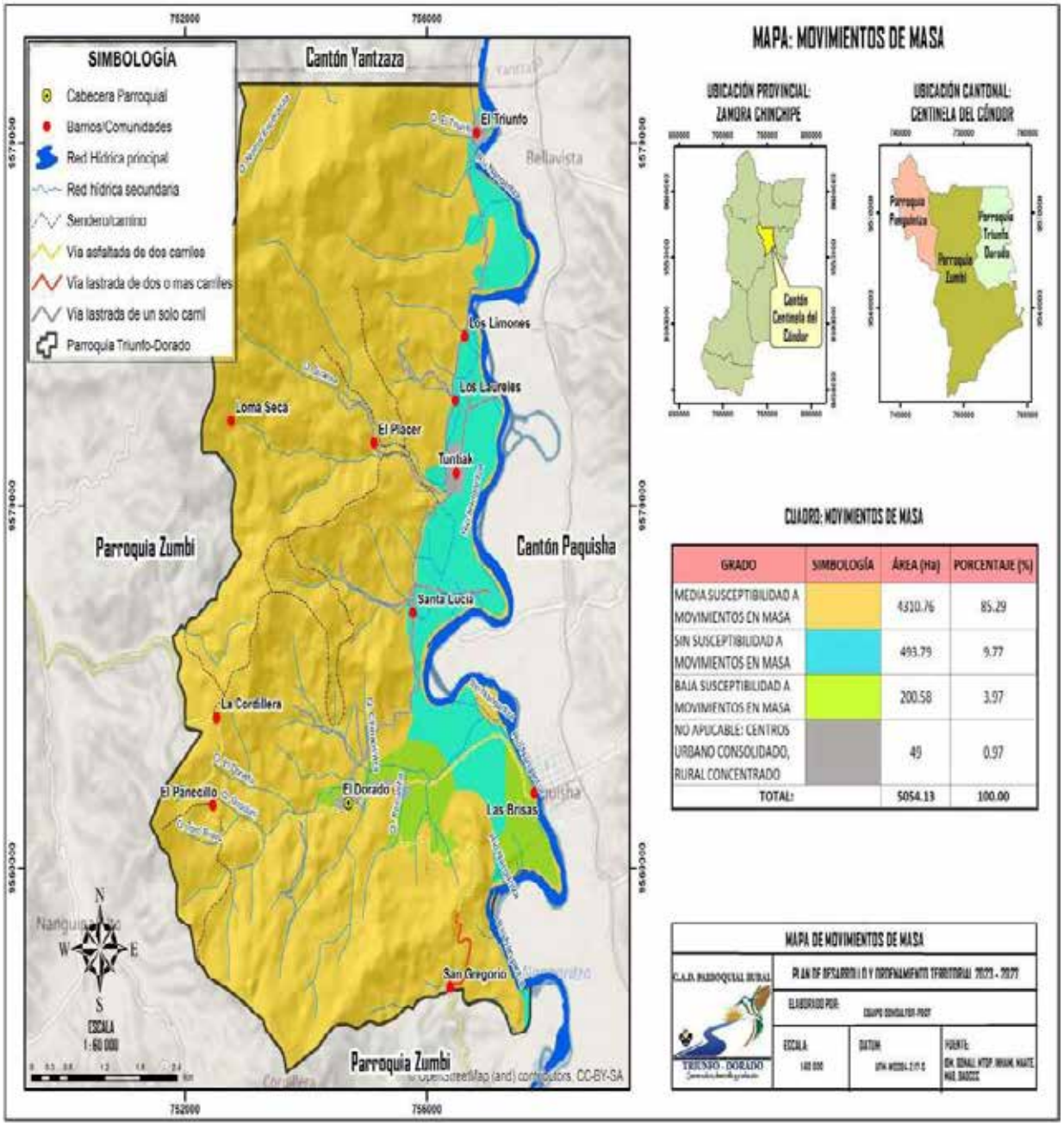
De acuerdo al modelamiento geográfico y considerando factores como pendientes (relieve), textura, geología y precipitaciones (intensidad de lluvias), se puede observar que el 85.29% del territorio parroquial tiene una susceptibilidad media a movimientos en masa (4310.76 ha), el 9.77% sin susceptibilidad (493.79 ha), el 3.97% tienen una susceptibilidad baja (200.58 ha) y el 0.97% restante no aplica (49 ha).

Tabla 15. Susceptibilidad movimientos en masa.

GRADO	INTERPRETACIÓN DEL MAPA GENERADO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)	POBLADOS EXPUESTOS
MEDIA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	Superficies con pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona	4310.76	85.29	La Cordillera, El Panecillo, San Gregorio, Las Brisas del Nangaritza, El Placer, Los Limones de Tuntiak, vía de primer orden.
SIN SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran movimientos en masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5%.	493.79	9.77	Santa Lucia, Tuntiak, Los Laureles, El Triunfo, vía de segundo orden.
BAJA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	Áreas que presentan pendientes muy suaves a suave, es decir no mayores al 12%, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material.	200.58	3.97	El Dorado, vía de primer orden.
NO APLICABLE	No aplican los centros Urbano Consolidado y Rural Concentrado, pero están susceptibles a movimientos de masa.	49	0.97	
TOTAL:		**5054.13**	**100.00**	

***Fuente**: GADC Centinela C-Unidad Planificación y riesgos, 2024.*

Ilustración 9. Mapa de movimiento en masa de la parroquia Triunfo Dorado.



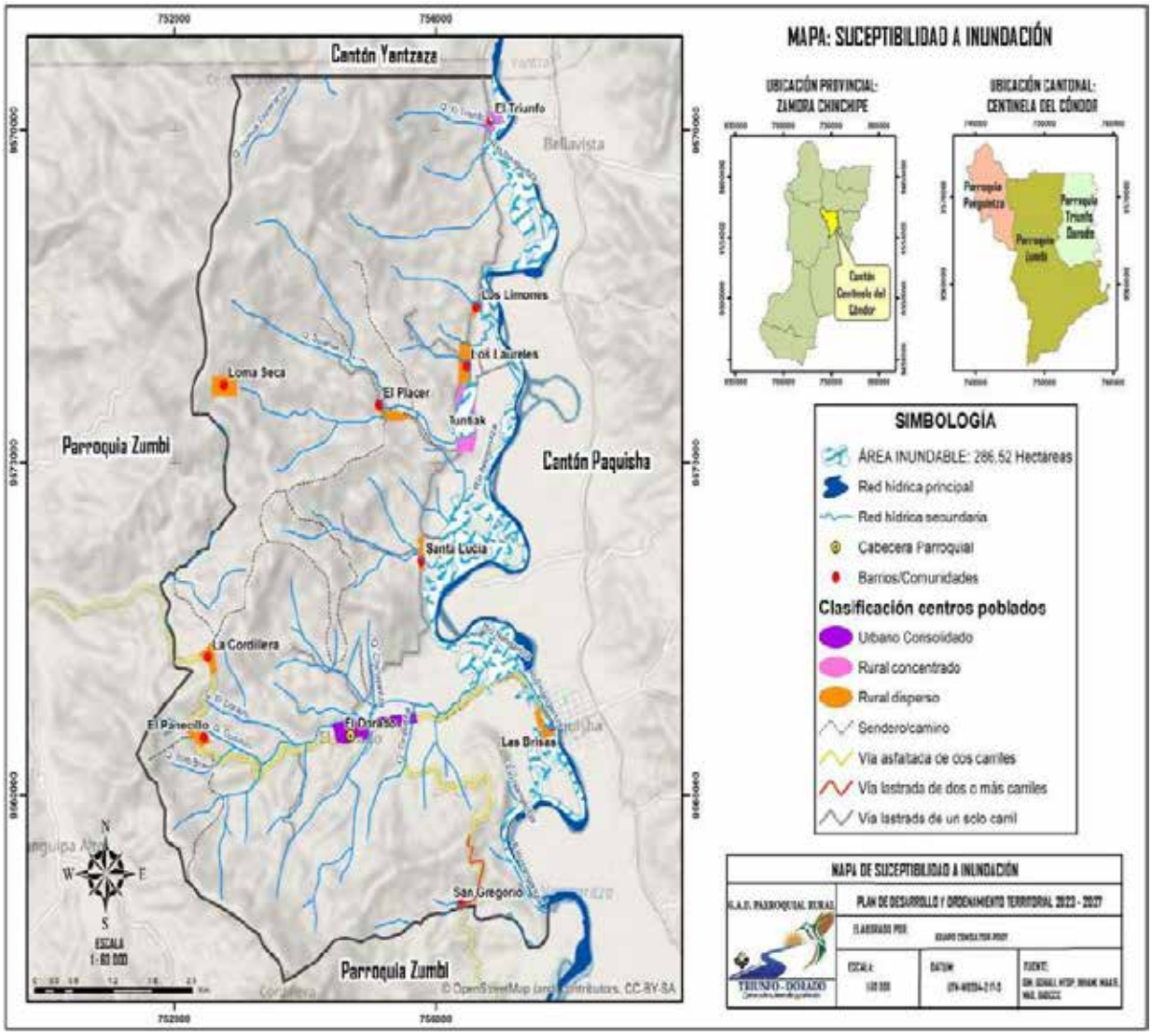
***Fuente**: GADC Centinela C-Unidad Planificación y riesgos, 2024.*

2.2.4.7. Inundaciones.

Para la delimitación de zonas inundables en la parroquia Triunfo Dorado se utilizó la información geoespacial del PDOT-PUGS Cantonal de Centinela del Cóndor el cual mediante su competencia delimito las áreas susceptibles a inundación de la Parroquia Triunfo-Dorado, basándose en análisis de datos recabados históricos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología-INAMHI, INERHI entre otros muy importantes.

De acuerdo a esta información, la parroquia Triunfo Dorado presenta el área con SUCEPTIBILIDAD ALTA, de GRADO 3, de RIESGO a las zonas de riberas y partes bajas-menor altura del cauce principal del río Nangaritza, así también se toman en cuenta las áreas de quebradas con riesgo a desbordamientos en sitios poblados, delimitando como área inundable parroquial a 286.52 hectáreas.

Ilustración 10. Mapa de inundación de la parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *GADC Centinela C-PDOT-PUGS, 2024.*

2.2.4.8. Zonificación y Mapeo de Riesgos de la Parroquia

Para esta zonificación se utilizó los datos generados en el actual PDOT y PUGS del GAD Cantonal de Centinela del Cóndor debido a que tiene las competencias exclusivas a nivel territorial en este sentido se detallan los asentamientos humanos que presentan alguna amenaza o una combinación de varias amenazas naturales, de acuerdo a los niveles de riesgo se clasifican y simbolizan de la siguiente manera:

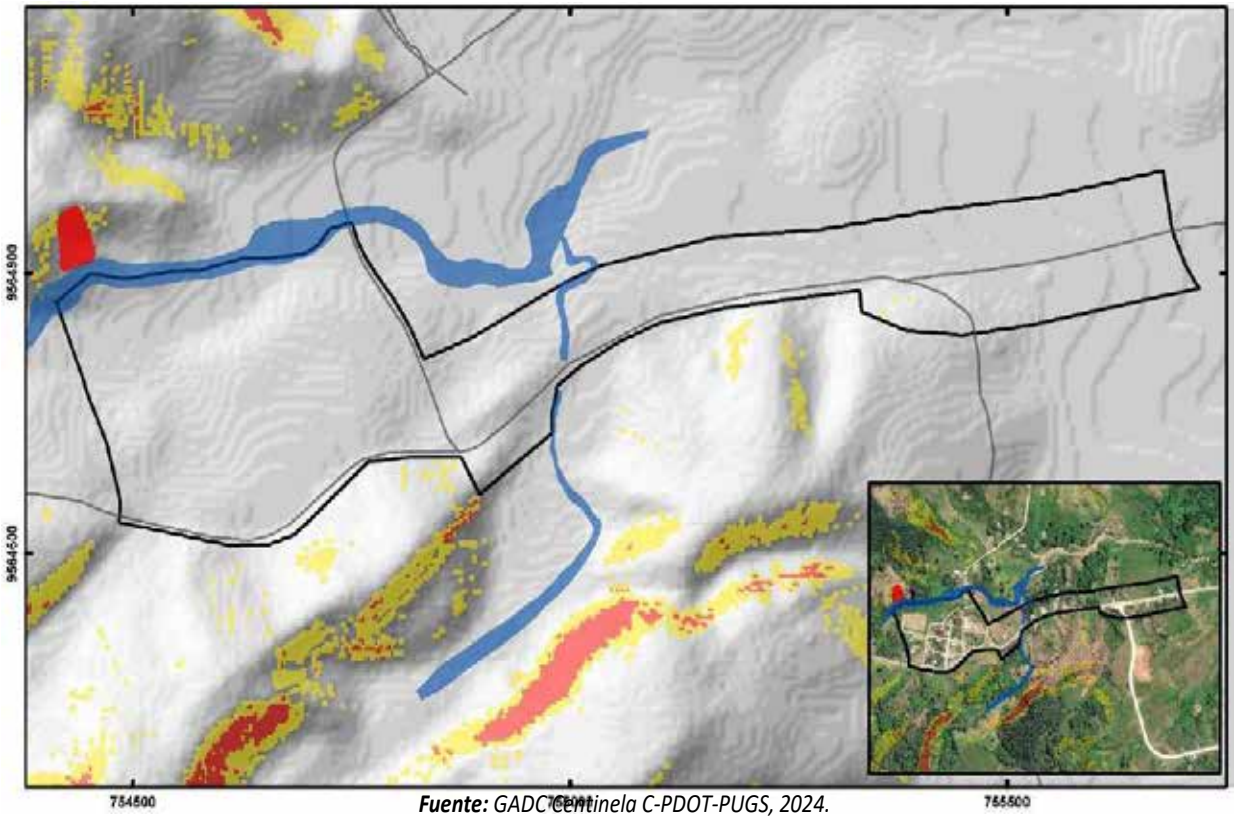
VULNERABILIDAD MOVIMIENTOS EN MASA	
GRADO	**SIMBOLOGÍA**
ALTA	
MEDIA	
BAJA	

VULNERABILIDAD INUNDACIONES	
GRADO	**SIMBOLOGÍA**
ALTA	
BAJA	

Barrio: El Dorado

En cuanto al centro urbano de El Dorado, existen áreas circundantes de alta amenaza a movimientos en masa e inundación, sin embargo, la zona consolidada se encuentra alejada de estas áreas, por cuanto no existe vulnerabilidad, población expuesta, ni elementos esenciales vulnerables, pero en la zona no consolidada en el sector las brisas al lado oriental de el Dorado via a paquisha se necesita construir un puente peatonal para mejorar conectividad y disminuir riesgo a la personas que transitan por el sector.

Ilustración 11. Identificación de zonas susceptibles a riesgos por movimientos en masa e inundación El Dorado.

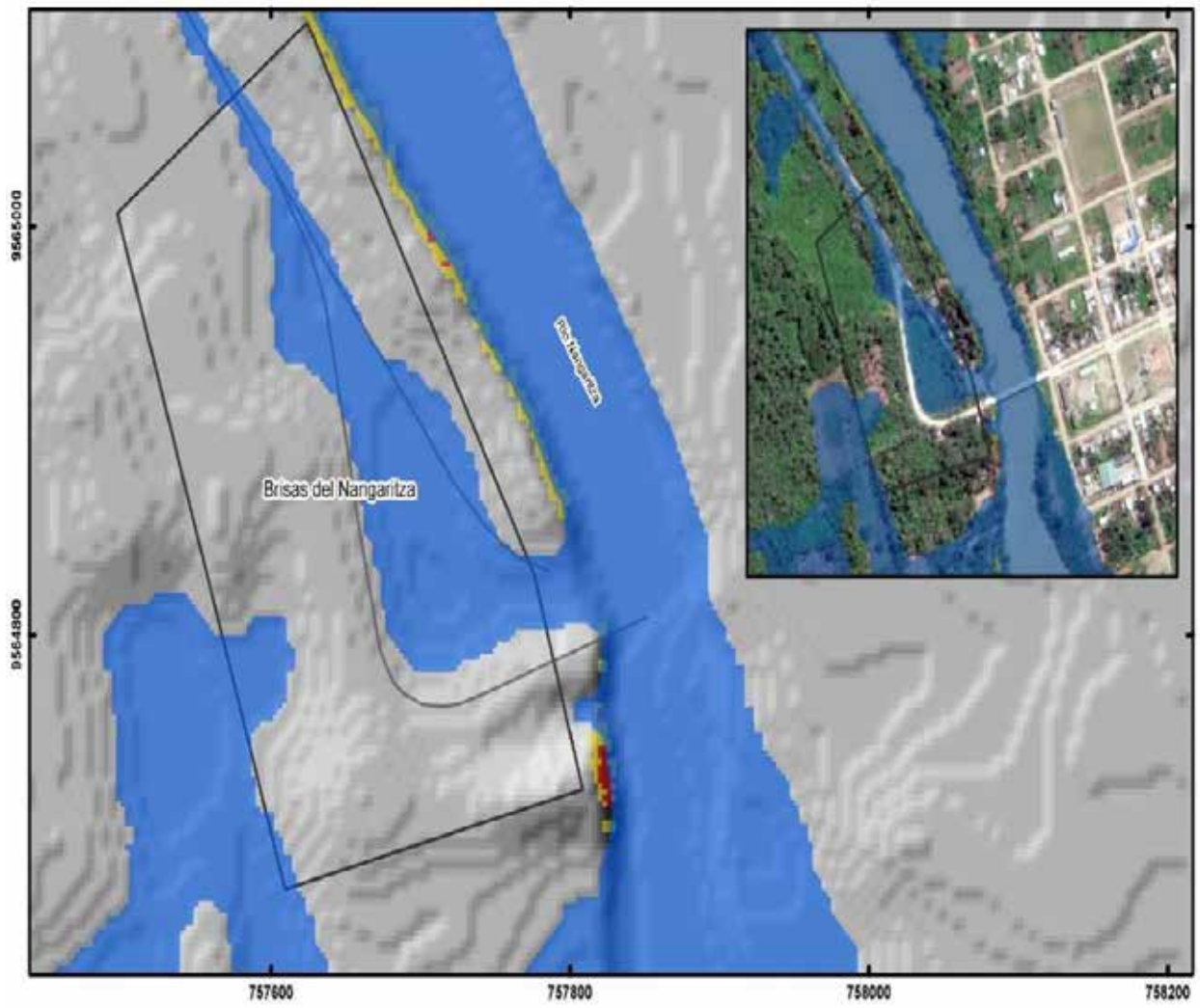


Fuente: *GADC Centinela C-PDOT-PUGS, 2024.*

Barrio: Las Brisas de Nangaritza

El riesgo a inundación identificado en Las Brisas de Nangaritza, es mitigable con medidas estructurales como reforestación de la margen izquierda del Río Nangaritza, y construcción de muro de gaviones al punto X=757804; Y=9564826 debido a que es el punto principal de acceso del Río Zamora, desde el cual tiene pendiente negativa favorable para el flujo del mismo.

Ilustración 12. Identificación de zonas susceptibles a riesgos por movimientos en masa e inundación Las Brisas del Nangaritza.



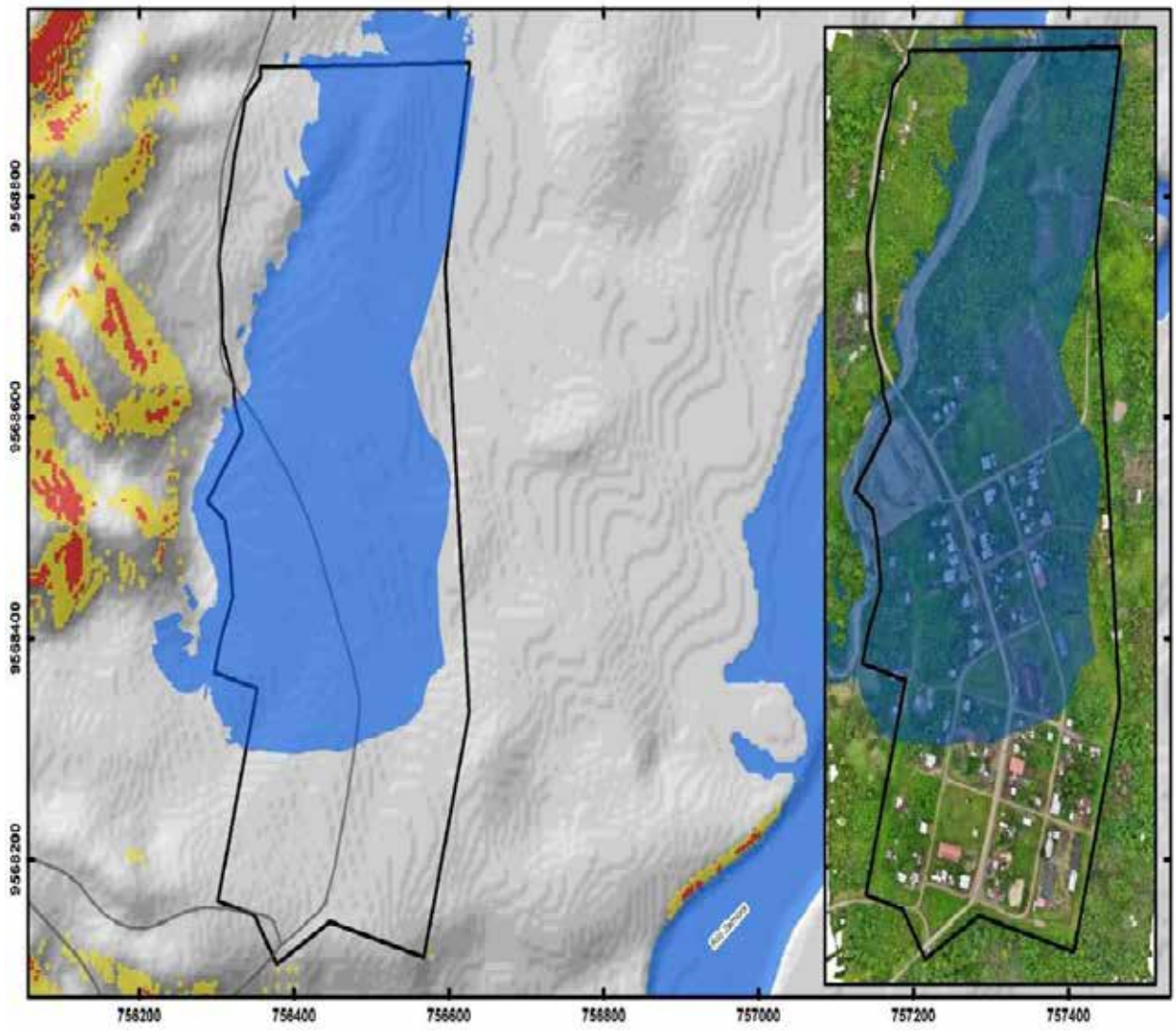
Fuente: *GADC Centinela C-PDOT-PUGS, 2024.*

Barrio: Tuntiak

El riesgo a inundación determinado en Tuntiak, es mitigable con la construcción de muros de protección a los márgenes de la quebrada, especialmente hacia el margen derecho del mismo, desde la ubicación X= 756307 Y= 9568481, hacia aguas arriba del polígono de asentamiento consolidado.

Adicional es imprescindible la limpieza del cauce y ampliación de la geometría del mismo, ya que existe material de arrastre que provoca turbulencia.

Ilustración 13. Identificación de población expuesta y vulnerable a movimientos en masa e inundación de Tuntiak.



Fuente: *GADC Centinela C-PDOT-PUGS, 2024.*

Barrio: El Triunfo

El riesgo a inundación en el Triunfo es mitigable con medidas estructurales, como incremento en las dimensiones de la alcantarilla ubicada a X= 756850 Y= 9572136, además de muros de protección a los márgenes de la quebrada desde el punto mencionado hasta X= 756802 Y=9572214. Aguas abajo de las ubicaciones mencionadas, se debe realizar incremento en la geometría del cauce y conservación de los márgenes de protección.

Ilustración 14. Identificación de población expuesta y vulnerable por movimientos en masa e inundación de El Triunfo.



Fuente: *GADC Centinela C-PDOT-PUGS, 2024*

2.2.5. Amenazas climáticas

Las principales amenazas climáticas están asociadas al comportamiento atípico de la precipitación y la temperatura, de acuerdo al ente rector Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica e Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, el Ecuador y por lo tanto la parroquia se debe analizar las 4 amenazas climáticas priorizadas:

-Temperaturas muy altas - lluvias intensas - Sequías - heladas.

De acuerdo al análisis del modelamiento climático, la parroquia Triunfo Dorado en su totalidad no experimentaría cambios bruscos de temperatura extrema y lluvias intensas, así mismo el territorio parroquial no se encuentra expuesta en la clasificación de amenazas por

heladas y sequías, y muy probablemente no existirían afectaciones de este tipo para la población o el medio ambiente.

2.2.5.1. Temperaturas extremas

De acuerdo al modelamiento RCP 4.5 desde el periodo 2016 al 2040 que es un escenario Intermedio, las temperaturas se mantendrían en un nivel BAJO, que se presentaría 1 día cada 5 o 10 años.

Así mismo de acuerdo al modelamiento RCP 8.5 desde el periodo 2016 al 2040 que es un escenario pesimista, las temperaturas se mantendrían en un nivel MODERADO, que se presentaría 1 día cada 2 o 5 años.

Análisis del Riesgo: Las posibles afectaciones si ocurriesen estos escenarios, incluyen olas de calor que pueden provocar deshidratación o, fallecimiento de personas (adultos mayores), afectaría la temperatura normal del aire y suelos; pudiendo tener un efecto en el incremento de plagas, mosquitos, garrapatas, roedores y pérdida de tierras cultivables o de las cosechas, pero tomando en cuenta que de acuerdo al uso de suelo existe mayor superficie deforestada para uso agropecuario y mal manejo de fincas se pueden presentar incendios forestales y estructurales.

2.2.5.2. Lluvias intensas

De acuerdo al modelamiento RCP 4.5 desde el periodo 2016 al 2040 que es un escenario Intermedio, las lluvias intensas se mantendrían en un nivel BAJO, que se presentaría 1 día cada 5 o 10 años.

Así mismo de acuerdo al modelamiento RCP 8.5 desde el periodo 2016 al 2040 que es un escenario pesimista, la posibilidad que ocurrieran lluvias intensas se mantendrían en un nivel MODERADO, que se presentaría 1 día cada 2 o 5 años.

Análisis del Riesgo: Las posibles afectaciones si llegarán a ocurrir lluvias con gran intensidad tomando en cuenta que la mayoría de los barrios de la parroquia se asientan sobre suelos planos de tipo arcilloso y en su mayor parte sin cobertura vegetal arbórea, se presentaría un nivel de escorrentía muy fuerte que enfrentarían taponamientos y rebotes del agua de alcantarillado pluvial y sanitario, inundaciones en vías y carreteras, deslizamientos en zonas de ladera, aluviones y deslaves, colapso de vías, con el consecuente aislamiento de comunidades y zonas rurales y causando pérdida de bienes materiales pública y privada además pudiéndose presentar fallecimientos de personas, cabe decir que también las 10 alcantarillas que estan en la red vial El Dorado hasta El Triunfo presentan deficiencias por exceso de material acumulado como palos, piedra, arena, falta de ensanchamiento y reforzamientos, a los cuales se debe prestar atención para mejorar la seguridad vial y que no se corte la única red de conectividad vial del territorio parroquial.

Por ello se presenta el análisis de las tendencias climáticas y eventos climáticos extremos, actuales y futuros, desarrollado por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología del Ecuador (INAMHI) del año 2021, realizado en base a los registros históricos del periodo 1981-2015, y para el análisis futuro, se trabajó con las proyecciones de los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 para el periodo 2016-2040.

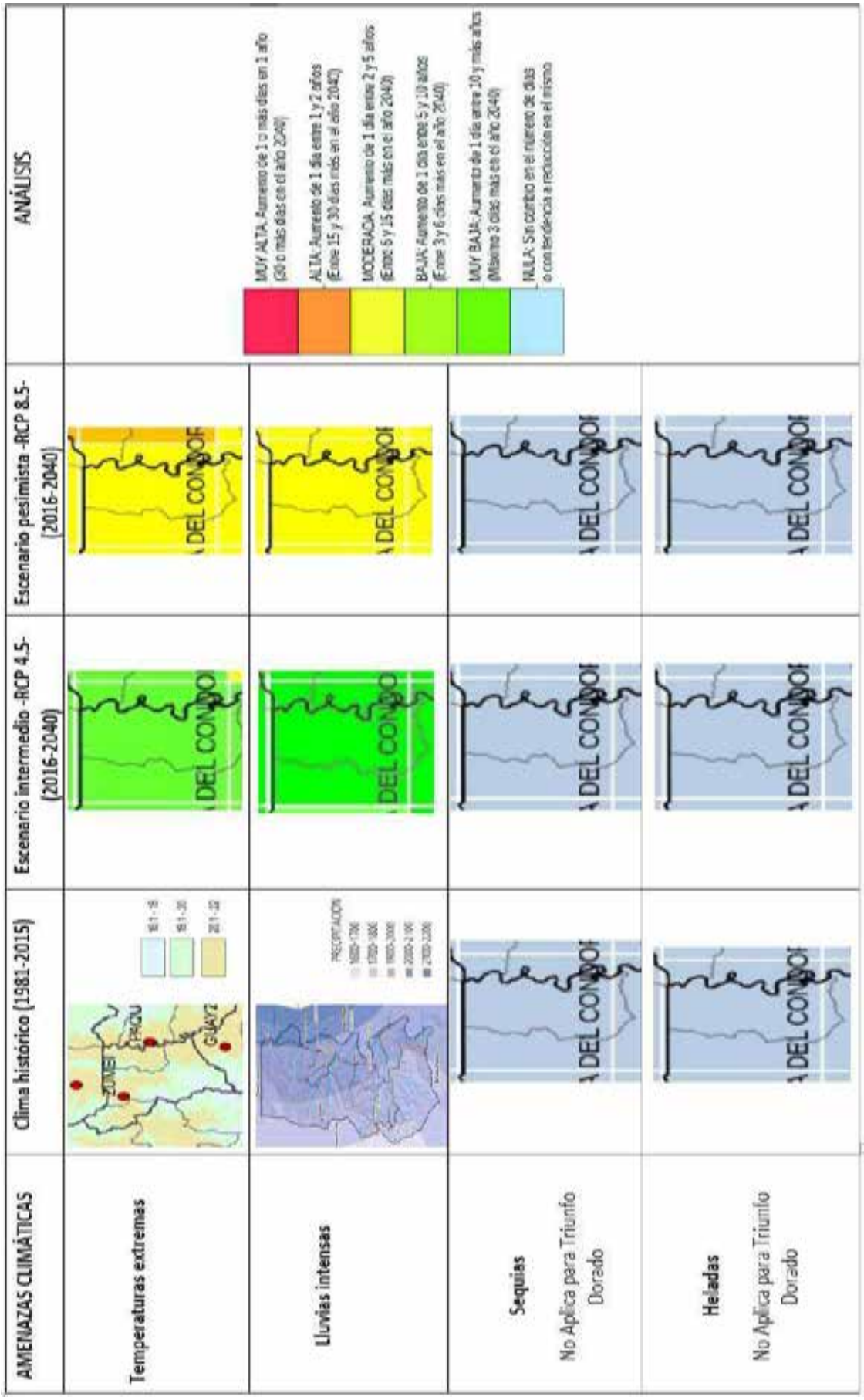


Ilustración 15. Análisis de amenazas climáticas.

Fuente: *INAMHI-Geoportal Mapas, 2015.*

2.2.6. Clima

El clima es un fenómeno geográfico y de acuerdo a las condiciones de cada zona, varia y presenta notarias diferencias de un lugar a otro, las variables climáticas juegan un papel muy importante en la evolución de los suelos y características de los ecosistemas, es por ello que el conocimiento de estas variables puede ser empleado como herramienta para la determinación de las amenazas naturales y desde el punto de vista socioeconómico por su influencia en la planificación del territorio.

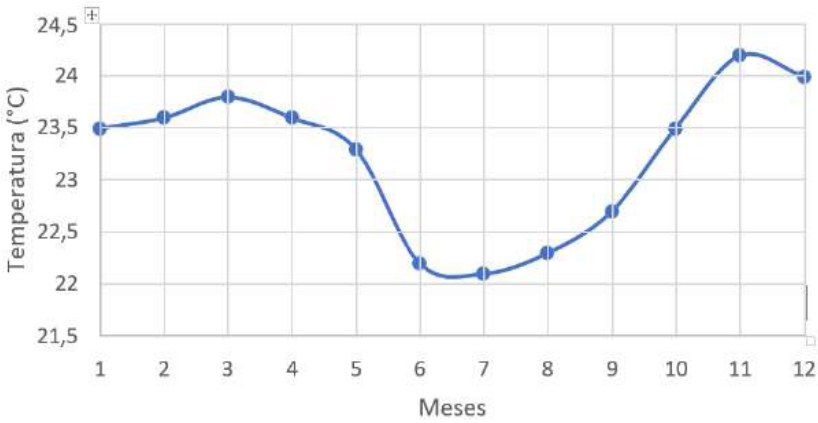
De acuerdo a la clasificación de tipos de clima a nivel nacional según el INAMHI, la parroquia Triunfo Dorado se encuentra en la zonificación Mesotérmico templado cálido, que se describe como un clima húmedo con pequeño déficit de agua.

Este tipo de clima se puede confirmar según el conocimiento que tiene la población que vive desde hace muchos años en la parroquia, que mencionan que Triunfo Dorado se caracteriza por presentar condiciones atmosféricas variables, que pueden presentar periodos con fuertes lluvias, pasando a un tiempo soleado en pocas horas dentro de un mismo día, siendo este comportamiento climático típico de las zonas tropicales.

2.2.6.1. Temperatura.

La parroquia Triunfo Dorado presenta en promedio una temperatura que oscila entre los 18 °C y 22 °C.

Ilustración 16. Distribución anual de temperatura.

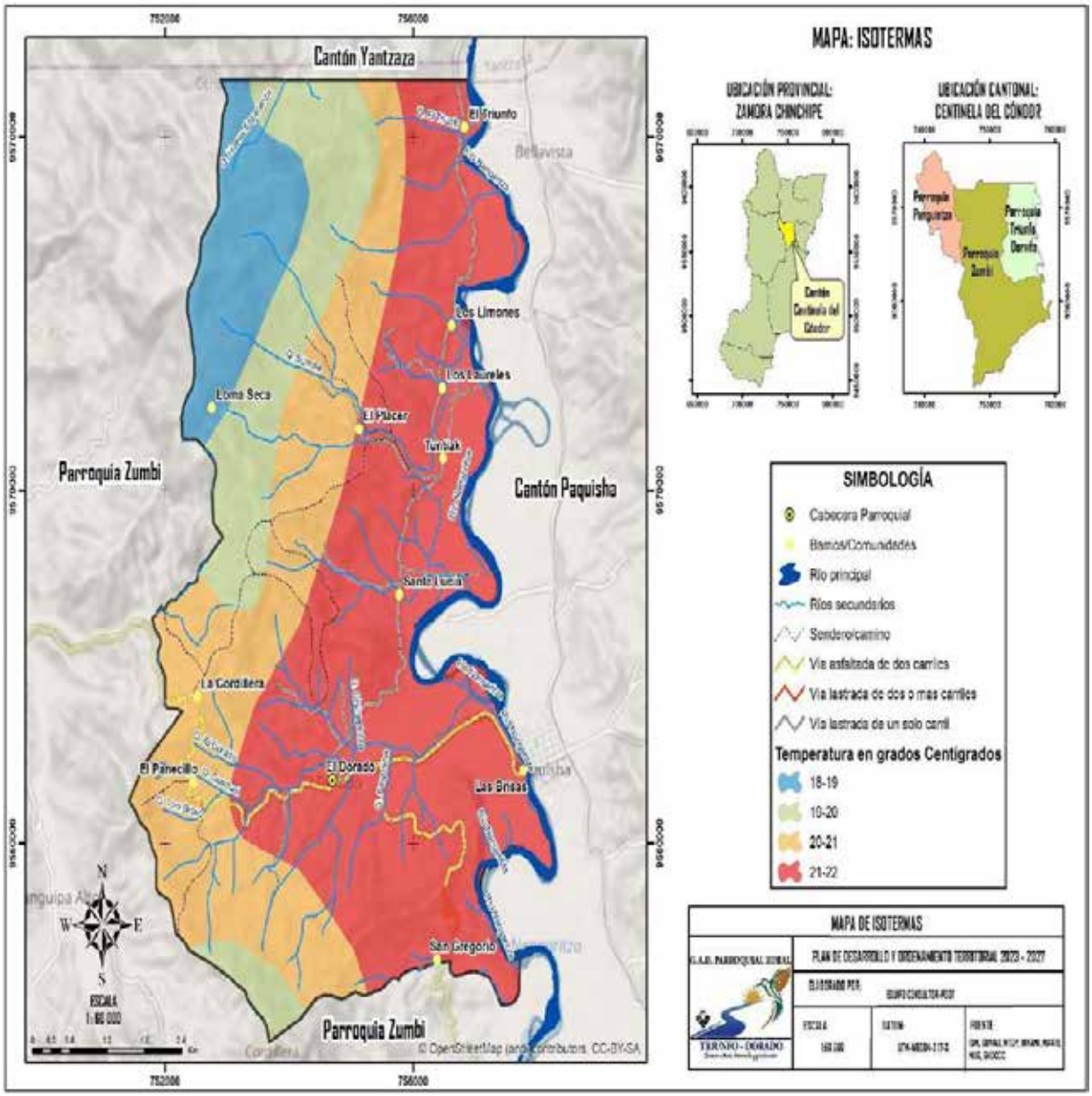


Fuente: *Geoportal INAMHI 2024.*

Según la gráfica se observa que la temperatura media más alta se presenta en el mes de noviembre con 24.2°C, respectivamente. El pico más bajo de temperatura se daría para el mes de julio con 22.1°C, respectivamente.

Esto se puede corroborar según el mapa histórico del INAMHI que comprende a las mediciones realizadas y estandarizadas del periodo de 1985 al 2015.

Ilustración 17. Mapa de Isotermas.



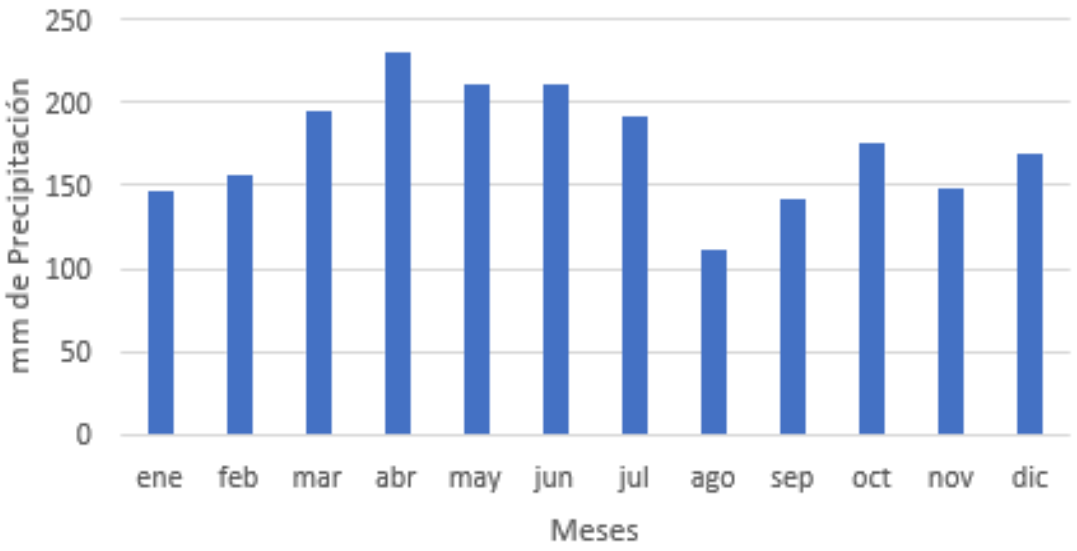
Fuente: *INAMHI-Geoportal Mapas Temperatura.*

2.2.6.2. Precipitación

Para el análisis de la precipitación de la parroquia Triunfo Dorado se realizó en base a la información histórico del INAMHI que comprende el periodo de 1985 al 2015, en el cual indica que la parroquia se encuentra en 5 intervalos o líneas de precipitación que van desde los 1600 mm hasta los 2200 mm de precipitación anual.

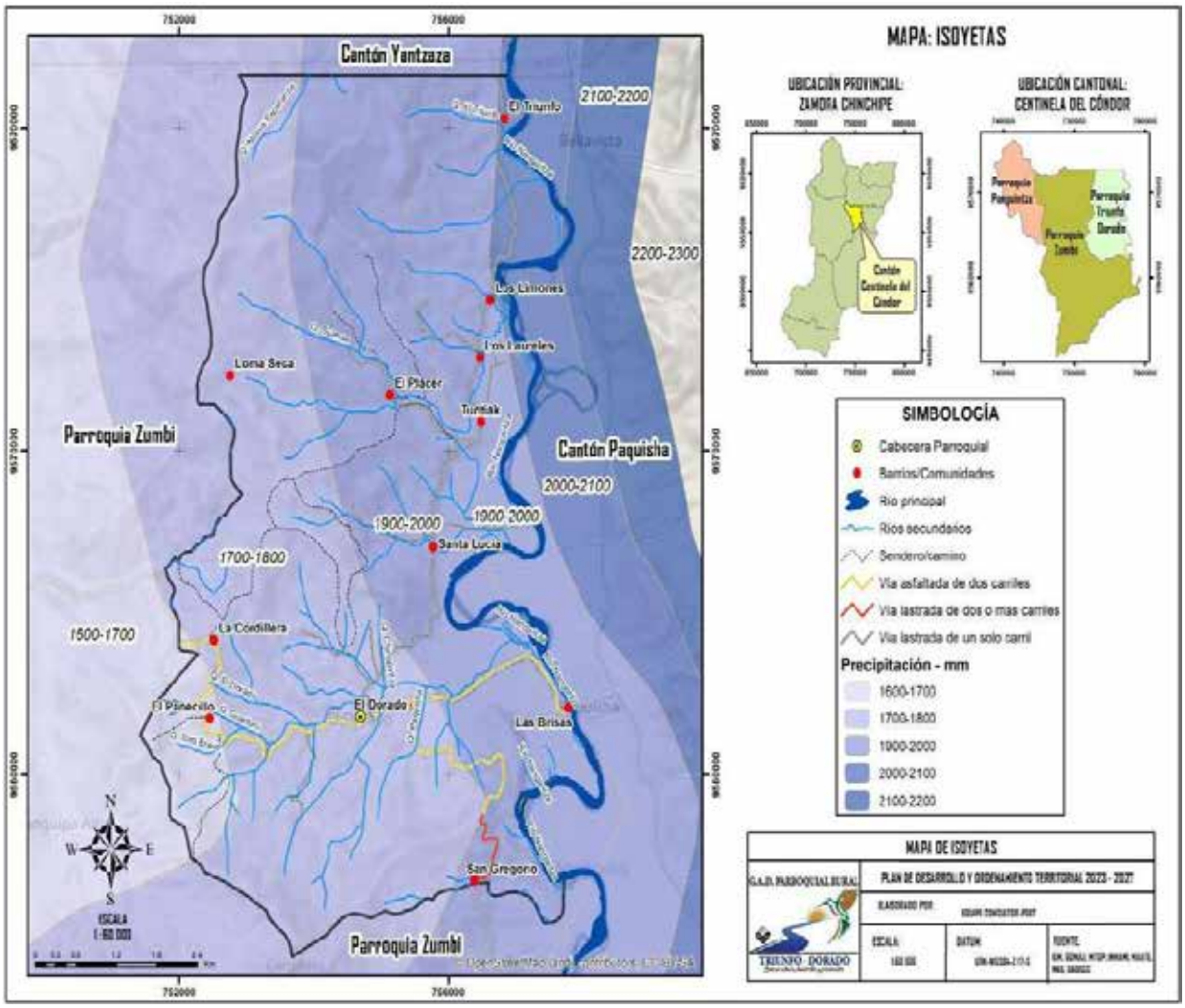
En esta distribución se puede observar que el pico más alto de lluvias se genera para el mes de abril; el pico más bajo de lluvias en el mes de agosto.

Ilustración 18. Distribución anual Precipitación.



Fuente: *INAMHI-Geoportal Mapas Temperatura, 2015.*

Ilustración 19. Isoyetas de la parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *INAMHI-Geoportal Mapas, 2015.*

2.2.7. Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son disputas derivadas de diferencias en la gestión y uso de recursos naturales, así como de la protección del medio ambiente. Estas controversias pueden involucrar a diversos actores y tener importantes implicaciones sociales, económicas y políticas.

2.2.7.1. Zonas degradas, contaminadas o en amenaza

Los impactos y niveles de contaminación ambiental se deben directamente por actividades antrópicas, esto producto de las diferentes labores y actividades que realiza la población.

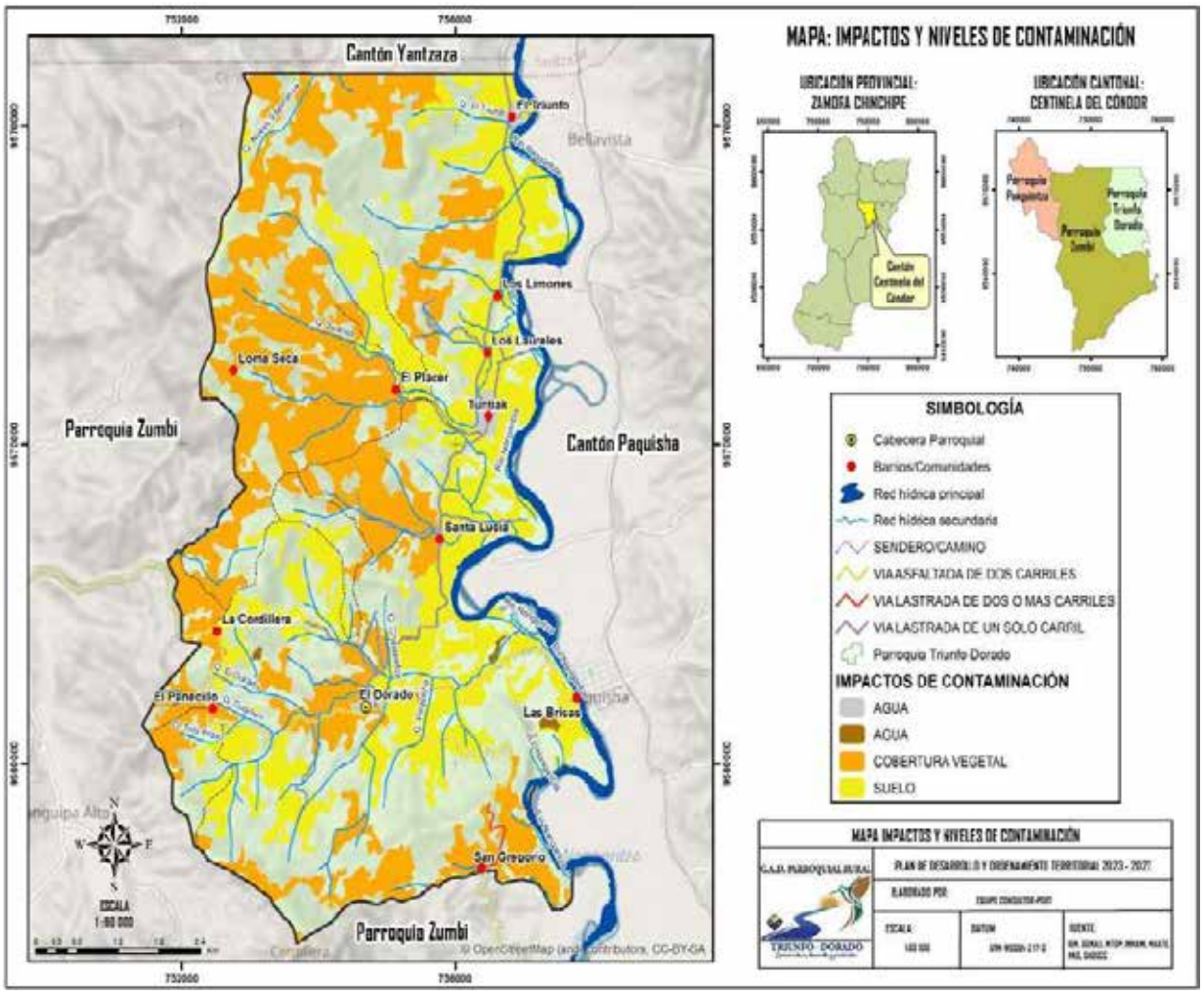
Los recursos se encuentran degradados por las intensas actividades agropecuarias que se realizan en la parroquia, la mayor parte de las actividades utilizan agentes químicos para producir sus cultivos, debido a ello diariamente fumigan pastizales y sembríos; es decir que los agroquímicos utilizados contienen elementos organofosforados, que afectan al suelo, agua y cobertura vegetal disminuyendo considerablemente la calidad de los mismos.

Tabla 16. Impactos y nivel de contaminación del entorno ambiental.

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE AFECTACIÓN
AGUA	Contaminación por aguas servidas en barrios que no cuentan con un sistema de tratamiento	**Antrópica**	**Alta**
	Contaminación por desechos industriales (lavadoras y lubricadoras,actividades mineras).	**Antrópica**	**Alta**
	Contaminación por prácticas de pesca con agentes químicos.	**Antrópica**	**Baja**
SUELO	Contaminación por agroquímicos en actividades agropecuarias.	**Antrópica**	**Alta**
	Contaminación por erosión del suelo por pérdida de cobertura vegetal (deforestación) y avance de la frontera agrícola	**Antrópica**	**Alta**
COBERTURA VEGETAL	Deforestación para aprovechamiento forestal y actividades comerciales.	**Antrópica**	**Alta**

Fuente: *Levantamiento territorial PDOT, 2024.*

Ilustración 20. Impacto y nivel de contaminación de la parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *Geoportal MAATE, SUIA 2022.*

2.2.7.2. Conflictos de uso

Los conflictos de uso se caracterizan por ser disputas o enfrentamientos que surgen debido a diferencias en la asignación y utilización de recursos naturales o del territorio entre diferentes actores, como comunidades locales, empresas y autoridades gubernamentales. Estos conflictos pueden surgir por competencia por el uso de tierras, agua, bosques u otros recursos, y pueden tener implicaciones socioeconómicas y ambientales significativas.

A nivel de la parroquia Triunfo Dorado se identifica que las Áreas Pobladas con asentamientos humanos ocupan el 52.38 hectáreas representando el 1.04%, esto se debe a que es una parroquia joven en pleno crecimiento y desarrollo, así mismo se registra un área Sin Cobertura Vegetal de 12.72 hectáreas que es el 0.25%.

En lo referente al Uso Adecuado de suelo tenemos 2189.49 hectáreas que representa el 43.32%, lo que quiere decir que esa gran área se encuentra en armonía con las normativas y planes de ordenamiento territorial y uso de suelo vigentes. Pero también tenemos un área Sobreutilizado de 2696.47 que representa el 53.35% que significa que mas de la mitad del territorio se encuentra sobrepasando la capacidad de carga del suelo en esas áreas, generando conflicto en términos de uso y aprovechamiento del territorio.

Así tenemos que existe una pequeña proporción del territorio en calidad de Subutilizado con 7.36 hectáreas que representa el 0.15% del territorio que no esta siendo aprovechada o utilizada de manera adecuada o eficiente en relación a su potencial productivo.

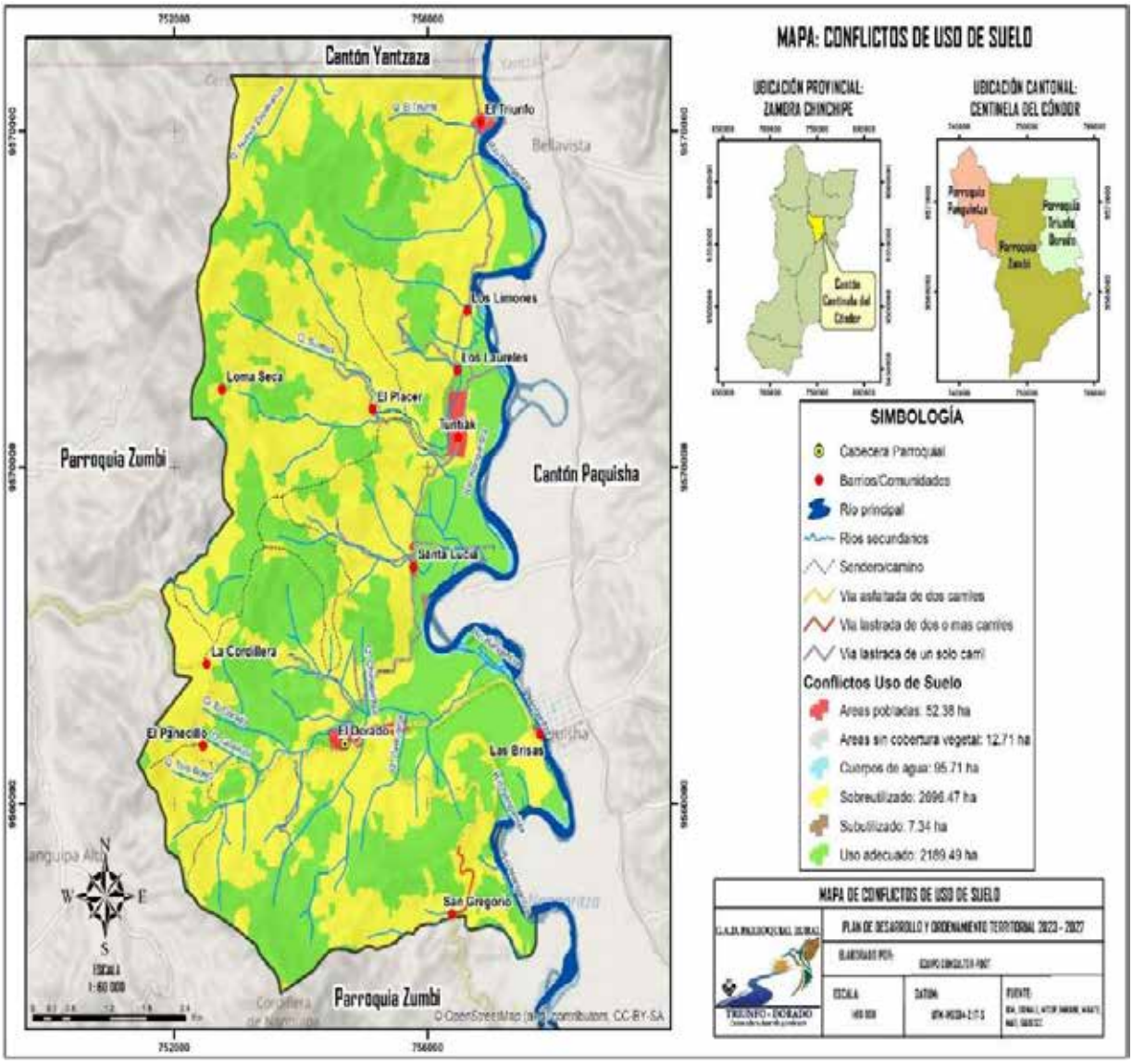
Finalmente, los cuerpos de agua representan 95.71 hectáreas siendo el 1.89% del territorio y claramente al ser un recurso vital para el buen funcionamiento social, productivo, ambiental, por lo que se debe tener buenas consideraciones políticas para brindar una sustentabilidad de este importante recurso.

Tabla 17. Impactos y nivel de contaminación del entorno ambiental.

CONFLICTOS DE USO	ÁREA (HECTÁREAS)	PORCENTAJE (%)
AREAS POBLADAS	52.38	1.04
AREAS SIN COBERTURA VEGETAL	12.72	0.25
CUERPOS DE AGUA	95.71	1.89
SOBREUTILIZADO	2696.47	53.35
SUBUTILIZADO	7.36	0.15
USO ADECUADO	2189.49	43.32
TOTAL	**5054.13**	**100.00**

Fuente: *Plan Uso de Suelo Cantonal, 2024.*

Ilustración 21. Mapa Conflictos de Uso de Suelo.



Fuente: *Plan Uso de Suelo Cantonal, 2024.*

2.2.7.3. Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos se refieren a aquellos peligros o amenazas que son generados por actividades humanas y que pueden causar daños al medio ambiente, a las comunidades o a la salud pública.

La Parroquia Triunfo Dorado está expuesto a diversos riesgos de origen antropogénico, los cuales se detallan a continuación:

- **Contaminación ambiental:** La actividad agrícola, pecuaría y minera puede resultar en la contaminación del aire, agua y suelo, lo que puede tener impactos negativos en la salud humana y el ecosistema local.

- **Deslizamientos de tierra:** La deforestación, la construcción inadecuada y la alteración del terreno pueden aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra, especialmente en áreas montañosas o con pendientes pronunciadas.

- **Contaminación del agua**: Pro minería, el vertido de desechos industriales o domésticos sin tratamiento adecuado puede contaminar los cuerpos de agua locales, afectando la calidad del agua potable y los ecosistemas acuáticos.

- **Incendios forestales:** Las actividades humanas, como la quema de desechos agrícolas o forestales, pueden desencadenar incendios forestales que amenazan la vegetación, la vida silvestre y las comunidades cercanas.

- **Conflictos sociales y violencia:** Los conflictos sociales, políticos o económicos pueden generar tensiones y violencia en la región, lo que puede poner en peligro la seguridad y el bienestar de la población local.

- **Infraestructura inadecuada**: La falta de infraestructura adecuada, como sistemas de drenaje, carreteras seguras y servicios de emergencia eficientes, puede aumentar la vulnerabilidad ante eventos adversos, como inundaciones o terremotos.

- **Pérdida de biodiversidad:** La expansión de la frontera agropecuaria, construcciónde vías, la urbanización y otras actividades humanas pueden degradar y fragmentar los hábitats naturales, lo que resulta en la pérdida de biodiversidad y la disminución de especies nativas.

2.2.8. Zonas de Protección, regeneración y recuperación ambiental

Estas zonas son superficies principalmente de bosques designadas para conservar, restaurar o mejorar la calidad ambiental y los servicios ecosistémicos, esto con el propósito de proteger la biodiversidad, promover la recuperación de ecosistemas degradados y mitigar los impactos negativos de actividades humanas, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

2.2.8.1. Áreas Protegidas

En el territorio de la parroquia de Triunfo Dorado, según los datos geográficos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, verificamos que dentro de los límites parroquiales no existe ninguna área protegida declarada dentro del Sistema Nacionalde Áreas Protegidas (SNAP), o como Bosques de Patrimonio Forestal, de igual manera no existen áreas de conservación comunitarias y privadas producto de la firma del convenio con el Programa Socio Bosque (PSB).

2.2.8.2. Áreas de protección ecológica

El territorio parroquial de Triunfo Dorado es parte de la “Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del Cantón Centinela del Cóndor, a través de áreas protegidas municipales” que entró en vigencia desde el 14 de noviembre de 2016, mediante registro oficial N° 761, con elfin de conservar en estado natural los bosques primarios, humedales y otros ecosistemas frágiles, para recuperar la integridad y funcionalidad ecológica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para

la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, laconectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad del cantón.

En este sentido la superficie de Área Ecológica de Conservación Municipal (AECM) en la parroquia Triunfo Dorado ocupa una superficie total de 765.32 ha que representa el 15.14 % del territorio parroquial, los cuales protegen ecosistemas como el bosque siempre verde montano bajo y bosque siempreverde bajo de la Amazonía, las AECM son las siguientes:

Tabla 18. Áreas de Conservación parroquial.

Nº	ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL	ÁREA (HA)
1	Microcuencas Triunfo y Tuntiak.	**557.46**
2	Microcuenca Santa Lucía.	**76.5**
3	Microcuenca El Dorado.	**122.04**
4	Microcuenca La Cordillera.	**5.12**
5	Sitio natural Laguna de Tuntiak.	**4.2**
	TOTAL	**765.32**

Fuente: *GADC Centinela C-Ordenanza, 2016.*

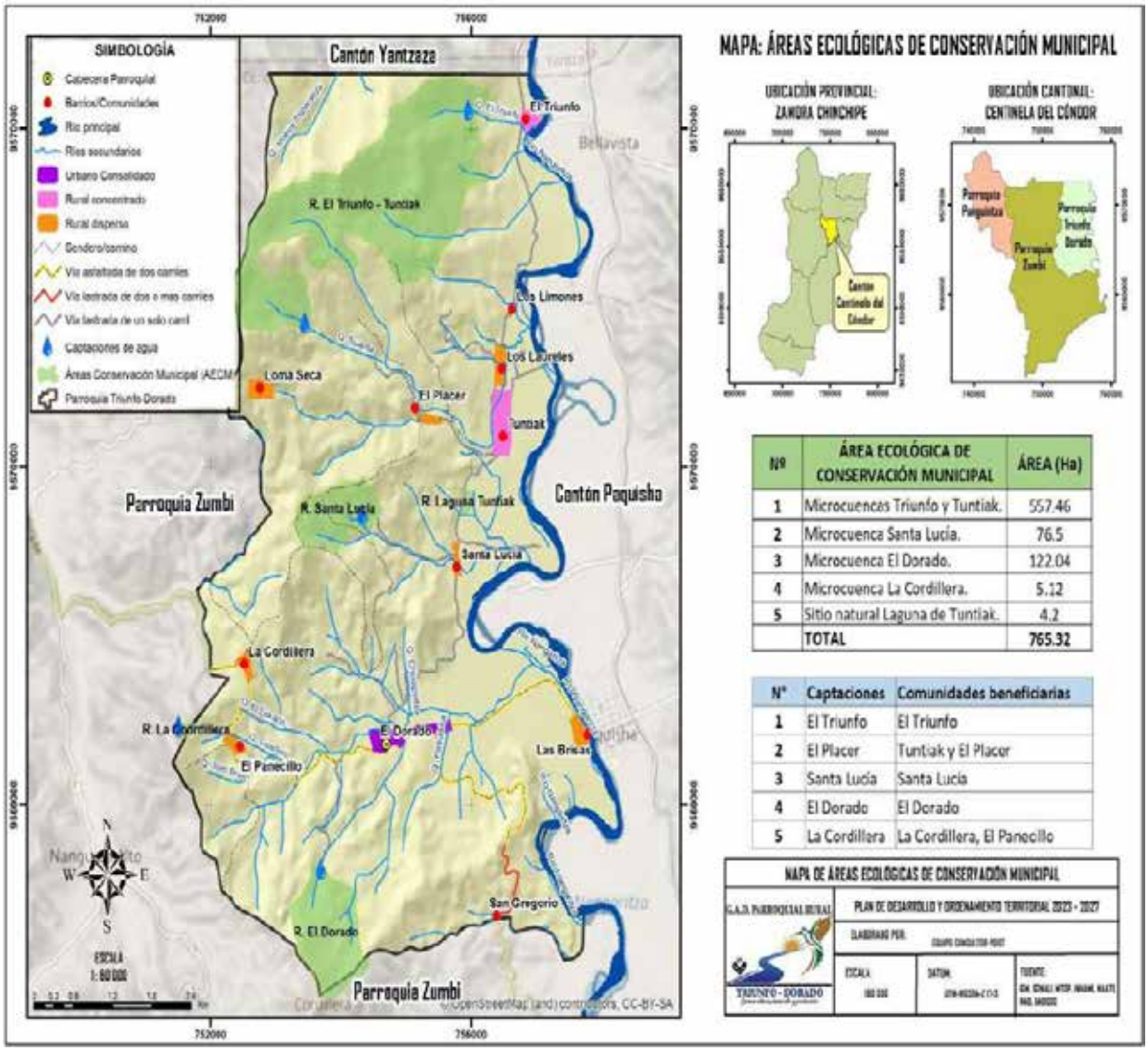
Estas 5 áreas cumplen la función principal de preservar las microcuencas hidrográficas, zonas de recarga hídrica y abastecimiento de agua para consumo humano. En general las AECM benefician a las poblaciones mediante sus captaciones que proveen de agua para el consumo humano de las poblaciones mencionadas, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 19. Captaciones de agua de la parroquia Triunfo Dorado.

N°	CAPTACIONES	COMUNIDADES BENEFICIARIAS
1	**El Triunfo**	El Triunfo
2	**El Placer**	Tuntiak y El Placer
3	**Santa Lucía**	Santa Lucía
4	**El Dorado**	El Dorado
5	**La Cordillera**	La Cordillera, El Panecillo

Fuente: *GADC Centinela C-Ordenanza, 2016.*

Ilustración 22. Áreas ecológicas de conservación municipal.



Nº	ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL	ÁREA (Ha)
1	Microcuencas Triunfo y Tuntiak.	557.46
2	Microcuenca Santa Lucía.	76.5
3	Microcuenca El Dorado.	122.04
4	Microcuenca La Cordillera.	5.12
5	Sitio natural Laguna de Tuntiak.	4.2
	TOTAL	765.32

N°	Captaciones	Comunidades beneficiarias
1	El Triunfo	El Triunfo
2	El Placer	Tuntiak y El Placer
3	Santa Lucía	Santa Lucía
4	El Dorado	El Dorado
5	La Cordillera	La Cordillera, El Panecillo

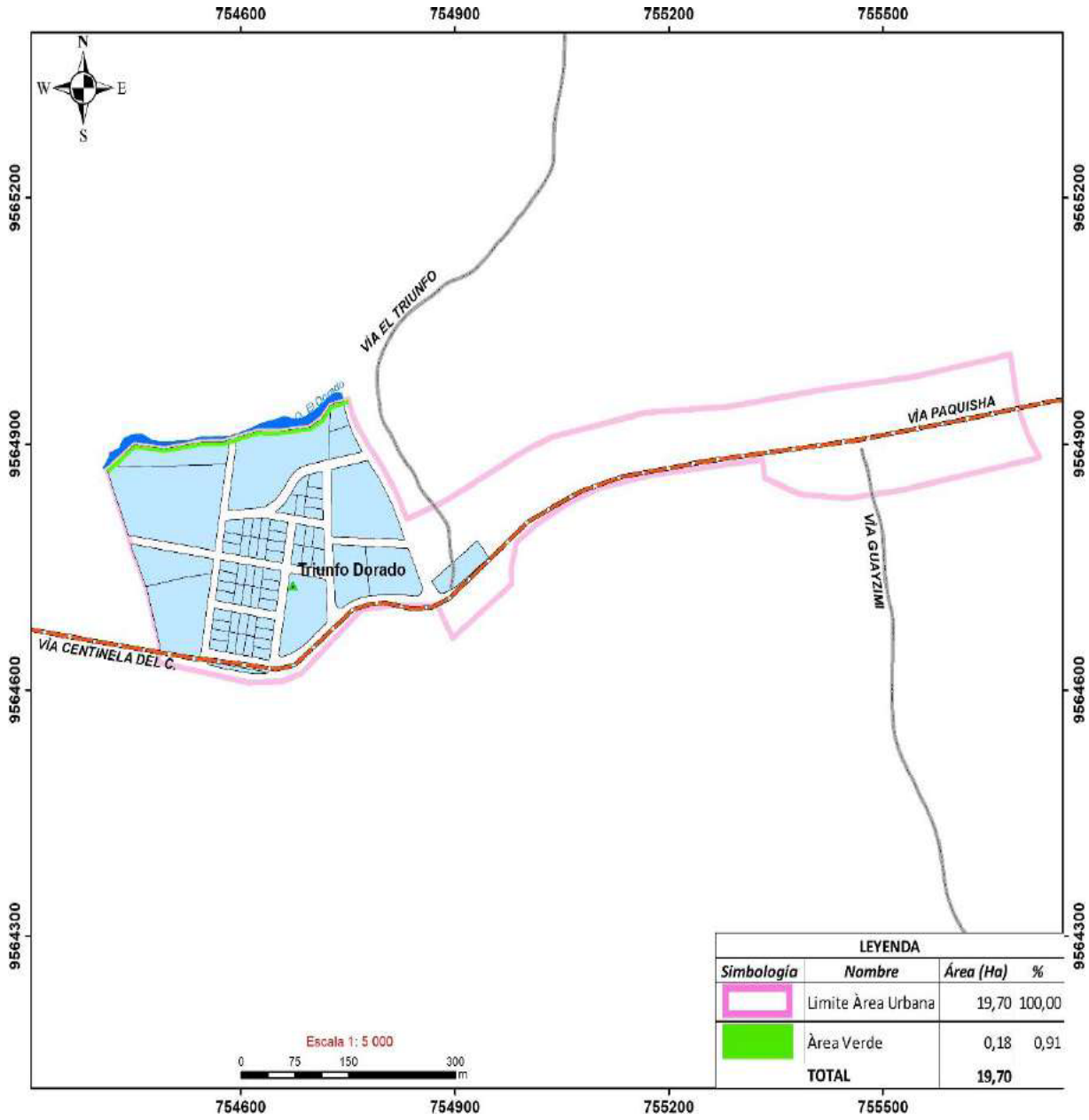
Fuente: *GADC Centinela C-Ordenanza, 2016.*

2.2.8.3. Áreas verdes urbanas

Son espacios cubiertos predominantemente por vegetación natural o diseñada, que se encuentran en las zonas o entornos declarados como urbanos, tienen la función de proporcionar beneficios ambientales, sociales y económicos a los habitantes del sector.

De acuerdo a los datos proporcionados por el GAD Cantonal de Centinela del C, la cabecera parroquial El Dorado mantiene un área verde de 0,18 ha, que es justamente en la quebrada principal El Dorado, al ser una zona verde muy pequeña, resalta la necesidad urgente de implementar acciones para promover y expandir el área verde urbana en El Dorado, asegurando así espacios vitales para el bienestar de la comunidad, la salud ambiental y crecimiento sostenible.

Ilustración 23. Mapa Área Verde El Dorado.



Fuente: Plan Uso de Sueo Cantonal, 2024.

2.2.8.4. Zonas de importancia hídrica

En el territorio Parroquial de Triunfo Dorado mantiene zonas boscosas que pueden contribuir la provisión, regulación y calidad del recurso hídrico, en tal sentido es importante mencionar que los barrios Las Brisas de Nangaritza y San Gregorio no cuentan con alguna área que sustente el agua para consumo humano por lo que sería muy importante impulsar estas iniciativas de conservación, creando o incluyendo las siguientes áreas propuestas.

Figura 1. Propuesta área protección Barrio Las Brisas de Nangaritza, superficie 35 ha.



Fuente: Levantamiento Territorial PDOT, 2024.

Figura 2. Propuesta área protección de agua de San Gregorio, superficie 28 ha.



Fuente: Levantamiento Territorial PDOT, 2024.

2.2.8.5. Áreas de protección hídrica

Es importante señalar que la parroquia cuenta con un importante aporte hídrico, pero es necesario que se adopten medidas para conservar el agua en cantidad y calidad, por ello se plantea dejar a manera de barrera natural franjas de protección a cada lado de las vertientes, quebradas, ríos; de igual manera con esto se pretende que no se construya en estas zonas que luego pueden convertirse en riesgos para la propia comunidad o barrios.

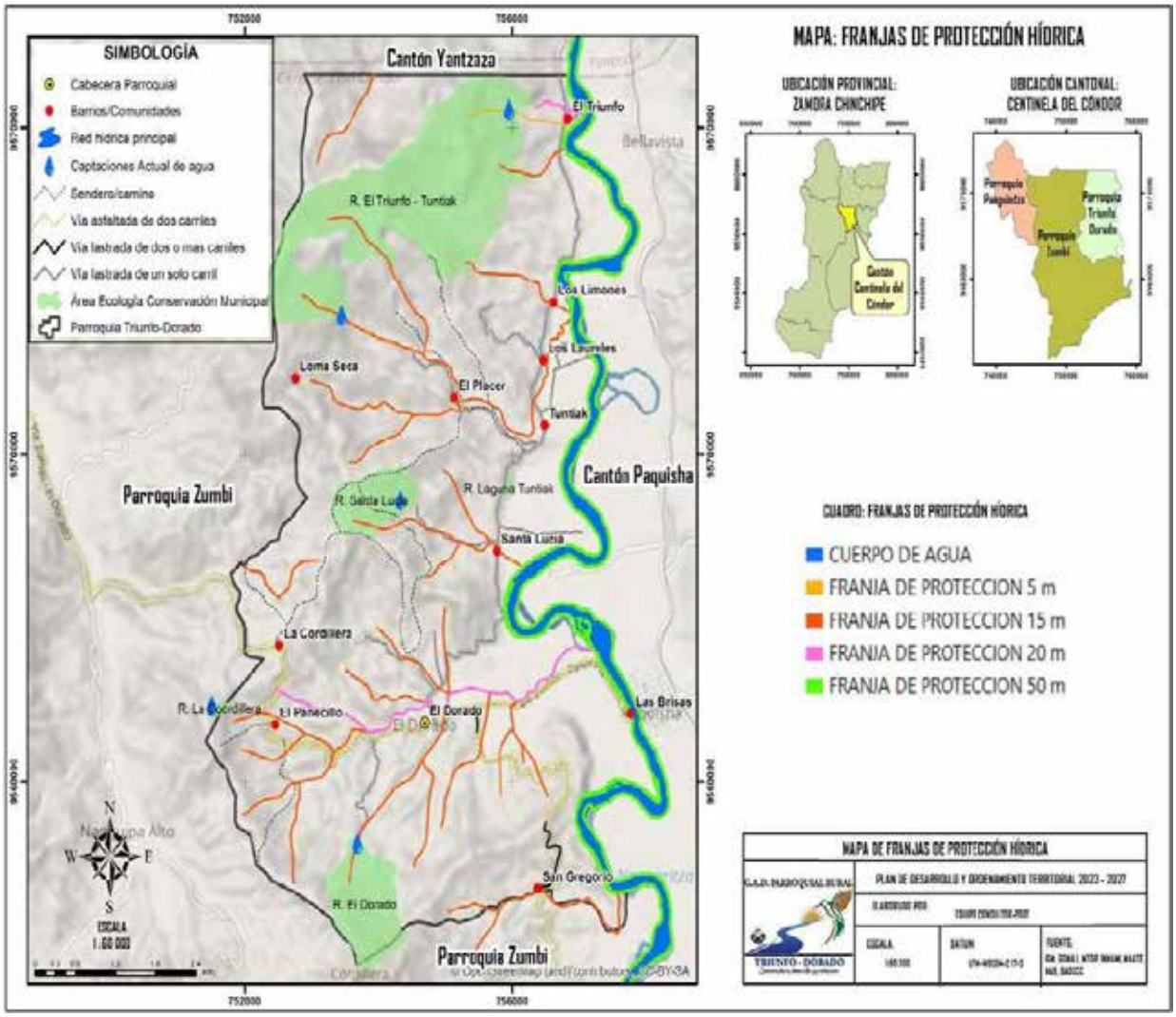
La red hídrica principal y secundaria de la parroquia ofrecen formaciones como cascadas, quebradas, humedales lacustres como el Lago de Tuntiak, convirtiéndose en un potencial turístico para la Comunidad y parroquia. Es importante mencionar que se debe delimitar y generar áreas propuestas para zonas de recarga hídrica que pueden ser usadas de fuente de captación de agua, como es el caso de los barrios San Gregorio, Las Brisas de Nangaritza.

Se debe promover y gestionar autorizaciones de agua en los sitios de captación ya que algunos no tienen, para de esta manera asegurar y conservar este importante recurso vital.

Fomentar y promover acciones de reforestación, planes de manejo de fincas los cuales servirán para mejorar las condiciones ambientales y socio-económicas de la mayoría de los habitantes que se dedican a este tipo de economías productivas.

En tal sentido se muestra en el siguiente mapa la red hídrica o quebras/vertientes que necesitan establecerse barreras naturales o franjas de protección.

Ilustración 24. Medidas de protección hídrica.



Fuente: *GADC Centinela C-PUGS 2023.*

2.2.8.6. Bosques deforestados en recuperación

De acuerdo al uso actual del suelo y la cobertura vegetal (CUT) nos brinda información del estado de conservación de un territorio, así como también las dinámicas existentes entre el hombre y la naturaleza, el paisaje actual de Triunfo-Dorado como del cantón Centinela del Cóndor, es el reflejo del manejo administrativo territorial, político y económico.

Para el al análisis de la Cobertura Uso del Suelo (CUT) se tomó como base datos comparativas del MAG-SIG Tierras 2015 y MAATE-2024, lo que se corroboro y ajusto mediante imagen satelital Google Earth Engine 2024, de acuerdo al análisis con sensores remotos se puede definir que la parroquia Triunfo Dorado está conformado mayoritariamente por mosaicos agropecuarios y pastizales ocupando el 74.53 % de la proporción del territorio.

Tabla 20. Análisis multitemporal del uso del suelo parroquial.

Categoría	CUT 2015 (ha)	CUT 2022 (ha)	Diferencia (ha)
ÁREA POBLADA	33.68	45	Incrementa: 11.32
SIN COBERTURA VEGETAL	2.31	14.18	Incrementa: 11.87
BOSQUE NATIVO	2169.52	1129.98	Disminuye: -1039.54
CUERPO DE AGUA	86.31	77.79	Disminuye: -8.52
CULTIVO	8.9	9.3	Incrementa: 0.4
INFRAESTRUCTURA	10.77	11.2	Incrementa: 0.43
MOSAICO AGROPECUARIO	1463.46	2150.83	Incrementa: 687.37
PASTIZAL	1222.94	1615.85	Incrementa: 392.91
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	56.24	0	Disminuye: -56.24
Superficie Total:	5054.13	5054.13	

Fuente: *Geoportal MAG 2015, Geoportal MAATE 2022.*

De la misma manera en la siguiente imagen podemos corroborar y apreciar la huella de pastizales para los periodos comprendidos entre 1990 y 2008, lo que nos permite observar el crecimiento de la actividad agropecuaria parroquial y cantonal.

Ilustración 25. Huella de ubicación de pastizales para los periodos comprendidos.

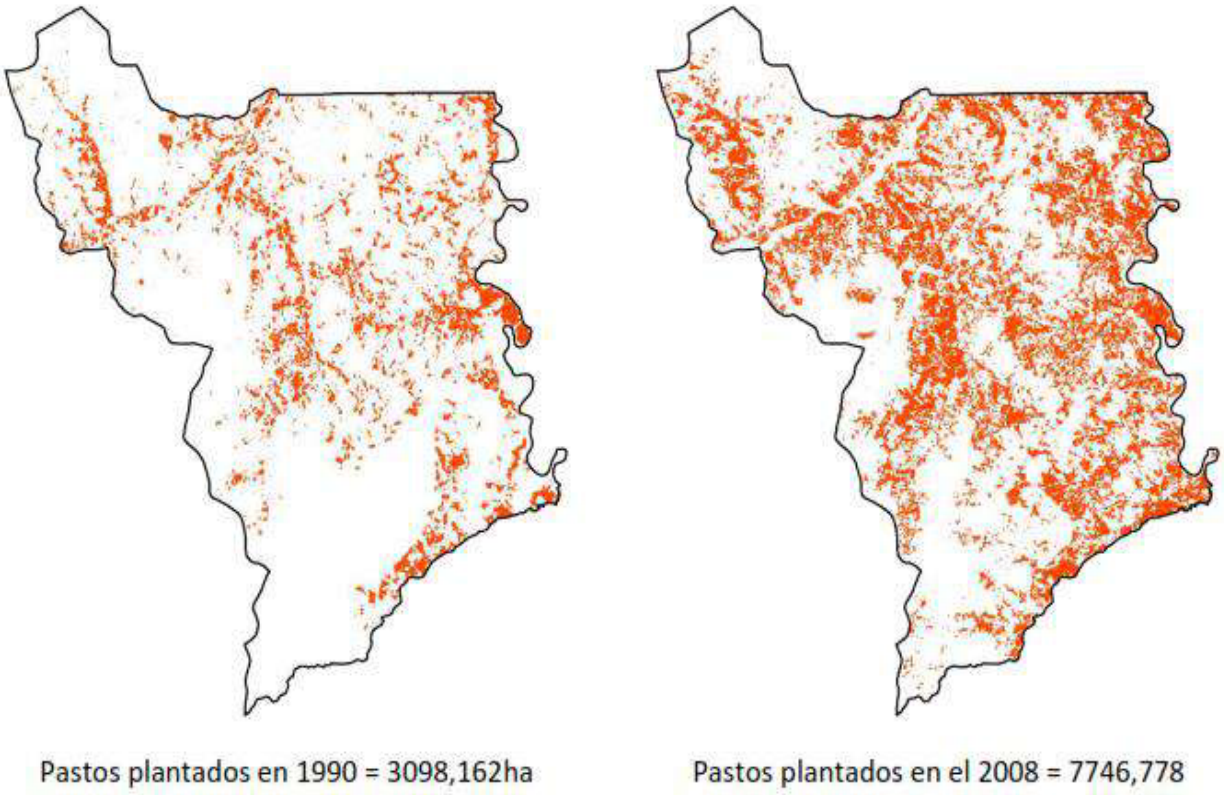


Figura 3. Usos de suelo cubiertos de pastizales, destinados a la ganadería.



Fuente: Equipo Técnico, 2024.

Tabla 21. Tipos de uso de suelo parroquia Triunfo Dorado.

Área poblada

Es la proporción del suelo donde se ubican los principales *asentamientos humanos consolidados* que en la parroquia es el barrio El Dorado, pero también se ha incluido a los *barrios rurales concentrados* Tuntiak y El Triunfo, a esta área corresponden 49 ha lo que representa el 0,97% de la parroquia.

Foto: *Cabecera Parroquial El Dorado*



Fuente: Levantamiento **e**quipo técnico consultor, 2024

Área sin cobertura vegetal

Este uso de suelo está representa los bancos de arena en las avenidas fluviales del río Nangaritza, los sitios o lugares con remoción vegetal de construcciones viales e infraestructura para actividades mineras.

Foto: *Bancos de arena*



Fuente: Levantamiento **e**quipo técnico consultor, 2024.

Bosque nativo

El bosque nativo se refiere a bosque primario aún en pie, en el territorio representa al 22.16% con un área de 1129.98 ha. Corresponde a las zonas parroquiales con mayor altitud y menos accesibles (redes viales), lo que ha permitido mantener los recursos fitogenéticos en parches de grandes proporciones que van de norte a sur siguiendo la cadena montañosa parroquial.

Foto. *Bosques de la parroquia*



Fuente: Levantamiento **e**quipo técnico consultor, 2024.

Cuerpos de agua

Corresponde a los ríos, vertientes, quebradas, riachuelos, con un área de 77.79 ha que corresponde al 1.54 % del territorio, las cuales son utilizadas por los habitantes para actividades de piscicultura, ganadería, agricultura y áreas recreativa.

Foto: *Río Nangaritza*



Fuente: Levantamiento **e**quipo técnico consultor, 2024

Foto: *Estadio El Dorado*

Cultivos

Las zonas de cultivo e corresponden a 9.3 ha, lo que representa al 0,18% del territorio, tenemos algunas plantaciones importantes de caña de azúcar, cacao, plátano, yuca, pitahaya, balsa ubicados en la vega del río Nangaritza y sitios de baja pendiente y lomas de forma ondulada y semi plana, además también existen chacras que son utilizadas para beneficio de las familias en las cuales combinan cultivos de ciclo corto y anuales.



Fuente: Levantamiento **e**quipo técnico consultor, 2024

Foto: *Estadio El Dorado*

Infraestructura e infraestructura antrópica

Este tipo de uso de suelo se clasifica a, infraestructura importante construida en el territorio, que son estadios, construcciones o complementos viales; corresponde al 0,22% del territorio con un área de 11.2ha.



Fuente: Levantamiento **e**quipo técnico consultor, 2024.

Mosaico agropecuario

Comprende a un área de 2146.83 ha con el 42.48% de la parroquia, corresponde a la asociación de cultivos con zonas ganaderas, pequeños huertos a veces abandonados, los cuales se convierten luego en sotobosque o pastos cultivados con presencia de árboles.

Foto: *Mosaico*



Fuente: Levantamiento **e**quipo técnico consultor, 2024

Pastizal

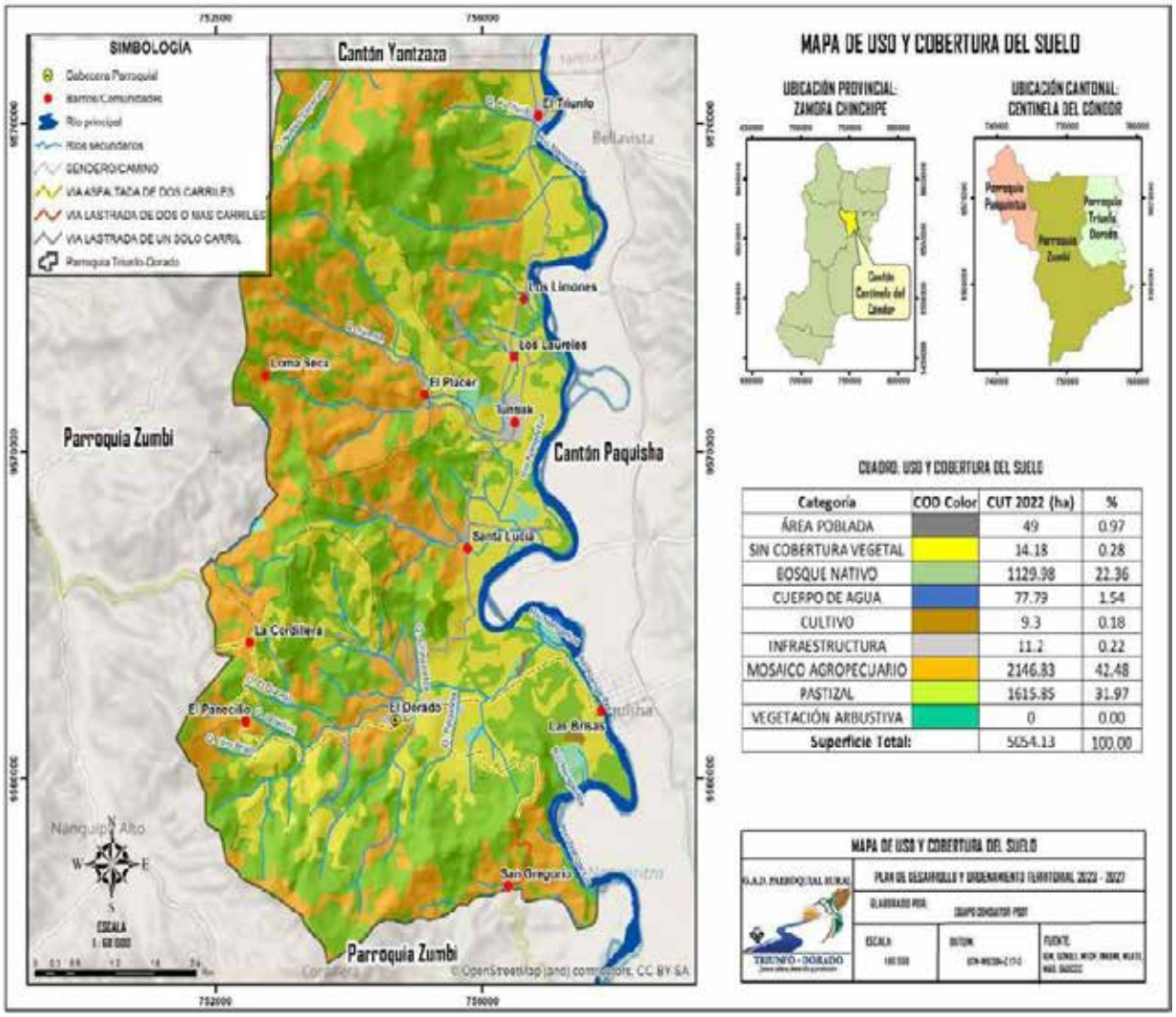
Es el segundo uso importante según el área destinada para esta cobertura, son pastos plantados utilizados como potreros para el desarrollo de la ganadería en la parroquia, corresponde a 1615.85ha con un 31.97% del territorio dedicado a esta actividad.

Foto: *Pastizales*



Fuente: Levantamiento **e**quipo técnico consultor, 2024.

Ilustración 26. Mapa de uso y cobertura de suelo parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *Geoportal MAG 2015, Geoportal MAATE 2022.*

2.2.8.7. Proyectos de regeneración y recuperación

Actualmente el GAD Parroquial de Triunfo Dorado cuenta únicamente con lo establecido en las superficies del Área Ecológica de Conservación Municipal (AECM) con un total de 765.32 ha que representa el 15.14 % del territorio parroquial, los cuales protegen ecosistemas como el bosque siempre verde montano bajo y bosque siempreverde bajo de la Amazonía.

En este sentido es crucial que se elaboren proyectos de regeneración y recuperación de espacios degradados, o también generar acuerdos de conservación con comunidades o finqueros individuales o colectivos, como por ejemplo reforestación en áreas de importancia hídrica, avance de la frontera agrícola y pecuaria, y paisajes naturales afectados por actividades antrópicas.

2.2.9. Calidad ambiental

La calidad ambiental es un indicador que nos brinda el estado actual de nuestro entorno natural, específicamente del aire, agua, suelo, entre otros, el cual es fundamental para el bienestar de la ciudadanía y nuestro hábitat.

2.2.9.1. Gestores ambientales.

Se entiende por gestores inviduales o colectivos que buscan coordinar y ejecutar acciones para la gestión del territorio, aplicando políticas ambientales, diseño y desarrollo de proyectos sostenibles y promoción de práctivas ambientales que permitan conservar los recursos naturales.

En la Parroquia Triunfo Dorado colaboran de manera interinsitucional los siguientes gestores ambientales:

- **GAD Cantonal de Centinela del Cóndor. -** Cuenta con un Departamento de Desarrollo Sostenible, y funcionarios que desarrollan políticas y proyectos- programas ambientales.

- **GAD Provincial de Zamora Chinchipe. -** Cuenta con la Dirección de Gestión Ambiental, y con recursos para brindar apoyo a programas-proyectos sobre medio ambiente.

- **Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. -** Entidad estatal que cuenta con Direción Zonal 10 ubicada en la capital provincial, mantiene unidades de Calidad Ambiental, Gestión Forestal, Vida Silvestre, Áreas protegidas, Recursos hídricos, y equipo técnico capacitado para brindar apoyo y seguimiento las diversas acciones de carácter socio ambiental.

- **ProAmazonía. –** Programa estatal con fondos internacionales, que trabaja en la promoción del desarrollo sostenible en la región amazónica, puede colaborar con el gobierno local y otras organizaciones en la implementación de proyectos y acciones para la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales.

- **Naturaleza y Cultura Internacional. -** Es una organización no gubernamental que trabaja en la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas en la zona Sur del Ecuador, participa en proyectos de creación de áreas protegidas, conservación, investigación y educación ambiental.

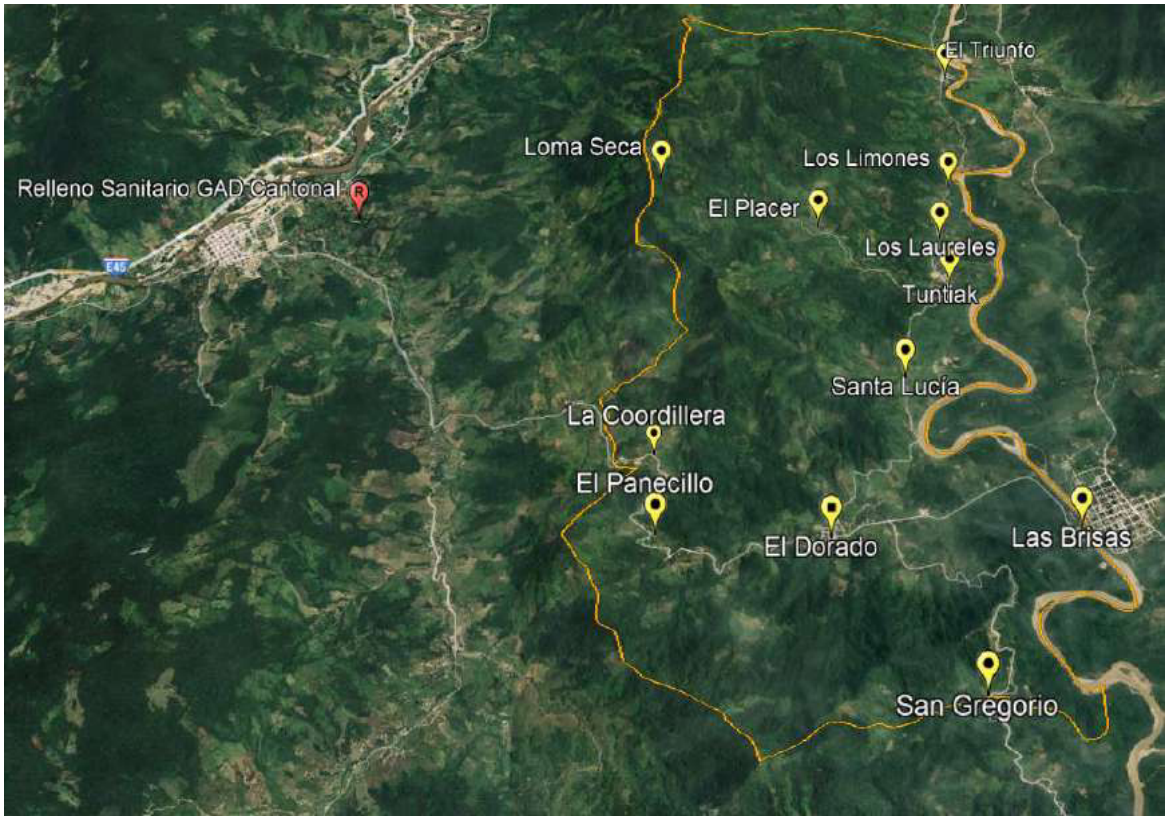
2.2.9.2. Sitios de disposición final

Los sitios de disposición final son instalaciones destinadas al tratamiento y eliminación final de residuos sólidos, donde se llevan a cabo procesos como compactación, cobertura y sellado para minimizar los impactos ambientales y proteger la salud pública. Estos sitios son parte integral de la gestión de residuos, contribuyendo a la preservación del medio ambiente y al cumplimiento de regulaciones ambientales.

En el territorio parroquial de Triunfo Dorado los residuos sólidos son tratados de la siguiente manera, los ciudadanos almacenan temporalmente los residuos sólidos no biodegradables y sacan los días ya conocidos que son miércoles y viernes, estos son transportados por el vehículo recolector del GAD Cantonal hasta el relleno sanitario que se encuentra ubicado a 3 kilómetros de la ciudad de Zumbi-capital cantonal para su respectiva disposición final.

Es importante mencionar este este relleno sanitario es administrado por el GAD Cantonal de Centinela del Cóndor y cuenta con icencia ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente mediante la Resolución Nro. 930 de fecha 15 de junio de 2012.

Ilustración 27. Mapa Ubicación Parroquai Triunfo Dorado respecto al Relleno Sanitario Cantonal.



Fuente: *Geoportal MAG 2015, Geoportal MAATE 2022.*

2.2.9.3. Manejo de residuos

En la parroquia de Triunfo Dorado el manejo de los residuos sólidos es manejados de la siguiente manera:

- **Los Residuos Organicos-Biodegradables,** son aprovechados para alimentar a animales domésticos como perros, gatos, pollos, porcinos, etc, asi tmabien como abono para huertos caseros brindando una disposición adecuada.

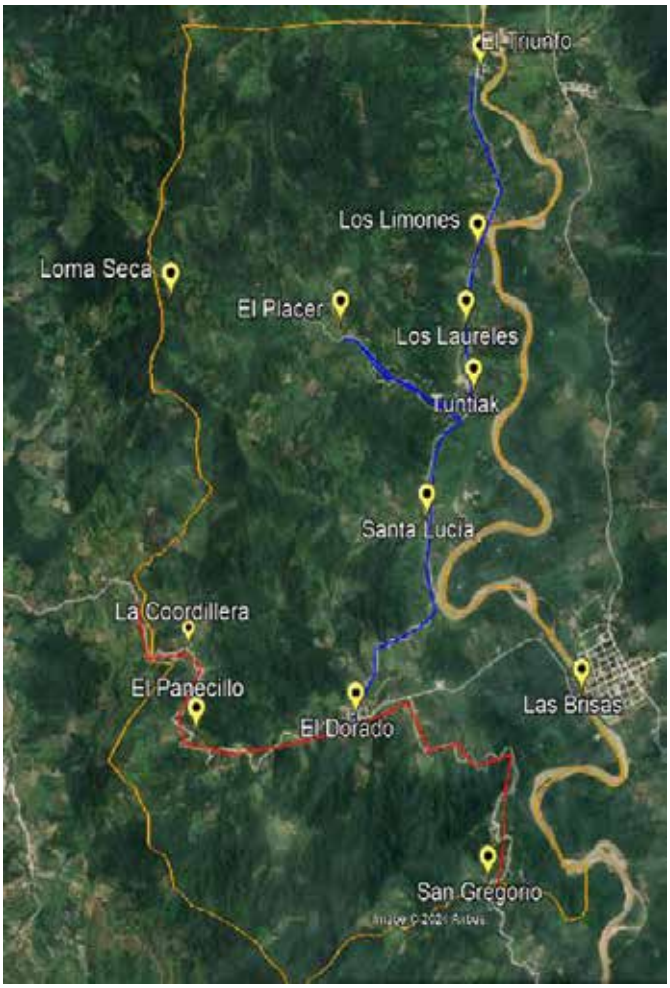
- **Los residuos No Biodegradables,** los ciudadanos almacenan temporalmente los residuos sólidos no biodegradables y sacan los días ya conocidos que son miércoles y viernes, estos son transportados por el vehículo recolector del GAD Cantonal hasta el relleno sanitario que se encuentra ubicado a 3 kilómetros de la ciudad de Zumbi-capital cantonal para su respectiva disposición final.

- **Residuos Bio peligrosos,** en el territorio parroquial no existen esta clase de residuos al no contar con centros de salud y establecimentos que generen esta clase de resiudos.

Tabla 22. Horarios de recolección de residuos sólidos

Días	Tipo	Sector	Horario
Lunes	Inorgánico	El Dorado, El Panecillo, La Cordilllera, San Gregorio	07h00 – 13h00
Miércoles	Inorgánico	El Triunfo, Los limones, Los Laureles, Tuntiak, El Placer, Santa Lucía, El Dorado, El Panecillo, La Cordillera	07h00 – 13h00
Viernes	Inorgánico	El Dorado, El Panecillo, La Cordilllera, San Gregorio	07h00 – 13h00

Fuente: *GAD Cantonal CC, 2024.*



2.2.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

El territorio de Triunfo Dorado es una parroquia rural y sus habitantes realizan actividades socio culturales netamente de campo como agrícolas y ganaderas en su gran mayoría, de esta manera l**os Residuos Organicos-Biodegradables,** son aprovechados para alimentar a animales domésticos como perros, gatos, pollos, porcinos, etc, asi tmabien como abono para huertos caseros brindando una disposición final adecuada, creando una cultura de recuperación y reciclaje de esta clase de residuos, en este sentido es importante se brinden asistencias y proyectos encaminados al uso sotenible de los residuos orgánicos.

En lo referente a los **Los residuos No Biodegradables,** los ciudadanos tienen pleno conocimiento del manejo, por lo que almacenan temporalmente los residuos sólidos no biodegradables y sacan los días ya conocidos que son miércoles y viernes, estos son transportados por el vehículo recolector del GAD Cantonal hasta el relleno sanitario que se encuentra ubicado a 3 kilómetros de la ciudad de Zumbi-capital cantonal para su respectiva disposición final, de esta manera se previene que arrojen los residuos a las quebradas y ríos, como incineren o boten a la interperie creando un ambiente inseguro e insalubre.

2.2.9.5. Economía circular

Este enfoque económico y ambiental que busca maximizar la eficiencia en el uso de recursos, reducir residuos y promover la reutilización y reciclaje de materiales, que contribuye así a la sostenibilidad ambiental y económica territorial, en la Parroquia Triunfo Dorado esta clase de enfoques y políticas esta arraigado a las costumbres de la ciudadanía, las personas de este importante sector rural utilizan los productos asignándoles otras funciones necesarias para el buen convivir, por ejemplo llantas de vehículo son aprovechados como bateas, bebederos, comederos de animales de granja, o para uso doméstico o como material de recubrimiento, las personas del campo mantienen y se comparten conocimientos y experiencias como habilidades en lo referente a la economía circular.

Es importante que se generen y promuevan capacitaciones de economía circular para que las personas aprovechen al máximo los recursos y a su ves también pueda generar su económia de ser el caso.

2.2.10. Contaminación

La contaminación es la presencia o introducción de elementos o agentes que causan deterioro en el medio ambiente, afectando negativamente la calidad de los recursos naturales y la salud de las personas.

2.2.10.1. Aire

La contaminación del aire a nivel parroquial no presenta significantes afectaciones ambientales, ya sea por ruido o por sólidos suspendidos en el ambiente debido a que el territorio mantiene una circulación vehicular baja, no existe la presencia de actividades industriales o fuentes contaminantes de pequeña o gran magnitud.

En algunas viviendas aún mantienen la costumbre de quemar los residuos inorgánicos que puede liberar una variedad de contaminantes al aire, incluyendo gases tóxicos y partículas finas, por lo que se debería tomar en cuenta estas malas prácticas y su eficaz solución.

Así mismo estan las quemas agrícolas que son comunes que pueden contribuir a la contaminación del aire, pero a nivel parroquial son controladas, pero qe pueden generar emisiones por pesticidas y fertilizantes que son aplicadas con frecuencia en cultivos.

2.2.10.2. Suelo

La parroquia Triunfo Dorado se mantienen suelos mayoritariamente del tipo inceptisol que son ácidos y de baja fertilidad, estos se encuentran especialmente en laderas o faldas de montaña, y estan sometidos a una carga productiva excesiva por actividad agrícola y pecuaria principalmente con pastizales y siembras, a los cuales se les agrega el uso de agroquímicos como pesticidas, herbicidas, etc que afectan la calidad del suelo en esas zonas.

Así mismo la falta de manejo de fincas incrementa en mayor medida la pérdida de nutrientes de los predios, también se encuentra la actividad minera legal e ilegal que para el desarrollo de sus actividades necesita tener suelos desnudos sin capa vegetal, esto se presenta en las riberas del río Nangaritza lo cual agregado al uso de metales pesados como mercurio, combustibles y aceites que son derramados directamente en la superficie pueden afectar a la salud de las personas y entorno natural.

2.2.10.3. Agua

De acuerdo con los datos de uso de suelo actualmente las microcuencas y nacientes de agua de las parroquias están amenazados por la deforestación en las partes altas debido al avance de la frontera agropecuaria y aprovechamiento del recurso forestal. La escasa cobertura vegetal sumado a las precipitaciones considerables, producen deslizamientos y crecentadas de las quebradas provocando daños a los cultivos, animales mayores y menores, viviendas ubicadas cerca de las quebradas, poniendo en riesgo a los habitantes de los barrios de la parroquia.

La mayoría de los barrios no cuentan con el sistema de eliminación de aguas servidas, pues mantienen la eliminación directa en las quebradas que se encuentran en el territorio, por falta del sistema de alcantarillado, contaminando considerablemente las fuentes de agua dulce, convirtiéndose en un foco de contaminación directa de los sistemas hídricos.

El GAD Parroquial no cuenta con proyectos/programas para la conservación de las partes altas de las vertientes y microcuencas, con la finalidad de proteger las fuentes de agua para consumo humano y también para la producción.

El río Nangaritza ofrece a los habitantes de los barrios especialmente a las comunidades Shuar: quienes pescan frecuentemente pero también suelen utilizar barbasco el cual está prohibido. Cabe indicar que el agua que circula por el Río Nangaritza se puede observar que posee un alto grado de contaminación, ya que se convierte en destino final de las aguas negras y grises de las poblaciones asentadas en sus orillas, actividad minera sobre todo de minera de tipo metálica, la cual es muy contaminante para los ecosistemas acuáticos existentes en dicha zona.

2.2.10.4. Ruido

La contaminación del aire a nivel parroquial no presenta significantes afectaciones ambientales, ya sea por ruido o por sólidos suspendidos en el ambiente debido a que el territorio mantiene una circulación vehicular baja, no existe la presencia de actividades industriales o fuentes contaminantes de pequeña o gran magnitud.

2.2.10.5. Emisiones GEI

Al hablar de emisiones GEI se refiere a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que se entiende como la liberación de gases como dióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nitroso (N2O) entre otros, a la atmósfera, y que influyen directamente al calentamiento global y al cambio climático al atrapar el calor en la atmósfera terrestre.

En la parroquia Triunfo Dorado se registran principalmente emisiones provenientes por:

- **En el sector agrícola**, las emisiones de GEI provienen principalmente de la quema de residuos agrícolas, el uso de fertilizantes y el manejo del estiércol.
- **En el caso de la ganadería**, las emisiones provienen del proceso de digestión de los animales y del manejo de los residuos generados por la actividad ganadera.
- **La deforestación** es otra fuente importante de emisiones de GEI ya que la tala de árboles libera grandes cantidades de carbono almacenado en la vegetación.

La gestión de cambio climático debe ser tomado en cuenta por el GAD Parroquial Triunfo Dorado en la planificación de los proyectos e iniciativas, esto debido a los sectores prioritarios para la mitigación y la adaptación que mantienen vínculos con los diferentes componentes (Biofísico, social, económico, productivo, ambiental) en la planificación territorial.

La incorporación de criterios sobre cambio climático en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT permite vincular y sumar esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno (Parroquial, Cantonal, Provincial, Estatal) para gestionar objetivos comunes, siendo una estrategia de articulación entre las competencias de los GAD para mejorar la planificación del territorio.

2.2.10.6. Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales son áreas o superficies que han quedado degradadas por actividades antrópicas, en el caso de la parroquia Triunfo Dorado se observan pasivos ambientales en los sectores de minería ilegal como es en Santa Lucía, El Triunfo y Tuntiak, que por remoción de la primera capa de suelo humos para extraer pricipalmente el mineral aurífero, esta queda infértil y sin manejo alguno, el cual luego del avance de las actividades van quedando como pasivos ambientales que generan impacto visual, impacto al recurso hídrico por desviación de ríos y quebradas, e impacto forestal.

Así mismo es necesario decir que se debe trabajar con los propietarios de fincas dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias de manera extensiva con el objeto de que esas zonas afectadas por el intenso pisoteo de animales, deforestación, quemas agrícolas, y residuos de agroquímicos en un futuro afecten a la calidad del suelo y agua especialmente, pasando a convertirse en pasivos ambientales que afecten con la salud de las personas y ecosistemas.

2.3. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA YCONECTIVIDAD

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, define a los Asentamientos humanos como conglomerados de poblados que se asientan de modo concentrado o dispersosobre un territorio.

Dentro de este diagnóstico se realiza la determinación del nivel de jerarquía entre los asentamientos humanos en función de sus atributos y relaciones. Es aquí donde se evidencia los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructura en función de las características de su medio biológico, físico y social.

2.3.1. Reseña Histórica de Creación de la Parroquia Triunfo Dorado.

“La Parroquia en un principio estuvo habitada por indígenas autóctonos de la etnia shuar, cuyo origen se pierde en la profundidad del tiempo y del espacio. Ellos estuvieron comandados por el valiente cacique “Chamico” y se alimentaban exclusivamente de la caza, pesca, yuca y frutas silvestres, sus viviendas y estilo de vida eran simples, siempre acechados por las guerras entre sus tribus vecinas; pero en el año de 1950, gracias a la influencia de los colonos católicos, guiados espiritualmente por Monseñor Jorge Mosquera, la vida se les volvió pacífica y sedentaria.

Entre los primeros colonizadores están: Eduardo Vicente, Amable Chamba, Luis Cumbicus, Harcenio Paz, Elías Paz, Jesús Paz, Antonio Narváez y Juan Dionicio Jiménez, entre otros, oriundos de la Provincia de Loja, quienes se internan en la inhóspita selva, en un clima de

constantes lluvias, para sembrar esperanza a las futuras generaciones. En 1974 el desaparecido IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) construye la vía carrozable Zumbi-Dorado, llenando de alegría a los habitantes que ven un sueño hecho realidad, pues ya no tendrán más que transitar por aquellos enlodados caminos para llegar a la parroquia Zumbi y proveerse de los alimentos y productos de consumo; la Población sigue creciendo en esta tierra generosa, con sabor a queso, yuca, plátano, arroz y naranjilla.

En el año 1968, al sentir la urgente necesidad de educar a los niños se crea la escuela "Luz de América" con veinte estudiantes, dirigidos por:

Como profesor. - Jorge Bustamante.

Como presidente de Padres de familia. - Sr. Amable Chamba.

En el año 1980, entra el extinto PREDESUR (Programa Regional para el Desarrollo del Sur) a construir las vías que conducen a Nueva Esperanza y Natenza, incrementándose de esa manera la producción maderera, agrícola y ganadera del sector.

El 01 de enero de 1981, se produce la guerra de Paquisha, Mayaycu y Manchinaza, los jóvenes del barrio El dorado se aprestan de forma voluntaria para detener al invasor del sur, los adultos se convierten en abastecedores de municiones y alimentos; aviones y helicópteros sobrevuelan el cielo de Triunfo-Dorado y el civismo se enciende en el alma de cada ciudadano para defender junto a nuestro soldado ecuatoriano, nuestro suelo Patrio y por siempre Amazónico.

En el año 2002, a raíz de la cantonización de Paquisha, Centinela del Cóndor se queda sin parroquias rurales, nace en el pueblo del Dorado la idea de parroquialización, con la finalidad de recibir mejor atención en cuanto se refiere a los servicios básicos, y se organiza un comité conformado por los siguientes señores y señoras:

Tabla 23. Directiva del comité GADPR Triunfo Dorado.

DIRECTIVA DEL COMITÉ	
PRESIDENTE. - CARLOS NARVÁEZ	VOCALES
VICEPRESIDENTE. - ANÍBAL GUAMÁN	Pastora Cumbicus
SECRETARIO. - PROFESOR MIGUEL JIMÉNEZ	Wilson Cañar
TESORERA. - MARÍA SANDOVAL	Sergio Ordoñez

***Fuente**: Equipo Técnico, 2024.*

La mencionada directiva con el trabajo tesonero y apoyo de la comunidad consiguen elaborar el proyecto de parroquialización, lo entregan al señor alcalde de ese entonces Ing. Rubén Valladarez Gonzales, el cual luego de ser revisado por el concejo cantonal, es enviado a la ciudad de Quito, conjuntamente con los proyectos de Panguintza y la Wintza, pero lamentablemente no fueron aprobados por la CELIR (Comisión Especial de Límites Internos de la República) por no reunir todos los requisitos básicos.

Tabla 24. directiva del comité GADPR Triunfo Dorado.

DIRECTIVA DEL COMITÉ	
PRESIDENTE. - SR. JOSÉ PAZ AJILA	VOCALES
VICEPRESIDENTE. - SR. VICENTE SANDOVAL	Sr. Pedro Cordero
SECRETARIO. - PROFESOR MIGUEL JIMÉNEZ	Sr. Juan Bautista Sandoval
TESORERA. - SRA. MARÍA SANDOVAL	Sr. Juan Pablo Jiménez

***Fuente**: Equipo Técnico, 2024.*

Los directivos con el mismo entusiasmo de la directiva anterior, con el apoyo de toda la comunidad de del Sr. alcalde Dr. Enner Soto Pinzón y de los señores y señoras concejales:

- Lic. Nora Torres Camacho , Ing. Juan Álvarez , Sr. Luis Soto , Sra. Argentina Ormaza

En el año 2009 se produce el cambio de directiva, conformada de la siguiente manera: Se logró la creación de la Parroquia Rural Triunfo-Dorado con sus 10 barrios. De acuerdo al REGISTRO OFICIAL Nº 580, en el Art.1 de la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA se denomina como: "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL TRIUNFO DORADO". Con fecha de creación el día: 21 de noviembre de 2011 en el Registro Oficial.

Gracias a la Investigación y redacción: Lic. Jorge Acaro"

En el siguiente enlace **http://gadtriunfoeldorado.blogspot.com/2013/01/antecedentes-el-gobierno-municipal-de.html#more**, encontramos el siguiente relato de antecedentes de creación de la parroquia Triunfo Dorado: "El Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor atendió el pedido de los habitantes de los barrios El Dorado, El Triunfo, Tuntiak y otros sectores con respecto a la creación de la parroquia rural Triunfo-El Dorado cuya decisión le corresponde a la principal autoridad del cantón y la cámara edilicia."

"La Dirección de Obras Públicas, Unidad de Proyectos, realizó el trabajo respectivo en lo que corresponde al levantamiento de toda la información para llevar a efecto el proyecto."

El Diario "La Hora" de fecha 23 de noviembre de 2011, publica la siguiente noticia en referencia a la creación de la parroquia Triunfo Dorado:

"La parroquia rural Triunfo –El Dorado es una realidad, constituyéndose en una de las primeras.

YANTZAZA. Moradores de los barrios Dorado, El Triunfo, Tuntiak y otros sectores, en meses anteriores, presentaron su petición al Gobierno Municipal actual para crear la parroquia rural Triunfo –El Dorado, cuya decisión le corresponde a la principal autoridad del cantón y su Cámara edilicia.

Mediante sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor en los días 10 y 17 de octubre del presente año, se llevó a efecto el debate de la creación de la parroquia rural El Triunfo- Dorado.

De esta manera, para el 20 de octubre el alcalde del cantón, Enner Soto Pinzón, conforme lo dispone el Art. 322 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, habiendo observado el trámite pertinente legal sanciona la ordenanza de creación.

Este lunes 21 de noviembre, en el Registro Oficial se realizó la publicación de la creación de la parroquia rural Triunfo- El Dorado. Esta nueva parroquia y una de las primeras en el cantón percibirá las asignaciones presupuestarias y todos los beneficios que por mandato de la Constitución les corresponde."

"Parroquia:

La nueva parroquia está conformada por diez barrios principales con una población de 424 familias, el mismo que representa un total de 2.121 distribuidos de la siguiente manera: 818 habitantes del barrio El Dorado, 474 habitantes de Tuntiak, 201 habitantes del Panecillo, 132 del barrio Santa Lucía, 116 del barrio Los Limones, 87 del barrio El Placer, 56 habitantes del barrio Brisas de Nangaritza, San Gregorio 48 habitantes y finalmente 36 habitantes de Loma Seca."

2.3.2. Distribución demográfica.

2.3.2.1. Áreas Urbana y rural

De acuerdo al VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, la Parroquia Rural Triunfo Dorado tiene 986 habitantes de los cuales 519 son hombres y 467 mujeres, que en su totalidad representa el 19.9% de la población a nivel cantonal.

Tabla 25. Población oficial de Triunfo Dorado.

NRO.	BARRIO	NÚMERO DE HABITANTES
1	Brisas del Nangaritza	16
2	El Dorado	230
3	El Panecillo	31
4	El Placer	50
5	El Triunfo	164
6	La Cordillera	26
7	Los Laureles	22
8	Los Limones	27
9	**Sector** San Gregorio	24
10	Santa Lucía	75
11	Tuntiak	321
12	Loma Seca	0
TOTAL GENERAL		**986**

***Fuente**: Censo INCEC, 2022 y Diagnóstico participativo PDOT.*

2.3.2.2. Centros Poblados.

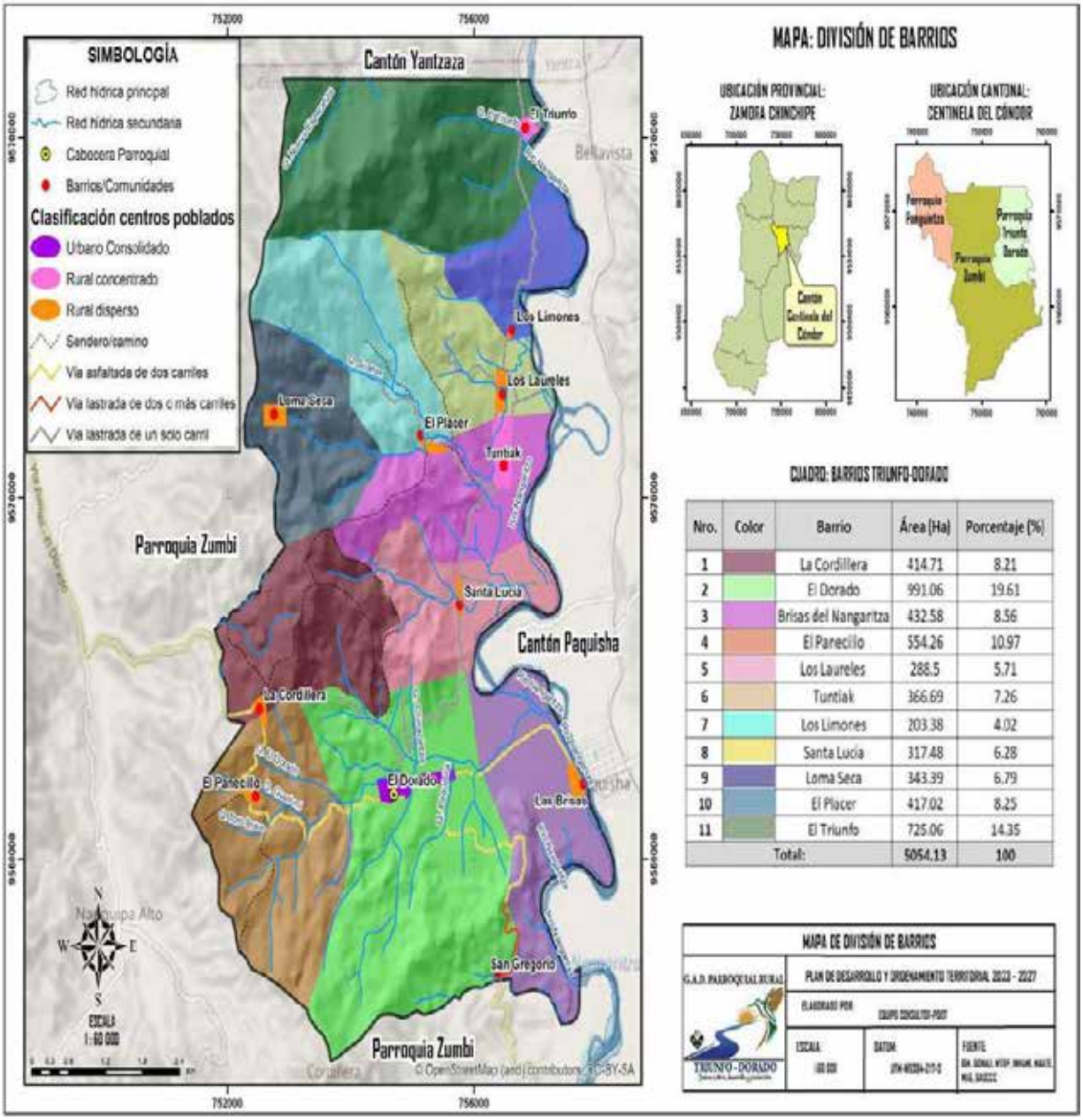
Actualmente la Parroquia Rural Triunfo Dorado tiene una densidad poblacional de 19.51 hab/ $km^{2,}$ y de acuerdo a la clasificación de barrios y uso de suelo del GAD Cantonal Centinela del Cóndor está conformado por los siguientes barrios.

Tabla 26. Tipos de asentamientos humanos.

NRO.	BARRIO	TIPO ASENTAMIENTO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
1	La Cordillera	Rural disperso	414.71	8.21
2	El Dorado	Cabecera parrorquial-Urbano Consolidado	991.06	19.61
3	Brisas del Nangaritza	Rural disperso	432.58	8.56
4	El Panecillo	Rural disperso	554.26	10.97
5	Los Laureles	Rural disperso	288.5	5.71
6	Tuntiak	Rural concentrado	366.69	7.26
7	Los Limones	Rural disperso	203.38	4.02
8	Santa Lucía	Rural disperso	317.48	6.28
9	Loma Seca	Rural disperso	343.39	6.79
10	El Placer	Rural disperso	417.02	8.25
11	El Triunfo	Rural concentrado	725.06	14.35
TOTAL			**100**	**5054.13**

***Fuente:** GAD Cantonal Centinela del Cóndor, (PUGS).*

Ilustración 28. Mapa división de barrios de la Parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *GAD Cantonal Centinela del Cóndor, (PUGS 2023), GMCC.*

Según se puede apreciar en el mapa de clasificación de barrios a nivel parroquial, San Gregorio esta tomado como un sector del barrio El Dorado, por este motivo se debe revisar y analizar una posible modificación o aclaración, debido que San Gregorio esta justamente ubicado en los límites de la parroquia que delimita una quebrada permanente sin nombre, y actualmente el barrio o caserío esta disgregado por lo que unas viviendas pertenecen al barrio El Dorado y otras al barrio La independencia que están separados por la quebrada que mide alrededor de 1.5 metros, tal como se presenta a continuación.

Ilustración 29. Propuesta de modificación de barrio San Gregorio.



Fuente: *Equipo Técnico PDOT 2024.*

Ilustración 30. Caserío y Viviendas disgregados.



Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

Ilustración 31. Cuadro. Distancia entre centros poblados.



Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.3.2.3. Jerarquización funcional de los asentamientos poblados

Triunfo Dorado es una parroquia rural joven y en estado de desarrollo y crecimiento, careciendo de algunos aspectos para ponderarla con criterios muy desarrollados que no encajarían con la realidad local, en tal sentido se la jerarquiza mediante el análisis de los asentamientos humanos respecto al acceso a servicios básicos públicos de mayor cobertura.

- Rango mayor o igual a 7 puntos: Nivel Jerarquico **ALTO**
- Rango igual a 6 puntos: Nivel Jerarquico **MEDIO**
- Rango menor a 6 puntos: Nivel Jerarquico **BAJO**

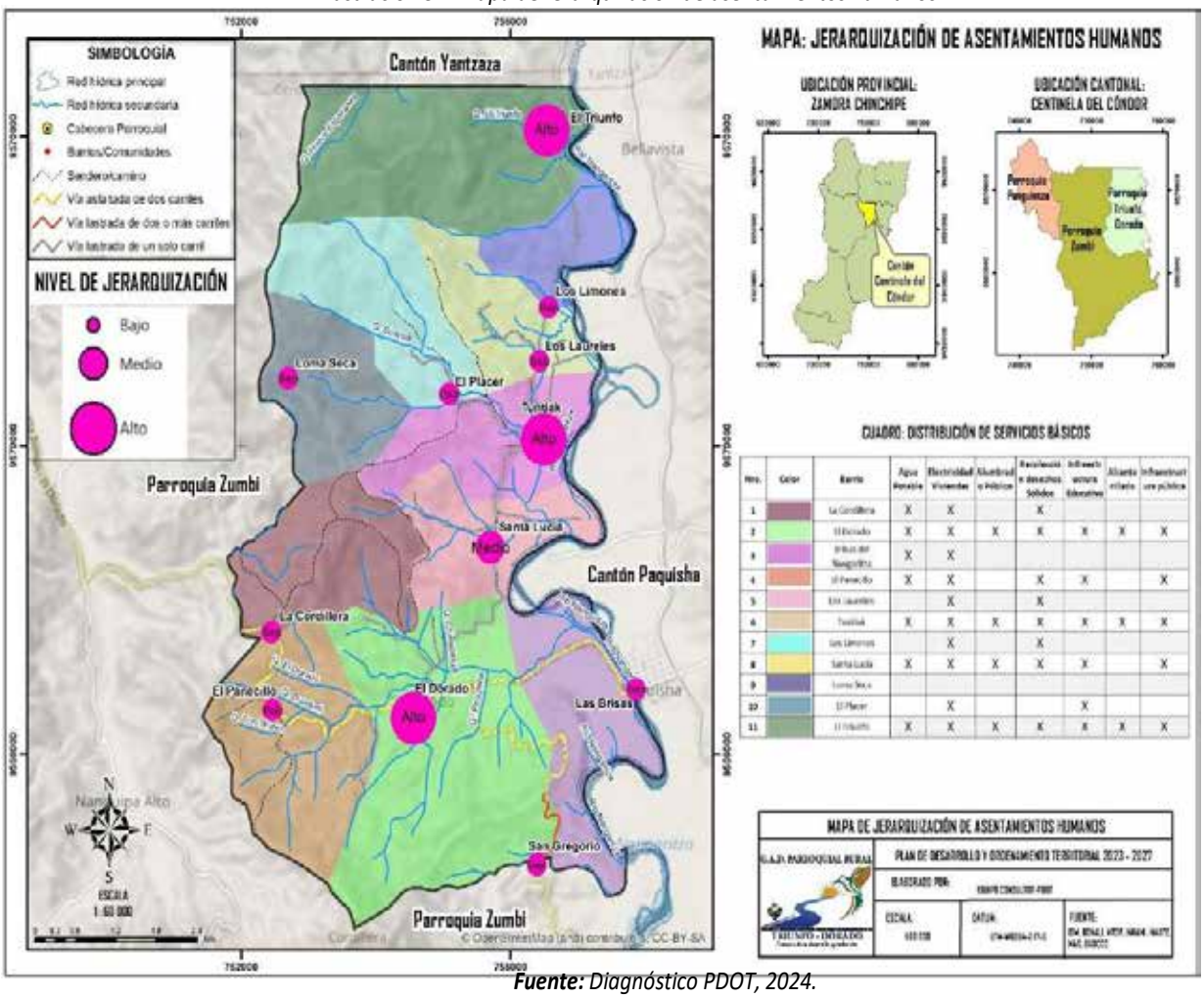
para este caso el nivel de jerarquización a nivel parroquial está de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 27. Jerarquización de asentamientos humanos.

Nro.	Barrio y sectores	Agua Potable o tratada	Electricidad Viviendas	Alumbrado Público	Recolección desechos Sólidos	Infraestructura Educativa	Alcantarillado	Infraestructura pública	Nivel Jerarquización
1	La Cordillera	X	X		X				Bajo
2	El Dorado	X	X	X	X	X	X	X	Alto
3	Brisas del Nangaritza	X	X						Bajo
4	El Panecillo	X	X		X	X		X	Bajo
5	Los Laureles		X		X				Bajo
6	Tuntiak	X	X	X	X	X	X	X	Alto
7	Los Limones		X		X				Bajo
8	Santa Lucía	X	X	X	X	X		X	Medio
9	Loma Seca								Bajo
10	El Placer		X			X			Bajo
11	El Triunfo	X	X	X	X	X	X	X	Alto
12	San Gregorio		X		X				Bajo

Fuente: *Diagnóstico PDOT, 2024.*

Ilustración 32. Mapa de Jerarquización de asentamientos humanos.



Fuente: *Diagnóstico PDOT, 2024.*

2.3.2.4. Grupos históricamente excluidos

A nivel parroquial existen barrios y sectores en donde habitan personas quienes pueden entrar en el grupo de excluidos como son personas LGBTIQ+, discapacidad, tercera edad, situación de pobreza, etnias, que de alguna forma o motivo se han visto marginados o discriminados como también la falta de atención en servicios básicos e infraestructura.

Según el diagnóstico participativo los barrios o sectores que presentan a grupos excluidos son:

- **El Dorado:** Tercera Edad y discapacidad.
- **El Triunfo:** Tercera Edad y discapacidad.
- **Tuntiak:** LGBTIQ+, tercera edad, etnias.
- **Brisas del Nangaritza:** Atención de servicios básicos, tercera edad, discapacidad.
- **Los Laureles:** Atención de servicios básicos, pobreza.
- **Los Limones:** Atención de servicios básicos, pobreza.
- **San Gregorio:** Atención de servicios básicos, pobreza.
- **La Cordillera:** Tercera edad, discapacidad.

Es necesario analizar las causas y consecuencias de la exclusión de estos grupos, y trabajar para crear sociedades más inclusivas y equitativas. Esto implica tomar medidas para eliminar las barreras que impiden la participación plena en la sociedad, y promover la aceptación y el respeto por la diversidad.

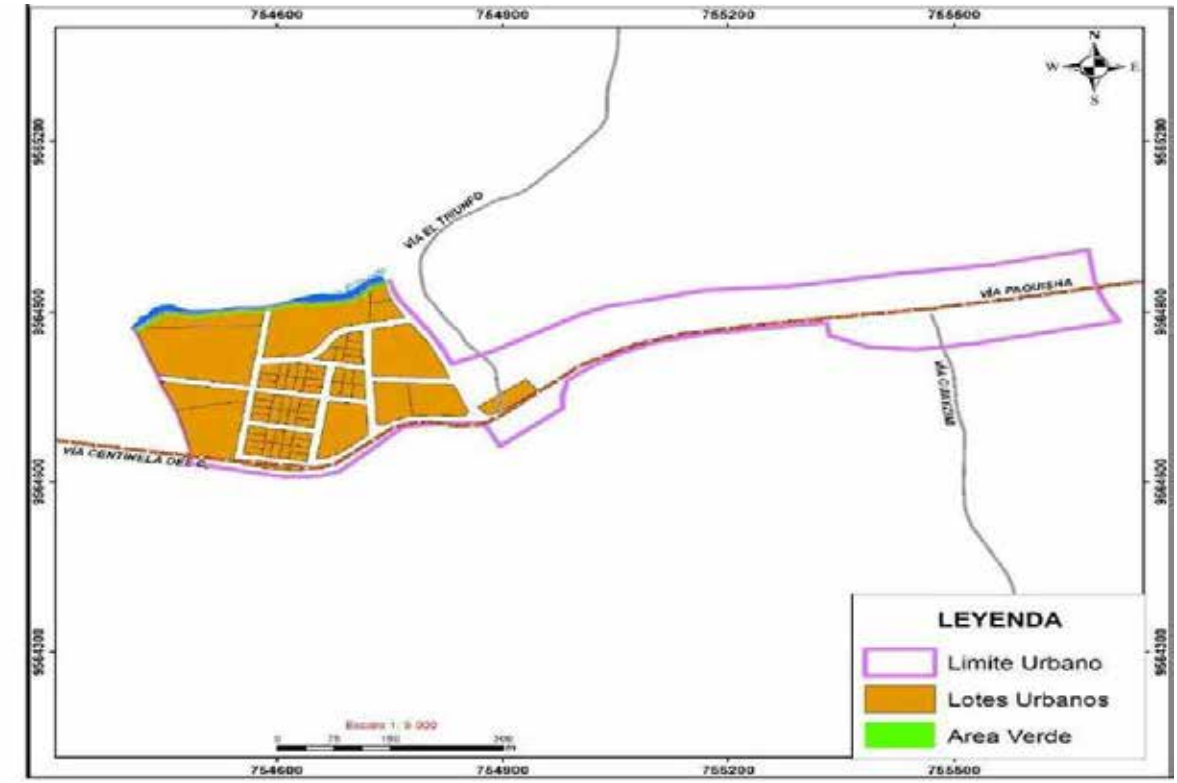
2.3.3. Uso y ocupación del suelo

2.3.3.1. Límite área urbana

En la Parroquia Rural Triunfo Dorado, los barrios que tienen limites catastrales aprobados por el GAD Cantonal de Centinela del Cóndor son la cabecera parroquial El Dorado considerado como Urbano Consolidado, y el barrio El Triunfo considerado como Rural Concentrado.

Asi mismo se evidencia que el barrio El Triunfo es de tipo rural concentrado, pero con el crecimiento que presenta de acuerdo a la ocupación de suelo, y tomando en cuenta que también es un punto clave de conexión intercantonal con Yantzaza y Paquisha e interparroquial con Bellavista, y sumado a ello el equipamiento en servicios públicos e infraestructura como también el numero de 725 habitantes se recomienda planificar a un nivel urbano consolidado.

Ilustración 33. Límite urbano El Dorado-Urbano Consolidado.



Fuente: *GAD CC-PUGS, 2024.*

Ilustración 34. Límite urbano El Triunfo-Rural concentrado.



Fuente: *GAD CC-PUGS, 2024.*

2.3.3.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

En cuanto a la ocupación y aprovechamiento del suelo, según los datos del GAD Cantonal de forma general el nivel de ocupación del suelo en la parroquia Triunfo Dorado es del 10,77% que corresponde a la categoría de FORMACIÓN

Tabla 28. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento de suelo

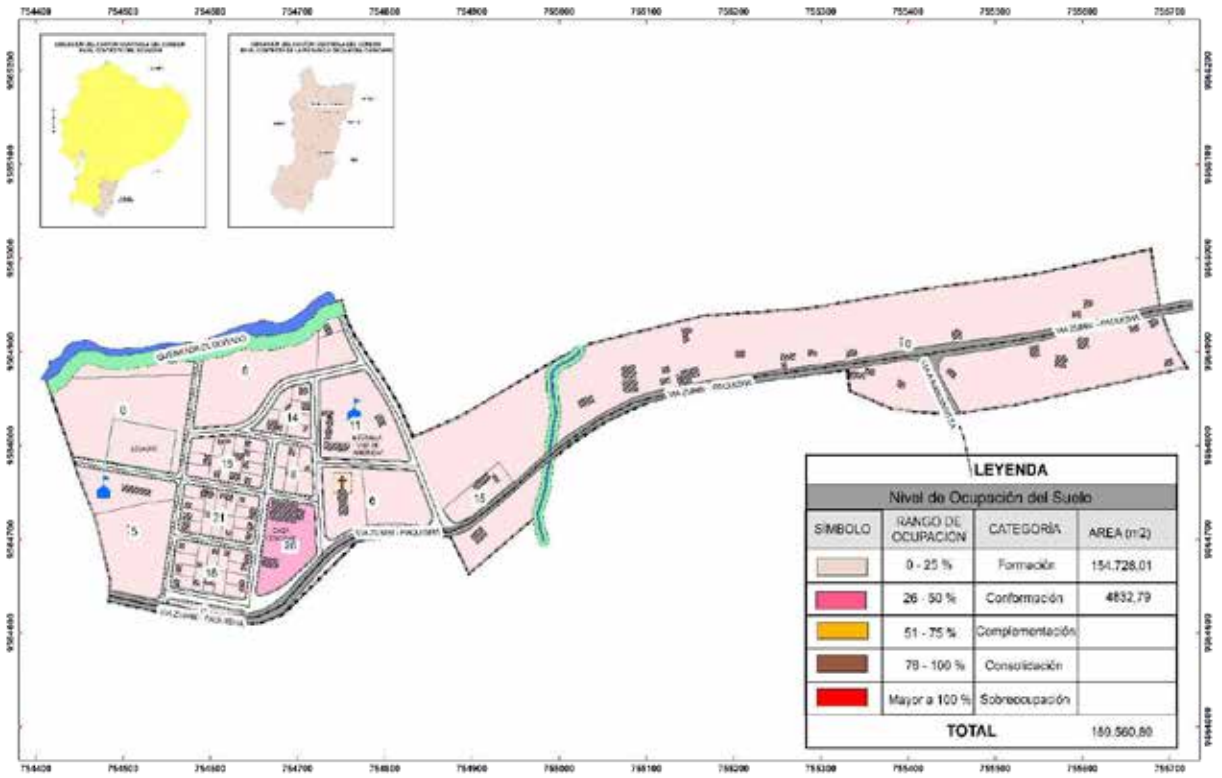
BARRIOS	CÓDIGO ZONA	CÓDIGO SECTOR	CÓDIGO MANZANA	ÁREA	LOTES TOTAL	USO ACTUAL	AREA EDIFICADA	COS PB	ÁREA EDIFICABLE PB	NIVEL DE OCUPACIÓN DEL SUELO	AREA VACANTE PB
				MANZANA m2	N.-		PB m2	%	m2	%	m2
EL DORADO	19075201	1	1	1.764,70	3	Residencial/Educativo/Reserva Vivienda	74,55	70	1.235,29	6	1.160,74
	19075201	1	2	7.284,72	1	Educativo	573,94	70	5.099,30	11	4.525,36
	19075201	1	3	2.397,27	7	Residencial	232,998	70	1.678,09	14	1.445,09
	19075201	1	4	17.411,00	2	Recreativo/Reserva Vivienda	0,00	35	6.093,85	0	6.093,85
	19075201	1	5	4.026,35	13	Residencial	435,45	70	2.818,45	15	2.383,00
	19075201	1	6	2.168,60	6	Residencial	114,15	70	1.518,02	8	1.403,87
	19075201	1	7	7.182,17	2	Culto/Residencial	276,60	70	5.027,52	6	4.750,92
	19075201	1	8	2.058,22	1	Residencial	220,95	70	1.440,75	15	1.219,80
	19075201	1	9	4.832,79	1	Servicio/Recreativo	872,39	70	3.382,95	26	2.510,56
	19075201	1	10	4.274,26	14	Residencial	638,54	70	2.991,98	21	2.353,44

19075201	1	11	10.565,80	2	Servicio/Residencial	345,05	70	7.396,06	5	7.051,01
19075201	1	12	4.293,22	14	Residencial	475,78	70	3.005,25	16	2.529,47
19075201	1	13	375,06	1	REMANENTE	0,00	0	0,00	0	0,00
19075202	1	1	1.659,65	2	Culto/Residencial	252,92	70	1.161,76	22	908,84
19075202	1	2	5.742,11	7	Residencial	411,14	70	4.019,48	10	3.608,34
19075202	1	3	3.430,18	4	Residencial	296,36	70	2.401,13	12	2.104,77
19075202	1	4	5.997,93	1	Producción	0,00	50	2.998,97	0	2.998,97
19075202	1	5	3.701,48	1	Educativo	267,81	70	2.591,04	10	2.323,23
19075202	1	6	4.565,08	1	Servicio	184,09	70	3.195,56	6	3.011,47
19075202	1	7	4.468,55	1	Recreativo	567,59	70	3.127,99	18	2.560,40
19075202	1	8	5.268,42	6	Residencial	675,35	70	3.687,89	18	3.012,54
19075202	1	9	5.507,98	5	Residencial	171,22	70	3.855,59	4	3.684,37
19075202	1	10	5.493,63	8	Residencial	555,13	70	3.845,54	14	3.290,42
19075202	1	11	3.149,79	5	Residencial/Franja de protección	195,98	0	0,00	0	-195,98
				108		7.837,98		72.572,44		64.734,46

EL TRIUNFO

Fuente: *GAD CC-Unidad Planificación, 2024.*

Ilustración 35. Planimetría barrio El Dorado-Urbano Consolidado.



Fuente: GAD CC-PUGS, 2024.

Ilustración 36. Planimetría barrio El Triunfo-Rural concentrado.



Fuente: *GAD CC-PUGS, 2024.*

Ilustración 37. Planimetría Barrio Tuntiak-Rural Concentrado



Fuente: *GAD CC-PUGS, 2024.*

2.3.3.3. Regulación

A nivel parroquial la ocupación y aprovechamiento del suelo regula según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del GAD Cantonal de Centinela del Cóndor, quien aprueba mediante norma técnica y resolución este plan que se articula con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), esta fundamentado y realizado en base las normativa legal y técnica de:

- La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo- LOOTUGS, la cual establece los lineamientos generales para la planificación del territorio y el uso del suelo en el ámbito cantonal.

- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Civil, la Ley Ambiental, entre otras, proporcionan el marco jurídico que rige el desarrollo del PUGS.

- Resolución Nro. 006-CTUGS-2020 del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo: Esta resolución específica proporciona lineamientos para los procesos de levantamiento periódico de información y regularización de los asentamientos humanos.

- Reglamento de factibilidades de nuevos centros de distribución de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero: Este reglamento establece las normas y requisitos para la factibilidad de nuevos centros de distribución.

- La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Esta ley proporciona directrices relacionadas con la infraestructura vial y el transporte terrestre.

- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre: Este reglamento establece normativas específicas relacionadas

con la infraestructura vial y el transporte terrestre, lo cual puede influir en la planificación y gestión del suelo en función de la infraestructura de transporte.

2.3.3.4. Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

En la parroquia Triunfo Dorado los asentamientos humanos establecidos se encuentran conformados al lado de redes hídricas como quebradas y río Nangaritza, por ello algunos barrios y caserios estan vulnerables a las afectaciones especialmente por crecientes y aluviones en temporada lluviosa, así mismo otros barrios por estan declarados en zona de riesgo por inundación se dificulta bajo normas legales y técnicas invertir en servicios básicos.

En tal sentido se pone a conocimiento los barrios que mayor implicación tienen sobre la gestión de suelo y riesgo:

- **Brisas del Nangaritza:** Zona de riesgo al lado de río Nangaritza
- **Tuntiak:** Aluviones por creciente de quebrada
- **El Triunfo:** Aluviones por creciente de quebrada

2.3.3.5. Plan de Uso y Gestión del Suelo

A nivel parroquial la ocupación y aprovechamiento del suelo se regula según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y quien mantiene las competencias es el GAD Cantonal de Centinela del Cóndor que abarca el periodo de 2020 a 2032, es un documento integral que establece las directrices para la planificación del territorio, el uso del suelo y el desarrollo urbano en el cantón y por lo tanto se articula con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), esta fundamentado y realizado en base las normativa legal y técnica de, La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo- LOOTUGS, El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Resolución Nro. 006-CTUGS-2020 del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, Reglamento de factibilidades de nuevos centros de distribución de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.

2.3.4. Movilidad, conectividad e infraestructura

2.3.4.1. Red de vías

La parroquia Triunfo Dorado está vinculada fuertemente con los cantones de Paquisha y Nangaritza a través de una vía de primer orden, la misma que presenta un flujo considerable de vehículos livianos y pesados tanto, públicos como privados.

Las vías que conectan a la cabecera parroquial El Dorado, con los barrios El Panecillo, La Cordillera y Brisas de Nangaritza, es una vía pavimentada de primer orden, la misma que conecta con la parroquia Zumbi-cabecera cantonal del cantón Centinela del Cóndor, al este; y, con el cantón Paquisha al oeste.

Los barrios Santa Lucía, Tuntiak, Los Laureles, Los Limones y El Triunfo, se conectan con la cabecera parroquial El Dorado, a través de una vía de tercer orden, y de esta vía salen los diferentes ramales viales secundarios que conectan con El Barrio El Placer y fincas del sector.

Tabla 29. Red vial Triunfo Dorado.

TIPO	ORDEN	DISTANCIA *Km*
Senderos/caminos	Herradura	**19.28**
Vía asfaltada de dos carriles	Primer	**11.33**
Vía Lastrada de dos o más carriles	Segundo	**1.63**
Vía Lastrada de un solo carril	Segundo	**22.55**
Total		**54.79**

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

Antiguamente la principal arteria fluvial era el Nangaritza, sin embargo, en la actualidad el río Nangaritza sigue siendo considerado como navegable por botes con motores fuera de borda, con capacidad entre 1 y 15 TM.

Tabla 30. Eje vial principal de Triunfo Dorado.

Eje directo	Km	Distancia			Tipo
		Desde	Hasta	Km	
El Dorado – La Cordillera	5,10	El Dorado	El Panecillo	3,50	Pavimentada
		El Dorado	La Cordillera	1,62	Pavimentada
El Dorado – El Triunfo	9,50	El Dorado	Santa Lucía	3,30	Tercer orden
		El Dorado	Tuntiak	5,00	Tercer orden
		El Dorado	Los Laureles	5,50	Tercer orden
		El Dorado	Los Limones	7,00	Tercer orden
		El Dorado	El Triunfo	9,50	Tercer orden
Tuntiak – El Placer	3,30	Tuntiak	El Placer	3,30	tercer orden
El Dorado – Brisas del Nangaritza	2,60	El Dorado	Brisas del Nangaritza	2,60	Pavimentada
El Dorado – San Gregorio	4,30	El Dorado	San Gregorio	4,30	Proceso de pavimentación

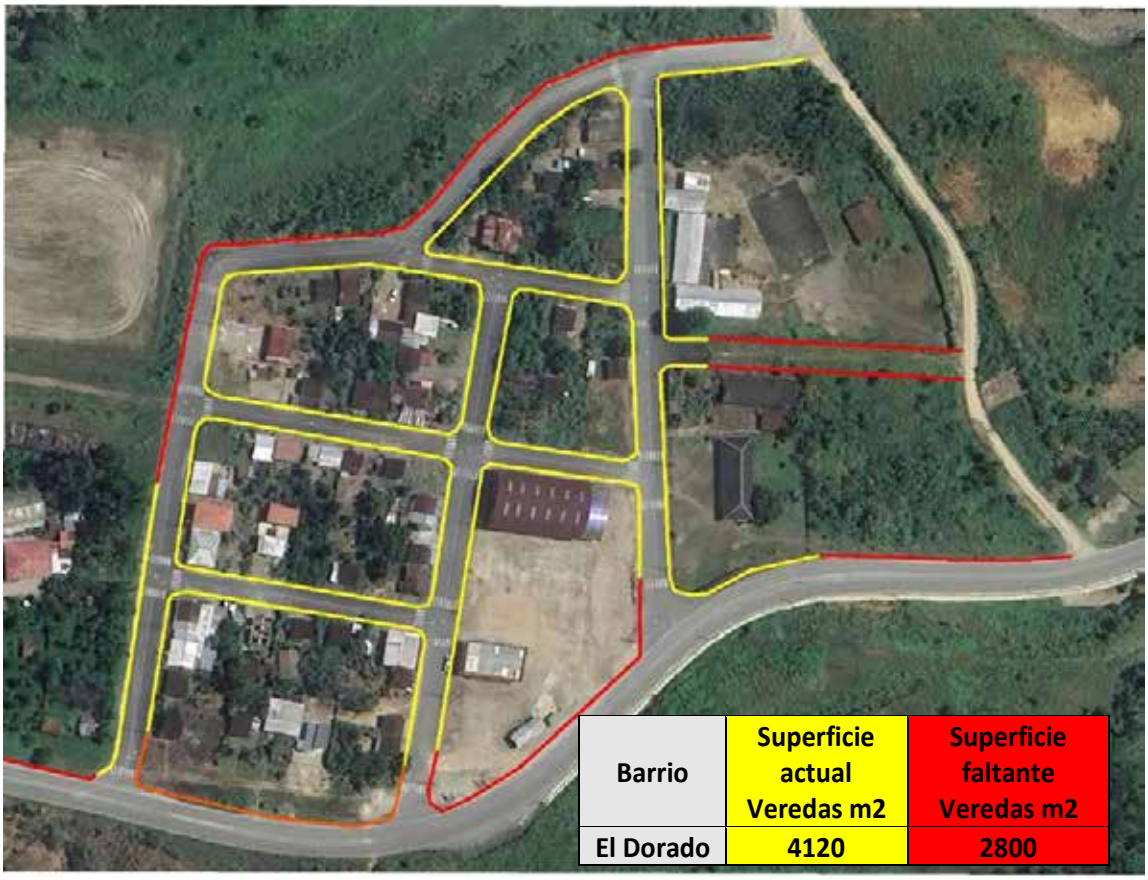
Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.3.4.2. Veredas

De acuerdo al levantamiento de información sobre veredas, se realizó únicamente en los 2 barrios que tienen bordillos y aceras bien definidos, los cuales se detallan a continuación:

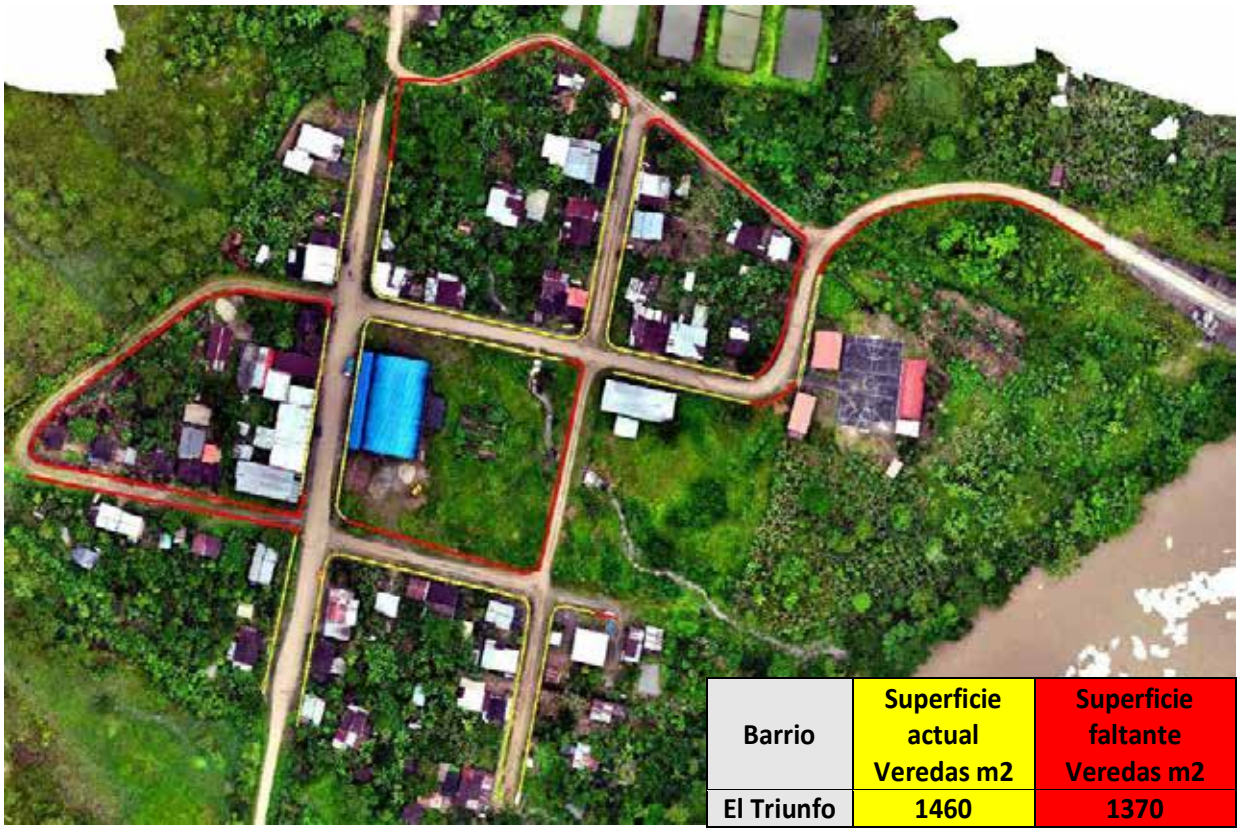
Barrio: El Dorado





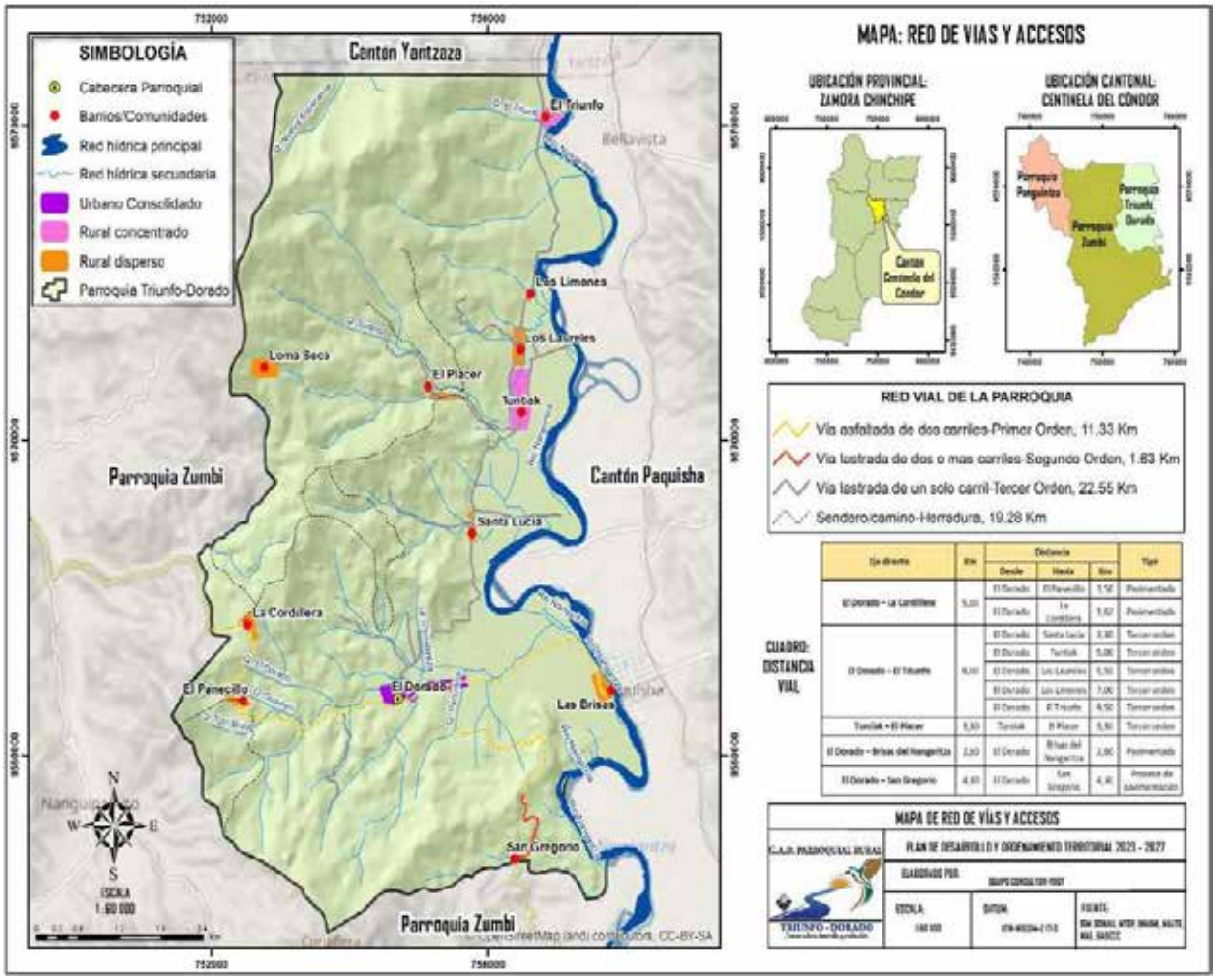
Barrio	Superficie actual Veredas m2	Superficie faltante Veredas m2
El Dorado	4120	2800

Barrio: El Triunfo



Barrio	Superficie actual Veredas m2	Superficie faltante Veredas m2
El Triunfo	1460	1370

Ilustración 38. Vialidad de la parroquia Triunfo dorado.



Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.3.4.3. Transporte terrestre

La Parroquia Triunfo Dorado cuenta con un sistema vial, que permite la movilidad y conectividad entre los diferentes barrios y comunidades; así como, con cantones vecinos (Yantzaza, Paquisha y Nangaritza), permitiendo de esta manera a la población realizar diferentes actividades económicas, sociales, culturales y administrativas, potencializando el desarrollo integral local.

Para llegar a Triunfo Dorado existen empresas de transporte interprovincial, intercantonal e inter parroquial que brindan sus servicios con el fin de realizar diferentes actividades comerciales, laborales, educativas y de otra índole, mismas que cubren su ruta hacia los cantones de Paquisha y Nangaritza como son: Cooperativa de Transportes Loja, Unión Yantzaza, Unión Cariamanga, y Nambija: Para movilizarse internamente se cuenta tanto con el servicio público (Buses Urbanos y rancheras) y el servicio privado (fletes y taxi-camionetas).

La parroquia, posee una movilidad humana que se caracteriza por trasladarse a la ciudad de Zumbi, Yantzaza y Paquisha, desarrollando diferentes actividades de comercio, fuentes alternativas de trabajo privadas o en instituciones estatales, servicios educativos, de salud y otras actividades.

Tabla 31. Recorrido bus urbano CENTIURBAN.

HORA	RUTA								
05:00	ZUMBI	LA CORDILLERA	EL PANECILLO	EL DORADO	SANTA LUCIA	TUNTIAK	LOS LAURELES	LOS LIMONES	EL TRIUNFO
06:00	EL TRIUNFO	LOS LIMONES	LOS LAURELES	TUNTIAK	SANTA LUCIA	EL DORADO	EL PANECILLO	LA CORDILLERA	ZUMBI
09:00	ZUMBI	LA CORDILLERA	EL PANECILLO	EL DORADO	SANTA LUCIA	TUNTIAK	LOS LAURELES	LOS LIMONES	EL TRIUNFO
10:30	EL TRIUNFO	LOS LIMONES	LOS LAURELES	TUNTIAK	SANTA LUCIA	EL DORADO	EL PANECILLO	LA CORDILLERA	ZUMBI
12:45	ZUMBI	LA CORDILLERA	EL PANECILLO	EL DORADO	SANTA LUCIA	TUNTIAK	LOS LAURELES	LOS LIMONES	EL TRIUNFO
14:00	EL TRIUNFO	LOS LIMONES	LOS LAURELES	TUNTIAK	SANTA LUCIA	EL DORADO	EL PANECILLO	LA CORDILLERA	ZUMBI
16:45	ZUMBI	LA CORDILLERA	EL PANECILLO	EL DORADO	SANTA LUCIA	TUNTIAK	LOS LAURELES	LOS LIMONES	EL TRIUNFO
18:00	EL TRIUNFO	LOS LIMONES	LOS LAURELES	TUNTIAK	SANTA LUCIA	EL DORADO	EL PANECILLO	LA CORDILLERA	ZUMBI
18:10	ZUMBI	LA CORDILLERA	EL PANECILLO	EL DORADO	SANTA LUCIA	TUNTIAK	LOS LAURELES	LOS LIMONES	EL TRIUNFO
19:30	EL TRIUNFO	LOS LIMONES	LOS LAURELES	TUNTIAK	SANTA LUCIA	EL DORADO	EL PANECILLO	LA CORDILLERA	ZUMBI

Fuente: *Oficina CENTIURBAN, 2024.*

Tabla 32. Recorrido Coop. Yantzaza.

HORA	RUTA									
	VEHICULO TIPO RANCHERA									
05:00	ZUMBI	LA CORDILLERA	EL PANECILLO	EL DORADO	SANTA LUCIA	TUNTIAK	LOS LAURELES	LOS LIMONES	EL TRIUNFO	NUEVA ESPERANZA
07:00	NUEVA ESPERANZA	EL TRIUNFO	LOS LIMONES	LOS LAURELES	TUNTIAK	SANTA LUCIA	EL DORADO	EL PANECILLO	LA CORDILLERA	ZUMBI
13:00	ZUMBI	LA CORDILLERA	EL PANECILLO	EL DORADO	SANTA LUCIA	TUNTIAK	LOS LAURELES	LOS LIMONES	EL TRIUNFO	NUEVA ESPERANZA
15:00	NUEVA ESPERANZA	EL TRIUNFO	LOS LIMONES	LOS LAURELES	TUNTIAK	SANTA LUCIA	EL DORADO	EL PANECILLO	LA CORDILLERA	ZUMBI
	VEHICULO TIPO BUS									

17:00	ZUMBI	LA CORDILLERA	EL PANECILLO	EL DORADO	SANTA LUCIA	TUNTIAK	LOS LAURELES	LOS LIMONES	EL TRIUNFO	NUEVA ESPERANZA
05:00	NUEVA ESPERANZA	EL TRIUNFO	LOS LIMONES	LOS LAURELES	TUNTIAK	SANTA LUCIA	EL DORADO	EL PANECILLO	LA CORDILLERA	ZUMBI

Fuente: *Oficina UNIÓN YANTAZA, 2024.*

2.3.4.4. Transito y seguridad vial

La parroquia Triunfo Dorado no cuenta con infraestructura vial y las condiciones de tráfico idóneas, las vías de conexión interbarrial son de segundo orden y tercer orden lo que sin duda incrementa el riesgo de accidentes de tránsit, así también las 10 alcantarillas que estan en la red vial El Dorado hasta El Triunfo presentan deficiencias por exceso de material acumulado como palos, piedra, arena, falta de ensanchamiento y reforzamientos, a los cuales se debe prestar atención para mejorar la seguridad vial y que no se corte la única red de conectividad vial del territorio parroquial.

Actualmente el GAD Parroquial Triunfo Dorado esta gestionando el mejoramiento a nivel de asfalto de 1 Km en tramo de la vía El Dorado-Santa Lucía, esto mejorar sin duda el nivel de vida de las personas en ese tramo de vía como la seguridad del caso.

De la misma manera al construirse la vía de primer orden que cruza la parroquia desde el barrio La Cordillera, El Dorado, Brisas del Nangaritza y San Gregorio, por parte del GAD parroquial se ha iniciado a invertir en señalética víal, veredas y viserasprecautelando la seguridad de los transeúntes.

Se puede apreciar en la ilustración siguiente en el Barrio El Dorado que es cabecera parroquial con gran cantidad de habitantes y tránsito continuo por ser zona de conexión intercantonal, se observa que con colocarión amarilla se grafica la construcción actual de veredas y coloración roja lo faltante.



Tabla 33. Barrios con necesidad mejoras en transito vial.

BARRIO	NECESIDAD TRANSITO VIAL
LA CORDILLERA	Vicera
EL PANECILLO	Vereda, letrero informativo
EL DORADO	Vicera, veredas

TUNTIAK	Veredas y bordillos, vicera
EL TRIUNFO	Veredas y bordillos
LOS LAURELES	Letrero informativo
LOS LIMONES	Letrero informativo
SAN GREGORIO	Vicera, letrero informativo
BRISAS DEL NANGARITZA	Vereda, vicera, letrero informativo
SANTA LUCIA	Veredas, letrero informativo
EL PLACER	Letrero informativo

Fuente: *Diagnóstico participativo-PDOT, 2024.*

2.3.4.5. Sistemas de conectividad.

A nivel parroquial se mantiene algunos sistemas de conectividad, en lo que corresponde a la cobertura de medios de radio y televisión de tipo públicos y privados, existe un amplio rango de distribución de telefonía celular y fijo.

La conectividad eléctrica se encuentra con un rango muy completo y capacidad de respuesta ante daños en la red de tendido eléctrico como apliación a barrios que aún no cuentan con el servicio de alumbrado público.

Así también se cuenta con vías intercantonales de primer orden y a barrios y sectores con via de segundo y tercer orden por los que la población transita y transporta sus productos e insumos, así también se tiene puentes en ríos y quebradas de los cuales algunos necesitan mejoramiento y reconstrucción ya que no soportan gran capacidad de peso, en este sentido existe la necesidad de:

1. Construcción de puente peatonal en el sector las Brisas al lado oriental de el Dorado via a paquisha que servirá para mejorar la conectividad y disminuir riesgo a las personas que transitan por el sector.





2. Construcción de puente quebrada Suansa en el barrio El Placer sitio paso a Escuela de Educación Básica “Manuel Bejarano”, que permitirá reducción del riesgo y paso a estudiantes como personas mayores de edad.





Por ello es fundamental que dentro de las políticas del GAD Parroquial de Triunfo Dorado se mantenga el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de estos sistemas de conectividad que brindan un servicio y mejoran la calidad de vida de la ciudadanía.

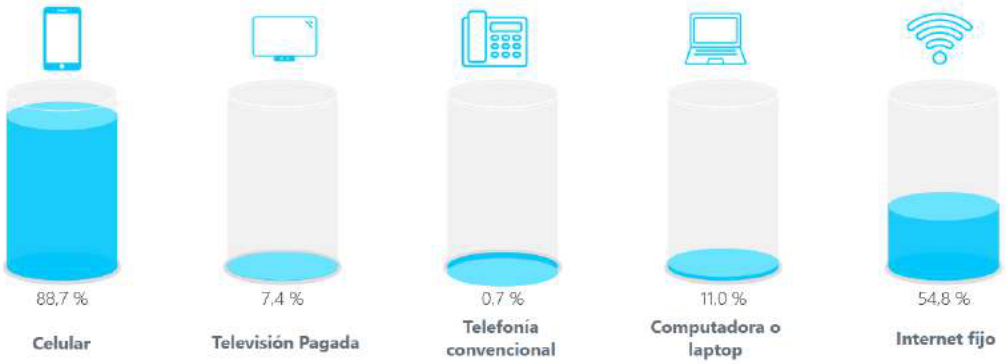
2.3.4.6. Telecomunicaciones

El acceso a este servicio es primordial y fundamental para el desarrollo de la parroquia Triunfo Dorado, ya que es una herramienta esencial parael desarrollo de todas las actividades sociales, económicas, productivas dentro y fuera de los límites parroquiales.

Dentro de la parroquia se ha identificado los servicios de: telefonía convencional o fija, telefonía móvil, servicio de Internet, Televisión pagada.

Porcentaje de hogares a nivel parroquial que tienen acceso al servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (**TIC**).

Ilustración 39. Porcentaje de acceso a TICs.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

2.3.4.7. Telefonía convencional o fija.

Conforme la información del Censo de Población y Vivienda del 2022, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) mediante la señal CDMA 450 brinda la cobertura al 98% del territorio parroquial; En donde un porcentaje muy pequeño del 0.7% del total de hogares en la

parroquia ocupan este servicio, debido a que la mayoría de hogares ha optado por servicios de internet fijo y celular.

Ilustración 40. Cobertura Telefonía Fija.



Fuente: *Geoportal CNT, Nivel Cobertura, 2024.*

2.3.4.7. Telefonía celular o móvil.

En la parroquia Triunfo Dorado la mayoría de hogares cuentan con el servicio de telefonía celular, tal es que representa el 87.7 %, siendo los proveedores de este servicio son Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y CLARO.

Ilustración 41. Consideración a tomar de acuerdo al servicio de telefonía móvil.

LEYENDA

ALTO **Cobertura con niveles ≥ -100 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en interiores y exteriores que permitiría utilizar el servicio de datos (Internet y otros) a una velocidad de navegación superior a las ofertadas comercialmente para las tecnologías 3G.

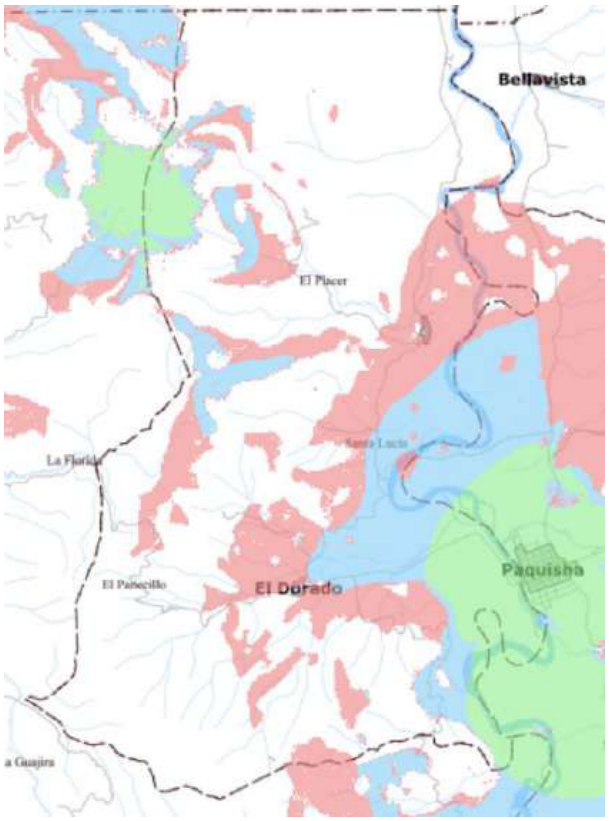
MEDIO **-120 dBm ≤ Cobertura con niveles< -100 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en exteriores que permitiría utilizar el servicio de datos (Internet y otros). Se recomienda configurar el equipo a 3G.

BAJO **Cobertura con niveles < -120 dBm** No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros). Se recomienda configurar el equipo a 3G.

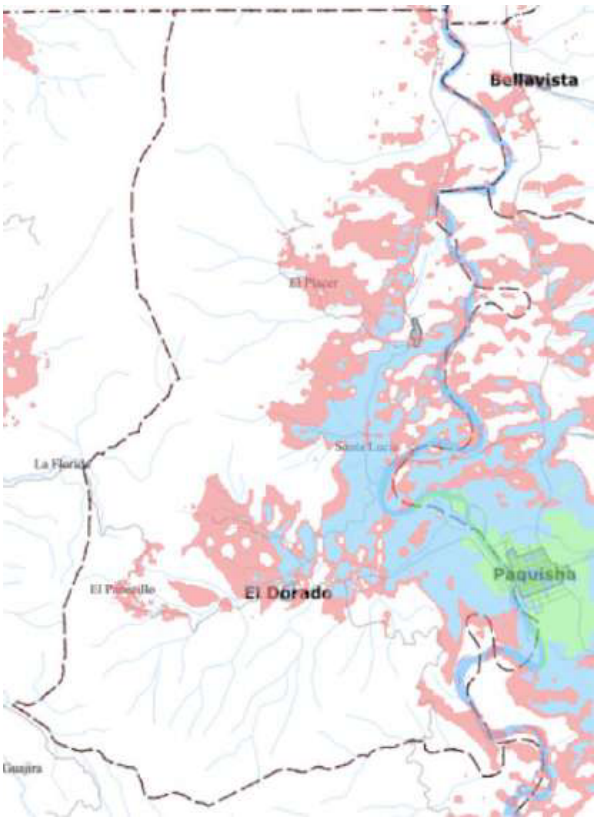
Fuente: *Geoportal CLARO, Nivel Cobertura, 2024.*

Ilustración 42. Cobertura Telefonía Celular CNT.

Cobertura 2G



Cobertura 3G



Cobertura 4G

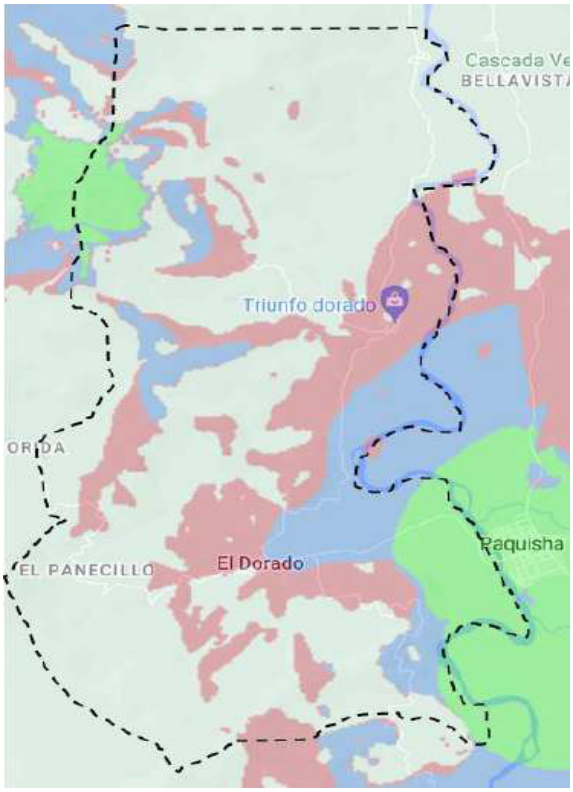


Fuente: *Geoportal*

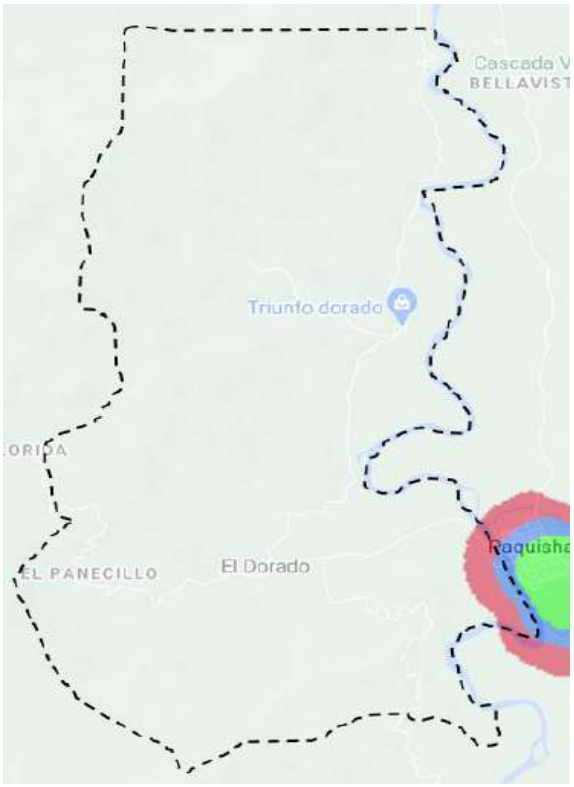
CLARO, Nivel Cobertura, 2024.

Ilustración 43. Cobertura Telefonía Celular CLARO.

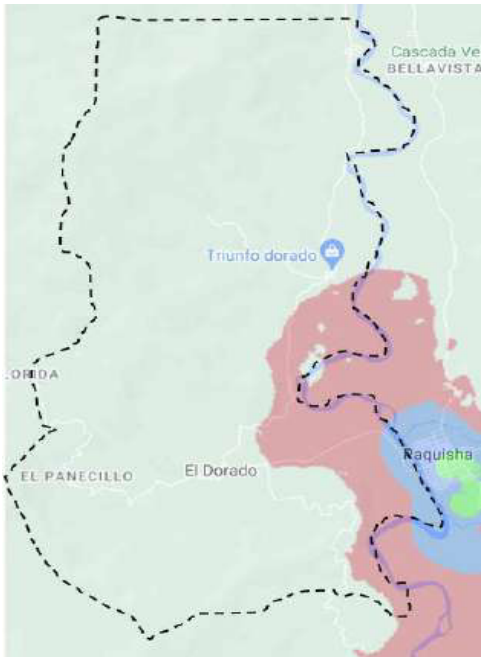
Cobertura 2G



Cobertura 3G



Cobertura 4G

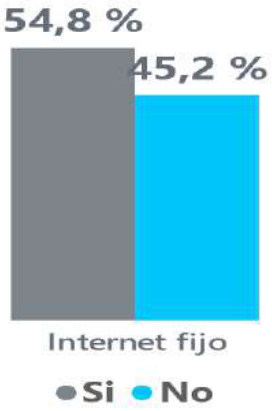


Fuente: *Geoportal CLARO, Nivel Cobertura, 2024.*

2.3.4.8. Acceso a internet

Según el Censo INEC 2022, el 54.8% de los hogares de la parroquia tienen acceso a internet fijo, de esta manera se comprobó que cuentan con más de 2 proveedores de internet mediante red GPON-fibra óptica con buen funcionamiento y estado de mantenimiento.

Ilustración 44. Porcentaje de Acceso a Internet.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

2.3.4.9. Equipamientos y redes de interconexión energética

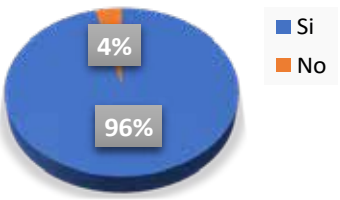
Este vital servicio en la parroquia lo provee la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA) mediante el sistema de distribución de 22 kV, enviado desde la Subestación Cumbaratza de propiedad de TRANSELECTRIC.

Dentro de los límites de la parroquia Triunfo Dorado no existen proyectos de generación eléctrica en funcionamiento o en proceso de construcción.

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el 96 % de las viviendas cuentan con energía eléctrica proveniente de la red pública (EERSSA), lo que evidencia una amplia cobertura de este servicio a nivel en la parroquia.

Ilustración 45. Energía eléctrica proveniente de Red Pública.

Número total de viviendas particulares ocupadas	Si	No
272	261	11



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

De la misma manera se observa que la cobertura de energía eléctrica en la parroquia Triunfo Dorado ha venido mejorando con el tiempo, dando a conocer que existe la voluntad política y visión de desarrollo por parte de las autoridades, de esta manera se disminuye las brechas de necesidades básicas insatisfechas a nivel territorial.

Tabla 34. Energía eléctrica histórica Triunfo Dorado.

AÑO	NÚMERO VIVIENDAS	VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA	PORCENTAJE VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA
2001	153	105	68.60 %
2010	211	157	74.40 %
2022	272	261	96.00 %

Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

2.3.4.10. Cobertura de Alumbrado Público.

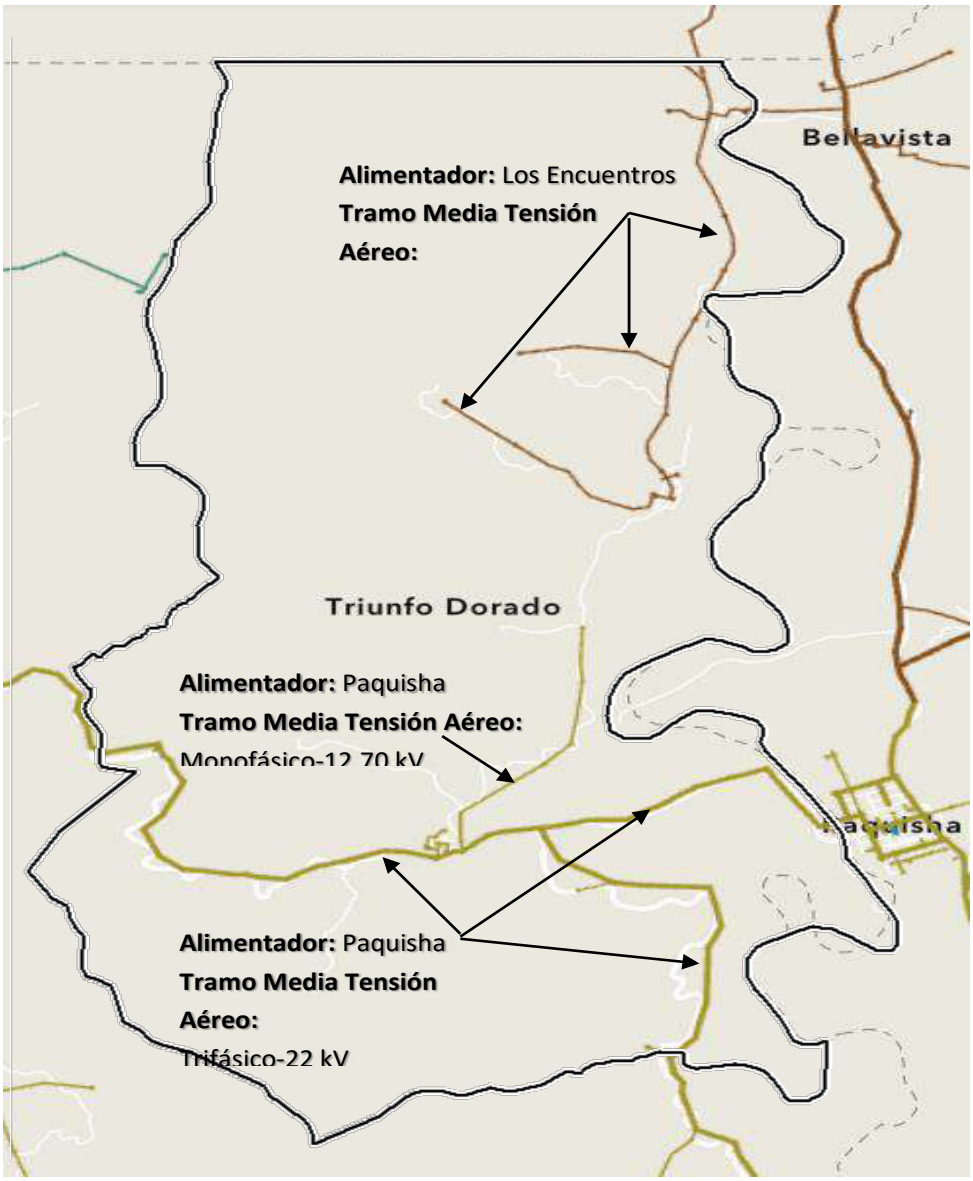
A continuación, se menciona algunos de los asentamientos humanos que tienen el acceso a este servicio:

Tabla 35. Alumbrado público GADPRQ Triunfo Dorado.

CENTRO POBLADO	ALUMBRADO PÚBLICO SI CUENTA / NO CUENTA	NECESIDAD
LA CORDILLERA	No cuenta	Ampliar cobertura servicio de alumbrado público
EL PANECILLO	No cuenta	Ampliar cobertura servicio de alumbrado público
EL DORADO	Si cuenta	Ampliar cobertura servicio de alumbrado público
BRISAS DEL NANGARITZA	No cuenta	Se necesita alumbrado por tema de mejoramiento de seguridad.
SAN GREGORIO	No cuenta	Se necesita instalar 1 poste en sitio ingreso al barrio, y ampliar cobertura alumbrado eléctrico.
SANTA LUCÍA	Si cuenta	Ampliar cobertura servicio de alumbrado público
EL PLACER	No cuenta	Ampliar cobertura servicio de alumbrado público
TUNTIAK	Si cuenta	Ampliar cobertura servicio de alumbrado público
LOS LAURELES	No cuenta	Ampliar cobertura servicio de alumbrado público
LOS LIMONES	No cuenta	Ampliar cobertura servicio de alumbrado público
EL TRIUNFO	Si cuenta	Ampliar cobertura servicio de alumbrado público

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024*

Ilustración 46. Red tendido eléctrico público parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *Geoportal EERSA, 2024.*

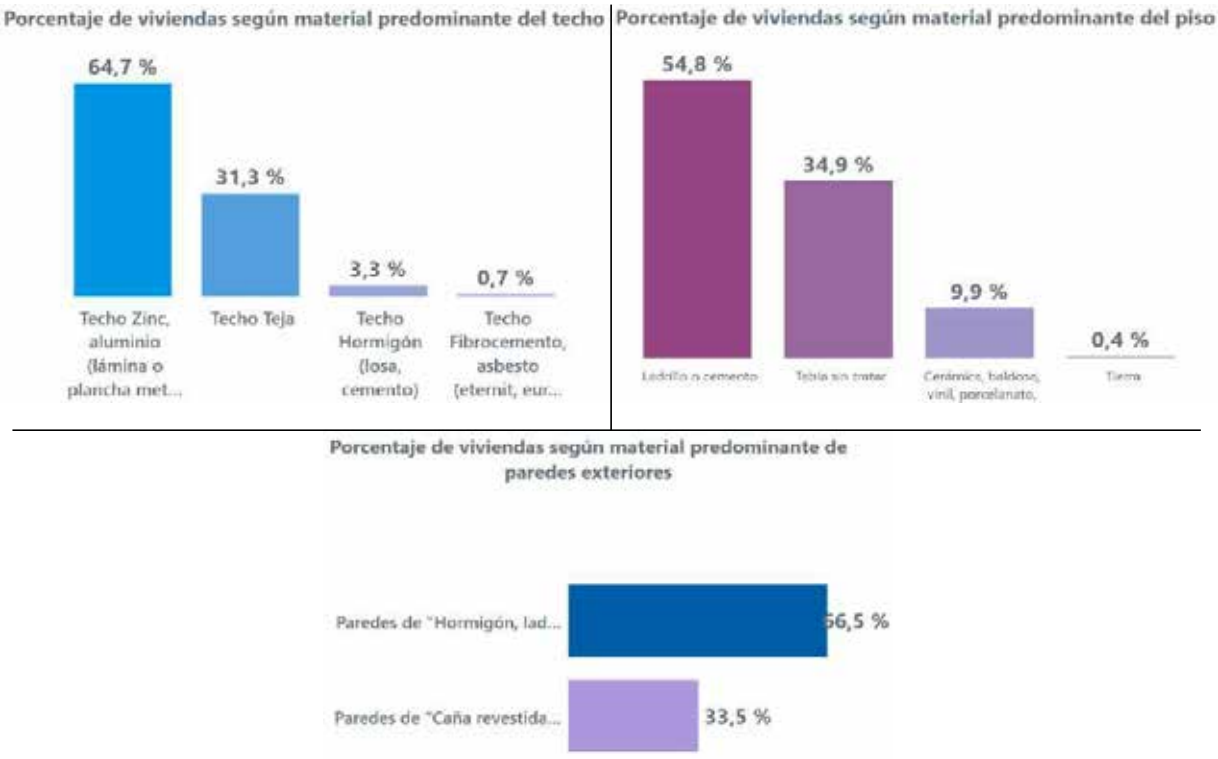
2.3.4.11. Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva

Es importantes considerar este aspecto debido a que los materiales con que han sido construidas las viviendas, es un indicador de las condiciones de confort de los hogares y seguridad.

Según los datos del CENSO INEC 2022, en general el 60% de las viviendas a nivel parroquial están construidas con paredes-piso empleando hormigón, y techo de zinc-aluminio se constata acompañado de estructura metálica; Pero también se evidencia que existe un 30% de la vivienda común y antigua del sector rural que tiene pared y piso de madera (tablas) con techo de teja o zinc, según la vida útil, el crecimiento poblacional y mejoramiento de la economía seguramente serán modificadas a una mejor estructura. Es importante mencionar que existe 0.7% de

viviendas con techo de Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit), tomando en consideración que la exposición al asbesto provoca cáncer y la enfermedad pulmonar llamada asbestosis, en este sentido se recomienda que se considere el cambio del techo a otro más adecuado.

Ilustración 47. Porcentaje de construcción y estado de viviendas.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Tabla 36. Porcentaje de construcción y estado de viviendas.

	CONDICIONES DE VIVIENDA	2022
PARED DE LA VIVIENDA	Viviendas con paredes de (Hormigón, ladrillo, bloque)	**66,5%**
	Viviendas con paredes de (Madera)	
	Viviendas con paredes de (Adobe, tapia)	
	Viviendas con paredes de (Caña revestida o baraheque)	**33,5%**
	Viviendas con paredes de (Panel fabricado)	
	Viviendas con paredes de (Otro material)	
PISO DE LA VIVIENDA	Viviendas con piso de Duela, parquet, tablón o piso flotante	
	Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmól o marmetón	**9,9%**
	Viviendas con piso de Ladrillo o cemento	**54,8%**
	Viviendas con piso de Tabla sin tratar	**34,9%**
	Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material	
	Viviendas con piso de Tierra	**0,4%**
TECHO DE LA VIVIENDA	Viviendas con techo de Hormigón (losa, cemento)	**3,3%**
	Viviendas con techo de Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	**0,7%**

Viviendas con techo de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	**64,7%**
Viviendas con techo de Teja	**31,3%**
Viviendas con techo de Palma, paja, hoja u otro material	

Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

En general a nivel parroquial el mejoramiento en la construcción de las viviendas es creciente, esto ha contribuido a reducir los riesgos asociados con las estructuras, garantizando un entorno más seguro en las nuevas edificaciones y labores de mantenimiento.

2.3.4.12. Establecimientos de educación.

En el entorno social la cobertura e infraestructura de los servicios de educación son muy importantes para el análisis de la situación actual del territorio, a continuación, se realiza la descripción de la cobertura e infraestructura existente dentro del sistema educativo a nivel parroquial.

La Parroquia pertenece al Distrito de Educación 19D02 del Ministerio de Educación que incluye a los cantones Centinela del Cóndor, Nangaritza y Paquisha.

Actualmente cuenta con 5 escuelas de educación básica y 1 unidad educativa comunitaria intercultural bilingüe.

Tabla 37. Establecimientos educativos de la parroquia Triunfo Dorado.

BARRIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. ESTUDIANTES	ESTADO BUENO, MALO, REGULAR	NECESIDADES
EL PANECILLO	Escuela de Educación Básica “Emiliano Ortega”	9	Bueno	Cubierta de cancha, mejoramiento del piso, arreglo estructura de techo, cerramiento.
EL DORADO	Escuela de Educación Básica “Luz de América”	31	Bueno	Cubierta de cancha, mejoramiento del piso, arreglo estructura de techo
SANTA LUCÍA	Escuela de Educación Básica “Benigno Malo”	15	Bueno	mejoramiento del piso, arreglo estructura de techo, cerramiento.
TUNTIAK	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Básica “Agustín Tsamarein Chumapi”	126	Bueno	Cubierta de cancha, mejoramiento del piso, arreglo estructura de techo, cerramiento.
EL PLACER	Escuela de Educación Básica “Manuel Bejarano”	5	Bueno	mejoramiento del piso, arreglo estructura de techo, cerramiento.

EL TRIUNFO	Escuela de Educación Básica "La Condamine"	37	Bueno	Cubierta de cancha

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

Por lo general para el buen funcionamiento del establecimiento educativo, se tiene que brindar el mantenimiento de forma periódica, especialmente con el suministro de agua y mantenimiento de baterías sanitarias.

2.3.4.13. Establecimientos de salud.

El Ministerio de Salud Pública mediante la Dirección Distrital MSP 19D02 que abarca y ejerce la rectoría en los cantones Centinela del Cóndor, Nangaritza y Paquisha, por ello en la parroquia Triunfo Dorado no se encuentra asignado ningún establecimiento de salud, por ello los pacientes a nivel parroquial mantienen un nivel de complejidad ya que son derivados a otras casas de salud del Distrito o a nivel provincial.

En este sentido se recomienda realizar las respectivas gestiones administrativas y financieras para contar con el terreno o zona física, así como la construcción de un centro de salud, en la cabecera parroquial El Dorado, ya que la zona es estratégica y cuenta con servicios básicos adecuados para su funcionamiento.

Tabla 38. Establecimientos de salud pública utilizado por la población de Triunfo Dorado.

SITIO	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	TIPOLOGÍA
ZUMBI	Red pública	Ministerio de Salud Pública	**CENTRO DE SALUD TIPO A**
PAQUISHA	Red pública	Ministerio de Salud Pública	**CENTRO DE SALUD TIPO B**
PANGUINTZA	Red pública	Seguro Social Campesino	**PUESTO DE SALUD**
YANTZAZA	Red pública	Ministerio de Salud Pública	**HOSPITAL TIPO B**
ZAMORA	Red pública	Ministerio de Salud Pública	**HOSPITAL TIPO B**
ZAMORA	Red pública	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	**HOSPITAL DEL DÍA**

Fuente: *Ministerio de Salud-Distrito D1902,2024.*

2.3.4.14. Establecimientos de desarrollo infantil.

A nivel de la parroquia Triunfo Dorado no funciona algún centro de desarrollo infantil, el GAD Cantonal de Centinela del Cóndor mantiene en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES un programa bajo la modalidad de ''Centros de Desarrollo Infantil'' que funciona en la cabecera cantonal Zumbi y en la parroquia Panguintza, en los cuales se atienden alrededor de 70 a 100 niños/as.

Tomando en consideración que la parroquia Triunfo Dorado es un sector rural en donde existen brechas socio-económicas se debería realizar el análisis de idoniedad y factibilidad de infraestructura, equipamiento, personal calificado, para el funcionamiento de un centro de desarrollo infantil, Esto no solo contribuye al desarrollo económico de las familias, sino que también fortalece el tejido social al permitir una mayor estabilidad y seguridad financiera en el hogar.

2.3.4.15. Establecimientos de seguridad.

En la parroquia Triunfo Dorado no se cuenta con alguna clase de infraestructura o unidad de seguridad por parte de Policía Nacional-Unidad de Policía Comunitaria, por otro lado a nivel parroquial se cuenta con niveles bajos de inseguridad, siendo apta para visitantes nacionales y extranjeros, como sus propios habitantes; de acuerdo a la información solicitada al Distrito de Policía Paquisha acantonado en la ciudad de Zumbi, y al ECU-911 Centro Operativo Local, a nivel parroquial se tiene el siguiente reporte:

Durante los años 2021 a 2024 se atendieron 450 emergencias, en el año 2021 se presentan mayor número de eventos (168), presentado una disminución en los años 2022 a 2024; el Barrio con mayor número de emergencias coordinadas es Tuntiak con el 52,89% (238) emergencias, seguido de El Dorado con el 19,33% (87) eventos y Los Laureles con el 14,22% (64) eventos.

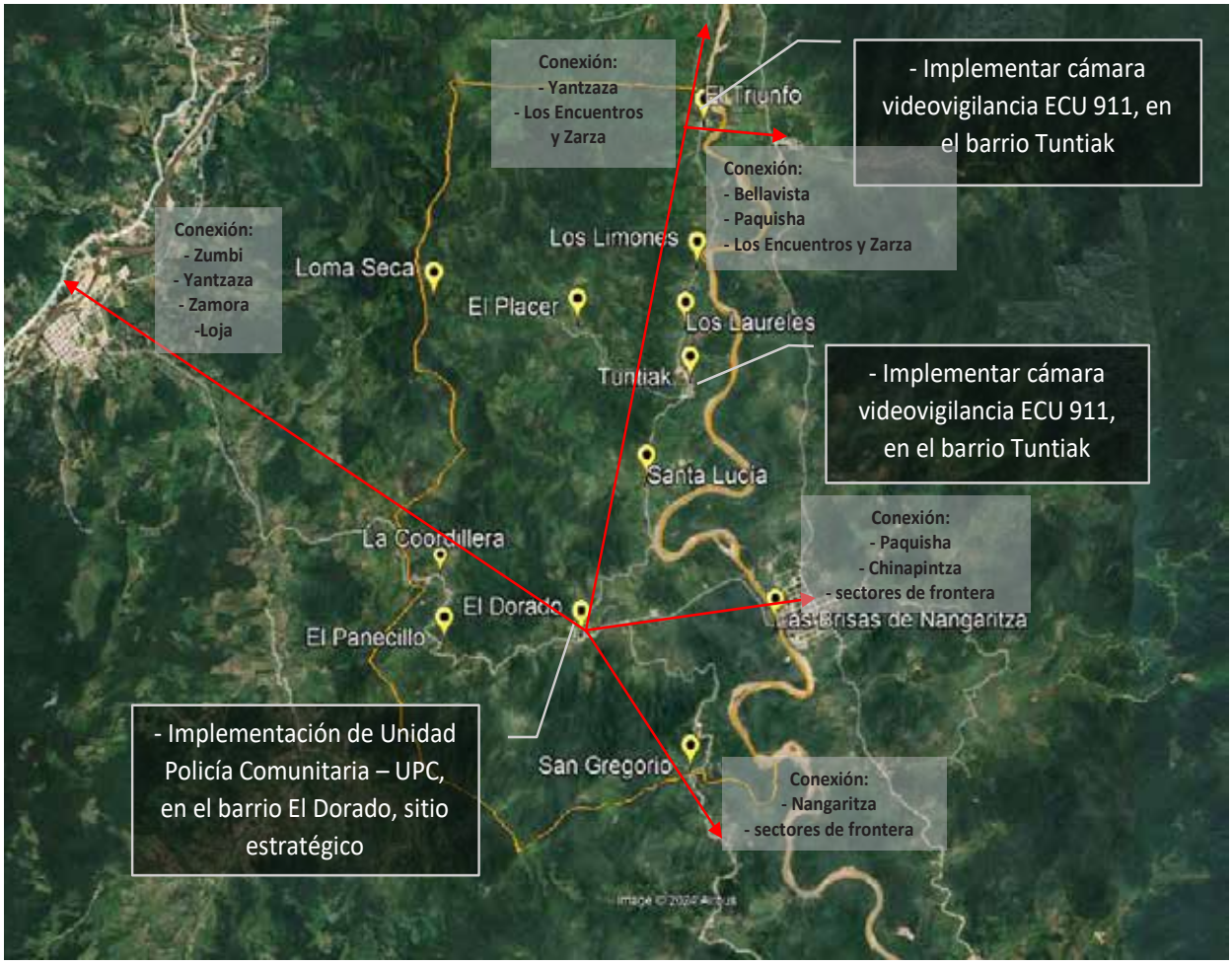
De acuerdo al diagnóstico participativo en los barrios de la parroquia Triunfo Dorado, sus habitantes indicaron que:

- La atención a llamadas de emergencias ECU 911-Policía Nacional es atendida de manera demorada, debido a que los gendarmes se encuentran en la ciudad de Zumbi - 20 min.

- Es necesario analizar la posible instalación de cámaras de videovigilancia ECU 911 en sitios de mayor concentración de emergencias.

- Es estratégico implementar una Unidad de Policía Comunitaria-UPC en el barrio El Dorado por motivo que es punto de paso clave para poder comunicarse con los cantones Paquisha, Nangaritza, Yantzaza, Zamora.

Ilustración 48. Implementación de servicio público de seguridad



Fuente: *Análisis Equipo PDOT,2024.*

2.3.4.16. Centros de atención a grupos prioritarios

En el territorio parroquial no se cuenta con algún centro de atención a grupos prioritarios, en el cual se pueden atender a personas en situaciones de vulnerabilidad, como niños, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros, en este sentido a nivel de Triunfo Dorado el GAD Cantonal es quien cuenta con proyectos de:

- Atención Domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad, en la cual sus funcionarios visitan los barrios y comunidades, brindando asisitencia a las personas vulnerables.

2.3.4.17. Albergues

En la parroquia Triunfo Dorado no existe infraestructura de tipo permanente para que cumpla las funciones de albergue, de sucitarse alguna emergencia o catástrofe como aluviones, crecidas de río, inundaciones, movimientos de suelo, terremotos, entre otros, las instituciones educativas distribuidas en todo el territorio podrían servir como opciones viables, cabe decir que solo serán de naturaleza temporal las cuales brindan refugio y seguridad a las personas en calidad de afectados

Esto es escencial debido a que se aprovecha los medios disponibles y la respuesta de conseguir albergues es rápida y efectiva, esto debido a la carencia de infraestructura especializada para estos casos.

2.3.4.18. Espacios públicos.

El espacio público es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público; un lugar donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente puesto que no puede ser restringido por criterios de propiedad privada. Los espacios públicos pueden ser abiertos, como plazas, calles, parques, áreas deportivas, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, entre otros. Es indispensable que los gobiernos locales se ocupen de su gestión, regulación, normativa y que conjuntamente se planifiquen y ejecuten proyectos que beneficien a las comunidades en territorio.

Tabla 39. Tipos de espacios públicos y superficie en la parroquia Triunfo Dorado.

ESPACIO PÚBLICO	TIPO DE ESPACIO	SUPERFICIE
ÁREAS DEPORTIVAS	Cancha de uso múltiple comunitaria en El Dorado	543,00
	Cancha de uso múltiple comunitaria en El Triunfo	550,00
	Estadio Deportivo de Tuntiak	12070,70
	Estadio Deportivo de El Dorado	7153,90
	TOTAL	**20317,60**
ÁREAS DE CULTO	Iglesia de El Dorado	277,95
	Iglesia de la comunidad El Triunfo	124,50
	Iglesia de El Panecillo	275,45
	TOTAL	**677,98**
ÁREAS LIBRES NO INTERVENIDAS	Áreas verdes y/o comunales (2 espacios)	**690,98**
ÁREAS COMUNITARIAS	Casas comunales (1)	**3712,00**

***Fuente**: Departamento de Avalúos y Catastros GAD Centinela del Cóndor, 2023.*

De acuerdo al Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor, existen diversos tipos de espacios públicos que son de aprovechamiento en la parroquia Triunfo Dorado, predominando las áreas deportivas con un total de 20317,60m^2, seguido por las áreas comunitarias como casas comunales que ocupan un territorio de 3712,00m^2, y por último tenemos áreas de culto y áreas libres no intervenidas con 677,98m^2 y 690,98m^2 respectivamente, en tal sentido a nivel parroquial se cuenta con baja cobertura de espacios públicos por esta razón se necesita mejorar y brindar los complementos y equioamiento a los espacios públicos con el fin de que promuevan la cohesión comunitaria y el bienestar.

Necesidad: Se recomienda las respectivas gestiones las acciones administrativas y financieras para la construcción de un parque en la cabecera parroquial El Dorado, esto porque a nivel territorial no se cuenta este tipo de infraestructura, es sitio de ingreso para los diferentes barrios, la zona presenta características especial y estratégica que promueve el turismo, la cohesión comunitaria y cuenta con servicios básicos optimos para su funcionamiento.

Figura 4. Propuesta Parque lúdico parroquial El Dorado

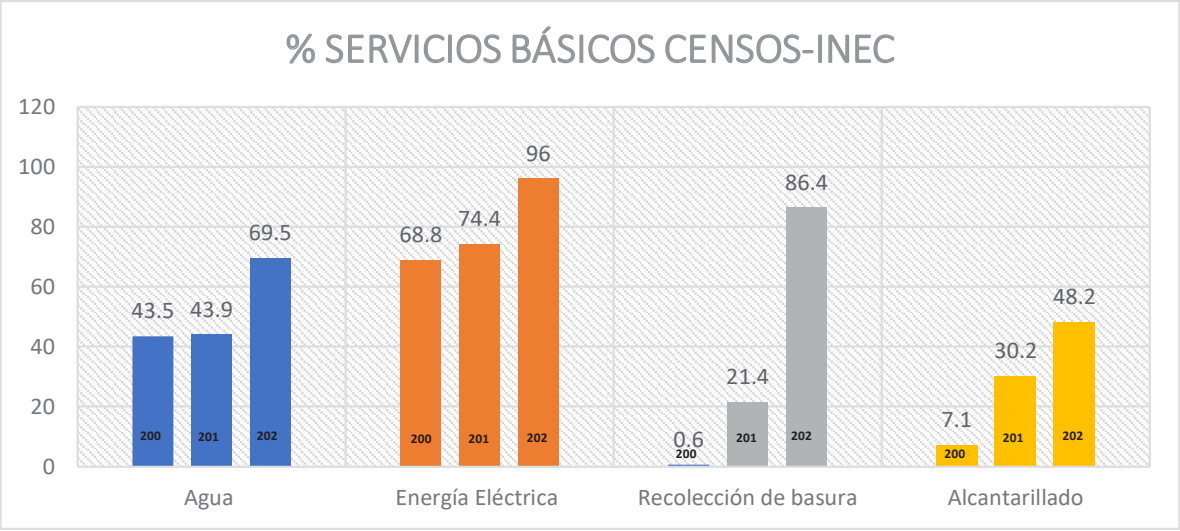


***Fuente**: Equipo Técnico, 2024.*

2.3.4.19. Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos.

De acuerdo a los Censos realizados por el INEC en los periodos 2001, 2010, 2022 se puede constatar la disminución del déficit de servicios básicos a nivel parroquial, así como la eficiente y apropiada gestión de las autoridades cantonales-parroquiales y dirigentes locales, siendo directamente proporcional con la disminución de la brecha negativa de necesidades básicas insatisfechas de la parroquia Triunfo Dorado.

Ilustración 49. Porcentaje de Servicios Básicos Censo INEC 2022.



***Fuente:** CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

De acuerdo al CENSO INEC 2022, observamos en la siguiente tabla el nivel de cobertura de los servicios básicos de la parroquia Triunfo Dorado, cabe decir que la mayor parte de cobertura de los servicios básicos se concentra en los barrios con mayor población y superficie, pero que de igual manera por el incremento poblacional se necesita ampliar la cobertura en estos barrios, Así también se visibiliza que los barrios más pequeños carecen de estos servicios indispensables, por lo que se debe brindar la cobertura a estos sectores.

Ilustración 50. Cobertura de servicios básicos parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

En la parroquia Triunfo Dorado según el Censo INEC 2022, el número de viviendas ocupadas con acceso a servicios básicos a nivel parroquial son:

Tabla 40. Acceso a servicios básicos nivel parroquial.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS NIVEL PARROQUIAL

AGUA POR RED PÚBLICA (A)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
189	**235**	**131**	**261**

Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

a) Incluye viviendas con agua de Empresa pública/Municipio o de Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/GAD parroquial.

b) Se consideran las viviendas que eliminan la basura por carro recolector o por contenedor municipal.

c) Se incluyen viviendas que cuentan con inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado.

Tabla 41. Servicios Básicos de la Parroquia Triunfo Dorado.

NRO.	BARRIO	AGUA ENTUBADA	ELECTRICIDAD VIVIENDAS	ALUMBRADO PÚBLICO	RECOLECCIÓN DESECHOS SÓLIDOS	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ALCANTARILLADO	INFRAESTRUCTURA PÚPLICA
1	La Cordillera	X	X		X			X
2	El Dorado	X	X	X	X	X	X	
3	Brisas del Nangaritza	X	X					
4	El Panecillo	X	X		X	X		X
5	Los Laureles		X		X			
6	Tuntiak	X	X	X	X	X	X	X
7	Los Limones		X		X			
8	Santa Lucía	X	X	X	X	X		X
9	Loma Seca							
10	El Placer		X			X		
11	El Triunfo	X	X	X	X	X	X	X

SÍMBOLO: (X) BARRIOS QUE CUENTAN CON SERVICIO

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.3.4.20. Infraestructura de agua

Según el censo del INEC 2022, en la parroquia Triunfo Dorado el 69.5% de las viviendas particulares ocupadas se abastecen de agua por red pública, esto comprende en los barrios que cuentan con sistema de captación, conducción, tratamiento, red de distribución.

Cabe decir que el único barrio que posee agua potable de manera estable es la cabecera parroquial El Dorado con una población atendida de 337 personas que representa el 34.18 % del total de la población, que incluye una captación, tratamiento, conducción, tanques de distribución, redes de distribución y conexiones domiciliarias, el cual es administrado por la Junta Administradora de Agua Potable de El Dorado.

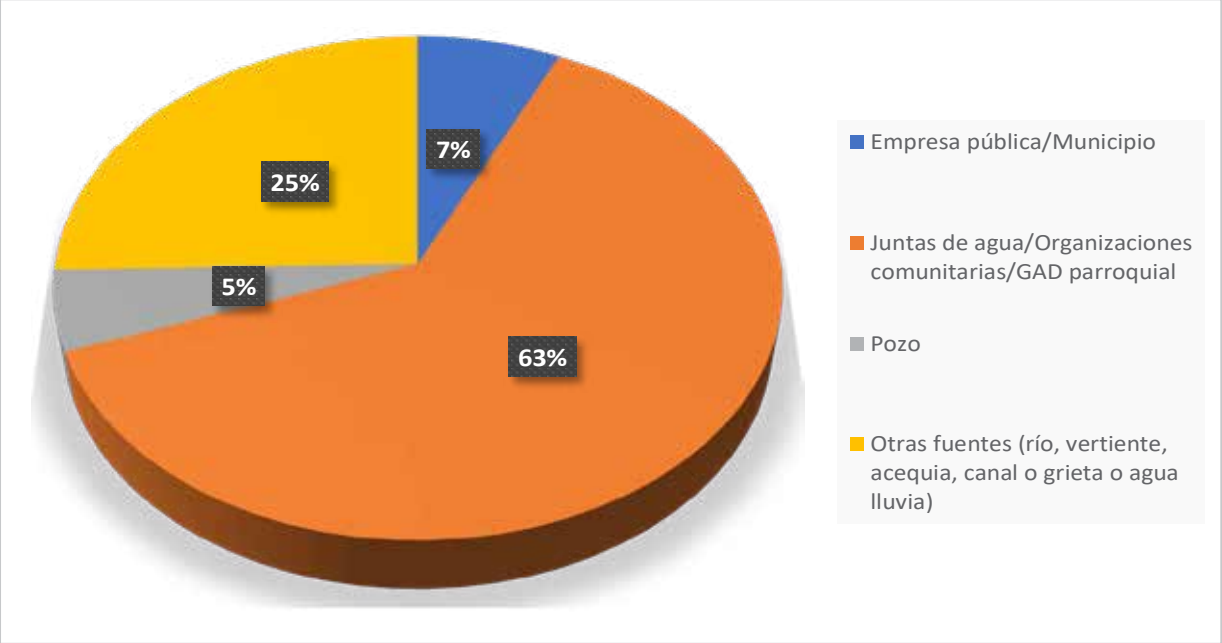
Tabla 42. Fuente de abastecimiento de agua.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
272	19	170	14	69

Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Tabla 43. Porcentajes de abastecimiento de agua.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Los barrios que cuentan con algún tipo de sistema de abastecimiento de agua, se detallan a continuación:

Tabla 44. Centros poblados y servicio de agua.

CENTRO POBLADO	SISTEMA	TANQUE DE CAPTACIÓN	OBSERVACIONES
LA CORDILLERA	Agua semitratada	La Cordillera	Según versiones de la comunidad, periódicamente se corta el servicio de agua, baja con mal olor y sabor, con turbiedad, no se presta adecuado mantenimiento a los tanques y Sistema de conducción.
EL PANECILLO	Agua entubada	El Panecillo	Solo un pequeño porcentaje de viviendas tienen agua de red pública, la mayoría tienen de vertientes
EL DORADO	Agua potable	El Dorado	Posee agua potable de manera estable, incluye captación, tratamiento, conducción, tanques de distribución, redes de distribución y conexiones domiciliarias, es administrado por la Junta Administradora de Agua Potable de El Dorado.
BRISAS DEL NANGARITZA	Agua Potable		Mediante convenio entre GAD Centinela del Cóndor y GAD Paquisha, teniendo que ratificarse el convenio de manera anual.
SAN GREGORIO	Agua entubada	San Gregorio	Directo de fuentes hídricas cercanas
SANTA LUCÍA	Agua semitratada		Se necesita mantenimiento de tanque de agua
EL PLACER	Agua entubada		Directo de fuentes hídricas cercanas
TUNTIAK	Agua semitratada	El Placer	
LOS LAURELES	Agua entubada		Directo de fuentes hídricas cercanas
LOS LIMONES	Agua entubada		Directo de fuentes hídricas cercanas

EL TRIUNFO	Agua Semi tratada	Se necesita mantenimiento de tanque de agua

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

Ilustración 51. Tanques de agua a nivel Parroquial.



Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.3.4.21. Infraestructura de saneamiento.

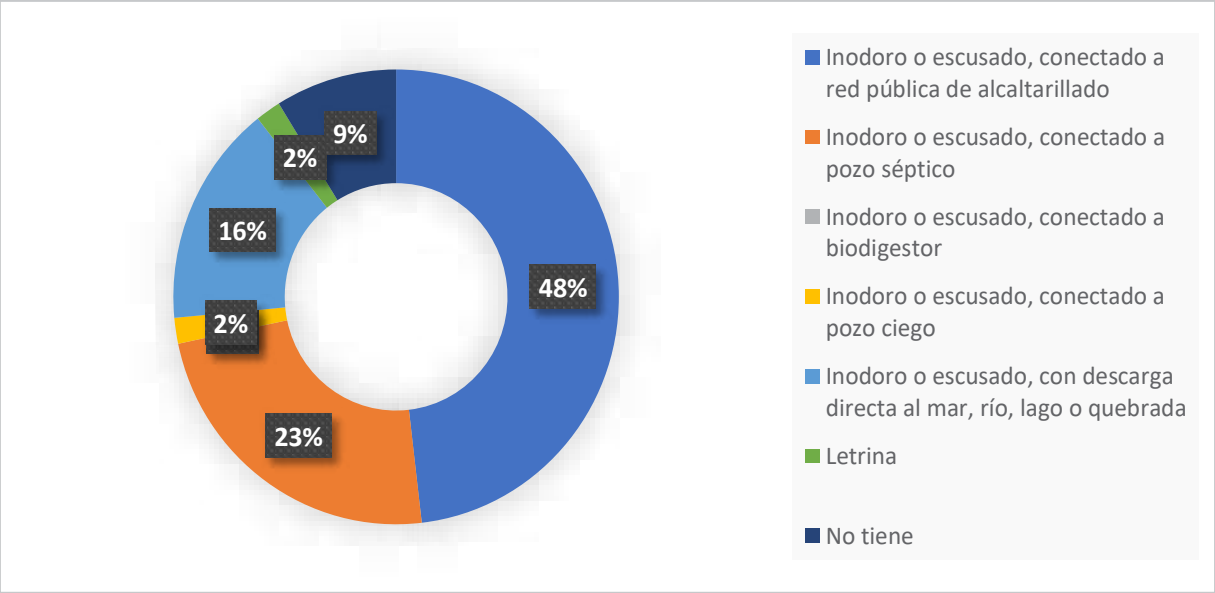
De acuerdo a los datos Censo INEC 2022, en la parroquia Triunfo Dorado el 48% tiene conexión con alcantarillado, existiendo un déficit del 52% de este importante servicio; De igual manera la principal fuente donde se descargan las aguas servidas, es el río Nangaritza y quebradas cercanas a los distintos centros poblados o comunidades rurales, sin cumplir ningún proceso de tratamiento, causando problemas socio-ambientales como: contaminación del río y quebradas, proliferación de vectores patógenos como mosquitos y malos olores, incremento de enfermedades gastrointestinales.

Tabla 45. Tipo de servicio higiénico en la vivienda.

	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA						
NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	**Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado**	**Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico**	**Inodoro o escusado, conectado a biodigestor**	**Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego**	**Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada**	**Letrina**	**No tiene**
272	131	64	0	5	43	5	24
%	**48**	**24**	**0**	**2**	**16**	**2**	**9**

Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Ilustración 52. Tipo de Servicio Higiénico en la vivienda.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Los centros poblados que cuentan con servicio de alcantarillado público y administrado por el GAD Municipal en el cantón Centinela del Cóndor, son las siguientes:

Tabla 46. Centros poblados con servicio de alcantarillado.

CENTROS POBLADOS	SISTEMA DISPONIBLE	SISTEMA DE TRATAMIENTO	ESTADO	DESCARGA
EL DORADO	Sanitario	Fosa sépticay zanja de infiltración	No Operativa	RIO NANGARITZA
TRIUNFO	Sanitario	Fosa sépticay zanja de infiltración	No Operativa	RIO NANGARITZA
TUNTIAK	SANITARIO	NO TIENE	-----	QUEBRADA SUANSA

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.3.4.21. Infraestructura de desechos sólidos.

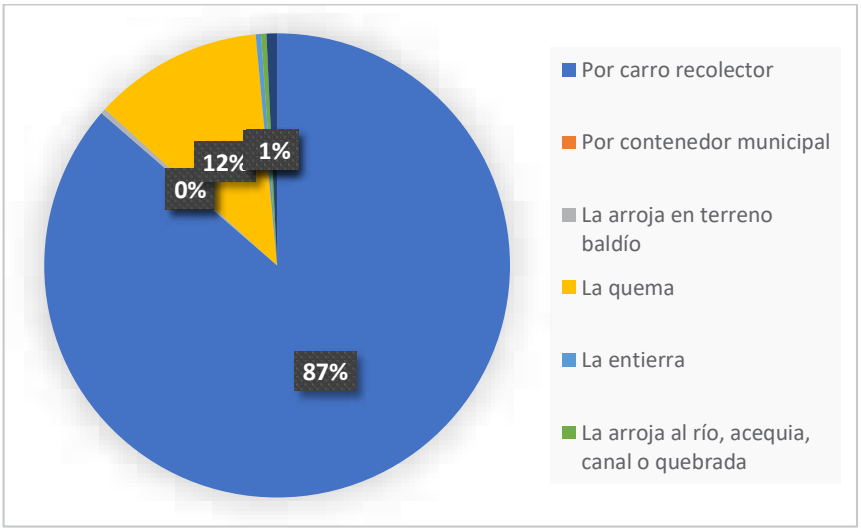
En lo referente a este servicio según el INEC 2022 el 87% de la población parroquial utiliza el servicio de recolección de residuos sólidos a través del carro recolector del GAD municipal de Centinela de Cóndor, aclarando que utilizan el servicio para residuos inorgánicos ya que los residuos orgánicos los utilizan como abono y alimento de animales; sin embargo, en cuanto a los residuos de tipo inorgánicos el 12% de la población la queman y otros la desechan directamente en los terrenos, costados de vías y accesos, vertientes o río.

Tabla 47. Servicio y Disposición residuos sólidos.

NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	POR CARRO RECOLECTOR	POR CONTENEDOR MUNICIPAL	LA ARROJA EN TERRENO BALDÍO	LA QUEMA	LA ENTIERRA	LA ARROJA AL RÍO, ACEQUIA, CANAL O QUEBRADA	DE OTRA FORMA
272	235	0	1	32	1	1	2
%	**86**	**0**	**0**	**12**	**0**	**0**	**1**

Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Ilustración 53. Servicio y Disposición residuos sólidos.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Es importante mencionar que se puede evidenciar en los barrios la falta de educación ambiental, debido a que se constata y observa la eliminación de los desechos en el suelo y vertientes/ quebradas, pero también porque no se cuenta con tanques o contener de almacenamiento temporal de los desechos, tomando en cuenta que todos los barrios de la parroquia cuentan con áreas para almacenamiento de los desechos sólidos.

Tabla 48. Servicio Recolección de Desechos Sólidos.

CENTRO POBLADO	SERVICIO RECOLECTOR SI CUENTA / NO CUENTA	DIAS RECOLECCIÓN DESECHOS INORGÁNICOS	OBSERVACIONES	RECOMENDACIÓN
LA CORDILLERA	Si cuenta	Miércoles		
EL PANECILLO	Si cuenta	Miércoles		
EL DORADO	Si cuenta	Miércoles		
BRISAS DEL NANGARITZA	No cuenta	Miércoles	Según versiones de los moradores el vehículo no llega a este barrio, se regresa desde el Dorado	Colocar 1 contenedor con cubierta

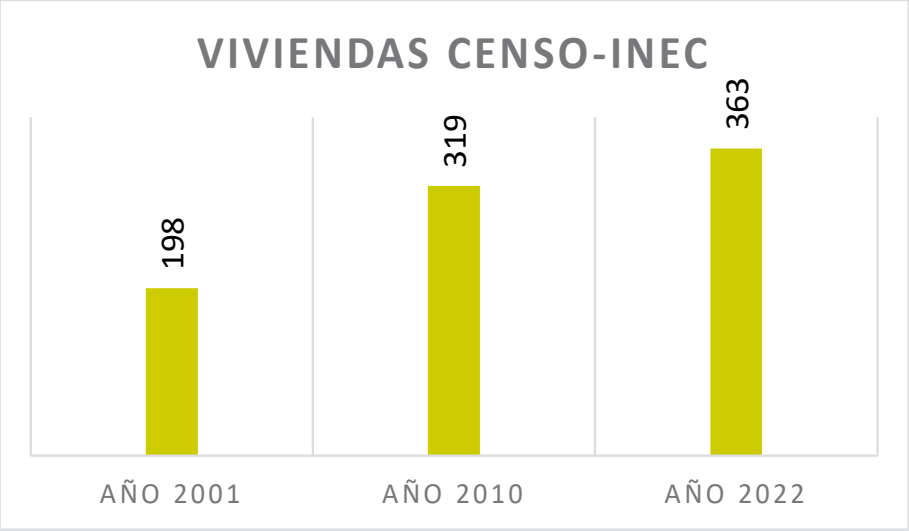
			que está a 5 min de distancia.	
SAN GREGORIO	Si cuenta	Miércoles	No sacan los residuos inorgánicos, Queman, entierran	Colocar 1 contenedor con cubierta
SANTA LUCÍA	Si cuenta	Miércoles		
EL PLACER	Si cuenta	Miércoles		
TUNTIAK	Si cuenta	Miércoles		Colocar 2 contenedores con cubierta
LOS LAURELES	Si cuenta	Miércoles		
LOS LIMONES	Si cuenta	Miércoles		
EL TRIUNFO	Si cuenta	Miércoles		Colocar 1 contenedor con cubierta

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.3.4.22. Infrestructura de hábitat y vivienda.

De acuerdo a los Censos del INEC en los periodos 2001, 2010, 2022 se puede apreciar un incremento del número de viviendas, lo cual coincide con el incremento poblacional actual de 986 personas y ocupación del suelo a nivel parroquial por 11 barrios.

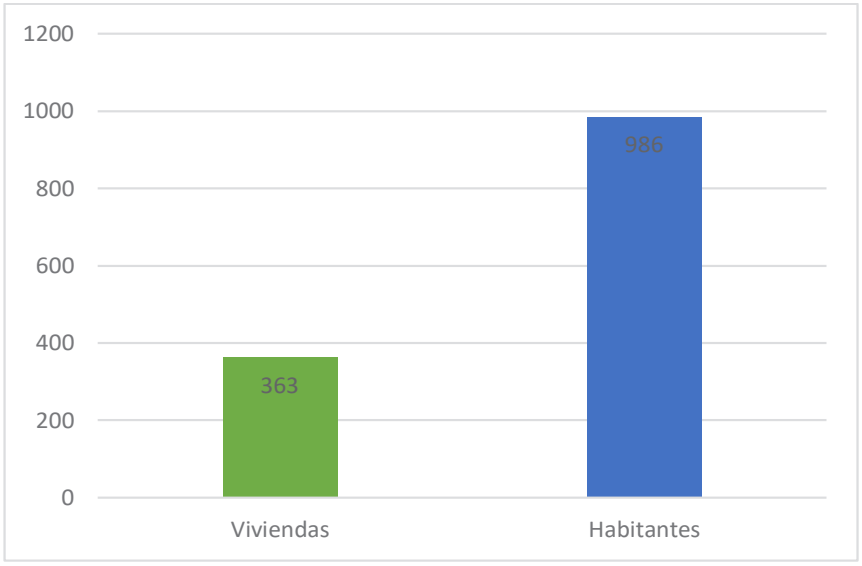
Ilustración 54. Comparativo acceso a viviendas según INEC.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

La información estadística proporcionada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2022) indica que en la Parroquia existen 363 viviendas de tipo particular, no existiendo viviendas de tipo colectivas. Si se compara esta cifra con el número de habitantes que es de 986 habitantes, hay una relación de 3 hab/viv.

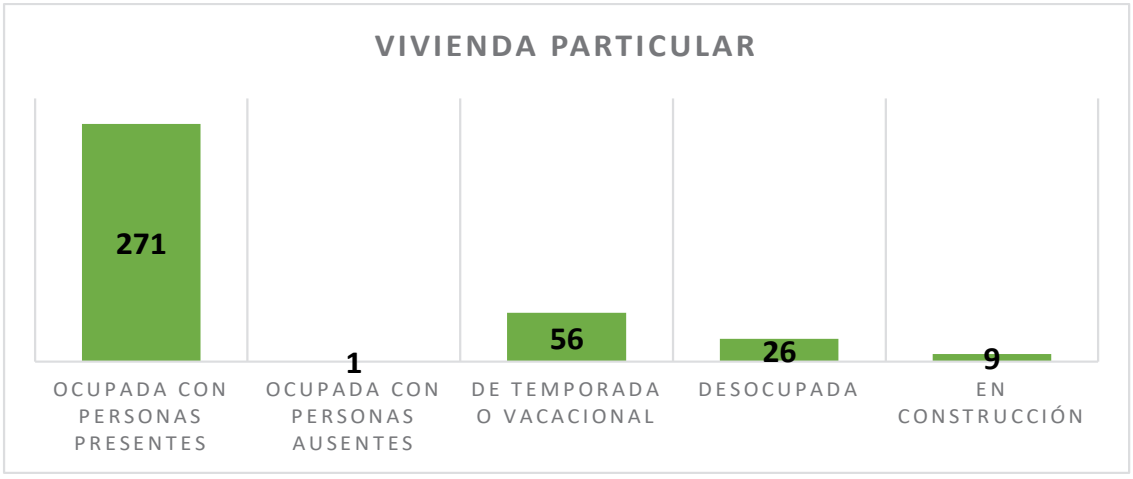
Ilustración 55. Número de viviendas a nivel parroquial.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Los resultados son inferiores a la media de confort determinada por el INEN, que es de 4.5 hab/viv.Pero debe considerarse que en ciertos sectores/barrios en una vivienda habitan de 3 a 6 personas, esto a fin de planificar futuros planes de vivienda en la parroquia.

Ilustración 56. Número de viviendas a nivel parroquial.

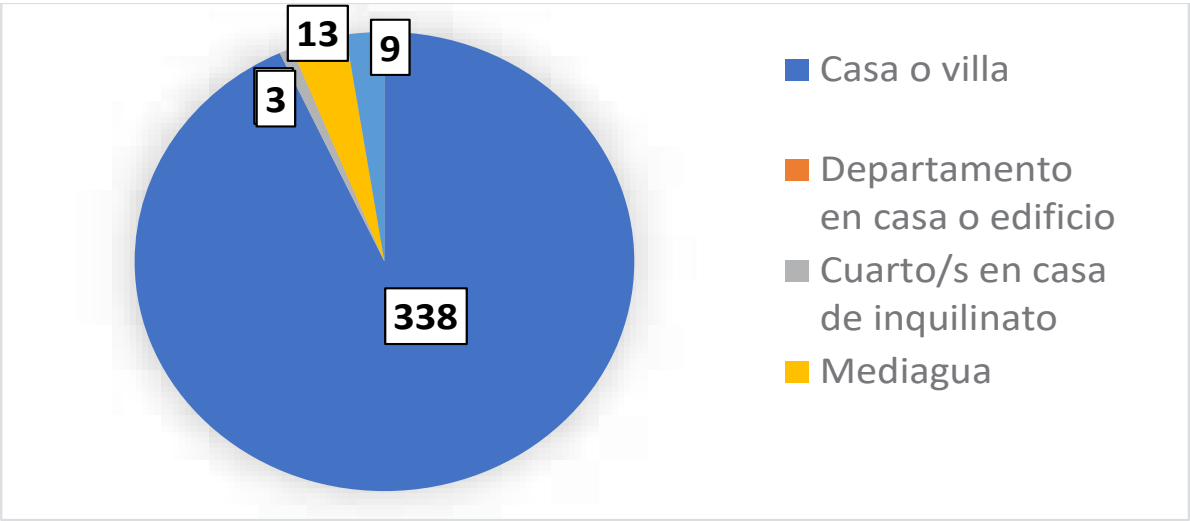


Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Tipo de vivienda

En la Parroquia Triunfo Dorado predominan las viviendas de tipo casa o villa, que son construcciones permanentes hechas con materiales resistentes: hormigón, bloque, ladrillo, madera, que generalmente tienen abastecimiento de agua y con servicio higiénico de uso exclusivo; se han contabilizado 338 soluciones habitacionales de este tipo, lo que representa un 93 % del total parroquial.

Ilustración 57. Tipo de viviendas a nivel parroquial.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

La siguiente categoría con un cierto nivel de importancia es: mediagua quecomprende a una vivienda con división de 2 cuartos, entrada común un pasillo, patio, y que generalmente no cuentan con servicio exclusivo de agua o servicio higiénico. Se han identificado 13 casos que representan un 4 % del total en la parroquia.

2.4. SISTEMA SOCIO CULTURAL.

2.4.1. Demografía y población

2.4.1.1. Crecimiento poblacional

De acuerdo con el proyecto de parroquialización de la parroquia Triunfo Dorado elaborada en el 2011, se señaló que existían un total de 2.121 habitantes, que comprendían un total de 424 familias.

De acuerdo al VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, la Parroquia Rural Triunfo Dorado tiene 986 habitantes de los cuales 519 son hombres y 467 mujeres, que en su totalidad representa el 19.9% de la población a nivel cantonal.

Todos estos datos muestran una significativa variabilidad, es un resultado de las acciones políticas en la última década, ya que en el año 2010 cuando fueron censadas estas comunidades se tomaba un total cantonal, donde no estaba incluida detalladamente la parroquia rural del Triunfo Dorado.

Tabla 49. Población oficial de Triunfo Dorado.

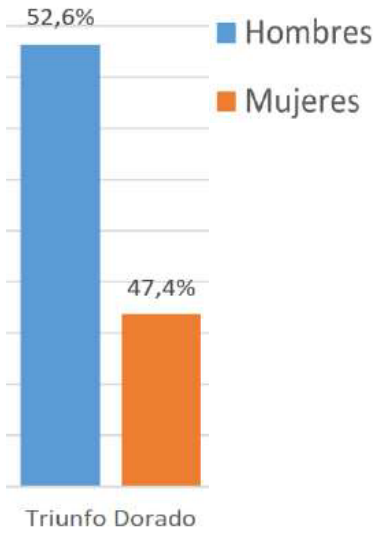
NRO.	BARRIO	NÚMERO DE HABITANTES	%
1	Brisas del Nangaritza	16	2%
2	El Dorado	230	23%
3	El Panecillo	31	3%

4	El Placer	50	5%
5	El Triunfo	164	17%
6	La Cordillera	26	3%
7	Los Laureles	22	2%
8	Los Limones	27	3%
9	**Sector** San Gregorio	24	2%
10	Santa Lucía	75	8%
11	Tuntiak	321	33%
12	Loma Seca	0	0%
TOTAL GENERAL		**986**	**100%**

***Fuente**: Censo INCEC, 2022 y Diagnóstico participativo PDOT.*

Tabla 50. Población oficial de Triunfo Dorado.

POBLACIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
TRIUNFO-DORADO	519	52.6 %	467	47.4 %	**986**



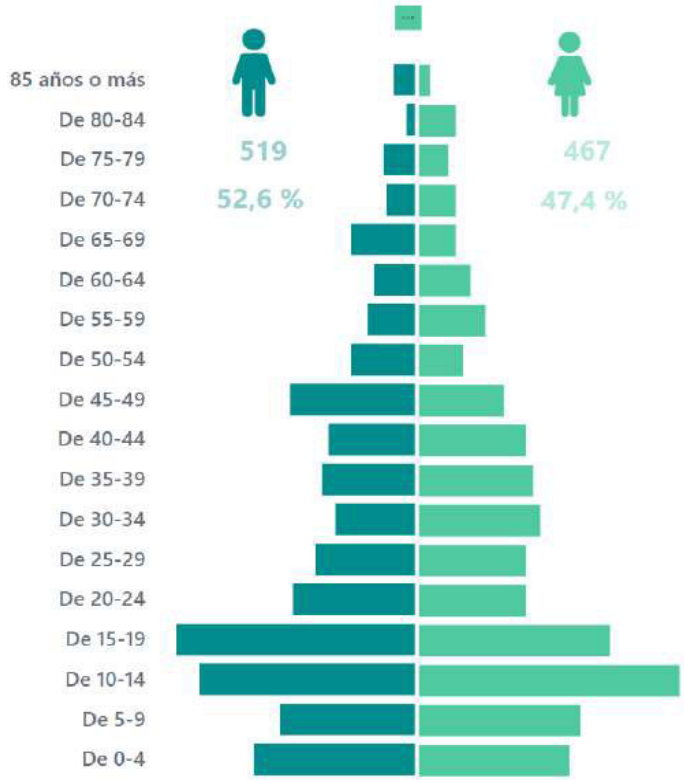
***Fuente**: Censo INCEC, 2022 y Diagnóstico participativo PDOT.*

2.4.1.2. Edad y género de la población

En la parroquia Triunfo Dorado durante los años 2001 y 2010, no se han recabado datos a nivel parroquial, ya que aún no estaba consolidado como parroquia.

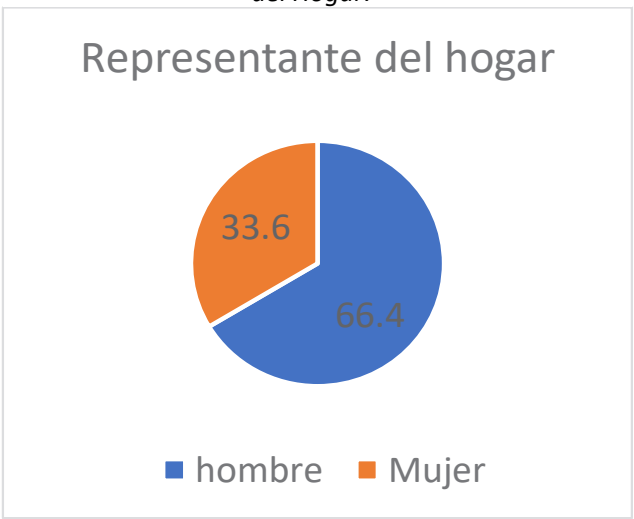
De acuerdo al censo elaborado por el INEC en 2022, refleja que existe una base sólida de gente la cual proveerá de sustento y será base familiar de niños, jóvenes y adultos mayores. Otro punto a resaltar es el aumento poblacional en niños, supone un crecimiento en las poblaciones por uniones de hecho o casamientos, y deja de un lado a índices de emigración o inmigración.

Ilustración 58. Estructura poblacional por sexo y edad.



***Fuente**: Censo INEC, 2022.*

Ilustración 59. Porcentaje de géneros representantes del Hogar.



En la parroquia triunfo dorado existe un promedio de tamaño del hogar de 3.48 personas por hogar. También es importante recalcar que la representatividad del hogar anteriormente era tomada solo por los hombres, ahora estamos viendo un cambio de paradigma donde la mujer empieza a tener mayor poder de decisión en el hogar con un 33.6% frente al hombre que tiene un 66.4% en toda la parroquia según el INEC en 2022.

***Fuente**: Censo INEC, 2022.*

2.4.1.3. Personas en condición de movilidad humana

De acuerdo con los datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, el número de personas de la Parroquia Triunfo Dorado que salieron del país (Ecuador), entre noviembre de 2010 y marzo de 2023, y todavía no regresan para quedarse definitivamente, son en total 7 personas.

Tabla 51. Emigrantes Parroquia Triunfo Dorado Nov 2010-Mar 2023.

PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TRIUNFO DORADO	6	1	7

***Fuente**: Censo INEC, 2022*

Mientras que las personas inmigrantes que han ingresado de otro país y se encuentran en la Parroquia Triunfo Dorado, desde el año 1972 hasta el año 2022, según el Censo de 2022, son 6 personas.

Tabla 52. Inmigrantes Triunfo Dorado desde 1972 a 2022.

PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TRIUNFO DORADO	4	2	6

Fuente: Censo INEC, 2022

2.4.1.4. Personas con discapacidad

De acuerdo con la información proporcionada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, el total de personas con discapacidad registradas en el Registro Nacional de Discapacidad a nivel del cantón Centinela del Cóndor es de 281 personas, no se encuentra disgregada la información a nivel de parroquias, en este sentido de acuerdo a las entrevistas realizadas por el equipo consultor durante el diagnósito participativo en los diferentes barrios, se tiene que 36 personas tienen algún tipo de discapacidad, lo que constituye el 3.65% de la población total, como se indica en la tabla siguiente.

Tabla 53. Personas con discapacidad en la parroquia Triunfo Dorado.

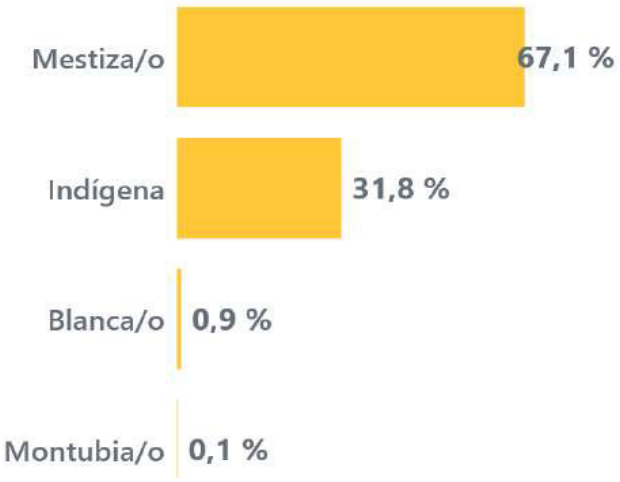
BARRIO/ COMUNIDAD	PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD
BRISAS DEL NANGARITZA	1
EL DORADO	13
EL PANECILLO	1
EL PLACER	
EL TRIUNFO	0
LA CORDILLERA	1
LOS LAURELES	2
LOS LIMONES	5
SAN GREGORIO	1
SANTA LUCÍA	
TUNTIAK	12
TOTAL GENERAL	**36**

***Fuente:** Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.4.1.5. Autoidentificación étnica

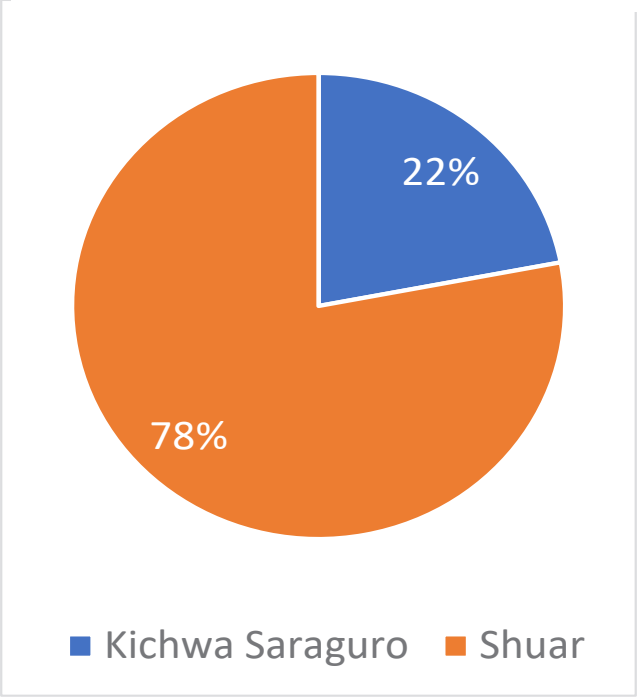
De acuerdo a datos oficiales del INEC. La comunidad Triunfo Dorado se autoidentifica como mestiza/o en un 67.1%, mientras que el 31.8% se auto percibe como indígena, el porcentaje restante lo ocupan la población que se autodenomina Blanca con un 0.9% y el 0.1% como montubia.

Ilustración 60. Identificación étnica de la parroquia Triunfo Dorado.



***Fuente**: (INEC, 2022).*

Ilustración 61. Representación étnica de la parroquia Triunfo Dorado.



En cuanto a la población autodenominada indígena 31.8% (Es decir 313.55 habitantes en la parroquia), se sabe que se encuentra representada por 2 pueblos, los Kichwa Saraguro con el 22% y los Shuar con 78%, destacando el barrio Tuntiak donde se encuentra el 95% de la comunidad Shuar y el restante 5% está ubicado en El Triunfo. La comunidad Kichwa Saraguro se encuentra ubicada en los barrios El Dorado y Los Laureles con un 68%, el restante 32% se encuentra localizado en el barrio EL Triunfo.

***Fuente:** Diagnóstico parroquial PDOT, 2024.*

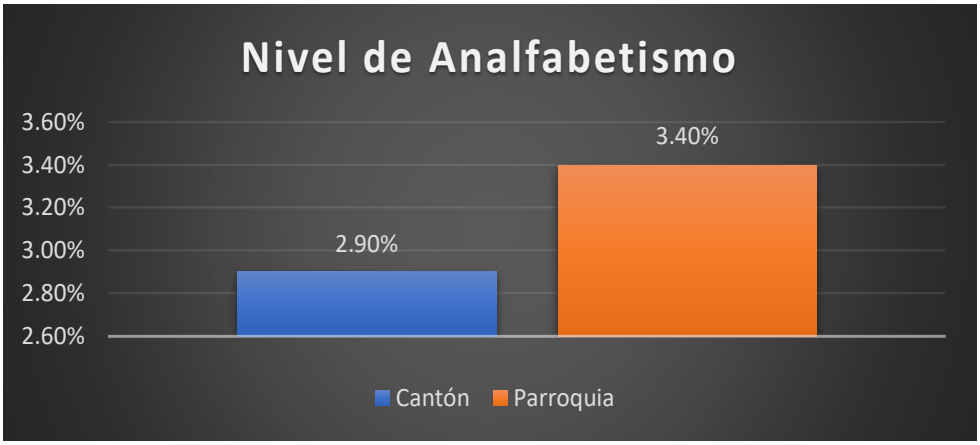
2.4.2. Servicios públicos y sociales

2.4.2.1. Indicadores básicos de educación

Actualmente en la Parroquia Triunfo Dorado, el sector educación muestra relativos avances en cuanto a los indicadores que describen la realidad educativa de la misma, como son: analfabetismo, promedio de escolaridad, oferta educativa, y otros.

La parroquia Triunfo Dorado tiene un índice porcentual de analfabetismo en su población de 3.4 (33.52 habitantes), esto en comparación al nivel cantonal que es de 2.9 (228.58 personas en el cantón Centinela del Cóndor) da un precedente que existe un 14.66% de habitantes cantonal que es una parte significativa de la población que aún no cuenta con algún nivel de escolaridad o capacidad de lectura o escritura básica.

Ilustración 62. Nivel de analfabetismo a nivel parroquial y cantonal.

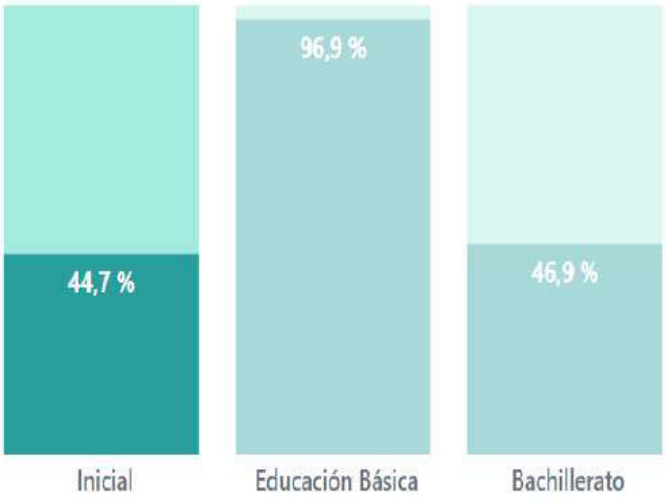


Fuente: (INEC, 2022).

2.4.2.2. Escolaridad y nivel de instrucción

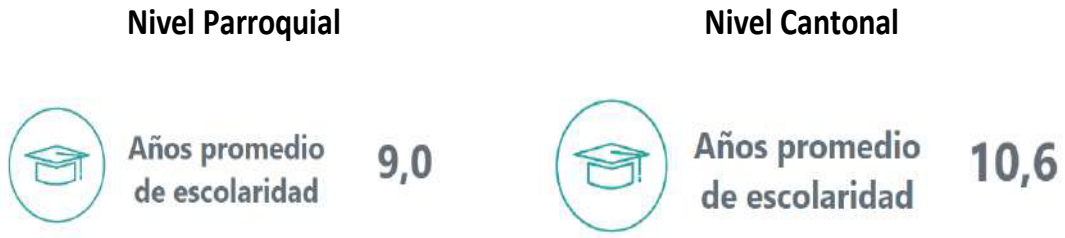
El nivel de Escolaridad de la parroquia Triunfo Dorado está actualmente en un nivel intermedio, la mayoría con un 96.9% de habitantes con la educación básica terminada, y menos de la mitad con 46.9% han logrado terminar el bachillerato. Detallando la falta de incentivos académicos para dicha parroquia.

Ilustración 63. Tasa neta de asistencia en la parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: Censo INEC, 2022.

Ilustración 64. Niveles de escolaridad cantonal y parroquial.



***Fuente**: (INEC, 2022).*

2.4.2.3. Infraestructura educacional

De acuerdo al INEC 2022, la parroquia Triunfo Dorado cuenta con 5 escuelas de educación básica, 1 unidad educativa comunitaria intercultural bilingüe y 1 centro de apoyo tutorial, todas en buen estado, excepto el centro de apoyo tutorial que está en abandono.

Por lo general la infraestructura escolar parroquial se encuentra en buenas condiciones y brindan un entorno seguro para los estudiantes, pero siempre tienen la necesidad de recibir un mantenimiento periódico, para su buen funcionamiento, especialmente en lo que tiene que ver con el suministro de agua y mantenimiento de baterías sanitarias.

De acuerdo con la cantidad de estudiantes que dispone cada establecimiento educativo se puede asumir que la infraestructura actual tiene la capacidad para albergar a todos los estudiantes.

Tabla 54. Unidades educativas de la parroquia Triunfo dorado.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNIDAD	ESTADO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "EMILIANO ORTEGA"	El Panecillo	Buen estado
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUZ DE AMÉRICA"	El Dorado	Buen estado
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "BENIGNO MALO"	Santa Lucía	Buen estado
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA "AGUSTÍN TSAMAREIN CHUMAPI"	Tuntiak	Buen estado
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MANUEL BEJARANO"	El Placer	Buen estado
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LA CONDAMINE"	El Triunfo	Buen estado
CENTRO DE APOYO TUTORIAL EL DORADO	El Dorado	Abandonado

***Fuente:** Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

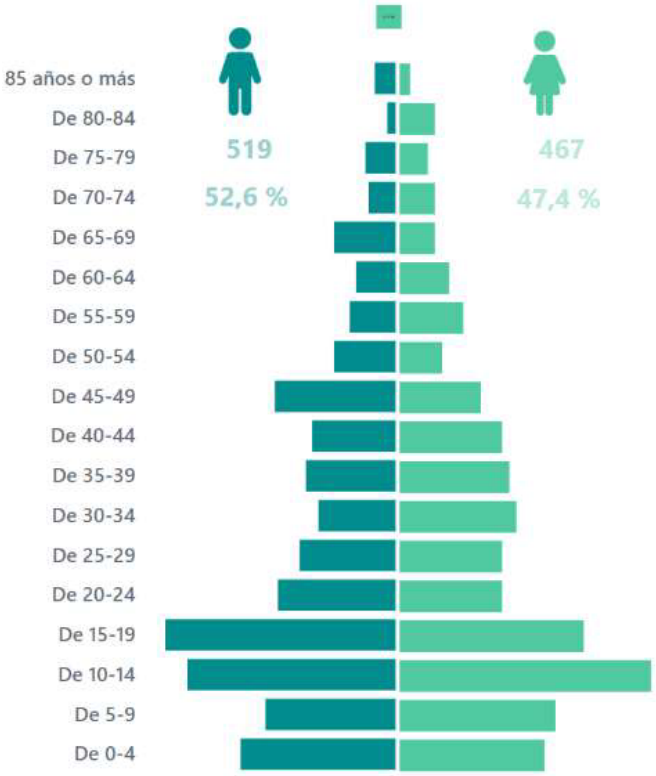
2.4.2.4. Indicadores básicos de salud

Natalidad

La natalidad es un indicador que permite determinar el número de nacidos vivos, lo que es importante en términos de conocer el crecimiento de la población. La parroquia de Triunfo Dorado cuenta con 90 niños de entre 0-4 años, esto sugiere que existe una relación estable entre el número de nacidos y personas económicamente activas, dando un crecimiento estable en la sociedad.

También se puede extrapolar que existen 40 niños entre 0-4 años de sexo femenino y 50 niños de sexo masculino.

Ilustración 65. Estructura de la población por sexo y edad de la parroquia Triunfo Dorado.



***Fuente**: (INEC, 2022).*

2.4.2.5. Servicios de primer nivel de atención en salud.

La atención en salud a la población de la parroquia Triunfo Dorado, se brinda a través del Distrito 19D02, que abarca a los cantones Centinela del Cóndor, Nangaritza y Paquisha, de la provincia de Zamora Chinchipe. Sin embargo, de acuerdo al nivel de complejidad los pacientes pueden ser derivados a otras casas de salud de la provincia de Zamora Chinchipe o del resto del país.

De acuerdo a datos proporcionados por el Distrito 19D02 Centinela del Cóndor-Nangaritza-Paquisha-Salud, el Distrito de Salud se conforma por 6 parroquias rurales: Nuevo Paraíso, Zurmi, Nuevo Quito, Bellavista, Triunfo-Dorado y Panguintza; y, 3 parroquias urbanas: Guayzimi, Paquisha y Zumbi.

La planta administrativa distrital actualmente pertenece al MSP ubicado en la ciudad de Paquisha del cantón Paquisha Av. Malecón y calle Cabo Daniel Martínez. La Dirección Distrital consta de 11 Establecimientos de Salud.

En la parroquia Triunfo Dorado, no se encuentra asignado ningún establecimiento de salud, por lo que se informa de los dos establecimientos de salud cercanos como son Paquisha y Zumbi, los cuales funcionan con la siguiente Cartera de Servicios.

Tabla 55. Prestaciones de establecimiento de salud Distrito 19D02.

PRESTACIONES	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN
MEDICINA GENERAL	07H00 a 19H00	Lunes a viernes
OBSTETRICIA	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
PSICOLOGÍA	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
NUTRICIÓN	08H00 a 17H00	Todos los miércoles
ODONTOLOGÍA	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
CALIFICACIÓN DE DISCAPACIDADES	08H00 a 17H00	Todos los martes
PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS DE ENFERMERÍA	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
REHABILITACIÓN	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
TERAPIA DEL LENGUAJE	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
INMUNIZACIONES		
INMUNIZACIONES	Horario de atención	Días de atención
INMUNIZACIÓN ANTI BCG	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
INMUNIZACIÓN ANTI HEPATITIS	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
ESQUEMA COMPLETO MSP	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
FARMACIA		
PRESTACIÓN	Horario de atención	Días de atención
DISPENSACIÓN EXTERNA	07H00 a 19H00	Todos los días
LABORATORIO		
PRESTACIÓN	Horario de atención	Días de atención
LABORATORIO	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
RAYOS X	08H00 a 17H00	Lunes a viernes
ADMISIÓN Y ESTADÍSTICA		
PRESTACIÓN	Horario de atención	Días de atención
PROVEER SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	08H00 a 20H00	Todos los días
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA		
PRESTACIÓN	Horario de atención	Días de atención
COORDINAR, SUPERVISAR Y GESTIONAR LOS PROCESOS DEFINIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO	08H00 a 17H00	Lunes a viernes

***Fuente**: Distrito Salud 19D02*

2.4.2.6. Indicadores básicos de nutrición.

La desnutrición infantil constituye un grave problema de salud, afectando los sectores sociales más desfavorecidos, este mal causa disminución del crecimiento y del desempeño escolar, altera el estado bioquímico e incrementa la morbimortalidad infantil. Entre las principales causas de desnutrición están la dieta inadecuada, la presencia de infecciones que interfieren con la utilización adecuada de nutrientes, inequidad e insuficiente disponibilidad de alimentos

A nivel nacional se realizó la Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI), diseñada para conocer el estado nutricional de los niños en el Ecuador. La encuesta arrancó el 15 de julio de 2022 y durante un año se aplicó de forma aleatoria y estratificada a cerca de 20 mil hogares en todo el territorio nacional, entre los principales resultados

- En el Ecuador el 1% de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- La Sierra en general tiene un porcentaje de 23,9% de desnutrición crónica infantil, mientras que la Costa y Amazonía, presentan porcentajes del 17,3% y 19,6%, respectivamente.
- El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.

Los datos generados por la encuesta se encuentran tabulados a nivel cantonal en la pagina web oficial del INEC-Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil 2022, ante lo cual se puede visualizar que a nivel cantonal existe un 11.2 % de Desnutrición infantil.

Como es de conocimiento las personas de Triunfo Dorado también asisten al Centro de Salud Tipo A en la ciudad de Zumbi, por lo cual este puesto de salud genera los siguientes datos correspondientes al periodo de enero a 18 de febrero de 2024:

Tabla 56. Desnutrición crónica infantil.

UNIDAD DE SALUD	NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 24 MESES	NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 24 MESES QUE PRESENTAN DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	INDICADOR
CENTRO DE SALUD TIPO A ZUMBI	148	14	9.46 %

***Fuente**: Centro de salud Zumbi-visualizador Dasboard, 2024.*

En cuanto se refiere a la Desnutrición Crónica Infantil en niños/as menores de 2 a 5 años, de un total de 564 niños/as atendidos en el Centro de Salud de Zumbi, 34 presentan DCI, lo que representa el 6%.

De los 34 niños/as de 2 a 5 años con DCI, 28 pertenecen a la etnia mestiza, 5 a la etnia shuar y 1 a la etnia Saraguro.

Tabla 57. Desnutrición crónica infantil.

		ETNIA		
UNIDAD DE SALUD	**DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL-DCI**	**Mestiza**	**Shuar**	**Saraguro**
CENTRO DE SALUD TIPO A ZUMBI	34	28	5	1

***Fuente**: MSP-PRAS visualizador, 2024.*

Por lo tanto y a sabiendas que en la parroquia Triunfo Dorado existe una comunidad Shuar asentado en el barrio Tuntiak, se recomienda se realice seguimiento y preste atención a estos grupos vulnerables.

2.4.2.7. Indicadores básicos de desarrollo infantil

Se define como: "el conjunto de acciones articuladas, orientadas a asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales".

Existe una fase de primordial trascendencia, siendo la base para el ulterior desarrollo del individuo en los diversos aspectos de su vida, la misma que tiene lugar durante los primeros años de vida del sujeto y se denomina, en términos generales, infancia. Tal es el alcance de este período, que las vivencias ocurridas sentarán las bases de la personalidad que regirá a lo largo de su vida y de su potencial a futuro.

A nivel cantonal y parroquial es el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES quien tiene la competencia, y mediante la Estrategia Nacional de Desarrollo Infantil orienta fundamentalmente al diseño de una política pública integral, en este sentido en la parroquia Triunfo Dorado no existe una unidad para el desarrollo infantil, únicamente el MIES mediante convenio con el GAD Cantonal implementan el Proyecto de Cooperación, "Implementar Servicios para Niños de 12 a 36 meses de edad, Desarrollo Infantil –CDI", bajo la modalidad "Centros de Desarrollo Infantil", a través de los cuales se viene prestando los servicios de atención infantil a 75 niños y niñas en los centros de Zumbi y Panguintza.

2.4.2.8. Indicadores básicos de seguridad social

Si bien los datos censales INEC 2022 sobre la cobertura de seguridad social en la población están disponibles solo a nivel provincial, y no se puede desagregar la información para la parroquia Triunfo Dorado, en tal sentido conociendo que el 46.8 % de la población no se encuentra afiliada genera preocupación e insta a tomar medidas para ampliar la cobertura, especialmente a nivel rural.

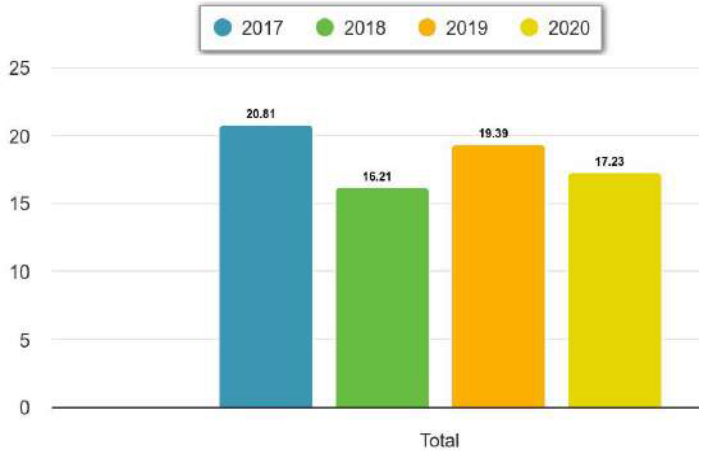
Ilustración 66. Seguridad social a nivel provincial.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

La ausencia de seguridad social en casi la mitad de la población se atribuye principalmente a las condiciones precarias del mercado laboral. Muchos trabajadores se ven obligados a aceptar empleos informales o de baja remuneración que no ofrecen acceso a beneficios como la seguridad social. Esta situación, a su vez, agrava las dificultades económicas de las familias, dificultando aún más la posibilidad de asumir los costos mensuales de un seguro.

Ilustración 67. Dinámica en % de la población afiliada y/o cubierta por el seguro social en Zamora Ch.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Ilustración 68. Desagregación y Dinámica de la población afiliada y/o cubierta por el seguro social en Zamora Ch.

Desagregación	2017	2018	2019	2020
Total	20,81	16,21	19,39	17,23
Urbano	22,60	15,33	17,69	17,48
Rural	19,60	16,60	19,90	17,09
Hombre	23,57	21,32	20,77	19,99
Mujer	17,78	10,63	17,86	14,59
Blanco	0,00	0,00	0,00	0,00
Mestizo	0,00	0,00	0,00	0,00
Negro	0,00	0,00	0,00	0,00
Indígena	0,00	0,00	0,00	0,00
Montuvio	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00

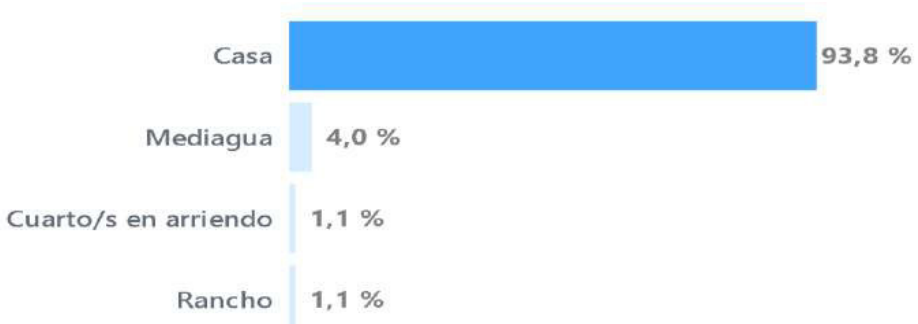
Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

2.4.2.9. Indicadores básicos de vivienda social

En lo referente al tipo de vivienda según los datos del Censo INEC 2022, se tiene que el 93.75% de las viviendas con hogares completos tipo casa, esto indica que las familias vivien de manera comoda y adecuada u acorde a su zona de residencia, además nos permite conocer que el nivel social y económico se encuentra en un buen rango de crecimiento, ya que permite a la población adquirir insumos y materiales mas seguros y duraderos, mejorando la seguridad y convivencia ciudadana.

Ilustración 69. Tipos de hogar a nivel parroquial.

Tipo hogar	Porcentaje
Casa	93,75 %
Mediagua	4,04 %
Cuarto/s en arriendo	1,10 %
Rancho	1,10 %



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

De acuerdo a los Censos del INEC en los periodos 2001, 2010, 2022 se puede apreciar un incremento del número de viviendas, lo cual coincide con el incremento poblacional actual de 986 personas y ocupación del suelo a nivel parroquial por 11 barrios.

Tabla 58. Histórico Número de viviendas Triunfo Dorado.

AÑO	NÚMERO DE VIVIENDAS
2001	198
2010	319
2022	363

Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

En las siguientes imágenes satelitales multitemporales podemos de igual manera observar el avance de los principales asentamientos humanos e incremento de número de viviendas.

El Dorado 2001



Santa Lucia 2001



El Dorado 2010



Santa Lucia 2010



El Dorado 2024



Santa Lucia 2024



Tuntiak 2001



El Triunfo 2001



Tuntiak 2010



El Triunfo 2010



Tuntiak 2024



El Triunfo 2024



2.4.2.10. Nivel de Hacinamiento.

El hacinamiento habla de la carencia de espacios de la vivienda o la sobreocupación de personas en la vivienda y habitan las misma estrechamente, es en hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio. En el caso de la parroquia Triunfo Dorado, este problema con el tiempo ha venido disminuyendo, tal que actualmente representa el 13.4% de los hogares, esto debido al incremento de viviendas a nivel parroquial.

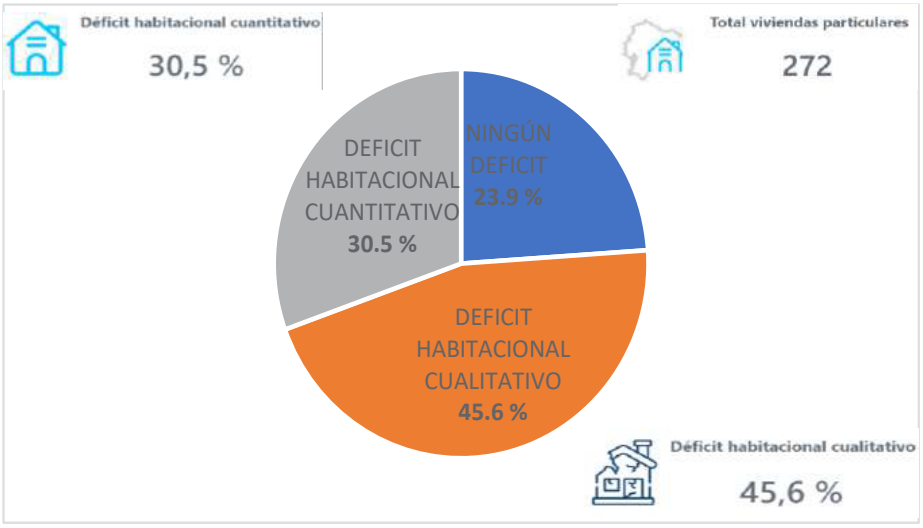
Tabla 59. Porcentaje de Hacinamiento a nivel parroquial.

AÑO	% HACINAMIENTO
2001	28.6 %
2010	28.7 %
2022	13.4 %

Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

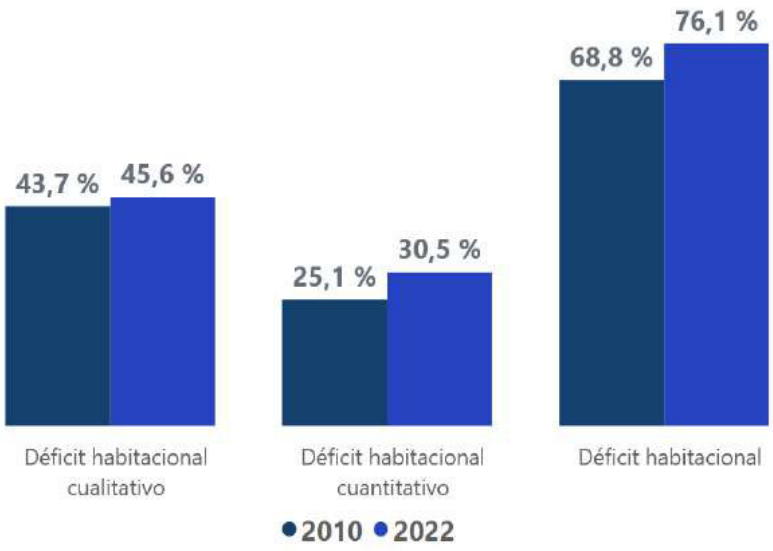
Es necesario considerar los conceptos, según el INEC, menciona al déficit cualitativo que representa a viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar. El déficit cuantitativo representa a viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables. Considerando estos conceptos, se tienen los siguientes datos:

Ilustración 70. Porcentaje Déficit habitacional.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

Ilustración 71. Comparativa INEC de Déficit habitacional.



Fuente: *CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.*

En lo que se refiere a indicadores de viviendas ocupadas, desocupadas y de temporada vacacional a nivel parroquial se tienen los siguientes datos:

Ilustración 72. Número de viviendas ocupadas y desocupadas.

Indicador	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	154	215	271
Viviendas ocupadas con personas ausentes	13	23	1
Viviendas desocupadas	31	81	35
Viviendas de temporada o vacacional			56

Fuente: CENSO INEC 2022, Perfil Territorial.

2.4.2.11. Sistemas de cuidado

Estos sistemas comprenden las diferentes acciones, programas, proyectos encaminados en suministrar o brindar asistencias en salud física, psicológica-emocional, entre otras que generen bienestar social, especialmente a los grupos vulnerables del territorio parroquial, como son los niños/as, adolecentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otras.

A nivel normativo la Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado.

A nivel del territorio parroquial de Triunfo Dorado es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social y los programas emblemáticos que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 60. Programas emblemáticos del MIES.

NOMBRE PROGRAMA	TIPO DE SERVICIO	POBLACIÓN ATENDIDA
DESARROLLO INFANTIL	Modalidad Domiciliaria. Modalidad Institucional	Atención bajo modalidad a Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano
PROTECCIÓN ESPECIAL	Infantil y Mendicidad.	**Trabajo infantil:** Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil.

	Erradicación Progresiva de la Mendicidad.	**Mendicidad:** Niñas, niños y adolescents que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayors y personas con discapacidad en situación de mendicidad; niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de trata de personas con fines de mendicidad y/o explotación laboral.
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el hogar y la comunidad.	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.
ADULTOS MAYORES	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva

Fuente: *MIES-Información general,2024*

2.4.2.12. Sistemas de protección

Estos sistemas de protección de derechos son estructurados y ejecutados a través a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales, en este caso por la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Centinela del Cóndor, en tal sentido el GAD Parroquial Triunfo Dorado tiene que realizar las respectivas coordinaciones según sea el caso.

Es importante mencionar que a nivel de GADs Descentralizados Municipales, puede optar por algunos sistemas, tales como:

- Las Defensorías Municipales del Pueblo
- Las Secretarías de Derechos Humanos o áreas similares
- Los Centros de Atención Ciudadana o de Atención a Víctimas

2.4.2.13. Programas de protección social no contributiva

Los Programas de protección social no contributiva son impulsados directamente desde el Gobierno Central, que actualmente se vienen aplicando a nivel cantonal y parroquial, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), siendo las siguientes:

- Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable
- Bono Joaquín Gallegos Lara
- Pensión Mis Mejores Años
- Pensión Toda Una Vida
- Bono Mil Días
- Bono de Desarrollo Humano

Tabla 61. Programas emblemáticos del MIES en Triunfo Dorado.

PROGRAMA EMBLEMÁTICO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BONO DE DESARROLLO HUMANO	7	50	**57**
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	0	45	**45**
BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	2 *Disc. física*	1 *Disc. intelec*	**3**
PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS	20	27	**47**
PENSIÓN TODA UNA VIDA	2	2	**4** *1-Dis. Físi 2 - Disc. Intelec 1-Disc. Visual*
BONO MIL DÍAS	4 *niños*	4 *niñas*, 6 *mujer gestante*	**14**

Fuente: *MIES-Información general,2023.*

2.4.2.14. Atención a grupos de atención prioritaria

La atención en salud a las personas con algún tipo de discapacidad a nivel cantonal en donde acuden también personas de la parroquia Triunfo Dorado, la reciben regularmente en la Unidad Operativa Tipo A de Zumbi, como podemos apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 62. Personas atendidas con discapacidad en Centro Salud-Zumbi.

Unidad Operativa	Personas atendidas			Tipo de discapacidad					
	Género		Total	Física	Intelectual	Visual	Auditiva	Psicosocial	Lenguaje
	F	M							
Zumbi	81	98	**179**	72	53	19	27	6	2

Fuente: *Distrito salud 19D02-Información general,2023.*

Mediante convenio de cooperación técnico económica, entre el ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Centinela del Cóndor (GADCCC), en beneficio de las personas adultas mayores del cantón, son atendidas mediante la Modalidad de Centros Gerontológicos de Atención Diurna en los centros de Zumbi y Panguintza, atendiendo a un total de 70 personas.

Así también con la finalidad de atender a las personas adultas mayores de los lugares que no se benefician del proyecto que antecede, existe un convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Centinela del Cóndor, para ejecutar el proyecto denominado "Proyecto de cooperación interinstitucional para la atención a personas adultas mayores del cantón Centinela del Cóndor en la modalidad espacios activos de socialización y encuentro con alimentación para las parroquias de Zumbi y Triunfo Dorado".

Tabla 63. Personas atendidas proyecto modalidad espacios activos y encuentro.

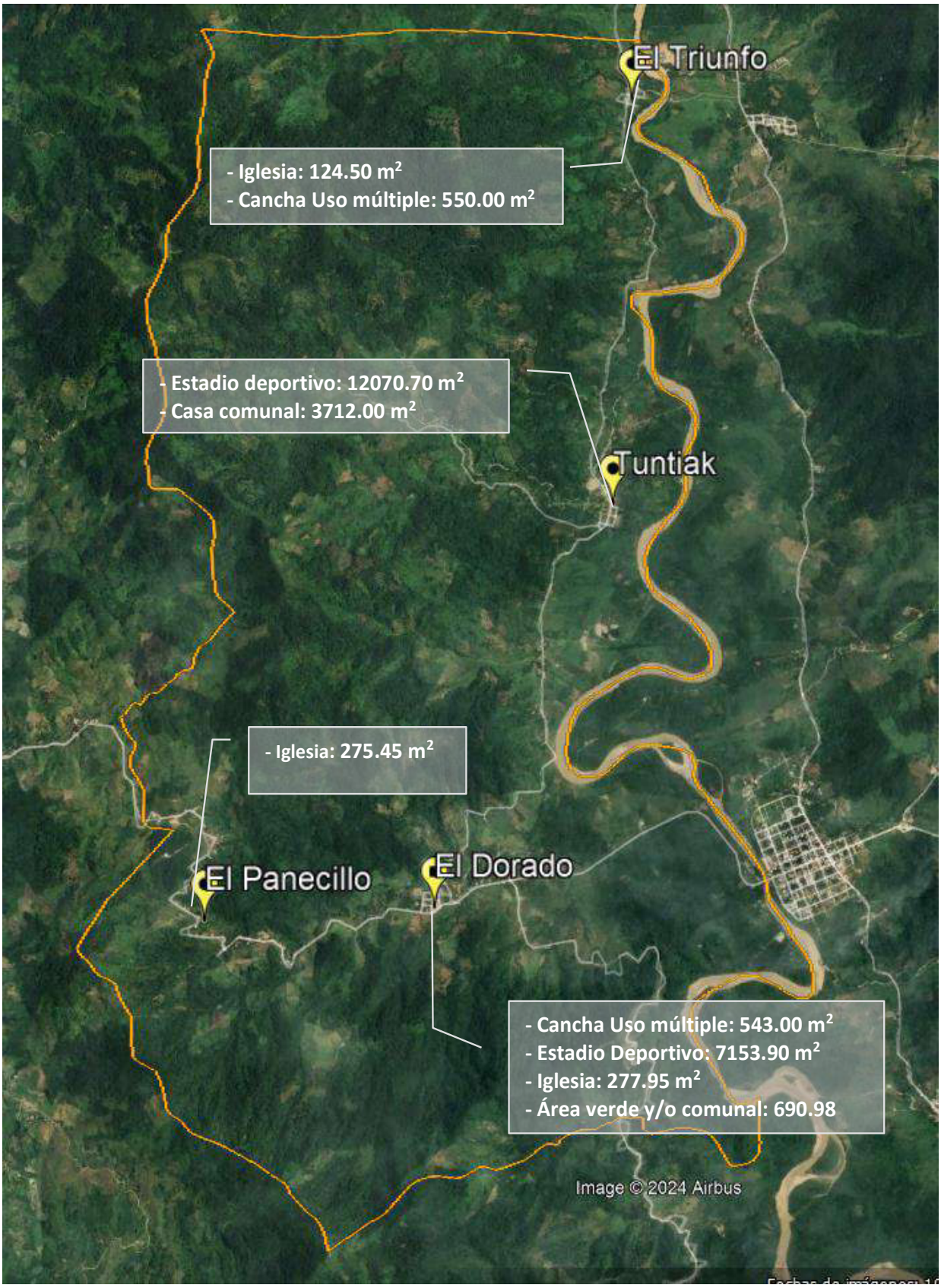
Localidad/barrio	Número Unidades de Atención	Cobertura por Unidad de Atención
El Dorado	1	31
Tuntiak	1	30

Fuente: *Dirección Desarrollo Social y sostenible-GAD CC, 2024.*

2.4.2.15. Recreación y uso del espacio público

De acuerdo al Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor, existen diversos tipos de espacios públicos que son de aprovechamiento en la parroquia Triunfo Dorado, predominando las áreas deportivas con un total de 20317,60m^2, seguido por las áreas comunitarias como casas comunales que ocupan un territorio de 3712,00m^2, y por último tenemos áreas de culto y áreas libres no intervenidas con 677,98m^2 y 690,98m^2 respectivamente, en tal sentido a nivel parroquial se cuenta con baja cobertura de espacios públicos por esta razón se necesita mejorar y brindar los complementos y equioamiento a los espacios públicos con el fin de que promuevan la cohesión comunitaria y el bienestar.

Ilustración 73. Tipos de espacios públicos y superficie en la parroquia Triunfo Dorado.



***Fuente**: Departamento de Avalúos y Catastros GAD Centinela del Cóndor, 2023.*

2.4.2.16. Capacitación y formación.

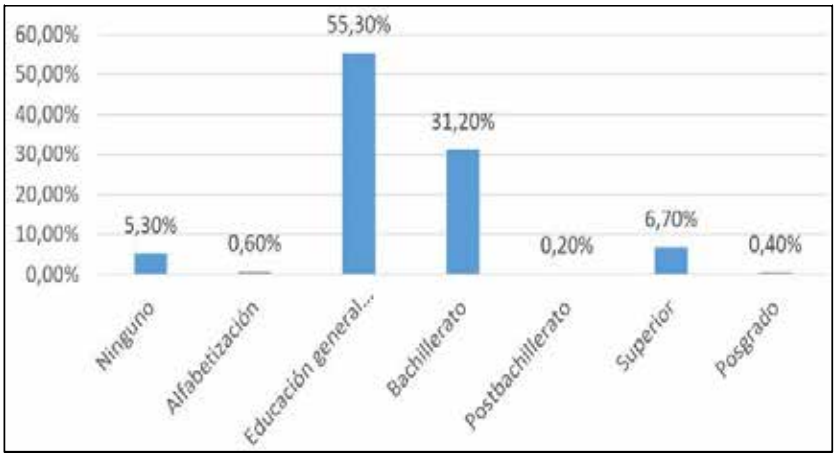
La parroquia Triunfo Dorado cuenta con 5 escuelas de educación básica, 1 unidad educativa comunitaria intercultural bilingüe y 1 centro de apoyo tutorial, todas en buen estado, excepto el centro de apoyo tutorial que está en abandono.

Ilustración 74. Unidades Educativas funcionales de la parroquia Triunfo Dorado.



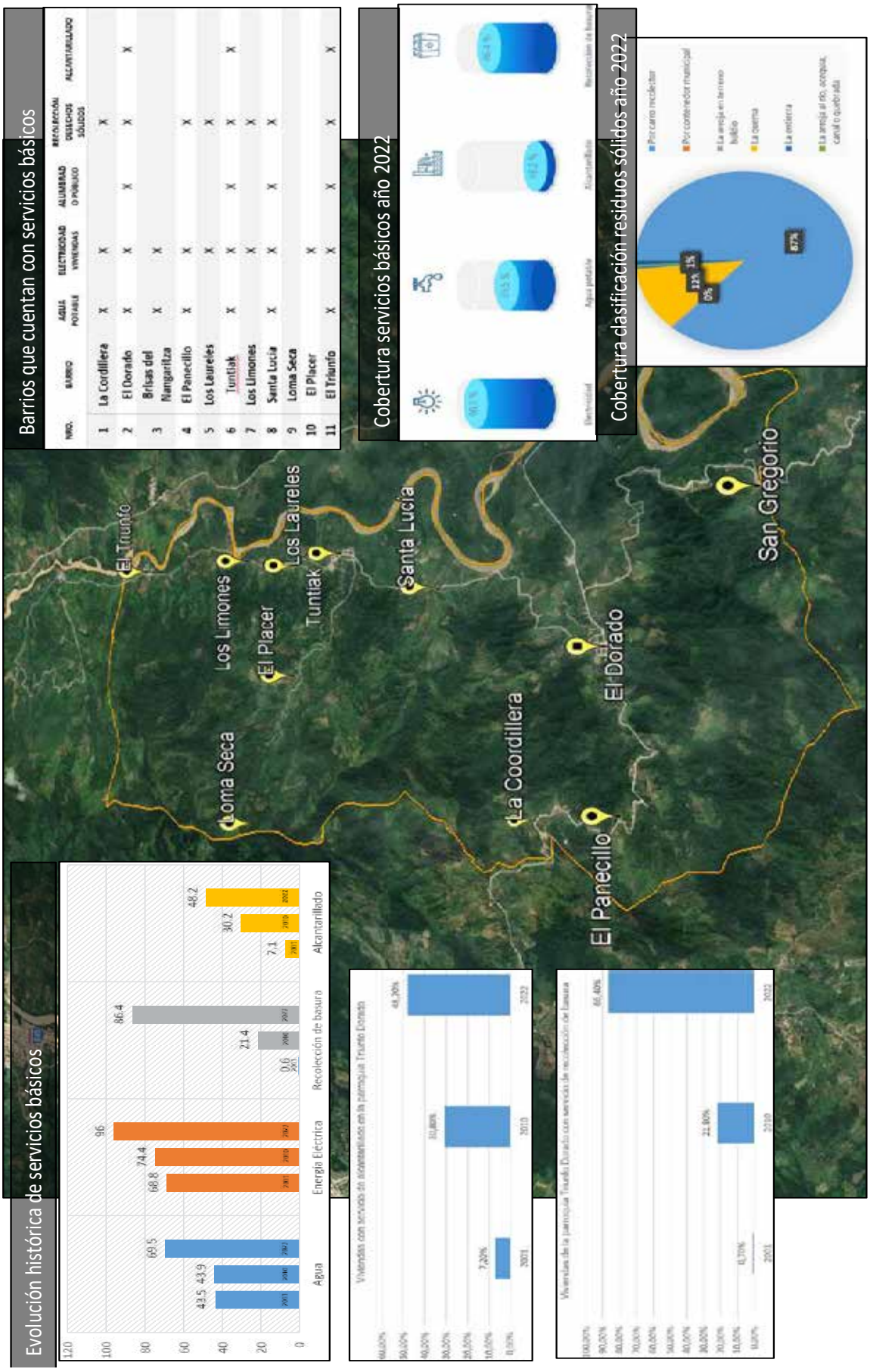
Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

Ilustración 75. Nivel de instrucción población parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.4.2.17. Desarrollo y evolución de servicios básicos



2.4.3. Patrimonio y diversidad cultural

2.4.3.1. Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que se hallan fuertemente vinculados con la identidad social y cultural de una comunidad, recibidos de las generaciones pasadas.

Comprende desde lugares, monumentos y obras artísticas hasta bailes, cantos y vestimentas. Además de su valor intrínseco, el patrimonio cultural se ha convertido en un atractivo turístico y, en este sentido, constituye una fuente de recursos económicos para muchas comunidades.

Según los registros del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en la parroquia Triunfo Dorado no existe inventario de patrimonio material e inmaterial, en este sentido en base al diagnóstico participativo se enumeran el siguiente recurso patrimonial a nivel del territorio de la parroquia Triunfo Dorado:

Tabla 64. Patrimonio material e inmaterial Triunfo Dorado.

PATRIMONIO MATERIAL

BARRIO	PATRIMONIO	ACTIVIDAD CULTURAL
EL PANECILLO	Iglesia El Panecillo	Celebración religiosa anual de gran aceptación y asistencia de personas, incluye caminata desde Zumbi hasta El Panecillo
EL DORADO	Iglesia El Dorado	Celebraciones religiosas y culto a nivel de cabecera parroquial.
TUNTIAK	Laguna de Tuntiak	Importantes para el turismo y conservación de la biodiversidad y las prácticas tradicionales de pesca y recolección de plantas medicinales.
PATRIMONIO INMATERIAL		
BARRIO	**PATRIMONIO**	**ACTIVIDAD CULTURAL**
TUNTIAK	Etnia Shuar	Esta comunidad mantiene vivas sus tradiciones ancestrales, idioma shuar, elaboración de chicha, la medicina tradicional con plantas, y la creación de artesanías como changuinas, collares, lanzas y coronas de plumas. Además, la etnia Shuar conserva su idioma, vestimenta tradicional, danzas y música propias.
EL DORADO	Fiestas parroquialización, cultura y ancestralidades, conocimientos.	La parroquia Triunfo Dorado celebra sus fiestas el 21 de noviembre; mientas que la parroquia Panguintza, las celebra el 22 de diciembre.

Fuente: *Diagnóstico Territorial PDOT, 2024.*

Es necesario se generen proyectos de rescate de la diversidad cultural y costumbres ancestrales, debido a que con la aculturalización existe una pérdida considerable de esta cultura en el pueblo Shuar, que se evidencia pérdida de idioma Shuar y costumbres como celebraciones, artesanías.

2.4.3.2. Riesgos asociados al patrimonio

El patrimonio material e inmaterial siempre es vulnerable a riesgos naturales y antrópicos, comprometiendo la integridad y preservación de estos bienes y servicios, que son vitales para el buen funcionamiento de las comunidades y sectores que utilizan cotidianamente estos medios.

Tabla 65. Riesgos del Patrimonio material e inmaterial de Triunfo Dorado.

PATRIMONIO MATERIAL

BARRIO	PATRIMONIO	RIESGO
EL PANECILLO	Iglesia El Panecillo	**Crecimiento y desarrollo inadecuado:** La expansión urbana descontrolada y las obras de infraestructura sin planificación adecuada pueden destruir sitios patrimoniales o alterar su contexto histórico. **vandalislo y saqueo:** El patrimonio cultural puede ser objeto de actos de vandalismo y saqueo, especialmente en contextos de conflicto o inestabilidad social
EL DORADO	Iglesia El Dorado	**Crecimiento y desarrollo inadecuado:** La expansión urbana descontrolada y las obras de infraestructura sin planificación adecuada pueden destruir sitios patrimoniales o alterar su contexto histórico. **vandalislo y saqueo:** El patrimonio cultural puede ser objeto de actos de vandalismo y saqueo, especialmente en contextos de conflicto o inestabilidad social
TUNTIAK	Laguna de Tuntiak	**Crecimiento y desarrollo inadecuado:** La expansión urbana descontrolada y las obras de infraestructura sin planificación adecuada pueden destruir sitios patrimoniales o alterar su contexto histórico. **Explotación de Recursos Naturales:** La explotación intensiva de recursos naturales, como la minería y la agricultura, sin un manejo adecuado puede llevar a la degradación de sitios patrimoniales y paisajes culturales. **Alteración de Ecosistemas:** El cambio climático puede alterar los ecosistemas locales, afectando la flora y fauna que son parte integral del patrimonio cultural inmaterial, especialmente para las comunidades Shuar, que dependen de estos recursos para sus prácticas tradicionales.

RÍO NANGARITZA	Brisas de Nangaritza, El Triunfo, Tuntiak.	**Expansión Urbana:** La urbanización no planificada en áreas cercanas a sitios patrimoniales puede poner en riesgo tanto las estructuras históricas como los paisajes culturales que son parte de la identidad del cantón. **Explotación de Recursos Naturales:** La explotación intensiva de recursos naturales, como la minería y la agricultura, sin un manejo adecuado puede llevar a la degradación de sitios patrimoniales y paisajes culturales.
BOSQUES Y ZONAS DE RECARGA HÍDRICA	Toda la parroquia	**Degradación del ambiente:** Muchas prácticas culturales y conocimientos tradicionales están estrechamente vinculados al entorno natural. La degradación del ambiente debido a actividades como la expación de frontera agropecuaria, construcción de vías sin planificación, la minería, la deforestación y el cambio climático puede afectar gravemente estos recursos vitales y prioritarios para el bienestar social.
PATRIMONIO INMATERIAL		
BARRIO	**PATRIMONIO**	**RIESGO**
TUNTIAK	Etnia Shuar	**Pobreza y Desigualdad:** Las comunidades que enfrentan problemas económicos pueden recurrir a la explotación de recursos patrimoniales sin considerar su preservación a largo plazo. **Falta de Educación y Conciencia**: La falta de conocimiento y valoración del patrimonio cultural puede llevar a su deterioro o destrucción, ya que no se toman las medidas necesarias para su protección
EL DORADO	Fiestas parroquialización, cultura y ancestralidades, conocimientos.	**Escasa Documentación:** La falta de esfuerzos sistemáticos para documentar y registrar las prácticas culturales y tradiciones orales hace que muchas de estas se pierdan con el tiempo, especialmente cuando los portadores de este patrimonio fallecen. **Políticas Públicas Insuficientes:** La falta de políticas públicas robustas y programas de apoyo específicos para la preservación del patrimonio inmaterial limita las capacidades de las comunidades para mantener y revitalizar sus prácticas culturales

Fuente: *Diagnóstico Territorial PDOT, 2024*

Es fundamental implementar políticas de protección, promover la educación y conciencia sobre la importancia del patrimonio, y desarrollar planes de manejo sostenible que involucren a las comunidades locales. La preservación del patrimonio cultural no solo es crucial para

mantener la identidad y la historia, sino también para promover el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes.

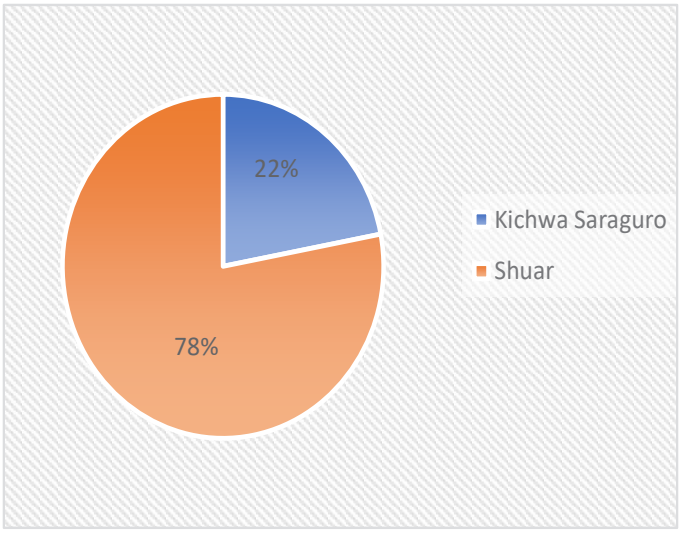
Para mitigar estos riesgos, es esencial implementar estrategias integrales que incluyan la documentación y registro de prácticas culturales, programas educativos que fomenten el interés en las tradiciones locales entre los jóvenes, y políticas públicas que apoyen la preservación y revitalización del patrimonio inmaterial. Además, la cooperación entre las comunidades locales, las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil es crucial para asegurar que el rico patrimonio cultural inmaterial a nivel parroquial se conserve y se transmita a las futuras generaciones.

2.4.3.3. Grupos culturales

En la parroquia Triunfo Dorado existe un grupo cultural que es la etnia Shuar conformada por alrededor de 321 habitantes, es la única etnia autóctona de la parroquia, se encuentra radicada en la comunidad de Tuntiak en la vía que conduce del barrio El Dorado al barrio El Triunfo.

En cuanto a la población autodenominada indígena 31.8% (Es decir 313.55 habitantes en la parroquia), se sabe que se encuentra representada por 2 pueblos, los Kichwa Saraguro con el 22% y los Shuar con 78%, destacando el barrio Tuntiak donde se encuentra el 95% de la comunidad Shuar y el restante 5% está ubicado en El Triunfo.

Ilustración 76. Representación étnica de la parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: *Diagnóstico Territorial PDOT, 2024*

Así mismo se evidencia que en la comunidad existe una pérdida creciente de las costumbres, valores, cultura y se a cortado de alguna manera el paso de los conocimientos y saberes ancestrales entre las generaciones, por ello se recomienda al GAD Parroquial propender políticas inclusivas y actividades para reforzar, potenciar y rescatar esta cultura milenaria que a convivido por muchos años en el territorio local.

Tabla 66. Atractivos culturales Shuar

Atractivos turísticos	En esta laguna se realiza la pesca tradicional, existiendo peces de diferentes especies como: Tilapia, carpa, boca chico, blancos, bagres y otros.
Artesanías	En la comunidad se elaboran utensilios (fuentes y ollas) con arcilla del medio; así como collares de semillas y changuinas, donde los Shuar recolectan semillas del bosque para confeccionar sus ajuares, que son parte de su vestimenta, así como también la elaboración de changuinas (canastas) con material propios del medio.
Gastronomía ancestral	En la comunidad Shuar puede encontrarse la siguiente comida ancestral, preparada con productos del medio por los habitantes de la nacionalidad Shuar

NOMBRE DE LA FIESTA	NOMBRE DE LA COMIDA RELACIONADA A LA FIESTA	SIMBOLISMO DE LA COMIDA
FIESTA DE LA CHONTA	Chicha de chonta	Hospitalidad, fuerza de la etnia shuar
FIESTA DE LA CULEBRA, MATRIMONIOS	Namaj	Representa a la gastronomía Shuar
UWIE, 15 AÑOS	Caldo de sajino	Brindis de la cultura Shuar

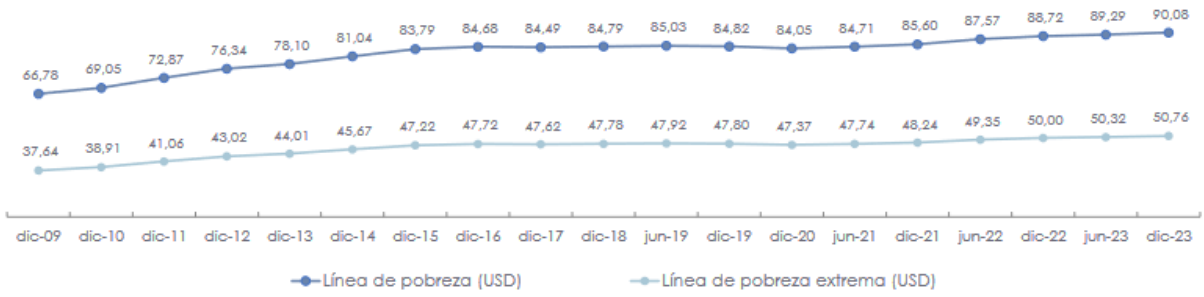
Fuente: *Diagnóstico Territorial PDOT, 2024.*

2.4.4. Pobreza y desigualdad.

2.4.4.1. Pobreza y pobreza extrema

Para diciembre de 2023, el estudio del INEC sobre la pobreza en Ecuador establece que una persona es considerada pobre si su ingreso familiar per cápita es menor a 90.08 dólares mensuales, y en situación de pobreza extrema si su ingreso mensual es inferior a 50.76 dólares.

Ilustración 77. Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

Según el INEC (ver Figura 2-98), en diciembre de 2023, el 26,0% de la población ecuatoriana se encontraba en situación de pobreza, lo que representa un leve aumento no estadísticamente significativo en comparación con diciembre de 2022. La pobreza extrema se ubicó en 9,8%, con una distribución desigual entre el área urbana (3,3%) y el área rural (23,7%).

Ilustración 78. Evolución pobreza y pobreza extrema de dic 2019 a dic 2023 en el área urbana, rural y nacional.

Indicador	Desagregación	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Variación significativa dic-22/dic-23
Pobreza	Nacional	25,0%	33,0%	27,7%	25,2%	26,0%	No
	Urbano	17,2%	25,4%	20,8%	17,8%	18,4%	No
	Rural	41,8%	49,2%	42,4%	41,0%	42,2%	No
Pobreza Extrema	Nacional	8,9%	15,4%	10,5%	8,2%	9,8%	No
	Urbano	4,3%	9,0%	5,9%	3,9%	3,3%	No
	Rural	18,7%	29,1%	20,3%	17,4%	23,7%	No

Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

En la provincia de Zamora Chinchipe, la pobreza por ingresos en el año 2021 fue de 30,1%, el año 2022 fue de 35,2%, y en el año 2023, fue de 36,4%, según los datos proporcionados por el INEC.

Tabla 67. Evolución pobreza Prov. Zamora Ch.

Indicador	Periodo		
	2021	2022	2023
Pobreza por ingresos	30.1 %	35.2 %	36.4 %

Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

Es importante mencionar que según la plataforma digital del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, no tiene disgregado la información estadística de pobreza y pobreza extrema a nivel parroquial ni cantonal, por ello se presenta información basada en la información a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe, cuya pobreza por ingresos es de 36,4 % el año 2023, y la pobreza extrema es de 16,8 %.

2.4.4.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se caracteriza por la carencia grave en el acceso a educación, capacidad económica, vivienda adecuada, servicios básicos y hacinamiento en los hogares. Esta situación representa un desafío crucial para el desarrollo y bienestar de las comunidades.

De los datos recabados, se puede constatar que un 13.4% de la población vive en hacinamiento, se refiere a que de cada 100 hogares en 13.4 viven más de 3 personas en un mismo dormitorio. También que el 30.5% de viviendas se encuentra en mal estado estructuralmente y no se puede mejorar su habitabilidad. A diferencia del 45.6% de viviendas que se encuentran con su estructura en mal estado, pero con posibilidad de mejora, el restante poblacional se encuentra con su NBI solucionado.

Ilustración 79. Hogares en condición de pobreza por NBI.



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, en la Parroquia Triunfo Dorado, 745 personas se encuentran en condición de pobreza por NBI, lo que representa el 75.6% de la población total de la parroquia. Cabe mencionar que el CENSO INEC 2022 toma a la totalida de la parroquia como área rural.

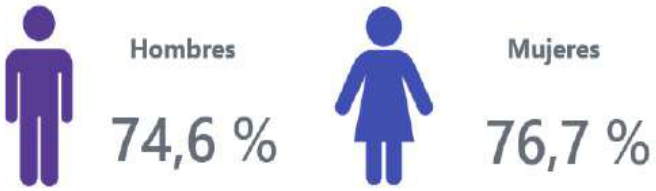
Ilustración 80. Distribución de población en pobreza por NBI a nivel de Triunfo Dorado.



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

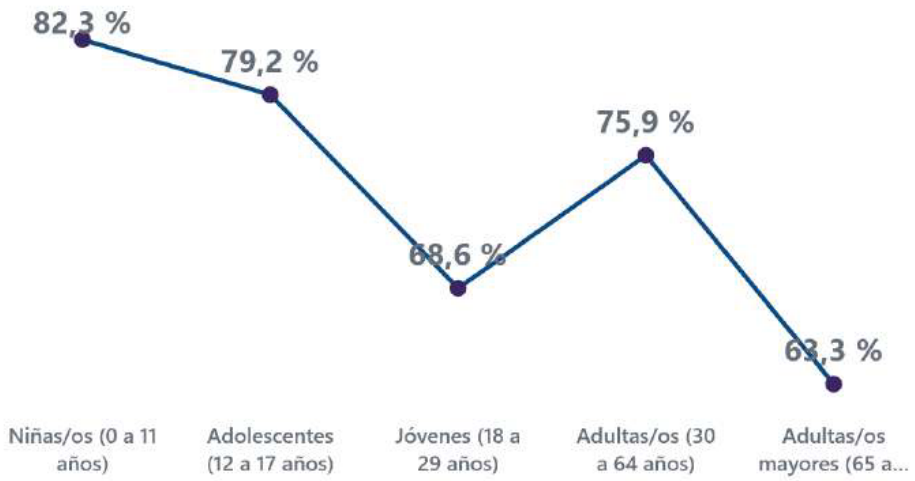
La pobreza por NBI en la Parroquia Triunfo Dorado no afecta a todos los grupos poblacionales por igual. Las mujeres (76,7%) son ligeramente más propensas a padecerla que los hombres (74,6%). Además, la población infantil y adolescente presenta los porcentajes más altos de pobreza por NBI (67,6% y 67,7%, respectivamente), mientras que la población adulta tiene una menor incidencia.

Ilustración 81. Pobreza por NBI según género.



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

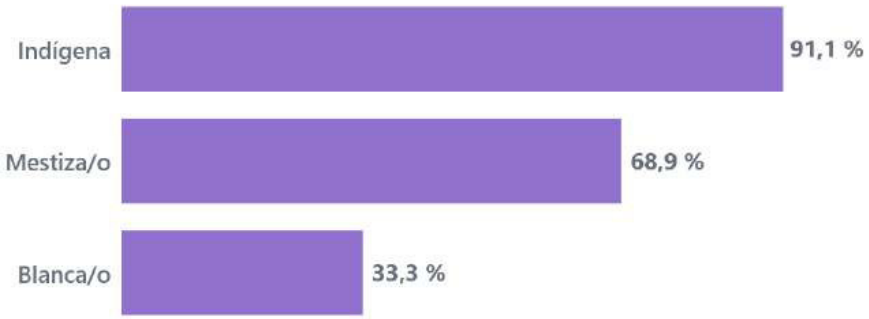
Ilustración 82. Pobreza por NBI según etapas de vida



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

En términos étnicos la población indígena es la más vulnerable, con un 91,1% de sus miembros en situación de pobreza por NBI. Le sigue la población mestiza, con un 68,9%. Cabe destacar que todas las etnias se encuentran en el área rural.

Ilustración 83. Pobreza por NBI según etnias



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

La pobreza por NBI en el la Parroquia Triunfo Dorado refleja la existencia de desigualdades sociales y económicas. La falta de acceso a servicios básicos, educación y vivienda digna, junto con laslimitaciones en oportunidades laborales, son factores determinantes de esta problemática.

Combatir la pobreza por NBI en la parroquia requiere un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la pobreza y promueva el desarrollo humano sostenible. Se necesitan políticas públicas focalizadas que atiendan las necesidades específicas de los grupos más vulnerables, como la población infantil, las mujeres y las comunidades rurales.

2.4.4.3. Pobreza multidimensional

Según el INEC, la medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener medidas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población

La plataforma digital del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, no tiene disgregado la información estadística de pobreza multidimensional nivel parroquial ni cantonal, por ello se presenta información basada en la información a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe.

Ilustración 84. Evolución de Tasa pobreza multidimensional prov. Zamora Ch.

Indicador	Periodo		
	2021	2022	2023
Tasa de pobreza multidimensional	49.6 %	55.0 %	52.5 %

Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

Ilustración 85. Evolución % pobreza multidimensional a nivel provincial Zamora Ch.

Desagregación	2017	2018	2019	2020
Total	52,38	55,37	57,14	59,31
Urbano	24,79	20,64	26,49	17,47
Rural	71,02	70,44	66,34	81,38
Hombre	51,59	57,36	58,62	62,26
Mujer	53,26	53,19	55,50	56,50
Blanco	0,00	0,00	0,00	0,00
Mestizo	0,00	0,00	0,00	0,00
Negro	0,00	0,00	0,00	0,00
Indígena	0,00	0,00	0,00	0,00
Montuvio	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00

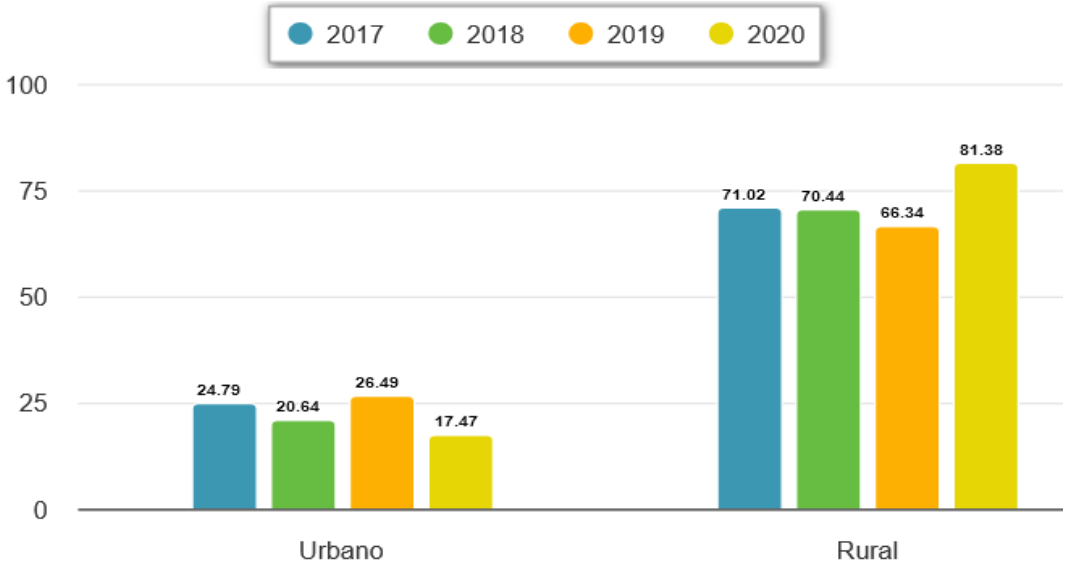
Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

Ilustración 86. Evolución % pobreza multidimensional de población a nivel provincial Zamora Ch



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

Ilustración 87. Evolución % pobreza multidimensional por sector a nivel provincial Zamora Ch



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

2.4.4.4. Indice de GINI

El Índice de Gini es una medida que resume la distribución del ingreso per cápita entre los habitantes de una población y evalúa el grado de desigualdad en dicha distribución. Este indicador varía entre cero (igualdad perfecta) y uno (desigualdad total). Es importante señalar que, aunque el Coeficiente de Gini mide la desigualdad de los ingresos, no es una medida directa del bienestar o las condiciones de vida de una sociedad. En diciembre de 2023, el Índice de Gini a nivel nacional fue de 0,457, mostrando una disminución en comparación con diciembre de

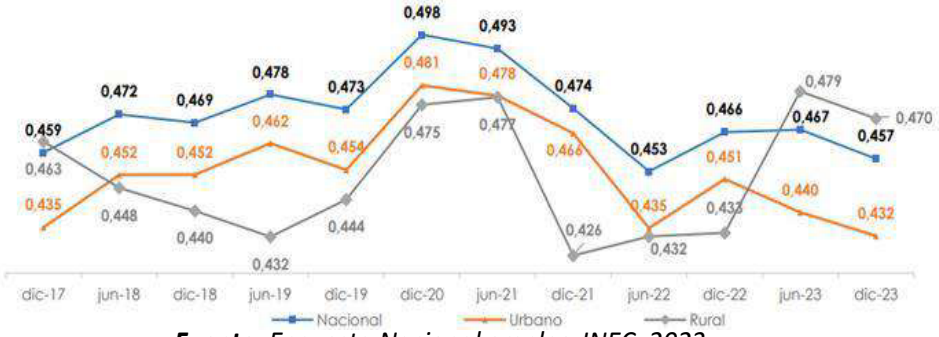
2022. En el área urbana, el índice fue de 0,432, reflejando una disminución de 0,019. En el área rural, el índice aumentó de 0,433 en diciembre de 2022 a 0,470 en diciembre de 2023, un incremento de 0,037.

Ilustración 88. Indice GINI Dic 2019-Dic 2023 a nivel Nacional

Indicador	Desagregación	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Variación significativa dic-22/dic-23
GINI	Nacional	0,473	0,498	0,474	0,466	0,457	No
	Urbano	0,454	0,481	0,466	0,451	0,432	No
	Rural	0,444	0,475	0,426	0,433	0,470	No

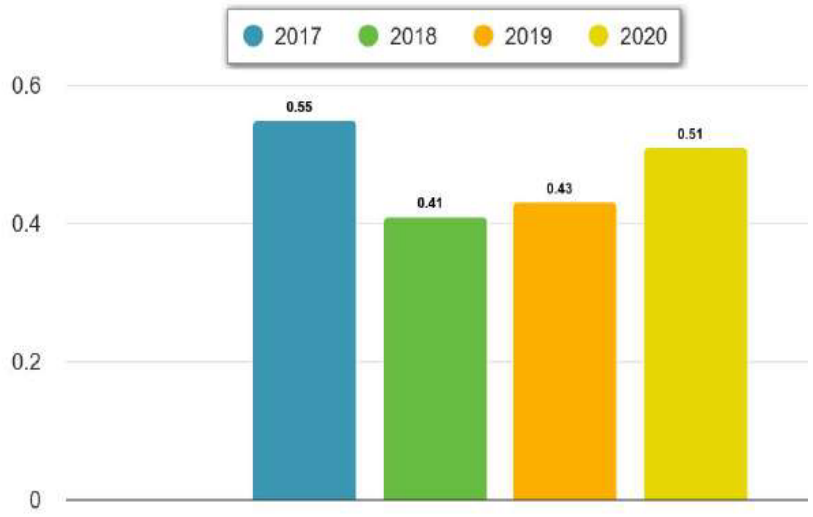
Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

Ilustración 89. Evolución Indice Gini a nivel Nacional



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

Ilustración 90. Evolución % Indice GINI de población nivel provincial Zamora Ch



Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

Ilustración 91. Evolución %I ndice GINI desagregado a nivel provincial Zamora Ch

Desagregación	2017	2018	2019	2020
Total	0,55	0,41	0,43	0,51
Urbano	0,00	0,00	0,00	0,00
Rural	0,00	0,00	0,00	0,00
Hombre	0,00	0,00	0,00	0,00
Mujer	0,00	0,00	0,00	0,00
Blanco	0,00	0,00	0,00	0,00
Mestizo	0,00	0,00	0,00	0,00
Negro	0,00	0,00	0,00	0,00
Indígena	0,00	0,00	0,00	0,00
Montuvio	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: *Encuesta Nacional empleo-INEC, 2023.*

2.4.5. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad ciudadana se define como el proceso de crear, fortalecer y defender un sistema civil democrático, eliminando las amenazas de violencia y permitiendo una coexistencia pacífica.

En contraste, la convivencia ciudadana se refiere a la calidad de las relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad, donde se busca equilibrar los intereses individuales y colectivos, resolviendo los conflictos de manera constructiva. En resumen, la seguridad ciudadana se enfoca en proteger a las personas del delito y la inseguridad, mientras que la convivencia ciudadana busca garantizar una vida en comunidad basada en la solidaridad, la armonía, la prosperidad y el respeto a la dignidad humana.

2.4.5.1. Usos del espacio público

El GAD Parroquial de Triunfo Dorado viene implementado de manera periódica diversas iniciativas para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en sus espacios públicos. La administración local, en coordinación con la Policía Nacional, asociaciones y organizaciones de la parroquia, han apoyado y llevado a cabo actividades para mantener el orden y la seguridad en lugares públicos como áreas verdes, espacios deportivos, escuelas, iglesias, casas comunales, y vías y caminos del sector rural que en su mayoría carece del sistema de alumbrado público.

Tabla 68. Acciones brindadas a espacios públicos.

ESPACIO PÚBLICO	ACCIÓN REALIZADA	NECESIDAD
ÁREAS VERDES	Desbroce y podas	Señaletica, alumbrado público
ESPACIOS DEPORTIVOS	Limpieza, podas	Señaletica, alumbrado público

IGLESIAS	Limpieza, podas	Pintado, señaletica, alumbrado público
ESCUELAS	Podas	Pintado, mantenimiento, cerramiento
CASAS COMUNALES	Limpieza, podas	Pintado, mantenimiento, cerramiento, alumbrado público
VÍAS Y CAMINOS	Mantenimiento, podas	Mejoramiento, señaletica, alumbrado público

Fuente: *Diagnóstico parroquial PDOT, 2024.*

La continua participación entre el GAD Parroquial, la comunidad y el trabajo coordinado entre las autoridades locales son claves para mantener y mejorar la seguridad en los espacios públicos de la parroquia, con la planificación y ejecución de políticas que aseguren la sostenibilidad de estas acciones y la integración activa de la comunidad en el mantenimiento de un entorno seguro y saludable.

2.4.5.2. Índices de violencia

De acuerdo a la información solicitada al Distrito de Policía Paquisha acantonado en la ciudad de Zumbi, y al ECU-911 Centro Operativo Local, a nivel parroquial se tiene el siguiente reporte.

Durante los años 2021 a 2024 se atendieron 450 emergencias en la parroquia Triunfo el Dorado, en el año 2021 se presentan mayor número de eventos (168), presentado una disminución en los años 2022 a 2024; el Barrio con mayor número de emergencias coordinadas es Tuntiak con el 52,89% (238) emergencias, seguido de El Dorado con el 19,33% (87) eventos y Los Laureles con el 14,22% (64) eventos.

Tabla 69. Emergencias por servicio en los barrios de la Parroquia Triunfo el Dorado.

Barrio/Tipo de Incidente	2021	2022	2023	2024	Total	Porcentaje
Tuntiak	**100**	**56**	**57**	**25**	**238**	52,89%
Gestión Sanitaria	50	26	12	7	95	21,11%
Seguridad Ciudadana	37	20	25	6	88	19,56%
Servicios Municipales	9	10	20	12	51	11,33%
Tránsito y Movilidad	2				2	0,44%
Gestión de Riesgos	1				1	0,22%
Gestión de Siniestros	1				1	0,22%
El Dorado	**30**	**26**	**19**	**12**	**87**	19,33%
Seguridad Ciudadana	16	14	15	10	55	12,22%
Gestión Sanitaria	8	7	3	1	19	4,22%
Servicios Municipales	3	1		1	5	1,11%
Tránsito y Movilidad		3	1		4	0,89%
Gestión de Riesgos	1	1			2	0,44%
Gestión de Siniestros	2				2	0,44%
Los Laureles	**22**	**22**	**15**	**5**	**64**	14,22%
Seguridad Ciudadana	12	8	5	2	27	6,00%
Gestión Sanitaria	9	9	4	2	24	5,33%
Servicios Municipales	1	4	6	1	12	2,67%
Tránsito y Movilidad		1			1	0,22%
El Panecillo	**2**	**5**	**3**	**12**	**22**	4,89%
Gestión Sanitaria	1			7	8	1,78%
Seguridad Ciudadana		2	2	1	5	1,11%
Tránsito y Movilidad		1	1	2	4	0,89%
Gestión de Siniestros	1			2	3	0,67%
Servicios Municipales		2			2	0,44%
El Triunfo	**6**	**10**	**2**	**3**	**21**	4,67%
Seguridad Ciudadana	3	6	1	1	11	2,44%

Gestión Sanitaria	2	2	1	2	7	1,56%
Servicios Municipales	1	2			3	0,67%
Santa Lucía	**7**	**1**	**1**	**2**	**11**	2,44%
Seguridad Ciudadana	4		1		5	1,11%
Servicios Municipales	2	1			3	0,67%
Gestión Sanitaria	1			2	3	0,67%
El Placer	**1**	**2**	**2**	**1**	**6**	1,33%
Servicios Municipales	1		2	1	4	0,89%
Gestión Sanitaria		1			1	0,22%
Seguridad Ciudadana		1			1	0,22%
Brisas del Nangaritza			**1**		**1**	0,22%
Gestión Sanitaria			1		1	0,22%
Total	**168**	**122**	**100**	**60**	**450**	**100,00%**
Porcentaje	**37,33%**	**27,11%**	**22,22%**	**13,33%**	**100,00%**	

***Fuente**: ECU-911 Centro Operativo Local, 2024.*

Realizando el análisis por tipo de incidente se evidencia que los principales eventos son Presencia Policial, Eventos Clínicos y Energía Eléctrica.

Tabla 70. Emergencias por tipo de incidente en los barrios de la Parroquia Triunfo el Dorado.

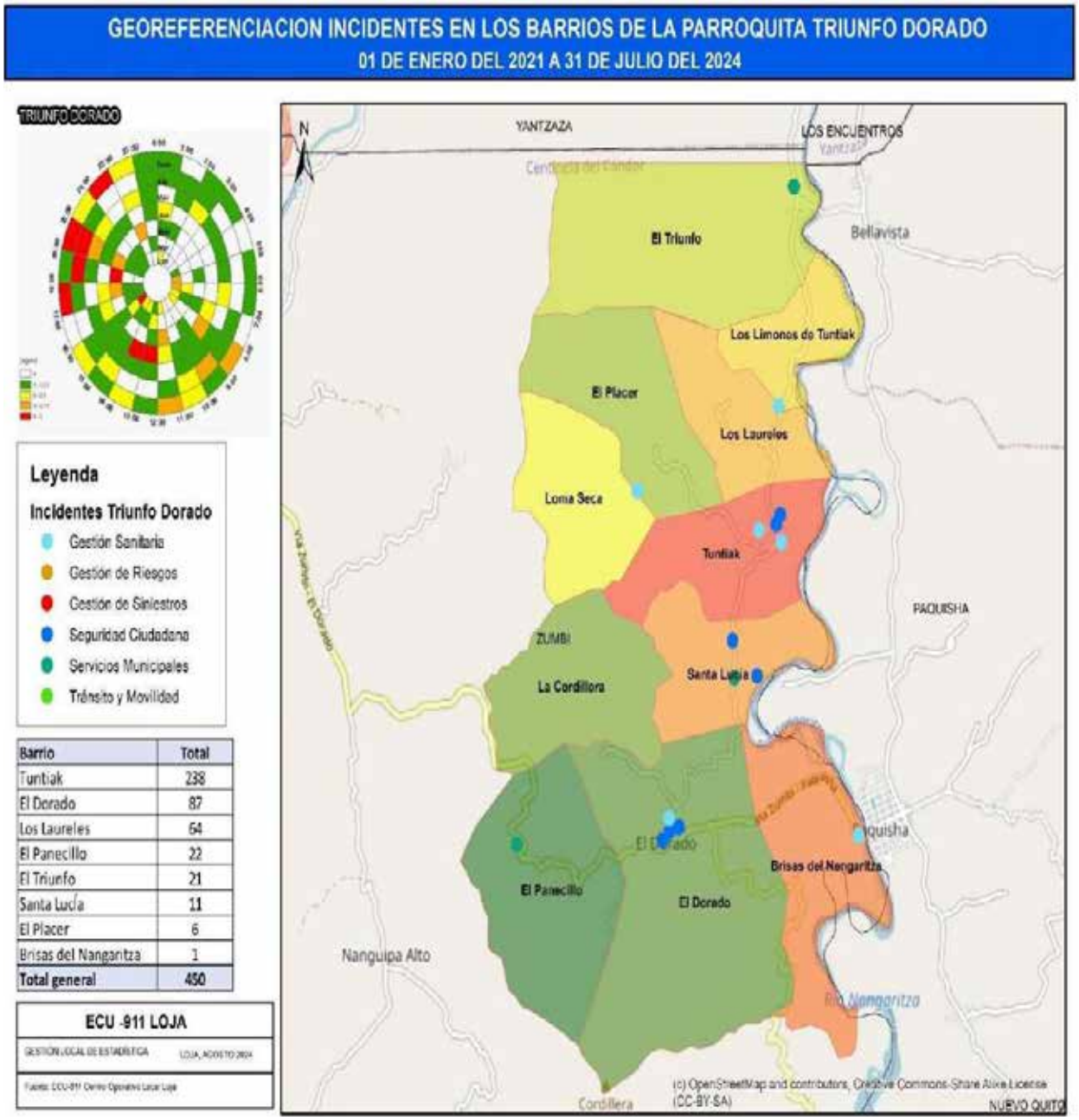
Barrio/Tipo de Incidente	2021	2022	2023	2024	Total
Tuntiak	**100**	**56**	**57**	**25**	238
Presencia policial	26	15	19	3	63
Eventos clínicos	34	14	5	3	56
Energía eléctrica	8	10	16	12	46
Eventos gineco-obstétricos	10	4	2	2	18
Traumatismos / lesiones / caídas	2	5	3	2	12
Libadores	5	1		1	7
Intoxicaciones / envenenamiento	3	2	2		7
Escándalo	1	1	4		6
Violencia intrafamiliar	3	2			5
Apoyo institucional			4		4
Consulta médica	1	1			2
Apoyo a instituciones articuladas	1		1		2
Robo a domicilio				1	1
Agresiones a personas				1	1
Alerta / seguridad	1				1
Amenazas naturales	1				1
Rescate	1				1
Accidente de tránsito con heridos	1				1
Constatar persona sin vida			1		1
Desaparición de persona		1			1
Persona armada	1				1
Accidente de tránsito sin heridos	1				1
El Dorado	**30**	**26**	**19**	**12**	87
Presencia policial	14	9	8	8	39
Eventos clínicos	2	3	2		7
Energía eléctrica	3	1			4
Accidente de tránsito con heridos		2	1		3
Consulta médica	1	2			3
Traumatismos / lesiones / caídas	1	1		1	3
Violencia intrafamiliar		2	1		3
Libadores			3		3
Eventos gineco-obstétricos	3				3
Ruidos molestosos			2		2

Apoyo a instituciones articuladas	1	1			2
Escándalo			1	1	2
Intoxicaciones / envenenamiento		1	1		2
Robo a domicilio		1			1
Fraude a persona				1	1
Alerta / seguridad				1	1
Hurto		1			1
Rescate	1				1
Incendios	1				1
Accidente de tránsito sin heridos		1			1
Amenazas antrópicas		1			1
Desaparición de persona	1				1
Amenazas naturales	1				1
Accidente de tránsito	1				1
Los Laureles	**22**	**22**	**15**	**5**	64
Presencia policial	8	5	2	2	17
Eventos clínicos	5	5	4	1	15
Energía eléctrica	1	4	6	1	12
Escándalo	2	1	1		4
Traumatismos / lesiones / caídas	1	3			4
Violencia intrafamiliar	2	1			3
Consulta médica	1	1			2
Eventos gineco-obstétricos	1			1	2
Accidente de tránsito con heridos		1			1
Hurto		1			1
Apoyo a instituciones articuladas			1		1
Intoxicaciones / envenenamiento	1				1
Agresiones a personas			1		1
El Panecillo	**2**	**5**	**3**	**12**	22
Eventos clínicos				4	4
Traumatismos / lesiones / caídas	1			3	4
Presencia policial		1	1	1	3
Accidente de tránsito sin heridos		1		1	2
Accidente de tránsito con heridos			1	1	2
Mantenimiento en vías y espacios públicos		1			1
Rescate	1				1
Atención				1	1
Energía eléctrica		1			1
Apoyo a instituciones articuladas		1			1
Asistencia				1	1
Daño a propiedad pública o privada			1		1
El Triunfo	**6**	**10**	**2**	**3**	21
Presencia policial	2	3	1		6
Libadores	1	2		1	4
Traumatismos / lesiones / caídas	1			2	3
Energía eléctrica		2			2
Eventos gineco-obstétricos	1	1			2
Violencia intrafamiliar		1			1
Agua potable	1				1
Consulta médica		1			1
Eventos clínicos			1		1
Santa Lucía	**7**	**1**	**1**	**2**	11
Energía eléctrica	2	1			3
Presencia policial	2				2
Traumatismos / lesiones / caídas	1				1
Libadores	1				1
Ruidos molestosos			1		1
Eventos clínicos				1	1
Apoyo a instituciones articuladas	1				1

Eventos gineco-obstétricos				1	1
El Placer	**1**	**2**	**2**	**1**	6
Energía eléctrica	1		2	1	4
Violencia intrafamiliar		1			1
Eventos clínicos		1			1
Brisas del Nangaritza			**1**		1
Traumatismos / lesiones / caídas			1		1
Total	**168**	**122**	**100**	**60**	**450**

***Fuente**: ECU-911 Centro Operativo Local, 2024.*

Ilustración 92. Georreferenciación Emergencias coordinadas en los barrios de la Parroquia Triunfo el Dorado.



***Fuente**: ECU-911 Centro Operativo Local, 2024*

2.5. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

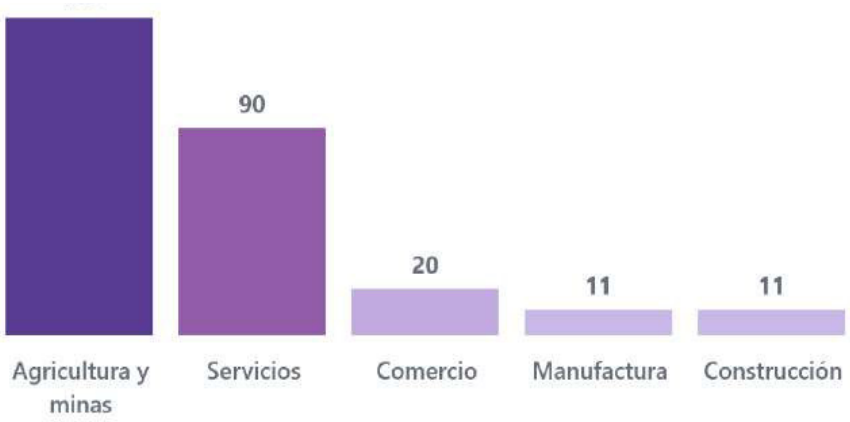
El desarrollo económico es un pilar fundamental en la construcción de comunidades prósperas y sostenibles. En el contexto del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), el componente económico se dedica a establecer estrategias y directrices que fomenten un desarrollo económico equitativo y respetuoso con el entorno. Este componente no solo aborda la creación de oportunidades laborales, sino también la diversificación de actividades económicas, la promoción de inversiones responsables y la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes.

2.5.1. Actividades económicas y productivas

La diversificación de las actividades económicas en una comunidad es un aspecto crucial para comprender su dinámica socioeconómica. En esta sección, se analiza la amplitud y distribución de estas actividades en la Parroquia Triunfo Dorado.

En Triunfo Dorado observamos que la mayor parte de personas se dedican a la actividad rural de agricultura y ganadería, seguida de la población que se dedica a prestar sus servicios y en tercer orden la población que brinda intercambio comercial de los productos a nivel parroquial.

Ilustración 93. Poblacíon ocupada por Ramas de actividades económicas de Triunfo Dorado.



***Fuente**: CENSO INEC, 2022*.

De acuerdo al catastro de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI) en la Parroquia Triunfo Dorado existe 114 contribuyentes registrados formalmente ante el estado ecuatoriano, así mismo se observa que existen en calidad de activos 1.29 % contribuyentes los cuales realizan normalmente su actividad, pero en contraste se tiene un número de 1.84 % de contribuyentes en estado de suspendido, esta cifra indica la posibilidad de que la población dejo de realizar alguna actividad económica en este sentido se entiende que los ingresos económicos no son lo suficientemente rentables para la sostenibilidad productiva ni financiera.

Tabla 71. Contribuyentes registrados ante SRI en Triunfo Dorado.

Parroquia	Conntribuyentes registrados SRI	Estado		
		Activo	Pasivo	Suspendido
Triunfo Dorado	114	1.29 %	0.06 %	1.84 %

***Fuente**: SRI, 2024.*

2.5.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.

Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), 2017, los bionegocios se perfilan como una herramienta fundamental para alcanzar un desarrollo sostenible, integrando la conservación de la biodiversidad con la generación de valor económico y bienestar social.

En el Ecuador, los Bionegocios comenzaron a tomar forma en el año 2022 mediante compromisos estatales, la participación del sistema financiero nacional y organizaciones no gubernamentales (ONG), en colaboración con el banco de desarrollo de América Latina y el caribe (CAF), con el objetivo de proporcionar líneas de crédito no reembolsables para fomentar el desarrollo de esta iniciativa.

Sin embargo, según la plataforma del SRI no detalla un segmento que describa específicamente ‘’bionegocios’’, por lo que se toman los datos de actividades tradicionales como la acuicultura que representa un bionegocio.

Tabla 72. Bionegocios registrados ante SRI en Triunfo Dorado.

Parroquia	Código SRI: A032 Acuicultura
Triunfo Dorado	2

***Fuente**: SRI, 2024.*

En lo que corresponde a ‘’bioemprendimientos’’, ante el SRI se tienen formalmente registrados 3 bioemprendimientos a nivel parroquial.

Tabla 73. Bionemprendimientos registrados ante SRI en Triunfo Dorado.

Parroquia	Código SRI: A032 Acuicultura	Código SRI: A016 Cultivo de plantas de fibras
Triunfo Dorado	2	1

***Fuente**: SRI, 2024.*

Los valores de este nuevo tipo de negocios son muy bajos a nivel de Triunfo Dorado, teniendo en cuenta que la actividad económica es mayoritariamente rural en agricultura y ganadería como sus subdivisiones, por ello se recomienda implementar programas de capacitación, asesoría, y fomento de redes de cooperación entre los bioemprendedores, potenciando así el desarrollo económico local. La buena acogida y adopción de estas medidas podría estimular la aparición de nuevos ''bioemprendimientos'' y ''bionegocios'' en áreas aún no explotadas, creando un ciclo virtuoso de crecimiento económico, beneficio social y protección ambiental.

2.5.1.2. Cadena de valor

En la Parroquia Triunfo Dorado, se destaca por una economía rural diversa, donde la agricultura y la ganadería constituyen las actividades primordiales que sustentan a la población local. Dentro de este marco, las cadenas de valor de producción desempeñan un papel crucial en la organización y el desarrollo económico de la Parroquia.

Cadena Pecuaria

- **Producción:** La producción pecuaria para leche y carne ocupa un primer lugar central en la actividad rural de Triunfo Dorado con 110 productores, evidenciándose esto en un 70% de la ocupación de uso de suelo para pastos y mosaico agropecuario, en la que los ganaderos realizan actividades del ato ganadero para crianza y mantenimiento de sus unidades bovinas.

- **Procesamiento:** La Leche es comprada por vehículo recolector de la empresa ECOLAC y Empresa de Quesos de Los Encuentros, en la cantidad promedio de 500-100 litros diarios de los barrios El Panecillo, El Dorado, Santa Lucía, El Placer, El Triunfo quien visita las fincas, parte de la leche es de uso autoconsumo, venta local y transformación a derivados como queso y quesilo que son comercialiados en la localidad.

- **Comercialización:** La mayor parte de producción láctea es procesada y comercializada por empresa ECOLAC con mas de 30 años de funcionamiento en la región, para transformarla en derivados más especializados como Yogurt, quesos mozarella, leche entera-deslactosada, manjar, entre otros.

Cadena Agrícola

- **Producción:** En Triufo Dorado se cuenta con la producción de plantaciones de cacao con 18.50 has, caña de azúcar 6.50 has, piña 41.50 hass, plátano 33.96 has, chonta 0.18 has, pitahaya 0.5 has, café 1has, maíz 2 has, en la que los productores agrícolas realizan las labores primarias que van desde la siembra hasta la cosecha.

- **Procesamiento:** El cacao lo venden a empresa Asopromas de la ciudad de Zumbi, la caña de azúcar la procesan para hacer panela y destilar licor en moliendas rústicas que tienen los propios cañicultores en la parroquia.

- **Comercialización:** La empresa Asopromas realiza productos y derivados del chocolate para consumo nacional e internacional, la panela es puesto a la venta por los productores en tiendas y mercados, en lo que corresponde con el plátano, piña, pitahaya son comprados por comerciantes o terceros para su comercialización en centros de grandes urbes de la región, así también son productos vendidos para autoconsumo de la localidad a través de tiendas de barrios, pequeños mercados.

2.5.1.3. Agroecología

La agroecología se destaca por la implementación de prácticas agroecológicas que se basan en los procesos naturales de producción. Estas estrategias buscan alcanzar la autosuficiencia alimentaria y la sostenibilidad ambiental a través de métodos que respetan el ecosistema y la biodiversidad.

En Triunfo Dorado mediante los diferentes organismos y entes que tienen competencias sobre el tema agrícola, principalmente el MAG, AGROPZACHIN mediante su equipo técnico de campo brindan capacitaciones e imparten conocimientos sobre este nuevo método de siembra y consumo, pero cabe decir que la cultura agropecuaria arraigada e intergeneracional mantiene el manejo tradicional, sin embargo, en el territorio parroquial se aplican los siguientes métodos agroecológicos:

- ✓ **Rotación de cultivos:** Esta práctica mantiene la fertilidad del suelo, controlar plagas y enfermedades, y diversificar la producción.
- ✓ **Pesca artesanal:** La pesca en ríos y lagos se realiza de manera responsable, y utilizando técnicas tradicionales.
- ✓ **Pastoreo migratorio:** El ganado se desplaza a diferentes áreas de pastoreo, lo que permite la regeneración natural de los pastizales y evita la sobreexplotación de los recursos.
- ✓ **Fertilizantes orgánicos:** Se utilizan fertilizantes como el estiércol y el compost para mejorar la fertilidad del suelo de forma natural y sostenible.

Por lo tanto, esta latente la necesidad de que el GAD parroquial desarrolle estrategias que respondan al fortalecimiento de la agroecología, en unión de esfuerzos con entes locales gubernamentales y privados para enfocar políticas de educación, asistencia técnica y financiamiento, que impulsen un cambio hacia prácticas más sostenibles y a una economía local que sea resiliente y capaz de proveer bienestar a sus comunidades.

2.5.1.4. Agricultura

Es una de las actividades económicas y productivas que la población realiza en mayor porcentaje, debido a la carencia de una base de datos por parte del GAD Parroquial Triunfo Dorado, se tomo información de acuerdo al registro del Servicio de Rentas Internas a nivel de Triunfo Dorado se tiene registrados 9 productores según su codificación de contribuyentes dedicados a cultivos

Tabla 74. Número de productores-contribuyentes agrícolas registrados en SRI en Triunfo Dorado.

Parroquia	Número productores agrícolas		
	Plantas no perennes	Plantas perennes	Total
Triunfo Dorado	1	8	9

***Fuente**: SRI, 2024.*

De igual manera según la base de información de la empresa pública vinculada al GAD Provincial de Zamora Ch-AGROPZACHIN E.P, se tiene que en la parroquia Triunfo Dorado existen 34 productores que se dedican a la producción de cultivos.

Tabla 75. Productores cultivos AGROPZCAHIN E.P.

Parroquia	# Productores	Superficie-has
Triunfo Dorado	34	111.08

***Fuente**: AGROPZACHI E.P, 2024.*

Tabla 76. Superficie en hectáreas por cultivo en Triunfo Dorado.

CULTIVO	SUPERFICIE-HECTÁREAS
ACHIOTE	1.50
CACAO	18.50
CAFÉ	1.00
CAÑA DE AZUCAR	6.50
CHONTA	0.18
MAÍZ	2.00
PIÑA	41.50
PITAHAYA	0.5 has
PLÁTANO	33.96
YUCA	5.95
TOTAL	**111.08**

***Fuente**: AGROPZACHI E.P, 2024.*

Las plagas y enfermedades evolucionan y van poco a poco contaminando a las fincas de la parroquia. Erróneamente la respuesta de los finqueros es la de usar pesticidas y agroquímicos, los cuales podrían tener repercusiones en la salud humana. A continuación, se detalla el tipo de plagas y enfermedades que aquejan a los cultivos de la parroquia y el pesticida que se emplea.

Tabla 77. Principales plagas y/o enfermedades de la parroquia Triunfo Dorado.

CULTIVO	PLAGA	ENFERMEDAD	PESTICIDA
CAFÉ		Lancha, ojo de gallo, Roya	Caldo Bordelés (Pesticida orgánico)
CACAO		Monilla, Escoba de Bruja	Sevin 80
PLÁTANO	Picudo		Dipel
NARANJILLA	Mosca de la Fruta		Esterpac
MAÍZ	Cogollero		Lorsban
YUCA	Cutzo, Gusano	Pudrición del tallo	Folidol
CAÑA DE AZÚCAR		Pudrición de raíz	Vitavax

***Fuente:** Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

El GAD parroquial debe desarrollar estrategias que fortalezcan el sistema productivo agrícola del territorio parroquial, y en alianza con entes locales gubernamentales y privados para brindar asistencia técnica y acompañamiento, que mediante un enfoque agroecológico impulsen un cambio hacia prácticas más sostenibles y mejoren los ingresos de la economía local y seguridad alimentaría de la población, se debe tomar en cuenta también la potenciación de cultivos y alimentos locales como la chonta que tiene un valor cultural y los nuevos cultivos como la pitahaya que son muy rentables en el medio internacional como nacional.

2.5.1.5. Agricultura familiar y campesina

Esta clase de actividad se encuentra enfocada en la autosuficiencia y mercados locales, es vital para la seguridad alimentaria y conservación de biodiversidad. En la parroquia Triunfo Dorado se cuenta con 30 productores que trabajan con la empresa pública adscrita al GAD Provincial denomianda AGROPZACHIN E.P

Así mismo el GAD Triunfo Dorado apoya mediante convenios Interinstitucional, entrega de semillas, plantas, entre otros servicio a través de su vivero ubicado en la cabecera parroquial, ya que al ser un territorio rural se propende el apoyo a los productores que mediante huertos o chacras sostienen cultivos a los cuales brindan el respectivo cuidado en todas sus fases, esta clase de actividad también permite una mejor cohesión social y armonía de buena vecindad ya que se comparte conocimientos, semillas, productos, entre otros.

En este sentido se recomienda fortalecer el vivero parroquial con el objeto de brindar plantas, semillas, y se desarrolle programas de asistencia técnica, acceso a mercados y capacitaciones que fomenten prácticas de agricultura familiar con un enfoque agroecológico.

Tabla 78. Productores Huertos familiares

SITIOS	# PRODUCTORES
EL DORADO	10
SAN GREGORIO	1
EL PANECILLO	4
EL TRIUNFO	4
EL PLACER	7
SANTA LUCIA	3
LOS LAURELES, ASOCIACIÓN HUERTO COMERCIAL	1

***Fuente**: AGROPZACHIN E.P, 2024.*

2.5.1.6. Ganadería

En la parroquia Triunfo Dorado la producción pecuaria es la actividad de producción principal y mayoritaria, la cual domina con alrededor del 30 % de la ocupación de uso de suelo dedicado para pastos y mosaico agropecuario tanto para manejo de carne y leche.

Las razas predominantes en la parroquia son:

- Productoras de leche: Holstein en mayor porcentaje y la Brown Swiss.
- Productoras de carne: Charolais, Brahman, Santa Gertrudis y Normando

Según la base de datos del año 2023 sobre reporte de vacunación de Agrocalidad tenemos que el hato pecuario a nivel parroquial tiene una población de 1593 unidades bovinas existiendo un leve incremento respecto al 2019 en donde se reportó 1567 Ubas. Las cuales estuvieron distribuidas en 110 ganaderos de las diferentes comunidades.

Tabla 79. Evolución de Unidades Bovinas en la parroquia Triunfo Dorado.

AÑO	# Productores	Unidades Bovinas UBAs
2024	110	1593
2020	112	1567

Fuente: *Agrocalidad, 2024.*

Tabla 80. Evolución Distribución de individuos bovinos en Triunfo Dorado.

AÑO	terneras	terneros	vaconas	toretes	vacas	toros	TOTAL
2024	105	138	305	182	615	248	**1593**
2020	158	146	320	174	619	150	**1567**

Fuente: *Agrocalidad, 2024.*

La información recopilada permite conocer que el promedio de producción de leche es de 4,1 litros leche/vaca/día; lo que se traduce en una cifra anual de alrededor de los 984 litros por vaca en períodos de entre 210 y 240 días que dura la lactancia.

En lo que tiene que ver con la producción de carne, los datos que se tiene es que existe unrendimiento promedio de 30 a 35 arrobas por animal durante dos a tres años de engorde.

Los barrios con mayor cantidad de unidades bovinas son el Dorado, El Panecillos, Santa Lucía, El Placer y El Triunfo





Se observa que el GAD Parroquial Triunfo Dorado realiza las acciones bajo su competencia en alianza con entes gubernamentales, evidenciándose que existe un avance en el número de Ubas e individuos a nivel territorial, estos datos son importantes en la actualización del PDOT, ya que justifican la necesidad de fomentar y apoyar la ganadería como un eje del desarrollo económico local.

Las acciones podrían incluir la mejora de infraestructuras rurales, la implementación de programas de capacitación en prácticas ganaderas sostenibles, y el fortalecimiento de la comercialización de productos pecuarios.

2.5.1.7. Pesca

En Triunfo Dorado esta actividad se realiza de manera artesanal, en donde la producción acuícola es media-baja, tomando en cuenta que las peceras o estqnues no son las adecuadas para el desarrollo comercial, pero de igual forma es una rama importante para la economía y cultura local, en donde los productores que mantienen fincas o predios ocupan una parte del suelo para implementar piscinas y sus respectivos complementos, como son peceras, sistema de traslado y distribución de agua, tanques de recuperación o trampas, recubrimiento aislante para predadores naturales, entre otros, la forma de alimentación de los peces es a base de concentrados o balanceados, sino que se utilizan productos sobrantes de cosecha o frutos del sector y la temporada.

A nivel de la parroquia la psicultura comercial cultiva mayoritariamente tilapia roja y mediana tilapia negra, en el territorio existen 5 productores dedicados exclusivamente a la actividad pscícola en el barrio El Triunfo, Los Laureles, El Dorado que su destino de producción es venta comercial y autoconsumo, la producción se estima en alrededor de 2000 quintales dos veces al año producto que es expendido dentro y fuera de la parroquia.

La atividad psícola tiene algunos desafíos como mala calidad del agua siendo verificable ya que alrededor del 70 % del uso de suelo es de uso para pastos y mosaico agropecuario y es precisamente de donde nacen las redes hídricas, otros problemas con costos de producción y enfermedades zoonóticas.

Cabe decir que es muy tradicional que en el territorio parroquial las personas que tienen predio, finca o lotes con capacidad para tener una psicina de peces, optan por esta modalidad com objeto de autoconsumo.

Productor pscícola comercial



Productor pscíola autoconsumo



2.5.1.8. Recursos turísticos

Los recursos turísticos son características de un destino que tienen el potencial de atraer y satisfacer las necesidades de los visitantes. Estos recursos pueden ser naturales, culturales, históricos, recreativos, o una combinación de estos aspectos. Representan los principales activos de un destino turístico y son fundamentales para el desarrollo y la promoción del turismo.

Dentro de la parroquia Triunfo Dorado existe solo una única etnia autóctona de la región la cual es la Shuar, quien mantiene costumbre gatronómicas, culturales y de cosmovisión, las cuales se pueden aprovechar para un desarrollo turístico.

Principales atractivos turísticos de triunfo-Dorado

Laguna de Tuntiak

Esta laguna natural se encuentra ubicada en el barrio shuar Tuntiak, el cual está a 20 km de la ciudad de Zumbi. La laguna de Tuntiak tiene un diámetro de 2 ha aproximadamente, en esta la guna se pueden realizar diversas actividades de recreación como la pesca deportiva, camping, balneario natural. Dentro de la diversidad de peces que se encuentran está la Tilapia, Boca Chico, Blancos, Bagres y otros



Presenta características aptas para desarrollo de actividades relacionadas al turismo comunitario, por lo que se recomienda adoptar invertir en acciones que conlleven a que este sitio sea un referente del turismo de la parroquia.

En este ejemplo postal podemos apreciar como puede ser luego de intervención en limpieza, adecentamiento, equipamiento de infraestructura turística: muelles, cabañas, botes, entre otros que se adapten al desarrollo de la zona.



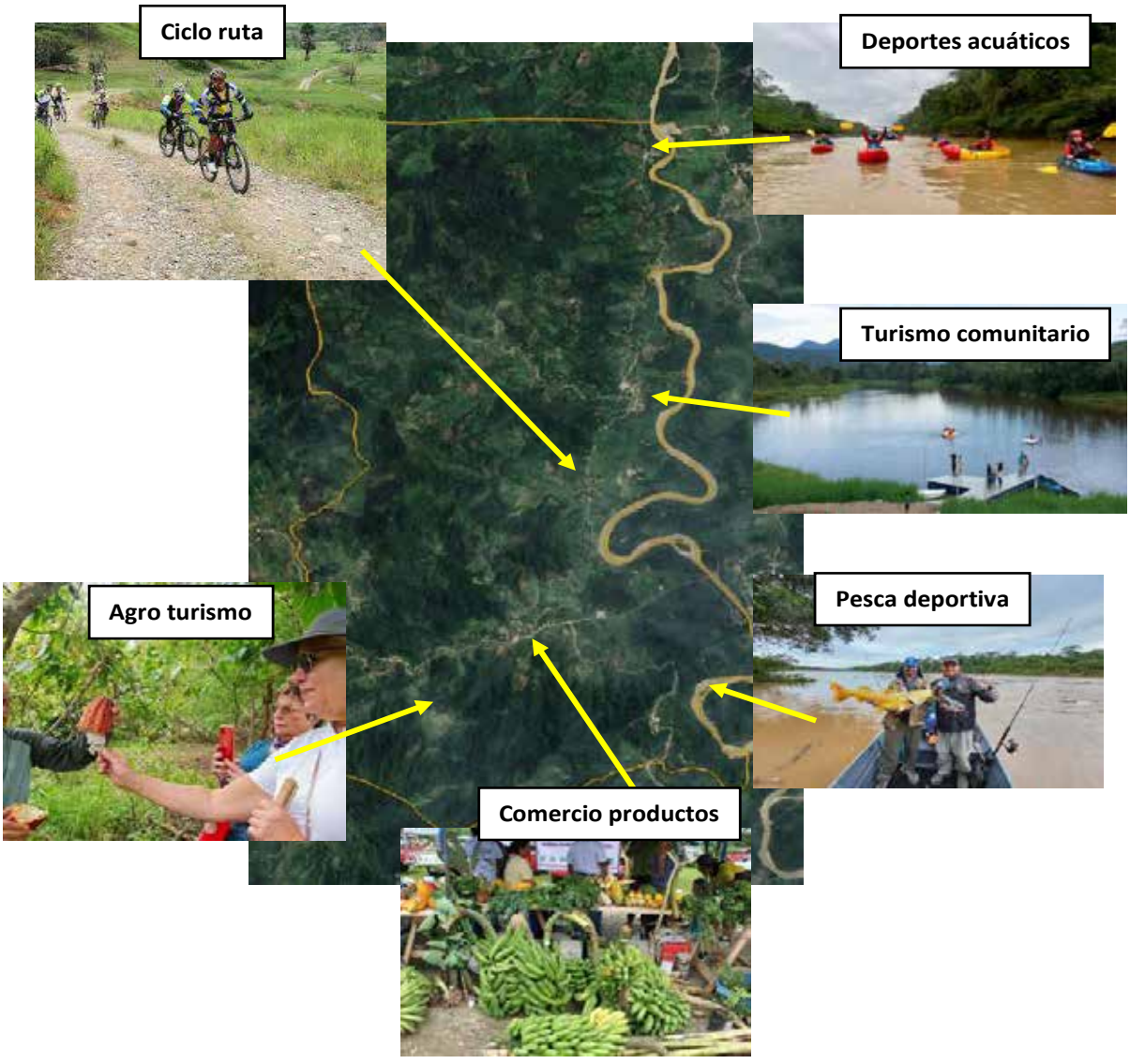


Río Nangaritza



Es el principal afluente hídrico de la parroquia siendo este recurso hídrico la división política de Triunfo-Dorado, el cual recorre por la parroquia unos 15 km con caudales normales durante todo el año, este presenta características aptas para la navegación y actividades relacionadas a sistema acuático.

Por este motivo sumándose a la buena ubicación geográfica, topografía ondulada, distancias módicas, vías de primer-segundo orden y servicios básicos que presta la parroquia, se debe empezar a planificar un circuito o corredor turístico parroquial, que sea pionero, sustentable en armonía con el medio ambiente y sostenible económicamente y por ende aportar en el desarrollo y crecimiento de Triunfo-Dorado.



Dentro de la parroquia Triunfo Dorado, podemos encontrar comidas típicas ancestrales, preparadas con productos del medio proporcionado por la misma comunidad.

Tabla 81. Platillos Locales de la parroquia Triunfo Dorado.

NOMBRE DE LA COMIDA ANCESTRAL	CON QUE OTRO NOMBRE SE LE CONOCE
AYAMPACO DE PESCADO	Yunkunamo
AYAMPACO DE GALLINA	-
CALDO DE CORRONCHOS	Nayump Yumiri. Caldo de raspa
ANCAS DE RANA	-
CHICHA DE CHONTA	Uwi
CHICHA DE YUCA	Ijiamanch - Yurumak

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

A continuación, se presentará una breve descripción de los platos típicos de la parroquia Triunfo Dorado.

- ✓ **Ayampaco de pescado.** Plato representativo y de consumo permanente, que es elaborado específicamente por la etnia Shuar, que su preparación y consumo lo han trasmitido de generación en generación, esta comida es ofrecida a visitante y turistas en sus fiestas.
- ✓ **Ayampaco de gallina.** Platillo variante del representativo original de la etnia shuar, este platillo se elabora con trozos de pollo desmenuzados aditados con hiervas nativas o especias locales, para luego envolverlo dentro de una hoja de bijao o cualquier planta del género *musa sp.* y su posterior asado en una parrilla natural o puesto en piedras ardientes para su cocción.
- ✓ **Caldo de Corronchos.** Es otro plato que lo preparan los Shuar y ahora también los colonos, que igual ha sufrido una sobrexplotación por lo que su sensibilidad es media y se remplaza con pescados como anguilla, boca chica o blanco, que también hay en los ríos y quebradas.
- ✓ **Ancas de rana.** Plato oriundo de la región, preparado en diferentes formas, ya sea en salsas o frito, por su peligrosidad solo se cría una especie de anfibio dentro de ranarios ya que tiene un gran impacto en el ambiente.
- ✓ **Chicha de Chonta.** Bebida exclusiva de la etnia Shuar, que se consume una vez al año en la temporada de cosecha en los meses de abril a junio, bebida que tiene una trayectoria cultural debido a que se celebra el ritual de la fiesta de la chonta en mayo. Su sensibilidad al cambio es media por que se cosecha una vez al año.
- ✓ **Chica de Yuca.** Bebida de consumo diario como alimento que lo prepara la etnia Shuar y que es ofrecido a los visitantes y turistas, es un producto milenario que los Shuar siembran y cosechan todo el año por lo que su sensibilidad al cambio es baja.

Tabla 82. Festividades Culturales de la parroquia Triunfo Dorado.

NOMBRE DE LA FIESTA	NOMBRE DE LA COMIDA RELACIONADA A LA FIESTA	SIMBOLISMO DE LA COMIDA
FIESTA DE LA CHONTA	Chicha de chonta	Hospitalidad, fuerza de la etnia shuar
FIESTA DE LA CULEBRA, MATRIMONIOS	Namaj	Representa a la gastronomía Shuar
UWIE, 15 AÑOS	Caldo de sajino	Brindis de la cultura Shuar

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.5.1.9. Minería

La actividad minera se encuentra en su fase inicial con una concesión minera en la comunidad de Santa Lucia y Tuntiak, el resto de barrios expresan su descontento e inconformidad con la actividad minera presente en la parroquia y buscan medidas que mitiguen y prohíban la minería en este sector. Otro punto de vista sobre esta economía es que existe minería ilegal dentro de la parroquia que deja buenos réditos anuales.





2.5.1.10. Industria

En la parroquia Triunfo Dorado no existe infraestructura o algún tipo que cumpla el rol a nivel industrial, pero a nivel territorial se ubican las moliendas que son de tipo artesanal y SRIven para realizar el procesamiento y brindar un producto final como es la panela o granulada, estas moliendas se constituyen de un espacio físico cerrado, en donde existe almacenamiento de caña de azúcar, molienda tradicional fuerza hombre/caballar o eléctrica para chancar y sacar el jugo de caña, bateas donde calientan la miel y las paneleras cuadrangulares.

Luego de obetenido el producto son puestos a la venta localmente o comercializados a nivel regional.



Ilustración 94. Molienda en la parroquia Triunfo Dorado.

.

2.5.1.11. Productos y mercados locales, nacionales y globales

La parroquia Triunfo Dorado basa su economía principalmente de la agricultura y ganadería, por lo que mantiene variedad y cantidad de producción la cual es puesta a comercialización en los diferentes centros de comercio.

La mayoría de los productos que se producen en el territorio parroquial cuentan con mercados establecidos y bien definidos en donde se venden y comercializan, algunos productos

con una mejor cadena de valor agregado son cotizados hasta en el medio internacional de exportación.

Tabla 83. Productos y tipo de mercado en Triunfo Dorado.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS	MERCADO	DESCRIPCIÓN
Achiote	Local	Se vende en tiendas locales o de tipo familiar, cabe decir que en el año 2014 vendian a la empresa ILE S.A de la ciudad de Loja para procesamiento y comercialización, pero por poca unidad de producción a quedado olvidada.
Cacao	Nacional, Internacional	Los productores de cacao asociados venden a la empresa ASOPROMAS de la ciudad de Zumbi para procesamiento y comercialización.
Caña de azucar	Local	Se produce para realizer panela y vende en tiendas locales, y a comerciantes quienes lo revenden en mercados y centros de comercio de grandes urbes..
Chonta	Local	Se produce por temporada de maduración de esta fruta, y se vende en mercados y centros de comercio local como grandes urbes.
Piña	Local	Se produce por temporada, y se vende en mercados y centros de comercio local como grandes urbes.
Plátano	Local	Muy cotizado y de gran acogida, se vende en mercados y centros de comercio local como grandes urbes.
Yuca	Local	Muy cotizada por su caracteristica suave y de gran acogida, se vende en mercados y centros de comercio local como grandes urbes.
PRODUCTO PECUARIO	**MERCADO**	**DESCRIPCIÓN**
Leche	Local	Su producción se vende a empresa ECOLAC S.A de la ciudad de Loja, y Empresa de Los Encuentros para su procesamiento, también se produce queso y quesillo de manera tradicional para la venta local y autoconsumo.
Carne res	Local	El Ganado en comercializado en ferias ganaderas de la localidad, así como puesto en venta de comerciantes que visitan la zona
PRODUCTO PSICOLA	**MERCADO**	**DESCRIPCIÓN**
Tilapia	**Local**	Se vende en mercados y centros de comercio local como grandes urbes, y autoconsumo.

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.5.1.12. Medios de producción sostenible

En Triunfo Dorado mediante los diferentes organismos y entes que tienen competencias especialmente sobre el tema agrícola, como son MAG, AGROPZACHIN mediante su equipo técnico de campo brindan capacitaciones e imparten conocimientos sobre nuevo método de

tipo agroecológicos y producción limpia de producción, pero cabe decir que la cultura agropecuaria arraigada e intergeneracional mantiene el manejo tradicional, sin embargo, en el territorio parroquial se aplican los siguientes métodos de producción sostenible:

Tabla 84. Medios de producción sostenible en Triunfo Dorado.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN	DESCRIPCIÓN
Rotación de cultivos	Esta práctica mantiene la fertilidad del suelo, controlar plagas y enfermedades, y diversificar la producción.
Pesca artesanal	La pesca en ríos y lagos se realiza de manera responsable, y utilizando técnicas tradicionales.
Pastoreo migratorio	El Ganado bovino se desplaza a diferentes áreas de pastoreo, lo que permite la regeneración natural de los pastizales y evita la sobreexplotación de los recursos.
Fertilizantes orgánicos	Se utilizan fertilizantes como el estiércol y el compost para mejorar la fertilidad del suelo de forma natural y sostenible.

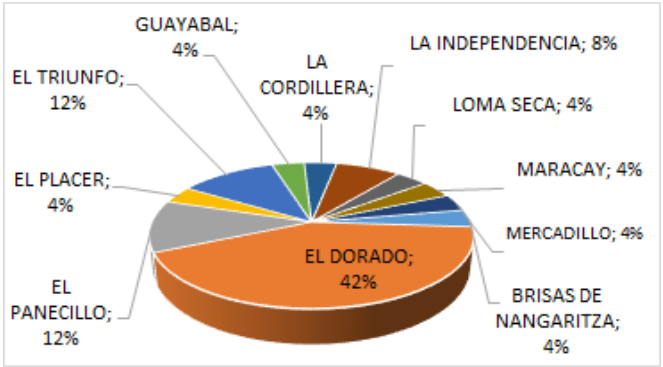
Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.5.1.13. Desarrollo Agropecuario Sostenible

La parroquia enfrenta una pérdida considerable de los niveles de salud de su entorno natural en lo que se refiere a bosques, fauna, recurso hídrico, suelos, paisaje, precisamente por el avance extensivo de la actividad pecuaria el cual destruye hábitats naturales para sembrar pastos, aue sin duda mejora la rentabilidad económica de las personas y predios, pero que a largo plazo disminuye la cantidad y calidad ecosistémica de los mismos.

El MAG desde el año 2016-2019 implemento en Triunfo Dorado 27 PMIF-Planes de Manejo Integral de Finca, en estos PMIF se incluyó una superficie de fincas de 87.95 ha, en las cuales el 15% (12.83 ha) correspondió a cultivos agrícolas y 63% (55.54 ha) a pastizales.

Según la localidad reportada para los planes de manejo integral. El 42% de UPA´s se encuentran en el barrio El Dorado, el 12% en el Panecillo y El Triunfo, 8% en la Independencia y el resto de comunidades tuvieron un plan cada una, que representa el 4% de las fincas intervenidas con estos procesos de planificación predial.



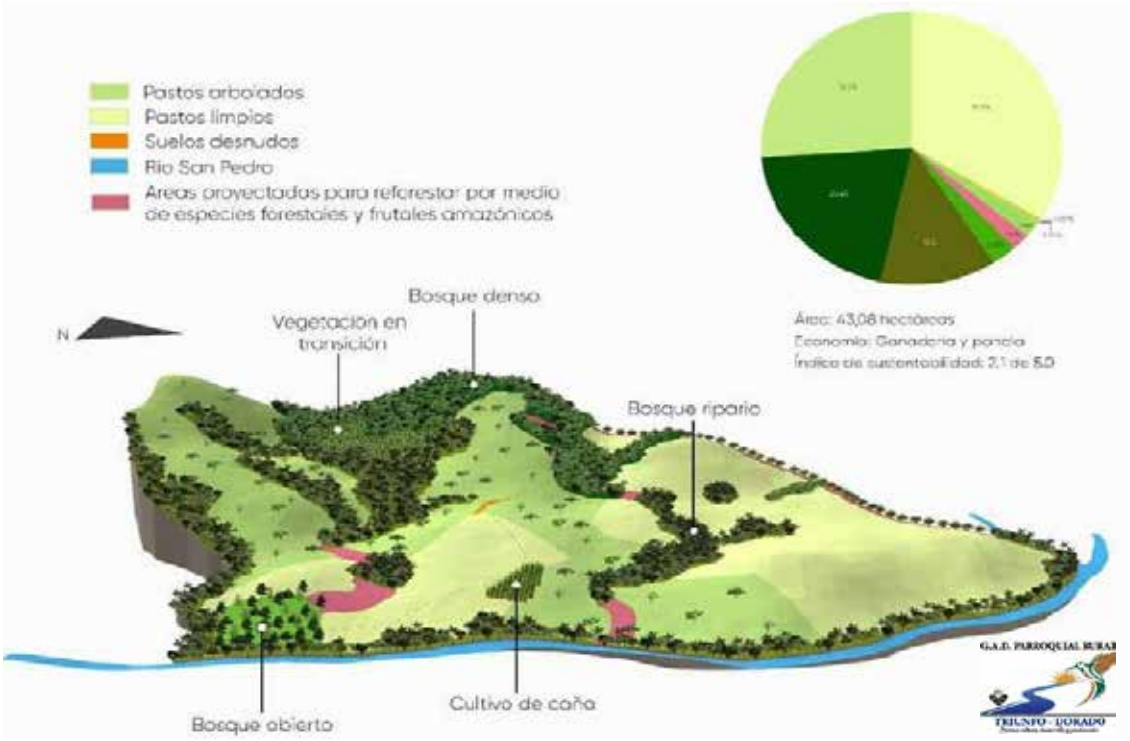
Es necesario cambiar el enfoque de agroproductivad extensiva a un futuro manejo sustentable y sostenible de la actividad agropecuaria a nivel parroquial, por lo que proponemos planificar el territorio de uso agrícola y pecuario bajo un Manejo Integral de Fincas.

Esto consiste en realizar un ordenamiento predial georreferenciado conjuntamente con el representante del predio, se identifica las diferentes zonas de uso actual de suelo permitiendo zonificar y posteriormente manejar el predio de manera ordenada, respetando las actividades de producción bajo la perspectiva social, cultural, económica y ambiental, integrando al representante del predio y sus áreas boscosas-silvopastoriles en los procesos de protección ambiental de la parroquia Triunfo-Dorado y así controlar el avance de la frontera agropecuaria, tala selectiva, recuperación de espacios degradados y mejorar la conectividad biológica con otras áreas de conservación bajo este enfoque de producción sostenible.

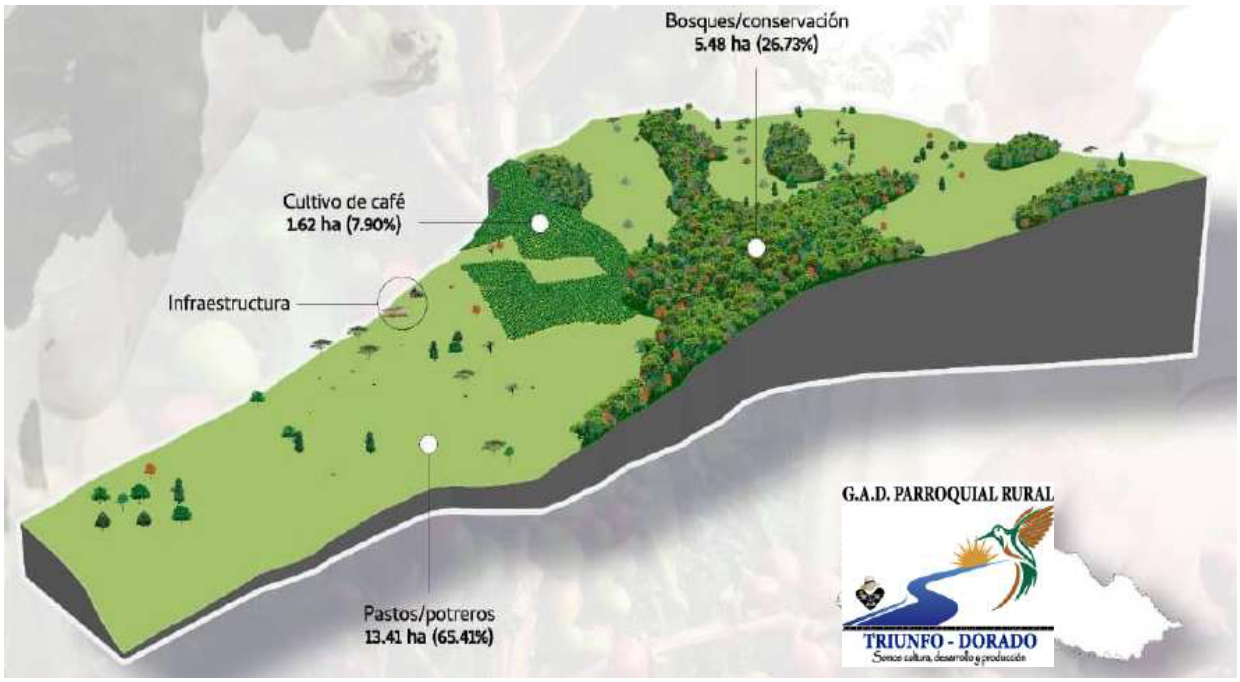
Manejo actual de fincas en Triunfo Dorado



Finca bajo Plan de Manejo Integral de Finca-PMIF



Ejemplo: Finca bajo manejo integral y planificada



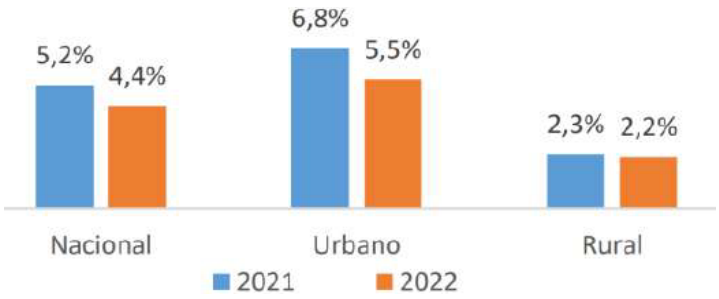
Ejemplo: Finca bajo manejo integral y planificada



2.5.2. Empleo.

Durante el año 2022, la tasa de desempleo a nivel nacional se situó en el 4,4%. En las áreas urbanas, esta cifra se elevó al 5,5%, mientras que en las zonas rurales fue del 2,2%.

Ilustración 95. Tabla de desempelo a nivel nacional.



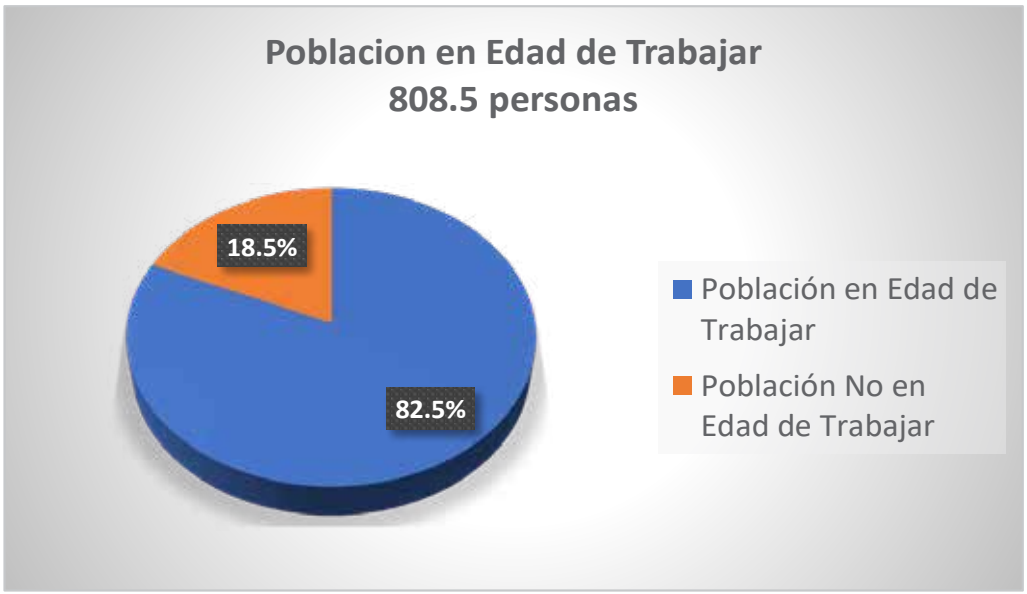
***Fuente**: CENSO INEC, 2022.*

Un elemento indispensable en la economía de una parroquia es la población, específicamente las personas que se encuentran legal y saludablemente en condiciones de trabajar. Por este motivo es que se aborda este punto, para analizar la fuerza de trabajo en la parroquia y el aporte de la ciudadanía.

2.5.2.1. Indicadores básicos del empleo

Según datos oficiales del INEC realizado el año 2022, la población en edad de trabajar comprende aquellas personas a partir de los 10 años de edad en adelante. Esto incluye a personas económicamente activas como a las inactivas.

Ilustración 96. Tabla poblacional de personas en edad de trabaja Triunfo Dorado.



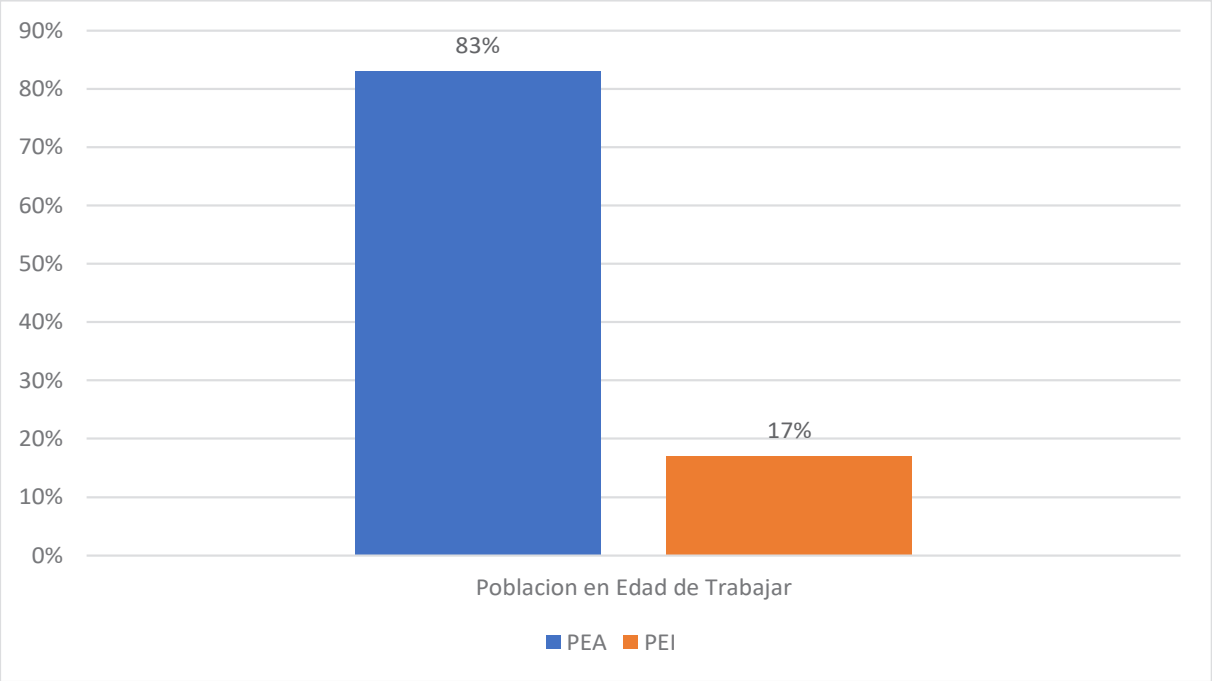
***Fuente**: (INEC, 2022).*

2.5.2.2. Población económicamente activa (PEA) e inactiva (PEI).

En concordancia con el INEC (2022), la población económicamente activa es aquella que comprende dese los 15 años de edad en adelante, y que hayan trabajado al menos 1 hora en la semana (empleados) y/o que no trabajaron, pero estaban disponibles y en busca de empleo (desempleados).

Tomado en cuenta lo anterior, se determinó que la PEA de la Parroquia Triunfo Dorado, es de 671 personas, porcentualmente representa el 83% de la Población en Edad de Trabajar.

Ilustración 97. Población económicamente activa (PEA) e inactiva (PEI).



Fuente: *(INEC, 2022).*

En Triunfo Dorado la mayor parte de personas se dedican a la actividad rural de agricultura y ganadería, seguida de la población que se dedica a prestar sus servicios y en tercer orden la población que brinda intercambio comercial de los productos a nivel parroquial.

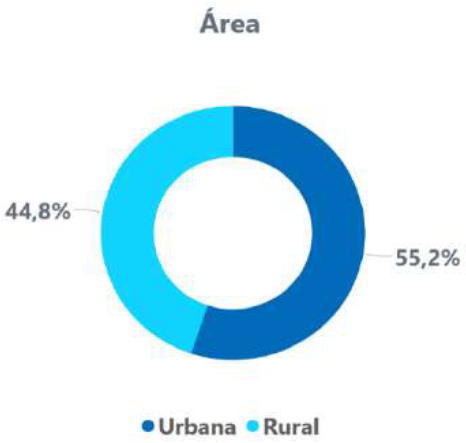
Tabla 85. Poblacíon ocupada por Ramas de actividades económicas.

ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS OCUPADAS	NÚMERO
AGRICULTURA Y MINAS	138
SERVICIOS	90
COMERCIO	2
MANUFACTURA	11
CONSTRUCCIÓN	11
TOTAL	**252**

Fuente*: CENSO INEC, 2022.*

De acuerdo a la plataforma del CENSO INEC 2022 no existe información desagregada a nivel cantonal y parroquial de indicadores básicos de empleo, en tal sentido se toma como referencia los datos a nivel provincial.

Ilustración 98. Poblacíon ocupada por área.



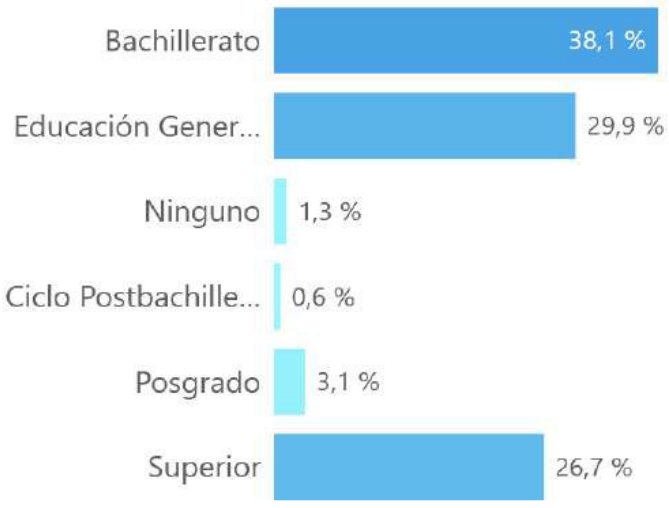
Fuente: CENSO INEC, 2022.

Ilustración 99. Poblacíon ocupada por sexo.



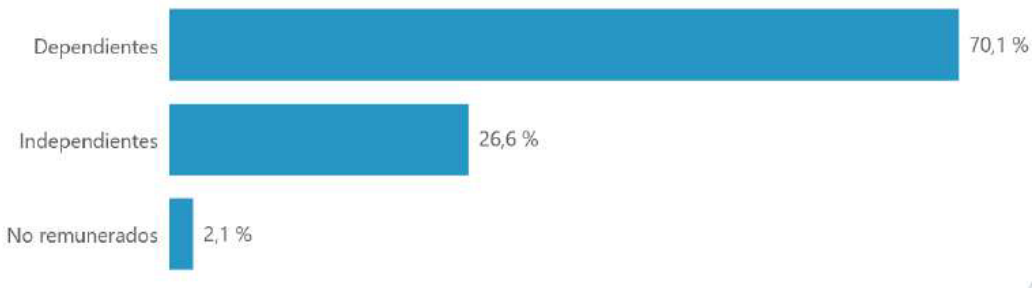
Fuente: CENSO INEC, 2022.

Ilustración 100.Nivel de instrucción de población ocupada



Fuente: CENSO INEC, 2022.

Ilustración 101. Situación de la ocupación de población ocupada



Fuente: CENSO INEC, 2022.

2.5.2.3. Mercado Laboral

El mercado laboral se define como el punto de intersección entre la oferta y la demanda de trabajo en una nación o área geográfica específica. Aquí es donde se encuentran las oportunidades de empleo disponibles y las personas en búsqueda de trabajo. El equilibrio en este mercado es crucial, ya que determina el nivel de empleo y desempleo. En síntesis, el mercado laboral representa el espacio donde las empresas ofrecen oportunidades de trabajo, tanto en el ámbito privado como en el público.

En la Parroquia Triunfo Dorado se observa una baja oferta laboral, ya que **252** personas que representa el **25.5%** de las personas **laboran por cuenta propia**. Esto se debe a la falta de una oferta laboral óptima, lo que obliga a la población a buscar formas de generar ingresos para su subsistencia, lo que conduce al subempleo o la informalidad. Esta situación refleja la realidad actual del país, ya que, según la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo 2023, realizada por el INEC, en el primer trimestre de 2023, la tasa de empleo adecuado se situó en el 34,9%, mientras que la tasa de subempleo alcanzó el 20%. Además, se identificó que solo el 22,3% de la población tiene empleo, y el 17,3% de la población se dedica a actividades no remuneradas.

Tabla 86. Mercado laboral y tipo en Triunfo Dorado.

MERCADO LABORAL	TIPO
Ganadería	Privado
Agricultura	Privado
Servicio	Privado
Minería	Privado
Compañia Taxis	Privado
GAD Parroquial Triunfo Dorado	Público

Fuente: *Diagnóstico participativo PDOT, 2024.*

2.5.2.4. Especialización económica de la población

En la Parroquia Triunfo Dorado la mayor parte de la población se dedica a la actividad rural como agricultura con 111.08 hectáreas producidas, y ganadería con 110 ganaderos que cuentan con 1567 UBas ocupando 1615.85 hectáreas de pastos y mosaico agropecuario que representa el 31.97 % del territorio parroquial.

Así también existe otro grupo de la población que se dedica a actividades mineras, la mayor parte realiza esta actividad extractiva en asentamientos mineros del cantón Paquisha, Nangaritza y Yantzaza, y una menor proporción dentro de los límites parroquiales, también coexisten las personas que prestan sus servicios, y por último tenemos en tercer orden la población que brinda intercambio comercial de los productos a nivel parroquial.

2.5.3. Concentración y distribución de la riqueza

El análisis de la distribución de la riqueza en el cantón revela una serie de factores que influyen en la diversificación económica y la desigualdad. A pesar de mantener una identidad agro productiva arraigada, se observa una diversificación económica incipiente, principalmente impulsada por actividades relacionadas con el comercio y de prestación de servicios, además de la agricultura y la ganadería.

La dependencia económica en el sector agrícola y ganadero sigue siendo significativa a nivel parroquial debido a su situación rural, donde estas actividades son predominantes. Esto sugiere que una parte considerable de la población podría estar más expuesta a los riesgos asociados con la volatilidad de los precios de los productos agrícolas y ganaderos, así como a las condiciones climáticas adversas que afectan la producción.

Por otro lado, la participación de la fuerza laboral en actividades no agrícolas, como el comercio, los servicios, minería, refleja una incipiente diversificación económica que podría contribuir a reducir la dependencia del sector agrícola y a mejorar la resiliencia económica de la parroquia ante fluctuaciones externas.

Sin embargo, esta diversificación económica no necesariamente se traduce en una distribución equitativa de la riqueza. Se observa una concentración de ingresos y recursos en ciertos sectores, lo que podría contribuir a la desigualdad económica dentro de la parroquia. Por ejemplo, aquellos involucrados en actividades económicas más lucrativas, como el comercio y minería, podrían tener acceso a mayores recursos y oportunidades en comparación con aquellos que dependen principalmente de la agricultura y la ganadería.

Además, la falta de acceso a la seguridad social y la alta proporción de trabajadores por cuenta propia sugieren la presencia de condiciones laborales precarias y una vulnerabilidad económica significativa para una parte de la población.

En conclusión, aunque se observan signos de diversificación económica en la parroquia, persisten desafíos en términos de desigualdad económica y acceso equitativo a oportunidades laborales y recursos. Se requieren políticas y programas orientados a promover una distribución más equitativa de la riqueza, así como a fortalecer la protección social y mejorar las condiciones laborales para todos los habitantes de la Parroquia.

2.5.3.1. Tenencia de la Tierra con enfoque de género y medios de producción

De acuerdo al catastro del GAD Cantonal según el polígono de predios regularizados rurales con corte al mes noviembre del 2024, indica que, del total de 130 propietarios de tierras, 73.07% son hombres (95) y el 26.93% son mujeres (35). Esta distribución sugiere una predominancia masculina en la tenencia de la tierra, lo cual es un fenómeno común en muchas regiones rurales de América Latina, donde las mujeres a menudo enfrentan barreras para acceder a la propiedad de la tierra, esto se traduce a que la falta de acceso a la tierra y a los recursos productivos limita la capacidad de las mujeres para contribuir al desarrollo económico y social.

Tabla 87. Predios Regularizados de Triunfo Dorado

Predios Regularizados	# Predios	% Porcentaje
Total Hombres	95	73.07
Total Mujeres	35	26.93
Total	130	100

Fuente: Catastro GAD Cantonal CC, 2024.

Así mismo es importante considerar según encuesta aplicada a población la tenencia de finca para producción agrícola, pecuaria, entre otros.

Tabla 88. Tenencia de Finca para producción agrícola.

BARRIO/	TOTAL FAMILIAS	SI		NO		NO RESPONDE	
COMUNIDAD	**frecuencia**	**frec.**	**Porc.**	**frec.**	**Porc.**	**frec.**	**Porc.**
BRISAS DEL NANGARITZA	4	3	75%	1	25%	0	0%
EL DORADO	60	24	40%	26	43%	10	17%
EL PANECILLO	10	4	40%	6	60%	0	0%
EL PLACER	12	6	50%	6	50%	0	0%
EL TRIUNFO	39	15	38%	21	54%	3	8%
LA CORDILLERA	7	3	43%	4	57%	0	0%
LOS LAURELES	6	2	33%	1	17%	3	50%
LOS LIMONES	7	0	0%	3	43%	4	57%
SAN GREGORIO	4	4	100%	0	0%	0	0%
SANTA LUCÍA	19	11	58%	3	16%	5	26%
TUNTIAK	67	67	100%	0	0%	0	0%
TOTAL GENERAL	**235**	**139**	**59%**	**71**	**30%**	**25**	**11%**

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

Aproximadamente el 59% de las familias menciona que posee una finca para producción agroproductiva.

Tabla 89. Tabla de Ocupación Laboral por Familias.

Barrio/ Comunidad	***Total familias***	***agricultura***		***ganadería***	
	frecuencia	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**
Brisas del Nangaritza	4	0	0%	0	0%
El Dorado	60	25	42%	14	23%
El Panecillo	10	5	50%	2	20%
El Placer	12	7	58%	8	67%
El Triunfo	39	12	31%	8	21%
La Cordillera	7	6	86%	1	14%
Los Laureles	6	2	33%	1	17%
Los Limones	7	3	43%	0	0%
San Gregorio	4	4	100%	4	100%
Santa Lucía	19	13	68%	11	58%
Tuntiak	67	12	18%	4	6%
Total general	**235**	**89**	**38%**	**53**	**23%**

Fuente: *Levantamiento Territorial PDOT, 2024.*

2.5.4. Servicios a la producción

En la actualidad, en la Parroquia Triunfo Dorado, la oferta de servicios continuos relacionados con la producción por parte del sector público es limitada, debido a que no existe un centro o mercado de comercialización y abastecimiento para la población local.

A nivel parroquial existen tiendas de abarrotes, dispensas privadas donde los habitantes de la parroquia adquieren productos básicos para abastecerse de víveres en los comercios locales y comerciantes que visitan los barrios, cada semana, evitando así el costo adicional del transporte para la adquisición de víveres.

Sin embargo, los agroproductores se movilizan hasta los centros urbanos como Zumbi, Paquisha y Yantzaza para adquirir los insumos, herramientas y bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Así mismo a nivel del territorio parroquial las instituciones públicas que son proveedores de servicio especialmente a agroproductores son:

- *GAD Provincial con empresa pública AGROPZACHIN.*
- *Ministerio de Agricultura y Ganadería.*
- *GAD Parroquial Triunfo Dorado.*
- *Agrocalidad*

2.5.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

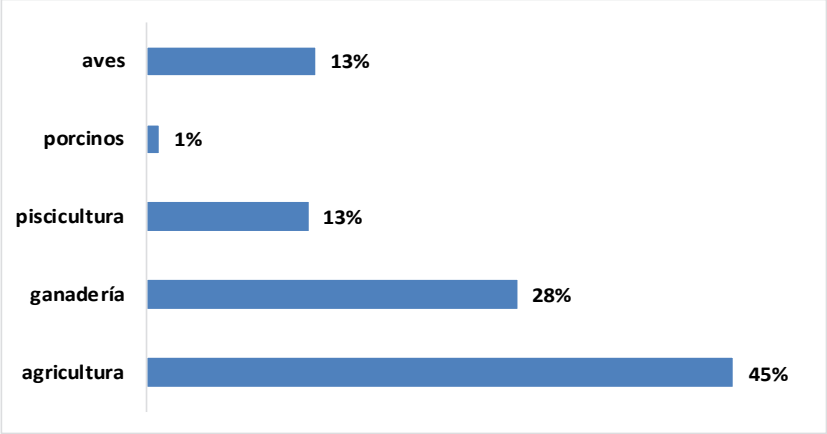
Actualmente en la Parroquia Triunfo Dorado no existe mercado de capitales y financiación por parte de entidades financieras como bancos, cooperativas, cajeros automáticos, por lo que los habitantes acuden hasta los centros urbanos de Zumbi, Paquisha y Yantzaza a realizar este tipo de diligencias financieras, lo que deduce que la población mantiene dinero en físico en sus viviendas, esto se convierte también en una vulnerabilidad social para presentarse hurtos, robos, etc.

Es importante que a futuro se gestione la funcionalidad estratégica de por lo menos un cajero automático de la entidad financiera mas frecuentada por los habitantes para generar servicio financiero seguro y mejorar el mercado de capital a nivel territorial.

2.5.4.2. Acceso a crédito, banca y cooperativas

Con el objetivo de crecimiento, los diferentes barrios/comunidad de la Parroquia Triunfo Dorado buscan inversión para poder mejorar, ya sea el manejo de las fincas o aumentar la cantidad de producción total del predio, de acuerdo al diagnóstico participativo las personas han mencionado que prefieren invertir el 45% de la inversión en la agricultura, seguido de la ganadería con el 28%, piscicultura y aves juntas con 13%.

Ilustración 102. Preferencias de inversión de la parroquia Triunfo Dorado.



Fuente: Diagnóstico participativo PDOT, 2024.

2.5.4.3. Servicios de desarrollo productivo I+D+I

Es la inversión que el productor realiza en servicios de Investigación, Desarrollo e Innovación para el mejoramiento de de su producto, emprendimiento o negocio con el fin de mejorar el índice de competitividad, eficiencia y sostenibilidad financiera.

En este caso, en la parroquia Triunfo Dorado, es minima esta clase de inversión por parte de los productores de ganadería y agricultura como otras actividades productivas, no invierten en servicios de desarrollo productivo, debido en primer lugar al desconocimiento del tema, la desconfianza de cambiar la producción tradicional, y por la falta de acompañamiento técnico financiero.

Por ello es importante implementar iniciativas de capacitación a los productores y generadores de servicios productivos la importancia de innovar e integrar a sus modelos de negocio, estas medidas contribuirían a la creación de empleo de calidad, impulsaría el desarrollo económico y fortalecería las cadenas de valor locales.

2.5.5. Funcionalidad económica del territorio

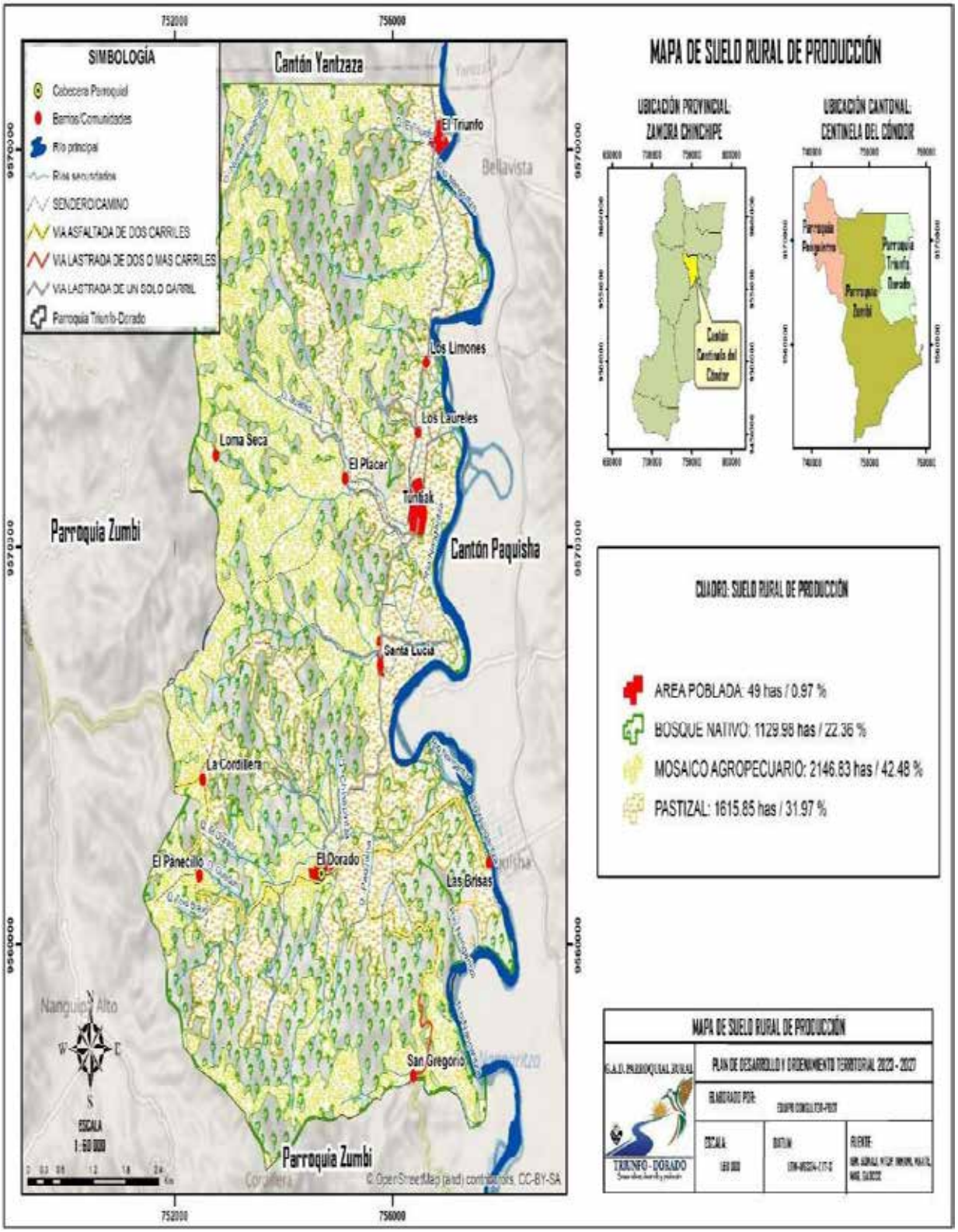
2.5.5.1. Suelo rural de producción

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en la Parroquia Triunfo Dorado se designan diferentes usos de la tierra, destacándose en primer lugar por un marcado predominio de las unidades de producción mosaico agropecuario con 2146.83 hectáreas que representa el 42.48 % y pastizales con 1615.85 hectáreas que significa el 31.97 %, estas categorías abarcan 3762.68 hectáreas que representa el 74.45 % del uso de suelo rural de producción en el territorio parroquial, es importante mencionar que el pasto cultivado predomina en relación con otras zonas productivas resaltando la importancia del pasto para ganadería en la economía local, ya que proporciona el alimento esencial para el ganado, que es una fuente crucial de ingresos y sustento para muchas familias a nivel parroquial , en segundo lugar, se encuentra la unidad de conservación de bosque nativo que ocupa una cobertura de 1129.98 hectáreas que representa el 22,36%.

En este sentido el uso de suelo mantiene una prioridad principal del suelo principalmente para producción agrícola y pecuaria, y una pequeña parte para conservación y protección, esto refleja la falta de compromiso significativo con la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Por ello las políticas y medidas aplicadas deben ser al manejo agropecuario integral y sostenible esto contribuye a mantener la biodiversidad y los ecosistemas locales y también ayuda a mitigar los efectos del cambio climático y a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales, buscando entre estas dos principales categorías de uso del suelo un equilibrio entre la conservación ambiental y el desarrollo económico-productivo.

Ilustración 103. Mapa de suelo rural de producción.



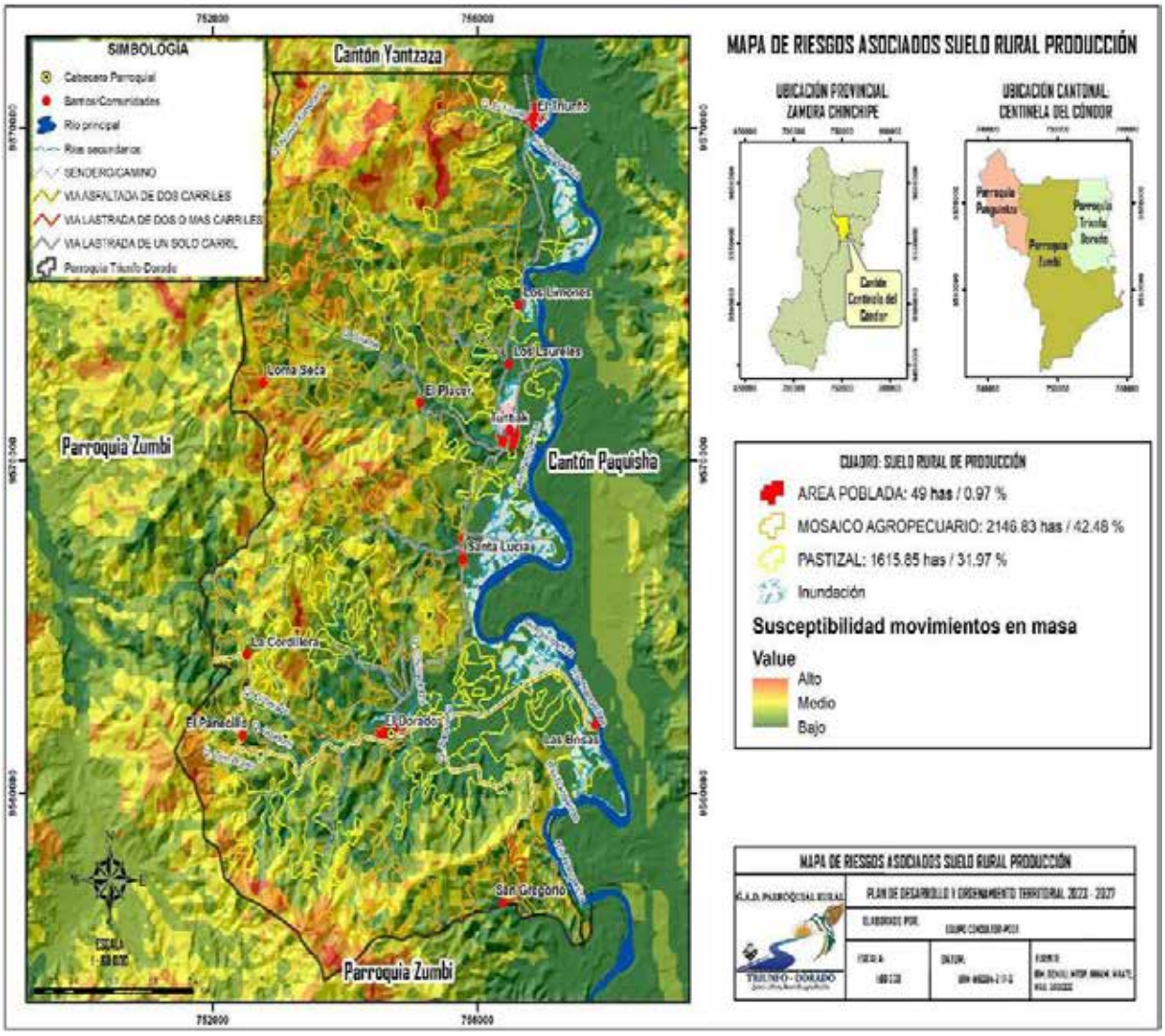
Fuente: *MAG-MAATE, 2024.*

2.5.5.2. Riesgos asociados

A sabiendas del marcado predominio de las unidades de producción mosaico agropecuario y pastizales que abarcan 3762.68 hectáreas que representa el 74.45 % del uso de suelo rural de producción en el territorio parroquial, y que solo se cuenta con 1129.98 hectáreas que representa el 22,36% de bosques nativos para conservación y preservación, es evidente que el territorio parroquial es propenso a nivel local de una gran vulnerabilidad a riesgos asociados tales como económicos, geomorfológicos, inundaciones, climáticos, sanitarios, entre otros.

En este sentido es fundamental que el GAD Parroquial, apoyándose en sus competencias según la COOTAD, debe enfocarse en fortalecer la resiliencia y la sostenibilidad del sector productivo, a través de promover prácticas agrícolas y pecuarias de manejo de unidades de suelo que mejoren la calidad de este y aseguren una producción sustentable. La implementación de técnicas de conservación de suelos, agricultura de precisión y sistemas agroforestales que incluya estrategias de adaptación al cambio climático y planes de contingencia para eventos sanitarios aprovechando conocimientos científicos y tecnológicos para innovar en la gestión de riesgos.

Ilustración 104. Mapa de suelo rural de producción.



Fuente: *SGR, MAG-MAATE, 2024.*

2.5.6. Economía popular y solidaria

El Art. 1 de la LOEPS: Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En este apartado se describe y analiza la incorporación de la población de Triunfo Dorado a los procesos de producción social y solidaria, a través del análisis de las asociaciones productivas urbanas y rurales.

Asociaciones productivas urbanas y rurales

En la parroquia Triunfo Dorado las asociaciones productivas son importantes para la economía local y fortalecimiento del nivel organizacional, en el territorio parroquial se encuentran en mayor parte organizaciones rurales agroproductivas las cuales estan se vinculan con productores urbanos y rurales a través de cooperativas y otras formas de organización, generando dinamismo socio económico y permitiendo su crecimiento y desarrollo.

Por ello es importante considerar medidas que apoyen estas asociaciones u organizaciones, facilitando su acceso a mercados, financiamiento y capacitación, ya que el fomento de estas redes de cooperación puede impulsar la innovación, mejorar la competitividad y asegurar que los beneficios del desarrollo se distribuyan de manera más justa entre la población.

Tabla 90. Cuadro de Asociaciones productivas de Triunfo Dorado.

Asociación	Nombre	Ubicación-barrio/comunidad	Actividades
Rural	Asociación de trabajadores autónomos El Panecillo	El Panecillo	Gestión comunitaria y producción agrícola
	Asociación de Desarrollo social Juvenil Aqua Marina	El Dorado	Producción agroforestal
	Asociación de trabajadores agropecuarios Espiga de oro	El Dorado	Producción agrícola
	Asociación artesanal agropecuaria y comercial Nuevo Amanecer	El Triunfo	Producción agropecuaria
	Asociación shuar Tuntiak	Tuntiak	Gestión comunitaria y producción agrícola
	Asociación Divino Niño Jesus		Gestión comunitaria y producción agrícola
	Asociación Agropecuaria San Francisco	Los Limones	Producción agropecuaria
	Asociación de Productores Agropecuarios "24 de diciembre"	El Dorado, Santa Lucía	Producción agropecuaria

	Asociación Artesanal Femenina de criadores de cerdos Santa Clara		Producción agropecuaria
Urbana	Brisas & Dorado BRISDORYARS S. A	El Dorado	Servicio de transporte comercial

Fuente: Diagnóstico Participativo PDOT, 2024.

2.5.7. Modelos de Consumo

Los modelos de consumo se refieren a los patrones y comportamientos de compra y uso de bienes y servicios por parte de la población, estan influenciados por factores como el acceso a mercados, la disponibilidad de productos y servicios, y las diferencias culturales y socioeconómicas.

Los modelos de consumo tienen un impacto directo en la sostenibilidad ambiental, económica y social de un territorio por ello promover prácticas de consumo responsable y sostenible dentro del territorio parroquial, como parte de la actualización es escencial para minimizar la huella ecológica y fomentar un estilo de vida saludable entre los habitantes, incentivando el consumo de productos locales y sostenibles, así como la adopción de hábitos que reduzcan el desperdicio y la contaminación, son acciones que se puede llevar a cabo para apoyar un desarrollo territorial armonioso y respetuoso con el medio ambiente.

2.5.7.1. Medición de la huella ecológica

La Huella Ecológica es un indicador que mide el consumo de recursos naturales renovables, y los compara con la disponibilidad de los mismos (Biocapacidad). En otras palabras, la Huella Ecológica representa la demanda de recursos mientras que la Biocapacidad es la oferta de los mismos. Al comparar ambos indicadores se puede conocer si una población determinada está consumiendo los recursos a mayor velocidad de lo que la naturaleza puede regenerarlos. La Huella Ecológica y la Biocapacidad se expresan en una unidad de superficie denominada hectárea global (hag).

Para el caso del Ecuador, se tienen un IDH de 0,71, una Huella Ecológica de 1,73 hag* y la Biocapacidad mundial por persona de 1,72 hag, resultado de esta interrelación Ecuador apunta a alcanzar la meta del desarrollo sustentable, es decir, Ecuador es uno de los 8 países a nivel mundial (Argelia, Colombia, Georgia, Jamaica, Jordania, Sri Lanka y Cuba), y el único de América Latina que ha demostrado que se puede alcanzar desarrollo humano viviendo dentro de los límites de los recursos naturales del planeta.

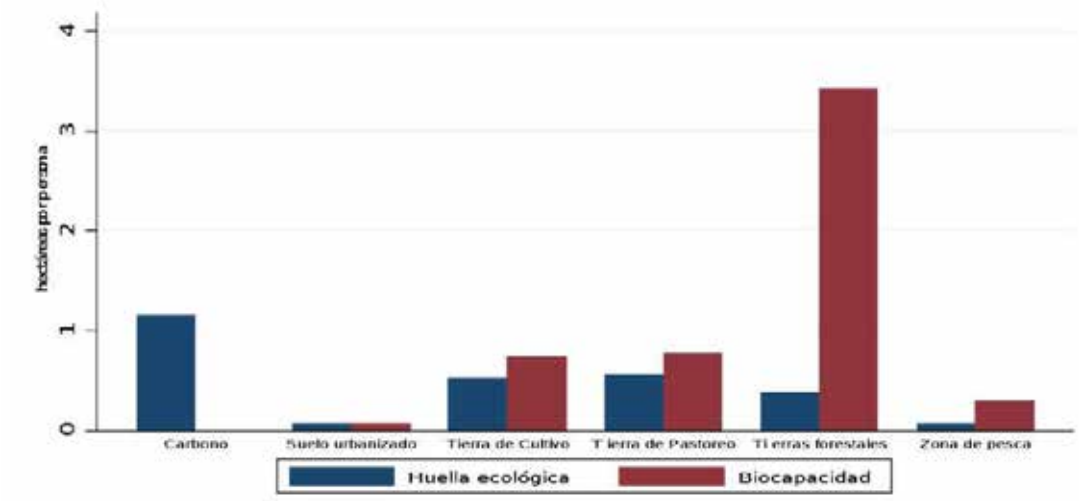
Tabla 91. Huella ecológica y biocapacidad.

	Huella ecológica	Biocapacidad	Superávit/déficit ecológico
Ecuador	2,17	2,20	0,03
América Latina	2,81	5,31	2,50
Mundo	2,84	1,73	-1,11

Fuente: MAATE, 2024.

En cuanto a materia legal, la huella ecológica se encuentra amparado en el Código Orgánico del Ambiente TITULO VI PRODUCCION Y CONSUMO SUSTENTABLE Art. 243.- Objeto. La Autoridad Ambiental Nacional impulsará y fomentará nuevos patrones de producción y consumo de bienes y servicios con responsabilidad ambiental y social, para garantizar el buen vivir y reducir la huella ecológica.

Ilustración 105. Huella ecológica para Ecuador y sus componentes.



***Fuente**: MAATE, 2024.*

La huella ecológica produce impactos negativos en el medio ambiente y el consumo acelerado de recursos naturales afecta la biocapacidad, por ello es necesario desarrollar procesos de concienciación a la población, sobre hábitos de consumo ecológicamente responsables, tales como: uso de energías limpias, ahorro de energía, consumo responsable del agua, manejo adecuado de residuos y reciclaje, entre otros; y, de esta manera, frenar la disminución paulatina de biocapacidad, y así contribuir a que mantenga el superávit ecológico.

Es necesaria la implementación de políticas encaminadas al correcto uso de los recursos naturales, enfocadas en la evaluación, minimización y mitigación de sus impactos tanto ambientales, como sociales y económicos, esto con la finalidadde usar de manera sostenible los recursos naturales. En este sentido, resulta de especial importancia la definición de políticas públicas orientadas a diseñar planes de actuación de desarrollo turístico basados en la preservación de la biodiversidad, de modo que se minimice el impacto que pudiera tener en el medio ambiente, la creación de infraestructuras dirigidas a la prestación de servicios turísticos. El énfasis en este sector se justifica en el hecho de que tiene un carácter de tipo estratégico y todo indica que, en los próximos años, conforme al crecimiento acelerado de los últimos, se situará entre las tres principales fuentes de ingresos del país.

2.5.7.2. Índice de desperdicio alimentario.

El índice de desperdicio alimentario es una medida que cuantifica la cantidad de alimentos que se pierden o desperdician a lo largo de la cadena de suministro alimentario, desde la producción hasta el consumo final.

En Ecuador cada año se desperdician 939 toneladas de alimentos, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Este derroche significa USD 330

millones anuales para el país, en donde 4,5 millones de personas viven en la pobreza y 1,9 en pobreza extrema, y la desnutrición crónica infantil afecta a 2,7 de cada 10 niños menores de 10 años.

En la parroquia Triunfo Dorado al ser un territorio productivo y asentado en una zona rural el desperdicio de alimentos no estan asentuado como en las zonas urbanas, debido a las buenas costumbres y tradiciones alimenticias que son bien aprovechadas por la mayoría de la población.

Pero para disminuir los índices de desperdicio alimenticio a nivel loca se debe considerar lo siguiente:

- **Mejorar las prácticas agrícolas:** Implementar técnicas agrícolas y de postcosecha más eficientes que reduzcan las pérdidas de alimentos en la etapa de producción.

- **Mejorar el transporte y almacenamiento:** Desarrollar y mejorar la infraestructura de transporte y almacenamiento para mantener la frescura y calidad de los alimentos durante su traslado y almacenamiento.

- **Educación y sensibilización:** Fomentar la educación y la concienciación sobre la importancia de reducir el desperdicio alimentario, tanto a nivel de productores como de consumidores.

- **Pólitica y regulaciones:** Establecer políticas y regulaciones que incentiven la reducción del desperdicio alimentario, como la promoción de la donación de alimentos no vendidos a organizaciones benéficas y la implementación de programas de reciclaje de alimentos.

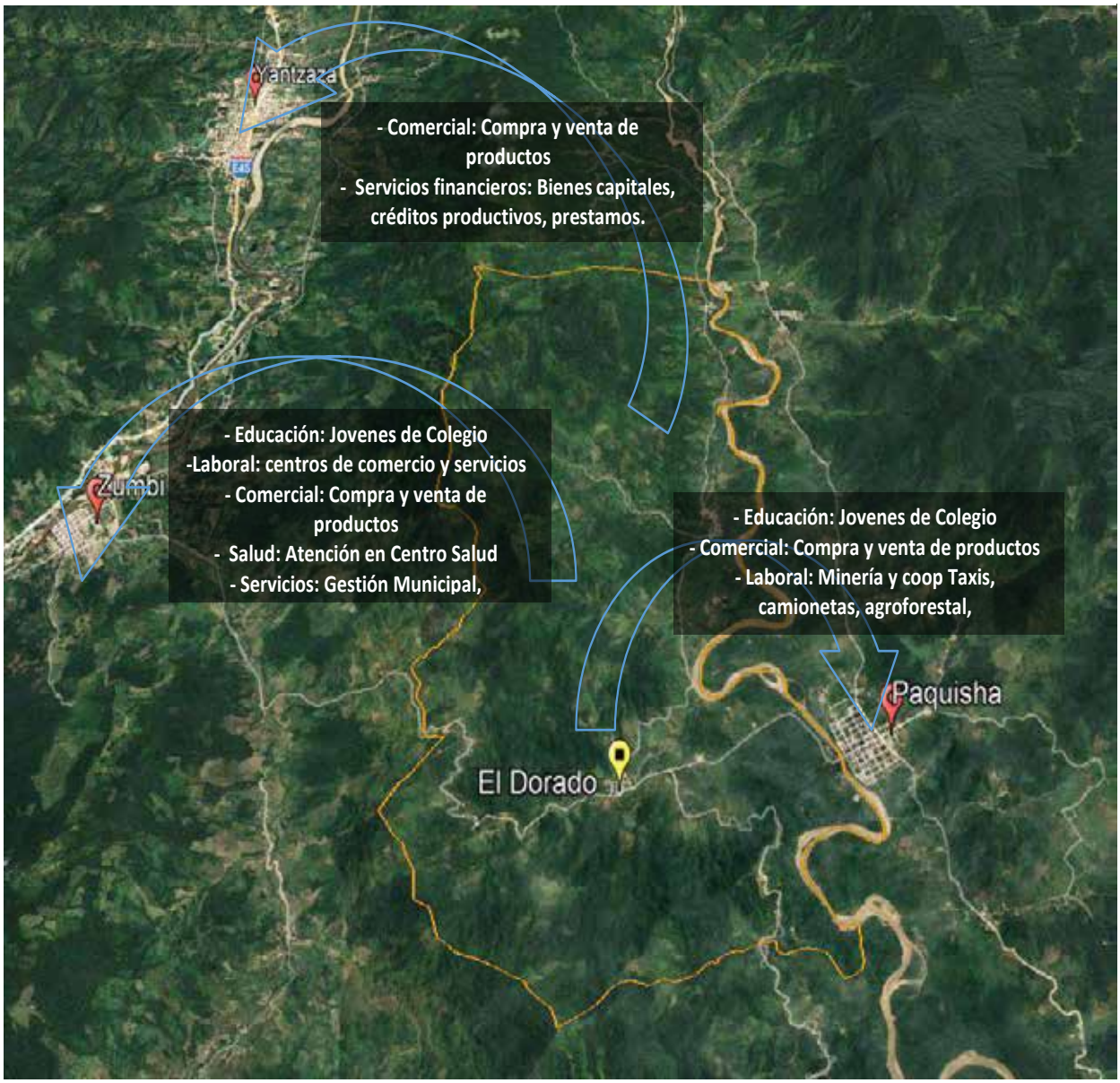
- **Innovación tecnológica**: Utilizar tecnologías avanzadas para mejorar el manejo y la conservación de los alimentos, así como para optimizar la cadena de suministro.

2.5.7.3. Relación campo-ciudad.

La relación campo-ciudad es un aspecto crucial en el desarrollo y la dinámica socioeconómica de una región. Esta relación se manifiesta a través de diversos fenómenos, como la migración, los flujos de transporte y las interacciones entre áreas urbanas y rurales. En el contexto del de la Parroquia Triunfo Dorado, es relevante analizar cómo se establece esta relación y cuáles son los principales destinos, frecuencias y motivos de los viajes fuera del territorio parroquial.

Por la ubicación estratégica de la parroquia Triunfo Dorado y al tener vías de interconección cantonal, el 100% de las pobación mantiene una relación continua y de frecuencia semanal con las zonas urbanas en donde se asientan las ciudades de Paquisha, Zumbi y Yantzaza a las que viajan frecuentemente, a las cuales acuden a realizar diversas actividades, siendo por salud, educación, comercial, laboral y adquisición de productos y servicios principalmente.
Para explicar de mejor manera, se muestra en el gráfico las relaciones campo-ciudad que se realiza en el territorio parroquial.

Ilustración 106. Relación campo ciudad de la parroquia Triunfo Dorado.



***Fuente**: MAATE, 2024.*

2.5.8. Seguridad alimentaria

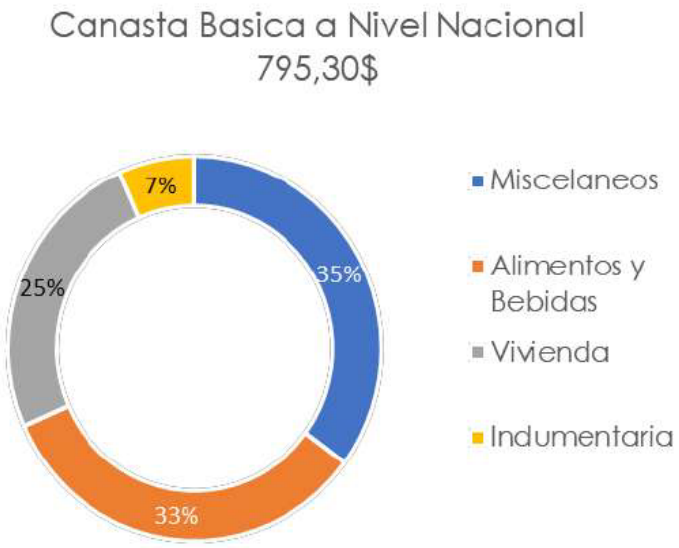
La Constitución del Ecuador establece como un deber primordial del Estado garantizar el goce efectivo del derecho a la alimentación. Ecuador es uno de los países que ha demostrado importantes avances en materia de soberanía alimentaria; es así que en el año 2013, la Asamblea Nacional estableció el 16 de octubre como el Día Nacional de la Soberanía Alimentaria, con el fin de reconocer la lucha de pequeños y medianos productores, quienes proveen más del 70% de los alimentos que se consumen en el país; así como promover la producción agropecuaria nacional y fomentar el trabajo intersectorial e integral de los diferentes actores del sector de la agricultura.

La canasta básica a nivel nacional es un conjunto de bienes y servicios esenciales que una familia promedio necesita para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación y otros aspectos fundamentales para una vida digna.

Esta canasta básica se utiliza como referencia para calcular el costo de vida y determinar el índice de precios al consumidor (IPC). El precio de la canasta básica actualmente, es de $ 795,30 a nivel nacional, es un indicador importante que refleja el costo de los bienes y servicios esenciales para una familia promedio en el país.

Este valor proporciona información crucial sobre el nivel de vida de la población y su capacidad para cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo, es importante señalar que este dato nacional puede no reflejar las variaciones de la parroquia Triunfo Dorado, debido a que las diferencias en los precios de los alimentos, la vivienda y otros productos y servicios básicos pueden influir en el costo total de la canasta básica en diferentes zonas.

Ilustración 107. Canasta básica a nivel nacional.



***Fuente**: INEC, 2022.*

2.5.8.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

En la Parroquia Triunfo Dorado la mayor parte de personas se dedican a la actividad rural de agricultura y ganadería, seguida de la población que se dedica a prestar sus servicios y en tercer orden la población que brinda intercambio comercial de los productos a nivel parroquial.

Ilustración 108. Producción de alimentos-cantidad de Triunfo Dorado.



La Producción pecuaria para leche y carne ocupa un primer lugar con **110 productores**, con una población de **1593 unidades bovinas**, las que son utilizadas para la venta comercial y consumo local.

La Producción agrícola **mantiene 104.14 has de plantaciones**, de cacao con 18.50 has, caña de azúcar 6.50 has, piña 41.50 has, plátano 33.96 has, chonta 0.18 has, pitahaya 0.5 has, café 1has, maíz 2 has, son aprovechados para el consumo local y comercial.

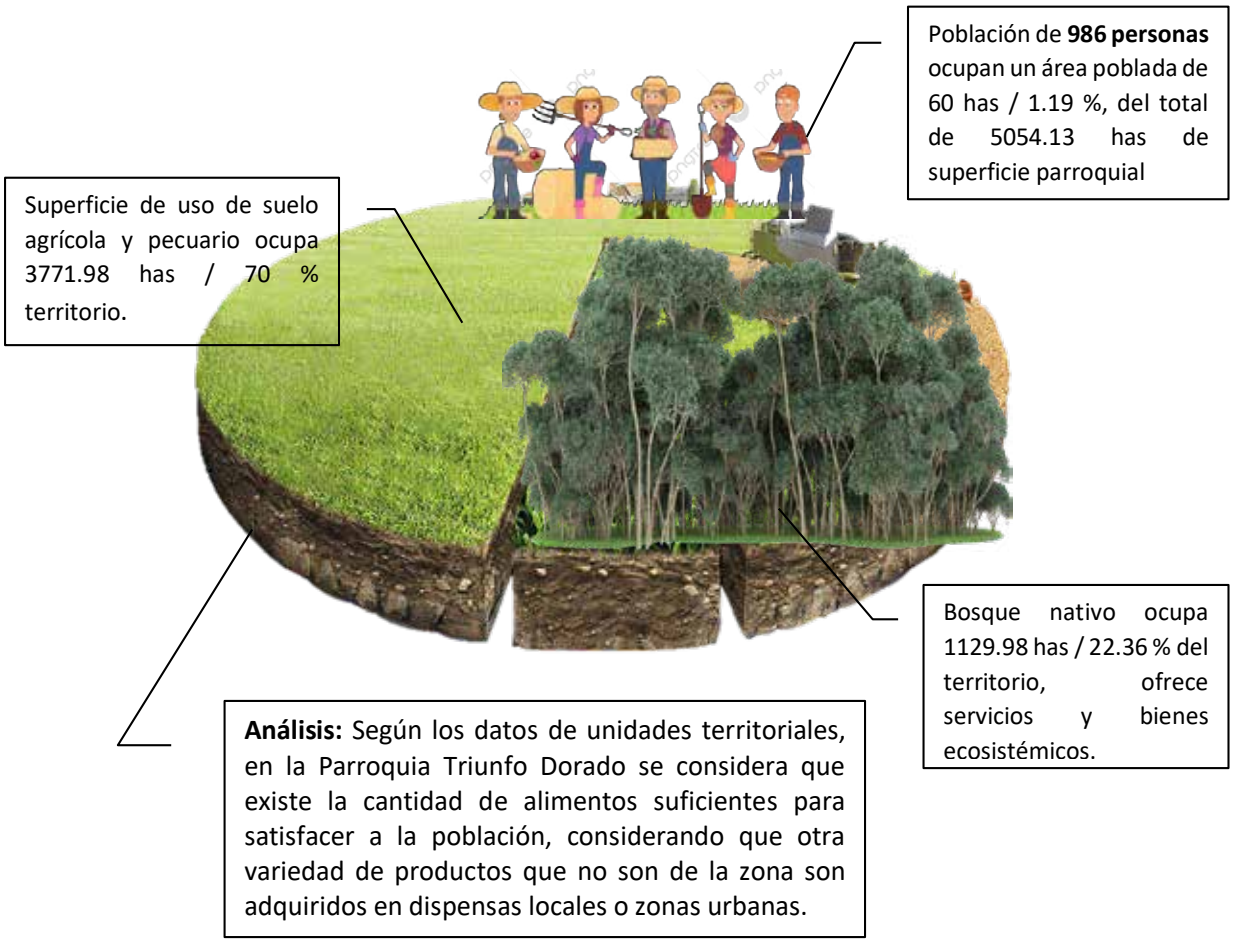




Se cuenta **30 productores particulares**: 10 El Dorado, 1 San Gregorio, 4 El Panecillo, 4 El Trinfo, 7 El Placer, 3 Santa Lucía y 1 Aso. Comercial Los Laureles que manejan huertos familiares.

Fuente: Agropzachin, 2024.

Ilustración 109. Cantidad de alimentos suficientes de Triunfo Dorado.



***Fuente**: Diagnóstico Participativo-PDOT, 2024.*

Por ello es vital que el GAD parroquial siga fortaleciendo con el vivero parroquial y se enfatice la producción de plantas y semillas, asi como desarrolle estrategias que fortalezcan el sistema productivo del territorio parroquial, mediante la mejora de prácticas agrícolas, pecuarias, psícolas, la inversión en infraestructura y la implementación de políticas de apoyo, es posible avanzar hacia una mayor seguridad alimentaria para todos sus habitantes.

2.5.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

En la actualidad la preocupación por el medio ambiente y la sostenibilidad ha llevado a un creciente interés en el desarrollo de tecnologías productivas limpias. Estas tecnologías buscan minimizar o eliminar el impacto negativo en el entorno, al tiempo que promueven la eficiencia y la rentabilidad económica.

El concepto de tecnologías productivas limpias abarca una amplia gama de innovaciones en diversos sectores industriales, desde la energía hasta la agricultura, pasando por la manufactura y el transporte. Estas tecnologías incluyen sistemas de energía renovable, procesos de

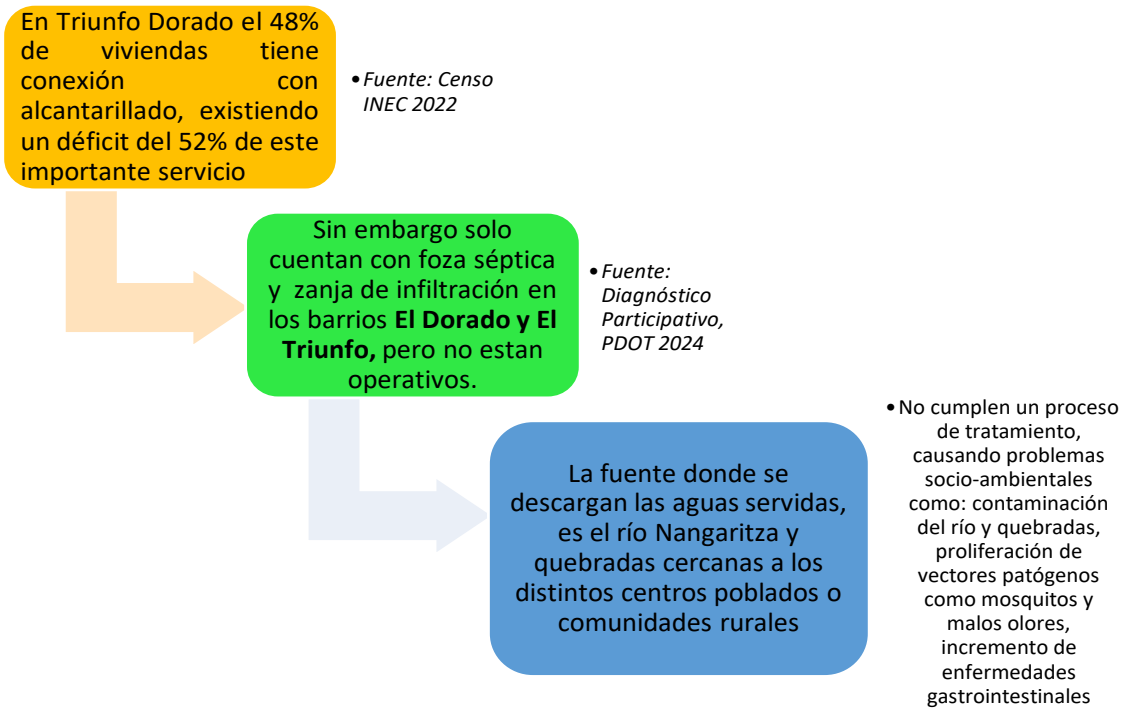
producción más eficientes, prácticas agrícolas sostenibles y soluciones de gestión de residuos, entre otras.

Sin embargo, a pesar del crecimiento global en la adopción de tecnologías limpias, muchas regiones aún enfrentan desafíos significativos en su implementación y difusión. Un ejemplo de ello es la parroquia Triunfo Dorado, donde la falta de acceso a estas tecnologías puede estar limitando el potencial de desarrollo sostenible del territorio.

En la Parroquia Triunfo Dorado, la ausencia de tecnologías productivas limpias puede estar contribuyendo a problemas ambientales locales, como la contaminación del aire y del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Además, la falta de adopción de estas tecnologías podría estar afectando la competitividad de los emprendimientos locales en un mercado cada vez más enfocado en la sostenibilidad.

Por lo tanto, es crucial que la Parroquia Triunfo Dorado se identifiquen y promueva el desarrollo y la implementación de tecnologías productivas limpias, esto no solo beneficiará al medio ambiente, sino que también impulsará el crecimiento económico y mejorará la calidad de vida de sus habitantes.

2.5.9.1. Sistema de tratamiento de aguas servidas



A nivel parroquial de Triunfo Dorado se carece de plantas de tratamiento de aguas servidas, por ello se debe mejorar las Tecnologías de Tratamiento de aguas residuales/servidas, a través de la implementación de tecnologías/técnicas como sistemas de biofiltros y humedales construidos, o la que mejor eficiencia tenga para el sitio, esto puede ser una solución efectiva y sostenible para el tratamiento de aguas servidas en los barrios de la parroquia.

2.5.9.2. Industria con tecnología limpia

En la parroquia Triunfo Dorado no existen industrias actualmente en estado operativo, pero los productos como el cacao cumplen normas de producción limpia, orgánica que son requeridos para su comercialización a las empresas como Asopromas.

2.5.9.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

A nivel parroquial existen algunos sistemas que implementan los productores en sus distintos predios de acuerdo a la producción orgánica a través de huertos familiares que son para auto consumo, pero otra parte para venta.



Es necesario implementar programas para agricultores en técnicas de abonos orgánicas, practicas de conservación de suelos, sistemas de riego, control biológico de plagas, entre otros.



En la parroquia se produce cantidad y variedad de **cacao orgánico, con 18.50 has sembradas** en diferentes sectores, los productores venden su producto a la empresa a Asopromas ubicada en la cabecera cantonal Zumbi para su refinamiento y procesamiento.

Se recomienda propender y fortalecer esta clase de emprendimientos y sistemas agrícolas sustentables, aprovechando la gran cantidad de suelo agrícola disponible, mejorando la productividad.

2.5.9.4. Energías renovables.

A nivel del territorio parroquial la mayor parte de la población y viviendas utiliza la energía eléctrica proveniente de la red de electricidad interconectado estatal como principal fuente de energía, la cual proviene de fuentes renovables, también existe el uso de paneles solares para uso en cercas eléctricas en ganadería, en tal sentido se debe propender el uso de energías renovables como paneles solares, entre otros que SRIven par reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el cambio climático.

2.5.10. Infraestructura productiva

La infraestructura productiva es fundamental para el desarrollo socio-económico, ya que facilita la producción, el transporte y la comercialización de bienes y servicios, para mejorar la conectividad, aumentar la eficiencia de las cadenas de valor locales y atraer inversiones.

El GAD Parroquial de Triunfo Dorado debe enfocarse en el desarrollo de infraestructuras clave como mercados, centros de acopio y zonas de desarrollo económico o industrial. Estas acciones no solo impulsan el crecimiento económico y la competitividad, sino que también promueven la creación de empleo y el desarrollo sostenible.

En el territorio parroquial existen pocas unidades que funcionan como infraestructura productiva, las 3 que se conocen se ubican en en la cabecera parroquial El Dorado tales son:



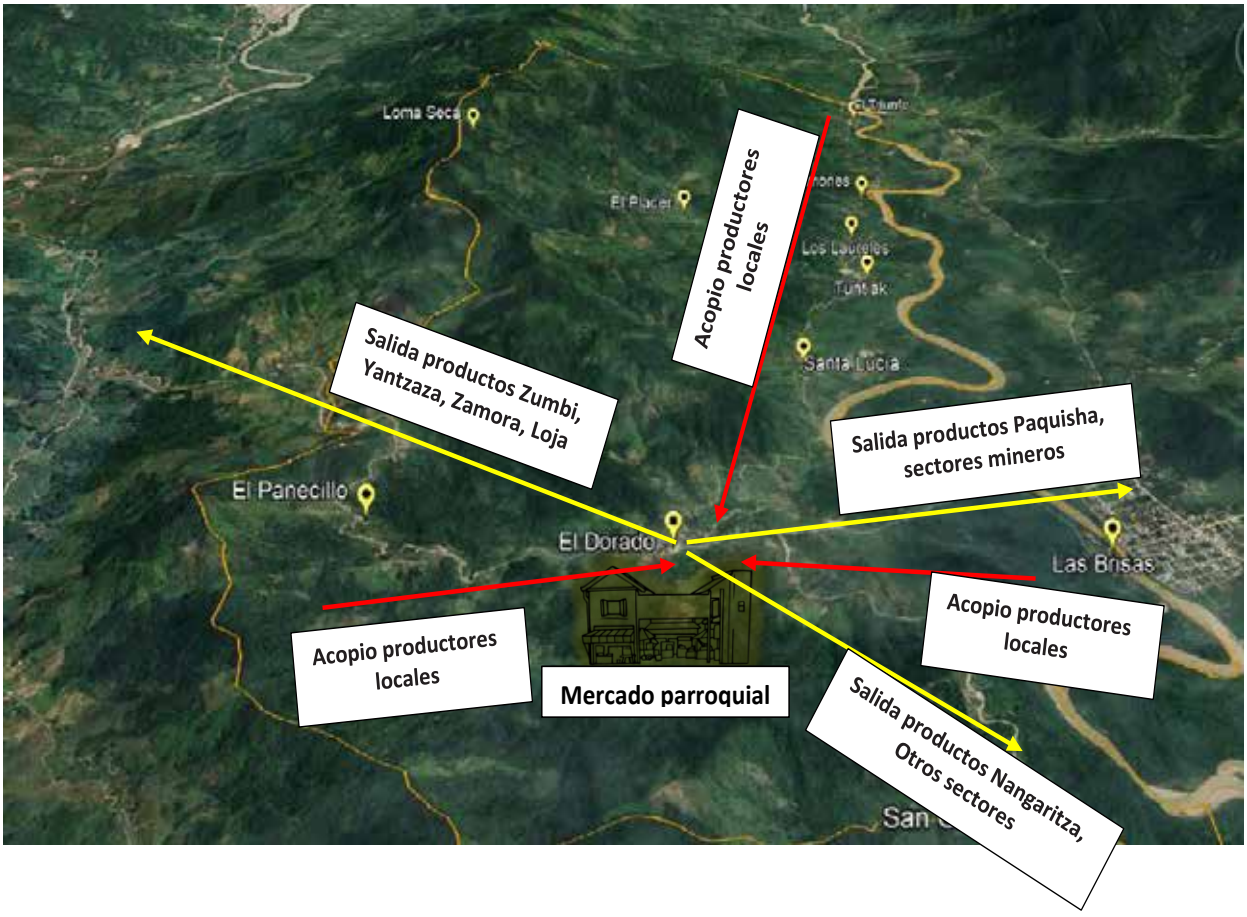
Así también, actualmente en la Parroquia Triunfo Dorado no se cuenta con:

- Infraestructura de riego
- Mercado
- Camal
- Terminal terrestre
- Proyectos estratégicos
- Centros de importación y exportación
- Centros de comercio

2.5.10.1. Mercado

La parroquia Triunfo-Dorado necesita contar con una infraestructura adecuada y ubicada en un lugar estratégico el cual servirá y ayudará enormemente para comercialización de los productos.

Mercado parroquial. – Es importante se considere una infraestructura en la cabecera parroquial El Dorado debido a que es sitio directo de paso estratégico a las parroquias y cantones de Yantzaza, Paquisha y Nangaritza e indirecto con Zamora y Loja, este complejo tiene como objetivo principal, el ser una vitrina para ayudar y fortalecer a las comunidades locales con la comercialización de productos primarios y/o elaborados que puedan contar con un valor agregado. Así mismo el tener un punto focalizado de dinamismo económico en la población, evitando la disgregación de los pequeños productores por otros cantones o provincias.



2.5.10.2. Riesgos de infraestructura productiva

La infraestructura productiva es esencial para fomentar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, esta infraestructura también enfrenta varios riesgos que deben ser identificados y gestionados adecuadamente para garantizar la sostenibilidad y eficiencia de las inversiones.

A continuación, se presentan los principales riesgos asociados a la infraestructura productiva en la parroquia Triunfo Dorado.

Riesgo Económico	•**Financiamiento Insuficiente:** La falta de recursos financieros suficientes para desarrollar y mantener la infraestructura productiva puede limitar el alcance y la efectividad de los proyectos. •**Dependencia de Mercados Locales: La** mayoría de los productores locales solo acceden a mercados locales, lo que limita sus ingresos y su capacidad de crecimiento.
Riesgo Técnico y de Gestión	•**Capacidad Técnica:** La falta de capacitación y asistencia técnica adecuada para los productores y gestores de infraestructura puede llevar a una implementación ineficaz y mantenimiento deficiente de la infraestructura productiva. Es necesario invertir en formación continua y asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los proyectos •**Gestión y Coordinación Deficiente:** La falta de una coordinación efectiva entre las distintas entidades gubernamentales y privadas puede resultar en duplicación de esfuerzos, desperdicio de recursos y conflictos en la gestión de proyectos. Es esencial establecer mecanismos claros de coordinación y gestión integrada
Riesgo Social	•**Conflictos Comunitarios:** La implementación de proyectos de infraestructura puede generar conflictos con las comunidades locales, especialmente si no se consideran adecuadamente sus necesidades y preocupaciones. La participación comunitaria es clave para asegurar la aceptación y el éxito de los proyectos. •**Desplazamiento y Pérdida de Medios de Vida:** Proyectos de granenvergadura, como la creación de zonas industriales o la modernización deinfraestructuras, pueden llevar al desplazamiento de comunidades y la pérdidade medios de vida tradicionales. Es necesario planificar cuidadosamente para minimizar estos impactos y proporcionar compensaciones adecuadas

2.6. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

En el componente político institucional se analiza en el marco legal que respalda la vigencia del PDOT como instrumento superior de la política parroquial, por lo cual se presenta el marco normativo desde la Constitucòn de la Repùblica del Ecuador, que rige el ámbito nacional hasta la resolución que permite la implementación del PDOT Parroquial enfocándose en las competencias exclusivas de planificación. Así mismo, en este componente se identificará la estructura y capacidad institucional del GAD Parroquial, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional para regir o iniciar procesos orientados a la gestión del territorio y el resolver conflictos dentro de su territorio.

2.6.1. Capacidades Institucionales locales

2.6.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El título V de la Constitucòn de la Repùblica del Ecuador, en el artículo 267 establece las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, entre las que menciona el literal 1. Concerniente a: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de

ordenamiento territorial, de forma articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su artículo 467 que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados. Desde el artículo 41 al artículo 69 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la necesidad de que los gobiernos autónomos descentralizados tengan sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La legislación vigente y la política estatal reconocen y garantizan a quienes habitan en la República del Ecuador el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, responde a una política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, que tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral entre la población y su territorio en el contexto local, regional y nacional.

También está regido por la normativa vigente como: leyes, ordenanzas, código orgánico administrativo (COA), COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), Código Orgánico de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP) y demás leyes.

2.6.1.2. Asignaciones presupuestarias

La asignación presupuestaria es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de recursos del Estado, el mismo debe cumplirse de manera obligatoria con el fin de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento público.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Triunfo Dorado durante el periodo 2020 – 2024, recibió los ingresos detallados en la Tabla 89.

Tabla 92. Presupuesto 2020-2024 GAD Triunfo Doradol.

MATRIZ DE INGRESOS

GRUPO	Descripción	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
11	Impuestos	0,00	0,00		0,00	
13	Tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	Venta de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	Renta de inversiones y multas	0,00	0,00	0,00	0,00	
18	Transferencias y donaciones corrientes	76.000.00	76.521.00	76.500.00	76.500.00	
19	Otros ingresos	5000.00	5000.00	5.000.00	10.000.00	
24	Venta de activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	
27	Recuperación de	157.730.19	0,00	0,00	0,00	

	inversiones					
28	Transferencias y donaciones corrientes	87.000.00	40.735.32	53570**.52**	55570.52	
36	Financiamiento público	56.426.72	0,00	32819.17	32819.17	
37	Saldos disponibles	135.600.00	**1**04.000.00	150.000.00	146191.47	
38	Cuentas pendientes por cobrar	876**.82**	113928.03	10630.48	10630.48	
TOTAL INGRESOS		**518.730.73**	**340.185.35**	**485.862.98**	**550.551.6**	**633.134,33**

***Fuente**: GAD Parroquial Triunfo-Dorado, 2024*

El presupuesto institucional para este periodo de administración está definido de la siguiente manera:

Tabla 93. Presupuesto 2024 GAD Triunfo Dorado.

ORIGEN	RUBRO	TOTAL	%
INGRESO CORRIENTE	Aportes para juntas parroquiales	39,604.20	6%
INGRESO INVERSIÓN	De exportación de hidrocarburos	10,029.20	16%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	Aporte para juntas parroquiales 70%	92.409.80	15%
	Ingreso de la CTA	390,069.93	62%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	Años anteriores año 2023	10,789.20	2%
TOTAL		**633,164.33**	**100%**

***Fuente**: GAD Parroquial Triunfo-Dorado, 2024*

El presupuesto de GAD Triunfo-Dorado, asciende a 633.164,33 USD de los cuales el mayor porcentaje proviene del financiamiento público e ingreso de capital. El ingreso del Ministerio de finanzas y de la ley 010 del petróleo integra el ingreso corriente (Este valor es asignado solo a los GADs de las provincias de la región amazónica).

Tabla 94. Saldo de ingresos.

ORIGEN	VALOR
FONDOS DE AUTOGESTIÓN	390,069.93
SALDO CAJA BANCOS	244695.27
TOTAL	**634,765.20**

***Fuente**: GAD Parroquial Triunfo-Dorado, 2024.*

El saldo del presupuesto anterior es de $ 634,765.20 valores que integran la autogestión, dicho esto demuestra la **dependencia** de las transferencias estatales para la subsistencia del GAD parroquial.

La parroquia Triunfo Dorado es **dependiente** de las transferencias realizadas por el Gobierno Central y los otros niveles de gobierno alcanza un 22% de la **dependencia financiera**. Además, con ingresos propios lo cual indica que tiene la capacidad de cubrir gastos corrientes con recursos generados por su propia gestión

2.6.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Triunfo Dorado en el periodo 2020-2023, efectuó los gastos que se detallan a continuación.

Tabla 95. Clasificación de gasto.

MATRIZ DE GASTOS

GRUPO	Descripción	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
51	Gastos en personal	61.123.00	62.270.00	62.469.00	64.969.00
53	Bienes y servicios de consumo	8650.00	7350.00	4.050.00	4.550.00
56	Gastos financieros	7.000.00	6300.00	6380.00	4700.00
57	Otros gastos corrientes	52573.73	17.000.00	17.000.00	701.00
58	Transferencias y donaciones corrientes				
71	Gastos en personal para inversión	48287.00	36603.00	31.864,42	25878.00
73	Bienes y servicios para inversión	0.00	86.561.45	18200.00	16650.00
75	Obras públicas	341.000.00	145.500.00	226.650.00	350.321.00
77	Otros gastos de inversión	0,00	0,00	10000.00	27000.00
78	Transferencias y donaciones para inversión	0.000,00	0,00	0,00	0,00
84	Bienes de larga duración	0,00	10.000.00	2.500.00	7235.42
96	Amortización de la deuda pública	0,00	0,00	3.000.00	7000.00
98	Pasivo circulante	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS	**518.633.73**	**340.185.35**	**48.5862.98**	**550551.60**

***Fuente**: GAD Parroquial Triunfo-Dorado, 2024.*

El análisis del presupuesto 2024, encontramos que: del total del presupuesto del GAD parroquial, 86% se destina a gastos de inversión servicios generales, especialmente en infraestructura y el 14% gasto corriente servicios generales principalmente en el pago de remuneraciones.

Tabla 96. Clasificación de gasto año 2024 GAD Triunfo Dorado.

CLASIFICACIÓN DE GASTO	VALOR	%
GASTO CORRIENTE	91,712.02	14%
GASTO DE INVERSIÓN	541,452.31	86%
TOTAL	633,164.33	100

***Fuente**: GAD Parroquial Triunfo-Dorado, 2024.*

De acuerdo al Indicador de inversión con respecto al gasto total, se observa que el gobierno parroquial del Triunfo Dorado destina el 86% de los recursos de inversión.

Indicador de inversión con respecto al gasto total. Mide la población del gasto que se destina a inversión. Podemos observar que el gobierno parroquial Triunfo Dorado cumple con el 100% de los recursos destinados a la inversión.

2.6.1.4. Estructura Institucional

La estructura del GAD Parroquial Triunfo Dorado se basa en relación a las competencias según el Art 239 señala que “el régimen de GADs se regirá por la ley correspondiente, que establece el sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo”. En el art 240 señala que: los GADs de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tienen facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (las juntas parroquiales rurales solo tendrán facultades reglamentarias).

Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”. Las competencias exclusivas para cada nivel de gobierno están indicadas en el capítulo cuarto “Régimen de Competencias”, el primer artículo relacionado (art. 260) subrayando concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”

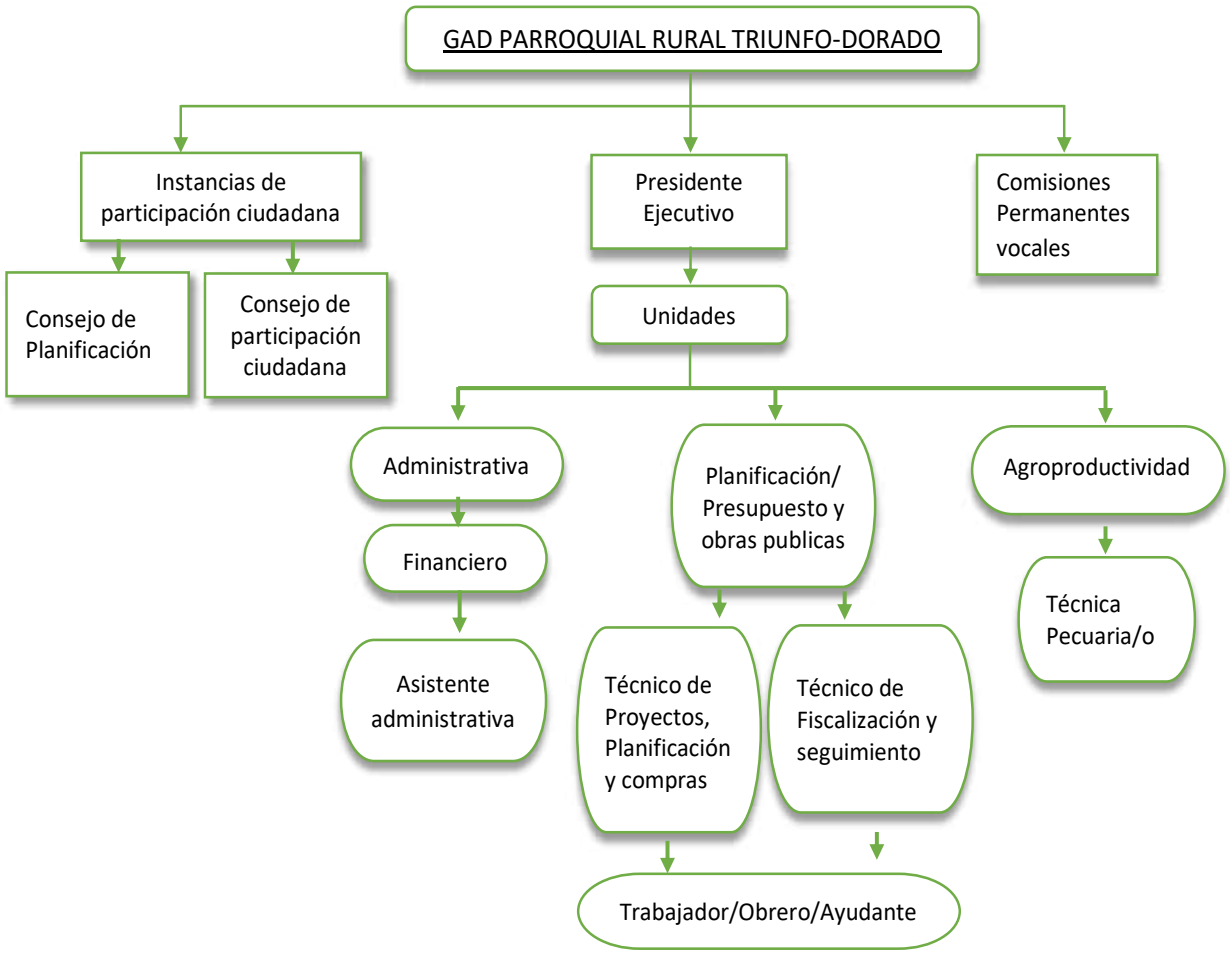
Dentro de la Constitucòn de la Repùblica del Ecuador, en los artículos 262, 263, 264 y 267 regulan las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales, dentro de las cuales se encuentra la formulación de planes de ordenamiento territorial de manera articulada con los otros niveles de gobierno.

En el ámbito de las competencias y territorio, según el Art. 267 dentro de laConstitucòn de la Repùblica del Ecuador. Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Dentro del organigrama estructural con el PDOT, está conformado por su presidente, la misma gobierna exclusivamente bajo las competencias establecidas dentro de la en la Constitución Política del Estado. Habitualmente se reúnen con sus miembros para tomar resoluciones que se deben ejecutar, recibiendo el apoyo de los técnicos, así como también de la secretaria y financiero. Cabe recalcar que los vocales tienen comisiones para la gestión de presupuestos, fiscalización, proyectos y asuntos sociales.

Ilustración 110. Organigrama Funcional.



***Fuente**: GADPRTD, 2024.*

2.6.1.5. Talento humano capacitado

El recurso humano constituye el activo más valioso para la institución, por lo tanto, es necesario contar con una política de administración de personal adecuada, eficaz y técnica; de tal manera, que el recurso humano sea el promotor de los grandes objetivos institucionales.

El GAD Parroquial Triunfo Dorado según información de Unidad Administrativa-Financiera mantiene el siguiente talento humano:

Tabla 97. Talento Humano año 2024 GAD Triunfo Dorado.

CATEGORÍA	CANTIDAD	SEXO	NIVEL DE ESTUDIO	RANGO REMUNERACIONES EN DOLARES	
EMPLEADOS CONTRATADOS	5	3 Femenino 2 Masculino	4 Tercer Nivel 1 Bachillerato	1 empleado: 4 empleados:	450 - 560 561 - 670 Más de 671
TRABAJADOR PERMANENTE	1	1 Masculino	1 Bachillerato	1 trabajador:	450 - 560

***Fuente**: GAD Parroquial Triunfo-Dorado, 2024.*

Análisis de Talento Humano

- De acuerdo a las necesidades institucionales y el recurso financiero de la institución es comprensible que la mayor parte sean empleados contratados, existiendo la necesidad de acuerdo a las competencias del GAD Triunfo Dorado de incrementar 1 partida para técnico/a agrícola y 1 partida para conductor/a.

- Al analizar por sexo, es evidente la equidad de género y no existe el clásico dominio masculino, de igual manera es necesario estructurar políticas de administración de personal que equilibre este tipo de procedimiento, enmarcados en la equidad de género, es decir, a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer.

- De acuerdo al nivel de instrucción se evidencia que la institución mantiene a sus empleados que son contratados con un nivel académico alto y óptimo, lo cual guarda relación directa con la calidad y eficiencia del servicio, así mismo el trabajador permanente tiene amplio experiencia y calificación para realizar las actividades necesarias correspondientes.

- A nivel de remuneraciones también es de esperarse que empleados contratados con un nivel de instrucción de tercer nivel o superior perciban ingresos superiores a los 671 USD, y los de instrucción bachillerato perciban ingresos que van desde los 450-560 USD.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Triunfo Dorado en el periodo 2019 – 2023, no ha empleado recursos en programas de capacitación de empleados y trabajadores, lo que significa que no existe un aporte significativo a este componente muy importante en el desarrollo institucional del GAD Parroquial, debiendo cumplir lo que señalan los art. 199, 201, 202 y 203 del Reglamento de la LOSEP, ya que, a través del mejoramiento profesional de los servidores públicos, se mejorará la capacidad institucional que promuevan servicios públicos de calidad.

- Otro aspecto importante dentro del análisis institucional, es lo relacionado con los niveles de ingresos de empleados y trabajadores, ya que de alguna manera influye en el comportamiento anímico y motivacional de los mismos e indirectamente en el bienestar de su familia, así, como en el incentivo para mejorar el desempeño y la productividad de los empleados y trabajadores.

2.6.1.6. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de tecnologías de la información

Esta información se la obtuvo de acuerdo a conversación-entrevista personalizada con los funcionarios públicos del GAD Triunfo Dorado

Tabla 98. Capacidades de gestión de la información.

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE
ACCESO A INTERNET	SI		
DISPONIBILIDAD DE UN SITIO WEB	SI		
INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO ADECUADO			NO
MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO			NO
INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		SI	
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL			NO
PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN		SI	

TRANSPARENCIA Y ACCESO PÚBLICO	SI	
SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA		SI

***Fuente**: GAD Parroquial Triunfo-Dorado, 2024.*

El análisis de estos resultados muestra que hay áreas significativas de mejora. Por ejemplo, la infraestructura de Tecnología de la información, plataformas de comunicación y soporte asistencia técnica muestran un nivel de cumplimiento parcial, y aún más la falta de Infraestructura y espacio adecuado, Mobiliario, equipamiento tecnológico y capacitación del personal, lo que sugiere que, aunque existen infraestructuras básicas, pero no se alcanza el estándar deseado para un manejo óptimo de la información, transparencia y acceso a la información pública de los ciudadanos.

Se recomienda implementar mejoras significativas en:

a) Invertir en mantenimiento de la Infraestructura y espacios adecuados mejorando la calidad laboral y servicio a la ciudadanía.

b) Mejorar el mobiliario, equipamiento tecnológico para mantener en óptimas condiciones y proteger los datos sensibles como archivos y documentos institucionales.

c) El GAD Parroquial mantiene la infraestructura, mobiliario y equipos en estado bueno, pero es necesario realizar mejoras en equipos tecnológicos, adecuación de bodegas, mantenimiento de estructura de edificio, entre otros con el fin de prestar un adecuado servicio a la ciudadanía como mejorar las condiciones laborales del personal técnico y administrativo.

d) Implementar programas de capacitación, para el personal en tecnologías de información y comunicación, para mejorar su competencia en la gestión de la información.

2.6.1.7. Sistema local de planificación participativa

Esta información se la obtuvo de acuerdo a conversación-entrevista personalizada con los funcionarios públicos del Departamento de Planificación/Presupuesto y Obras Públicas del GAD Triunfo Dorado, así como también las percepciones de presidentes/dirigentes principales de los barrios en la etapa *de diagnóstico.*

Tabla 99. Sistema Local de Planificación Participativa.

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE
INCLUSIÓN DE LA COMUNIDAD	SI		
ACCESIBILIDAD	SI		
TRANSPARENCIA DEL PROCESO	SI		
RETROALIMENTACIÓN ACTIVA	SI		
CAPACITACIÓN DE PARTICIPANTES		SI	
SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO		SI	
MONITOREO Y EVALUACIÓN		SI	
RECURSOS ADECUADOS		SI	
ALCANCE DE LA INFLUENCIA		SI	
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		SI	

***Fuente**: GAD Parroquial Triunfo-Dorado, 2024.*

El análisis de estos resultados indica claramente un cumplimiento parcial en la mayoría de los ítems, y sugiere que, aunque se han establecido las bases para la participación comunitaria, todavía existen obstáculos significativos para su implementación efectiva.

La inclusión de la comunidad, accesibilidad, retroalimentación activa y transparencia del proceso indica un compromiso positivo con la comunidad, siendo alentador ya que muestra un esfuerzo por mantener abiertos los canales de comunicación y rendición de cuentas en el proceso de toma de decisiones, sin embargo, se debe considerar que el proceso y evaluación como alcance, influencia y resolución de conflictos muestran una brecha importante que puede ser mejorada en los mecanismos de dialogo buscando el empoderamiento ciudadano.

Se recomienda implementar mejoras significativas en:

1) Reforzar la capacitación de los participantes, para garantizar que estén bien informados y puedan contribuir significativamente a la planificación.

2) Desarrollar mecanismos más efectivos de resolución de conflictos, para manejar discrepancias y facilitar consensos.

3) Continuar con la monitorización y evaluación, de los procesos para asegurar que las iniciativas de planificación participativa sean efectivas y adaptativas a las necesidades de la comunidad.

Estas acciones permitirán fortalecer el enfoque participativo y asegurar que los procesos de planificación parroquial sean más inclusivos, sostenibles y alineados con las mejores prácticas en el ámbito del desarrollo territorial.

2.6.2. Gobernanza del riesgo.

Cabe decir que el ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos es la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos quien tiene como objetivo principal garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

- ✓ **Gestores de Competencia:** Son los actores ejecutivos del nivel descentralizado, aquí se incluyen lo GAD parroquiales, Cantonales y provinciales. El GAD Triunfo Dorado dentro de sus competencias deberá buscar la constante articulación de todos los actores del SNDGR presentes en el territorio, en este sentido a través del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, buscando la activación de las herramientas e instancias de planificación contempladas como la activación el COE cantonal.

- ✓ **Actores de respuesta**: Estos actores influyen de manera transversal en todas las etapas de gestión del riesgo; sin embargo, su intervención principal se da en la respuesta a un evento, ya que su misión es el poder socorrer, evacuar y restaurar en primera instancia las zonas afectadas. Estos actores corresponden a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, MSP, ECU 911, etc.

2.6.3. Articulación Interinstitucional y actores territorial

Esta articulación es primordial debido a que las instituciones público y privadas se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos de manera conjunta.

Involucran a organizaciones y colectivos de las comunidades y de la parroquia que desempeñan roles y funciones en el territorio, con autonomía de pretensiones políticas, religiosas o públicas. Corresponden a esta categoría las organizaciones sociales, económicas, deportivas, gremios, asociaciones, cooperativas, comités, etc.

La participación de los actores locales, dentro de los procesos de construcción del territorio es de vital importancia, pues ellos como conocedores de la realidad; potencialidades y limitaciones, partiendo de ellas, se puede buscar soluciones en base a las capacidades locales.

A continuación, se presenta un mapeo de actores y la relación de éstas con el GAD Parroquial Triunfo Dorado.

Tabla 100. Mapeo de actores.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial		
			A Favor	Indiferente	En contra
Gobierno Central	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Ejecución de política pública de gestión ambiental, especialmente de actividades mineras y aprovechamiento forestal.	X		
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fomento y asistencia técnica para la agricultura, ganadería y comercialización	X		
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ejecución de políticas para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad		X	
	Ministerio de Gobierno	Seguridad ciudadana	X		
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ejecución de política pública para la gestión del transporte intermodal y multimodal y, su infraestructura		X	
	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Fomento del desarrollo productivo, y cadenas de valor.		X	
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Ejecución de política pública para acceso a vivienda digna y a espacio público integrador		X	
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Servicio de telefonía fija, móvil e internet		X	
	Ministerio de Educación	Educación infantil, básica y bachillerato	X		
	Ministerio de Energía y Minas	Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros		X	
	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Actividades de Control y regulación de actividades mineras ilegales, tráfico de combustible.	X		
	Consejo Nacional Electoral	Garantiza los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas.		X	
	Consejo Nacional de la Judicatura	Proporcionar un servicio de administración de Justicia eficaz, eficiente, efectivo, íntegro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional de derechos y justicia.		X	
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Promoción de los derechos a la participación ciudadana y el control social, que establece e impulsa mecanismos de control, investiga		X	

		actos de corrupción y designa las autoridades en apego a la Constitución y la Ley.			
	Ministerio de Salud Pública	Garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	X		
	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país.		X	
	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria-ARCSA	Contribuye a la protección de la salud de la población, a través de la gestión del riesgo de los productos de uso y consumo humano, así como de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario.		X	
	Agencia de Regularización y Control Fito y Zoosanitario AGROCALIDAD	Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria	X		
	Contraloría General del Estado	Promueve y controla el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos a través de la asesoría y auditoría gubernamental, contribuyendo al fortalecimiento de la administración pública, en beneficio de la sociedad.		X	
	Agencia Nacional de Tránsito	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.		X	
	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Batallón de Selva 62-Zamora	La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar, para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre, contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyando a la seguridad integral del Estado, al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial.		X	
	Subzona de Policía de Zamora Chinchipe	Atiende la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	X		
	Banco de Desarrollo del Ecuador BDE	Financia e impulsa la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado.	X		
	BanEcuador	Impulsa la reactivación económica a través de productos financieros eficientes y sostenibles	X		

Gobiernos Autónomos Descentralizados y empresas públicas	GAD cantonal de Centinela del Cóndor	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X		
	GAD provincial de Zamora Chinchipe	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales	X		
	Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe- AGROPZACHIN E.P	Asistencia técnica profesional, capacitación y asignación de incentivos, para mejorar la producción de la ganadería bovina, porcina y especies menores; la producción piscícola, apícola, agrícola, así como las actividades de soberanía alimentaria, emprendimientos, transformación de la materia prima local, comercialización y la organización de ferias agropecuarias y productivas en parroquias, cantones y la feria provincial.	X		
	CONAGOPARE Z.CH.	Capacitación y asesoramiento al Talento Humano del GAD parroquial.	X		
	Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P -EMMSAZCH	Ordenar el tránsito vehicular y peatonal de los cantones Mancomunados, servicio de matriculación vehicular		X	
Deporte	Coordinación Zonal del Ministerio del Deporte	Ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación		X	
	Federación Deportiva de Zamora Chinchipe	Impulsa el desarrollo deportivo de la provincia		X	
	Liga Cantonal de Centinela del Cóndor	Eventos deportivos	X		
ONGs	Naturaleza y Cultura Internacional NCI	Conserva paisajes biológicamente diversos en América Latina, en acuerdo con las culturas locales para el bienestar del planeta.		X	
	Universidad Técnica Particular de Loja	Formación en la modalidad presencial y a distancia, promoviendo a través de la investigación científico-técnica, los problemas del entorno con calidad, pertinencia y equidad.		X	
	Universidad Nacional de Loja	Formación en la modalidad presencial y a distancia, promoviendo a través de la investigación científico-técnica, los problemas del entorno con calidad, pertinencia y equidad.		X	

Academia	Universidad Estatal Amazónica	Formación en la modalidad presencial y a distancia, promoviendo a través de la investigación científico-técnica, los problemas del entorno con calidad, pertinencia y equidad.		X	
Organizaciones Regionales	Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA	Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de generación, distribución y comercialización.	X		
	Fondo Regional del Agua -FORAGUA-	Acciones y medidas para la conservación, protección y restauración de las fuentes de agua y la biodiversidad		X	
Cultura	Casa de la Cultura Benjamín Carrión	Espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales.		X	
Medios de Comunicación Locales	TV Los Encuentros	Medios informativos locales		X	
	Diario La Hora	Medios informativos locales		X	
	Radio Yantzaza	Medios informativos locales		X	
	Periódico El Zamorano	Medios informativos locales		X	
	El Zamorano TV	Medios informativos locales		X	
	ZETA Radio	Medios informativos locales		X	
Organizaciones productivas de la Sociedad Civil	Organización Comunitaria El Panecillo	Gestión comunitaria y producción agrícola	X		
	Asociación de Desarrollo Productivo Juvenil "AQUAMARINA"	Invernadero agroforestal	X		
	Federación APEOSAE	Liderar el mercado orgánico del café, cacao, plátano y otros productos de la región conservando el ambiente y la equidad social a través del tiempo.	X		
	Asociación ASOPROMAS (Playas de Cuje)	Producción, transformación y comercialización de chocolates finos artesanales y productos alternativos de la finca cacaotera de forma sostenible, asociativa y responsable con el medio ambiente.	X		
	Asociación de Desarrollo Productivo Juvenil Aqua Marina (El Dorado)	Producción agroforestal	X		
	Espiga de oro	Producción agrícola	X		
	Asociación Nuevo Amanecer (El Triunfo)	Producción agropecuaria			

	Asociación Agropecuaria San Francisco (Los Laureles de Tuntiak)	Producción agropecuaria	X		
	Asociación de Productores Agropecuarios "24 de diciembre" (El Dorado)	Producción agropecuaria	X		
Organizaciones de Transporte de la sociedad civil	Compañía CENTYURBAN S.A.	Servicio de transporte urbano en buses	X		
	Brisas & Dorado BRISDORYARS S. A	Servicio de transporte comercial	X		

***Fuente**: Diagnóstico PDOT, 2024.*

2.6.3.1. Análisis de relaciones e incidencia

De acuerdo al mapeo de actores que intervienen en la gestión del GAD Triunfo Dorado sobre la identificación y análisis de información de actividades y vinculaciones que mantiene el GAD parroquial con la sociedad civil, instituciones públicas, y privadas, se evidencia que el GAD Parroquial existe un gran número de organizaciones sociales público y privadas, sin embargo, su participación y gestión en territorio es limitada, enfocándose únicamente en cumplir objetivos específicos para el cumplimiento de metas dentro de su organización.

En este sentido se plantea los siguientes niveles de relaciones sociales que mantiene el GAD Parroquial Triunfo Dorado:

- Relaciones de fuerte colaboración y coordinación
- Relaciones débiles o puntuales
- Relaciones de conflicto

2.6.4. Participación ciudadana

La Constitución Política del Ecuador del 2008, en el artículo 100 se establece que "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representativo de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos (…) Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

2.6.4.1. Normativa.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 56 de, establece que: "En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público". Dentro de su funcionamiento según la Ley, las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad y generacional, alterabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas

2.6.4.2. Mecanismos

Son instancias y mecanismos del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana las siguientes:

1. Concejo de Participación Ciudadana del GAD Triunfo Dorado;
2. Consejo de Planificación Cantonal de Centinela del Cóndor;
3. Audiencias Públicas;
4. Rendición de Cuentas;
5. Veedurías Ciudadanas; y,
6. Otros mecanismos de participación ciudadana y control social.

2.6.4.3. Instancias de participación ciudadana a nivel local

Según el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana, se refiere a la participación local, y nos habla que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Art. 65 nos habla sobre la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: "Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno". Un aspecto muy importante dentro de esta temática, es lo relacionado con los consejos locales de planificación.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana nos habla del control social a través de las veedurías ciudadanas, rendición de cuentas y del libre acceso a la información pública, que son mecanismos que tiene la ciudadanía para poder intervenir dentro de la gestión pública, garantizando de esta forma, transparencia en el manejo de fondos, ejecución de proyectos y trabajo coordinado dentro del desarrollo local.

El consejo parroquial de planificación, está integrado por los siguientes miembros: El Presidente del GAD Parroquial, un representante de los vocales del GAd Parroquial; un técnico Ad honorem o servidor dsignado por el presidente del GAD Parroquial, tres representantes delegados por las instancias de participación.

2.6.5. Sistema de protección de derechos

El territorio parroquial de Triunfo Dorado se basa de acuerdo al Sistema Cantonal de Promoción, Prevención, Protección y Reparación Integral de Derechos y , que es un conjunto articulado y coordinado de sistemas, organismos, entidades o instituciones del sector público y privado, gubernamentales comunitarios, de políticas, normas, programas, protocolos y servicios, cuyo propósito es garantizar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de todas las personas.

Está constituida por la máxima autoridad cantonal y vicepresidente que será elegido de entre los representantes de la sociedad civil, siendo sus atribuciones las siguientes:

a. Formular políticas públicas dentro su jurisdicción relacionada con las temáticas de género, violencia de género, pueblos y nacionalidades, intergeneracional, movilidad humana, discapacidades, adultos y adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de lgualdad.

b. Transversalizar las políticas públicas dentro de su jurisdicción con respecto del género, violencia de género, pueblos y nacionalidades, intergeneracional, movilidad humana, discapacidades, adultos y adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, en los organismos públicos, privados, no gubernamentales y comunitarios.

c. Observar, vigilar y realizar acciones para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos, privados, no gubernamentales y comunitarios relacionados con las políticas de igualdad y de protección de derechos.

d. Hacer el seguimiento y evaluación de las políticas para la igualdad y la protección de derechos.

e. Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras, organismos especializados, así como con las redes interinstitucionales especializadas para protección integral de derechos.

f. Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos.

g. Coordinar y contribuir al funcionamiento y fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

h. Garantizar el buen uso de los recursos económicos y patrimoniales que pertenezcan o se asignen al Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

i. Dictar, aprobar y ejecutar Planes y Reglamentos lnternos para su funcionamiento.

j. Las demás atribuciones que le confiera la Ley, Reglamentos y demás normativa vigente de aplicación en esta materia.

2.6.5.1. Junta territorial de protección de derechos

Es un organismo que funciona a nivel de Junta Cantonal de Protección de Derechos, que se organiza por la municipalidad a nivel cantonal o parroquial, según los planes de desarrollo social.

Es un órgano conformado por un equipo de trabajo multidisciplinario en trabajo social, jurídico y psicológica, con nivel operativo, autonomía administrativa y funcional, que tiene como función pública brindar un servicio gratuito a la ciudadanía mediante la resolución en vía administrativa de las situaciones de exigibilidad, amenaza o vulneración de los derechos individuales y colectivos de las personas y grupos de atención prioritaria mediante el cumplimiento de sus atribuciones, articulando su labor con otros organismos del Sistema de Promoción, Prevención, Protección, Atención o Reparación de Derechos, dentro del marco normativo vigente en esta materia

Los objetivos de esta junta de protección de derechos son los siguientes:

- ✓ Garantizar, exigir, precautelar y restituir la amenaza, la violación y la vulneración de los derechos de las personas, de manera particular de los niños, niñas y adolescentes;

- ✓ Conocer de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos colectivos e individuales de las personas, especialmente de niños, niñas y adolescentes

- ✓ Disponer medidas administrativas de promoción, prevención, protección, atención o reparación necesarias para proteger el o los derechos amenazados y restituir el o los derechos violentados.

- ✓ Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales; así como interponer las acciones necesarias ante las autoridades competentes en casos de incumplimiento.

- ✓ Vigilar la ejecución de las medidas, reglamentos, practicas, programas y protocolos institucionales no violen los derechos de las personas, especialmente de la niñez y adolescencia.

- ✓ Llevar un Registro adecuado ya sea físico o digital de las personas a quienes se haya aplicado medidas de atención y protección.

Tabla 101. Procesos atendidos por la Junta Cantonal Protección Derechos año 2023.

GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE CASOS	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	REMITIDOS A AUTORIDAD COMPETENTE	INHIBICIÓN	DEPRECADOS	EN SEGUIMIENTO	RESUELTOS
NIÑEZ Y ADOLESCENSIA	15	15	2	0	0	10	5
VIOLENCIA CON LA MUJER	9	9	9	0	0	9	0
ADULTO MAYOR	1	1	0	0	0	1	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**25**	**25**	**11**	**0**	**0**	**20**	**5**

***Fuente**: Diagnóstico PDOT, 2024.*

2.6.5.2. Defensorías comunitarias

Son formas de organización que deben ser reconocidas por la comunidad u organización de las parroquias, barrios y sectores rurales para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas; sus integrantes deben participar protagónicamente en los procesos fomentando la activa participación de los moradores, representantes, colectivos sociales pueblos y nacionalidades y rendir cuentas cuando la comunidad u organización lo requiera

El objetivo de la defensoría comunitaria es denunciar ante las autoridades competentes casos de violación de derechos de contra las personas y especialmente a grupos de atención prioritaria (niñez y adolescencia, jóvenes, adultos y adultas mayores, mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad, personas en movilidad, pueblos y nacionalidades indígenas, shuar y afro.), que ocurren en su comunidad.

2.6.5.3. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Estos consejos están adscritos al consejo o junta cantonal de protección de derechos, las actividades de los consejos consultivos son voluntarias y para su efecto serán financiadas por autogestión, siendo su objetivo garantizar y exigir el cumplimiento del mandato constitucional de la participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y decisiones públicas, que serán consultados de manera obligatoria por el Consejo o Junta Cantonal de Protección de Derechos en todos los temas que les afecten y sus opiniones serán incorporadas en las decisiones del cuerpo colegiado

En el territorio se tienen legalmente constituidos los siguientes:

a. Consejos Consultivos de Niños y Niñas;

b. Consejos Consultivos de Adolescentes;

c. Consejos Consultivos de Jóvenes;

d. Consejos Consultivos de Adulto Mayor;

e. Consejos Consultivos de Mujeres y Personas LGBTI.

2.7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

Para el desarrollo de este análisis se considera los elementos identificados como son: sistemas o componente Biofísico, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional, los cuales se detalla más adelante.

2.7.1. Análisis por Diagnóstico de sistemas

2.7.2. Sistema Físico Ambiental

La Parroquia Triunfo Dorado, por su ubicación estratégica en el cantón Centinela del Cóndor, presenta condicionantes Biofísicas particulares, tenemos la presencia de 2 cadenas montañosas y elevaciones que convergen como son la cordillera Nanguipa y Los Achos, así también el sistema hídrico parroquial representado entre sus principales y permanentes por el río Nangaritza y quebradas como Paquisha, Santa Lucía, El placer, El Triunfo.

Entre los periodos 1990 al 2018, incrementó el uso de pastizales en todo el territorio cantonal considerablemente en un 150%, a nivel parroquial actualmente se tienen 1615.85 hectáreas de pastizales, que mediante un análisis multitemporal desde el PDOT-CUT del año 2015 esta clase de cultivo incremento en 392.91 hectáreas, esto se muestra a lo largo del sistema vial principal y secundario, partiendo desde el barrio La cordillera pasando por el Dorado y siguiendo hasta el Triunfo, cambiando considerablemente los bosques primarios y secundarios para dicha actividad, quedando tan solo 1129.98 hectáreas de bosques que representa el 22.16% del territorio.

La Parroquia presenta un paisaje bastante fragmentado y alterado, esto por la pérdida de conectividad de los bosques a causa de tala selectiva y el incremento de la frontera agropecuaria, para ser reemplazados por la actividad ganadera y cultivos, interviniendo

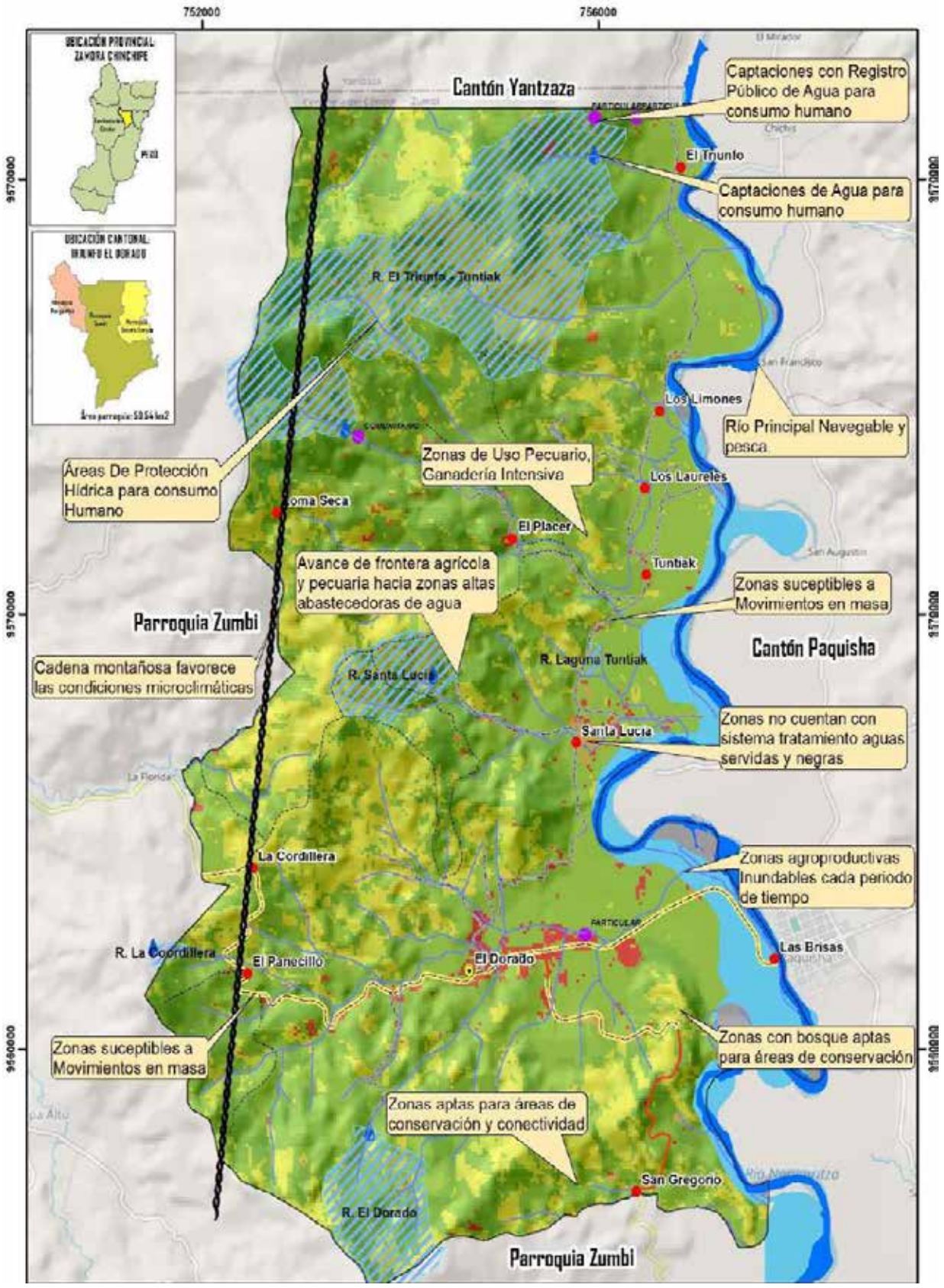
principalmente en fuentes de agua y poniendo en peligro la disponibilidad futura del líquido vital para los centros poblados de la Parroquia Triunfo Dorado.

Por ello es necesario generar políticas de conservación especialmente en los parches boscosos que aún coexisten y que nos ofrecen bienes y servicios ambientales como es el de agua para los 11 barrios del territorio parroquial, en este sentido actualmente se tiene delimitado 765.32 hectáreas de bosque identificadas en 5 áreas de conservación de fuentes de agua para consumo humano, pero también existen otras zonas de bosques que deben ser elevados a categoría de conservación, para con ello frenar la presión que tienen por parte del sector agropecuario, además de la elaboración y ejecución de Planes de Manejo correspondientes.

Es importante también la calidad ambiental, se debe bajar la presión sobre los 2 tipos de ecosistemas parroquiales, pues la mayoría de los barrios no cuentan con un sistema de agua tratada que esté funcionando adecuadamente y algunos sitios de captación hídrica no cuentan con autorizaciones en Registro Público de Agua, es por ello que se necesita fomentar este tipo de infraestructura y complementar el sistema de letrinización rural y pozos sépticos.

En el territorio, existe la presencia de riesgos y eventos naturales, como deslizamientos o movimientos en masa especialmente en zonas de relieves y sin cobertura vegetal que se presentan típicamente durante temporada lluviosa, además de zonas susceptibles a inundaciones y desbordamientos del río Nangaritza y quebradas principalmente en los barrios El Dorado, Brisas del Nangaritza, Santa Lucía, El Triunfo, Tuntiak.

Ilustración 111. Modelo Territorial Actual - Fisico – Ambiental.



***Fuente**: Diagnóstico PDOT, 2024.*

2.7.3. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Triunfo Dorado es una parroquia rural que cuenta 11 barrios con un nivel de jerarquización mayoritariamente bajo, considerando el tamaño poblacional, equipamiento, servicios y accesibilidad, cabe decir que la mayor parte de cobertura de los servicios básicos se concentra en los barrios con mayor población y superficie, pero de igual manera por el incremento poblacional se necesita ampliar la cobertura en estos barrios que lo conforman El Dorado, el Triunfo y Tuntiak, así mismo, se visibiliza que los barrios más pequeños carecen de estos servicios indispensables, por lo que se debe brindar la cobertura a estos sectores.

En lo referente al agua potable el 63% de las viviendas particulares ocupadas se abastecen de agua por red pública, de igual manera existe mayor porcentaje en los barrios con mayor jerarquía poblacional, en cambio los barrios rurales dispersos que suman un 25% se abastecen de agua de vertientes y quebradas, cabe decir que en ambos sectores el agua no es totalmente potable, existiendo falencias en el manejo y uso adecuado en cuanto a cantidad y calidad de este importante recurso hídrico.

En el caso de alcantarillado los únicos barrios que tienen este servicio son El Dorado, El Triunfo y Tuntiak abarcando el 48% de la población que tiene conexión con alcantarillado público, es decir existe un déficit del 52% que lo conforman los barrios más pequeños y dispersos; El tratamiento de las aguas servidas a nivel de todo el cantón es ineficiente considerando que los sistemas de alcantarillado descargan directamente sus aguas a los ríos o quebradas del cantón, esto último producto de que en muchos casos las plantas de tratamiento y zanjas de infiltración no se encuentran operativas por cuestiones de mantenimiento, deterioro y falta de equipos para su funcionamiento.

El manejo de los desechos sólidos en la parroquia Triunfo Dorado cuenta con una amplia cobertura que representa un 87% de cobertura del servicio en lo que tiene que ver con residuos inorgánicos, la recolección y transporte de los desechos sólidos la realiza el GAD Cantonal de Centinela del Cóndor mediante sus vehículos recolectores, cabe decir que existe falta de sensibilización ambiental y existe un mal manejo con el almacenamiento de los desechos y ciertas pequeñas áreas con falta de cobertura.

El servicio de energía eléctrica es bueno a nivel parroquial, tal es que el 96% de la población cuenta con este servicio en sus viviendas. En cuanto al alumbrado público, solo los 4 barrios de mayor concentración cuentan con el servicio en sus áreas principales como son: vías principales avenidas, áreas de recreación y reunión comunitaria, pero de igual forma existe déficit de cobertura en calles secundarias y periféricas, mientras que en los barrios pequeños y dispersos no cuentan en lo absoluto con el servicio de alumbrado público, en tal sentido es importante se atienda también a estos sectores. A nivel parroquial, se cuenta con 6 centros educativos de educación básica e intercultural y bilingüe, los establecimientos se encuentran en buenas condiciones, pero necesitan algunas mejoras y obras complementarias, para poder brindar un mejor servicio educativo.

En la parroquia Triunfo Dorado no existe ningún establecimiento de salud, por ello de acuerdo al nivel de complejidad los pacientes pueden ser derivados a otras casas de salud del Distrito o a nivel provincial.

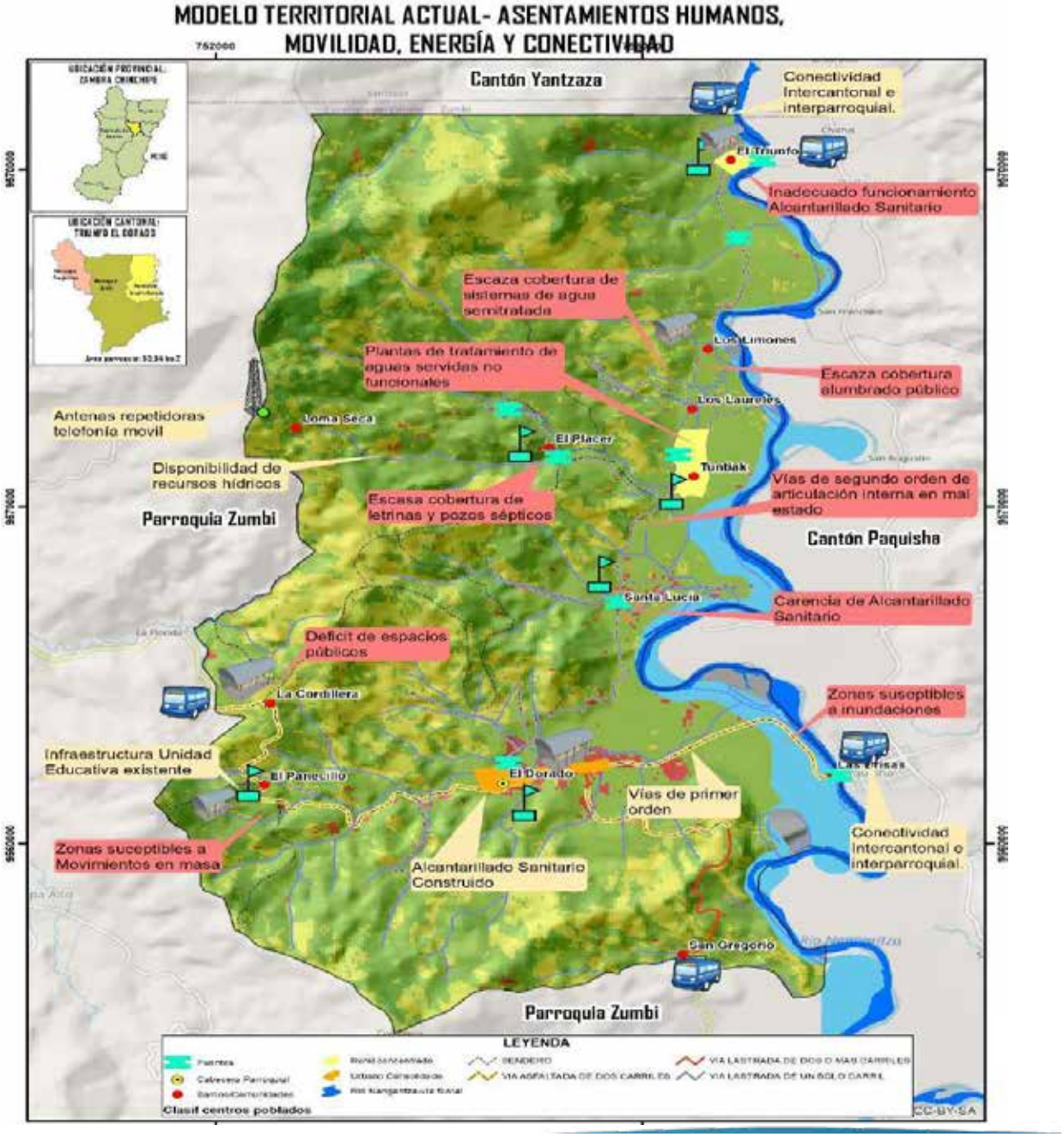
La conectividad a nivel del parroquial es regular, existen dos operadoras, una pública como es (CNT) y una privada representada por (CLARO); empresas que, a pesar de tener cobertura de red la intensidad de su señal es baja; Según el Censo INEC 2022, el 54.8% de los hogares de la parroquia tienen acceso a internet fijo, de esta manera se comprobó que cuentan con más de 2

proveedores de internet mediante red GPON-fibra óptica con buen funcionamiento y estado de mantenimiento.

La parroquia Triunfo Dorado en su territorio cuenta con niveles bajos de inseguridad, siendo apta para visitantes nacionales y extranjeros, como sus propios habitantes, cabe decir que es estratégico la implementación de una Unidad de Policía Comunitaria-UPC en el barrio El Dorado por motivo que es punto de paso clave para poder comunicarse con los cantones Paquisha, Nangaritza, Yantzaza.

Finalmente, los sistemas de articulación vial a nivel parroquial han mejorado paulatinamente, debido a la apertura de vías y así como su mejoramiento. Es importante recalcar que la Zumbi-Paquisha y El Dorado - Nangaritza favorece significativamente al desarrollo vial de toda la parroquia dando paso a la intervención del transporte público y privado con la apertura de rutas de transporte urbano e interparroquial.

lustración 112. Modelo Territorial Actual - Asentamientos humanos, movilidad, energía, y conectividad.



2.7.4. Sistema Socio-Cultural.

De acuerdo con el proyecto de parroquialización de la parroquia Triunfo Dorado elaborada en el 2011, se señaló que existían un total de 2.121 habitantes, que comprendían un total de 424 familias. Actualmente según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, dentro de la parroquia existe un total de 986 habitantes, comprendidos ente 519 hombres y 467 mujeres. Lo que representa un 19.9% de la población a nivel cantonal. Todos estos datos muestran una significativa variabilidad, es un resultado de las acciones políticas en la última década, ya que en el año 2010 cuando fueron censadas estas comunidades se tomaba un total cantonal, donde no estaba incluida detalladamente la parroquia rural del Triunfo Dorado.

En contraste a los datos obtenidos en los años 2001 y 2010 donde no se contaba con un censo detallado de personas a nivel parroquial actualmente se conoce que el barrio tuntiak es el mayor a nivel poblacional con un 33% de su población a nivel parroquial, seguido del barrio El Dorado con un 23% y el tercer barrio mas grande es el Triunfo con un 17%, el resto de barrios oscilan entre 2% y 8%. En el censo elaborado por el INEC en 2022 se evidencio que existe una base sólida de población económicamente activa, la cual pudo mantener la economía y recursos económicos de niños, jóvenes y el adulto mayor. Otro punto a resaltar es el aumento poblacional en niños, supone un crecimiento en las poblaciones por uniones de hecho o casamientos.

En la parroquia triunfo dorado existe un promedio de tamaño del hogar de 3.48 personas por hogar. También es importante recalcar que la representatividad del hogar anteriormente era tomada solo por los hombres, ahora estamos viendo un cambio de paradigma donde la mujer empieza a tener mayor poder de decisión en el hogar con un 33.6% frente al hombre que tiene un 66.4% en toda la parroquia según el INEC en 2022.

Determinando que la parroquia Triunfo Dorado tiene un área total de 53,2756 Km^2, y su población comprende los 986 habitantes, tenemos una densidad poblacional de 18.50 habitantes por km^2. Según los datos presentado por el INEC, existen 7 personas las cuales entran, pero no se asientan permanentemente dentro de la parroquia esto se dio entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 mientras que las personas que ya inmigraron desde el año 1972 aun se encuentran resididas en la parroquia.

Según datos obtenidos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, existen 281 personas con discapacidad a nivel cantonal, estos datos no se tienen categorizados a nivel parroquial. Los datos obtenidos por el equipo consultor en el diagnostico participativo recabo que existen 36 personas con algún tipo de discapacidad constituyendo el 3.65% de la población total a nivel cantonal, además se categorizo los casos a nivel parroquial demostrando que el barrio El Dorado tiene e l mayor numero de personas con discapacidad, seguido del barrio Tuntiak.

La comunidad Triunfo Dorado se autoidentifica como mestiza/o en un 67.1%, mientras que el 31.8% se auto percibe como indígena, el porcentaje restante lo ocupan la población que se autodenomina Blanca con un 0.9% y el 0.1% como montubia. En cuanto a la población autodenominada indígena 31.8% (Es decir 313.55 habitantes en la parroquia), se sabe que se encuentra representada por 2 pueblos, los Kichwa Saraguro con el 22% y los Shuar con 78%, destacando el barrio Tuntiak donde se encuentra el 95% de la comunidad Shuar y el restante 5% está ubicado en El Triunfo. La comunidad Kichwa Saraguro se encuentra ubicada en los barrios El Dorado y Los Laureles con un 68%, el restante 32% se encuentra localizado en el barrio EL Triunfo.

La parroquia Triunfo Dorado tiene un índice porcentual de analfabetismo en su población de 3.4 (33.52 habitantes), esto en comparación al nivel cantonal que es de 2.9 (228.58 personas

en el cantón Centinela del Cóndor) da un precedente que existe un 14.66% de habitantes cantonal que es una parte significativa de la población que aún no cuenta con algún nivel de escolaridad o capacidad de lectura o escritura básica. El nivel de Escolaridad de la parroquia Triunfo Dorado está actualmente en un nivel intermedio, la mayoría con un 96.9% de habitantes con la educación básica terminada, y menos de la mitad con 46.9% han logrado terminar el bachillerato. Detallando la falta de incentivos académicos para dicha parroquia.

De acuerdo al INEC 2022, la parroquia Triunfo Dorado cuenta con cinco escuelas de educación básica, una unidad educativa comunitaria intercultural bilingüe y un centro de apoyo tutorial, todas en buen estado. De acuerdo al levantamiento de información en campo se logró destacar que existe una escuela que está en abandono.

La atención en salud a la población de la parroquia Triunfo Dorado, se brinda a través del Distrito 19D02, que abarca a los cantones Centinela del Cóndor, Nangaritza y Paquisha, de la provincia de Zamora Chinchipe. Sin embargo, de acuerdo al nivel de complejidad los pacientes pueden ser derivados a otras casas de salud de la provincia de Zamora Chinchipe o del resto del país.

Con datos obtenidos del INEC 2022 se tiene un conocimiento de que el 46.8 % de la población no se encuentra a filiada al Seguro Social, esto es atribuido principalmente a la precariedad de condiciones del mercado laboral, con lo que muchos trabajadores se ven obligados a aceptar empleos informales con baja remuneración y que no ofrecen los beneficios de seguridad social.

El espacio público es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público, de acuerdo al Gobierno autónomo de Centinela del Condor, existen diversos tipos de espacios públicos que son de aprovechamiento en la parroquia Triunfo Dorado, predominando las áreas deportivas con un total de 20317,60m2, seguido por las áreas comunitarias como casas comunales que ocupan un territorio de 3712,00m2, y por último tenemos áreas de culto con 677,98m2 y 690,98m2.

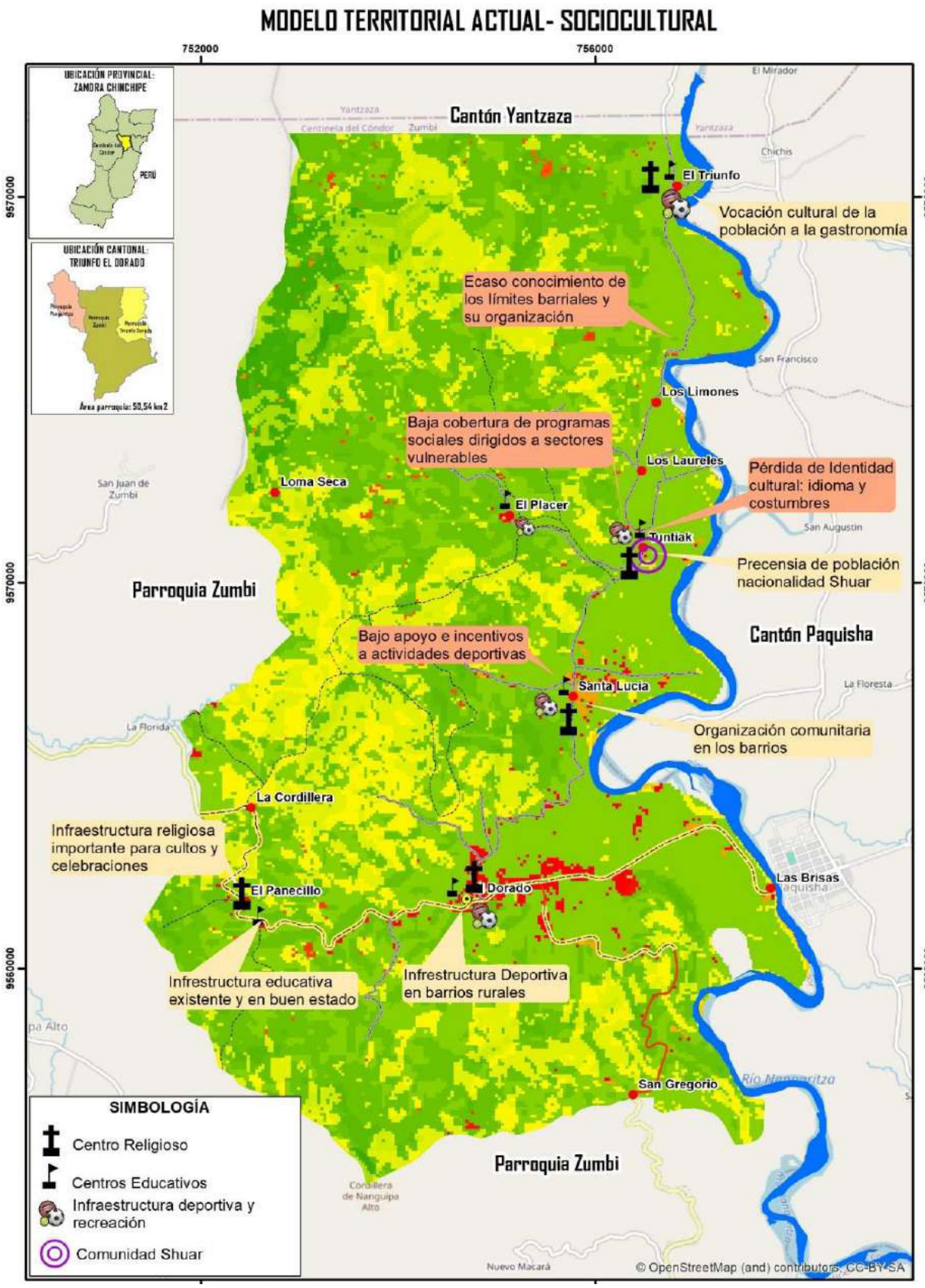
Para el cálculo de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas se emplea el método propuesto por la CEPAL en los 80’s, tomando cinco dimensiones; capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a servicios básicos, acceso a vivienda y hacinamiento.

Según los Datos oficiales del INEC en el censo realizado en 2022, se obtuvo un nivel de pobreza alto, con un 75.6% en el sector rural, cabe recalcar que no existen asentamientos urbanos en la parroquia, esto se refiere a que 745,42 habitantes, no cuentan por lo menos con una necesidad básica que no está satisfecha.

De los datos recabados, se puede constatar que un 13.4% de la población vive en hacinamiento, se refiere a que de cada 100 hogares en 13.4 viven más de 3 personas en un mismo dormitorio. También que el 30.5% de viviendas se encuentra en mal estado estructuralmente y no se puede mejorar su habitabilidad. A diferencia del 45.6% de viviendas que se encuentran con su estructura en mal estado, pero con posibilidad de mejora.

Según los registros del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en la parroquia Triunfo Dorado no existe inventario de patrimonio material e inmaterial, en este sentido en base al diagnóstico participativo se realizó una caracterización de los tipos de patrimonio dentro de la parroquia. Teniendo patrimonios naturales como iglesias y lagunas, además de patrimonios inmateriales como la Etnia Shuar y Festividades. Todos estos patrimonios se encuentran en declive y peligro ya que casi todos ellos se encuentran asociados al ecosistema, el cual con diferentes actividades humanas se ha ido degradando por lo que corren peligro de desaparecer en algunos casos.

Ilustración 113. Modelo Territorial Actual - Sociocultural.



***Fuente**: Diagnóstico PDOT, 2024.*

2.7.5. Sistema Económico Productivo.

Este componente redacta el análisis de los principales actores económicos y productivos dentro del territorio parroquial y su relación con otros factores relacionados, que permiten el desarrollo económico de la parroquia. Un elemento indispensable en la economía de una parroquia es la población, específicamente las personas que se encuentran legal y saludablemente en condiciones de trabajar. Según datos oficiales del INEC realizado el año 2022, la población en edad de trabajar comprende aquellas personas a partir de los 10 años de edad en adelante.

Según reportes del SRI existe un nivel muy bajo de emprendimientos catalogados como bionecgocios y bioemprendimientos. Los cuales incluyen la acuicultura y el cultivo de plantas. Existe una falta de capacitación en toda la parroquia sobre este tipo de emprendimientos.

La parroquia Triunfo Dorado destaca principalmente por su agricultura y ganadería, estos medios de producción. Estos métodos de producción abarcan el 70% de la ocupación del uso de suelo, la producción de leche dentro de la parroquia es vendida a la empresa ECOLAC en la ciudad de Loja y un porcentaje es usado para autoconsumo, en cuanto al ámbito agropecuario se tiene datos de que la principal actividad realizada es el cultivo de plátano con 33.96 has, seguido de cacao con 18.50 has. Estos productos son vendidos en mercados cercanos como Zumbi, o usados para la derivación de estos, en panela, chocolate, y bebidas, existe una empresa parroquial “Asopromas”, la cual realiza la actividad de procesado del producto bruto y elaboración de derivados refinados.

En la parroquia existen diversos métodos de agro cultivos, estos métodos son la rotación de cultivos, pesca artesanal, pastoreo migratorio y fertilizantes orgánicos, estas metodologías para evitar la erosión del suelo son dirigidos principalmente por el MAG, AGROPZACHIN.

Según su codificación de contribuyentes existen 9 productores registrados, dedicados a cultivos, ocho de ellos se dedican a cultivar plantas perennes y uno a no perennes. De igual manera según la base de información de la empresa pública vinculada al GAD Provincial de Zamora Ch-AGROPZACHIN E.P, se tiene que en la parroquia Triunfo Dorado existen 34 productores que se dedican a la producción de cultivos.

También es importante mencionar que los principales productos de cultivo son: Platano, Yuca, Cacao, Caña de Azúcar, Yarazo, Mandarina, Café, Maíz, Naranjilla. Otros productos no registrados anteriormente pero que ahora están en auge son la Pitajaya, Papaya, Guaba, Zapote y La madera de Balsa. Con el tiempo las plagas y enfermedades evolucionan y van poco a poco contaminando a las fincas de la parroquia. Según información proporcionada por comuneros se han presentado diferentes enfermedades y plagas como; Lancha, ojo de gallo, Roya, Monilla, Escoba de Bruja, Picudo, Mosca de la Fruta, Cogollero, Cutzo, Gusano, Pudrición del tallo, Pudrición de raíz

Otra actividad económica que se realiza con importancia de manera artesanal y semiindustrial es la pesca, dentro de la parroquia existen 5 productores que se dedican exclusivamente a esta actividad los cuales la utilizan para autoconsumo o venta comercial, pero se encuentra con desafíos como la mala calidad del agua verificada ya que alrededor de 70% del uso de suelo esta dedicado a pastos y mosaico agropecuario. Otro problema es el costo de producción y las enfermedades zoonóticas.

Dentro de la parroquia Triunfo Dorado, podemos encontrar comidas típicas ancestrales, preparadas con productos del medio proporcionado por la misma comunidad; Ayampaco de

pescado, Ayampaco de gallina, Caldo de corronchos, Ancas de Rana, Chicha de chonta Chicha de yuca.

En la comunidad de Tuntiak se elaboran utensilios (fuentes y ollas) con arcilla del medio; así como collares de semillas y changuinas, donde los Shuar recolectan semillas del bosque para confeccionar sus ajuares, que son parte de su vestimenta, así como también la elaboración de changuinas (canastas) con material propios del medio.

Dentro de la parroquia Triunfo Dorado existe solo una única etnia autóctona de la región la cual es la Shuar, la cual posee una Laguna la cual puede potenciarse turísticamente.

El turismo es considerado como una de las mejores alternativas a la economía, este desarrollo económico sostenible, en el largo plazo puede representar un aditivo de desarrollo local y regional con la implementación de planes de manejo y uso del suelo. Uno de los principales proyectos tratados es el deporte acuático y turismo comunitario, estos ayudados con eventos como ciclo rutas, pesca deportiva y el agroturismo ayudado con la comercialización de productos locales puede resultar en un óptimo desarrollo económico parroquial.

La actividad minera se encuentra un en su fase inicial con una concesión minera en la comunidad de Santa Lucia y Tuntiak, el resto de barrios expresan su descontento e inconformidad con la actividad minera presente en la parroquia y buscan medidas que mitiguen y prohíban la minería en este sector. Otro punto de vista sobre esta economía es que existe minería ilegal dentro de la parroquia que deja buenos réditos anuales.

La parroquia Triunfo Dorado cuenta con infraestructura que SRIve para el tema productivo, así como la comercialización (Mercado Central).

Actualmente la parroquia Triunfo Dorado enfrenta una pérdida de su ecosistema, esto se refleja en unos niveles de salud natural bajos, suelos pobres en nutrientes y con desgaste. Para esto es necesario enfocar todos los medios de producción a un modelo más eco sustentable y sostenible, para ello se pretende realizar una planificación detallada del territorio de uso agrícola y pecuario para tener un manejo integral de Fincas.

Esto incluye a personas económicamente activas como a las inactivas. Tomado en cuenta lo anterior, se determinó que la Población Económicamente Activa de la Parroquia Triunfo Dorado, es de 671 personas, porcentualmente representa el 83% de la Población en Edad de Trabajar.

Para un análisis económico se debe también analizar a la Población Económicamente Activa y su relación laboral según su rama económica. El fomento a la agricultura es una de las competencias a nivel parroquial, por eso es importante conocer premisas y datos relevantes que ayuden en la toma de decisiones y la articulación de proyectos que fomenten este rubro.

Durante los últimos años la tasa de desempleo alcanzo el 2.2%, también según encuestas directas a los comuneros han dicho que delegan un porcentaje para venta en las diferentes comunidades aledañas, el restante se dedica a la ganadería, pero que en las últimas décadas ha decaído este tipo de actividad económica por un cambio demográfico y sociopolítico que sucede en la provincia entera.

En la Parroquia Triunfo Dorado se observa una baja oferta laboral, ya que 252 personas que representa el 25.5% de las personas laboran por cuenta propia. Esto se debe a la falta de una oferta laboral óptima, lo que obliga a la población a buscar formas de generar ingresos para su subsistencia, lo que conduce al subempleo o la informalidad. Esta situación refleja la realidad actual del país, ya que, según la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo 2023, realizada por el INEC, en el primer trimestre de 2023, la tasa de empleo adecuado se situó en el 34,9%,

mientras que la tasa de subempleo alcanzó el 20%. Además, se identificó que solo el 22,3% de la población tiene empleo, y el 17,3% de la población se dedica a actividades no remuneradas

El análisis de la distribución de la riqueza en el cantón revela una serie de factores que influyen en la diversificación económica y la desigualdad. A pesar de mantener una identidad agro productiva arraigada, se observa una diversificación económica incipiente, principalmente impulsada por actividades relacionadas con el comercio y de prestación de servicios, además de la agricultura y la ganadería.

La dependencia económica en el sector agrícola y ganadero sigue siendo significativa a nivel parroquial debido a su situación rural, donde estas actividades son predominantes. Esto sugiere que una parte considerable de la población podría estar más expuesta a los riesgos asociados con la volatilidad de los precios de los productos agrícolas y ganaderos, así como a las condiciones climáticas adversas que afectan la producción.

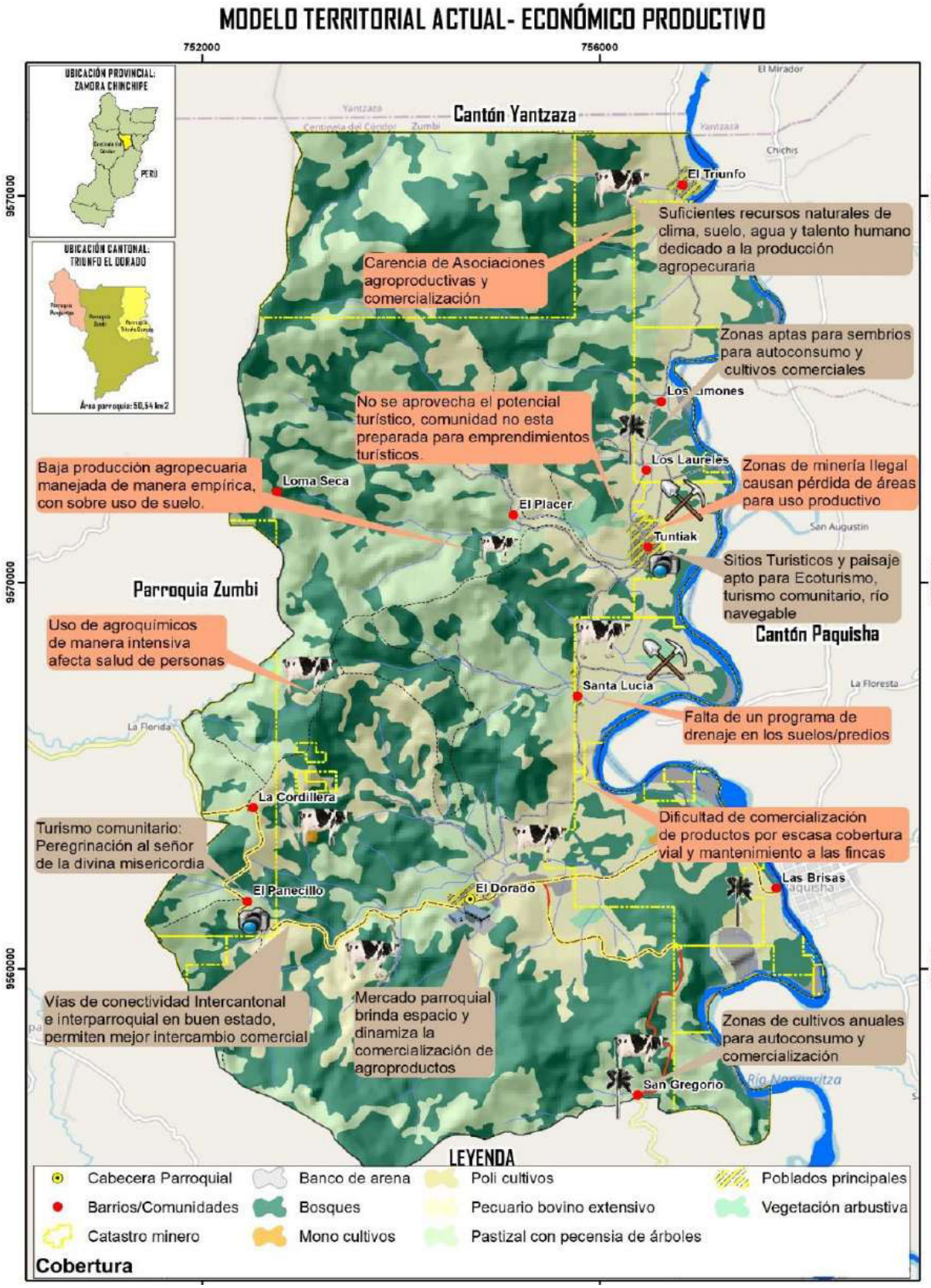
En conclusión, aunque se observan signos de diversificación económica en la parroquia, persisten desafíos en términos de desigualdad económica y acceso equitativo a oportunidades laborales y recursos. Se requieren políticas y programas orientados a promover una distribución más equitativa de la riqueza, así como a fortalecer la protección social y mejorar las condiciones laborales para todos los habitantes de la Parroquia.

De acuerdo al catastro del GAD Cantonal según el polígono de predios regularizados rurales con corte al mes noviembre del 2024, indica que, del total de 130 propietarios de tierras, 73.07% son hombres (95) y el 26.93% son mujeres (35). Esta distribución sugiere una predominancia masculina en la tenencia de la tierra, lo cual es un fenómeno común en muchas regiones rurales de América Latina, donde las mujeres a menudo enfrentan barreras para acceder a la propiedad de la tierra, esto se traduce a que la falta de acceso a la tierra y a los recursos productivos limita la capacidad de las mujeres para contribuir al desarrollo económico y social.

Con el objetivo de crecimiento, las diferentes comunidades de la parroquia buscan inversión para poder mejorar, ya sea el manejo de las fincas o aumentar la cantidad de producción total de la finca, las personas han dicho que prefieren invertir el 45% de la inversión en la agricultura, seguido de la ganadería con el 28%, piscicultura y aves juntas con 13%.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en la Parroquia Triunfo Dorado se designan diferentes usos de la tierra, destacándose en primer lugar por un marcado predominio de las unidades de producción mosaico agropecuario con 2146.83 hectáreas que representa el 42.48 % y pastizales con 1615.85 hectáreas que significa el 31.97 %, estas categorías abarcan 3762.68 hectáreas que representa el 74.45 % del uso de suelo rural de producción en el territorio parroquial, es importante mencionar que el pasto cultivado predomina en relación con otras zonas productivas resaltando la importancia del pasto para ganadería en la economía local, ya que proporciona el alimento esencial para el ganado, que es una fuente crucial de ingresos y sustento para muchas familias a nivel parroquial , en segundo lugar, se encuentra la unidad de conservación de bosque nativo que ocupa una cobertura de 1129.98 hectáreas que representa el 22,36%.

Ilustración 114. Modelo Territorial Actual - Económico Productivo.



Fuente: Diagnóstico PDOT, 2024.

2.7.6. Sistema Político Institucional.

Dentro de Constituciòn de la Repùblica del Ecuador en el Art 241.- “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

En el Còdigo Orgànico de Planificaciòn Finanzas Publicas COPFP, en su art 41. dispone que “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Ademas en el Art 43 define que “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales.

Conforme a los artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitucòn de la Repùblica del Ecuador, regulan las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales, dentro de las cuales se encuentra la formulación de planes de ordenamiento territorial de manera articulada con los otros niveles de gobierno.

En el ámbito de las competencias y territorio, según el Art. 267 dentro de laConstitucòn de la Repùblica del Ecuador. Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- ✓ Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- ✓ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La estructura de GAD Triunfo-Dorado está conformado por su presidente, el mismo gobierna, exclusivamente bajo las competencias establecidas dentro de la en la Constitución Política del Estado. Habitualmente se reúnen con sus miembros para tomar resoluciones que se deben ejecutar, recibiendo el apoyo de los técnicos, así como también de la secretaria y

financiero. Cabe recalcar que los vocales tienen comisiones para la gestión de presupuestos, fiscalización, proyectos y asuntos sociales.

Cabe destacar que la estructura organizacional de cada organismo se debe al tamaño de cada institución, recursos que maneja y las competencias que tiene a su cargo.

Tabla 102. Funcionarios y miembros del GAD parroquial Triunfo Dorado.

NOMBRE DE LOS SERVIDORES	CARGO INSTITUCIONAL
ALBERTO QUICHIMBO	Presidente
JENNY VÉLEZ	Asistente administrativa
KELVIN ABAD	Tesorera (o) Financiero
MAYRA JUÁREZ	Vicepresidenta (e) "Vocal"
RUTH GUAMÁN	Primer Vocal
PEDRO QUEZADA	Segundo Vocal
KATTY SAMEKASH	Tercer Vocal
LORENA JIMÉNEZ	Técnico proyectos procesos y compras publicas
DAVID DOMÍNGUEZ	Técnico proyectos y fiscalización
GENESIS MENDOZA	Técnica Agropecuaria
SERGIO ORDOÑEZ	Auxiliar de servicios generales

***Fuente**: GAD Parroquial Triunfo-Dorado, 2024*

El presupuesto institucional para este periodo de administración 2024, asciende a 633,164.33 de los cuales el mayor porcentaje proviene del financiamiento público e ingreso de capital. El ingreso del Ministerio de finanzas y de la ley 010 del petróleo integra el ingreso corriente (Este valor es asignado solo a los GADs de las provincias de la región amazónica).

El análisis del presupuesto 2024, encontramos que: del total del presupuesto del GAD parroquial, 86% se destina a gastos de inversión servicios generales, especialmente en infraestructura y el 14% gasto corriente servicios generales principalmente en el pago de remuneraciones.

2.7.7. Identificación, priorización y sistematización de potencialidades y problemas del territorio por sistemas.

2.7.8. Potencialidades

Las potencialidades se refieren a las capacidades, recursos y oportunidades que un territorio posee y que pueden ser aprovechadas para promover su desarrollo económico, social y ambiental de manera sostenible. Esto implica seleccionar y enfocar los esfuerzos en aquellas oportunidades que ofrecen el mayor potencial de beneficio para la comunidad local. Este proceso no solo se basa en identificar las fortalezas del territorio, sino también en evaluar su viabilidad de implementación y su capacidad para generar impactos positivos significativos. Para llevar a cabo una adecuada priorización, se utilizan diversos criterios que permiten evaluar y comparar las oportunidades identificadas que se dividen en cuatro aspectos que se explicarán a continuación.

Cada criterio ha sido ponderado con un máximo de 25 puntos, donde un puntaje más bajo indica una influencia menor del criterio. Después, se suman los puntajes obtenidos para alcanzar 100 puntos. En base a este resultado total, se asigna una prioridad como sigue:

- **Alta prioridad:** Cuando el total de puntos es igual o mayor a 67 pero menor a 100.
- **Prioridad media:** Cuando el total de puntos está entre 34 y 66.
- **Baja prioridad:** Cuando el total de puntos es igual o menor a 33.

Los criterios de priorización son los siguientes:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Evalúa el respaldo y la colaboración de los diferentes actores públicos y privados que pueden contribuir al desarrollo de la potencialidad identificada.

2. **Urgencia:** Determina el nivel de prontitud con el cual se debe actuar para aprovechar la potencialidad. Algunas oportunidades pueden requerir acciones inmediatas, mientras que otras pueden tener un horizonte de implementación más flexible.

3. **Ámbito territorial:** Evalúa el alcance y la influencia de la potencialidad dentro del territorio específico. Puede considerar el impacto local, regional o incluso nacional de la implementación de la oportunidad identificada.

4. **Capacidad institucional:** Mide la habilidad del gobierno local o las instituciones pertinentes para gestionar y aprovechar la oportunidad de manera efectiva. Esto implica evaluar recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos disponibles.

A continuación, se presenta un listado priorizado de las potencialidades identificados, organizados según la valoración total asignada a cada uno de ellos.

2.7.8.1. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD Alta-Media-Baja	DESAFIOS		Competencia del GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Desde el año 2011 el GAD Parroquial Triunfo Dorado mantiene el único	Alta	Potencializar el vivero agroforestal para beneficio	Implementar proyectos de producción de plantas para reforestación y	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación

vivero a nivel territorial		productivo y ambiental	recuperación de espacios degradados como apoyo al sistema agrícola y pecuario	de la biodiversidad y la protección del ambiente

2.7.8.2. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos.

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD Alta-Media-Baja	DESAFIOS		Competencia del GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
A nivel Parroquial la cabecera de parroquia El Dorado es el sitio con mejor situación estratégica y superficie adecuada para establecimiento de UPC El Dorado	Alta	Potencializar y mejorar la seguridad ciudadana a nivel parroquial	Desarrollar y articular una propuesta para el establecimiento de la Unidad de Policía Comunitaria.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

2.7.8.3. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Sociocultural.

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD Alta-Media-Baja	DESAFIOS		Competencia del GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
De los 11 barrios de la parroquia, 6 cuentan con espacios deportivos adecuados para fomentar el deporte.	Alta	Fomentar el desarrollo social y deportivo con actividades inclusivas para mejorar la cohesión ciudadana	Planificar y ejecutar proyectos o programas mediante jornadas socio-deportivas.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
El 100% de la población de Triunfo Dorado apoya, participa y se empodera de la Recordación anual de festividades de la parroquia	Alta	Desarrollar un tejido social robusto y emprendedor que pueda adaptarse y prosperar ante los cambios económicos y sociales.	Incentivar y apoyar la creación de programas de emprendimiento y participación ciudadana que fortalezcan la comunidad local.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

2.7.8.4. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo.

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	DESAFIOS	Competencia del GAD

	Alta-Media-Baja	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Desde el año 2011 el GAD Parroquial Triunfo Dorado mantiene el único vivero a nivel territorial	Alta	Potencializar el vivero agroforestal para beneficio productivo y ambiental	Implementar proyectos de producción de plantas para reforestación y recuperación de espacios degradados como apoyo al sistema agrícola y pecuario	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
El GAD Triunfo Dorado mantiene el único Botiquín veterinario a nivel parroquial que SRIve a productores agrícolas y pecuarios.	Alta	Promover un desarrollo agropecuario sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector agrícola y pecuario.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La Parroquia presenta un paisaje apto para actividades de Turismo de Aventura	Alta	Potenciar el turismo y la cultura local como ejes del desarrollo sostenible y la diversificación económica.	Desarrollar proyecto y oferta turística integrada y sostenible y promover la cultura local	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

2.7.8.5. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD Alta-Media-Baja	DESAFIOS		Competencia del GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
El GAD parroquial cuenta con personal técnico calificado, con percepción positiva por parte de la población parroquial	Alta	Desarrollar una administración pública eficiente y efectiva, capaz de responder a las necesidades cambiantes de la población.	Fortalecer las capacidades del personal y promover la mejora continua en la gestión pública.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
El GAD Parroquial cumple con normas y políticas de transparencia por lo que realiza anualmente la	Alta	Establecer un gobierno abierto y transparente que rinda cuentas a la ciudadanía.	Aplicar políticas de transparencia y acceso a la información pública.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

socialización de rendición de cuentas				

2.7.9. Problemas

La priorización de problemas en el cantón Pucará es un proceso fundamental para identificar los desafíos más apremiantes y estratégicos que requieren atención prioritaria. Este ejercicio permite concentrar recursos y esfuerzos en áreas clave, maximizando el impacto de las intervenciones y promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo en todo el cantón. Para esta priorización efectiva, se han establecido criterios cuidadosamente diseñados que permiten evaluar y clasificar cada problema según su gravedad, urgencia y factibilidad de solución.

Cada criterio ha sido ponderado con un máximo de 25 puntos, donde un puntaje más bajo indica una influencia menor del criterio. Después, se suman los puntajes obtenidos para alcanzar 100 puntos. En base a este resultado total, se asigna una prioridad como sigue:

- **Alta prioridad:** Cuando el total de puntos es igual o mayor a 67 pero menor a 100.
- **Prioridad media:** Cuando el total de puntos está entre 34 y 66.
- **Baja prioridad:** Cuando el total de puntos es igual o menor a 33.

Los criterios de priorización son los siguientes:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Evalúa el respaldo y la colaboración de actores públicos y privados en la implementación de soluciones para los problemas identificados. Este criterio es crucial para garantizar la participación de la comunidad, organizaciones locales, ONGs y empresas en la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles.
2. **Urgencia:** Es el nivel de urgencia con el cual se debe actuar para mitigar o resolver cada problema. La evaluación de urgencia considera la gravedad del impacto actual y potencial, así como la necesidad de intervención inmediata para evitar consecuencias adversas significativas.
3. **Ámbito territorial:** Analiza la extensión geográfica y la distribución espacial de cada problema dentro del cantón. Este criterio permite identificar aquellos desafíos que afectan a áreas locales, regionales o incluso nacionales, orientando la planificación de estrategias adecuadas según la dimensión espacial de cada problema.
4. **Capacidad institucional:** Evalúa la habilidad del gobierno cantonal y las entidades pertinentes para gestionar y enfrentar los problemas identificados. Se considera la disponibilidad de recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos necesarios para implementar soluciones efectivas y sostenibles en el tiempo.

A continuación, se presenta un listado priorizado de los problemas identificados, organizados según la valoración total asignada a cada uno de ellos.

2.7.9.1. Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

PROBLEMA	PRIORIDAD Alta-Media-Baja	DESAFIOS		Competencia del GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
El 74.53% de la ocupación de suelo es para uso agrícola y pecuario, por lo que la parroquia presenta una alta tasa de deforestación.	Alta	Preservar y aumentar la cobertura forestal, promoviendo el manejo sostenible de los bosques	Desarrollar e implementar proyectos de reforestación y regeneración forestal a nivel parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
A nivel parroquial solo 4 vertientes y quebradas abastecedoras de agua para consumo cuentan con Autorización de uso de Agua	Alta	Regular y legalizar ante la autoridad ambiental las fuentes de agua para consumo humano.	Promover y gestionar autorizaciones de Agua para consumo humano	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
En la parroquia se presenta riesgo por desbordamiento de 3 quebradas principales y vertientes durante fuertes lluvias y época invernal.	Alta	Desarrollar políticas y proyectos para mitigación y disminución de los riesgos y desastres naturales	Implementar un programa de mantenimiento y mejoras de alcantarillas, desagües, encausamiento de quebradas.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

2.7.9.2. Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos.

PROBLEMAS	PRIORIDAD Alta-Media-Baja	DESAFIOS		Competencia del GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
En la parroquia Triunfo Dorado no se cuenta con mercado o centro de comercialización de productos	Alta	Mejorar la comercialización y trazabilidad de los productos, bienes y servicios de la parroquia.	Implementar espacios e infraestructura en sitios estratégicos para dinamizar y mejorar la comercialización de la producción rural.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
El barrio El Triunfo cuenta con 1460 metros cuadrados de aceras y bordillos, faltando	Alta	Proveer una infraestructura básica que cumpla con las necesidades	Implementar proyectos de mejora y	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los

1370 metros cuadrados por cubrir.		de movilidad de los habitantes.	mantenimiento de aceras, bordillos.	espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
A nivel territorial existe la disgregación del barrio San Gregorio por nuevos límites parroquiales	Alta	Establecer un crecimiento sostenible y ordenado que responda a las necesidades de la población.	Elaborar propuesta para redelimitación de los límites parroquiales.	COOTAD, Art. 65. Literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
En la parroquia existe un déficit del 52% del sistema de alcantarillado	Alta	Asegurar un sistema de alcantarillado eficiente para la salud pública y la protección del medio ambiente.	Mejorar y expandir la infraestructura de alcantarillado y drenaje.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
En 4 barrios existe un inadecuado almacenamiento temporal de desechos sólidos.	Alta	Proveer una infraestructura básica que cumpla con las necesidades sanitarias de los habitantes.	Implementar proyectos de mejora y mantenimiento del sistema de desechos sólidos.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
En la parroquia solo 3 barrios rurales concentrados cuentan con cobertura del servicio de alumbrado público existiendo carencia en 7 barrios rurales dispersos	Media	Mejorar la seguridad nocturna y la calidad de vida a través de un alumbrado público adecuado.	Implementar y mantener un sistema de alumbrado público	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Existe la necesidad de mejoramiento y complementación de la infraestructura educative a nivel parroquial	Media	Asegurar el acceso equitativo a servicios educativos y de salud de calidad para todos los ciudadanos.	Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y deportiva del territorio.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Los 24.18 kilómetros de vías de segundo orden que SRIven de de conectividad interna se encuentran en mal estado	Alta	Mejorar la infraestructura vial para garantizar la accesibilidad y la seguridad de las vías.	Planificar y ejecutar proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	COOTAD, Art. 65. Literal c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Carencia de 6 viseras a nivel parroquial	Alta	Proveer una infraestructura básica que cumpla con las necesidades de movilidad de los habitantes.	Implementar proyectos de mejora y mantenimiento de viseras.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
A nivel parroquial se cuenta con 20317,60m2 de espacios públicos, siendo su cobertura baja.	Alta	Desarrollar espacios públicos que promuevan la cohesión comunitaria y el bienestar.	Mejorar la cobertura de infraestructura comunitaria	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Carencia de puentes peatonales para mejoramiento de conectivdad y seguridad	Alta	Garantizar una movilidad rural segura y eficiente para peatones.	Construir y rehabilitar infraestructura peatonal como puentes y pasarelas.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
A nivel parroquial se cuenta con 20317,60m2 de espacios públicos		Desarrollar espacios públicos	Mejorar y expandir la infraestructura	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los

siendo su cobertura baja, en la que no consta una zona recreativa parroquial	Alta	recreativos que promuevan la cohesión comunitaria y el bienestar.	de parques y áreas recreativas	equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
En el territorio parroquial se cuenta con 10 alcantarillas de plataforma vial en mal estado	Alta	Asegurar un sistema de alcantarillado eficiente para la salud pública y la protección del medio ambiente.	Mejorar y expandir la infraestructura de alcantarillado vial y drenaje.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

2.7.9.3. Matriz de sistematización de problemas del Sistema Sociocultural.

PROBLEMAS	PRIORIDAD Alta-Media-Baja	DESAFIOS		Competencia del GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Pérdida de tradiciones y cultura a nivel parroquial	Alta	Salvaguardar y valorar la diversidad cultural y artística para fomentar la identidad y cohesión social.	Crear y mantener programas que fomenten el acceso y la participación en las expresiones culturales y artísticas.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Baja participación de la sociedad y grupos etáreos en actividades sociales	Alta	Fomentar una comunidad con fuertes lazos sociales y relaciones personales sanas.	Promover iniciativas que refuercen la cohesión social y el bienestar relacional.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Pérdida de tradiciones y cultura de grupos étnicos de la población Shuar	Alta	Preservar y revitalizar las tradiciones culturales y el patrimonio lingüístico.	Implementar medidas culturales y educativas para la preservación de tradiciones e idiomas.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

2.7.9.4. Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo.

PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIOS	Competencia del GAD

	Alta-Media-Baja	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
En la parroquia 138 personas o productores se dedican a actividades agrícolas y pecuarias, por lo que existe limitadas capacidades técnicas para la producción	Alta	Promover un desarrollo agropecuario sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector piscícola, agrícola y pecuario.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
El 70% del suelo es ocupado para uso agropecuario por lo que el uso excesivo de agroquímicos afecta al suelo, red hídrica como a salud de productores	Alta	Promover un desarrollo agropecuario sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector piscícola, agrícola y pecuario.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
A nivel parroquial existe una baja comercialización y difusión de los productos que se producen y elaboran en los diferentes sitios/sectores.	Alta	Fortalecer la difusión de los sistemas de producción parroquial Para mejorar la productividad y comercialización.	Implementar proyecto y/o programa de difusión y participación de los actores económico productivos de la parroquia.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
En las comunidades de la parroquia se evidencia una pérdida del valor agregado de tradiciones y cultura de grupos étnicos de la población, afectando a su economía y desarrollo social y productivo.	Alta	Potenciar el turismo y la cultura local como ejes del desarrollo sostenible y la diversificación económica.	Desarrollar proyecto y oferta turística integrada y sostenible y promover la cultura local	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

2.7.9.5. Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFIOS	

	Alta-Media-Baja	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Se necesita actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Triunfo Dorado	Alta	Garantizar un modelo ordenado y planificado para disminuir brechas de inequidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes a nivel territorial	Ejecutar proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	COOTAD, Art. 65. Literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
La infraestructura del GAD Parroquial presenta una carencia de espacios para uso de archivo y guardar, almacenar la información/documentación.	Media	Modernizar las áreas e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	Implementar acciones para mejoramiento del espacio de la infraestructura, medios TIC e insumos y complementos a nivel institucional	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
La infraestructura del GAD Parroquial mantiene una carencia de espacio para bodega de carpas y demás insumos, herramientas.	Media	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	Implementar acciones para mejoramiento del espacio de la infraestructura, medios TIC e insumos y complementos a nivel institucional	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
El GAD Parroquial necesita actualizar el clasificador de funciones del personal, debido a que falta personal técnico en el campo agrícola teniendo que cuenta que es competencia directa institucional.	Alta	Asegurar una distribución equitativa de la carga de trabajo y una gestión de recursos humanos efectiva.	Evaluar la carga de trabajo y considerar la reasignación de tareas o la contratación de más personal.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El GAD Parroquial tiene un presupuesto de 633.164.33 USD el cual es bajo y limitado para el cumplimiento de funciones y proyectos de desarrollo a nivel parroquial	Alta	Asegurar la sostenibilidad financiera y operativa de los servicios y proyectos del GAD Parroquial	Coordinar con las diferentes instituciones públicas para garantizar la implementación de proyectos, mejorar la cobertura territorial y la prestación de servicios.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. COOTAD, Art. 65. Literal g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Falta de mantenimiento del edificio GAD Parroquial e implementación de mejoras de equipos tecnológicos, herramientas, insumos.	Alta	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	Implementar acciones para mejoramiento del espacio de la infraestructura, medios TIC e insumos y complementos a nivel Institutional.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.

El Modelo Territorial Actual de la parroquia Triunfo Dorado, se caracteriza por mostrar de manera simplificada como está funcionando actualmente el Sistema Territorial, en el cual se construye un mapa de relaciones entre los distintos elementos estructurantes que conforman dicho sistema como lo son: medio físico y uso actual del suelo (características agro productivas, áreas naturales, concesiones mineras), centros poblados (población concentrada y dispersa), sistema vial (caracterizado por tener una conexión interna y externa), de riesgo y otros elementos significativos como: servicios sociales, equipamiento, etc.

2.8.1. Descripción de la Dinámica poblacional, flujos y canales de relación.

La Parroquia Triunfo Dorado tiene una ubicación geográfica importante, podemos ver que existen redes viales de primer y segundo orden en buen estado y con mantenimiento constante, que conectan con los cantones de Nangaritza, Paquisha, Yantaza. Esto ha permitido que se mantenga flujos comerciales y sociales importantes entre estos cantones y centros poblados vecinos. En cuanto a los temas de educación, a nivel parroquial existen unidades educativas que en su mayoría son unidocentes, los estudiantes deben movilizarse hasta los centros de estudio debiendo considerarse que las vías son de segundo orden. Para el caso del bachillerato, los estudiantes asisten principalmente al Colegio de Bachillerato de Zumbi, Colegio de Bachillerato de Paquisha y un porcentaje mejor se moviliza hacia el cantón vecino de Yantzaza.

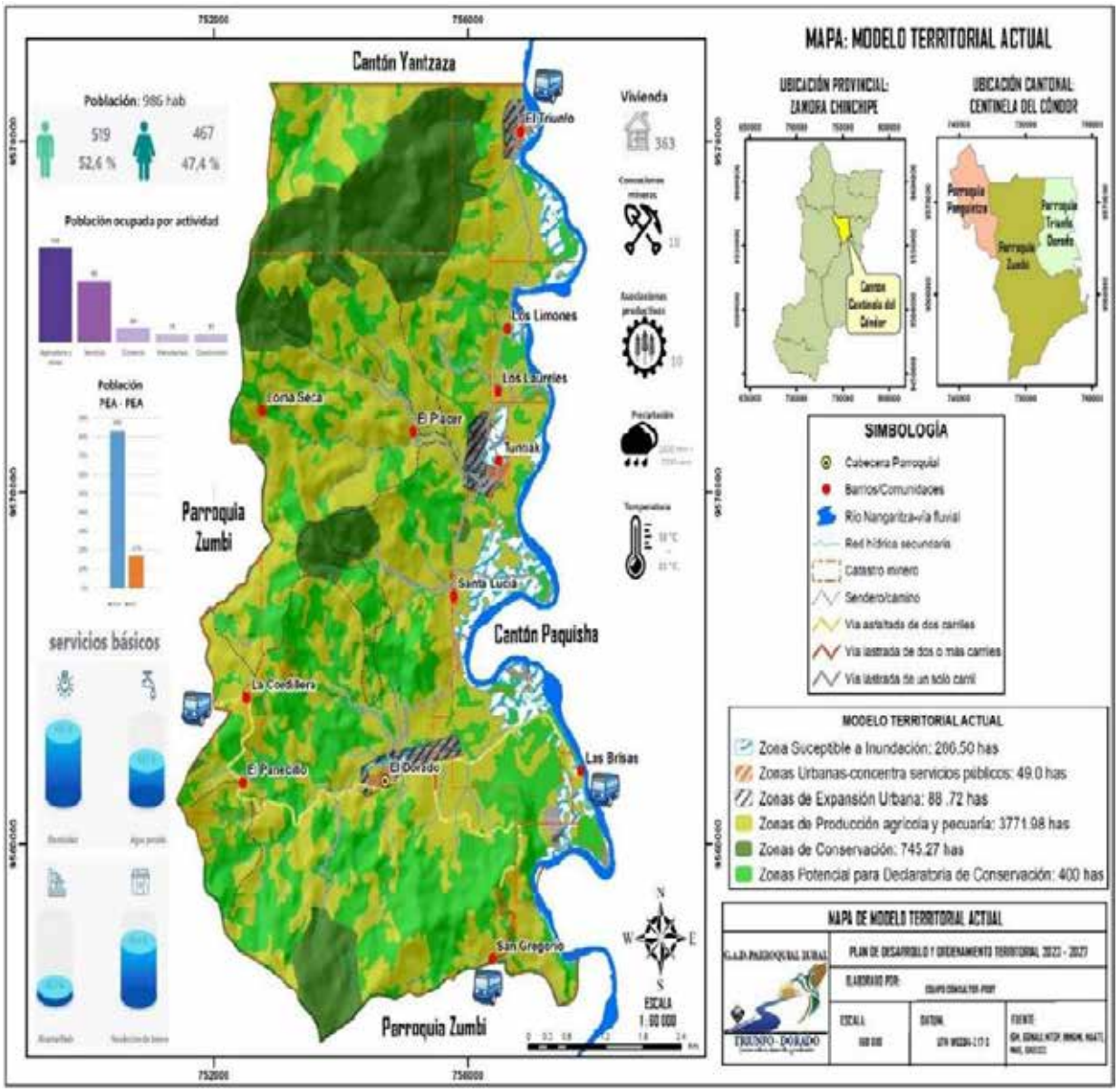
Algo similar sucede en el tema de salud, la población se moviliza mayoritariamente al Centro de Salud de Zumbi, y en casos de atención menor al Puesto de Salud de Bellavista y Centro de Salud de Paquisha, para situaciones de emergencia o casos que requieran mayor atención, se movilizan al Hospital Básico de Yantzaza.

En lo concerniente al flujo comercial a nivel parroquial se encuentra bastante limitado debido a que los sistemas de producción se enmarcan en una economía familiar, cuya comercialización tiene como objetivo principal la subsistencia familiar.

Por otro lado, es necesario considerar las dificultades existentes con el transporte de los productos desde las fincas hasta los sitios de expendio final. Esta situación debida a la falta de acceso vial ha llevado a que la comercialización en general esté controlada por los intermediaros que provienen de Yantzaza, Zamora, Loja.

A su vez, esto ha ocasionado que la actividad comercial no se haya desarrollado en gran manera, siendo estos productos agrícolas y ganaderos absorbidos por ciudades grandes como Yantzaza y también la cabecera cantonal Zumbi.

Ilustración 115. Modelo Territorial Actual - Triunfo Dorado.



***Fuente**: Diagnóstico PDOT, 2024.*

3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. Propuesta de Largo Plazo

Para el establecimiento de la visión de la Parroquia Triunfo Dorado se formula mediante un enfoque sintetizado de estrecha relación basada en las potencialidades y problemas identificados como priorizados en la etapa del diagnóstico, el cual se lo anuncia de la siguiente manera:

Tabla 103. Relación de los enfoques de la visión con los problemas y potencialidades del territorio.

Sistema Biofísico		
Problema:	**Potencialidad:**	**Relación:**
A nivel parroquial existe una alta tasa de deforestación, microcuencas y nacientes de agua amenazados por frontera agropecuaria, contaminación por descarga de aguas servidas a vertientes, quebradas y ríos, las mismas que se desbordan durante fuertes lluvias y época invernal.	Competencia exclusiva del GAD parroquial, que cuenta con insumos y herramientas como vivero, equipo técnico y recursos para adoptar las medidas físico ambientales para a mitigación y conservación del espacio ambiental.	*La nueva visión enfatiza la gestión territorial sostenible y participativa comunitaria para abordar los problemas físico ambientales y capitalizar las potencialidades naturales de la Parroquia.*

Sistema Asentamientos Humanos		
Problema:	**Potencialidad:**	**Relación:**
Existe escasa cobertura de sistemas de agua semitratada, letrinas y pozos sépticos, alumbrado público alcantarillado sanitario y las vías de segundo orden de articulación interna en mal estado.	El GAD Parroquial cuenta con voluntad política, equipo técnico para el desarrollo y gestión de proyectos que son de competencia concurrente, así mismo cuenta con el espacio físico para el establecimiento, y mejoramiento/mantenimiento de infraestructura como servicios públicos.	*Se plantea el compromiso con el mejoramiento de infraestructuras y servicios básicos con el objeto de mejorar y brindar un servicio de calidad.*

Sistema Socio Cultural		
Problema:	**Potencialidad:**	**Relación:**
Se visibiliza el escaso conocimiento de los límites barriales y organización, pérdida de identidad cultural, baja cobertura de programas sociales dirigidos a grupos vulnerables, como apoyo e incentivo a actividades deportivas.	A nivel parroquial existe una amplia vocación cultural, gastronómica y deportiva, presencia de nacionalidades y comunidad, y cuenta con importante infraestructura religiosa, deportiva, educativa y comunitaria.	*Busca el desarrollo social e inclusivo, siendo dinámico y fomentando la cohesión social, comunitaria, educativa.*

Sistema Económico Productivo		
Problema:	**Potencialidad:**	**Relación:**
A nivel parroquial existe una baja producción agropecuaria, uso excesivo de agroquímicos, no se aprovecha el potencial turístico como dificultad de comercialización de productos por escasa cobertura vial, así mismo la falta de programas de drenaje de suelos incrementa zonas de minería ilegal que causan pérdida de áreas para uso productivo como incrementan el riesgo de fenómenos naturales.	Existen zonas aptas para cultivos comerciales y autoconsumo, suficientes recursos naturales y talento humano comprometido y dedicado a la producción agropecuaria, pero pueden mejorar si aprovechan los sitios y paisajes ecoturísticos, gracias a las vías de conectividad intercantonal en buen estado permiten un mayor y mejor intercambio comercial creando un plus al mercado parroquial asentado en cabecera parroquial sitio estratégico.	*Esta parte de la visión se centra en impulsar la dinámica y flujos económicos, socio cultural, la producción y manejo comercial a nivel parroquial.*

Sistema Político Institucional		
Problema:	**Potencialidad:**	**Relación:**
El GAD parroquial no cuenta con movilización institucional dificultando el desempeño del equipo técnico, hace falta una revisión y toma de decisión de acuerdo al orgánico funcional, mantiene una inadecuado reflejo institucional y operativo, necesita remodelación e incremento de insumos, mejoramiento y/o adecuación del espacio del edificio parroquial.	El GAD parroquial cuenta con personal técnico y de servicio calificado, como de recursos financieros para reforzar conocimientos de todo el personal que labora para el GAD Parroquial.	*Destaca la importancia de una buena gobernanza local, una gestión pública transparente y eficiente, que aproveche las potencialidades institucionales para mejorar la confianza y satisfacción ciudadana.*

3.2. Visión de Desarrollo

La visión en esta oportunidad de actualización, se ha definido mirando hacia el horizonte de largo plazo que corresponde al 2030, esto con el fin de alinearse a la Agenda 2030 puesto que es uno de los instrumentos de planificación indispensables en este proceso y sobre todo al cual todos los GADs deben alinearse con sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En este sentido, de acuerdo al diagnóstico participativo mediante las reuniones mantenidas en los barrios de la parroquia, se identificaron algunas ideas importantes para la construcción de lanueva visión, es así que resaltaron temas como los siguientes:

- Conectividad rural
- Socialización, participación en la planificación y ejecución de proyectos.
- Impulso al sector productivo.
- Proyectos prioritarios
- Acceso a servicios públicos
- Planificación rural
- Impulso a la actividad agroproductiva, deportiva, artística, cultural, gastronómica
- Impulsar la comercialización como impulsar los emprendimientos turísticos y agroproductivos
- Protección y recuperación de áreas naturales

En este sentido, se ha definido la siguiente visión a largo plazo para la Parroquia Triunfo Dorado:

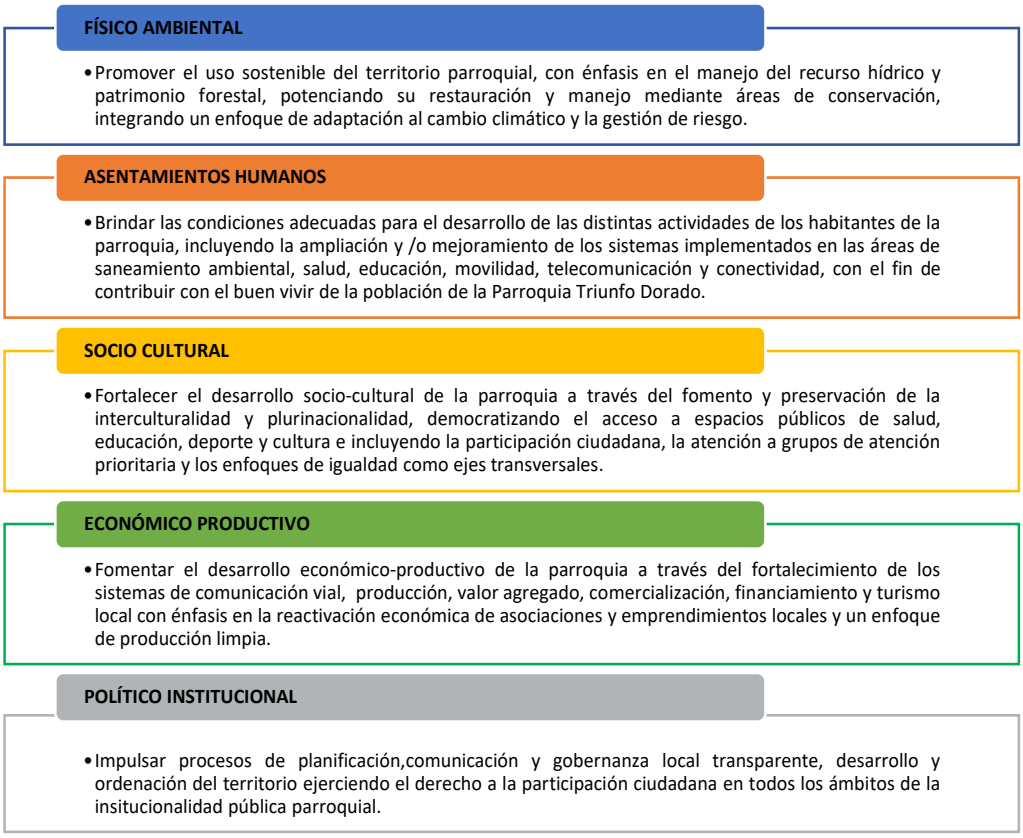
''La Parroquia Rural Triunfo Dorado al 2030 es una parroquia inclusiva que planifica y gestiona su territorio de manera participativa, a través de la gestión institucional transparente y eficaz impulsa las acciones que fortalecen su vocación agro productiva, turística y deportivo- cultural, en el marco de la protección y conservación de los recursos naturales, adoptando medidas para reducir los riesgos a desastres naturales como adaptación al cambio climático; que garantiza el acceso a los servicios básicos y el mejoramiento del sistema de conectividad e infraestructuras en red para mantener y promover los flujos económicos, comerciales y sociales con los pueblos y cantones vecinos, y a per se contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de su población.''

3.3. Objetivos de Desarrollo

Los Objetivos de Desarrollo constituyen el aspecto medular del PDOT, por ello el logro de los objetivos estratégicos se convertirá en el punto focal de la gestión en los próximos años, que permitirán coordinar acciones entre diferentes sectores y niveles de gobierno, asegurando que el desarrollo sea integral y coherente con las necesidades y potencialidades del territorio.

Al establecer objetivos específicos para cada sistema (biofísico, económico-productivo, de asentamientos humanos, sociocultural, y político-institucional), se garantiza que se aborde de manera equilibrada todos los aspectos críticos del desarrollo territorial, promoviendo una gestión eficiente de los recursos y una mejor respuesta a los desafíos locales.

Ilustración 116. Objetivos de Desarrollo por Sistema.



Los desafíos de largo plazo y sus objetivos de desarrollo correspondientes, se sistematizan en la siguiente tabla.

Tabla 104. Objetivos de desarrollo.

Desafío de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia del GAD a nivel parroquial
Sistema Físico Ambiental: Preservar, incrementar, controlar la cobertura forestal, asegurar la calidad del agua y prevenir la contaminación por actividades antrópicas, gestionar adecuadamente el manejo de los residuos sólidos y líquidos, y mitigar los riesgos de desastres naturales.	Promover el uso sostenible del territorio parroquial, con énfasis en el manejo del recurso hídrico y patrimonio forestal, potenciando su restauración y manejo mediante áreas de conservación, integrando un enfoque de adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo	A. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial. c. La preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Sistema de Asentamientos Humanos: Mejorar y ampliar la infraestructura vial, asegurar la provisión de servicios básicos de calidad, y fomentar la	Brindar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las distintas actividades de los habitantes de la parroquia, incluyendo la ampliación y /o mejoramiento de los sistemas implementados en las áreas de saneamiento ambiental, salud, educación, movilidad,	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. e. Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o

creación de espacios públicos seguros y accesibles	telecomunicación y conectividad, con el fin de contribuir con el buen vivir de la población de la Parroquia Triunfo Dorado.	descentralizados por otros niveles de gobierno.
Sistema Sociocultural: Fortalecer la cohesión social y la participación ciudadana, mejorar la calidad de la educación y salud, y promover la equidad y el respeto por la diversidad cultural.	Fortalecer el desarrollo socio-cultural de la parroquia a través del fomento y preservación de la interculturalidad y plurinacionalidad, democratizando el acceso a espacios públicos de salud, educación, deporte y cultura e incluyendo la participación ciudadana, la atención a grupos de atención prioritaria y los enfoques de igualdad como ejes transversales.	b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio. f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones sociales de base
Sistema Económico Productivo: Diversificar la economía local mediante el mejoramiento de conectividad vial como fomento a la agroproducción sostenible, el turismo, la cultura, apoyando la innovación y el emprendimiento.	Fomentar el desarrollo económico-productivo de la parroquia a través del fortalecimiento de los sistemas de comunicación vial, producción, valor agregado, comercialización, financiamiento y turismo local con énfasis en la reactivación económica de asociaciones y emprendimientos locales y un enfoque de producción limpia	c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad rural. d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo
Sistema Político Institucional: Mejorar la gobernanza local mediante la implementación de políticas de transparencia, promoviendo una gestión pública eficiente y participativa.	Impulsar procesos de planificación, comunicación y gobernanza local transparente, desarrollo y ordenación del territorio ejerciendo el derecho a la participación ciudadana en todos los ámbitos de la insitucionalidad pública parroquial.	a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial. b. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos. d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, ordenamiento territorial y las políticas públicas. h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3.4. Propuesta de Gestión de Mediano-Corto Plazo

3.4.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Mediante el análisis funcional se organiza espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión ya identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En este contexto se establece como unidad territorial a la cabecera parroquial identificándose como el principal polo de desarrollo, las que se complementa con los diferentes tipos de asentamientos como son barrios dispersos y concentrados

Considerando las actividades antrópicas y características de la biodiversidad del territorio parroquial, se describe el potencial que tiene este territorio, en base a la panificación del PUGS del GAD Cantonal Centinela del Cóndor, conforme a las características homogéneas de usos del suelo, potencial natural y de producción y por sus características socio-culturales.

Estas áreas de desarrollo se clasifican de la siguiente manera:

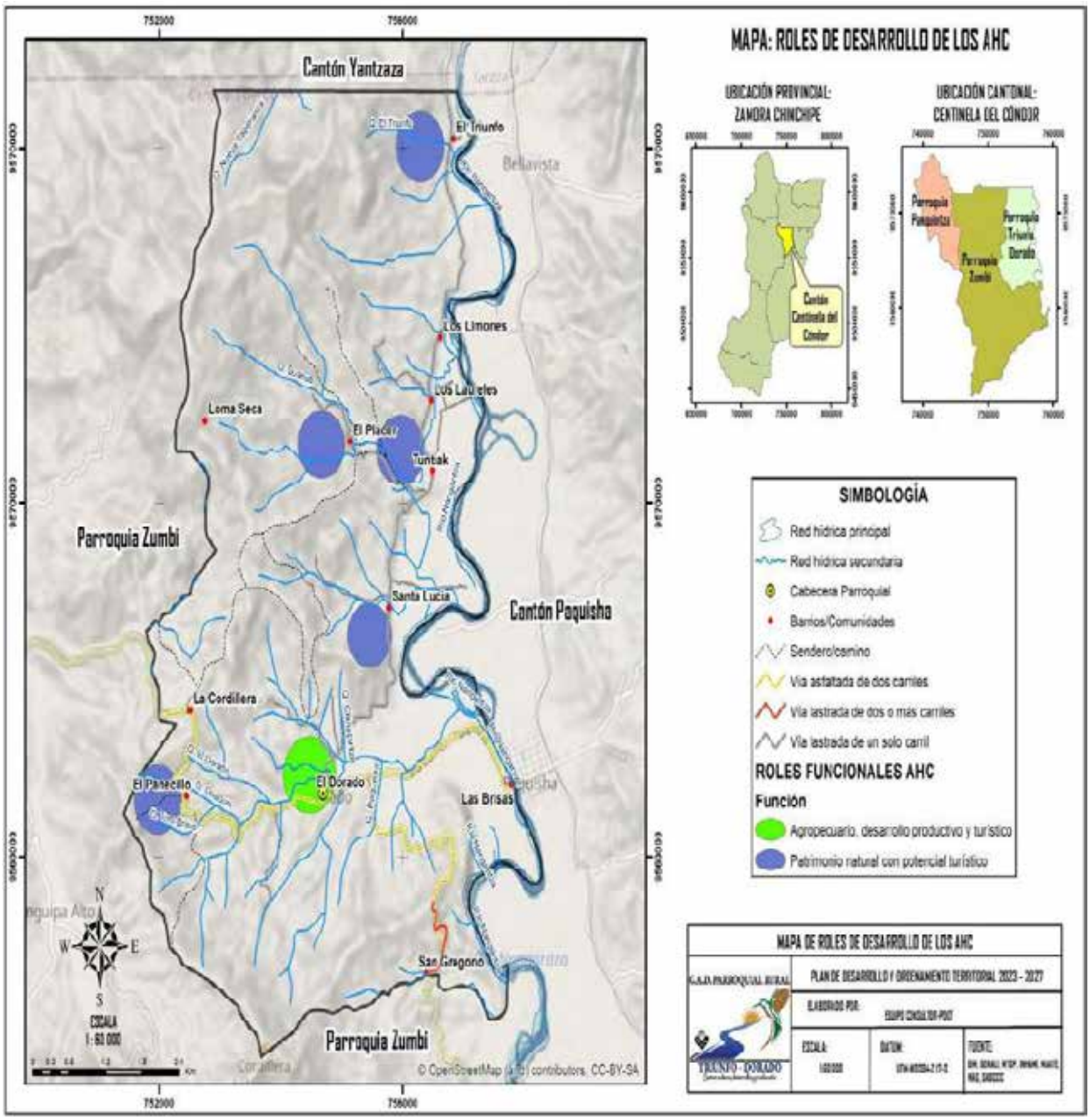
Tabla 105. Clasificación de áreas de desarollo.

- Área agropecuaria, desarrollo productivo y turismo	- Su rol es el de producción agropecuaria y la conformación de huertos familiares basados en una producción agroecológica, además de garantizar el desarrollo comercial y productivo.
- Patrimonio natural, con potencial para turismo cultural, comunitario y de aventura.	- Su rol será el de garantizar el funcionamiento eco-sistémico y la salud ecológica de los habitantes, abastecer del recurso hídrico a los sistemas de agua para consumo humano y de propiciar el desarrollo local con proyectos de desarrollo de turismo cultural, comunitario y de aventura por sus entornos naturales.

Fuente: *PUGS GAD Cantonal Centinela C.*

Dichas áreas en el territorio parroquial se vinculan a las Unidades Territoriales de Intervención se encuentra definida en la estructuración del Plan de usos y gestión del territorio cantonal, y descriptas de acuerdo a las disposiciones contenidas en el acápite de sub-clasificación del suelo cantonal urbano y rural, de la Ley de Ordenamiento Territorial, y que se representan a continuación.

Ilustración 117. Mapa de propuesta de roles funcionales de los AHC.



Fuente: *PUGS GAD Cantonal Centinela C.*

Tabla 106. Análisis funcional de las unidades territoriales.

Desafío de gestión	Competencia *Exclusivas *Concurrentes *Con otros actores	Unidad de Intervención Suelo Rural				Articulación
		Producción	Protección	Expansión Urbana	Todo el territorio	
Implementar proyectos de producción de plantas para reforestación y recuperación de espacios degradados como apoyo al sistema agrícola y pecuario	Exclusivas	X	X		X	MAATE, GADPZCH, GADCC
Desarrollar e implementar proyectos de reforestación y regeneración forestal a nivel parroquial	Exclusivas	X			X	MAATE, GADCC
Promover y gestionar autorizaciones de Agua para consumo humano	Concurrentes	X			X	MAATE, GADCC
Implementar un programa de mantenimiento y mejoras de alcantarillas, desagües, encausamiento de quebradas.	Concurrentes	X			X	GADCC
Desarrollar y articular una propuesta para el establecimiento de la Unidad de Policía Comunitaria.	Concurrentes			X		PN, GADCC, MINGOB
Implementar espacios e infraestructura en sitios estratégicos para dinamizar y mejorar la comercialización de la producción rural.	Exclusivas			X		GADCC
Implementar proyectos de mejora y mantenimiento de aceras, bordillos.	Concurrentes				X	GADCC
Elaborar propuesta para redelimitación de los límites parroquiales.	Concurrentes	X				GADCC

Mejorar y expandir la infraestructura de alcantarillado y drenaje.	Concurrentes			X	GADCC, BDE, MIDUVI
Implementar proyectos de mejora y mantenimiento del sistema de residuos sólidos.	Exclusivas			X	GADCC
Implementar y mantener un sistema de alumbrado público	Concurrentes			X	EERSA, CNEL, MINGOB
Planificar y ejecutar proyectos de apertura, mejoramiento y mantenimiento vial.	Exclusivas			X	MINEDUC, MIN DEPORTE, ECORAE
Planificar proyectos de apertura y mantenimiento de vialidad de segundo orden	Exclusivas	X		X	GADPZCH
Implementar proyectos de mejora y mantenimiento de viceras.	Exclusivas	X		X	GADCC
Mejorar la cobertura de infraestructura comunitaria	Concurrentes		X		GADCC, GADPZCH, ECORAE
Construir y rehabilitar Infraestructura peatonal como puentes y pasarelas.	Exclusivas	X			GADCC, GADPZCH
Mejorar y expandir la infraestructura de alcantarillado vial y drenaje.	Exclusivas	X		X	MINEDUC, MIDUVI, DBE, ECORAE, CFN
Planificar y ejecutar proyectos o programas mediante jornadas socio-deportivas.	Exclusivas			X	MIES, MIN DEPORTE, MINEDUC
Incentivar y apoyar la creación de programas de emprendimiento y participación ciudadana que fortalezcan la comunidad local.	Exclusivas			X	MIES, CASA CULTURA BC, MINEDUC, GADCC
Crear y mantener programas que fomenten el acceso y la participación en las expresiones culturales y artísticas.	Exclusivas			X	MIES, CASA CULTURA BC, MINEDUC, GADCC

Promover iniciativas que refuercen la cohesión social y el bienestar relacional.	Exclusivas	X		X	MIES, CASA CULTURA BC, GADCC
Implementar medidas culturales y educativas para la preservación de tradiciones e idiomas.	Exclusivas	X		X	MIES, CASA CULTURA BC, MINEDUC, GADCC
Implementar proyectos de producción de plantas para reforestación y recuperación de espacios degradados como apoyo al sistema agrícola y pecuario	Exclusivas	X	X		MAATE, GADPZCH
Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector piscícola, agrícola y pecuario.	Exclusivas	X			GADPZCH
Desarrollar proyecto y oferta turística integrada y sostenible y promover la cultura local	Exclusivas	X			MINTUR, GADPCH, CASA CULTURA BC, MIES
Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector piscícola, agrícola y pecuario.	Exclusivas	X		X	GADPZCH
Implementar proyecto y/o programa de difusión y participación de los actores económico productivos de la parroquia.	Exclusivas	X		X	GADPZCH
Fortalecer las capacidades del personal y promover la mejora continua en la gestión pública.	Exclusivas		X	X	CONAGOPARE
Aplicar políticas de transparencia y acceso a la información pública.	Exclusivas		X	X	CPCCS
Ejecutar proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	Exclusivas		X	X	GADCC, GADPZCH

Implementar acciones para mejoramiento del espacio de la infraestructura, medios TIC e insumos y complementos a nivel institucional	Exclusivas	X	X	
Evaluar la carga de trabajo y considerar la reasignación de tareas o la contratación de más personal.	Exclusivas	X		CONAGOPARE, MIN LABORAL
Coordinar con las diferentes instituciones públicas para garantizar la implementación de proyectos, mejorar la cobertura territorial y la prestación de servicios.	Exclusivas	X		

3.4.2. Políticas, metas, Indicadores

Sistema Físico Ambiental	Política	Indicador	Meta
Objetivo de Desarrollo: *Promover el uso sostenible del territorio parroquial, con énfasis en el manejo del recurso hídrico y patrimonio forestal, potenciando su restauración y manejo mediante áreas de conservación, integrando un enfoque de adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo*	Promover la participación comunitaria en la conservación ambiental y fomentar la producción forestal.	Número de plantas producidas	Producir 2500 plantas nativas al 2027
	Promover la participación comunitaria en la conservación forestal y la aplicación estricta de leyes ambientales para prevenir la tala ilegal y fomentar la conservación.	Superficie reforestada (Hectáreas)	Reforestar 1 hectárea de superficie al 2027
	Fortalecer la gobernanza del agua mediante medidas legales de conservación para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos.	Número de propuesta/documento presentado al GAD Cantonal Centinela del Cantonal	Proponer 5 autorizaciones de agua para consumo humano al año 2027
	Realizar medidas de mitigación en épocas secas, como medida de prevención a épocas invernales. Participación comunitaria en la limpieza de drenajes y cunetas de coronación.	Número de mantenimientos realizados	Ejecutar 10 acciones de limpieza y mantenimiento de alcantarillas, desagues, encausamiento de vertientes al 2027

Sistema Asentamientos Humanos	Política	Indicador	Meta
Objetivo de Desarrollo: *Brindar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las distintas actividades de los habitantes de la parroquia, incluyendo la ampliación y /o mejoramiento de los sistemas implementados en las áreas de saneamiento ambiental, salud, educación, movilidad, telecomunicación y conectividad, con el fin de contribuir con el buen vivir de la población de la Parroquia Triunfo Dorado*	Garantizar y mejorar los niveles de seguridad ciudadana a nivel parroquial	Número de propuesta desarrollada	Desarrollar y proponer 1 propuesta al año 2027
	Crear y mejorar los espacios de comercio locales, así como establecer mecanismos para facilitar el acceso al mercado para productores locales, mediante la implementación de espacios adecuados.	Número de obra implementada	Realizar 1 intervención para el año 2027
	Fortalecer la infraestructura básica que cumpla con las necesidades de movilidad de los habitantes	Número de obra implementada	Ejecutar 1 intervención para el año 2027
	Fortalecer los límites político jurisdiccionales del territorio parroquial como medida de desarrollo y ordenamiento territorial	Número de propuesta/documento presentado al GAD Cantonal Centinela del Cóndor	Desarrollar propuesta de modificación y o aclaratoria de límites parroquiales en zona Barrio San Gregorio al año 2027
	Proveer una infraestructura básica que cumpla con las necesidades sanitarias de los habitantes.	Número de obra/estudio implementado	Ejecutar 2 intervenciónes para mejorar cobertura al año 2027
	Proveer una infraestructura básica que cumpla con las necesidades sanitarias de los habitantes.	Número de intervención sanitarias ejecutada	Ejecutar 4 intervenciones para mejorar cobertura al año 2027

Implementar medidas para garantizar una iluminación adecuada en las áreas públicas de la parroquia, promoviendo así la seguridad nocturna y la prevención de riesgos.	Número de obra en de alumbrado público implementada	Ejecutar 4 intervenciones para mejorar cobertura al año 2027
Establecer un programa integral de desarrollo de infraestructuras educativas, deportivas y obra complementaria priorizando las necesidades específicas de cada establecimiento educativo.	Número de obra educativas implementada	Ejecutar 2 intervenciones para mejorar la seguridad educativa al año 2027
Fortalecer la infraestructura de vialidad parroquial para garantizar la accesibilidad y la seguridad vial como mejorar las condiciones del sistema agroproductivo.	Número de kilómetros de capa rodadura mantenidos/mejorados	Intervenir en 25 kilómetros la infraestructura vial para el año 2027
Fortalecer la infraestructura básica complementaria que cumpla con las necesidades demovilidad de los habitantes.	Número de obra implementada	Realizar la intervención de 3 infraestructura viserapara el año 2027
Implementar medidas para promover el acceso equitativo a espacios públicos garantizando la construcción y mejora para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.	Número de obra comunitaria implementada	Realizar 1 intervención para el año 2027
Garantizar una movilidad rural segura y eficiente para peatones y apoyo al sector agroproductivo.	Número de obra implementada	Ejecutar la construcción de 2 puentes peatonales al 2027
Implementar medidas para promover el acceso equitativo a espacios recreativos y turísticos, garantizando la construcción y	Número de proyecto implementado	Ejecutar la implementación de 1 parque lúdico en la cabecera parroquial El Dorado

mejora de parques y áreas recreativas como una prioridad para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.			
	Fortalecer la infraestructura de vialidad parroquial para garantizar la accesibilidad y la seguridad vial como mejorar las condiciones del sistema agroproductivo.	Número de intervención implementado en alcantarillas	Ejecutar el mejoramiento de 1 alcantarilla de vía en el territorio parroquial

Sistema Socio Cultural	Política	Indicador	Meta
Objetivo de Desarrollo: *Fortalecer el desarrollo socio-cultural de la parroquia a través del fomento y preservación de la interculturalidad y plurinacionalidad, democratizando el acceso a espacios públicos de salud, educación, deporte y cultura e incluyendo la participación ciudadana, la atención a grupos de atención prioritaria y los enfoques de igualdad como ejes transversales.*	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de eventos ejecutados a nivel socio deportivo	Ejecutar 2 actividades sobre eventos deportivos al año 2027
	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de eventos ejecutados a nivel social sobre la importancia de creación parroquial	Ejecutar 4 actividades sobre eventos socio cultural al 2027
	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de intervenciones ejecutadas en tema socio cultural	Formar 1 grupo de danza parroquial para el año 2027
	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de eventos ejecutado	Ejecutar 3 intervenciones inclusivas al año 2027
	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de eventos ejecutados	Ejecutar 2 actividades de promoción cultural al año 2027

Sistema Económico Productivo	Política	Indicador	Meta
Objetivo de Desarrollo: Fomentar el desarrollo económico-productivo de la parroquia a través del fortalecimiento de los sistemas de comunicación vial, producción, valor agregado, comercialización, financiamiento y turismo local con énfasis en la reactivación económica de asociaciones y emprendimientos locales y un enfoque de producción limpia	Promover la participación comunitaria en la conservación ambiental y fomentar la producción forestal.	Número de adquisiciones/lotes realizados	Realizar 3 adquisiciones al año 202
	Promover un desarrollo agropecuario sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Número de dotación de insumos/lotes realizados	Realizar 200 dotaciones/lotes al añ 2027
	Promover un desarrollo agropecuario sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Número de asistencias técnicas realizadas a productores	Realizar 300 asistencias técnicas a año 2027
	Fomentar la participación y colaboración entre actores locales, incluyendo comunidades, empresarios y autoridades, para el diseño e implementación de proyectos turísticos que respeten y promuevan la identidad cultural y el patrimonio natural.	Número de propuesta e implementación	Ejecutar 2 eventos al año 2027
	Promover un desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Número de intervenciones ejecutadas	Realizar 200 intervenciones en mejoramiento piscícola, agrícola, ganadero para el año 2027
	Promover un desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Número de capacitaciones ejecutadas	Realizar 2 capacitaciones para el añ 2027

Impulsar y difundir el desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad, competitividad y comercialización	Número de intervenciones ejecutadas	Realizar 4 eventos de fortalecimiento productivo para el año 2027
Impulsar y difundir el desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad, competitividad y comercialización	Número de intervenciones ejecutadas	Realizar 6 eventos de fortalecimiento productivo para el año 2027
Fomentar la participación y colaboración entre actores locales, incluyendo comunidades, empresarios y autoridades, para el diseño e implementación de proyectos turísticos que respeten y promuevan la identidad cultural y el patrimonio natural.	Número de capacitaciones/eventos implementados	Ejecutar 2 capacitaciones al año 2027

Sistema Político Institucional	Política	Indicador	Meta
Objetivo de Desarrollo: *Impulsar procesos de planificación, comunicación y gobernanza local transparente, desarrollo y ordenación del territorio ejerciendo el derecho a la participación ciudadana en todos los ámbitos de la insitucionalidad pública parroquial.*	Promover el desarrollo profesional y el empoderamiento del personal municipal para mejorar la eficiencia efectividad en la gestión pública.	Número de capacitaciones realizadas	Desarrollar 2 capacitaciones al año 2027
	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública mediante la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y divulgación de información relevante	Número de programas de rendición de cuentas realizadas	Desarrollar 4 programas de rendición de cuentas al año 2027
	Garantizar un modelo ordenado y planificado para disminuir brechas de inequidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes a nivel territorial	Numero de contrato implementado	Desarrollar 1 actualización del PDOT parroquial al 2027
	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	Número de intervenciones realizadas	Desarrollar 1 intervención al año 2027
	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	Número de intervenciones realizadas	Desarrollar 1 intervención al año 2027

Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	Número de intervenciones al Identificador de funciones de técnicos del GADPRTD	Desarrollar 1 intervención al Identificador de funciones de técnicos al año 2027
Asegurar la sostenibilidad financier y operativa de los servicios y proyectos del GAD Parroquial	Número de convenios firmados	Incrementar la firma de 6 convenios con actores público y/o privadas para la ejecución de proyectos en la parroquia al año 2027
Mejorar la imagen ejecutiva institucional, estructura y complementos del edificio del GAD parroquial para brindar un mejor servicio a la ciudadanía territorial.	Número de intervenciones realizadas	Desarrollar 1 intervención al año 2027

3.4.3. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones de este periodo administrativo.

La matriz presentada a continuación es realizada sobre la base de un análisis detallado de las necesidades y potencialidades del territorio, articulando cada objetivo con políticas específicas y cuantificables que se traducen en metas e indicadores concretos, siendo un reflejo del compromiso y visión integral como ofreciendo una guía estructurada para la acción y la toma de decisiones para la actual administración presidente, vocales, y equipo técnico del GAD parroquial, esperando alcanzar los estándares de un desarrollo territorial con un sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes.

Los cuales se representan en la siguiente matriz y clasificada por sistemas según las etapas del diagnóstico a nivel parroquial:

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Anualización de metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Físico Ambiental	Implementar proyectos de producción de plantas para reforestación y recuperación de espacios degradados como apoyo al sistema agrícola y pecuario	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar programa de producción de especies nativas y agroforestales para uso en espacios degradados y productivos del territorio	Promover la participación comunitaria en la conservación ambiental y fomentar la producción forestal.	Número de plantas producidas	Producir 2500 plantas nativas al 2027	500		**500**	**1000**	**1000**
	Desarrollar e implementar proyectos de reforestación y regeneración forestal a nivel parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar proyecto de reforestación y recuperación de espacios degradados en los sectores o barrios de la parroquia	Promover la participación comunitaria en la conservación forestal y la aplicación estricta de leyes ambientales para prevenir la tala ilegal y fomentar la conservación.	Superficie reforestada (Hectáreas)	Reforestar 1 hectárea de superficie al 2027	1 hectárea			**0.5**	**0.5**
	Promover y gestionar autorizaciones de Agua para consumo humano	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Regular y legalizar ante la autoridad ambiental la autorización de uso en fuentes de agua para consumo humano.	Fortalecer la gobernanza del agua mediante medidas legales de conservación para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos.	Número de propuesta/documento presentado al GAD Cantonal Centinela del Cantonal	Proponer 5 autorizaciones de agua para consumo humano al año 2027	3 autorizaciones de agua para consumo humano a nivel parroquial		**1**	**2**	**2**

	Implementar un programa de mantenimiento y mejoras de alcantarillas, desagües, encausamiento de quebradas	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Reducir el nivel de riesgo, mediante medidas de mitigación que reduzcan la amenaza a movimientos en masa. Prohibir el nivel de exposición ante este fenómeno natural.	Realizar medidas de mitigación en épocas secas, como medida de prevención a épocas invernales. Participación comunitaria en la limpieza de drenajes y cunetas de coronación.	Número de mantenimientos realizados	Ejecutar 10 acciones de limpieza y mantenimiento de alcantarillas, desagues, encausamiento de vertientes al 2027	2 limpieza y mantenimiento realizada		2	4	4

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Asentamientos Humanos	Desarrollar y articular una propuesta para el establecimiento de la Unidad de Policía Comunitaria	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar la seguridad ciudadana mediante la propuesta de implementación de una unidad de policía comunitaria en la cabecera parroquial El Dorado	Garantizar y mejorar los niveles de seguridad ciudadana a nivel parroquial	Número de propuesta desarrollada	Desarrollar y proponer 1 propuesta al año 2027	**0**				**1**
	Implementar espacios e infraestructura en sitios estratégicos para dinamizar y mejorar la comercialización de la producción rural.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementar la infraestructura de Mercado en la cabecera parroquial El Dorado para incrementar la competitividad de los productores locales, facilitando la comercialización y distribución de productos,	Crear y mejorar los espacios de comercio locales, así como establecer mecanismos para facilitar el acceso al mercado para productores locales, mediante la implementación de espacios adecuados.	Número de obra implementada	Realizar 1 intervención para el año 2027	**0**		**1**		

	especialmente el sector agroproductivo.								
Implementar proyectos de mejora y mantenimiento de aceras, bordillos.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar el bienestar social del barrio El Triunfo mediante la construcción y mejora de sus áreas públicas	Fortalecer la infraestructura básica que cumpla con las necesidades de movilidad de los habitantes	Número de obra implementada	Ejecutar 1 intervención para el año 2027	0			**1**
Elaborar propuesta para re delimitación de los límites parroquiales.	COOTAD, Art. 65. Literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer la cohesión social del barrio San Gregorio mediante la modificación o aclaración del límite parroquial	Fortalecer los límites político jurisdiccionales del territorio parroquial como medida de desarrollo y ordenamiento territorial	Número de propuesta/documento presentado al GAD Cantonal Centinela del Cóndor	Desarrollar propuesta de modificación y o aclaratoria de límites parroquiales en zona Barrio San Gregorio al año 2027	**0**			**1**
Mejorar y expandir la infraestructura de alcantarillado y drenaje.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Garantizar la prestación de servicios públicos en Santa Lucía y Tuntiak mediante la coordinación con otras instituciones públicas	Proveer una infraestructura básica que cumpla con las necesidades sanitarias de los habitantes.	Número de obra/estudio implementado	Ejecutar 2 intervenciónes para mejorar cobertura al año 2027	0	1	1	
Implementar proyectos de mejora y mantenimiento del sistema de desechos sólidos.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e	Implementar medidas para mejorar la disposición de desechos sólidos y sanitarias en los barrios Brisas del Nangaritza, Tuntiak, El Triunfo, San Gregorio	Proveer una infraestructura básica que cumpla con las necesidades sanitarias de los habitantes.	Número de intervención sanitarias ejecutada	Ejecutar 4 intervenciones para mejorar cobertura al año 2027	**0**	**2**	**2**	

	incluidos en los presupuestos participativos anuales									
Implementar y mantener un sistema de alumbrado público	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar la seguridad nocturna y la calidad de vida a través de un alumbrado público adecuado. en los barrios La Cordillera, El Panecillo, El Placer, Santa Lucía.	Implementar medidas para garantizar una iluminación adecuada en las áreas públicas de la parroquia, promoviendo así la seguridad nocturna y la prevención de riesgos.	Número de obra en de alumbrado público implementada	Ejecutar 4 intervenciones para mejorar cobertura al año 2027	3		2	2	2
Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y deportiva del territorio.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Fomentar el desarrollo educativo y deportivo con infraestructura adecuada y accesible en los barrios El Placer, Santa Lucía.	Establecer un programa integral de desarrollo de infraestructuras educativas, deportivas y obra complementaria priorizando las necesidades específicas de cada establecimiento educativo.	Número de obra educativas implementada	Ejecutar 2 intervenciones para mejorar la seguridad educativa al año 2027	3		1	1	1
Planificar y ejecutar proyectos de apertura, mejoramiento y mantenimiento vial.	COOTAD, Art. 65. Literal c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Implementar proyectos de mejoramiento de la vialidad parroquial y accesos en el circuito, tramos y ramales Dorado-El Triunfo	Fortalecer la infraestructura de vialidad parroquial para garantizar la accesibilidad y la seguridad vial como mejorar las condiciones del sistema agroproductivo.	Número de kilómetros de capa rodadura mantenidos/mejorados	Intervenir en 25 kilómetros la infraestructura vial para el año 2027	22.55	5	5	15	
Implementar proyectos de mejora y mantenimiento de viceras.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar la movilidad y seguridad de la ciudadanía rural a través de la implementación de viserasen San Gregorio, Brisas del Nangaritza, El Dorado	Fortalecer la infraestructura básica complementaria que cumpla con las necesidades demovilidad de los habitantes.	Número de obra implementada	Realizar la intervención de 3 infraestructura viserapara el año 2027	2	1	1	1	
Mejorar la cobertura de infraestructura comunitaria	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura	Mejorar el bienestar social, la recreación y el turismo sostenible mediante la	Implementar medidas para promover el acceso equitativo a espacios	Número de obra comunitaria implementada	Realizar 1 intervención para el año 2027	2			1	

	física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	construcción y mejora áreas comunidades	públicos garantizando la construcción y mejora para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.				
Construir y rehabilitar Infraestructura peatonal como puentes y pasarelas.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar la movilidad y seguridad de la ciudadanía rural a través de la implementación de puente peatonal en el territorio	Garantizar una movilidad rural segura y eficiente para peatones y apoyo al sector agroproductivo.	Número de obra implementada	Ejecutar la construcción de 2 puentes peatonales al 2027	1	2
Mejorar y expandir la infraestructura de parques y áreas recreativas	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar el bienestar social, la recreación y el turismo sostenible mediante la construcción y mejora de parques y áreas recreativas en las comunidades	Implementar medidas para promover el acceso equitativo a espacios recreativos y turísticos, garantizando la construcción y mejora de parques y áreas recreativas como una prioridad para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.	Número de proyecto implementado	Ejecutar la implementación de 1 parque lúdico en la cabecera parroquial El Dorado	0	1
Mejorar y expandir la infraestructura de alcantarillado vial y drenaje.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementar programa de mejoramiento de alcantarilla del sistema vial del territorio parroquial	Fortalecer la infraestructura de vialidad parroquial para garantizar la accesibilidad y la seguridad vial como mejorar las condiciones del sistema agroproductivo.	Número de intervención implementado en alcantarillas	Ejecutar el mejoramiento de 1 alcantarilla de vía en el territorio parroquial	0	1

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Socio Cultural	Planificar y ejecutar proyectos o programas mediante jornadas socio-deportivas.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de eventos ejecutados a nivel socio deportivo	Ejecutar 2 actividades sobre eventos deportivos al año 2027	0			1	1
	Incentivar y apoyar la creación de programas de emprendimiento y participación ciudadana que fortalezcan la comunidad local.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de eventos ejecutados a nivel social sobre la importancia de creación parroquial	Ejecutar 4 actividades sobre eventos socio cultural al 2027	11	1	1	1	1
	Crear y mantener programas que fomenten el acceso y la participación en las expresiones culturales y artísticas.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante la creación de grupo de danza parroquial para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de intervenciones ejecutadas en tema socio cultural	Formar 1 grupo de danza parroquial para el año 2027	0				1
	Promover iniciativas que refuercen la cohesión social y el bienestar relacional.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante la cohesión e inclusión a los grupos etarios para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de eventos ejecutado	Ejecutar 3 intervenciones inclusivas al año 2027	1		1	1	1
	Implementar medidas culturales y educativas para la preservación de tradiciones e idiomas.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante eventos de rescate de la cultura y tradiciones de la comunidad Shuar Tuntiak	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	Número de eventos ejecutados	Ejecutar 2 actividades de promoción cultural al año 2027	1			1	1

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Económico Productivo	Implementar proyectos de producción de plantas para reforestación y recuperación de espacios degradados como apoyo al sistema agrícola y pecuario	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades Productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar programa de producción y potencialización del vivero parroquial para uso de producción de plantas en espacios degradados y productivos del territorio	Promover la participación comunitaria en la conservación ambiental y fomentar la producción forestal.	Número de adquisiciones/lotes realizados	Realizar 3 adquisiciones al año 2027	**4**		**1**	**1**	**1**
	Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector agrícola y pecuario.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos médicos veterinarios para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Promover un desarrollo agropecuario sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Número de dotación de insumos/lotes realizados	Realizar 200 dotaciones/lotes al año 2027	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**
	Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector agrícola y pecuario.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos médicos veterinarios para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Promover un desarrollo agropecuario sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Número de asistencias técnicas realizadas a productores	Realizar 300 asistencias técnicas al año 2027	**300**	**50**	**50**	**100**	**100**
	Desarrollar proyecto y oferta turística integrada y sostenible y promover la cultura local	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Dinamizar la economía local y el bienestar comunitario a través del fortalecimiento del turismo a través de evento ciclo ruta y navegación y pesca, como mejoras en la infraestructura cultural y la promoción de espacios inclusivos y sostenibles.	Fomentar la participación y colaboración entre actores locales, incluyendo comunidades, empresarios y autoridades, para el diseño e implementación de proyectos turísticos que respeten y promuevan la identidad cultural y el patrimonio natural.	Número de propuesta e implementación	Ejecutar 2 eventos al año 2027	**0**			**1**	**1**
	Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica,	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos para mejoramiento de	Promover un desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la	Número de intervenciones ejecutadas	Realizar 200 intervenciones en	**50**		**50**	**50**	**100**

insumos, logística al sector piscícola, agrícola y pecuario.	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	la agro producción en el territorio parroquial	productividad y competitividad.		mejoramiento piscícola, agrícola, ganadero para el año 2027					
Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector piscícola, agrícola y pecuario.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar programa de capacitación técnica para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Promover un desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	Número de capacitaciones ejecutadas	Realizar 2 capacitaciones para el año 2027	**2**			**1**	**1**
Implementar proyecto y/o programa de difusión y participación de los actores económico productivos de la parroquia.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Desarrollar proyectos de impulso y difusión productiva para la comercialización de productos locales a través de la feria gastronómica, artesanal, agropecuaria, cultural, comunitaria en la cabecera parroquial de Triunfo Dorado	Impulsar y difundir el desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad, competitividad y comercialización	Número de intervenciones ejecutadas	Realizar 4 eventos de fortalecimiento productivo para el año 2027	**11**	**1**	**1**	**1**	**1**
Implementar proyecto y/o programa de difusión y participación de los actores económico productivos en los barrios de la parroquia.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		Impulsar y difundir el desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad, competitividad y comercialización	Número de intervenciones ejecutadas	Realizar 6 eventos de fortalecimiento productivo para el año 2027	**5**		**2**	**2**	**2**
Desarrollar proyecto y oferta turística integrada sostenible y promover la cultura local	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos	Dinamizar la economía local y el bienestar comunitario a través elaboración de artesanías, como mejoras en la infraestructura cultural y la promoción de espacios inclusivos y sostenibles.	Fomentar la participación y colaboración entre actores locales, incluyendo comunidades, empresarios y autoridades, para el diseño e implementación de proyectos turísticos que respeten y promuevan la identidad cultural y el patrimonio natural.	Número de capacitaciones/eventos implementados	Ejecutar 2 capacitaciones al año 2027	**1**			**1**	**1**

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Político Institucional	Fortalecer las capacidades del personal y promover la mejora continua en la gestión pública.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar una cultura organizacional sólida con personal capacitado y empoderado mediante capacitaciones.	Promover el desarrollo profesional y el empoderamiento del personal municipal para mejorar la eficiencia efectividad en la gestión pública.	Número de capacitaciones realizadas	Desarrollar 2 capacitaciones al año 2027	**0**			**1**	**1**
	Aplicar políticas de transparencia y acceso a la información pública.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Implementar acciones de transparencia y acceso a la información pública a través de la rendición de cuentas para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión institucional.	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública mediante la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y divulgación de información relevante	Número de programas de rendición de cuentas realizadas	Desarrollar 4 programas de rendición de cuentas al año 2027	**10**	**1**	**1**	**1**	**1**
	Ejecutar proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	COOTAD, Art. 65. Literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Implementar la actualización del plan de ordenamiento territorial parroquial en base a las actuales disposiciones y directrices de la autoridad de planificación nacional	Garantizar un modelo ordenado y planificado para disminuir brechas de inequidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes a nivel territorial	Numero de contrato implementado	Desarrollar 1 actualización del PDOT parroquial al 2027	**3**		**1**		
	Implementar acciones para mejoramiento del espacio de la infraestructura, medios TIC e insumos y complementos a nivel Institucional	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Implementar espacio óptimo, equipamiento o complemento para el manejo y archivo adecuado de la información institucional	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	Número de intervenciones realizadas	Desarrollar 1 intervención al año 2027	**1**				**1**
	Implementar acciones para mejoramiento del espacio de la infraestructura, medios TIC e insumos y complementos a nivel institucional	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Implementar espacio óptimo, equipamiento o complemento para el almacenamiento, manejo adecuado de los equipos, herramientas, enseres, entre otros, que se encuentren ordenados y a buen recaudo.	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	Número de intervenciones realizadas	Desarrollar 1 intervención al año 2027	**1**				**1**

Evaluar la carga de trabajo y considerar la reasignación de tareas o la contratación de más personal.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Realizar un análisis a los roles y funciones de técnicos del GADPRTD mediante el identificador de funciones para el equipo técnico.	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	Número de intervenciones al Identificador de funciones de técnicos del GADPRTD	Desarrollar 1 intervención al Identificador de funciones de técnicos al año 2027	1				1
Coordinar con las diferentes instituciones públicas para garantizar la implementación de proyectos, mejorar la cobertura territorial y la prestación de servicios.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. COOTAD, Art. 65. Literal g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Implementar medidas de gestión institucional sostenible con el propósito de brindar operatividad y celeridad a los proyectos, programas, actividades a ejecutarse por parte del GAD en el territorio parroquial	Asegurar la sostenibilidad financier y operativa de los servicios y proyectos del GAD Parroquial	Número de convenios firmados	Incrementar la firma de 6 convenios con actores público y/o privadas para la ejecución de proyectos en la parroquia al año 2027	20	2	2	2	2
Implementar acciones para mejoramiento del espacio de la infraestructura, medios TIC e insumos y complementos a nivel institucional	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar un programa de mantenimiento integral de la estructura del edificio del GAD Parroquial.	Mejorar la imagen ejecutiva institucional, estructura y complementos del edificio del GAD parroquial para brindar un mejor servicio a la ciudadanía territorial.	Número de intervenciones realizadas	Desarrollar 1 intervención al año 2027	1				1

3.5. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

En esta sección se plantea los recursos planes, programas, y proyectos cuya que conlleve a cumplir con las metas propuestas; en este punto también se considera la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- ✓ Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- ✓ Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

Tabla 107. *Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos.*

Sistema: Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto/obras/ consultorías	Presupuesto referencial	Unidad de	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover el uso sostenible del territorio parroquial, con énfasis en el manejo del recurso hídrico y patrimonio forestal, potenciando su restauración y manejo mediante áreas de conservación, integrando un enfoque de adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo.	Implementar programa de producción de especies nativas y agroforestales para uso en espacios degradados y productivos del territorio	Promover a participación comunitaria en la conservación ambiental y fomentar la producción forestal.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Producir 2500 plantas nativas al 2027	Programa: Conservación del patrimonio natural	Producción de plantas forestales para reforestación y Recuperación de espacios degradados	1.500,00	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	13. Acción por el Clima
	Implementar proyecto de reforestación y recuperación de espacios degradados en los sectores o barrios de la parroquia	Promover la participación comunitaria en la conservación forestal y la aplicación estricta de leyes ambientales para prevenir la tala ilegal y fomentar la conservación.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Reforestar 1 hectárea de superficie al 2027	Plan: Plan de Reforestación	Reforestación de márgenes de ríos, quebradas, áreas degradadas con especies nativas y especies productivas, respectivamente, dentro de la jurisdicción parroquial	1.500,00	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos Naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	13. Acción por el Clima
	Regular y legalizar ante la autoridad ambiental la autorización de uso en fuentes de agua para consumo humano.	Fortalecer la gobernanza del agua mediante medidas legales de conservación para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Proponer 5 autorizaciones de agua para consumo humano al año 2027	Programa: Conservación de fuentes abastecederas de agua para consumo humano.	Propuesta ante el GAD Cantonal de Centinela del Cóndor para gestionar autorizaciones de Agua para consumo humano en sitios de captación hídrica	1.000,00	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	b.3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

	Reducir el nivel de riesgo, mediante medidas de mitigación que reduzcan la amenaza a movimientos en masa. Prohibir el nivel de exposición ante este fenómeno natural.	Realizar medidas de mitigación en épocas secas, como medida de prevención a épocas invernales. Participación comunitaria en la limpieza de drenajes y cunetas de coronación.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ejecutar 10 acciones de limpieza y mantenimiento de alcantarillas, desagues, encausamiento de vertientes al 2027	Programa: Prevención y manejo de amenazas naturales y situaciones de vulnerabilidad	Limpieza y mantenimiento, cambio de alcantarillas y desagües, encausamiento de quebradas	Parroquial	10.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	b.3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		

Sistema: Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto/ obras/ consultorías	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Brindar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las distintas actividades de los habitantes de la parroquia,	Mejorar la seguridad ciudadana mediante la propuesta de implementación de una unidad de policía comunitaria en la cabecera parroquial El Dorado	Garantizar y mejorar los niveles de seguridad ciudadana a nivel parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Desarrollar y proponer 1 propuesta al año 2027	Programa: Seguridad Ciudadana	Propuesta de superficie o infraestructura para funcionamiento de Unidad de Policía Comunitaria El Dorado.	2.000,00	El Dorado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

incluyendo la ampliación y /o mejoramiento de los sistemas implementados en las áreas de saneamiento ambiental, salud, educación, movilidad, telecomunicación y conectividad, con el fin de contribuir con el buen vivir de la población de la Parroquia Triunfo Dorado.	Implementar la infraestructura de Mercado en la cabecera parroquial El Dorado para incrementar la competitividad de los productores locales, facilitando la comercialización y distribución de productos, especialmente el sector agroproductivo.	Crear y mejorar los espacios de comercio locales, así como establecer mecanismos para facilitar el acceso al mercado para productores locales, mediante la implementación de espacios adecuados.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Realizar 1 intervención para el año 2027.	Plan: Impulso al Desarrollo Productivo y Comercial del territorio parroquial.	Construcción del mercado parroquial El Dorado.	El Dorado	390.000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de comercialización de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, Registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de el agro biodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
	Mejorar el bienestar social del barrio El Triunfo mediante la construcción y mejora de sus áreas públicas.	Fortalecer la infraestructura básica que cumpla con las necesidades de movilidad de los habitantes.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Ejecutar 1 intervención para el año 2027.	Programa: Ampliación de la cobertura de servicios básicos e infraestructura.	Construcción de aceras y bordillos en El Triunfo.	El Triunfo	10.0000,00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Meta 3.2: Aumentar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, y pavimentación de calles en zonas urbanas y rurales, alcanzando un 90% de cobertura en todo el territorio nacional.	c.8. Promover la vinculación funcional campo– ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.	9. Industria, Innovación e Infraestructura
	Fortalecer la cohesión social del barrio San Gregorio mediante la modificación o aclaración del límite parroquial.	Fortalecer los límites político jurisdiccionales del territorio parroquial como medida de desarrollo y ordenamiento territorial.	COOTAD, Art. 65. Literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Desarrollar propuesta de modificación y o aclaratoria de límites parroquiales en zona Barrio San Gregorio al año 2027.	Plan: Ordenamiento y planificación Territorial	Propuesta ante el GAD Cantonal de Centinela del C. para gestionar modificación y o aclaratoria de límites parroquiales	San Gregorio	1.000,00	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Mantener el índice de Capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizado S –tCO al menos en 1.728 puntos al 2025.	f.2. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Garantizar la prestación de servicios públicos en Santa Lucía y Tuntiak mediante la coordinación con otras instituciones públicas	Proveer una Infraestructura básica que cumpla con las necesidades sanitarias de los habitantes.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar 2 intervención para mejorar cobertura al año 2027	Programa: Sanitización Rural, como mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y el ambiente	Estudios Sistemas de Alcantarillado	60.000,00	Santa Lucía y Tuntiak	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	b.3. Promover una gestión integral ycorresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.	6. Agua Limpia Y Saneamiento
Implementar medidas para mejorar la disposición de desechos sólidos y sanitarias en los barrios Brisas del Nangaritza, Tuntiak, El Triunfo, San Gregorio.	Proveer una infraestructura básica que cumpla con las necesidades sanitarias de los habitantes.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar 4 intervencione s para mejorar cobertura al año 2027	Programa: Sanitización Rural, como mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y el ambiente.	Implementación de contenedores resistentes con techo para almacenamiento temporal de residuos sólidos	3.000,00	Las brisas de Nangaritza, Tuntiak, El Triunfo, San Gregorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos Naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.		6. Agua Limpia Y Saneamiento
Mejorar la seguridad nocturna y la calidad de vida a través de un alumbrado público adecuado. en los barrios La Cordillera, El Panecillo, El Placer, Santa Lucía.	Implementarcmedidas para garantizar unaciluminación adecuada en las áreas públicas de la parroquia, promoviendo así la seguridad nocturna y la prevención de riesgos.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar 4 intervencione para mejorar cobertura al año 2027	Programa: Ampliación del sistema de alumbrado público y mejoramiento en seguridad ciudadana	Implementación de red de alumbrado púbico a nivel rural	40.000,00	La Cordillera, El Panecillo, El Placer y Santa Lucía	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Incrementar la Potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Fomentar el desarrollo educativo y deportivo con infraestructura adecuada y accesible en los barrios El Placer, Santa Lucía.	Establecer un programa integral de desarrollo de infraestructuras educativas, deportivas y obra complementaria priorizando las necesidades específicas de cada establecimiento educativo.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar 2 intervencione s para mejorar la seguridad educativa al año 2027	Programa: Ampliación de la cobertura de servicios básicos e infraestructura	Construcción de cerramiento del establecimiento educativo	20.000,00	El Placer, Santa Lucía	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	3. Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	4. Educación de Calidad

	Fortalecer la infraestructura de vialidad parroquial para garantizar la accesibilidad y la seguridad vial como mejorar las condiciones del sistema agroproductivo.	COOTAD, Art. 65. Literal c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Intervenir en 25 kilómetros la infraestructur a vial para el año 2027.	Programa: Mejoramie nto del acceso vial parroquial	Mantenimien to y mejoramient o de la red vial parroquial y accesos en el circuito, tramos y ramales del territorio rural.	35.000,00	Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	8. Promover la Vinculación funcional campo– ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.	9. Industria, Innovación e Infraestructu ra
Mejorar la movilidad y seguridad de la ciudadanía rural a través de la implementación de viseras en San Gregorio, Brisas del Nangaritza, El Dorado	Fortalecer la infraestructura básica complementaria que cumpla con las necesidades de movilidad de los habitantes.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar la intervención de 3 infraestructur a viserapara el año 2027	Programa: Ampliació n de la cobertura de servicios básicos e infraestruc tura	Construcción de viserasa nivel parroquial	15.0000,00	San Gregorio, Brisas del Nangarita, El Dorado	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	8. Promover la Vinculación funcional campo– ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.	9. Industria, Innovación e Infraestructu ra
Mejorar el bienestar social, la recreación y el turismo sostenible mediante la construcción y mejora áreas comunidades	Implementar medidas para promover el acceso equitativo a espacios públicos garantizando la construcción y mejora para el bienestar y la calidad De vida de la comunidad.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Realizar 1 intervención para el año 2027	Programa: Ampliació n de la cobertura de servicios básicos e infraestruc tura	Construcción de escenario cultural en la cancha del Triunfo	15.000,00	El Triunfo	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Meta 3.2: Aumentar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, y pavimentación de calles en zonas urbanas y rurales, alcanzando un 90% de cobertura en todo el territorio nacional.	8. Promover la Vinculación funcional campo– ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.	9. Industria, Innovación e Infraestructu ra
Mejorar la movilidad y seguridad de la ciudadanía rural a través de la implementación de puente peatonal en el territorio	Garantizar una movilidad rural segura y eficiente para peatones y apoyo al sector agroproductivo.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar la construcción de 1 puente peatonal al 2027	Programa: Ampliació n de la cobertura de servicios básicos e infraestruc tura	Construció del puente peatonal sobre la quebrada Paquisha en el barrio El Dorado	40.000,00	El Dorado y El Placer	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Meta 3.2: Aumentar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, y Pavimentación de calles en zonas urbanas y rurales, alcanzando un 90% de cobertura en todo el territorio nacional.	8. Promover la Vinculación funcional campo– ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.	9 industria, Innovación e Infraestructu ra

Implementar medidas para promover el acceso equitativo a espacios recreativos y turísticos, garantizando la construcción y mejora de parques y áreas recreativas en las comunidades	Mejorar el bienestar social, la recreación y el turismo sostenible mediante la construcción y mejora de parques y áreas recreativas en las comunidades	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar la implementación de 1 parque lúdico en la cabecera parroquial El Dorado	Programa: Ampliación de la cobertura de servicios básicos e infraestructura	Construcción de parque lúdico en la cabecera parroquial	100.000,00	El Dorado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Fortalecer la infraestructura de vialidad parroquial para garantizar la accesibilidad y la seguridad vial como mejorar las condiciones del sistema agroproductivo.	Implementar programa de mejoramiento de alcantarilla del sistema vial del territorio parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar el mejoramiento de 1 alcantarilla de vía en el territorio parroquial	Programa: Ampliación de la cobertura de servicios básicos e infraestructura	Mantenimiento y mejoramiento de alcantarilla de red vial	20.000,00	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo Garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	b.3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Sistema: Socio Cultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto/obras/ consultorías	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer el desarrollo socio-cultural de la parroquia a través del fomento y preservación de la interculturalidad y plurinacionalidad, democratizando el acceso a espacios públicos de salud, educación, deporte y cultura e incluyendo la participación ciudadana, la atención a grupos de atención prioritaria y los enfoques de igualdad como ejes transversales	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y Artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Ejecutar 2 actividades sobre eventos deportivos al año 2027	Programa: Fomento Social, Deportivo, artístico y Cultural Inclusivo e intergeneracional	Campeonato deportivo interbarrial de la parroquia Triunfo Dorado	5.000,00	Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante Incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Ejecutar 4 actividades sobre eventos socio cultural al 2027	Programa: Fomento Social, Deportivo, artístico y Cultural Inclusivo e intergeneracional	Fomento socio cultural en la recordación anual de festividades de la parroquia.	20.000,00	El Dorado	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante Incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante la creación de grupo de danza parroquial para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Formar 1 grupo de danza parroquial para el año 2027	Programa: Fomento Social, Deportivo, artístico y Cultural Inclusivo e intergeneracional	Creación del grupo Intercultural de Danza del GAD Parroquial Triunfo Dorado para rescate de expresiones culturales y artísticas de los pueblos y nacionalidades de la parroquia	Parroquial	5.000,00	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante Incentivos tributarios Culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante la cohesión e inclusión a los grupos etarios para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura programas inclusivos.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Ejecutar 3 intervenciones inclusivas al año 2027	Programa: Fomento Social, Deportivo, artístico y Cultural Inclusivo e intergeneracional	Ejecución de actividades para incentivar la participación e inclusión de los niños, jóvenes, mujeres, adultos, y adultos mayores en la parroquia	Parroquial	5.000,00	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada stinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante Incentivos tributarios Culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante eventos de rescate de la cultura y tradiciones de la comunidad Shuar Tuntiak	Fomentar el acceso y la participación en expresiones culturales y artísticas mediante el desarrollo de infraestructura y programas inclusivos.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Ejecutar 2 actividades de promoción cultural al año 2027	Programa: Fomento Social, Deportivo, artístico y Cultural Inclusivo e intergeneracional	Eventos de rescate de la cultura y tradiciones de la comunidad Shuar Tuntiak	Tuntiak	5.000,00	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante Incentivos tributarios Culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Sistema: Económico Productivo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto/obras/ consultorías	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
Fomentar el desarrollo económico-productivo de la parroquia a través del fortalecimiento de los sistemas de comunicación vial, producción, valor agregado, comercialización, financiamiento y turismo local con énfasis en la reactivación económica de asociaciones y emprendimientos locales y un enfoque de producción limpia	Implementar programa de producción y potencialización del vivero parroquial para uso de producción de plantas en espacios degradados y productivos del territorio	Promover la participación comunitaria en la Conservación ambiental y fomentar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar 3 adquisiciones al año 2027	Programa: Impulso al Desarrollo Productivo y Mejora de Acceso al Mercado en sectores estratégicos de la parroquia	Potencializar el vivero agroforestal a través de la adquisición de materiales e insumos para la operación y el mantenimiento del vivero agroforestal	8.000,00	Parroquial	5. Fomentar de Manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	12. Producción y Consumo Responsables
	Implementar programa de producción y potencialización del vivero parroquial para uso de producción de plantas en espacios degradados y productivos del territorio	Promover un desarrollo agropecuario sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar eldesarrollo de actividades productivas com unitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 200 dotaciones/lotes al año 2027	Programa: Impulso al Desarrollo Productivo y Mejora de Acceso al Mercado en sectores estratégicos de la parroquia	Entregar insumos médicos veterinarios a productores pecuarios de la parroquia	12.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	12. Producción y Consumo Responsables
	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos médicos veterinarios para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Promover un desarrollo agropecuario sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 400 asistencias técnicas al año 2027	Programa: Impulso al Desarrollo Productivo y Mejora de Acceso al Mercado en sectores estratégicos de la parroquia	Brindar asistencia técnica veterinaria a productores pecuarios de la parroquia	4.000,00	Parroquial	5. Fomentar de Manera sustentable la Producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	12. Producción y Consumo Responsables

Dinamizar la economía local y el bienestar comunitario a través del fortalecimiento del turismo a través de evento ciclo ruta y navegación y pesca, como mejoras en la infraestructura cultural y la promoción de espacios inclusivos y sostenibles.	Fomentar la participación y colaboración entre actores locales, incluyendo comunidades, empresarios y autoridades, para el diseño e implementación de proyectos turísticos que respeten y promuevan la identidad cultural y el patrimonio natural.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ejecutar 2 eventos al año 2027	Programa: Fomento Turístico y Desarrollo Comunitario	Integración y promoción Turística parroquial mediante proyecto ciclo ruta y navegación y pesca en el río Nangaritza	6.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	d.11.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Promover un desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 200 intervenciones en mejoramiento piscícola, agrícola, ganadero para el año 2027	Programa: Impulso al Desarrollo Productivo y Mejora de Acceso al Mercado en sectores estratégicos de la parroquia	Proyecto de mejoramiento del ato pecuario, agricultura familiar, agroforestal y piscícola a nivel territorial	20.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la Producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados Como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	12. Producción y Consumo Responsables
Implementar programa de capacitación técnica para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Promover un desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad y competitividad.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 2 capacitaciones para el año 2027	Programa: Impulso al Desarrollo Productivo y Mejora de Acceso al Mercado en Sectores estratégicos de la parroquia	Elaboración de abonos, fertilizantes e insecticidas orgánicos en la parroquia Triunfo Dorado	5.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	d.2. Impulsar las iniciativas productivasalternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de laagro biodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	12. Producción y Consumo Responsables

Desarrollar proyectos de impulso y difusión productiva para la comercialización de productos locales a través de la feria gastronómica, artesanal, agropecuaria, cultural, comunitaria en la cabecera parroquial de Triunfo Dorado	Impulsar y difundir el desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad, competitividad y comercialización	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 4 eventos de fortalecimiento productivo para el año 2027	Programa: Impulso al Desarrollo Productivo y Mejora de Acceso al Mercado en Sectores estratégicos de la parroquia	Fortalecimiento productivo para la comercialización de productos locales a través de la feria gastronómica, artesanal comunitaria en la cabecera parroquial de Triunfo Dorado (Recinto ferial parroquial)	40.000,00	El Dorado	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan asistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de laagro biodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	12. Producción y Consumo Responsables
Desarrollar Proyectos de impulso y difusión productiva para la comercialización de productos locales a nivel de barrios a través de la feria gastronómica, artesanal, agropecuaria, cultural, comunitaria a nivel del territorio parroquial.	Impulsar y difundir el desarrollo agroproductivo sostenible para mejorar la productividad, competitividad y comercialización	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Realizar 6 eventos de fortalecimiento productivo para el año 2027	Programa: Impulso al Desarrollo Productivo y Mejora de Acceso al Mercado en Sectores estratégicos de la parroquia	Desarrollo de ferias barriales para promoción y expendio de la producción ganadera, agrícola, artesanal y gastronómica de la parroquia con un enfoque turístico.	10.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	12 producción y Consumo Responsables
Dinamizar la economía local y el bienestar comunitario a través elaboración de artesanías, como mejoras en la infraestructura cultural y la promoción de espacios inclusivos y sostenibles.	Fomentar la participación y colaboración entre actores locales, incluyendo comunidades, empresarios y autoridades, para el diseño e implementación de proyectos turísticos que respeten y promuevan la identidad cultural y el patrimonio natural.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos	Ejecutar 2 capacitaciones al año 2027	Programa: Impulso al Desarrollo Productivo y Mejora de Acceso al Mercado en Sectores estratégicos de la parroquia	Capacitación para potencialización de elaboración de artesanías tradicionales de la etnia shuar.	5.000,00	Tuntiak	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	12. Producción y Consumo Responsables

Sistema: Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto/obras/ consultorías	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS	
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
Impulsar procesos de planificación, comunicación y gobernanza local transparente, desarrollo y ordenación del territorio	Desarrollar una cultura organizacional sólida con personal capacitado y empoderado mediante capacitaciones.	Promover el desarrollo profesional y el empoderamiento del personal municipal para mejorar la eficiencia efectividad en la gestión pública.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar 2 capacitaciones al año 2027	Plan: Fortalecimiento de Capacidades del Personal GAD Parroquial	Realizar 2 programas de Capacitación y reforzamiento de conocimientos al personal técnico, administrativo, vocales, presidente del GAD Parroquial	2.000,00	El Dorado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	
ejerciendo el derecho a la participación ciudadana en todos los ámbitos de la institucionalidad pública parroquial.	Implementar acciones de transparencia y acceso a la información pública mediante la implementación de mecanismos de rendición de cuentas para fortalecer la rendición de cuentas y divulgación de información relevante	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública de los servicios públicos.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar 4 programas de rendición de cuentas al año 2027	Plan: Realizar 4 jornadas de rendición de cuentas al 2027.	Realizar 4 jornadas de socialización de rendición de cuentas del GAD Parroquial Triunfo Dorado	5.000,00	Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	

Implementar la actualización del plan de ordenamiento territorial parroquial en base a las actuales disposiciones y directrices de la autoridad de planificación nacional	Garantizar un modelo ordenado y planificado para disminuir brechas de inequidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes a nivel territorial	COOTAD, Art. 65. Literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Desarrollar 1 actualización del PDOT parroquial al 2027	Plan: Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado	Proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Triunfo Dorado	Parroquial	20.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de Capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – ICO al menos en 1.728 puntos al 2025.	f.2. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Implementar espacio óptimo, equipamiento o complemento para el manejo y archivo adecuado de la información institucional	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar 1 intervención al año 2027	Plan: Fortalecimiento Y modernización Institucional como los servicios públicos del GAD Parroquial	Construcción de una oficina, o adecuación de un espacio para archivar información, adquisición de archivadores metálicos, perchas metálicas, archivadores folders.	El Dorado	5.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Implementar espacio óptimo, equipamiento o complemento para el almacenamiento, manejo adecuado de los equipos, herramientas, enseres, entre otros, que se encuentren ordenados y a buen recaudo.	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar 1 intervención al año 2027	Plan: Fortalecimiento Y modernización Institucional como los servicios públicos del GAD Parroquial	Construcción o adecuación de un espacio para almacenar carpas, herramientas menores, dispositivos de limpieza, etc.	El Dorado	5.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de de6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Realizar un análisis a los roles y funciones de técnicos del GADPRTD mediante el identificador de funciones para el equipo técnico.	Modernizar los espacios e Infraestructura institucional, tecnológica y asegurar un mejor ambiente laboral	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar 1 intervención al Identificador de funciones de técnicos al año 2027	Plan: Fortalecimiento Y modernización Institucional como los servicios públicos del GAD Parroquial	Actualización del Manual de funciones de Tecnicos y funcionarios del GADPRTD	1.000,00	El Dorado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025	e.5. Elaborar y actualizar de manera integral los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades; para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	9. Industria, Innovación e nfraestructura
Implementar medidas de gestión institucional sostenible con el propósito de brindar operatividad y celeridad a los proyectos, programas, actividades a ejecutarse por parte del GAD en el territorio parroquial	Asegurar la sostenibilidad financiera y operativa de los servicios y proyectos del GAD Parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. COOTAD, Art. 65. Literal g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Incrementar la firma de 6 convenios con actores público y/o privadas para la ejecución de proyectos en la parroquia al año 2027	Plan: Fortalecimiento Y modernización Institucional como los servicios públicos del GAD Parroquial	Ejecutar 6 convenios con las diferentes entidades institucionales con el fin de implementar proyectos/programas/accion es a nivel institucional	20.000,00	El Dorado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Desarrollar un programa de mantenimiento integral de la estructura del edificio del GAD Parroquial.	Mejorar la imagen ejecutiva institucional, estructura y complementos del edificio del GAD parroquial para brindar un mejor servicio a la ciudadanía territorial.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar 1 intervención al año 2027	Plan: Fortalecimiento Y modernización Institucional como los servicios públicos del GAD Parroquial	Implementar proyecto de mantenimiento del edificio GAD Parroquial, e implementar mejoras de equipos tecnológicos, herramientas, insumos, para mejorar el servicio institucional a la ciudadanía.	10.000,00	El Dorado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

3.6. Alineación a las Agendas Nacionales

La alineación estratégica de las agendas técnicas y políticas nacionales subraya la importancia de abordar de manera sinérgica los retos y oportunidades de la parroquia. A través de esta matriz, se promueve una visión de desarrollo que es sensible a las dinámicas locales y que respeta las especificidades culturales, ambientales y socioeconómicas del territorio.

Además, refleja la necesidad de construir alianzas estratégicas y de impulsar modelos de desarrollo que optimicen el uso de los recursos naturales, apoyando iniciativas como la conservación, la reforestación y la gestión adecuada de residuos para preservar la biodiversidad y los recursos hídricos del cantón.

La tabla que se presenta a continuación es el compromiso con una gestión pública transparente y eficiente para avanzar hacia un futuro sustentable y sostenible que mejore la calidad de vida los habitantes del territorio parroquial Triunfo Dorado.

Tabla 108. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales Igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Promover el uso sostenible del territorio parroquial, con énfasis en el manejo del recurso hídrico y patrimonio forestal, potenciando su restauración y manejo mediante áreas de conservación, integrando un enfoque de adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo.	Implementar programa de producción de especies nativas y agroforestales para uso en espacios degradados y productivos del territorio	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	NA	NA	Plan Integral para la Amazonía	Fortalecer el uso adecuado de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local, mayor acceso a actividades sustentables alternativas a la extracción de los recursos naturales	7	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas
	Implementar proyecto de reforestación y recuperación de espacios degradados en los sectores o barrios de la parroquia	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	NA	NA	Plan Integral para la Amazonía	Fortalecer el uso adecuado de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local, mayor acceso a actividades sustentables alternativas a la extracción de los recursos naturales	7	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas
	Regular y legalizar ante la autoridad ambiental la autorización de uso en fuentes de agua para consumo humano.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar modelos Que optimicen el uso de los recursos naturales y prioricen la utilización de energías alternativas y la gestión integral de desechos sólidos y líquidos.	7	Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas
	Reducir el nivel de riesgo, mediante	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar	NA	NA			7	

	medidas de mitigación que reduzcan la amenaza a movimientos en masa. Prohibir el nivel de exposición ante este fenómeno natural.	el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente						

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales Igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Brindar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las distintas actividades de los habitantes de la parroquia, incluyendo la ampliación y /o mejoramiento de los sistemas implementados en las áreas de saneamiento ambiental, salud, educación, movilidad, telecomunicación y conectividad, con el fin de contribuir con el buen vivir de la población de la Parroquia Triunfo Dorado.	Mejorar la seguridad ciudadana mediante la propuesta de implementación de una unidad de policía comunitaria en la cabecera parroquial El Dorado	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	NA	NA	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	NA
	Implementar la infraestructura de Mercado en la cabecera parroquial El Dorado para incrementar la competitividad de los productores locales, facilitando la comercialización y distribución de productos, especialmente el sector agroproductivo.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Plan Integral para la Amazonía	Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social.	7	NA
	Mejorar el bienestar social del barrio El Triunfo mediante la construcción y mejora de sus áreas públicas	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	NA
	Fortalecer la cohesión social del barrio San Gregorio mediante la modificación o aclaración del límite parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las Medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades.	Plan Integral para la Amazonía	Fortalecer las capacidades de los GAD, de acuerdo a sus competencias y a la normativa vigente, en temáticas de planificación enfocada a la gestión de riesgos y crecimiento urbano, a fin de impedir el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de alta probabilidad de ocurrencia de eventos naturales adversos y	7	NA

	marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				ambientalmente sensibles.		
Garantizar la prestación de servicios públicos en Santa Lucía y Tuntiak mediante la coordinación con otras instituciones públicas	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Instalar en las Comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos
Implementar medidas para mejorar la disposición de desechos sólidos y sanitarias en los barrios Brisas del Nangaritza, Tuntiak, El Triunfo, San Gregorio	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Instalar en las Comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar modelos urbanísticos que optimicen el uso de los recursos naturales y prioricen la utilización de energías alternativas y la gestión integral de desechos sólidos y líquidos.	7	Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas
Mejorar la seguridad nocturna y la calidad de vida a través de un alumbrado público adecuado. en los barrios La Cordillera, El Panecillo, El Placer, Santa Lucía.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	NA	NA	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	NA
Fomentar el desarrollo educativo y deportivo con infraestructura adecuada y accesible en los barrios El Placer, Santa Lucía.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	NA
Implementar proyectos de mejoramiento de la vialidad parroquial y accesos en el circuito, tramos y ramales Dorado-El Triunfo	COOTAD, Art. 65. Literal c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte

	Mejorar la movilidad y seguridad de la ciudadanía rural a través de la implementación de viserasen San Gregorio, Brisas del Nangaritza, El Dorado	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	NA
	Mejorar el bienestar social, la recreación y el turismo sostenible mediante la construcción y mejora áreas comunidades	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	NA
	Mejorar la movilidad y seguridad de la ciudadanía rural a través de la implementación de puentes peatonales en el territorio	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte
	Mejorar el bienestar social, la recreación y el turismo sostenible mediante la construcción y mejora de parques y áreas recreativas en las comunidades	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	NA
	Implementar programa de mejoramiento de alcantarilla del sistema vial del territorio parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales Igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Fortalecer el desarrollo socio-cultural de la parroquia a través del fomento y preservación de la interculturalidad y plurinacionalidad, democratizando el acceso a espacios públicos de salud, educación, deporte y cultura e incluyendo la participación ciudadana, la atención a grupos de atención prioritaria y los enfoques de igualdad como ejes transversales	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los procesos de participación de los grupos vulnerables y de atención prioritaria en las organizaciones sociales y movimientos políticos a fin de contar con una verdadera representatividad en los espacios de toma de decisión.	7	NA
	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los procesos de participación de los grupos vulnerables y de atención prioritaria en las organizaciones sociales y movimientos políticos a fin de contar con una verdadera representatividad en los espacios de toma de decisión.	7	NA
	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante la creación de grupo de danza parroquial para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los procesos de participación de los grupos vulnerables y de atención prioritaria en las organizaciones sociales y movimientos políticos a fin de contar con una verdadera representatividad en los espacios de toma de decisión.	7	NA
	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante la cohesión e inclusión a los grupos etarios para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los procesos de participación de los grupos vulnerables y de atención prioritaria en las organizaciones sociales y movimientos políticos a fin de contar con una verdadera representatividad en los espacios de toma de decisión.	7	NA
	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante eventos de rescate de la cultura y tradiciones de la comunidad Shuar Tuntiak	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Plan Integral para la Amazonía	Impulsar los procesos de participación de los grupos vulnerables y de atención prioritaria en las organizaciones sociales y movimientos políticos a fin de contar con una verdadera representatividad en los espacios de toma de decisión.	7	NA

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales Igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad territorial
Fomentar el desarrollo económico-productivo de la parroquia a través	Implementar programa de producción y potencialización del vivero parroquial para uso	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la	NA	NA	Plan Integral para la Amazonía	Fortalecer el uso adecuado de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local, mayor acceso a actividades sustentables	7	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas

del fortalecimiento de los sistemas de comunicación vial, producción, valor agregado, comercialización, financiamiento y turismo local con énfasis en la reactivación económica de asociaciones y emprendimientos locales y un enfoque de producción limpia	de producción de plantas en espacios degradados y productivos del territorio	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				alternativas a la extracción de los recursos naturales		
	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos médicos veterinarios para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	NA	NA	Plan Integral para la Amazonía	Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social.	7	NA
	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos médicos veterinarios para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	NA	NA	Plan Integral para la Amazonía	Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social.	7	NA
	Dinamizar la economía local y el bienestar comunitario a través del fortalecimiento del turismo a través de evento ciclo ruta y navegación y pesca, como mejoras en la infraestructura cultural y la promoción de espacios inclusivos y sostenibles.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Plan Integral para la Amazonía	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	7	NA
	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	NA	NA	Plan Integral para la Amazonía	Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social.	7	NA
	Implementar programa de capacitación técnica para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	NA	NA	Plan Integral para la Amazonía	Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social.	7	NA
	Desarrollar proyectos de impulso y difusión productiva para la comercialización de productos locales a través de la feria	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Plan Integral para la Amazonía	Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la	7	NA

gastronómica, artesanal, agropecuaria, cultural, comunitaria en la cabecera parroquial de Triunfo Dorado	y la protección del ambiente				cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social.		
Desarrollar proyectos de impulso y difusión productiva para la comercialización de productos locales a nivel de barrios a través de la feria gastronómica, artesanal, agropecuaria, cultural, comunitaria a nivel del territorio parroquial.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Plan Integral para la Amazonía	Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social.	7	NA
Dinamizar la economía local y el bienestar comunitario a través elaboración de artesanías, como mejoras en la infraestructura cultural y la promoción de espacios inclusivos y sostenibles.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Plan Integral para la Amazonía	Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social.	7	NA

3.7. Matriz consolidada de objetivos, indicadores, metas, proyectos, según Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)

La siguiente matriz consolidada plasma la visión del PDOT, objetivos estratégicos, proyectos, entre otros parámetros importantes, pero sobre todo el compromiso de la actual administración con el desarrollo y el progreso de la parroquia Triunfo Dorado.

Por ello la presente matriz servirá para el reporte según la normativa requirente ante la entidad nacional de planificación, y por ello también será sometida a un proceso de evaluación y rendición de cuentas, esto con el propósito de alcanzar una calidad de vida mejor para los habitantes, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales y fomentando una economía local robusta, todo bajo un esquema de gestión pública transparente y eficaz.

Tabla 109. consolidada de objetivos, indicadores, metas, proyectos, (SIGAD).

Sistema Físico Ambiental

ODS	PND	Meta PND	Competencia	Competencia *Exclusivas *Concurrentes *Con otros actores	Objetivo gestión	Meta	Indicador	Línea base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Unidad y Tipo Intervención *Consultoría *Estudio *Obra *Programa *Proyecto *Actividad	Presupuesto Referencial (USD)	Nombre programa/ Proyecto/ obra/ consultoría
13. Acción por el Clima	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Implementar programa de producción de especies nativas y agroforestales para uso en espacios degradados y productivos del territorio	Producir 2500 plantas nativas al 2027	Número de plantas producidas	500 plantas		500	1000	1000	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	1.500,00	Producción de plantas forestales para reforestación y Recuperación de espacios degradados
13. Acción por el Clima	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Implementar proyecto de reforestación y recuperación de espacios degradados en los sectores o barrios de la parroquia	Reforestar 1 hectárea de superficie al 2027	Superficie reforestada (Hectáreas)	1 hectárea			0.5	0.5	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	1.500,00	Reforestación de márgenes de ríos, quebradas, áreas degradadas con especies nativas y especies productivas, respectivamente, dentro de la jurisdicción parroquial
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Concurrentes	Regular y legalizar ante la autoridad ambiental la autorización de uso en fuentes de agua para consumo humano.	Proponer 5 autorizaciones de agua para consumo humano al año 2027	Número de propuesta/documento presentado al GAD Cantonal Centinela del Cantonal	3 autorizaciones de agua para consumo humano		1	2	2	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	1.000,00	Propuesta ante el GAD Cantonal de Centinela del Cóndor para gestionar autorizaciones de Agua para consumo humano en sitios de captación hídrica
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Concurrentes	Reducir el nivel de riesgo, mediante medidas de mitigación que reduzcan la amenaza a movimientos en masa. Prohibir el nivel de exposición ante este fenómeno natural.	Ejecutar 10 acciones de limpieza y mantenimiento de alcantarillas, desagues, encausamiento de vertientes al 2027	Número de mantenimientos realizados	2 limpieza y mantenimiento realizada		2	4	4	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	10.000,00	Limpieza y mantenimiento, cambio de alcantarillas y desagües, encausamiento de quebradas

Sistema Asentamientos humanos

ODS	PND	Meta PND	Competencia	Competencia	Objetivo gestión	Meta	Indicador	Línea base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Unidad y Tipo Intervención *Consultoría *Estudio *Obra *Programa *Proyecto *Actividad	Presupuesto Referencial (USD)	Programa/ Proyecto/ obra/ consultoría
			*Exclusivas												
			*Concurrentes *Con otros actores												
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Concurrente	Mejorar la seguridad ciudadana mediante la propuesta de implementación de una unidad de policía comunitaria en la cabecera parroquial El Dorado	Desarrollar y proponer 1 propuesta al año 2027	Número de propuesta desarrollada	0				1	Unidad: El Dorado Tipo: Proyecto	2.000,00	Propuesta de superficie o infraestructura para funcionamiento de Unidad de Policía Comunitaria El Dorado
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Exclusiva	Implementar la infraestructura de Mercado en la cabecera parroquial El Dorado para incrementar la competitividad de los productores locales, facilitando la comercialización y distribución de productos, especialmente el sector agroproductivo.	Realizar 1 intervención para el año 2027	Número de obra implementada	0		1			Unidad: El Dorado Tipo: Obra	390.000,00	Construcción del mercado parroquial El Dorado

9. Industria, Innovación e Infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Meta 3.2: Aumentar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, y pavimentación de calles en zonas urbanas y rurales, alcanzando un 90% de cobertura en todo el territorio nacional.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Concurrente	Mejorar el bienestar social del barrio El Triunfo mediante la construcción y mejora de sus áreas públicas	Ejecutar 1 intervención para el año 2027	Número de obra implementada	0	1	Unidad: El Triunfo Tipo: Obra	10.0000,00	Construcción de aceras y bordillos en El Triunfo				
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Parroquial y su correspondiente Descentralizado S –ICO al menos en 1.728 puntos al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Concurrente	Fortalecer la cohesión social del barrio San Gregorio mediante la modificación o aclaración del límite parroquial	Desarrollar propuesta de modificación y o aclaratoria de límites parroquiales en zona Barrio San Gregorio al año 2027	Número de propuesta/documento presentado al GAD Cantonal Centinela del Cóndor	0	1	Unidad: San Gregorio Tipo: Proyecto	1.000,00	Propuesta ante el GAD Cantonal de Centinela del C. para gestionar modificación y o aclaratoria de límites parroquiales				
6. Agua Limpia Y Saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno humano de ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Concurrente	Garantizar la prestación de servicios públicos en Santa Lucía y Tuntiak mediante la coordinación con otras instituciones públicas	Ejecutar 2 intervención para mejorar cobertura al año 2027	Número de estudio implementada	0	1	Unidad: Santa Lucía y Tuntiak Tipo: Estudio	60.000,00	Estudios Sistemas de Alcantarillado				
6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Concurrente	Implementar medidas para mejorar la disposición de desechos sólidos y sanitarias en los barrios Brisas del Nangaritza, Tuntiak, El Triunfo, San Gregorio	Ejecutar 4 intervenciones para mejorar cobertura al año 2027	Número de intervención sanitarias ejecutada	0	2	Unidad: Las brisas de Nangaritza, Tuntiak, El Triunfo, San Gregorio Tipo: Obra	3.000,00	Implementación de contenedores resistentes con techo para almacenamiento temporal de residuos sólidos				

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Incrementar la Potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Concurrente	Mejorar la seguridad nocturna y la calidad de vida a través de un alumbrado público adecuado. en los barrios La Cordillera, El Panecillo, El Placer, Santa Lucía.	Ejecutar 4 intervenciones para mejorar cobertura al año 2027	Número de obra de alumbrado público implementada	3		2	2	Unidad: La Cordillera, El Panecillo, El Placer y Santa Lucía Tipo: Obra	40.000,00	Implementación de red de alumbrado púbico a nivel rural
4. Educación de Calidad	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	3. Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Concurrente	Fomentar el desarrollo educativo y deportivo con infraestructura adecuada y accesible en los barrios El Placer, Santa Lucía.	Ejecutar 2 intervenciones para mejorar la seguridad educativa al año 2027	Número de obra educativas implementada	3		1	1	Unidad: El Placer, Santa Lucía Tipo: Obra	20.000,00	Construcción de cerramiento del establecimiento educativo
9. Industria, Innovación e Infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar El mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Exclusiva	Implementar proyectos de mejoramiento de la vialidad parroquial y accesos en el circuito, tramos y ramales Dorado-El Triunfo	Intervenir en 35 kilómetros la infraestructura vial para el año 2027	Número de kilómetros de capa rodadura mantenidos/mejorados	30	5	15	15	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	35.000,00	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial y accesos en el circuito, tramos y ramales del territorio rural
9. Industria, Innovación e Infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar El mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Exclusiva	Mejorar la movilidad y seguridad de la ciudadanía rural a través de la implementación de viserasen San Gregorio, Brisas del Nangaritza, El Dorado	Realizar la intervención de 3 infraestructura viserapara el año 2027	Número de obra implementada	2	1	1	1	Unidad: San Gregorio, Brisas del Nangarita, El Dorado Tipo: Obra	15.0000,00	Construcción de viserasa nivel parroquial

9. Industria, Innovación e Infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Meta 3.2: Aumentar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, y pavimentación de calles en zonas urbanas y rurales, alcanzando un 90% de cobertura en todo el territorio nacional.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Concurrente	Mejorar el bienestar social,la recreación y el turismo sostenible mediante la construcción y mejora áreas comunidades	Realizar 1 intervención para el año 2027	Número de obra comunitaria implementada	2		1	Unidad: El Triunfo Tipo: Obra	15.000,00	Construcción de escenario cultural en la cancha del Triunfo
9 industria, Innovación e Infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Meta 3.2: Aumentar la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, y pavimentación de calles en zonas urbanas y rurales, alcanzando un 90% de cobertura en todo el territorio nacional.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Concurrente	Mejorar la movilidad y seguridad de la ciudadanía rural a través de la implementación de puente peatonal en el territorio	Ejecutar la construcción de 2 puentes peatonales al 2027	Número de obra implementada	1		2	Unidad: El Dorado y El Placer Tipo: Obra	40.000,00	Construcción del puente peatonal sobre la quebrada Paquisha en el barrio El Dorado y puente peatonal sobre Q. Suansa paso a Escuela Manuel Bejarano de el barrio El Plazer.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Exclusiva	Mejorar el bienestar social,la recreación y el turismo sostenible mediante la construcción y mejora de parques y áreas recreativas en las comunidades	Ejecutar la implementación de 1 parque lúdico en la cabecera parroquial El Dorado	Número de proyecto implementado	0		1	Unidad: El Dorado Tipo: Obra	100.000,00	Construcción de parque lúdico en la cabecera parroquial

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Exclusiva	Implementar programa de mejoramiento de alcantarilla del sistema vial del territorio parroquial	Ejecutar el mejoramiento de 1 alcantarilla de vía en el territorio parroquial	Número de intervenciónimplementado en alcantarillas	0			1	Unidad: Parroquial Tipo: Obra	20.000,00	Mantenimiento y mejoramiento de alcantarilla de red vial

Socio Cultural

ODS	PND	Meta PND	Competencia	Competencia *Exclusivas *Concurrentes *Con otros actores	Objetivo gestión	Meta	Indicador	Línea base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Unidad y Tipo Intervención *Consultoría *Estudio *Obra *Programa *Proyecto *Actividad	Presupuesto Referencial (USD)	Programa/ Proyecto/ obra/ consultoría
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Exclusiva	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Ejecutar 2 actividades sobre eventos deportivos al año 2027	Número de eventos ejecutados a nivel socio deportivo	0		1		1	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	5.000,00	Campeonato deportivo interbarrial de la parroquia Triunfo Dorado
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Exclusiva	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Ejecutar 4 actividades sobre eventos socio cultural al 2027	Número de eventos ejecutados a nivel social sobre la importancia de creación parroquial	11	1	1	1	1	Unidad: El Dorado Tipo: Proyecto	20.000,00	Fomento socio cultural en la recordación anual de festividades de la parroquia.

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Exclusiva	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante la creación de grupo de danza parroquial parareforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Formar 1 grupo de danza parroquial para el año 2027	Número de intervenciones ejecutadas en tema socio cultural	0	1	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	5.000,00	Creación del grupo Intercultural de Danza del GAD Parroquial Triunfo Dorado para rescate de expresiones culturales y artísticas de los pueblos y nacionalidades de la parroquia
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Exclusiva	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante la cohesión e inclusión a los grupos etarios para reforzar la identidad comunitaria y enriquecer la vida social de la parroquia.	Ejecutar 3 intervenciones inclusivas al año 2027	Número de eventos ejecutado	1	1 1 1	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	5.000,00	Ejecución de actividades para incentivar la participación e inclusión de los niños, jóvenes, mujeres, adultos, y adultos mayores en la parroquia
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Exclusiva	Potenciar la oferta cultural, deportiva y artística mediante eventos de rescate de la cultura y tradiciones de la comunidad Shuar Tuntiak	Ejecutar 2 actividades de promoción cultural al año 2027	Número de eventos ejecutados	1	1 1	Unidad: Tuntiak Tipo: Proyecto	5.000,00	Eventos de rescate de la cultura y tradiciones de la comunidad Shuar Tuntiak

Sistema Económico Productivo

ODS	PND	Meta PND	Competencia	Competencia *Exclusivas *Concurrentes *Con otros actores	Objetivo gestión	Meta	Indicador	Línea base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Unidad y Tipo Intervención *Consultoría *Estudio *Obra *Programa *Proyecto *Actividad	Presupuesto Referencial (USD)	Programa/ Proyecto/ obra/ consultoría
12. Producción y Consumo Responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Implementar programa de producción y potencialización del vivero parroquial para uso de producción de plantas en espacios degradados y productivos del territorio	Realizar 3 adquisiciones al año 2027	Número de adquisiciones/lotes realizados	4	1	1	1	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	8.000,00	Potencializar el vivero agroforestal a través de la adquisición de materiales e insumos para la operación y el mantenimiento del vivero agroforestal
12. Producción y Consumo Responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos médicos veterinarios para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Realizar 200 dotaciones/lotes al año 2027	Número de dotación de insumos/lotes realizados	50	50	50	50	50	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	12.000,00	Entregar insumos médicos veterinarios a productores pecuarios de la parroquia
12. Producción y Consumo Responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos médicos veterinarios para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Realizar 400 asistencias técnicas al año 2027	Número de asistencias técnicas realizadas a productores	100	100	100	100	100	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	4.000,00	Brindar asistencia técnica veterinaria a productores pecuarios de la parroquia
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Dinamizar la economía local y el bienestar comunitario a través del fortalecimiento del turismo a través de evento ciclo ruta y navegación y pesca, como mejoras en la infraestructura cultural y la promoción de espacios inclusivos y sostenibles.	Ejecutar 2 eventos al año 2027	Número de propuesta e implementación	0	1	1	1	1	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	6.000,00	Integración y promoción Turística parroquial mediante proyecto ciclo ruta y navegación y pesca en el río Nangaritza
12. Producción y Consumo Responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Implementar programa de asistencia técnica y dotación de insumos para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Realizar 200 intervenciones en mejoramiento pisícola, agrícola, ganadero para el año 2027	Número de intervenciones ejecutadas	50	50	50	100	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	20.000,00	Proyecto de mejoramiento del ato pecuario, agricultura familiar, agroforestal y pisícola a nivel territorial

12. Producción y Consumo Responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Implementar programa de capacitación técnica para mejoramiento de la agro producción en el territorio parroquial	Realizar 2 capacitaciones para el año 2027	Número de capacitaciones ejecutadas	2	1	1	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	5.000,00	Elaboración de abonos, fertilizantes e insecticidas orgánicos en la parroquia Triunfo Dorado
12. Producción y Consumo Responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Desarrollar proyectos de impulso y difusión productiva para la comercialización de productos locales a través de la feria gastronómica, artesanal, agropecuaria, cultural, comunitaria en la cabecera parroquial de Triunfo Dorado	Realizar 4 eventos de fortalecimiento productivo para el año 2027	Número de intervenciones ejecutadas	11	1 1 1	1 1	Unidad: El Dorado Tipo: Proyecto	40.000,00	Fortalecimiento productivo para la comercialización de productos locales a través de la feria gastronómica, artesanal comunitaria en la cabecera parroquial de Triunfo Dorado (Recinto ferial parroquial)
12 producción y Consumo Responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Exclusivas	Desarrollar proyectos de impulso y difusión productiva para la comercialización de productos locales a nivel de barrios a través de la feria gastronómica, artesanal, agropecuaria, cultural, comunitaria a nivel del territorio parroquial.	Realizar 6 eventos de fortalecimiento productivo para el año 2027	Número de intervenciones ejecutadas	5	2 2 2	2	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	10.000,00	Desarrollo de ferias barriales para promoción y expendio de la producción ganadera, agrícola, artesanal y gastronómica de la parroquia con un enfoque turístico.
12 producción y Consumo Responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias COOTAD, Art. 65. Literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos	Exclusivas	Dinamizar la economía local y el bienestar comunitario a través elaboración de artesanías, como mejoras en la infraestructura cultural y la promoción de espacios inclusivos y sostenibles.	Ejecutar 2 capacitacione s al año 2027	Número de capacitaciones/e ventos implementados	1	1 1	1	Unidad: Tuntiak Tipo: Proyecto	5.000,00	Capacitación para potencialización de elaboración de artesanías tradicionales de la etnia shuar.

Sistema Político Institucional

ODS	PND	Meta PND	Competencia	Competencia *Exclusivas *Concurrentes *Con otros actores	Objetivo gestión	Meta	Indicador	Línea base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Unidad y Tipo Intervención *Consultoría *Estudio *Obra *Programa *Proyecto *Actividad	Presupuesto Referencial (USD)	Programa/ Proyecto/ obra/ consultoría
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Exclusivas	Desarrollar una cultura organizacional sólida con personal capacitado y empoderado mediante capacitaciones.	Desarrollar 2 capacitaciones al año 2027	Número de capacitaciones realizadas	0			1	1	Unidad: El Dorado Tipo: Proyecto	2.000,00	Realizar 2 programas de Capacitación y reforzamiento de conocimientos al personal técnico, administrativo, vocales, presidente del GAD Parroquial
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Exclusivas	Implementar acciones de transparencia y acceso a la información pública a través de la rendición de cuentas para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión institucional.	Desarrollar 4 programas de rendición de cuentas al año 2027	Número de programas de rendición de cuentas realizadas	10	1	1	1	1	Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	5.000,00	Realizar 4 jornadas de socialización de rendición de cuentas del GAD Parroquial Triunfo Dorado
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados –ICO al menos en 1.728 puntos al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento territorial	Exclusivas	Implementar la actualización del plan de ordenamiento territorial parroquial en base a las actuales disposiciones y directrices de la autoridad de planificación nacional	Desarrollar 1 actualización del PDOT parroquial al 2027	Numero de contrato implementado	3		1			Unidad: Parroquial Tipo: Proyecto	20.000,00	Proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Triunfo Dorado
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Exclusivas	Implementar espacio óptimo, equipamiento o complemento para el manejo y archivo adecuado de la información institucional	Desarrollar 1 intervención al año 2027	Número de intervenciones realizadas	1				1	Unidad: El Dorado Tipo: Proyecto	5.000,00	Construcción de una oficina, o adecuación de un espacio para archivar información, adquisición de archivadores metálicos, perchas metálicas, archivadores folders.

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Exclusivas	Implementar espacio óptimo, equipamiento o complemento para el almacenamiento, manejo adecuado de los equipos, herramientas, enseres, entre otros, que se encuentren ordenados y a buen recaudo.	Desarrollar 1 intervención al año 2027	Número de intervenciones realizadas	1			1	Unidad: El Dorado Tipo: Proyecto	5.000,00	Construcción o adecuación de un espacio para almacenar carpas, herramientas menores, dispositivos de limpieza, etc.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	7. Incrementar el porcentaje de Entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Exclusivas	Realizar un análisis a los roles y funciones de técnicos del GADPRTD mediante el identificador de funciones para el equipo técnico.	Desarrollar 1 intervención al identificador de funciones de técnicos al año 2027	Número de intervenciones al identificador de funciones de técnicos del GADPRTD	1			1	Unidad: El Dorado Tipo: Proyecto	1.000,00	Actualización del Manual de funciones de Tecnicos y funcionarios del GADPRTD
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. COOTAD, Art. 65. Literal g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Exclusivas	Implementar medidas de gestión institucional sostenible con el propósito de brindar operatividad y celeridad a los proyectos, programas, actividades a ejecutarse por parte del GAD en el territorio parroquial.	Incrementar la firma de 6 convenios con actores público y/o privadas para la ejecución de proyectos en la parroquia al año 2027	Número de convenios firmados	20	2	2	2	Unidad: El Dorado Tipo: Proyecto	20.000,00	Ejecutar 6 convenios con las diferentes entidades institucionales con el fin de implementar proyectos /programas/acciones a nivel institucional
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	COOTAD, Art. 65. Literal f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Exclusivas	Desarrollar un programa de mantenimiento integral de la estructura del edificio del GAD Parroquial.	Desarrollar 1 intervención al año 2027	Número de intervenciones realizadas	1			1	Unidad: El Dorado Tipo: Proyecto	10.000,00	Implementar proyecto de mantenimiento del edificio GAD Parroquial, e implementar mejoras de equipos tecnológicos, herramientas, insumos, para mejorar el servicio institucional a la ciudadanía.

3.8. Modelo Territorial Deseado

El modelo Territorial ideal según la propuesta se representa gráficamente, en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD Triunfo Dorado, de acuerdo a las competencias, aprovechando las potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial se considera las unidades presentes en las Categorías de Ordenamiento Territorial-COT y Plan de Uso y Gestión del Suelo-PUGS que tiene por competencia el GAD Cantonal de Centinela del Cóndor.

Tabla 110. Categorías de Ordenamiento Territorial-COT.

Asentamientos en área de producción sostenible	Promueve prácticas agrícolas y ganaderas que preserven el medio ambiente, integración de tecnologías ecoeficientes, participación comunitaria en la gestión de recursos, capacitación continua en sostenibilidad, diversificación de cultivos y producción, conservación de la biodiversidad, y creación de infraestructuras verdes, asegurando así el equilibrio entre la productividad económica y la protección ambiental.
Banco de arena y áreas de concesión minera no metálica en fase de explotación	Asegurar la protección de áreas naturales sensibles y la sostenibilidad del ecosistema. Asimismo, se establecerían medidas de mitigación de impacto ambiental en las áreas de extracción de arena, promoviendo la restauración de paisajes afectados y la reforestación de zonas degradadas. Este enfoque integrado busca garantizar un desarrollo minero responsable y compatible con la conservación del medio ambiente.
Conservación	Garantizar la protección efectiva de los ecosistemas naturales, promoviendo la conectividad entre áreas protegidas y priorizando la conservación de la biodiversidad. Se deben establecer corredores biológicos y zonas de amortiguamiento para reducir la fragmentación del hábitat y evitar la sobreexplotación de recursos naturales. Además, es fundamental involucrar a las comunidades locales en la gestión sostenible de los recursos naturales y fomentar la investigación científica para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia. Este modelo territorial busca mantener el equilibrio entre la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible, garantizando un futuro saludable para las generaciones presentes y futuras.
	Se basa en la gestión integrada y sostenible de estos recursos, garantizando su calidad y acceso para todos los ciudadanos. Incluye la protección de la calidad del agua mediante regulaciones estrictas de descarga de contaminantes, la conservación de hábitats acuáticos y ribereños, la implementación de medidas de restauración para ecosistemas degradados, el monitoreo continuo de la calidad del agua y la biodiversidad, la promoción de prácticas agrícolas y urbanas que minimicen la

Cuerpo de agua	contaminación, y la participación activa de las comunidades en la gestión y conservación de estos cuerpos de agua. Este enfoque busca asegurar la disponibilidad de agua limpia y saludable, así como la protección de la vida acuática y los servicios ecosistémicos asociados.
Expansión urbana	Áreas planificadas para el crecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos.
Márgenes de protección	Establecer amplios márgenes de protección alrededor de áreas naturales, reservas ecológicas y zonas de conservación, con el objetivo de preservar la biodiversidad, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo. Estos márgenes de protección deben incluir medidas de regulación y control del uso del suelo, restricciones a actividades humanas que puedan afectar negativamente el entorno natural y programas de restauración y conservación de la flora y fauna autóctonas. Además, es necesario fomentar la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la conservación y cuidado de estos espacios naturales.
Protección por susceptibilidad alta de movimientos en masa	Incluir una planificación urbana que evite la expansión de asentamientos en zonas de riesgo, la implementación de medidas de conservación del suelo y vegetación, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y planes de evacuación eficientes, así como la promoción de prácticas de construcción sostenibles. Además, sería fundamental la participación activa de la comunidad en la identificación y prevención de riesgos, junto con la colaboración entre instituciones públicas y privadas para garantizar una gestión integral del territorio.
Protección por susceptibilidad alta de movimientos en masa en zona de valores culturales	Implementación de medidas de prevención y mitigación específicas, como la reforestación, la construcción de muros de contención y la limitación del acceso a zonas vulnerables. Además, se busca promover la conciencia y educación de la población local sobre los riesgos asociados con estos fenómenos naturales, a fin de reducir al máximo los daños potenciales en sitios de valor cultural.
Protección por valores culturales	Identificación y delimitación de áreas con significado cultural significativo, la implementación de medidas de conservación y restauración de sitios históricos y arqueológicos, la regulación del desarrollo urbano y rural para evitar impactos negativos en estos valores, la promoción del turismo cultural sostenible, la participación activa de las comunidades locales en la gestión y preservación de su patrimonio, y la integración de estos aspectos en las políticas de ordenamiento territorial y desarrollo económico. Este enfoque busca asegurar la continuidad y valorización del patrimonio cultural, contribuyendo al bienestar social y económico de las comunidades locales.
	Se centra en la recuperación y conservación de áreas críticas para la calidad y cantidad del agua. Incluye la implementación de prácticas de

Restauración en zonas de protección hídrica	reforestación y restauración ecológica para proteger las cuencas hidrográficas, la aplicación de técnicas de gestión del suelo que prevengan la erosión y mejoren la infiltración del agua, la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que minimicen la contaminación de los cuerpos de agua. Este enfoque busca asegurar la provisión continua de agua de alta calidad y la protección de los ecosistemas acuáticos, promoviendo la resiliencia frente al cambio climático y mejorando la salud ambiental del territorio.
Sistemas agropecuarios sostenibles en zonas de amortiguamiento	Implementación de prácticas de agricultura orgánica, diversificación de cultivos, rotación de cultivos, uso eficiente del agua, promoción de la agroecología, recuperación de suelos degradados, conservación de la biodiversidad y fomento de la participación comunitaria en la gestión de los recursos naturales. Además, se busca promover la producción local, apoyar a los pequeños productores y garantizar la sostenibilidad ambiental, social y económica de la actividad agropecuaria en la zona de amortiguamiento.
Sistemas agropecuarios sostenibles en zonas de amortiguamiento con restricción media por movimientos en masa	Implementar sistemas agropecuarios sostenibles que sean resistentes a los impactos de dichos fenómenos naturales. Esto se logra a través de prácticas agrícolas y ganaderas que promuevan la conservación del suelo y la vegetación, evitando la deforestación y la erosión, es importante promover la diversificación de cultivos y la rotación de cultivos para mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas ante posibles desastres naturales. Asimismo, se debe fomentar el manejo adecuado de los recursos hídricos y la implementación de técnicas agroecológicas que mejoren la productividad y la sostenibilidad a largo plazo
Zona agrosilvopastoril	Áreas destinadas a la integración de actividades agrícolas, silvícolas (forestales) y pastoriles, de manera armónica y sostenible.
Zona agrosilvopastoril con restricción media a movimientos en masa	Promover la integración de la agricultura, la ganadería y la silvicultura de forma sostenible y equilibrada. Se priorizaría la diversificación de cultivos, la restauración de ecosistemas naturales y la implementación de practices agroecológicas para garantizar la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad. Además, se fomentaría la participación activa de los productores locales en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos naturales, con el objetivo de lograr una producción más eficiente, justa y respetuosa con el medio ambiente.
Zona de recuperación y restauración del	Se centra en la rehabilitación de áreas degradadas para restaurar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Incluye la implementación de proyectos de reforestación con especies nativas, la remediación de suelos contaminados, la eliminación de especies invasoras, la monitorización continua de la calidad del agua y la biodiversidad, y la participación activa

ecosistema natural del ACMUS	de las comunidades locales en actividades de conservación y educación ambiental. Este enfoque busca revitalizar los ecosistemas dañados, promover la resiliencia frente a impactos ambientales y proporcionar beneficios duraderos para el bienestar humano y natural en el área del ACMUS.
Zona de uso sostenible del ACMUS	Gestión integrada de recursos naturales para equilibrar la conservación ambiental y el desarrollo socioeconómico. Incluye la promoción de prácticas de manejo forestal sostenible, la implementación de técnicas agrícolas que respeten los ciclos naturales y la biodiversidad, la planificación de turismo responsable que preserve los recursos naturales y culturales, la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones y la educación ambiental para fomentar prácticas sostenibles. Este enfoque busca asegurar la viabilidad a largo plazo de las actividades humanas en armonía con el ecosistema del ACMUS, protegiendo su diversidad biológica y cultural.
Zona urbana	Promover un desarrollo sostenible y equitativo, con una planificación urbana que priorice la creación de espacios verdes, la conectividad entre diferentes áreas de la ciudad y la accesibilidad para todos los habitantes. Además, se debería fomentar la diversidad funcional de los distintos barrios, con una adecuada mezcla de viviendas, áreas comerciales y de servicios, para promover la cohesión social y la calidad de vida de los residentes. También es fundamental que se promueva la integración de la zona urbana con su entorno natural, conservando y protegiendo los recursos naturales y fomentando la movilidad sostenible, a través de infraestructuras y servicios que favorezcan el uso de medios de transporte no contaminantes. En resumen, el modelo territorial deseado para una zona urbana debe ser inclusivo, sostenible, equitativo y resiliente.
Área urbana en zona de riesgo a inundación	Se deben implementar medidas de prevención y mitigación de riesgos. Establecimiento de retiros y franjas de protección a lo largo de cauces hídricos; implementación de sistemas de drenaje y control de escorrentía adecuados; restricciones a ciertos tipos de usos y actividades con alta vulnerabilidad a las inundaciones. Elaboración de planes de emergencia y evacuación ante eventos extremos; Promoción de técnicas constructivas y de urbanismo resilientes a inundaciones.
Áreas de concesión minera metálica en fase de explotación	Incluir medidas de mitigación ambiental efectivas y sostenibles, control y seguimiento constante de los impactos ambientales y sociales, participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones, y una distribución equitativa de los beneficios económicos generados por la actividad minera. Además, se debe priorizar la rehabilitación de las áreas

degradadas después de la explotación minera para garantizar la recuperación de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas.

***Fuente**: PUGS, GAD CC, 2024.*

Simbología Categoría de Ordenamiento Territorial-COT

- Asentamientos en área de producción sostenible
- Banco de arena y áreas de concesión minera no metálica en fase de explotación
- Conservación
- Cuerpo de agua
- Expansión urbana
- Márgenes de protección
- Protección por susceptibilidad alta de movimientos en masa
- Protección por susceptibilidad alta de movimientos en masa en zona de valores culturales
- Protección por valores culturales
- Restauración en zonas de protección hídrica
- Sistemas agropecuarios sostenibles en zonas de amortiguamiento
- Sistemas agropecuarios sostenibles en zonas de amortiguamiento con restricción media por movimiento
- Zona agrosilvopastoril
- Zona agrosilvopastoril con restricción media a movimientos en masa
- Zona de recuperación y restauración del ecosistema natural del ACMUS
- Zona de uso sostenible del ACMUS
- Zona urbana
- Área urbana en zona de riesgo a inundación
- Áreas de concesión minera metálica en fase de explotación

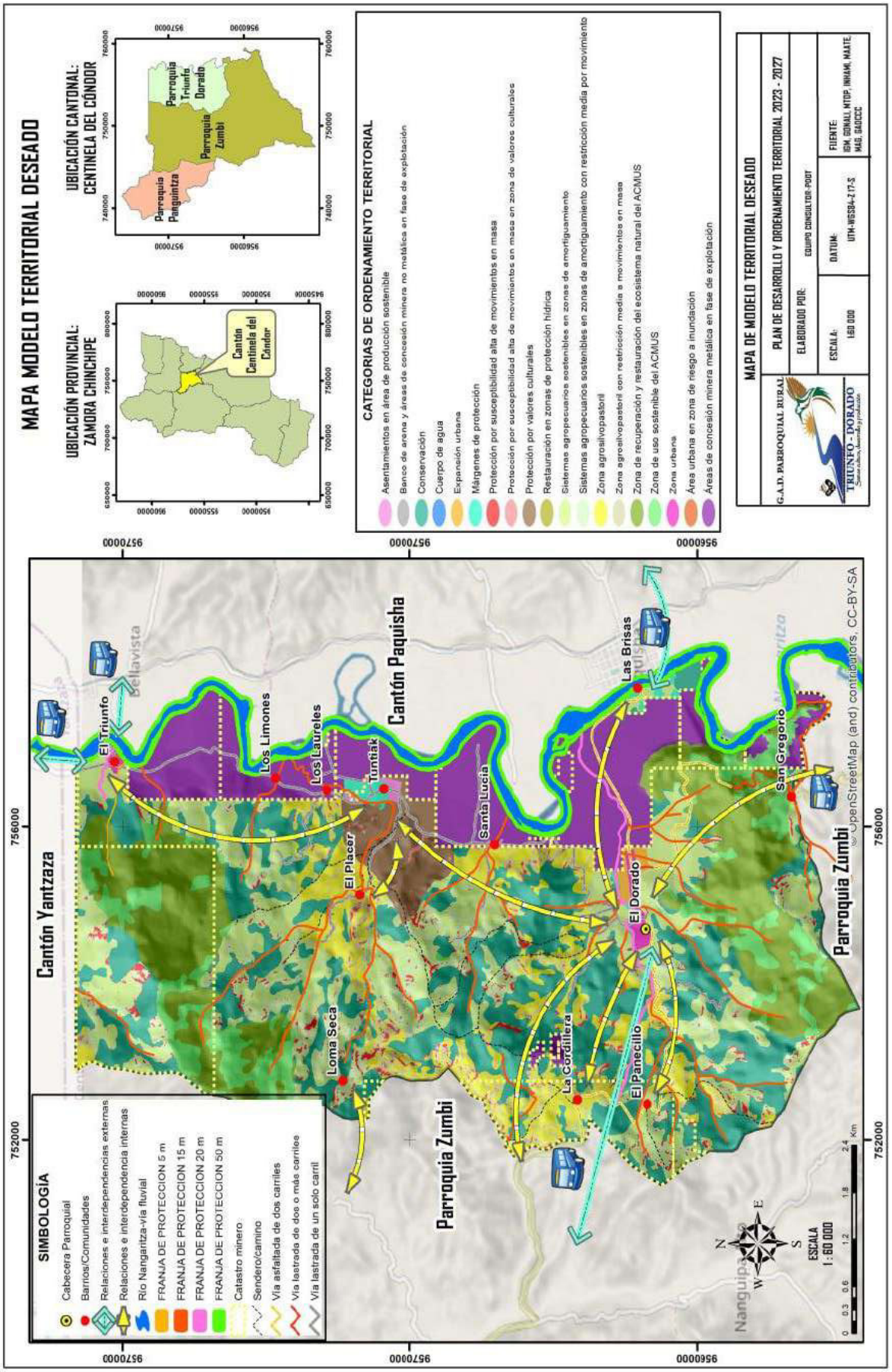


Ilustración 118. Modelo Territorial Deseado – COT Cantonal.

4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan al GAD Parroquial Triunfo-Dorado para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar la implementación de los objetivos, metas, proyectos, entre otros, que fueron planteados en la fase de Propuesta del PDOT.

El modelo de gestión contiene cuatros estrategias:

- ✓ Inserción estratégica territorial
- ✓ Formas de gestión
- ✓ Estrategias transversales
- ✓ Seguimiento y evaluación

4.1. Inserción estratégica territorial.

Este paso se realiza de acuerdo a la información obtenida durante el mapeo de actores en la fase del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos en la localidad. Esto incluye identificar las iniciativas de alto impacto y determinar el objetivo de la articulación del GAD Parroquial en cada intervención, evidenciando el carácter estratégico de su participación.

En la siguiente tabla se presentan las iniciativas para el desarrollo de la Parroquia Triunfo Dorado, las cuales mantienen el enfoque de los objetivos de desarrollo como de los desafíos y oportunidades de gestión.

Tabla 111. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Recuperación y gestión del patrimonio natural	Implementar proyectos de reforestación en áreas degradadas para conservar los recursos hídricos y preservar la biodiversidad.	Coordinación con el GAD Cantonal, Ministerio de Ambiente, Asociaciones pecuarias y agrícolas y ONGs
Gestión de Riesgos y Adaptación Climática	Reducir el riesgo ante desastres naturales y fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia ante cambios climáticos.	Articular con el GAD Cantonal para implementar proyectos/medidas de prevención de desastres naturales y apoyo a programas de formación en gestión de riesgos y elaboración de planes de contingencia con participación comunitaria.

Seguridad comunitaria	Garantizar y mejorar los niveles de seguridad ciudadana a nivel parroquial a través de la propuesta de superficie o infraestructura para funcionamiento de Unidad de Policía Comunitaria El Dorado	Articulación entre el Ministerio de Gobierno, GAD Cantonal, Policía Nacional, Ministerio de Educación y comunidades local.
Desarrollo comunitario	Impulsar proyectos integrales que mejoren la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades.	Proyectos de articulación y coordinación con el GAD Cantonal
Mejorar la cobertura de alumbrado público a nivel comunitario	Implementar proyectos de iluminación adecuada en las áreas públicas de la parroquia, promoviendo así la seguridad nocturna y la disminución del riesgo social.	Desarrollar proyectos en coordinación interinstitucional entre Empresa Regional Electricidad y GAD Cantonal
Desarrollo y mejoramiento de la red de conectividad vial	Planificar proyectos de apertura, mantenimiento y mejoramiento de la vialidad parroquial	Establecimiento de proyectos viales bajo convenio con el GAD Provincial, Secretaría Técnica de la Amazonía.
Desarrollo Social, Deportivo, Artístico y Cultural Inclusivo e intergeneracional	Ejecutar proyectos para incentivar la participación e inclusión de los niños, jóvenes, mujeres, adultos, y adultos mayores a nivel parroquial.	Coordinación de proyectos sociales bajo convenio o articulación con el Ministerio de Inclusión Económica, Casa Cultura Benjamín Carrión, Ministerio de Educación y GAD Cantonal
Desarrollo pecuario, agrícola, piscícola y forestal	Fortalecer e implementar proyectos agroproductivos para mejorar la productividad y competitividad a nivel parroquial.	Establecer convenios entre el Agropzachin-GAD Provincial, Agencia de Regulación Sanitaria y asociaciones locales como el trabajo articulado con los productores en las comunidades
Desarrollo Turístico y Comunitario	Desarrollar proyectos de integración y promoción Turística parroquial	Proyectos bajo coordinación interinstitucional bajo convenio entre GAD Provincial, Ministerio de Turismo, GAD Cantonal
Identidad Cultural	Rescatar y fomentar los valores y tradiciones étnicos mediante capacitación y elaboración de artesanías y bioinsumos	Coordinación de proyectos bajo convenio o articulación con la Casa Cultura Benjamín Carrión, Ministerio de Educación, GAD

		Provincial, GAD Cantonal, Ministerio de Turismo.
Gestión Institucional	Fortalecer las capacidades del personal técnico-administrativo y promover la mejora continua en la gestión pública.	Establecimiento de convenios de capacitación entre Consejo de Gobiernos Parroquiales, Universidades.
Redes de Colaboración Interinstitucional	Crear sinergias y maximizar recursos a través de la colaboración entre diferentes instituciones y organizaciones.	Establecimiento de convenios de cooperación y mesas de trabajo interinstitucionales.
Veedurías Ciudadanas	Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de proyectos públicos, así como aplicar políticas de transparencia y acceso a la información pública.	Creación de grupos de veeduría con representación comunitaria y capacitación en monitoreo y evaluación.

***Fuente**: Equipo PDOT 2024- tomado de SNP.*

Estas iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación están diseñados para promover un desarrollo territorial inclusivo, sostenible y resiliente en la Parroquia Triunfo Dorado, alineado a los esfuerzos de diversas instituciones y actores locales para maximizar el impacto positivo en las comunidades rurales del territorio parroquial

4.2. Formas de Gestión

La siguiente tabla presenta un resumen de los planes, programas y proyectos clave para el desarrollo territorial parroquial, junto con los actores involucrados, el interés detrás de cada iniciativa, la forma de gestión. Esta tabla está diseñada en base a los programas y proyectos de competencia exclusiva para facilitar la articulación efectiva entre los diversos actores y asegurar una implementación eficiente de las estrategias propuestas.

Tabla 112. Formas de gestión de competencia exclusiva.

Plan/Programa/Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés		
Implementar proyectos de producción de plantas para reforestación y recuperación de espacios degradados como apoyo al sistema agrícola y pecuario	GAD Parroquial Ministerio de Ambiente GAD Provincial GAD Cantonal	Preservar la biodiversidad, el patrimonio natural y los recursos hídricos	Convenio interinstitucional	Comisión Agroproductivad y Medio Ambiente Unidad Técnico/a Producción
Desarrollar e implementar proyectos de reforestación y regeneración forestal a nivel parroquial	GAD Parroquial Ministerio de Ambiente GAD Cantonal	Preservar la biodiversidad, el patrimonio natural y los recursos hídricos	Convenio interinstitucional	Comisión Agroproductivad y Medio Ambiente Unidad Técnico/a Producción
Elaborar propuesta para redelimitación de los límites parroquiales.	GAD Parroquial GAD Cantonal	Planificar y ordenar el desarrollo territorial	Convenio interinstitucional	Presidente GAD Parroquial Triunfo Dorado Unidad Técnico/a Obras Públicas
Planificar y ejecutar proyectos de apertura, mejoramiento y mantenimiento vial.	GAD Parroquial GAD Provincial Vialzachin	Desarrollar y mantener una red vial segura y eficiente	Convenio interinstitucional	Comisión Obras Púbicas Transporte y vías Unidad Técnico/a Obras Públicas
Implementar proyectos de mejora y mantenimiento de viceras.	GAD Parroquial GAD Cantonal	Mejorar el servicio y cobertura de complementos de obra pública comunitaria	Convenio interinstitucional	Comisión Obras Púbicas Transporte y vías Unidad Técnico/a Obras Públicas
Mejorar la cobertura de infraestructura comunitaria	GAD Parroquial GAD Cantonal	Incrementar la cobertura de infraestructura pública y mejorar servicio a la comunidad	Convenio interinstitucional	Comisión Obras Púbicas Transporte y vías

				Unidad Técnico/a Obras Públicas
Mejorar y expandir la infraestructura de alcantarillado vial y drenaje.	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial Vialzachin	Desarrollar y mantener una red vial segura y eficiente	Convenio interinstitucional	Comisión Obras Púbicas Transporte y vías Unidad Técnico/a Obras Públicas
Planificar y ejecutar proyectos o programas mediante jornadas socio-deportivas.	GAD Cantonal Ministerio de Inclusión Liga Cantonal	Reforzar la identidad comunitaria y la vida social	Convenio interinstitucional	Comisión de Cultura y Deportes
Incentivar y apoyar la creación de programas de emprendimiento y participación ciudadana que fortalezcan la comunidad local.	GAD Parroquial GAD Cantonal	Reforzar la identidad comunitaria y la vida social	Convenio interinstitucional	Comisión de Cultura y Deportes Comisión de Igualdad de Género y Asuntos Sociales
Crear y mantener programas que fomenten el acceso y la participación en las expresiones culturales y artísticas.	GAD Parroquial GAD Cantonal Ministerio de Cultura Casa Cultura Benjamín Carrión	Reforzar la identidad comunitaria y la vida social	Convenio interinstitucional	Comisión de Cultura y Deportes Comisión de Igualdad de Género y Asuntos Sociales
Promover iniciativas que refuercen la cohesión social y el bienestar relacional.	GAD Parroquial GAD Cantonal Ministerio de Cultura Casa Cultura Benjamín Carrión	Reforzar la identidad comunitaria y la vida social	Convenio interinstitucional	Comisión de Cultura y Deportes Comisión de Igualdad de Género y Asuntos Sociales
Implementar medidas culturales y educativas para la preservación de tradiciones e idiomas.	GAD Parroquial GAD Cantonal Ministerio de Cultura Casa Cultura Benjamín Carrión	Reforzar la identidad comunitaria y la vida social	Convenio interinstitucional	Comisión de Igualdad de Género y Asuntos Sociales
Implementar proyectos de producción de plantas para reforestación y recuperación de espacios	GAD Parroquial GAD Cantonal	Preservar la biodiversidad, el patrimonio natural y los recursos hídricos	Convenio interinstitucional	Comisión Agroproductivad y Medio Ambiente Unidad Técnico/a Producción

degradados como apoyo al sistema agrícola y pecuario				
Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector piscícola, agrícola y pecuario.	GAD Parroquial GAD Provincial Agropzachin	Fomento agroproductivo para mejorar la productividad y competitividad.	Convenio interinstitucional	Comisión Agroproductivad y Medio Ambiente Unidad Técnico/a Producción
Desarrollar proyecto y oferta turística integrada y sostenible y promover la cultura local	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial	Desarrollar proyectos de integración y promoción Turística parroquial	Convenio interinstitucional	Comisión Agroproductivad y Medio Ambiente Comisión Obras Púbicas Transporte y vías
Implementar proyecto y o programa para brindar asistencia técnica, insumos, logística al sector piscícola, agrícola y pecuario.	GAD Parroquial GAD Provincial Agropzachin	Fomento agroproductivo para mejorar la productividad y competitividad.	Convenio interinstitucional	Comisión Agroproductivad y Medio Ambiente Unidad Técnico/a Producción
Implementar proyecto y/o programa de difusión y participación de los actores económico productivos de la parroquia.	GAD Parroquial GAD Provincial Agropzachin	Fomento agroproductivo para mejorar la productividad y competitividad.	Convenio interinstitucional Alianzas público y privada	Comisión Agroproductivad y Medio Ambiente Unidad Técnico/a Producción
Fortalecer las capacidades del personal y promover la mejora continua en la gestión pública.	GAD Parroquial CONAGOPARE	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico-administrativo y promover la mejora continua en la gestión pública.	Convenio interinstitucional	Comisiones GAD Parroquial Unidad técnica-administrativa GAD Parroquial
Ejecutar proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	GAD Parroquial GAD Cantonal	Planificar y ordenar el crecimiento territorial sostenible	Acuerdo interinstitucional	Comisiones GAD Parroquial Unidad técnica-administrativa GAD Parroquial

4.3. Estrategias Transversales

Las estrategias transversales buscan garantizar que los principios de equidad, inclusión, sostenibilidad y participación ciudadana sean integrados en todas las políticas, programas y proyectos desarrollados en el territorio, con especial atención a los grupos más vulnerables, además facilitan la coordinación interinstitucional y la colaboración entre diversos actores, fortaleciendo la gobernanza y la eficiencia en la gestión de recursos.

En este contexto, se identifican y describen a continuación las principales estrategias transversales que deben ser adoptadas y promovidas para lograr un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derechos para todas las personas es fundamental en la construcción de una sociedad justa y equitativa. La promoción de la equidad de género, la inclusión de grupos vulnerables, la educación y sensibilización en derechos humanos, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación ciudadana son esenciales para garantizar que todos los habitantes puedan disfrutar de sus derechos plenamente.

Tabla 113. Estrategias para promoción de igualdad de derechos.

Estrategia	Descripción	Actores Involucrados
Participación Ciudadana	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para asegurar la representación de todos los grupos.	GAD Parroquial, GAD Municipal, Organizaciones y asociaciones Comunitarias
Acceso a Servicios Básicos	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, agua potable y saneamiento.	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación
Educación y Sensibilización	Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre los derechos humanos y la igualdad de derechos.	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Educación, ONGs
Inclusión de Grupos Vulnerables	Desarrollar programas específicos para la inclusión social y económica de grupos vulnerables.	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Inclusión Económica y Social, ONGs
Promoción de la Equidad de Género	Implementar políticas y programa que promuevan la igualdad de género en todas las áreas del desarrollo.	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Inclusión Económica y Social, ONGs

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

La gestión de riesgos y desastres es crucial para la seguridad y resiliencia de las comunidades, se han identificado diversas estrategias para reducir la vulnerabilidad frente a eventos adversos y asegurar una respuesta efectiva ante desastres naturales y otros riesgos, que incluyen la planificación y gestión de riesgos, la capacitación y sensibilización de la población, la construcción de infraestructuras resilientes, la implementación de sistemas de alerta temprana y la coordinación interinstitucional.

La colaboración entre el GAD Parroquial Triunfo Dorado, el GAD Municipal, el GAD Provincial, la Secretaría de Gestión de Riesgos y otros actores es vital para fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación.

Tabla 114. Estrategias para Protección frente a riesgos y desastres.

Estrategia	Descripción	Actores Involucrados
Coordinación Interinstitucional	Fortalecer la coordinación entre las instituciones para la respuesta rápida y eficaz ante desastres.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Secretaría de Gestión de Riesgos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, GAD Provincial, Asociaciones Comunitarias

Sistemas de Alerta Temprana	Establecer y mejorar sistemas de alerta temprana para desastres.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Secretaría de Gestión de Riesgos, GAD Provincial
Infraestructura Resiliente	Construir y mantener infraestructuras que sean resilientes a los desastres naturales.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal
Capacitación y Sensibilización	Implementar programas de capacitación y sensibilización para la población sobre la prevención y respuesta a desastres.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs
Manejo de cobertura forestal	Implementar proyectos de reforestación con especies aptas para el sitio y propósito, en zonas degradas y partes altas de montaña, así como el manejo de las franjas de protección en la red hídrica.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

El cambio climático es una realidad que actualmente enfrenta nuestro planeta y sobre todo afecta a los sectores rurales como Triunfo Dorado que representa uno de los mayores desafíos ambientales y socioeconómicos, por ello la adopción de medidas estratégicas en el presente PDOT es fundamental para generar resiliencia y mitigación a este impacto a nivel territorial.
Para desarrollar este tipo de medidas es indispensable el trabajo articulado entre el GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Educación, Asociaciones comunitarias, ONGs, Universidades, entre otros.

Tabla 115. Estrategias para frente al cambio climático.

Estrategia	Descripción	Actores Involucrados
Adaptación al Cambio Climático	Desarrollar estrategias y proyectos para la adaptación a los impactos del cambio climático.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio del Ambiente
Educación y Sensibilización Ambiental	Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el cambio climático y su impacto.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio de Educación, ONGs
Conservación De Ecosistemas	Implementar proyectos de conservación y restauración de ecosistemas clave para la mitigación y adaptación.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio del Ambiente, ONGs
Reforestación y protección de las vertientes hídricas	Implementar proyectos de reforestación con especies aptas para el sitio y propósito, en zonas degradas y partes altas de montaña, así como el manejo de las franjas de protección en la red hídrica.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, ONGs, dueños de propiedades, Asociaciones agroproductivas

4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

La desnutrición infantil es un problema de salud pública que afecta gravemente el desarrollo y el bienestar de los niños y niñas que puede afectar probablemente en las zonas rurales como es el caso de Triunfo Dorado, por ello se han identificado estrategias específicas para combatir este problema, asegurando que todos los niños y niñas tengan acceso a una alimentación adecuada y servicios de salud de calidad.

Tabla 116. Estrategias para adopción de medidas frente a la desnutrición infantil.

Estrategia	Descripción	Actores Involucrados
Educación Nutricional	Realizar campañas de educación nutricional dirigidas a madres, padres y cuidadores.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, ONGs
Acceso a Alimentos Nutritivos	Promover el acceso a alimentos nutritivos mediante la mejora de la producción local y el comercio.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio de Agricultura, Agropzachin, Organizaciones Productivas
Coordinación Interinstitucional	Fortalecer la coordinación entre instituciones para la implementación efectiva de medidas contra la desnutrición infantil.	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Salud, MIES, ONGs

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 50 indica que “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”.

Para ello los gobiernos autónomos deberán reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Es así que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Triunfo-Dorado realizará el seguimiento y evaluación de cumplimiento del PDyOT, basado en la recopilación y análisis de información que valide el avance de cumplimiento de los programas y proyectos que se incluye dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

De acuerdo a la normativa, el GAD Parroquial Triunfo-Dorado presentará obligatoriamente un Informe Anual de seguimiento y evaluación del PDyOT, informe que contendrá lo siguiente:

A. Seguimiento al cumplimiento de metas
B. Seguimiento al cumplimiento de programas y proyectos
C. Análisis de la variación del indicador
D. Plan de acción

E. Conclusiones
F. Recomendaciones

4.4.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos.

4.4.1.1 Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes: (i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

I) Cálculo de la variación anual

Tabla 117. Cálculo de variación.

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES
$VA = \frac{\text{MF} - \text{LB}}{\text{Año}(\text{MF}) - \text{Año}(\text{LB})}$	$VA = \frac{\text{LB} - \text{MF}}{\text{Año}(\text{MF}) - \text{Año}(\text{LB})}$

Dónde;
VA: Variación anual
LB: Línea base
MF: Meta final

II) Cálculo de meta anual Fórmula 2. Cálculo de la meta anual Indicadores crecientes

Meta año1 = LB+VA, donde el año1 = año de la línea base más 1 Meta año2 = Meta año1 + VA
Meta añon = Meta añon-1 + VA, donde n= año de meta final Indicadores decrecientes
Meta año1 = LB-VA, donde el año1 = año de la línea base más 1 Meta año2 = Meta año1 - VA
Meta añon = Meta añon-1 - VA, donde n= año de meta final

III) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

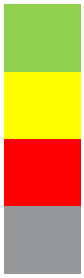
Tabla 118. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} * 100$	$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta planificada}}$

Dónde:
PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} * 100 = \frac{24}{50} * 100 = 48\%$$

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta enfunción de los siguientes intervalos:



Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Extemporánea: Sin información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

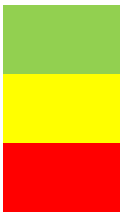
Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

4.4.2. Seguimiento al cumplimiento de programas y proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Cumplido: 85% y el 100%

Parcialmente cumplido: 70% y el 84,9%

Incumplido: 0 a 69,9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Tabla 119. Porcentaje de avance físico.

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico
AMF: Avance real de la meta física en el año i
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
i: Año de análisis.

4.4.2.1. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



Cumplido: 85% y el 100%

Parcialmente cumplido: 70% y el 84,9%

Incumplido: 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \left(\frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} \right) * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

4.4.3. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

4.4.4. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Los resultados serán incluidos en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

4.4.5. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

4.5. Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT.

Esta estrategia tiene como objetivo general identificar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

En términos generales, se debe 1) difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT, 2) garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados y 3) crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

4.5.1. Estrategia de comunicación interna.

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre las unidades técnicas-administrativas, comisiones permanentes, en tal sentido se propone las siguientes acciones:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades.
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
    - Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
    - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión, principalmente el documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Reuniones cuatrimestrales para:
    - Revisión de avances.
    - Elaboración de informes de seguimiento.
    - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
    - Planificar las actividades de comunicación externa
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, videoconferencia, mensajería).

4.5.2. Estrategia de comunicación externa.

La presente estrategia está dirigida a los beneficiarios directos y a otros actores externos, abarca las siguientes

líneas de actuación y de difusión:

- Web y Tecnologías de la Información: La página web debe incluir una sección propia del PDOT donde esté subido el documento completo con la opción de descarga. Así mismo debe facilitar la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de comunicación social debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.

- Participación en redes sociales: De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él. Se utilizarán las diferentes redes sociales como Facebook, Twitter actualmente X e Instagram.

- Material Promocional: Se proponen diversas maneras de trabajar la difusión de las acciones relacionadas al PDOT, entre ellas: elaboración de folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas; papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia; en los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros).

- Trabajo con Medios de comunicación: se debe mantener informada a la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación: notas de prensa, artículos introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT, además talleres de socialización de resultados y avances.

4.5.3. Responsabilidad de la promoción y difusión del PDOT

La promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe ser responsabilidad de las unidades técnico-administrativas y comisiones permanentes, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse y difundir hacia las comunidades locales, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en la parroquia, actores sociales (y privados), presidentes de barrios/comunidades, vocales, GAD Cantonal, para conocimiento del contenido. Este proceso incluirá la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

5. Referencias Bibliográficas.

- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2024). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- INEC (2022). Censo de Población y Vivienda 2022. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- GAD Parroquial de Triunfo Dorado (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023. Dorado: GADPTD
- SIFAE (2024). Número de Cabezas de Ganado – Histórico, cantón Centinela del Cóndor. Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE).
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor (2024). Plan de Uso y Gestión de Suelo-PUGS. Unidad de Planificación, Avalúos y Catastros.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Triunfo Dorado (2024). Unidad Técnica Pecuaria, Unidad Técnica de Planificación y obra civil, Unidad Técnica Administrativa Financiera.
- Agencia de Regulación y Control Minero (2024). Catastro Minero del Ecuador, año 2024. ARCOM.
- Servicio Información ECU 911 (2024). Información de seguridad ciudadana a nivel parroquia Triunfo Dorado.
- Conelec 2024. Información cartográfica de Centrales Eléctricas del Ecuador. Proyectos de Generación. Shapefile.
- INAMHI 2024. Información Meteorología y climatología del Ecuador. Proyectos de Generación. Shapefile
- MAATE 2024. Sistema Únificado de Información Ambiental-SUIA. Servicios aprovechamiento forestal, Geoportal Uso actual de Suelo, Registros autoriaciones aprovechamiento de agua.

- Corporación Nacional de Telecomunicaciones. 2024. Geoportal CNT EP. Cobertura móvil y fija en la Parroquia Triunfo Dorado.
- Cruz-Cárdenas, G., Villaseñor, J. L., López-Mata, L., Martínez-Meyer, E., & Ortiz, E. (2014). Selección de predictores ambientales para el modelado de la distribución de especies en Maxent. Revista Chapingo, Serie Ciencias Forestales y Del Ambiente, 20(2), 187–201. https://doi.org/10.5154/r.rchscfa.2013.09.034
- Llopis, J. P. (2010). Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión del territorio. Editorial Club Universitario. https://books.google.com.ec/books?id=BFDuDQAAQBAJ
- Pacheco Prado, D. (2017). Drone in urban spaces: Study case in parks, gardens and built heritage of Cuenca. Estoa, 6(11), 159–168. https://doi.org/10.18537/est.v006.n011.a12
- Schroeder, W., Oliva, P., Giglio, L., & Csiszar, I. A. (2014). The New VIIRS 375 m active fire detection data product: Algorithm description and initial assessment. Remote Sensing of Environment, 143, 85–96. https://doi.org/10.1016/J.RSE.2013.12.008
- Vargas, G. (1992). ESTUDIO DEL USO ACTUAL Y CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA EN AMERICA CENTRAL.

6. Anexos

6.1. Conformación del equipo de trabajo

Para el desarrollo de la actualización del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT se optó por tomar en cuenta y trabajar con profesionales con un nivel apto sobre los temas que conforman el PDOT y con conocimiento de la realidad local, en este sentido se anexa en el cuadro siguiente:

NRO	FUNCIÓN	FORMACIÓN PROFESIONAL	TÍTULO
1	Coordinador del Proyecto Ing. Romulo Albito	Tercer nivel	Planificación y construcción en servicios civiles
2	Especialista 1. Blgo. Pablo Angulo	Tercer Nivel	Gestión ambiental y planificación territorial
3	Especialista 2. - Ing. Cesar Ochoa	Tercer Nivel	Agronomía y desarrollo rural
4	Especialista 3. Ing. Luis León	Tercer Nivel	Sistemas de Información Geográfica y planificación territorial

Acta Conformación Consejo de Planificación local

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
TRIUNFO - DORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

ACTA CONSTITUTIVA PARA CONFORMACIÓN DE REPRESENTANTES AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO

En la parroquia Triunfo Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, a los 7 días del mes de Julio de 2023, previa convocatoria abierta realizada públicamente por el Grupo Gestor, GAD Parroquial, así como invitaciones directas a representantes de gremios, grupos de ciudadanía Organizaciones , desde el día 30 de Junio hasta el 05 de Julio de 2023,derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieran los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Triunfo Dorado, Provincia de Zamora Chinchipe con el propósito de construir la instancia de participación Ciudadana mutua , cuya documentación se estableció como: **REPRESENTANTES DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO**, la misma que se renovara en su Directiva cada dos(4) años.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludos de bienvenida por parte del Sr Alberto Quichimbo Presidente del GAD Parroquial Triunfo Dorado.
2. Consideración de ley, sobre los sistemas de Participación Ciudadana y Control Social a cargo de la Arq. Lorena Jiménez.
3. Conformación de la asamblea local Ciudadana Parroquial
4. Juramento y Posesión de la asamblea local a cargo del presidente Alberto Quichimbo.
5. Elección de representantes al concejo de planificación local
6. Juramento y Posesión de Representantes al Consejo de Planificación a cargo del presidente de la Asamblea Local Ciudadana.
7. Clausura.

DESARROLLO

1) Intervención del Sr Alberto Quichimbo Presidente del GADP del Triunfo Dorado, el cual da la bienvenida y manifiesta su deseo de trabajar conjuntamente con los representantes de planificación local con el objetivo de buscar beneficios para la localidad.
2) Toma la palabra el Delegado del CPCCS-Zamora, el cual manifiesta que el objetivo de los Representantes de Planificación Local es incidir en la Gestión del

GAD y articulando con el GAD Parroquial para la Búsqueda de soluciones conjuntas.

3) Se lleva cabo la Conformación de Representantes de Planificación Local, para lo cual los asistentes mocionan a diferentes representantes de la Comunidad. Efectuada la Elección de la Directiva, esta queda Constituida por los

ACTA CONSTITUTIVA PARA LA CONFORMACIÓN DE REPRESENTANTES AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA RURAL DEL TRIUNFO DORADO

NOMBRES Y APELLIDOS	*CÉDULA*	*DIGNIDAD*	*FIRMA*
POLIDORO ALBERTO QUICHIMBO	1900353002	PRESIDENTE/A DE LA CIUDADANIA	
MAYRA JUAREZ	1900691724	VOCAL DEL GAD	
KELVIN ABAD	1900597467	TESORERO/A O TECNICO DEL GAD	
RAMON COELLO	1102600077	PRIMER VOCAL DE LA CIUDADANIA	
LIVIA NARVAEZ	1900078278	SEGUNDO VOCAL DE LA CIUDADANIA	
VALERIO SANDOVAL	1900295351	TERCER VOCAL DE LA CIUDADANIA	
XIMENA ORDOÑEZ	1950061018	PRIMER VOCAL ALTERNO DE LA CIUDADANIA	
ROSA CAÑAR	1900299171	SEGUNDO VOCAL ALTERNO DE LA CIUDADANIA	
DARWIN GUERRERO	1900808025	TERCER VOCAL ALTERNO DE LA CIUDADANIA	

4) El Sr Alberto Quichimbo, del GADP de Triunfo Dorado, toma juramento de posesión al nuevo Directorio de los Representantes de Planificación Local, con la cual queda Legalmente posesionados.

4) El Sr Alberto Quichimbo, del GADP de Triunfo Dorado, toma juramento de posesión al nuevo Directorio de los Representantes de Planificación Local, con la cual queda Legalmente posesionados.
5) Acto seguido se procede a dar lectura a a la presente Acta, sometiendo a la consideración de la Asamblea, siendo aprobado conforme al texto que forma parte integral de la presente Acta Constitutiva.

Las ciudadanas y ciudadanos abajo firmantes, para constancia y fe de la presente conformación de los REPRESENTANTES DE PLANIFICACION LOCAL DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente, deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las Autoridades para mejorar la Gestión Pública.

Dando y firmado en el Barrio Dorado, perteneciente a la Parroquia Rural del Triunfo Dorado, a los siete días del mes de Julio del 2023

6.3. Acta Conformación Consejo Participación ciudadana Local

ACTA CONSTITUTIVA PARA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO

En la parroquia Triunfo Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, a los 7 días del mes de Julio de 2023, previa convocatoria abierta realizada públicamente por el Grupo Gestor, GAD Parroquial, así como invitaciones directas a representantes de gremios, grupos de ciudadanía Organizaciones , desde el día 30 de Junio hasta el 05 de Julio de 2023,derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieran los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Triunfo Dorado, Provincia de Zamora Chinchipe con el propósito de construir la instancia de participación Ciudadana mutua , cuya documentación se estableció como: **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO**, la misma que se renovara en su Directiva cada dos(4) años.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludos de bienvenida por parte del Presidente del Sr Alberto Quichimbo GAD Parroquial Triunfo Dorado.
2. Consideración de ley, sobre los sistemas de Participación Ciudadana y Control Social a cargo de la Arq. Lorena Jiménez.
3. Conformación de la asamblea local Ciudadana Parroquial
4. Juramento y Posesión de la asamblea local a cargo del presidente Alberto Quichimbo.
5. Elección de representantes al concejo de planificación local
6. Juramento y Posesión de Representantes al Consejo de Planificación a cargo del presidente de la Asamblea Local Ciudadana.
7. Clausura.

DESARROLLO

1) Intervención del Sr Alberto Quichimbo Presidente del GADP del Triunfo Dorado, el cual da la bienvenida y manifiesta su deseo de trabajar conjuntamente con la Asamblea Local Ciudadana con el objetivo de buscar beneficios para la localidad.
2) Toma la palabra el Delegado del CPCCS-Zamora, el cual manifiesta que el objetivo de la Asambleas Local Ciudadana es incidir en la Gestión del GAD y articulando con el GAD Parroquial para la Búsqueda de soluciones conjuntas.

3) Se lleva cabo la Conformación de la Asamblea Ciudadana, para lo cual los asistentes mocionan a diferentes representantes de la Comunidad. Efectuada la Elección de la Directiva, esta queda Constituida por los

ACTA CONSTITUTIVA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL DEL TRIUNFO DORADO

NOMBRES Y APELLIDOS	*CÉDULA*	*DIGNIDAD*	*FIRMA*
ROBERT NARVAEZ	1202394225	PRESIDENTE/A	
JUAN PELAEZ	1900306190	VICEPRESIDENTE/A	
CLEVER CUMBICUS	1900317452	SECRETARIA	
MARIA MACAS	0702987967	TESORERO/A	
VALERIO SANDOVAL	1900295351	VOCAL PRINCIPAL	
ROSA CAÑAR	1900299171	VOCAL PRINCIPAL	
ROSA COELLO	1900461169	VOCAL PRINCIPAL	
CLARA PARRA	1900383371	VOCAL ALTERNO	
DARWIN GUERRERO	1900808025	VOCAL ALTERNO	
LIVIA NARVAEZ	1900078278	VOCAL ALTERNO	

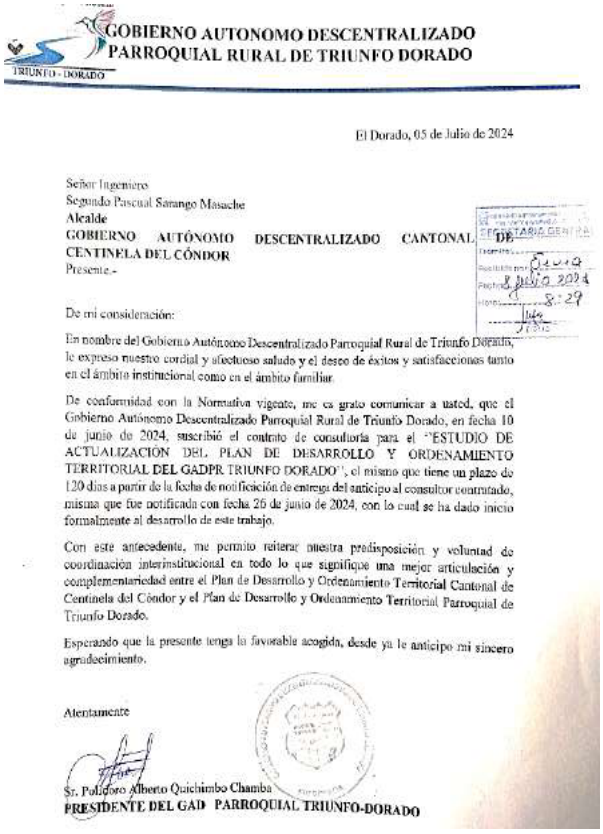
4) El Sr Alberto Quichimbo , del GADP de Triunfo Dorado, toma juramento de posesión al nuevo Directorio de la Asamblea, con la cual queda Legalmente posesionados.

5) Acto seguido se procede a dar lectura a a la presente Acta, sometiendo a la consideración de la Asamblea, siendo aprobado conforme al texto que forma parte integral de la presente Acta Constitutiva.

Las ciudadanas y ciudadanos abajo firmantes, para constancia y fe de la presente conformación de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO, ratificamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente, deliberadamente para fortalecer el espacio de interlocución con las Autoridades para mejorar la Gestión Pública.

Dando y firmado en el Barrio Dorado, perteneciente a la Parroquia Rural del Triunfo Dorado, a los siete días del mes de Julio del 2023

6.4. Socialización de Inicio de PDOT a GADs.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO
TRIUNFO - DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Señor Ingeniero
Segundo Pascual Sarango Masache
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CENTINELA DEL CÓNDOR
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal de Centinela del Cóndor y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO



G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO
TRIUNFO - DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Señora Ingeniera
Karla Rentegui
Prefecta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

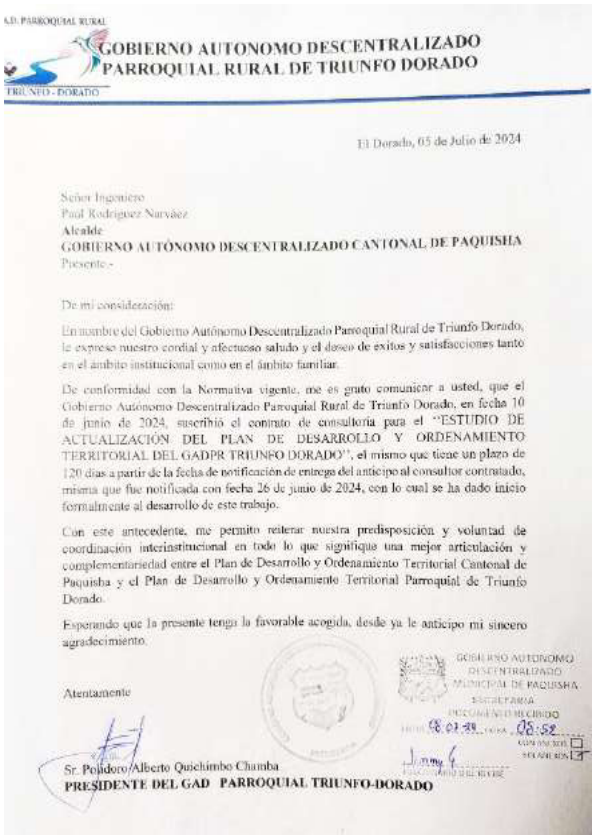
De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO



G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO
TRIUNFO - DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Señor Ingeniero
Paul Rodriguez Narvaez
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PAQUISHA
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal de Paquisha y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO



D. PARROQUIAL RURAL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO
RIUNFO - DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Señor Magister
Francisco Efren Cordero Carrion
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NANGARITZA
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO



GAD PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Ingeniera
Tatiana Calva
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE BELLAVISTA
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, mismo que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Bellavista y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

RECIBIDO

Sr. Roberto Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Señora Ingeniera
Mónica Alvarez
Presidenta
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, mismo que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

RECIBIDO

Atentamente

SECRETARIA - TESORERIA

Sr. Roberto Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO

6.5. Socialización de Inicio de PDOT a presidentes barriales de Triunfo Dorado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Sr
Franchie Teodan Masache
PRESIDENTE DEL BARRIO EL PANECILLO
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO

Recibido 09-07-2024



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Sr.
Vicente Ujukam
PRESIDENTE DEL BARRIO TUNTIAK
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO

Recibido



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Sr.
Benito Guerrero
PRESIDENTE DEL BARRIO LA CORDILLERA
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Recibido conforme

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Sr.
Luis Satango
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN GREGORIO
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Luis Satango
Recibido

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Sr.
Vinicio Tamayo
PRESIDENTE DEL BARRIO BRISAS DEL NANGARITZA
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO

Recibido
06-07-2024
09:00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

El Dorado, 05 de Julio de 2024

Sra.
Nancy Paz
PRESIDENTA DEL BARRIO EL DORADO
Presente.-

De mi consideración:

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, le expreso nuestro cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxitos y satisfacciones tanto en el ámbito institucional como en el ámbito familiar.

De conformidad con la Normativa vigente, me es grato comunicar a usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en fecha 10 de junio de 2024, suscribió el contrato de consultoría para el "ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR TRIUNFO DORADO", el mismo que tiene un plazo de 120 días a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo al consultor contratado, misma que fue notificada con fecha 26 de junio de 2024, con lo cual se ha dado inicio formalmente al desarrollo de este trabajo.

Con este antecedente, me permito reiterar nuestra predisposición y voluntad de coordinación interinstitucional en todo lo que signifique una mejor articulación y complementariedad entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Zamora Chinchipe y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Triunfo Dorado.

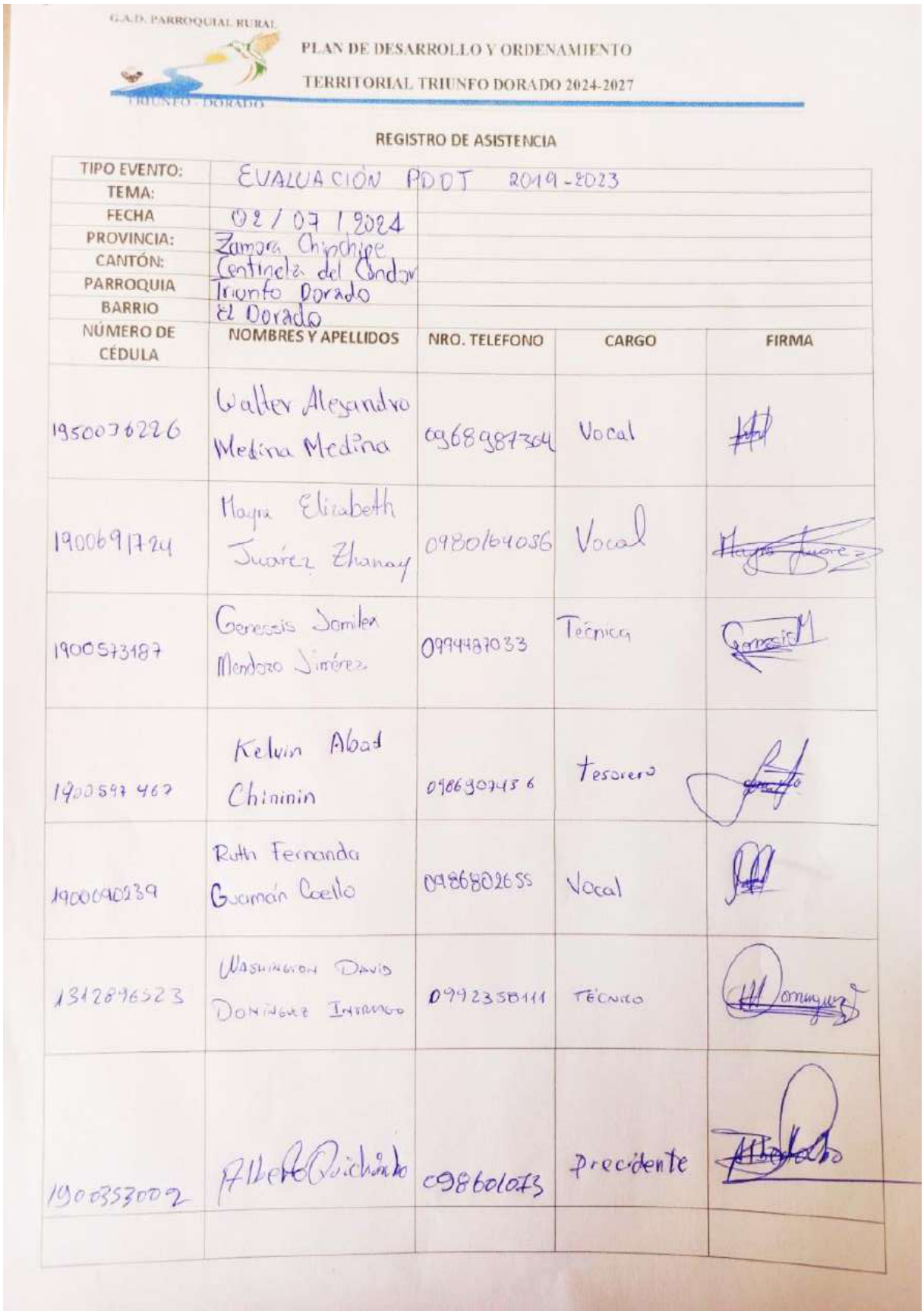
Esperando que la presente tenga la favorable acogida, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Recibido
Nancy Paz A

Sr. Polidoro Alberto Quichimbo Chamba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRIUNFO-DORADO

6.6. Registro asistencia a reunión Evaluación PDOT 2019-2022



G.A.D. PARROQUIAL RURAL TRIUNFO - DORADO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TRIUNFO DORADO 2024-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO EVENTO:	EVALUACIÓN PDOT 2019-2023			
TEMA:				
FECHA	02/07/2024			
PROVINCIA:	Zamora Chinchipe			
CANTÓN:	Centinela del Cóndor			
PARROQUIA	Triunfo Dorado			
BARRIO	El Dorado			
NÚMERO DE CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TELEFONO	CARGO	FIRMA
1950076226	Walter Alejandro Medina Medina	0968987304	Vocal	
1900691724	Mayra Elizabeth Juárez Zhanay	0980164036	Vocal	
1900573187	Geressis Samiler Mendoza Jiménez	0994487033	Técnica	
1900597467	Kelvin Abad Chininin	0986907456	Tesorero	
1900690239	Ruth Fernanda Guamán Coello	0986802655	Vocal	
1312896523	Washington David Domínguez Intriago	0992358111	Técnico	
1900353002	Alberto Quichimbo	0986010473	Presidente	

6.7. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Panecillo

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
TRIUNFO - DORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

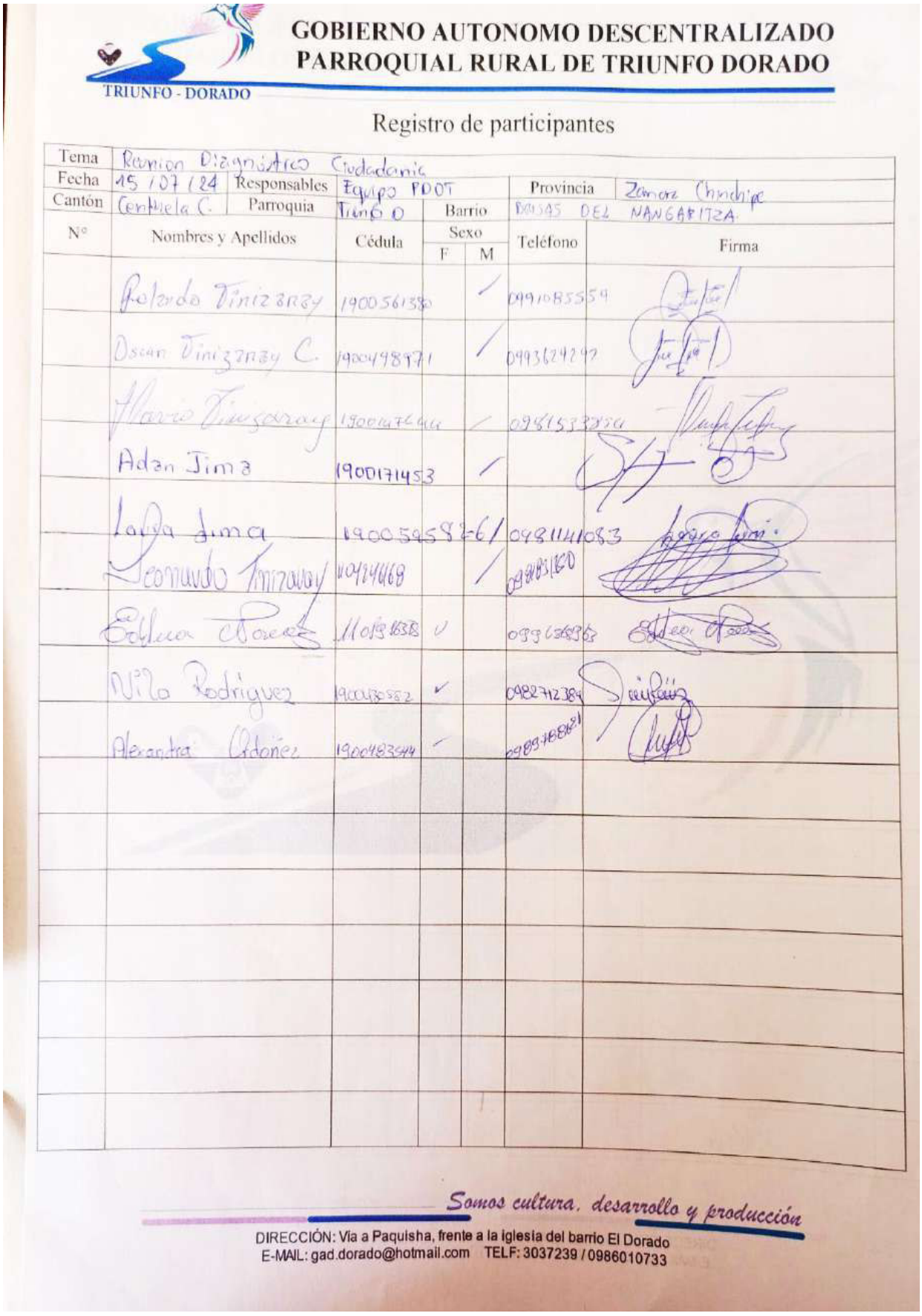
Registro de participantes

Tema	Reunión Diagnostico Ciudadania						
Fecha	12/07/2024	Responsables	Equipo PDOT		Provincia	Zamora Chinchipe	
Cantón	Centinela C	Parroquia	Triunfo Dorado	Barrio	EL PANECILLO		
N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Sexo F	Sexo M	Teléfono	Firma	
	Maribe Moras	070298707	F			Maria Moras	
	Franclin Morocho	190041 4465		M	098054 1322		
	Jorge Toaquiza	1900307209		X	0953260953		
	Jose Florentino Cumbicos	1900204937		X	2917280		
	JOSE REYES	190029653		X			
	Mariajimenez	1103678378				Mariajimenez	
	Yadira Jumbo	1900655820					
	Miriam Jumbo	1900655638					

Somos cultura, desarrollo y producción

DIRECCIÓN: Vía a Paquisha, frente a la iglesia del barrio El Dorado
E-MAIL: gad.dorado@hotmail.com TELF: 3037239 / 0986010733

6.8. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio Brisas del Nangaritza



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

TRIUNFO - DORADO

Registro de participantes

Tema	Reunion Diagnóstico Ciudadania						
Fecha	15/07/24	Responsables	Equipo PDOT		Provincia	Zamora Chinchipe	
Cantón	Centinela C.	Parroquia	Triunfo D	Barrio	BRISAS DEL NANGARITZA		
N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Sexo F	Sexo M	Teléfono	Firma	
	Rolando Tinizaray	1900561380		✓	0991085559		
	Oscar Tinizaray C.	1900498971		✓	0993624797		
	Mario Tinizaray	1900147644		✓	0981533350		
	Adan Jima	1900171453		✓			
	Lady Jima	1900595886	✓		0981141083		
	Leonardo Tinizaray	1104244168		✓	0988831160		
	Edison Flores	1105931838	✓		0993638383		
	Nila Rodriguez	1900380582	✓		0982712384		
	Alexandra Cadena	1900483644	✓		0989788821		

Somos cultura, desarrollo y producción

DIRECCIÓN: Vía a Paquisha, frente a la iglesia del barrio El Dorado
E-MAIL: gad.dorado@hotmail.com TELF: 3037239 / 0986010733

6.9. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrios Los Limones y Santa Lucía

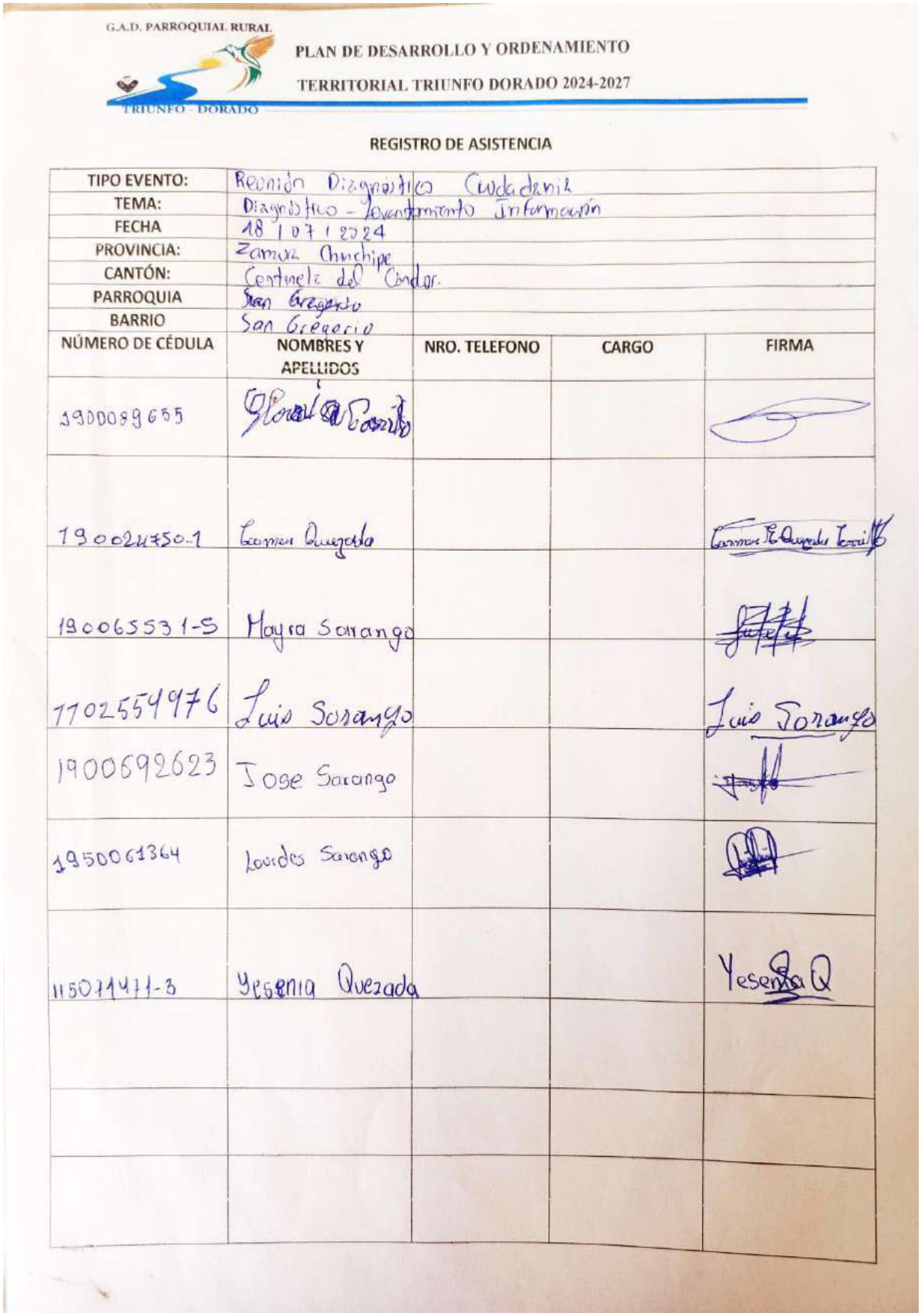
G.A.D. PARROQUIAL RURAL
TRIUNFO - DORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

Registro de participantes

Tema	Reunión Diagnóstico Ciudadanía						
Fecha	16/07/2024	Responsables	Equipo PDOT		Provincia	Zamora Ch.	
Cantón	Centinela C.	Parroquia	Triunfo Dorado	Barrio	Los Limones		
N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Sexo F	Sexo M	Teléfono	Firma	
	Carmen Irene Gualán	1900451541					
	Pedro Vicente Guaillas	1104294161					
	Ochoa Moncayo Alexandra	1721735827					
	Ochoa Agoma Jaime Cañar	A0004419					
	Ochoa Moncayo Daniel David	1900630078					
	Silvia Beatriz Cobos Poma	1900892636					
	Medina Tene Jonathan Egdar	A0083302					
	BARRIO: SANTA LUCIA						
→	Ramiro B. Coello J.	1102600077					
	María Guamán	1101490409					
	Luz Zhanay	1900237627					
	Pedro Quezada	1900300276					
	Mayra Juárez	1900691724					
	Vinicio Coello	1900287523					
	Samuel Wampsha	1950029308					
	Julio ochoa	1900603182					
	Cesar Alexander Ortega	1900714187					

6.10. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio San Gregorio



G.A.D. PARROQUIAL RURAL TRIUNFO - DORADO

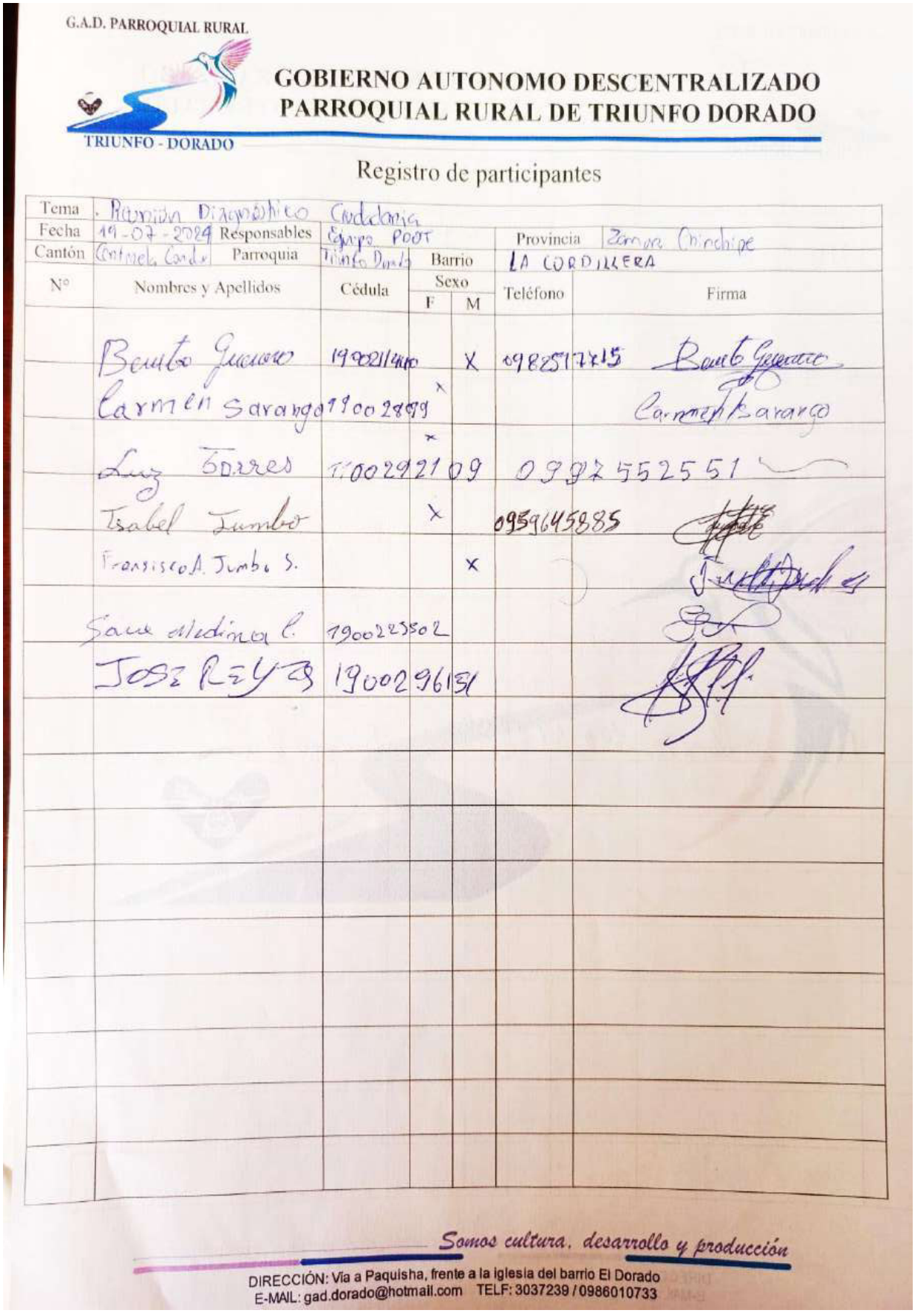
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TRIUNFO DORADO 2024-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO EVENTO:	Reunión Diagnóstico Ciudadanía
TEMA:	Diagnóstico - levantamiento información
FECHA	18 / 07 / 2024
PROVINCIA:	Zamora Chinchipe
CANTÓN:	Centinela del Cóndor.
PARROQUIA	San Gregorio
BARRIO	San Gregorio

NÚMERO DE CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TELEFONO	CARGO	FIRMA
1900899655				
1900247501	Carmen Quezada			
1900655315	Mayra Sarango			
1702554976	Luis Sarango			Luis Sarango
1900892623	Jose Sarango			
1950061364	Lourdes Sarango			
1150711471-3	Yesenia Quezada			Yesenia Q

6.11. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio La Cordillera



G.A.D. PARROQUIAL RURAL

TRIUNFO - DORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

Registro de participantes

Tema	Reunión Diagnóstico Ciudadanía					
Fecha	19-07-2024	Responsables	Equipo PDOT		Provincia	Zamora Chinchipe
Cantón	Cantón Cordillera	Parroquia	Triunfo Dorado	Barrio	LA CORDILLERA	

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula	Sexo F	Sexo M	Teléfono	Firma
	Benito Guaicha	1900211440		X	0982517215	Benito Guaicha
	Carmen Saranga	1900289899	X			Carmen Saranga
	Luz Torres	1900292109	X		0992552551	
	Isabel Jumbo		X		0959645885	
	Francisco A. Jumbo S.			X		
	Sara Medina C.	1900225502				
	José Reyes	1900296131				

Somos cultura, desarrollo y producción

DIRECCIÓN: Vía a Paquisha, frente a la iglesia del barrio El Dorado
E-MAIL: gad.dorado@hotmail.com TELF: 3037239 / 0986010733

6.12. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Dorado

G.A.D. PARROQUIAL RURAL TRIUNFO - DORADO

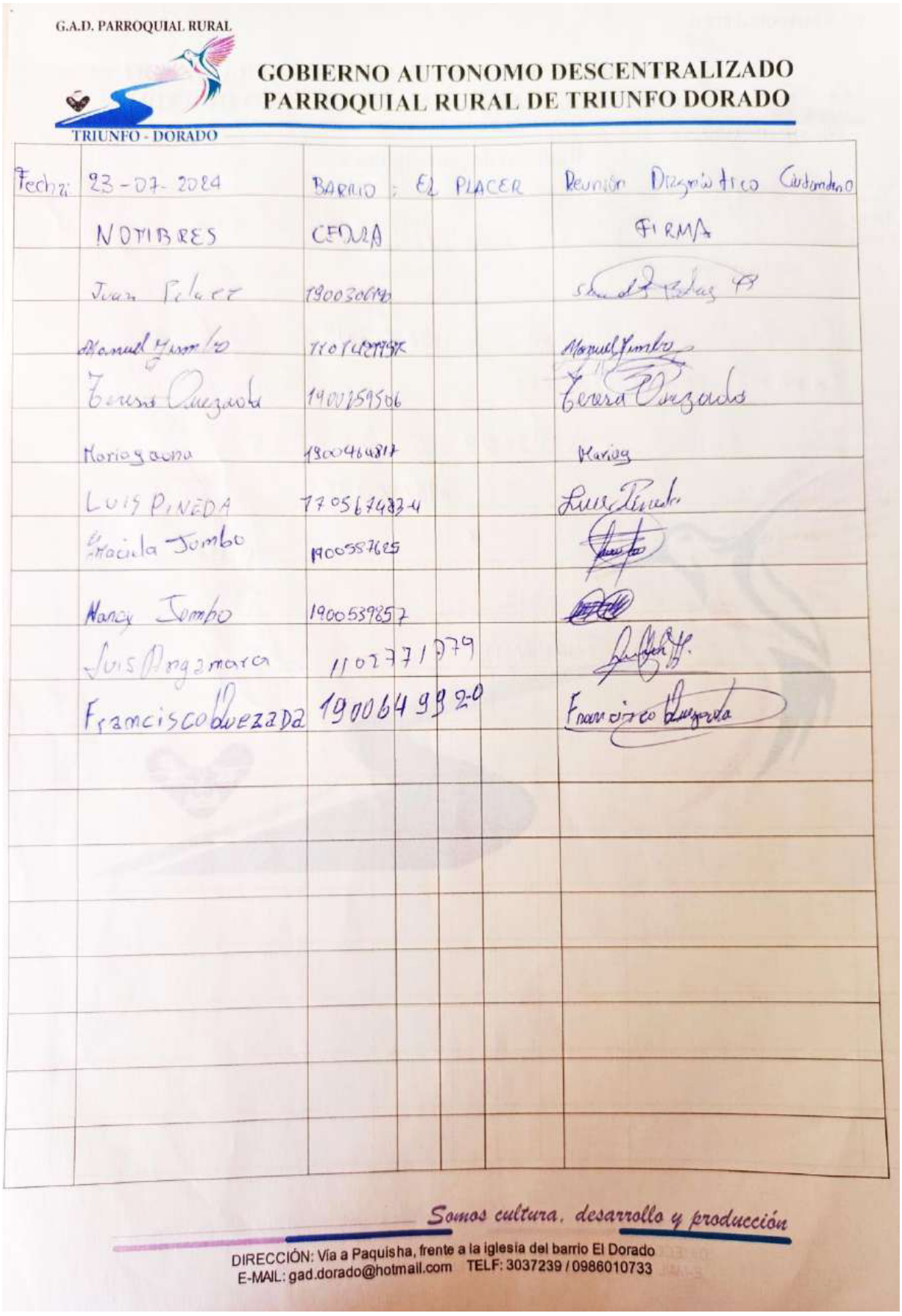
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TRIUNFO DORADO 2024-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO EVENTO:	Reunión Diagnóstico Ciudadanía
TEMA:	Levantamiento de Información
FECHA	20 - 07 - 2024
PROVINCIA:	Zamora Chinchipe
CANTÓN:	Tambacu Cóndor
PARROQUIA	Triunfo Dorado
BARRIO	Dorado

NÚMERO DE CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TELEFONO	CARGO	FIRMA
0915649396	Nancy Paz	0986442438	Presidente del Barrio	
1900147016	Sergio Quituisaca	0990747390	Ninguno	
1900712819	Robin Vélez	0985083825		
1900501484	Andres Leon	0969487828	Usuario	
1900717049	Antonio Angulo	0993449996	Usuario	
1900331342	César Cohoa	0985962696	Usuario	
1900.173144	Amable Vélez	0986433442		

6.13. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Placer



G.A.D. PARROQUIAL RURAL
TRIUNFO - DORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

Fecha: 23-07-2024	BARRIO: EL PLACER	Reunión Diagnóstico Cantonal
NOMBRES	CEDULA	FIRMA
Juan Pilacer	1900306196	
Manuel Yumbo	1101429957	Manuel Yumbo
Teresa Quezada	1900259586	Teresa Quezada
Mariagama	1900464817	Mariag
LUIS PINEDA	1705674834	Luis Pineda
Graciela Jumbo	1900587685	
Nancy Jumbo	1900539857	
Luis Angamarca	1102771979	
Francisco Quezada	1900649820	Francisco Quezada

6.14. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Triunfo

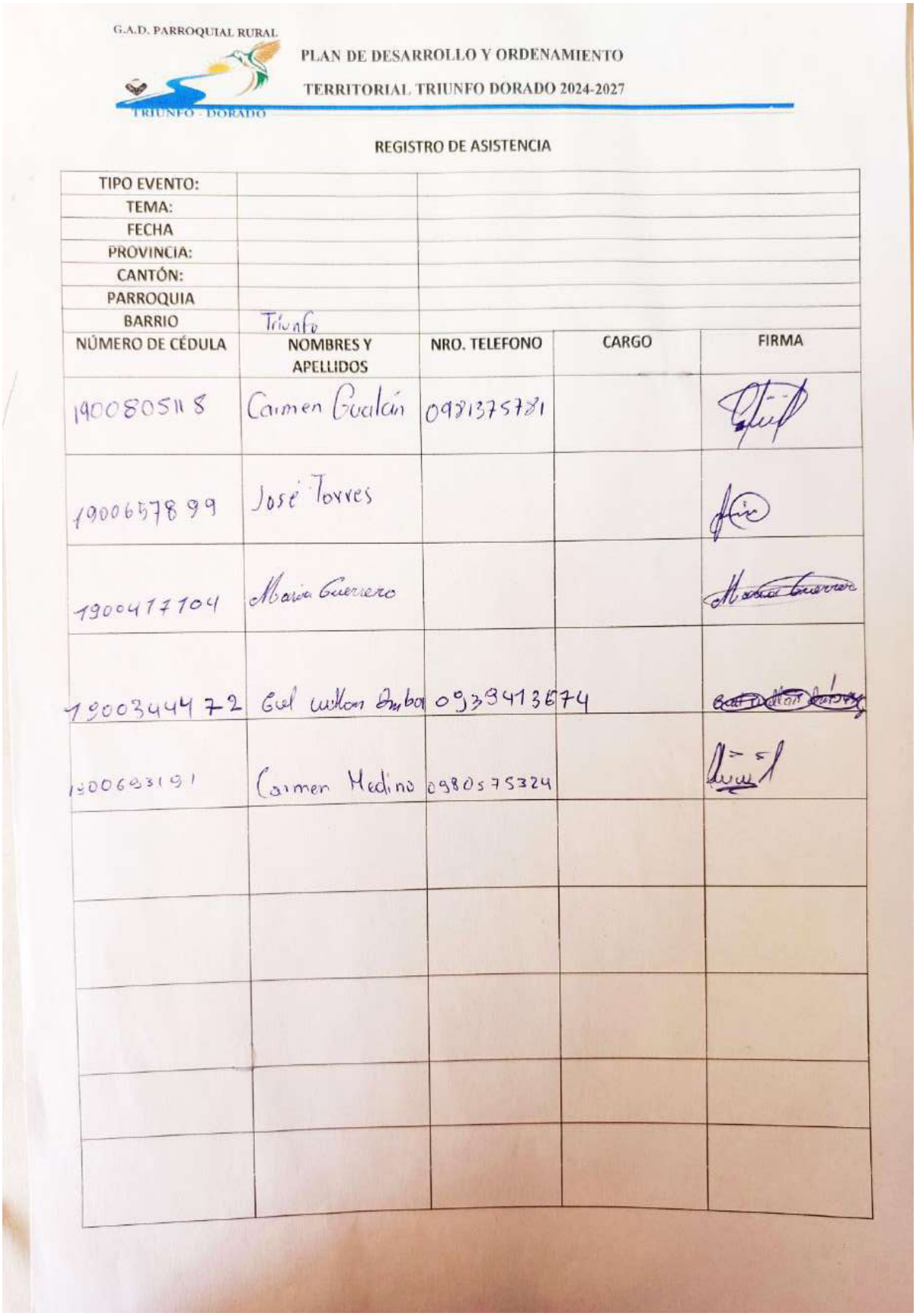
G.A.D. PARROQUIAL RURAL TRIUNFO - DORADO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TRIUNFO DORADO 2024-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO EVENTO:	Reunion Diagnóstica	Ciudadanía		
TEMA:	Levantamiento de	información		
FECHA	25-07-2024			
PROVINCIA:	Zamora Chinchipe			
CANTÓN:	Centinela del Cóndor			
PARROQUIA	Triunfo Dorado			
BARRIO	Triunfo			
NÚMERO DE CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TELEFONO	CARGO	FIRMA
1900399329-7	José Camacho			
1105536302	Manuel Cordoza			
1900069897	Abelicario Velez Sanchez	0959927624	Agricultor	
1900502731	Nancy Camacho			
1900473582	Cecilia Camacho			
1900656389	Narcisa Camacho		Ama de casa	
	Lucia Camacho			
1950113264	Mercy Alvarez		Ama de Caso.	
1900329069	Mario Cuelán			
1900641760	Rosa Paqui	0993765007		

6.15. Registro asistencia a taller diagnóstico Barrio El Triunfo



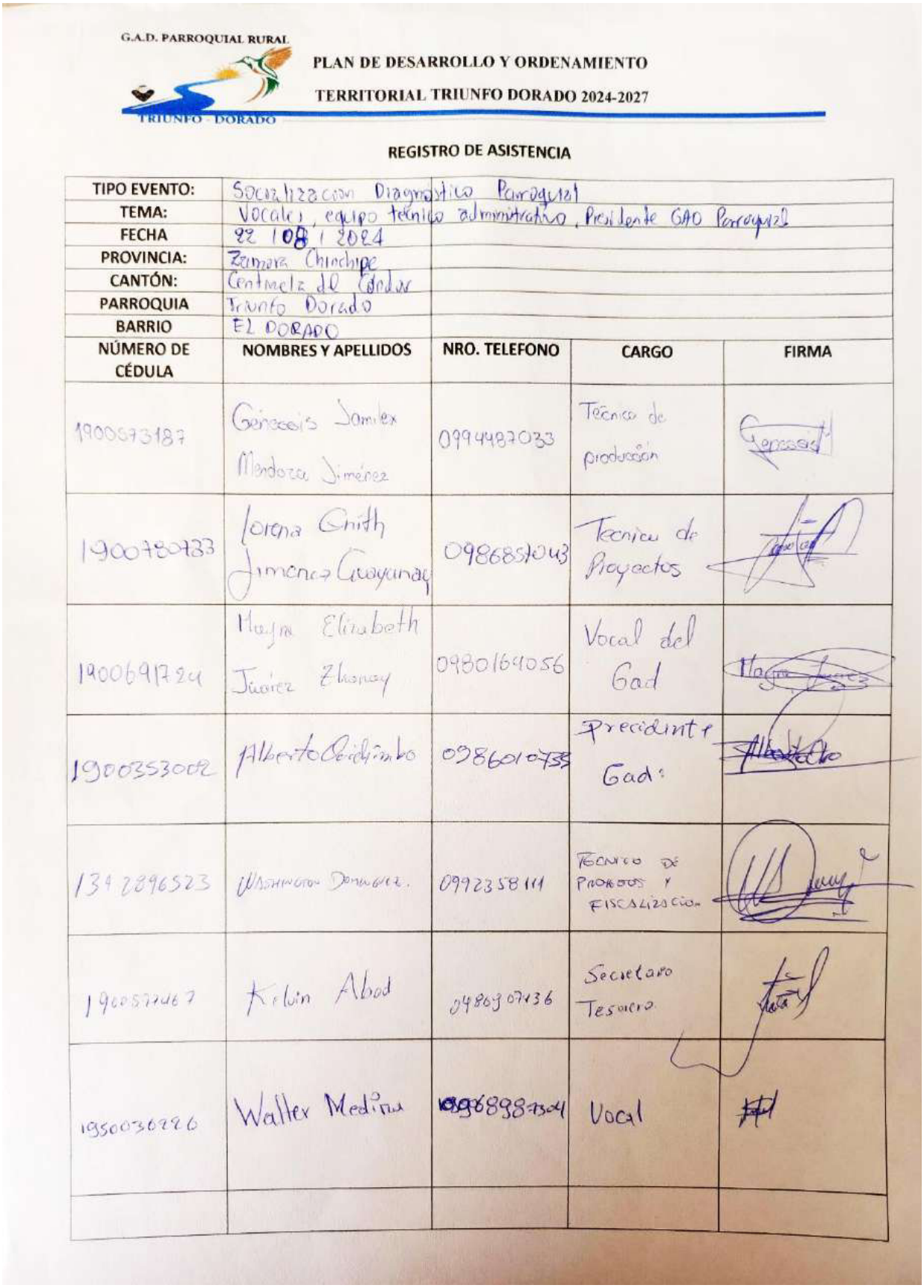
G.A.D. PARROQUIAL RURAL TRIUNFO - DORADO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TRIUNFO DORADO 2024-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO EVENTO:				
TEMA:				
FECHA				
PROVINCIA:				
CANTÓN:				
PARROQUIA				
BARRIO	Triunfo			
NÚMERO DE CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TELEFONO	CARGO	FIRMA
190080511 8	Carmen Gualán	0981375781		
190065789 9	José Torres			
190041770 4	María Guerrero			
190034447 2	Gal [illegible]	0939413674		
190069319 1	Carmen Medina	0980575324		

6.16. Registro asistencia a taller Socialización de levantamiento Diagnóstico a presidente GAD, Vocales GAD, Equipo técnico-administrativo GAD parroquial Triunfo Dorado.



G.A.D. PARROQUIAL RURAL TRIUNFO - DORADO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TRIUNFO DORADO 2024-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO EVENTO:	Socialización Diagnóstico Parroquial
TEMA:	Vocales, equipo técnico administrativo, Presidente GAD Parroquial
FECHA	22 / 08 / 2024
PROVINCIA:	Zamora Chinchipe
CANTÓN:	Centinela del Cóndor
PARROQUIA	Triunfo Dorado
BARRIO	EL DORADO

NÚMERO DE CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TELEFONO	CARGO	FIRMA
1900973187	Genesis Jamilex Mendoza Jiménez	0994487033	Técnico de producción	
1900780783	Lorena Gnith Jimenez Guayanay	0986851043	Tecnico de Proyectos	
1900691724	Mayra Elizabeth Juárez Zhunay	0980164056	Vocal del Gad	
1900353008	Alberto Quizhpe	0986010735	Presidente Gad.	
1342896523	Washington Domínguez.	0992358111	Técnico de Proyectos y Fiscalización	
1900577067	Kelvin Abad	0980907436	Secretario Tesorero	
1950036226	Walter Medina	0968988504	Vocal	

6.17. Registro fotográfico

Barrio Brisas del Nangaritza





Barrio San Gregorio





Barrio El Triunfo





Barrio Los Limones	
	
Barrio El Placer	
	
Barrio Santa Lucía	
	

Barrio El Panecillo	
	
GAD Parroquial Triunfo Dorado	
	

6.18. Resolución Consejo de Planificación del GAD Triunfo Dorado

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
TRIUNFO - DORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO-DORADO

CONSIDERANDO:

Que, el código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, en su artículo 28, establece como estarán conformados los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, "Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en ley y sus actos normativos respectivos.

Que, en la asamblea parroquial de fecha 07 de Julio de 2023, se eligió a los representantes de los sistemas de Participación Ciudadana para que conformen el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Triunfo Dorado-GADPRTD.

Que, mediante Resolución Nro. 01 del GADPRTD, de fecha 07 de Julio de 2024, se conformó el Consejo de Planificación del GADPRTD.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establecen las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, entre las cuales se encuentran: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;".

Que, el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, en su artículo 26, expresa: "De la resolución favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las prioridades estratégicas de desarrollo. - Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estratégicas, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse."

Que, el señor Presidente del Consejo de Planificación, ha convocado a sesión del Organismo, para el día lunes 14 de octubre de 2024, a partir de las 14H30, con el siguiente orden del día: 1. Apertura de la sesión por parte del Presidente del Consejo de

Planificación. 2. Lectura del Oficio Nro. RLAP-PDOT-006-2024, suscrito por el consultor Ing. Rómulo Albito, mediante el cual hace llegar el documento preliminar de la Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Triunfo Dorado", para conocimiento del Consejo de Planificación. 3. Socialización del documento de Actualización del PDOT, por parte del equipo de la Consultoría, para el análisis de los contenidos estratégicos, articulación y coherencia de los mismos. 4. Observaciones y recomendaciones a la actualización del PDOT, para que se realice el ajuste correspondiente, en caso de haberlas. 5. Emisión de la Resolución favorable a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el documento de "Actualización del PDOT de la parroquia Triunfo Dorado", de conformidad al Art. 29, numeral 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, al Art. 26 de su Reglamento. Clausura de la sesión.

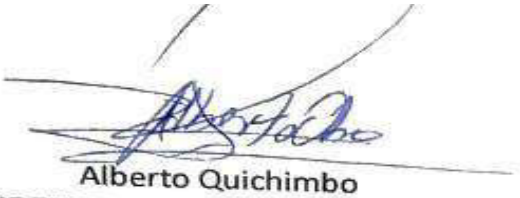
Que, encontrándonos en la sesión convocada y una vez agotados los primeros cuatro puntos del orden del día, en el quinto punto consideramos emitir la siguiente:

RESOLUCIÓN No 02-2024-CPP-GADPRTD

PRIMERO: Se emite Resolución favorable a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el documento de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, 2024-2027"; de conformidad al Art. 26, numeral 1, del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, al Art. 26, de su Reglamento, y a lo establecido mediante los lineamientos estratégicos dados por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

SEGUNDO: Se dispone la presente Resolución al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Triunfo Dorado, para que continué con el trámite de aprobación de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Triunfo Dorado 2024-2027"

Dado en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Triunfo Dorado, el 14 de octubre de 2024.



Alberto Quichimbo
PRESIDENTE GADPR TRIUNFO DORADO
PRESIDENTE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Mayra Juarez
VOCAL DEL GAD TRIUNFO DORADO



Kelvin Abad
TÉCNICO DEL GAD TRIUNFO DORADO



Ramón Coello
PRIMER VOCAL DE LA CIUDADANÍA

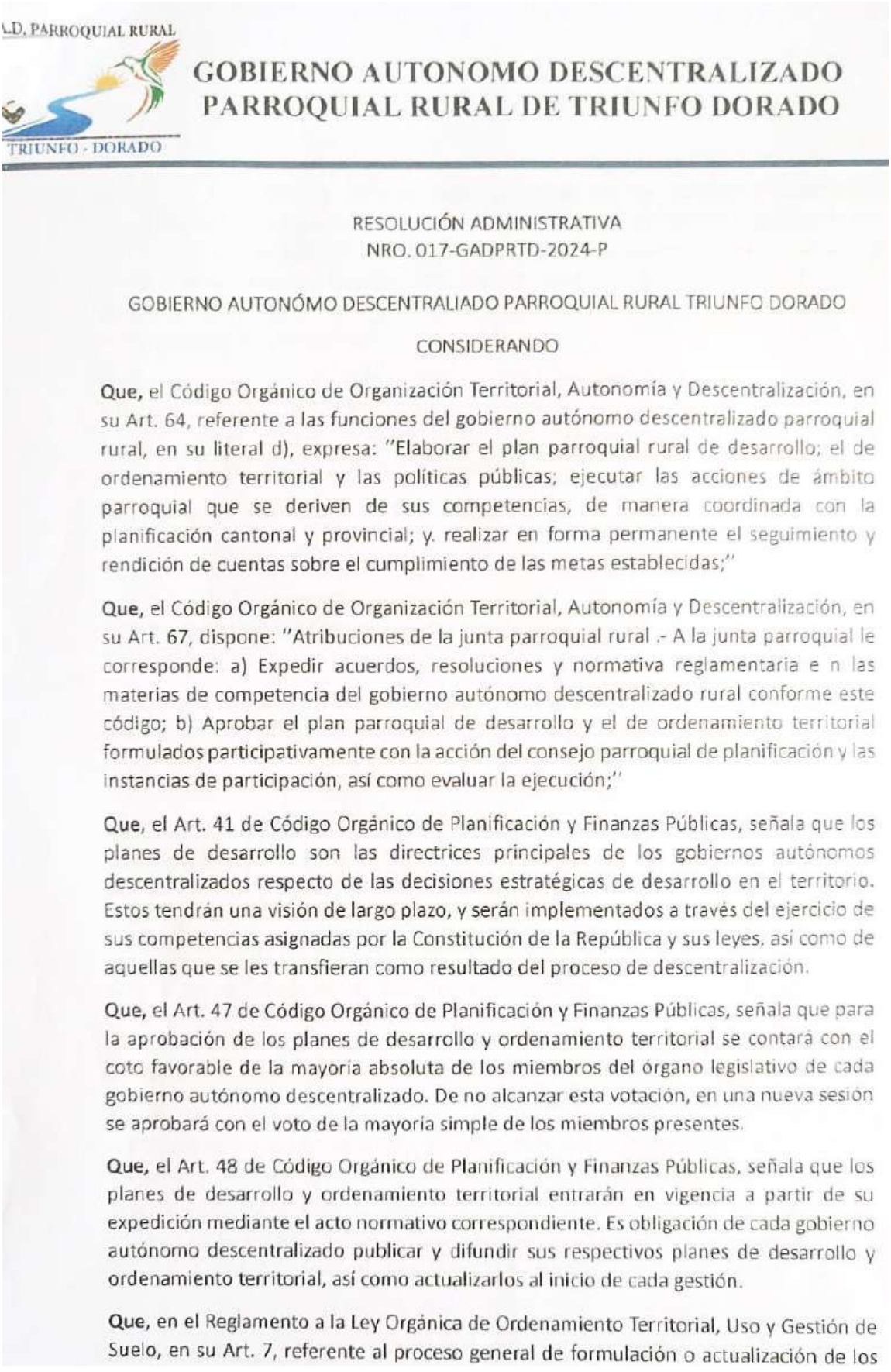


Livia Narvaez
SEGUNDO VOCAL DE LA CIUDADANÍA



Valerio Sandoval
TERCER VOCAL DE LA CIUDADANÍA

6.19. Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027



GAD. PARROQUIAL RURAL TRIUNFO - DORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
NRO. 017-GADPRTD-2024-P

GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

CONSIDERANDO

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Art. 64, referente a las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, en su literal d), expresa: "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y. realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;"

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Art. 67, dispone: "Atribuciones de la junta parroquial rural .- A la junta parroquial le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria e n las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado rural conforme este código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;"

Que, el Art. 41 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y sus leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art. 47 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se contará con el coto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el Art. 48 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, en el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su Art. 7, referente al proceso general de formulación o actualización de los

planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, contempla los siguientes pasos: "...4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial que corresponda".

Que, mediante Oficio Nro.203-GADPRTD-P-2024, de fecha 8 de octubre de 2024, la máxima autoridad del GAD Parroquial remite a la SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ZONA 7, representada por la Arq. Gabriela Castro, el documento del PDOT y la MATRIZ RIC, para revisión correspondiente.

Que, en sesión del Consejo de Planificación del GAD Triunfo Dorado, de fecha 14 de octubre de 2024, emite Resolución favorable a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el documento de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, 2023-2027; de conformidad al Art. 29, numeral 1, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y al Art. 26 de su Reglamento.

Que, en la misma Resolución se dispone remitir la presente Resolución al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Triunfo Dorado, para que continué con el trámite de aprobación de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, 2023-2027".

Que, mediante Oficio de fecha 22 de octubre de 2024, el consultor contratado por el GAD Parroquial para que realice la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, remite la versión final del documento de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, 2023-2027", para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Parroquial.

Que, el Señor Presidente del GAD Parroquial Triunfo Dorado, convoca a sesión a los vocales de la Junta Parroquial de Triunfo Dorado, para el día 30 de octubre de 2024 con el objeto de conocer y aprobar la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, 2023-2027".

Que, socializado el contenido de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, 2023-2027" se encuentra que el mismo responde a la problemática y a los lineamientos de desarrollo parroquial.

Que, encontrándonos en la sesión convocada y una vez agotado el análisis de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, 2023-2027", consideramos emitir lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Se aprueba la 'Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo Dorado, 2023-2027, en todos sus componentes, lo que constituirá una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Triunfo Dorado.

2. El documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, adopta la denominación de: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO, 2023-2027".

3. A partir de la presente fecha el, "PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO, 2023-2027", entra en vigencia.

Dado en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Triunfo Dorado, el 30 de Octubre de 2024.

Polidoro Quichimbo Chamba
PRESIDENTE GADPRTD

Mayra Juarez Zhanay
VICEPRESIDENTA GADPRTD

Pedro Quezada Cabrera
PRIMER VOCAL GADPRTD

Katty Samekash Tsamarin
SEGUNDO VOCAL GADPRTD

Ruth Guamán Coello
TERCER VOCAL GADPRTD

Firmado electrónicamente por:
POLIDORO ALBERTO QUICHIMBO CHAMBA


Triunfa Pisarada



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.